This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

Digitized by Google

1360

Digitized by Google

REVISTA

DE MADRID.

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO I.

MADRID.

Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica,
CALLE DEL FOMENTO, NUM. 6.

1843.

Digitized by Google

DP
1
.R47
ser. 4
t. 1
1843

Digitized by Google

GOL
UID 83-313400-1
201-6856

Ghet
5-5-53

REVISTA DE MADRID.

DE LA REGENCIA

Y GOBIERNO

DE D. BALDOMERO ESPARTERO.

Poco mas de un mes hace que un hombre afortunado y soberbio regía con floja mano y con torpes designios las riendas del estado; y este hombre vive hoy proscrito en tierra extranjera para escarmiento de mandarines ambiciosos y de gobernantes alucinados. Todavía no es tiempo de escribir su historia, porque aun se confunden los cantos del triunfo con los ayes de los moribundos, porque aun estan calientes las cenizas de Barcelona, de Sevilla y de Reus; pero sí lo es de proporcionar materiales al historiador y noticias á la posteridad tan imparciales como firme el deseo que tenemos de serlo, y como nos lo permite la circunstancia de no deber á la persona de quien se trata injuria ni beneficio. Seremos sus jueces, no sus acusadores, y si la justicia nos obliga á ser severos, culpa es de los sucesos y no de la intencion que nos guia.

Creemos que los hechos históricos ejercen unos sobre otros una accion tan inmediata, y tienen entre sí una relacion tan necesaria, que dificilmente podrían suprimirse algunos sin que nuestra razon no los echára de menos. El historiador debe, para ser imparcial, buscar cuidadosamente este enlace y accion de los

Digitized by Google

sucesos, mas no olvidando nunca que esta conexion, si bien sirve para comprenderlos y esplicarlos, no es bastante para condenar ni justificar á sus autores ó cómplices. Quien afectando imparcialidad cierra su corazon á los sentimientos sublimes que son el móvil de las grandes acciones y su entendimiento á las ideas consoladoras de bien y mal, responsabilidad y libre alvedrío, castigos y premios, no solamente falsifica la historia, sino que la hace inútil despojándola de las altas lecciones de moralidad que encierra.

Pocos períodos hay mas ricos en tales enseñanzas que el que nosotros acabamos de atravesar. Los sucesos en él ocurridos eran hasta cierto punto necesarios como consecuencia de los que habian pasado anteriormente, y porque ninguna fuerza de las que hubieran podido oponérseles habría sido bastante eficaz para impedirlos. Pero sus autores no dejan por eso de ser responsables ante la conciencia pública y la historia, y dignos por consiguiente ante la posteridad de severa censura. Natural era que tras una guerra desastrosa mantenida no por una potestad única y fuerte contra otra, sino por las fuerzas desparramadas y sin concierto de dos partidos; que tras una lucha donde no habia descollado ningun personage eminente de esos que sin el auxilio de nadie reorganizan el poder público cuando está abatido y disuelto; que tras una guerra en fin que habia engendrado la revolucion y el desórden, viniese un tiempo de cansancio en los partidos y de postracion en los ánimos en que fuere fácil alzarse con el gobierno á los mas osados y ambiciosos. Llegó este tiempo con la paz de Vergara, orígen de tantas esperanzas halagüeñas y de tantas ilusiones deslumbradoras, cuando no se sabia que el convenio, obra de la nacion, habia de aprovechar esclusivamente á una parcialidad poco numerosa. Bajo la impresion agradable de este suceso feliz, la nacion, aunque cansada, hizo un esfuerzo gigantesco en las elecciones de 1840; pero cuando reunidas aquellas córtes se vió que la balanza de la fuerza se inclinaba aun al lado de los pocos que tenian la material, no haciendo la moral del trono, del gobierno y del pais contrapeso suficiente, siguió la nacion reposando de su fatiga abandonada al cuidado de un gobierno flaco y de una reina desamparada y huérfana. Semejante abandono debia de haber despertado alguna ambicion legítima; mas por desgracia no estimuló sino la codicia de un

Digitized by Google

general de alma pequeña, carácter irresoluto, corazon de mezquinos instintos, que ni tenia bastante generosidad para ponerse á merced de su reina, ni bastante decision y audacia para hacer suyo el imperio con sus propios recursos. Asi es que en vez de servirse este de sus tropas aceptando únicamente la cooperacion de los revolucionarios, que es lo que han hecho siempre los que se han hallado en su caso, puso sus tropas á las órdenes de las juntas y de los gefes de la insurreccion, quedando él como apartado del alzamiento, y aguardando que sus seides viniesen á ofrecer á sus pies los despojos del triunfo. Resultó de aquí que el principio revolucionario y disolvente representado por las juntas se fortaleció á costa del de dictadura y centralizacion que debia haber representado el general: que las juntas y no éste fueron las que dictaron al Gobierno su voluntad soberana, y que la revolucion en fin, yendo mas allá de lo que al interés de un dictador convenia, fué en adelante el obstáculo de la dictadura. Las potestades revolucionarias de las provincias imprimieron pues el sello de sus violencias al gobierno del general Espartero: desquiciaron la administracion; removieron en masa los empleados; abolieron la ley de ayuntamientos acabada de sancionar; exigieron que se nombrasen corregentes á la reina Gobernadora, y á todo se avino humilde aquel hombre que podia haber impuesto su ley á los insurrectos en vez de recibirla: y para no convocar la junta central ni disolver el Senado, medidas que exigian tambien algunas juntas, mediaron entre el poder y los revoltosos convenios humillantes y transacciones vergonzosas. Retoñaron entonces las pretensiones esclusivas de cada provincia; encomendóse la administracion á manos inespertas; el ejército estaba en la insubordinacion que es consiguiente despues de una rebelion militar; dilapidáronse los fondos públicos, y el desórden material de los hechos aumentó y fortaleció la anarquía de los espíritus.

En este estado se encontraba la España cuando el ministerio-regencia presidido por Espartero se hizo cargo del gobierno. Desde luego se conoció que el nuevo magnate no era de la estirpe de los dictadores, al ver que se habia puesto á merced de una revolucion, cuando hubiera debido dirigirla, si bien aun quedaba á algunos la esperanza de que fuese calculada su modestia y no nacida de pereza ó incapacidad. Mas disipáronse del todo estas ilusiones al ver que el nuevo gobierno conservaba fielmente las tra-

Digitized by Google

diciones de las juntas sus antecesoras; que en vez de trabajar con ahinco en la reorganizacion del estado, seguia con mano firme y decidido empeño la obra de la revolucion, y que el general Espartero, mas bien que dictador ambicioso, mas que gefe de doscientos mil soldados sumisos, era un magnate vanidoso, sin plan alguno de gobierno, sin despejo para comprender lo que á su porvenir y su gloria podia servirle su nueva posicion, sin alma bastante grande para procurar merecer los títulos á que aspiró su codicia, y que satisfecho con los oropeles del mando abandonaba á sus allegados las penalidades de su ejercicio.

Tal era el hombre que la revolucion necesitaba para asegurarse despues de entronizada; tal el que, siendo gefe de los ejércitos vencedores, habia de arrastrarnos al borde del precipicio, pudiéndonos levantar á la altura de las grandes naciones. Si al estallar la revolucion de setiembre hubiese estado al frente de las armas un gefe leal y modesto, la revolucion habria sido sofocada: si hubiera estado un hombre eminente, ambicioso, con la ambicion de los caracteres superiores, tal vez habría suspendido durante algun tiempo el ejercicio de los derechos constitucionales; pero á su sombra se habrian purificado las instituciones, renaciendo mas tarde exentas de todo vicio y limpias de toda mancha: siendo Espartero el adalid victorioso, la revolucion de setiembre debia ser el triunfo de la anarquía.

El gobierno del ministerio-regencia dedicóse pues con todo empeño á asegurar la obra de la revolucion, aunque no todos sus individuos obrasen con los mismos fines ni impulsados por iguales motivos. Componíase este ministerio de algunos de los antiguos adalides del partido liberal doceañista y de otros hombres que sin odios inveterados que satisfacer ni compromisos antiguos que cumplir, no servian á la revolucion por amor á ella, segun sucedia á los primeros, sino por considerarla una necesidad pasagera, orígen del bienestar futuro. Hay en efecto esta principal diferencia entre los antiguos revolucionarios de las córtes de Cádiz y los nuevos gefes de la revolucion en estos últimos tiempos: aquellos se postraban ante las insurrecciones y las rendian culto: estos las aceptan y las promueven con la indiferencia del cálculo. Pero de cualquier modo que fuese, es lo cierto que los ministros-regentes trabajaron de mancomun en consolidar la obra de setiembre, y que si habia en alguno de ellos intenciones mas cuerdas y propósitos

Digitized by Google

mas acertados para el porvenir, no llegaron estos á descubrirse hasta el nombramiento de la nueva regencia. El temor por una parte á los vencidos, que aunque proscritos y débiles, se lisonjeaban con la esperanza de una restauracion próxima: el deseo por otra de conservar entre los vencedores la popularidad que habian adquirido, no dándoles lugar á que se arrepintiesen de haberlos exaltado, y la fuerza misma de la situacion, que era esencialmente revolucionaria, les impedia separarse del camino de perdicion que les habian trazado las juntas. Conatos tuvieron de hacerlo á juzgar por algunos de sus hechos, como el decreto disponiendo alzar los destierros impuestos por aquellas autoridades revolucionarias, el que mandaba reponer las rentas en el estado que tenian el primero de Setiembre, y el indulto concedido á los carlistas que no habian aceptado el convenio de Vergara; pero estos actos de conveniencia y de rigurosa justicia oscurecíanse y hasta olvidábanse entre todos los otros absurdos unos, ilegales otros y todos contrarios á las necesidades y bienestar de la nacion.

Y en efecto ¿qué pudo y debió hacer la regencia despues de su elevacion al mando? ¿Qué habria sido necesario que hiciera para que hubiésemos olvidado los vicios de su orígen, y aceptado francamente su gobierno, defendiéndole si menester fuese contra los que amenazáran derribarle? Emplear su prestigio y sus doscientos mil soldados en hacerse respetar de los revoltosos: llamar por el momento á los altos cargos de la gobernacion los hombres mas templados y cuerdos del bando progresista, haciendo lo mismo luego con los espertos y probos de todos los partidos: reprimir con mano fuerte todas las demasías, sin reparar en la opinion del que las cometiera: organizar y mejorar la administracion pública, pidiendo luego á las Córtes un *bill de indemnidad*, ó sometiendo á su deliberacion sus decretos: reparar las graves injusticias cometidas por las juntas en vez de sancionarlas con su beneplácito: reformar radicalmente la hacienda igualando todos los acreedores del Estado, y contrayendo un empréstito: repeler con firmeza todas las sugestiones revolucionarias, y (¿por qué no hemos de decirlo francamente?) renegando en una palabra de los principios santificados en el pronunciamiento. Las apostasías en los hombres vulgares suelen ser el signo de un corazon corrompido ó de un

Digitized by Google

carácter atrabiliario y despreciable; pero las apostasías en los hombres superiores son señal por lo comun de una mudanza beneficiosa en la república, y de un paso adelantado en la civilizacion de un pueblo. En Setiembre de 1840 la España habia ya corrido el período de su revolucion; sus nuevos gobernantes debieron haberse aprovechado del cansancio de los partidos haciendo por sí solos lo que estos eran incapaces de hacer animados como estaban de las pasiones mas rencorosas; y si aun tratáran de embarazarles en su curso los que habian contribuido á exaltarles, fácil les hubiera sido emplear contra ellos la fuerza que estaba entonces á su devocion, y era como nunca numerosa.

Esta política era sin embargo imposible supuestas las personas que componian el ministerio. Necesitábanse para realizarla hombres de influjo, de capacidad y de ambicion, y ninguno de los ministros regentes reunia en sí mismo estas tres cualidades importantes. La fortuna habia designado á Espartero para ejercer en aquella situacion una influencia omnímoda; pero como ciega no advirtió que su favorecido carecia hasta de las dotes que se necesitan para emplearla de alguna manera, pues como hombre, mas vano que ambicioso, descargábase del peso de su autoridad entregándola á manos inespertas y mercenarías, y como espíritu apocado y de penetracion escasa no sabia emplearla por sí propio sino para rebajarla y envilecerla. Aunque mas capaces los otros ministros, y alguno mas ambicioso, no tenian autoridad bastante para prescindir gobernando de los intereses esclusivos y de las preocupaciones de su bando, ni si lo intentáran habrian logrado su empeño no contando con el auxilio activo, eficaz, generoso de su presidente. Era pues forzoso que el modelo del gobierno provisional fuesen las juntas de las provincias, y que las cuestiones que á él se sometieran obtuviesen la solucion mas revolucionaria. Díganlo sino la nueva division de las parroquias de Madrid hecha esclusivamente por la potestad secular contra lo mandado en el concilio de Trento: díganlo el extrañamiento del vicegerente de la nunciatura, el cerramiento de este tribunal y la supresion del de la Rota; medidas que provocaron inútilmente justísimas quejas de Roma, y sembraron desconfianza y recelos en las conciencias timoratas: díganlo en fin los apaleamientos de Córdoba y los desórdenes mal reprimidos de Murcia, Valencia, Conil, Tarifa y otros muchos pue-

Digitized by Google

blos. Espartero, que mas bien Napoleon de comedia, como dijo entonces un estadista célebre, se proponia hacer el papel de rey constitucional, consideraba ya su persona como inviolable y sagrada, y contemplaba estos actos con cierta indiferencia, como quien teme comprometer su opinion ó gastar su prestigio, y mezclándose apenas ó con mucha reserva en las deliberaciones del gabinete. Otro tanto hacian los militares sus allegados, que tampoco usaban de su influjo y valer, sino cuando se trataba directamente del engrandecimiento personal de su amo y caudillo.

Vino el momento de debatirse en las Córtes el punto de regencia, y Espartero y sus seides salieron de su letargo. Los progresistas andaban tiempo hacia divididos sobre el número de personas que habian de componerle: cuestion que ó no se hubiera suscitado, ó cuya solucion no habria sido dudosa si el que arrojó de España á la madre de nuestra reina hubiera sabido al menos reemplazarla dignamente. La mayoría de este partido se inclinaba á la regencia de tres, estando los demas por la única; y aun los ministros anduvieron discordes entre sí las primeras veces que trataron en consejo de este asunto. Espartero, tan reservado de opinion en los puntos de gobierno, era esplícito y terminante en todo lo que creia interesaba á su vanidad ó su capricho. Esparciéronse pues por la capital del reino sus favorecidos y paniaguados anunciando que su amo no aceptaria la regencia en compañía de otras personas, y para hacer prosélitos y ganar votos en las Córtes, ofrecian proteccion á unos, destinos y honores á otros; amenazaban á los tímidos, y prometian á los confiados del partido monárquico reconciliacion y una parte en el gobierno. Y como si tanta diligencia fuese insuficiente, anunció el secretario de campaña de una manera oficial y solemne la irrevocable voluntad de su gefe de no partir con nadie tan alta dignidad.

No faltaban en el Parlamento y aun entre los ministros quienes mas previsores ó menos embriagados con el último triunfo deseáran la regencia única de Espartero para librar al partido vencido de la proscripcion que sobre él pesaba, dándole siquiera una parte escasa en la gobernacion del Estado. Y cuando no otras razones de moralidad y de justicia el instinto de su propia conservacion debia traerles á este propósito, pues ni los gobiernos perseguidores son nunca duraderos, ni los partidos oprimi-

Digitized by Google

dos sufren siempre con resignacion la coyunda. Pero la mayoría del bando progresista, generalmente imprevisora y poco ilustrada, ó queria la regencia de tres, temerosa de que el poder militar ahogase mas tarde las revolucion, ó deseaba la regencia de uno para no disgustar á un general tan poderoso y tan demócrata. Los militares progresistas, escusado es decirlo, querian complacer á su afortunado gefe, porque así lo juzgaban conveniente á sí propios y al brillo y esplendor de la milicia. Quedaban aun en el Senado algunos individuos de la antigua mayoría, que creyendo servir mejor á su causa, no habian hecho renuncia como muchos de sus compañeros, y cuyos votos, aunque escasísimos en número, debian decidir la controversia. A estos se dirigieron últimamente los patronos y apóstoles de la regencia única, y ora con falsas promesas de modificar la violenta política del Gobierno, ora dejando sospechar que Espartero podia conseguir por la fuerza lo que se le negase por derecho, recabaron de ellos que les ofreciesen sus sufragios. Los diputados venidos de las provincias opinaban en su mayor parte por la regencia de tres; pero no tardaron en mudar de parecer los mas calientes de ellos, vencidos unos por los halagos del poderoso, ganados otros con empleos y gracias. Por estos medios la mayoría de las Córtes, decidida en un principio por la regencia triple, tornóse al cabo en favor de la única, y el dia 8 de Mayo de 1841 el general Espartero, duque de la Victoria, fué proclamado regente del reino.

Segun habian prometido los autores de este suceso, con él debia inaugurarse una nueva era de reconciliacion y justicia. Desde aquel momento todas las opiniones serian respetadas, todos los partidos iban á ser iguales ante el Gobierno. Pero entre los amigos del nuevo regente contábanse dos clases de personas animadas de diversas intenciones: eran unos los antiguos adalides del bando progresista, los hombres esclusivos y rencorosos del año de 12, que unidos ahora con los de la liga de Ayacucho, trataban de perpetuar su funestó imperio escudados con el poder militar, á cuya exaltacion habian contribuido tan eficazmente: eran los otros los nuevos campeones del mismo bando que ilustrados con la esperiencia de un tiempo que ha pasado en vano para los primeros, sin odios ni venganzas que satisfacer, y dispuestos á transigir con todos los intereses respetables y con to-

Digitized by Google

das las opiniones concienzudas, deseaban en efecto moderar la accion violenta del Gobierno, siendo esto compatible, como lo era, con su influencia personal en los negocios. Establecida la nueva regencia, ó estas diferentes personas habian de unirse partiendo entre sí la direccion del Estado, ó habian de disputarse esta direccion esclusiva. Lo primero no era posible, porque á la diversidad de sus opiniones en materias políticas uníase la incompatibilidad de sus intereses como hombres de partido. Los adalides de la vieja escuela liberal habian perdido mucho de su influjo y crédito desde que otros campeones habian bajado á la liza, y sin renegar de las tradiciones que aquellos les habian legado, se anunciaron apóstoles mas ilustrados y sinceros de las ideas reformadoras. Tan capaces al menos como sus antecesores, tan populares como sus doctrinas democráticas lo consentian, y con miras menos estrechas y esclusivas que los antiguos liberales, inspiraban á estos justísimos temores de ser destituidos en su autoridad é influencia. Servidores ambos del nuevo regente, no podian serlo por tanto en la misma línea: ¿cuáles se llevarian la preferencia? Espartero habia de darla en el nombramiento del nuevo ministerio, y he aquí sometida á los instintos de un soldado ignorante la cuestion política mas grave, la que habia de decidir tal vez del porvenir de España. Porque en efecto entregar el gobierno á las gastadas celebridades del año 12 era continuar la política revolucionaria y violenta de las juntas de Setiembre, era mantener abiertas y ensangrentadas las heridas de la revolucion: llamar por el contrario á la direccion de los negocios á las nuevas cabezas del bando progresista, á los que se proponian enmendar en lo que creian posible los yerros de las potestades revolucionarias, era legitimar hasta cierto punto la autoridad del nuevo gobierno; era traer en su apoyo influencias que le eran hostiles y que mañana podian ser rebeldes, era en fin interesar por el nuevo órden de cosas á todos los enemigos de los trastornos, que creyesen y con razon que el nuevo poder tenia fuerza bastante para reprimirlos. Para mostrar el regente poca inclinacion hácia estos últimos no tenia ninguna razon siquiera falsa ó equivocada de política, sino motivos pequeños, afecciones privadas y pasioncillas mezquinas; optó al cabo por los primeros, porque con ellos habian hecho causa comun los militares y muy especialmente sus compañeros los de Ayacu-

Digitized by Google

cho, y porque, eternamente rencoroso contra los que alguna vez le injuriáran, simpatizaba mas con los que habian jurado persecucion y esterminio á los vencidos, que con los que podian mas alguna vez transigir con ellos. Frustráronse pues los planes de la mas sana parte de los defensores de la regencia única; faltóse escandalosamente á los empeños contraidos con los antiguos senadores que la habian votado, y los hombres decrépitos y rencorosos de la vieja escuela liberal, reforzados ahora con la funesta legion de Ayacucho, se alzaron con el gobierno y la esclusiva direccion del Estado. Estas dos banderías fueron, como era natural, representadas en el nuevo ministerio. Los que con miras diferentes habian apoyado la regencia única vinieron á la oposicion, y aunque esta no fué desde luego clara y resuelta, comenzó á anunciarse muy pronto de una manera suave y en apariencia poco temible. Confiado en sus ministros y en su fortuna curóse poco de ella el nuevo regente, y volvió á su inaccion acostumbrada. Ni los desórdenes de Zaragoza y de Santiago, ni la sublevacion de Alhucema le inspiraron el menor recelo: las cuestiones de administracion y de política pasaban para él casi desapercibidas; solo algunas comunicaciones que recibia del extranjero turbaban á veces su ánimo. Estas comunicaciones eran de una reina, á quien él habia inícuamente destronado, eran de una madre tierna que reclamaba lo que las leyes naturales y civiles conceden á todas las madres, la tutela y cuidado de sus hijas.

El programa del nuevo ministerio no fué un plan de gobierno mal ó bien concertado, no fué aun el anuncio de un sistema de política cualquiera, sino un voto de gracias á las Córtes que acababan de elevarle al poder. Gobernar con aquellas Córtes era su pensamiento, y este pensamiento el resúmen de su futura política. ¿Mas era sincera semejante promesa? ¿en caso de que lo fuese, habria sido conveniente? Los sucesos que despues ocurrieron, la oposicion en que se puso mas tarde este ministerio con la mayoría de aquel congreso y el voto de censura que del mismo sufrió en la sesion del 28 de mayo del siguiente año, muestran bien claro que el programa del gabinete no tenia otro objeto que disipar la tormenta que contra él pudiera levantarse de parte de aquellos que tan torpemente habian sido engañados en la votacion de regencia. Mas aunque asi no hubiera sucedido, ¿qué queria decir gobernar con las córtes? sin duda continuar la política de las

Digitized by Google

juntas de Setiembre, bajo cuyos auspicios habian sido elegidas aquellas; resolver todas las cuestiones de gobierno en el sentido revolucionario, y seguir respecto á los vencidos el mismo sistema de intolerancia. Este era el bello ideal del gabinete; pero semejante política conducia como todas las de su clase á consecuencias que él no podia aceptar sin mengua. Levantábanse á su lado nacidas del mismo orígen mil ambiciones que pugnaban por ser satisfechas, y con las cuales no podia transigir, sopena de menoscabar su influencia: la flojedad de los medios empleados en todas partes para mantener la autoridad del gobierno daba lugar á desórdenes y conflictos graves entre la fuerza armada y los revoltosos: el desórden de la administracion y la escasez de recursos obligaba á buscarlos por medios ruinosos é ilícitos, y multiplicaba los descontentos; y cuando el ministerio embarazado por tantas dificultades no pudiese gobernar sino modificando su política, habia de verse obligado á dejar su puesto ó á ponerse en desacuerdo con las Córtes. Por eso el programa de que tratamos no solamente era una lisonja á los diputados del pronunciamiento, no solamente era un engaño, sino que era ademas un absurdo, un absurdo que solo podia escaparse á hombres de tan cortos alcances como los que componian aquel ministerio.

Hizo éste por su parte cuanto pudo para mantener en su fuerza las tradiciones de setiembre, no desperdiciando ocasion de hacer gala de su orígen, ni de ostentar contra los débiles su fortaleza revolucionaria; y como los débiles eran entonces el clero y el partido vencido, en cuya proscripcion habia sido envuelta la reina viuda, el clero fué privado de sus propiedades, y la reina despojada de la tutela de sus hijas. Reducida á la indigencia aquella clase conservadora y respetable del estado, y abandonada la educacion de la jóven reina á tribunos y demagagos, la revolucion habia consumado su obra; nada tenia ya que derribar sino el trono; y el trono, ocupado por una niña y asediado por ellos, mas bien que de obstáculo les servia de escudo.

Confiaban los ministros en la seguridad de su triunfo descansando el regente en su vigilancia, cuando á todos vino á sorprenderles la insurreccion de Octubre. Demasiado sabida es la historia de este suceso para que nos detengamos á referirla; pero nos importa observar que ningun cambio produjo en la política del Gobierno. Él debió haber enseñado á los hombres de la situacion,

Digitized by Google

que no se proscribe impunemente á un gran partido; que la tiranía y la violencia de los gobiernos suele provocar la resistencia y rebeldía de los súbditos, y que los usurpadores que no reniegan de su orígen y varían de conducta cuando llegan al poder, caen y se precipitan por las mismas vias que se han encumbrado al mando. Pero la victoria del 7 de Octubre en Madrid, debida no ciertamente al Gobierno, sino á uno de los que en mayo habian sido separados del gabinete, deslumbró al regente y á sus ministros, quienes empleando contra la desobediencia de unos pocos la ferocidad revolucionaria de los Robespierres, la animosidad sanguinaria de los anarquistas de Barcelona y Valencia, y las formas legales del despotismo, mas bien que satisfacer á la justicia que ellos decian ofendida, saciaron sus rencores y personales venganzas. Entonces murieron en el patíbulo el invicto Leon, el ilustre Montes de Oca, el denodado Borso y tantos otros varones generosos, víctimas de su arrojo y de su denuedo: entonces renunciamos para siempre á la esperanza de sujetarnos sin violencia al imperio del regente, porque entre él y nosotros corría un lago de sangre; desde entonces no pudo ya el bando dominante gobernar con justicia, porque ó tenia de acabarse de inanicion, ó de vivir y alimentarse de persecuciones y venganzas.

Ignorando sin duda el gabinete francés que tenia entonces menos prendas de estabilidad qne nunca el gobierno de España, envió cerca de nuestra Reina su embajador de familia. Y en efecto, quien no conociera á fondo nuestra situacion; quien no supiera que el triunfo de octubre era debido mas bien á una casualidad inesperada que á la fuerza y prestigio del Gobierno; quien pensára que el adalid victorioso iba á castigar con la misma energía á los insurrectos de Madrid y Vitoria que á los revolucionarios de Barcelona y Valencia, debia naturalmente esperar que bajo su mando podia inaugurarse una nueva era de paz y de justicia. Aceptando el gobierno del regente este equivocado supuesto, tuvo entonces una ocasion de adquirir estabilidad, y ganar prestigio. Mas atravesóse en aquellos momentos la vanidad de Espartero, que se creyó ofendida si la Reina en persona recibia el embajador. Pasóse el tiempo en acuerdos y negociaciones, y aquel se volvió á su pais, quedando el regente satisfecho en su orgullo, pero falto su gobierno del apoyo de la Francia.

Digitized by Google

Entre tanto la oposicion ganaba fuerza, porque aunque el Gobierno habia resuelto en sentido revolucionario todas las cuestiones de administracion y política, habia dado tantas pruebas de incapacidad, y perjudicado tan respetables intereses, que aun los mas acendrados revolucionarios estaban ansiosos por derribarle. Coligáronse al efecto las diferentes fracciones del bando progresista, que hacian la oposicion en el Congreso, y fulminado un voto de censura, cayó con aplauso universal, con mengua de su propio crédito y por el voto de las Córtes el ministerio que habia prometido gobernar con ellas.

Ya entonces comenzaba á susurrarse que en los consejos privados del regente se trataba de prolongar la menoría de la Reina; pero estos rumores no tomaron consistencia hasta mas tarde, cuando amigos imprudentes osaron revelarlos, y agentes poco diestros descubrieron á su pesar ciertos planes de trastorno. Si hemos de decir lo que pensamos, el mismo Espartero tenia entonces esta cuestion por prematura, y temeroso de provocarla inoportunamente oyó con agrado á los que le hablaban de ella, pero proponiéndose no resolverla mientras no tuviese ocasion favorable.

Los gabinetes que sucedieron al anterior, escepto el que hoy gobierna en nombre de la Reina, apenas tendrán mencion en la historia. Insignificantes por sus personas, nulos en su política, incapaces y torpes en su conducta, señaláronse únicamente el primero por el bombardeo de Barcelona, y el segundo por haber espirado su poder con el del regente. Ambos hicieron grandes esfuerzos, ambos apelaron á medidas extremas, pero no con el fin de gobernar, no con el fin de mejorar la administracion ni de reformar el Estado, sino con el de conservar á Espartero su alto encargo. Mas diligente el primero apela al terror, y triunfa; mas confiado el segundo cree poder combatir la insurreccion con remedios empíricos, y sucumbe: el primero era un ministerio de incapacidades mudas, el segundo era un ministerio de charlatanes.

Sería tarea sobre desagradable escusada examinar los actos del poder durante estos dos ministerios, porque ni representan una idea política cualquiera buena ó mala, ni ofrecen siquiera el interés dramático de las grandes catástrofes. El ministerio-regencia tenia por norte consolidar la revolucion de setiembre:

Digitized by Google

el ministerio Gonzalez aspiraba á fortalecer el poder del regente con el apoyo de la democrácia y de los intereses revolucionarios; pero los ministerios de Rodil y de Gomez Becerra, mas bien que representantes de una política, mas bien que depositarios de un poder constitucional, eran la guardia de honor de la persona de Espartero.

El ministerio Lopez debia realizar el pensamiento de conciliacion que habia deslumbrado á algunos de los que votaron la regencia única; pero semejante política era ya imposible, no solamente porque la rechazaban los instintos y las afecciones personales del regente y sus amigos, sino porque despues habian nacido infinitos intereses contrarios á ella. Así murió aquel ministerio á los pocos dias de nacer, siendo su caida la señal de un levantamiento que habia de hundir para siempre al poder ayacucho.

Para subir á la regencia el general Espartero destronó á una reina, desquició la administracion, insubordinó al ejército, y puso en revolucion al Estado: para conservarla incendió ciudades opulentas, y derramó la sangre de ilustres víctimas: al dejarla nos ha legado la ruina de tres ricas ciudades, el desórden en la administracion, una deuda inmensa, un erario exhausto, y las rentas públicas dilapidadas. Solo una leccion provechosa deja á la nacion, que no pasará desapercibida para la historia: tal es que cuando hay un súbdito bastante osado para hollar con su impura planta los escalones del trono, y empañar con sus torpes manos el brillo de la corona, el pueblo indignado se levanta contra él haciéndole expiar sus crímenes.

F. DE CÁRDENAS.

Digitized by Google

DE LA HISTORIA DE LA REGENCIA

DE

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

Fragmento (1).

El derecho de suceder á la corona ha sufrido en España, como en las otras naciones del continente europeo, grandes alteraciones y notables vicisitudes; pero en todas se echa fácilmente de ver la mano de la Providencia encaminando los sucesos de una manera conforme á su voluntad y á la naturaleza inalterable de las cosas.

Al principio la trasmision de la potestad suprema se verificó entre nosotros en virtud de leyes y prácticas comunes á todas las gentes. El sistema electivo prevaleció en la monarquía gótica porque era el que á la sazon prevalecia en la civilizacion católica y germánica, y el que habia prevalecido en la civilizacion romana. En la sociedad romana era elegido emperador el mas rico: en el mundo católico la eleccion para el pontificado recaia en el mas digno: en el mundo germánico era elegido rey el mas noble. *Reges ex nobilitate duces ex virtute sumunt.*

El sistema electivo, aplicado en toda su extension durante la

(1) Deseosos de dar á conocer al público una de las obras mas importantes que ahora se escriben, hemos rogado al Sr. D. Juan Donoso Cortés, nuestro colaborador y amigo, nos permita publicar este brillante fragmento. Parecíale esto algo prematuro, habiendo de tardar todavía la publicacion de la obra; pero nosotros hemos desvanecido sus infundados escrúpulos, seguros como estamos de que nuestros lectores la aguardan con impaciencia, y han de agradecernos les anticipemos una muestra brillante de ella.

(*N. del D.*)

Digitized by Google

monarquía gótica, fué causa de grandes escándalos, de usurpaciones sangrientas y de catástrofes horribles; puesto en pública almoneda el trono, y pudiendo ser sus licitadores todos los que pertenecian á la raza conquistadora, la sociedad fué un campo de batalla, en donde las ambiciones venian á probar fortuna y los competidores á dirimir sus contiendas. Con el sistema de la eleccion se habia combinado la doctrina del rejicidio universalmente reconocida y frecuentemente practicada en Europa en los tiempos bárbaros y despues en los feudales: la cual desconocida completamente de la civilizacion germánica y católica, nos habia venido de la romana, que á su vez le habia recibido de la griega para propagarla por el mundo. La eleccion y el rejicidio produjeron en la monarquía gótica sus naturales estragos. Diez y ocho reyes murieron de muerte violenta de los treinta y seis que subieron al trono en el corto espacio de tres siglos.

La abjuracion del arrianismo por los godos en el tercer concilio de Toledo, reunido en el año de 589, fué una revolucion inmensa así en el órden político y civil como en el religioso. La raza conquistadora fué vencida á su vez por la raza conquistada. El imperio pasó de los soldados á los sacerdotes, y la potestad legislativa de las asambleas militares á los concilios. El cuarto de Toledo, que es el que se cuenta el primero de los políticos, reunido en el año de 633, asoció los obispos á los grandes para la eleccion del monarca. La influencia sacerdotal, que fué bastante poderosa para modificar el sistema de la eleccion, lo fué tambien para acabar de todo punto con la doctrina del rejicidio, que habia causado tantos estragos y tan grandes desafueros.

Entonces comenzó á prevalecer la de la deposicion que mata al rey pero perdona al hombre; doctrina antisocial considerada en sí misma y á la luz de la razon, pero benéfica y humana si se la compara con la que habia prevalecido antes, y si se la examina á la luz de la historia. La idea sublime de la inviolabilidad de los reyes, que es hoy de dominio comun, no habia venido entonces al mundo, ni era posible, si bien se mira que los mismos que hacian el rey eligiéndole, declarasen la inviolabilidad de su hechura.

El cristianismo sin embargo luchó á brazo partido con la barbarie de los tiempos, para modificar en provecho de los príncipes las ideas recibidas, sirviéndose para tan grande empre-

Digitized by Google

sa de la autoridad de sus concilios y del brazo de sus sacerdotes. Corriendo el año 572 de nuestra era se estableció la costumbre de ungir á los reyes, siendo en Europa el primer ungido Wamba, que á la sazon reinaba sobre los godos. De esta manera el sacerdocio convirtió de una cosa profana en una cosa sagrada al imperio. Y si no fué bastante poderoso para declarar inviolable la persona del monarca, la cubrió á lo menos con su manto. Ni se contentó con estas señaladas victorias ganadas por el cristianismo contra las reliquias de la civilizacion romana y contra las inclinaciones bárbaras y groseras de los pueblos alemanes: porque caminando siempre adelante por la misma senda, sus concilios llegaron á promulgar una especie de código político, en que se declaran los deberes del súbdito y los derechos del soberano: siendo cosa maravillosa de ver la profunda sabiduría con que establece y arregla sus relaciones en tiempos en que habian desaparecido casi de todo punto de la Europa las vanas ideas de la obediencia y del mando, sobre las que se afirman como sobre sus ejes eternos las sociedades humanas.

El concilio quinto de Toledo confirió al rey la potestad augusta de indultar y la de conmutar las penas; impuso al súbdito como un deber la fidelidad al príncipe, decretando la descomunion contra el que quebrantára este precepto, y declaró sujeto á la misma al que consultase á los cabalistas y á los astrólogos al propósito de averiguar cuando debia de acaecer la muerte del monarca. El sexto prohibió durante la vida del rey los tratos y conciertos dirigidos á preparar la eleccion que habia de verificarse despues de su muerte, lanzó anatemas contra los usurpadores de la corona, é impuso al nuevo rey la obligacion de perseguir en justicia y castigar á los matadores de su antecesor como si lo hubieran sido de su mismo padre.

Estos ejemplos bastarán para que mis lectores tengan alguna noticia de la influencia prodigiosa del cristianismo y del sacerdocio en la constitucion de la potestad suprema de los reyes, y de sus constantes esfuerzos para dar á la institucion de la monarquía estabilidad y grandeza. El sacerdocio comenzó advertidamente por alterar la constitucion de lo que se llamaría hoy el colegio de los electores, modificando con el elemento sacerdotal y católico representado por los obispos el guerrero y germánico representado por los nobles de la raza vencedora; pasan-

Digitized by Google

do despues mas allá dió ensanches á la autoridad del rey decretando lo que en el lenguaje hoy en uso se llamaría una ley de atribuciones; y despues publicó una á manera de declaracion de deberes dirigida á los pueblos, y acompañada de la sancion política y religiosa. Tal y tan grande fué la empresa que acometieron y llevaron á cabo los concilios, únicos depositarios de la sabiduría en aquellas edades bárbaras y turbulentas.

Los reyes por su parte no pusieron en olvido sus propios intereses; y estableciendo por costumbre en el siglo VII la prévia designacion de sus sucesores, y la de hacerlos partícipes en el cuidado de las cosas públicas, se veia claro que caminaban derechamente á desvirtuar, ya que no á destruir de todo punto, lo que tienen por su naturaleza de instable los sistemas electivos: pero la invasion árabe vino á atajarles el paso echando por tierra en una sola batalla y con un leve empuje la monarquía de los godos,

La raza gótica sucumbió en Guadalete; pero se salvó el cristianismo y con él la civilizacion, que funda las instituciones, y mantiene los imperios. Huyendo las aguas de aquella grande inundacion, que se derramó por la península á manera de diluvio, se recogió Pelayo con los pocos que le siguieron en las montañas de Asturias, y allí alzado por rey echó los cimientos de aquella obra sobrehumana, cuyos principios fueron tan tristes como alegres habrian de ser sus remates mediante la ayuda de Dios y la constancia y los esfuerzos de la noble gente española.

El sistema electivo de la monarquía gótica prevaleció tambien en la fundacion de Pelayo, si bien con notables señales de decadencia y deterioro, porque mientras que en la primera el derecho de elegir se estendió hasta donde alcanzaba la voluntad de los electores, en la segunda no pudieron estos elegir sino entre los individuos de la familia reinante. Siendo el resultado de esta modificacion, que su voluntad dejó de ser soberana porque quedó sujeta al imperio de la costumbre.

De los godos nos vinieron los reyes, de Pelayo las dinastías. Desde que se introdujo esta novedad en nuestra España, hasta que se reconoció en la trasmision hereditaria de la corona el derecho de primogenitura, la corona fué un verdadero patrimonio, aunque varones doctísimos lo niegan fundados en malas razones. La monarquía patrimonial, que fué causa de la desmem-

Digitized by Google

bracion del imperio Carlovingio, y del aislamiento en que vivieron siempre faltos de una unidad poderosa los pueblos alemanes, fué entre nosotros ocasion de grandes disturbios y de guerras domésticas, y causa de la flaqueza interior, que en su lucha con los árabes esterilizó por tanto tiempo los esfuerzos de nuestras dinastías cristianas.

Habiendo llegado el sistema electivo al último grado de declinacion, y habiéndose acrecentado al mismo tiempo la autoridad de los reyes, la eleccion cayó completamente en desuso, y la corona comenzó á trasmitirse por título de herencia. De esta manera y en virtud de este título la recibieron de sus padres Ramiro III en el año de 967, y Alfonso V en el de 999, siendo digno de advertir que ninguno de ellos habia salido de la menor edad cuando fueron proclamados. La monarquía no alcanzó todo su esplendor y toda su magestad sino en esta época de grata recordacion para los pueblos que viven amparados de esta institucion sublime.

Hasta aquí, al trazar el cuadro de la monarquía española, hemos trazado tambien sin advertirlo el de todas las monarquías europeas. Esta institucion maravillosa nace, se afirma y se acrecenta del mismo modo en todas las naciones. En todas partes su orígen se pierde en la noche de los tiempos. Cuando comienzan los históricos para el Oriente ya eran antiguas las monarquías orientales. La Grecia antes de ser gobernada por sus oradores y por sus tribunos lo habia sido por sus reyes. Roma fué una monarquía antes de ser una república aristocrática. Tácito encuentra la monarquía en la Germania: los conquistadores españoles la ven establecida en el nuevo mundo. En todas partes la monarquía es tan antigua como la humanidad y mas antigua que la historia. Ningun pueblo la ha inventado, y todos la conocen: los que creen asistir á su nacimiento, no asisten en realidad sino á su resurreccion: los que creen poseerla por la primera vez, no hacen mas que recobrarla despues de haberla perdido. Esto cabalmente aconteció á las naciones de la Europa cuando la recobraron recibiéndola de sus conquistadores. Todas estas monarquías eran electivas, es decir, bárbaras. El cristianismo que considerado humanamente es la civilizacion, entró á un mismo tiempo en todas las naciones en lucha con el principio electivo, que considerado en general prevalece en los pue-

Digitized by Google

blos corrompidos y en los que no estan civilizados todavía, siendo en aquellos el signo visible de su corrupcion, y en estos el de su barbarie.

El cristianismo tropezó en todas partes con los mismos obstáculos y con las mismas resistencias; y fué superando los unos y venciendo las otras con su propia virtud y con su invencible constancia. Costumbres bárbaras, asambleas tumultosas, razas conquistadoras, orgullosas y soberbias, espíritu feroz de independencia y de egoismo, doctrinas atroces, horribles, tiránicas, profanaciones, escándalos, libertades turbulentas, todo fué cayendo en disolucion al contacto del cristianismo y de su luz celestial, que resplandecia en la cerrada noche de la barbarie como un faro solitario, como un luminar eterno. Con el mismo paso con que todas estas cosas caminaban en todas partes á su disolucion, caminaba el cristianismo á su triunfo llevando de victoria en victoria á la monarquía, símbolo de la unidad nacional y de la potestad soberana. En el siglo décimo quinto, habiendo llegado al término de su camino y á la cumbre de su poder, todas fueron absolutas.

Pero esta grande semejanza que todas tienen entre sí solo se echa de ver cuando se pone la consideracion en su historia general, porque nada tienen de semejante sino aquella fisonomía, que vá declarando el orígen comun de los individuos de una misma familia y de las instituciones de una misma índole. Fuera de aquí, y consideradas bajo otro punto de vista, cada una de las varias monarquías derramadas por el continente europeo vive una vida que le es propia, y es como el centro de instituciones diferentes. Lo que principalmente distingue á nuestra monarquía es el principio de la sucesion cognaticia, aplicado igualmente en lo político y en lo civil, en la trasmision de la herencia entre los particulares y los reyes, en la adquisicion de los bienes de dominio privado, y en la adquisicion de la corona. En virtud de este principio, adoptado por la costumbre y reconocido por la ley, las hembras reinan como los varones entre nosotros, al revés de lo que sucede en otras tierras, y señaladamente en la de Francia.

«Aquí expone el autor el órden de suceder en la corona de España, guardado desde los tiempos mas remotos, probando que las hembras han sucedido

Digitized by Google

siempre á falta de varones en la misma línea, y citando las leyes que vinieron luego en confirmacion de esta costumbre.»

Movióse Felipe V á trastornar el órden de sucesion á la corona, por ignorar que ponia la mano en cosa tan grande, y por estar persuadido de que obraba mas bien que como representante del Estado como cabeza de su familia. Ignoró siempre aquel principio, como extraño que era á nuestras cosas, que donde como en nuestra España los reyes son una institucion y aun la mas grande de todas las instituciones, no pueden dejar andar sus voluntades sobre los juicios de sus vanos antojos, como quiera que su grandeza misma, confundiéndolos con el Estado, les impone el estrechísimo deber de hacer dejacion completa de sus mismos intereses, para consagrarse á la cosa pública con una abnegacion sin límites. Pecaron tambien las Córtes gravemente, no en verdad con el pecado de su participacion, pero sí con el de su silencio, cuando estaba de por medio y era consultada la ley fundamental de la monarquía española. Este pecado sin embargo es digno en ellas hasta cierto punto de perdon, por no haber hecho otra cosa sino hollar las pisadas de las que iban delante. La historia se afana en vano por encontrar en los registros de nuestras antiguas córtes tan nombradas testimonios de aquella altiva independencia que salva á la república en los momentos de peligro, ó de aquella prudente mesura con que se afirman y se asientan las instituciones despues de haberse salvado. La historia no puede ver en ellas sino juntas soberanas, abrasando la nacion con disturbios y rebeliones, ó senados mudos y complacientes aparejados para la servidumbre.

No debió de influir poco en la determinacion del Rey y en el silencio de las Córtes, la consideracion de que con esta mudanza se igualaban la legislacion francesa y la española; consideracion poderosa en aquellos tiempos en que la manía de imitar á nuestros vecinos iba ya haciendo notables estragos en la noble, fiera y varonil fisonomía del pueblo español, tan original y tan bella en las pasadas edades. En tan baja fortuna se hallaban á la sazon las cosas de España, que no teníamos por afrenta alargar la mano vacía para recibir de los extraños, pobres, menesterosos, todo lo necesario para el trato y para la vida social, siendo los hijos de aquella poderosa gente y de aquellos esclarecidos va-

Digitized by Google

rones que llenando con la fama de sus hechos toda la redondez de la tierra, habian llevado nuestras armas, nuestra lengua, nuestra religion y nuestras leyes por todos los continentes y por todos los mares, hasta ir á dar con los términos del mundo.

En aquella gran avenida de leyes, de opiniones y de costumbres extrañas, ninguna cosa perdimos de tan alto precio y de tan grande valor, ninguna tan digna de eterna duracion y de perdurable y santa memoria, como la ley fundamental, trocándola por la francesa, que, considerada en sí misma, no era para ser imitada, y que bajo el punto de vista de la índole propia de esta nacion debió encontrar siempre cerradas las puertas de los Pirineos como una calamidad pública, orígen fecundo de desastres.

Considerada en sí la ley que reconoce por principio la agnacion rigorosa, es contraria á la naturaleza y tambien al espíritu de la religion cristiana; lo es á la naturaleza porque la naturaleza exije con imperio que sean partícipes en la herencia los que lo son en el amor; y las hembras son partícipes como los varones en el amor de sus padres. Lo es al espíritu de la religion cristiana, porque la religion ha levantado á la mujer del polvo de la servidumbre para sentarla junto al hombre; el cual si en los tiempos que estan al otro lado de la cruz pudo llamarla su esclava, no puede llamarla sino su compañera en los que caen del lado acá de aquel madero divino: lo es en fin porque la religion cristiana ha destronado á la fuerza y ha convidado á la inteligencia con el cetro de las naciones.

Esta poderosa influencia del cristianismo, derramándose por todas las gentes, fué sin duda la causa de que la ley que escluye á las hembras de la sucesion á la corona no fuera establecida sino muy tarde, y en virtud de circunstancias especialísimas en algunas naciones europeas. La Francia, de quien la tomamos nosotros, y que la tiene en mucho por descubrir en ella el orígen de su esplendor y de su gloria, no la conoció, á pesar de lo que dice la fama, sino entrado ya el siglo décimo cuarto.

«Sigue una reseña erudita y profunda de los orígenes y progresos de la ley sálica, de la parte que en todos tiempos han tenido las hembras en el gobierno de Francia, y continúa:»

Si penetráramos mas dentro todavía en el estudio de las causas especiales que han sido poderosas para desviar á la Francia

Digitized by Google

en esta ocasion del rumbo gloriosamente seguido por casi todos los pueblos cristianos, las encontraríamos escritas en su mismo suelo por la mano misma de la Providencia. Hállase puesta la Francia en el centro de los pueblos occidentales, siendo sus aledaños por el Oriente los Alpes, por el Norte el Rin, por el Occidente el Océano, por el Mediodia el Mediterráneo y los montes Pirineos. Puesta en esta forma está en trato con todas las razas poderosas y aguerridas de nuestro continente, y en comunicacion con todas las civilizaciones del mundo; por el Rin se comunica con la gente y con la civilizacion alemana; por las estrechuras de los Pirineos con la civilizacion árabe y con la raza española; por las gargantas de los Alpes con la gente italiana y con la civilizacion católica. Ninguna de estas gentes, ninguna de estas civilizaciones puede entrar en trato y comunicacion con las demas, si no salva el Rin, los Pirineos ó los Alpes, y no puede salvar estas barreras sin hollar el suelo de Francia. Fuera de aquellas partes por donde toca con los montes Pirineos y los Alpinos solo ofrece á los ojos algunos altozanos derramados por sus inmensas y tendidas llanuras. Favorecen el tráfico interior 24 rios anchos, magníficos, hondables, que dilatan por aquellas llanuras inmensas sus sosegadas corrientes. Unense entre sí sus provincias por medio de caminos espaciosos y de canales profundos, tan fácilmente abiertos, que parecen obra mas bien de la voluntad que de la mano de los hombres.

Formada naturalmente su unidad territorial, la nacion francesa no ha necesitado hacer esfuerzos para constituirse. Viniéndola la civilizacion forzosamente de todas sus fronteras, no ha necesitado tampoco hacerlos para civilizarse: puesta en contacto con las gentes mas belicosas del mundo, ha debido poner la mira en defenderse. Y como las hembras sirven por una parte para constituir la unidad territorial, reuniendo debajo de un solo cetro provincias y gentes antes separadas, y por otra para traer la civilizacion donde no existe, renovando las dinastías de los reyes; la Francia, pueblo constituido y civilizado de suyo, no ha debido confiar su direccion á la mano de las hembras; pueblo guerrero, ha debido ser gobernado por varones. Su ley de sucesion, antes de hallarse escrita en sus códigos por la mano de sus asambleas, lo estaba ya por la mano misma de Dios en to-

Digitized by Google

das sus fronteras y en sus inmensas llanuras. Su geografía se la habia impuesto ya como una cosa inevitable antes que sus legisladores se la impusieran como una cosa conveniente. Tan grandes causas fueron necesarias para que la nacion francesa conservára en vigor por tanto tiempo una ley contraria á la naturaza y al espíritu del cristianismo.

Esta ley es de las que ni pueden ser trasmitidas de nacion á nacion, ni pueden ser imitadas, porque fundadas en la geografía, son tan intrasmitibles tan inimitables como ella. Tan cierto es que hay leyes que tienen límites y aledaños como las tienen las naciones. Si el intento de trasmitirlas ó de imitarlas considerado en sí mismo es en su teórica vano y en la práctica desastroso, ¿qué diremos del intento de trasmitirlas á la nacion española, sino que deja de ser vano y desastroso para ser absurdo é imposible? En efecto, á poco que se repare se echa de ver que la nacion española y la francesa estan constituidas, no solo de una manera diferente, sino de una manera contraria. Está asentada nuestra península en los últimos remates occidentales de Europa; cíñenla todas las aguas de dos mares si no es por la parte en que levantan sus crestas los Pirineos, como para señalar sus términos á franceses y españoles; por el Oriente la baña el Mediterráneo, poniéndose entre ella y las naciones de donde han brotado como de sus fuentes las civilizaciones europeas y las civilizaciones asiáticas: por la banda de Occidente ve dilatarse á sus pies la inmensidad del Océano. Por las gargantas de un monte se comunica con el mundo de la civilizacion, por la angostura de un estrecho con el de la barbarie. El monte que hemos dicho se avanza y corre por la Península española, teniéndola como enlazada toda con sus brazos; sus empinadas cumbres entretejiéndose se convierten en fragosas cordilleras, compuesto formidable de montes y de abismos. Los rios son pocos, y corren acanalados por precipicios y estrechuras á manera de torrentes: las provincias apartadas de todo trato y comunicacion entre sí por tan inaccesibles asperezas, mas bien que miembros de un solo estado son naciones. Cada una de ellas cuenta una ó dos ciudades novilísimas, cabeza de las demas, que puede entrar en competencia con la de toda la manarquía sin deslustrarse, y aun sacándola ventajas, ya por el número y arreo de sus moradores, ya por sus excelsas memorias. Allí está Tarragona la in-

Digitized by Google

signe, colonia de los Scipiones, silla imperial de los romanos; y Barcelona la populosa, la grande, la opulentísima; y Toledo la imperial, la gótica, la santa, la de los graves concilios; y Córdoba la mora; y Sevilla la invicta, la espléndida; y Granada la heróica, la olorosa, bañada de perfumes, vestida de flores como una reina del Oriente; y Cádiz, la émula de Tiro, de Fenicia y de Cartago la africana; y Lisboa, la de las fabulosas conquistas asentada orillas del Océano, porque es señora de los mares; y despues de estas otras y otras mil. Burgos, puesta en lo mas alto de España como conviene á la cuna de los reyes de Castilla; y Zaragoza la austera, la independiente, la libre; y Valencia, la urna de las cenizas del Cid y madre de los mas claros ingenios; y Segovia, que guarda el recuerdo de las comunidades como un timbre de su blason, y pone á su acüeducto por testigo de su pasada grandeza; y Mérida, que con sus escombros puede vestirse de gala; y Salamanca la de los altos estudios, clara en letras, madre dichosa de esclarecidos varones, que si no nacieron de sus entrañas, se amamantaron á sus fecundísimos pechos; y Avila la leal y la noble, que tiene siempre un escudo y un regazo para sus reyes niños.

Formada de esta manera la península española, y siendo por una parte como un confuso agregado de diferentes naciones, y por otra un pueblo puesto fuera del camino de la civilizacion, sus dos únicas necesidades son constituirse y civilizarse. Para lo primero necesita sujetar el territorio á una ciudad cabeza de las demas, de donde procedan los consejos de la paz y de la guerra. Para lo segundo ha menester llamar á sí el rio de la civilizacion que le cae lejos, valiéndose de artificios para que tuerza su curso, y dirija por estas partes su corriente.

Para España civilizarse es tanto como ponerse en comunicacion con el mundo; constituirse tanto como transformar sus provincias en un reino, en un estado sus naciones, en una familia sus gentes; y no puede conseguir entrambas cosas sino con la monarquía hereditaria y con la sucesion de las hembras.

La monarquía hereditaria, es decir, encarnada en la única asociacion que se forma por sí sola, y que no muere nunca en la familia, es el símbolo mas perfecto de la unidad en las naciones; donde la potestad suprema se trasmite sin interrupcion de padres á hijos, allí hay un estado: asi como donde se trasmite con igual-

Digitized by Google

dad de los varones á las hembras y de las hembras á los varones, allí hay acumulacion de estados diferentes, que vienen á ser como los miembros de una patria comun que crece todos los dias, y que con el mismo paso con que crece va ensanchando sus términos y dilatando sus fronteras. Lo que la razon nos enseña nos lo confirma nuestra historia.

Con la monarquía hereditaria se formaron entre nosotros aquellos reinos pujantes gobernados en la guerra y en la paz por gloriosas dinastías, que encerraron en sus últimos atrincheramientos á las huestes agarenas. Con la sucesion de las hembras se reunieron en uno en el siglo décimo tercio los reinos poderosos de Leon y de Castilla; y en el décimo quinto todos los demas debajo del dichosísimo cetro de los Reyes Católicos nunca vencidos, siempre grandes en cuanto ciñe el mar y en cuanto alcanzan los polos, padres augustos de la patria, campeones santos de la fé, cabezas de toda la gente española, pacíficos señores de dos mundos, nuestra España alcanzó en aquellos venturosos dias su perfeccion y complemento, porque las hembras puestas en el trono la dieron por aledaños los que la habia dado Dios mismo; los Pirineos y los mares.

JUAN DONOSO CORTÉS.

Digitized by Google

RESEÑA

DE LAS PRINCIPALES DISCUSIONES DEL INSTITUTO HISTORICO DE FRANCIA DURANTE SU 9.º CONGRESO (1).

Discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, *presidente de esta sociedad, en la última sesion de* 1.º *de junio de este año.*

SEÑORES:

ANTES que se cierre el noveno *congreso histórico*, justo será que nos congratulemos por el modo con que se ha celebrado. En este recinto hemos conseguido resolver un problema harto difícil; guardar el órden mas completo sin caer en el despotismo, y disfrutar la libertad mas ámplia sin dar márgen á la anarquía.

Las discusiones han sido á la par animadas y tranquilas; del choque mismo de encontrados dictámenes hemos visto muchas veces salir un rayo de luz para encaminarnos por la senda de la verdad.

El noble objeto que nuestro *Instituto* se propone, contemplando á la *historia* bajo todos sus aspectos, nos ha permitido ventilar diferentes cuestiones no menos variadas que importantes; y los dignos oradores que las han examinado, han mostrado insigne buena fé y notable talento.

(1) El público leerá con interés este trabajo importantísimo, escrito en francés para aquella sociedad sábia, y traducido espresamente para nuestra Revista por su autor, nuestro colaborador é ilustre amigo. Al brillante mérito literario de todas las obras que salen de la misma pluma reune esta la ventaja de que como discurso destinado á reasumir las discusiones tenidas durante un año en uno de los congresos mas sábios de Europa, puede ser considerada como un exámen breve, pero completo, de las cuestiones mas importantes de historia que se debaten hoy, y de las diferentes opiniones que tienen acerca de ellas los hombres que pasan por mas entendidos en esta ciencia. Damos á su autor el debido parabien, y esperamos seguirá ilustrando al público y honrando las páginas de nuestra publicacion con trabajos igualmente útiles para nuestros lectores y no menos provechosos para su fama.

(*N. del D.*)

Digitized by Google

Bien quisiera yo, si estuviera á mi alcance, analizar sus discursos, y pagar á cada cual el debido tributo de alabanza; mas ya que no sea dable abarcar un campo de tamaña extension, habré de limitarme á presentaros un bosquejo rápido, incompleto (demasiado lo sé!) de las discusiones principales que han tenido lugar en este congreso.

La primera versó acerca *de la civilizacion en el siglo décimo nono*.... Materia vasta, inmensa, que abrazaba sin dificultad lo pasado, lo presente, lo venidero..... Y en efecto, señores, mal pudiera apreciarse la civilizacion del siglo actual, sin volver atrás la vista hácia los que le han precedido; pues que la civilizacion misma no es, por decirlo así, mas que un *terreno de aluvion*, que se forma lentamente y de un modo casi imperceptible por la corriente del tiempo.... Ni tampoco cabia encerrarse en un horizonte tan estrecho, que solo se descubriese el estado presente.... No: no es esa la condicion del hombre; y el sentimiento íntimo que le impele hácia el porvenir es como un sello que la mano de Dios ha estampado en el fondo de su alma; es *el instinto de la inmortalidad.*

Ninguno de cuantos oradores tomaron parte en esta discusion se dejó arrastrar por un ánimo melancólico y descontentadizo hasta el punto de trazar una especie de acusacion contra la *civilizacion* y la *cultura*, como ya se hizo en otro tiempo con sobrada injusticia, si bien desplegando todas las galas del talento y de la eloçuencia.... Sin embargo, se ha procurado ahora indicar los males que amenazan á las sociedades modernas, sino se precaven contra los riesgos y peligros de una civilizacion muy adelantada. Nuestro siglo, aun en el colmo de su gloria, ha sido mas afortunado que muchos monarcas: ha hallado censores benévolos, defensores desinteresados.... y ni siquiera un lisonjero!

Otra materia, que tenia mas de un vínculo con la que acababa de discutirse, ha sido tratada con mucha habilidad por nuestro digno vice-presidente el Sr. conde de Lepelletier d'Aulnay. *¿Qué ventajas han proporcionado á la cristiandad las órdenes religiosas y militares?* El nuevo anuncio de esta cuestion indica bastantemente su importancia, pues que tiene una conexion íntima con la *historia de la civilizacion*.... Y, á la verdad, que si se tratase de personificar á la *edad media*, en cierta época,

Digitized by Google

lo mejor que tal vez pudiera hacerse sería presentarla bajo la figura de uno de aquellos caballeros.

El ánimo inclinado á empresas árduas ó lejanas; el celo religioso superando todos los obstáculos; el menosprecio de la vida, pronta siempre á sacrificarse en las aras de la fé ó en las de la patria; la extraña mezcla de humildad y de orgullo; la devocion sencilla; la cortesanía con las damas; la obediencia respecto de los superiores, y la impaciencia con que se sobrelleva otro yugo cualquiera, aun cuando sea el de un rey.... ¿quién no echa de ver en estos rasgos característicos de las órdenes religiosas y militares la índole y condicion de cierta época?... ¿Quereis que desde luego se la distinga entre cuantas la han precedido ó venido despues?... Grabad sobre su pórtico un escudo que ostente como emblema *una cruz y una espada.*

Al examinar el influjo que ejercieron en Europa las órdenes religiosas y militares, naturalmente habia de fijarse la vista en los *Templarios.* Fueron por sí muy grandes; y hasta su estrepitosa caida los ha hecho aparecer mas grandes aun.... Es la consagracion del infortunio!

Ante vosotros se ha desplegado el cuadro de sus virtudes y preclaros hechos; á la par que se os ha presentado el reverso de la medalla con todos los capítulos de culpas que contra ellos se fulminaron; y se ha procurado pesar en fiel balanza, al cabo de tantos siglos, la justicia del fallo que los condenó.

Empresa árdua hasta lo sumo, por grande que sea el talento que hayan mostrado los oradores que tomaron parte en esta discusion. Paréceme, sin embargo, que de ella ha resultado el convencimiento de que habia algun fondo de verdad en las acusaciones dirigidas contra aquella famosa órden.... Habia llegado á tal punto de poder y riqueza, que no podia menos de pagar tributo á la flaqueza humana!... Mas, al propio tiempo, es sumamente probable que se echó tambien mano de falsas imputaciones, de calumnias atroces, como por lo comun acontece cuando un partido poderoso se vé perseguido. Por lo cual tengo para mí que, respecto de las órdenes proscritas, así como de los partidos políticos que sucumben en las revoluciones, se debe usar de la misma reserva, á la par prudente y equitativa, que recomendaba Montesquieu respecto de los monarcas destronados.

Digitized by Google

Sea de ello lo que fuere, una verdad ha resaltado en el curso de este debate: las órdenes religiosas y militares fueron de suma utilidad en cierta época; mas, transcurridos algunos siglos, pasó ya su tiempo. Habian señalado una época de transicion entre la barbarie y el renacimiento de las letras; habian correspondido á una de las necesidades de la sociedad, en medio del despotismo anárquico del régimen feudal, de la impotencia de las leyes y del enflaquecimiento de la potestad regia: habian sido el símbolo vivo de la lucha, mas viva á la sazon que nunca, entre la creencia cristiana y la creencia musulmana; habian sido tal vez, en manos de la Providencia, un instrumento de sumo precio para poner en contacto la civilizacion de Europa con la civilizacion del Oriente.... Buen testimonio de ello ofrecen las Cruzadas!

Para tomar aliento, despues de una discusion tan grave que habia dejado en los ánimos cierto fondo de melancolía, se verificó una breve escursion en el campo de las bellas letras.... Parece que ese es su destino: despejar algun tanto el adusto semblante de las ciencias, y proporcionar al hombre goces puros y sosegados! Mr. Menechet leyó una memoria, escrita con esquisito tacto, acerca *de la nacionalidad de la literatura francesa.* No parece sino que, al ver en nuestro programa las dos cuestiones siguientes, colocada la una al canto de la otra, como dos baterías asestadas contra una ciudadela: «*¿Cuál ha sido el influjo de la lengua y de la literatura española en la lengua y la literatura francesa? ¿Cuál ha sido el influjo de la lengua y de la literatura italiana en la lengua y la literatura francesa?...*» Mr. Menechet se apresuró á tocar á rebato!... Así mostró un celo que le honra; pero la literatura francesa no tenia nada que temer. Bien puede permitir á las demas naciones que vengan á reclamarle los préstamos que le han hecho; siempre quedará con riqueza bastante para pagar la deuda con intereses, y prestar ella á su vez. Con razon reclamará el grandísimo influjo que ha tenido desde los tiempos de Luis el Grande hasta nuestros dias; y aun cuando en tal cual ocasion eche mano de algunas joyas de los tesoros extranjeros, suele hacerlo con tanta gracia y habilidad, que le es permitido decir lo que con igual motivo decia Moliere: «*Yo vuelvo á coger lo que es mio donde quiera que lo encuentro.*»

Digitized by Google

En la misma sesion uno de mis compatriotas, el Sr. de Escudero, ha deseado tambien pagar cierto homenage á este cuerpo científico, ofreciéndole el fruto de los sérios estudios que ha hecho en la historia. Leyó pues una disertacion acerca *de las causas que prepararon y ocasionaron la caida de los Tarquinos y la abolicion de la potestad regia en Roma, asi como acerca del influjo que aquellos acontecimientos tuvieron en la suerte del pueblo romano.* Y no solo, señores, hicísteis plena justicia al mérito de dicha obra, sino que la acogísteis con aquella especial benevolencia que mostrais siempre respecto de los extranjeros!....

La caida de los Tarquinos puso frente á frente tres poderes: el monárquico, que se veia arrojado de Roma, sin darse todavía por vencido; el de los patricios, que acababa de triunfar á costa de la sangre de una nobilísima matrona, y que queria apoderarse, solo él y sin cortapisa, de las riendas del Estado; y por último el del pueblo, al cual querian condenarle á labrar la tierra y á guerrear, sin otorgarle la mas mínima participacion en el régimen de la ciudad. Una vez arrollado el trono, que era el único obstáculo, la lucha entre el patriciado y el pueblo debió estallar muy luego; fué no menos prolongada que terrible; y mas de una vez puso á la república al borde del abismo.... Por fortuna el genio protector de Roma la salvó; y en el desvanecimiento de su orgullo se dió á sí propia el sobrenombre de *ciudad eterna!* La monarquía, la aristocrácia, la democrácia han hallado respectivamente abogados celosos entre los oradores que han tomado parte en este debate; y los discursos de los Sres. Fresse Monval, de Brière, de Lepine, de Lieudieres habrán dejado honda huella en vuestra memoria. La cuestion ha sido considerada bajo todos sus aspectos; y para ilustrarla completamente se ha echado mano de las instituciones de Roma, de sus leyes, de sus costumbres.... Para que nada faltase, Mr. Chaumier la ha considerado bajo una nueva faz, bajo el aspecto religioso..... Y en verdad que debe de tener razon: tratándose del pueblo romano en aquellos tiempos primitivos; de un pueblo mezelado casi desde su orígen con los Sabinos y educado en su infancia por Numa Pompilio; de un pueblo en que la sociedad misma no osaba descargar el golpe sobre la cabeza de los delincuentes sino entregándolos á los

Digitized by Google

dioses; de un pueblo, en fin, que fundándose en una prediccion, se creia destinado á conquistar el mundo, es sumamente probable que la religion tuviese grandísima parte en aquella revolucion, en que el trono cayó por tierra. Terminada esta discusion, se verificó la lectura de dos memorias: una de ellas relativa á la historia de las ciencias, la otra á la de las artes. El doctor Josat ha dilucidado con mucha copia de erudicion la cuestion siguiente: «*¿cuál ha sido el influjo de la higiene de los pitagóricos en las doctrinas médicas que se han enseñado hasta nuestros dias, y muy especialmente sobre las de Hipócrates?*» El orador nos mostró á Pitágoras trayendo á la Grecia el saber del Egipto, acrecentándolo con su propio caudal, perfeccionándolo en todos sus ramos. No; no era aquel un hábil disertador, que hace gala de su ingenio en medio de sus discípulos, ni uno de esos sábios egoistas, que ocultan las fuentes del saber humano como un avaro esconde sus tesoros; Pitágoras, por el contrario, revela al mundo verdades provechosas, pone en práctica sus preceptos, se dedica á curar las dolencias del alma y del cuerpo... es un verdadero filósofo, un bienhechor de la humanidad!

Cuando acabábamos de indagar, tras tantos siglos, los primeros pasos de las ciencias en el ameno campo de la Grecia, Mr. Breton nos ha iniciado en la *historia del arte arquitectónico en la India.*

La escena cambia de improviso: es aun mas solemne, si cabe, á causa de la antigüedad, de la lejanía, de cierto viso religioso.... Recorremos los templos consagrados á los dioses del Indo; atravesamos desiertos inmensos, para hallar acá y acullá alguno de los famosos monumentos que han respetado tantos siglos; hasta bajamos á las profundidades de la tierra para examinar las bóvedas abiertas en la piedra viva y consagradas al culto de la divinidad... y todo eso lo hacemos sin trabajo ni fatiga, y antes bien con cierta curiosidad mezclada con admiraciones.... Consiste esto, señores, en que no hay viaje que parezca demasiado largo, cuando se lleva por guia á un hombre de talento.

¿Cuáles son los rasgos característicos de los pueblos primitivos, y en qué nacion de Europa seria posible hallarlos? Al tratar esta cuestion, tan árdua y escabrosa, Mr. Joubert de L'hiberderie ha presentado en su disertacion algunas cualidades morales como los rasgos característicos de los pueblos primitivos....

Digitized by Google

El espíritu de independencia, el apego á sus fueros y franquicias, el respeto inviolable á la fé jurada, la hospitalidad, la aficion á lo maravilloso... Tomando estos sentimientos como guías, mas ó menos seguros, para proceder en sus investigaciones, el autor de la disertacion ha creido hallar vestigios de los pueblos primitivos en algunas comarcas de Europa en Francia, entre los Bretones y los Boscos; en Inglaterra en el pais de Gales; en Escocia entre los habitantes de las montañas; en España entre los Navarros y los Guipuzcoanos... Y, á la verdad, qué pues que se trataba de presentar en una especie de congreso europeo los títulos de antigüedad, no se podia escluir de él *á las Provincias Vascongadas*... Pocos pueblos en el mundo han conservado como ellas sus antiguas costumbres, sus usos arraigados por espacio de siglos, el respeto á las tradiciones, una lengua pura y sin ninguna mezcla extranjera, cuyo orígen se oculta en la cuna misma de aquellos pueblos; y por último, signos tan señalados, tan visibles, como el *arbol de Guernica*, que ofrece á mediados del siglo décimo nono un recuerdo antiguo, patriarcal!

Mr. Joubert de L'hiberderie ha presentado algunas reflexiones, no sin arte dispuestas, para apoyar su dictámen; y hasta ha hecho notar la gran semejanza que existe, segun parece, entre la lengua que se habla en el pais de Gales y la de los campesinos bretones; y halló por todas partes el rastro y huella de la raza céltica.

Esto fué cabalmente lo que le echó en cara Mr. de Lepine, el cual con la vehemencia y facilidad que suele bosquejó rápidamente el cuadro de las razas primitivas, pintándolas con colores no menos vivos que variados. Segun su parecer no debiera haberse desatendido la *parte fisiológica* de la cuestion, ni preocupar el ánimo á tal punto con una sola raza, que se echase en olvido á las demas. «El autor de la disertacion (dijo Mr. de Lepine al concluir su discurso) se ha mostrado demasiado céltico; esta es su culpa como historiador, y su disculpa como Breton.»

Mr. Fresse Monval, por su parte, atacó la basa misma en que dicha memoria descansaba. Sostuvo que las cualidades morales que se presentaban como signos característicos de los pueblos primitivos no podian ser admitidas como tales; pues que se hallaban igualmente en algunas naciones que de seguro no lo eran; como, por ejemplo, los antiguos Helenos, «*¿Dónde hallarémos pues un pueblo primitivo?*... preguntó Mr. Fresse Mon-

Digitized by Google

val.»—«*Absolutamente lo ignoro*» fué su contestacion, no menos cuerda que modesta.

Y en efecto, señores, árdua y difícil empresa debe de ser hallar en la tierra la fisonomía de un pueblo primitivo, si se traen al pensamiento las revoluciones físicas del globo, y las revoluciones políticas y morales de los Estados, y las emigraciones y las conquistas, y la accion incesante del tiempo, y el contacto y roce de las naciones entre sí, y el comercio, que borra poco á poco las facciones mas señaladas de los pueblos, así como borra al cabo el sello de las monedas!

Discusiones como esta son útiles por cuanto dan ocasion y márgen para hacer investigaciones, que frecuentemente redundan en beneficio de la ciencia; pero rara vez se conseguirá llegar á resolver tales problemas. Y la causa de ello es que la razon no puede adelantar mucho, cuando le falta quien le sirva de guia; y así que penetramos muy adentro en las profundidades de la historia, falta el aire, y se apaga la antorcha!

Un abogado de mérito, del colegio de París, Mr. Masson, ha leido en una de nuestras sesiones una docta disertacion acerca de un artículo diminuto de la ley de un pueblo de escasa importancia, que ha desaparecido, hace ya muchos siglos, de la sobrehaz de la tierra; y sin embargo el orador cautivó por largo tiempo la atencion del auditorio.... Es que se trataba, señores, del artículo de *la ley sálica*, objeto de tantas investigaciones de los eruditos, de los jurisconsultos, de los publicistas, sin que nunca haya sido suficientemente aclarado. Extraña suerte, en verdad, ha cabido á esa ley! En su modesto orígen no parece destinada mas que á regir á una poblacion poco numerosa, semi-bárbara, que debia en breve confundirse con otras en el territorio de la Francia.... La misma ley se vé despues atormentada entre las manos de los leguleyos, frecuentemente desnaturalizada, rodando de boca en boca, sin ser bien comprendida; y hasta la política, deseando á su vez servirse de ella, la coloca en el *lecho de Procusto*. Al nacer, probablemente no servia dicha ley sino para arreglar la sucesion de cierta porcion de tierra; pero, andando el tiempo, remonta á tanta altura su ambicioso vuelo, que aproxima ó aleja pretendientes al trono, y distribuye ó niega cetros.

Mr. Masson pesó las opiniones de muchos escritores célebres

Digitized by Google

acerca de esta ley, y muy especialmente acerca del sentido genuino de la palabra *terra sálica*, que sirve de basa á la mas famosa de sus disposiciones. Expuso despues su propio dictámen respecto de dicha disposicion, atribuyéndole cierto alcance político, aun cuando se encerrase en los límites de una ley meramente civil. Cuyo aserto dió márgen á una fuerte impugnacion por parte de Mr. Savaguer, el cual habló sobre la materia con la confianza y aplomo de un hombre muy versado en estudios históricos. El público asistió á esa especie de duelo entre dos combatientes que manejaban armas de distinta clase, pero unas y otras de buen temple.

Apenas habia terminado este combate, se empeñó otro, que no podia menos de ser mas vivo y animado. *¿Qué influjo ejerce el romanticismo en la lengua francesa?...* Mr. Vincent, que fué el primero que trató esta cuestion, no habia escogido el terreno; pero no podia haber elegido otro mejor para plantar con mano firme la *bandera clásica....* Bien se puede arrojar el guante á los adversarios, cuando se tiene detrás á los famosos escritores del siglo décimo sétimo! Mr. Vincent no se contentó pues con mantenerse á la defensiva sino que principió su acometida con mucha destreza, imitando la táctica de Bossuet, cuando instaba á los protestantes para que formulasen con claridad su símbolo de fé, y principiasen por ponerse de acuerdo entre ellos mismos!

No menos hábil se mostró Mr. Hippan, cuando tomó la defensa del romanticismo. Ensanchó el círculo de la cuestion para tener mas desahogo; y en el curso de su lucida improvisacion se esforzó en probar que la literatura no podia permanecer estacionaria en medio del movimiento de la sociedad; y que antes bien debia amoldarse á las nuevas necesidades de la época, á sus adelantamientos, en una palabra, al *espíritu de su siglo.*

Despues de Mr. Hippan, otros dos oradores subieron á la brecha para defender al romanticismo contra los recios embates de Mr. Vincent; el cual viéndose solo contra tres adversarios, temió por un momento (segun su feliz expresion) que el público prefiriera *que callase!...* recordando el rasgo sublime de Corneille!... Sin embargo, no por eso se desanimó, y su réplica fué á la par viva y hábil.

¿Mas cual fué al cabo el éxito de aquel combate? En verdad, se-

Digitized by Google

ñores, que no acierto á decíroslo; porque, en mi juicio, todos tenian razon, ó por mejor decir, no la tenía ninguno.... á lo menos de un modo absoluto y completo. Insisto siempre en el mismo dictámen que me atreví á indicar en el último Congreso: la lucha entre los clásicos y los románticos se terminará como casi todas las guerras civiles, por una *transaccion*. Mas encarnizados estuvieron, allá en otros tiempos, los partidos religiosos; y sin embargo, lograron avenirse y vivir juntos, firmando la paz de Westphalia; en nuestros propios dias hemos visto á dos huestes enemigas arrojar las armas y abrazarse en los campos de Vergara!

Cuando se hayan calmado algun tanto las pasiones, se reconocerá sin dificultad que hay ciertas reglas en las letras humanas, así como en las bellas artes, que son tan invariables como la razon misma que las ha dictado. Tales son las que dependen de la índole y naturaleza del hombre, de la estructura de sus órganos, de la limitacion de sus facultades, de los sentimientos arraigados en lo íntimo de su corazon. Siempre se exigirá, por ejemplo, cierta *unidad* en las obras del arte, cierta *proporcion*, y un *enlace* mas ó menos patente entre las diversas partes que componen el todo. Este añejo precepto de Aristóteles y de Horacio tendrá fuerza y vigor, si no me engaño, mientras subsista el mundo; mas no por eso es menos cierto que la obediencia á tales preceptos no se opone al vuelo y arrebato del genio, pues que siempre deja una razonable libertad. La misma *unidad* existe en el *Apolo de Belvedere* que en el *grupo de Laoconte*, ó en el conocido con el nombre del *toro Farnesio*; la misma *unidad* existe en un hermoso retrato hecho por Velazquez, que en el cuadro de la Transfiguracion, obra maestra de Rafael, ó en una de las batallas pintadas por Julio Romano. Me parece por lo tanto, que no sería de todo punto imposible avenirse respecto de los puntos capitales, dejando á un lado las reglas convencionales, arbitrarias, que deben quedar sujetas á las mudanzas de los tiempos, ó si se quiere, á sus caprichos....

Escusadme, señores, si me he extraviado un poco; pero me he dejado llevar, sin querer, del deseo de la reconciliacion, de la paz!

Una materia grave, solemne, ha llenado tambien una de vuestras sesiones: *determinar las relaciones que median entre la religion y la filosofía*. He aquí, señores, una cuestion que

Digitized by Google

está en perfecto acuerdo y consonancia con el espíritu de nuestra edad. No tenemos ya que temer los rayos del Vaticano, amagando la cabeza de Galileo, ni los dardos emponzoñados de Voltaire asestados contra la creencia de nuestros padres.... Por buena dicha, nos es lícito cultivar la filosofía sin que nos asalte el temor, y arrodillarnos ante los altares sin sonrojarnos de ello!

Mr. Hippan, que por mera complacencia se encargó de tratar esta delicada materia, lo desempeñó con felicidad suma. Asentó por basa y fundamento que la religion y la filosofía se proponian entrambas el mismo fin, si bien empleando distintos medios para conseguirlo; y contemplándolo bajo este punto de vista, logró abarcar en su cuadro un campo tan extenso. Desde luego nos mostró á la religion guiando á los pueblos desde la infancia misma, y arrojando las semillas de la civilizacion en el Asia, en Egipto.... Nos mostró despues á la filosofía emancipándose, por decirlo así, del *espíritu teocrático*, y proclamando en las escuelas de la Grecia su independencia, su imperio.... La razon parece haber llegado entonces á su apogeo: Sócrates, Platon, Aristóteles, se erigen en maestros del linaje humano. La metafísica y la moral toman un nuevo aspecto, mas grandioso, mas noble, mas sublime; en adelante van á descansar sobre una basa eterna: *la unidad de Dios y la inmortalidad del alma!*

De la Grecia fácil fué conducirnos á la famosa escuela de Alejandría, que parece como un punto de tránsito entre la filosofía antigua y el cristianismo....

Una vez llegado á esta época, Mr. Hippan excitó aun mas vivo interés, cuando presentó á la religion cristiana perfeccionando la obra de la razon, hasta entonces incompleta y manca.... Cosa singular y sobre la cual llamó justamente la atencion el orador: las ideas mas elevadas que la filosofía proclama en la actualidad, y que son el fruto tardío de tantos desvelos y afanes, fueron el símbolo del cristianismo desde su misma cuna!

El numeroso auditorio aplaudió con buena voluntad el hermoso pensamiento de Bacon, que tan acorde estaba con el espíritu del discurso de nuestro orador: «*una poca filosofía conduce á la impiedad; mucha filosofía vuelve á traernos al seno de la religion.*»

Mr. de Lepine, despues que hubo manifestado hasta qué pun-

Digitized by Google

to el cristianismo habia purificado la moral, halló tal acuerdo y consonancia entre la filosofía y la religion, que no solo las consideró como hermanas, sino que llegó hasta el punto de creer que algun dia habrán de unirse y formar una sola. Cuyo aserto impugnó Mr. Fresse Monval, á la par que expuso algunas reflexiones acerca del discurso de Mr. Hippan, el cual cerró el debate con igual lucimiento que lo habia abierto.

Al salir de aquella sesion, en que ni un pensamiento ni una sola palabra habian amargado el ánimo, echando en él la levadura de la duda y de la incertidumbre al paso que se habian proclamado tantos principios tutelares, de esperanza y consuelo, parecia que se respiraba con mas anchura y desahogo.... No: la revelacion y la razon no pueden ser enemigas, pues que una y otra proceden del mismo orígen; su luz viene del cielo, como la de los astros, para alumbrar la tierra!

Anteayer, en la última sesion, se ha ventilado una cuestion que bajo todos conceptos correspondia á nuestro *Instituto*: *¿Cuáles son las resultas que ha traido la imprenta, desde que se inventó hasta de presente?* Nuestro digno secretario Mr. de Monglave (que acaba de recibir un golpe tan sensible en el corazon, sin que se haya resentido su talento) se brindó á examinar esta cuestion, que debia ventilar otro de nuestros colegas. Y por cierto que no era fácil adivinarlo, al oir el relato claro y metódico del orador, el cual teniendo á mano gran copia de erudicion, escogió y entresacó lo conveniente con esquisito gusto. Hemos asistido al nacimiento de la imprenta, y hemos tenido á la vista los títulos de los diversos aspirantes que solicitan, por decirlo así, *un privilegio de invencion*. Mucho interés hemos tomado en favor del desdichado Coster, pobre sacristan del pueblecillo de Haarlem, cuya celebridad en el dia estriba meramente en su órgano.... Hemos visto comparecer á Faust, acusado en su tiempo de hechicería, y ayer mismo, y con mas fundamento, de haber robado el secreto á su amo.... Y por último, vimos tambien presentarse á Guttemberg, cuya gloria es harto disputable.... Con cuyo motivo recordó Mr. de Monglave lo que habia acontecido respecto de Cristóbal Colon y de Américo Vespucio, el cual tuvo la dicha de dar su nombre al *Nuevo Mundo!*

Esta comparacion fué muy exacta; y en verdad que no se-

Digitized by Google

ria el único rasgo de semejanza que pudiera hallarse entre uno y otro descubrimiento, que honraron para siempre jamás al siglo décimo quinto, y destinados ambos á cambiar la faz del mundo!

Tomando á la imprenta en su cuna misma, el orador fué siguiendo sus pasos, con mil curiosos pormenores, hasta llegar á nuestros dias, en que ha alcanzado tamaña importancia y tan singular perfeccion. Hemos visto pasar sucesivamente ante nuestros ojos, desde las groseras letras talladas en madera por Coster hasta las ediciones *estereotípicas*, hasta el *cliché*, hasta la reciente invencion para imprimir tocando el piano.... Ya no es posible llevar mas allá la obediencia al precepto de Horacio de *hermanar lo útil y lo agradable!...*

Despues que Mr. de Monglave hubo bosquejado la historia de la imprenta, natural fué pasar á examinar el influjo que habia ejercido. Entonces Mr. Fresse Monval subió á la tribuna, y con un convencimiento sincero y una firmeza que le honra, fulminó el proceso de la imprenta. Como el orador tiene siempre entre manos las obras maestras de la antigüedad, no causó extrañeza que mirase con cierto desden la ciencia de los modernos, frecuentemente superficial, y que admirase los libros de los antiguos con aquella veneracion casi supersticiosa con que se contemplan los monumentos de una edad remota. Desgraciadamente para Mr. Fresse Monval no tuvo la buena dicha de convencernos; y de mí sé decir que, mientras él pronunciaba su arenga, estaba yo pensando en el precioso manuscrito de Aesiodo.... Si por casualidad se hubiese perdido, cual ha sucedido á tantos otros, ¿cómo hubiera podido el orador enriquecer la literatura francesa con su linda traduccion?...

Despues de haber oido esta acusacion contra la imprenta, nada mas natural que el que acudiesen á defenderla.... Eran hijos celosos que venian en tropel á socorrer á su madre!

Mr. Liendières, con el buen gusto y delicado tacto que le distingue, expuso algunas reflexiones muy juiciosas, haciendo ver que la imprenta era un instrumento, que podia emplearse para el bien así como para el mal; é indicó brevemente algunos de los importantes servicios que ha prestado. Mr. de Lepine, haciendo gala de la flexibilidad de su talento, pintó al principio con los mas negros colores los daños que engendra la im-

Digitized by Google

prenta, haciendo resaltar luego todas sus ventajas: estas, en concepto del orador, superan y con mucho los perjuicios é inconvenientes.

Tras estos oradores, Mr. Durand, cuya ausencia se habia notado en este congreso, hizo de la imprenta la defensa mas linda que darse puede. Mostró un ingenio de todo punto francés; elegante, fácil, á veces festivo, ó si se quiere algun tanto burlon... Mr. Durand hizo reir al auditorio, recordando el manuscrito de Zoroastro, tan poco portatil como que estaba estendido en mil y ochocientos cueros de baca..... Tambien contó con chiste y donaire la apoteosis de Guttemberg, celebrada no ha mucho en Alemania, en cuya festividad se quedó la estátua con una cuerda al cuello; fracaso de muy mal agüero!... Mas, al mismo tiempo, Mr. Durand supo arrancar unánimes aplausos, cuando con acento grave y severo prorumpió en estos términos: «*el mayor enemigo de la imprenta es la inmoralidad; el que publica escritos inmorales es un soldado que se pasa al enemigo.... merece ser castigado, vilipendiado por la sociedad!*

Algunas breves réplicas de Mr. Fresse Monval, que viéndose acometido por todas partes no por eso rindió las armas, y un buen discurso de Mr. de Monglave para reasumir el debate pusieron término á esta discusion.

En ella alcanzó la imprenta el triunfo mas completo. Puede abusarse de ese instrumento, de ese medio, como se abusa de todo en este mundo; pero no pueden ponerse en duda sus inmensos beneficios. Ella ha puesto á salvo á las naciones modernas del peligro de volver á caer en la barbarie; ella presta á la voz del hombre millares de ecos; ella pone en contacto íntimo á las comarcas mas distantes; ella ha asegurado el tesoro de los conocimientos humanos contra los incendios, contra las inundaciones, contra los estragos del tiempo.... Aunque limitada por su propia naturaleza, como todas las cosas humanas, esta maravillosa invencion tiene algo de lo infinito: la *extension* y la *perpetuidad!*

Hoy mismo, ha un momento, acabais de oir la memoria escrita por Mr. Renci, cuyo laborioso celo es tan útil á nuestro INSTITUTO. Ha hallado todavía algunos momentos de que disponer para *pagar su tributo al Congreso*, por mas que haya dicho lo contrario, suministrando datos curiosos acerca de los *po-*

Digitized by Google

zos artesianos. Acaba de mostrarnos los ensayos hechos, con mas ó menos éxito, en varias partes del mundo, para vencer la aridez del terreno, y acudir á las necesidades de los pueblos por medio de *fuentes artificiales....* Una reflexion importante habrá sin duda ocurrido á vuestro pensamiento: aun luchando con la naturaleza, se ve obligado el hombre á tomarla por guia, por modelo!

Estas han sido, señores, las principales tareas del Congreso que va á terminar; en vuestros discursos y sábias investigaciones no habeis llevado por mira satisfacer una vana curiosidad; vuestro objeto ha sido mas digno, mas moral: sacar útiles enseñanzas de la historia; de ese espejo de lo pasado, que muchas veces refleja el porvenir!

Señores, la honrosa distincion que el *Instituto histórico de Francia* me ha concedido, me proporcionó el otro dia la ventaja de ser el primero que tomase parte en la pelea; hoy me proporciona otra ventaja, tambien de sumo precio; la de ser el postrero que se aleja del campo de batalla!...

(Aplausos.)

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE.

I.

HACIA fines del año de 1834, pocos dias antes de la apertura de la Cámara en París, un jóven de buena figura y ademan resuelto entró al amanecer en la calle de Juan Jacobo Rousseau, y se dirigió apresuradamente á la casa principal de correos. No sabemos si por una precaucion hija de la prudencia, ó acaso para guarecerse de los precoces rigores de la estacion, iba envuelto en una larga capa que le tapaba de pies á cabeza. Una hermosa barba negra que le cubria la parte inferior del rostro, segun la moda adoptada entonces por los primeros elegantes, y el sombrero encasquetado hasta los ojos, le daban cierto aire misterioso que lo mismo podia convenir á un conspirador ó á un espía, que á un deudor perseguido por sus acreedores ó á un enamorado á caza de aventuras.

Despues de haber recorrido con una mirada el gran patio donde acababa de penetrar, aun poco alumbrado por la luz del dia, se dirigió nuestro matutino personaje á un grupo de muchachos mandaderos que hablaban confusamente delante de la oficina del parador.

—Saben VV. si ha llegado el correo de Lila? les preguntó con un acento que revelaba su secreta inquietud.

—No señor, no ha llegado, dijeron muchas voces á un tiempo.

Fiado en esta contestacion el que preguntaba volvió á tomar el camino hácia la puerta de la calle, donde se detuvo, pues desde allí ninguno de los carruajes que en semejante hora entran sin interrupcion podia escaparse á su vijilancia. Escojido el puesto y decidido á esperar, procuró mitigar un poco la molestia de la obligacion que se habia impuesto, cuya duracion era incierta, y el frio de una mañana de invierno hacia poco agradable, encendiendo un cigarro y embozándose cuanto pudo con su capa: recostóse en seguida sobre una de las hojas de la puerta principal, y permaneció inmóvil, sin dar mas señales

Digitized by Google

de vida que las bocanadas de humo que se veian salir de cuando en cuando por entre los pelos de su vigote. Muchas sillas de posta destinadas á la conduccion de la correspondencia pasaron sucesivamente por delante de él, y cuando cualquiera de ellas atravesaba el patio rápidamente, al ruido de la corneta del conductor se inclinaba un poco á fin de leer el nombre de la capital de donde venia, escrito sobre las portezuelas, y á cada esperanza desvanecida volvia á recobrar su silenciosa postura.

Media hora habia pasado de esta manera sin que el paciente observador se desanimase, cuando el ruido de un carruaje que entraba en la calle llamó de nuevo su atencion; pero en lugar de una silla de posta como esperaba, se halló con dos fiacres que corrian con una velocidad extraordinaria. Estos respetables muebles, á los cuales estaba en este momento prohibida la entrada en el patio, se detuvieron simultáneamente delante de la puerta, como si un mismo cochero los gobernase; pero tan solo la puerta de uno de ellos fué la que se abrió, y sin esperar á que bajasen el estribo, un nuevo personaje se lanzó sobre las aceras con una precipitacion que daba á entender el temor que traia de haber llegado tarde. Inmediatamente entró en el patio, y dirigiéndose al primero que encontró:

—Caballero, le dijo, podreis decirme si ha llegado el correo de Lila?

Antes de responderle el hombre de la capa, porque era á él á quien se habia dirijido la pregunta, examinó con una mirada penetrante el breve espacio que existia entre el sombrero del recienllegado y los pliegles de un ancho sofocante que le envolvia prudentemente la figura.

Desde luego lo único que vió fueron dos ojos negros algo pequeños coronados de dos pobladas cejas de igual color; pero esto poco bastó para producirle cierta impresion de disgusto que se manifestó muy claramente en su respuesta.

—*Y do not understand*, murmuró afectando con harta impropiedad el acento británico. Se encaramó en seguida el embozo de su capa hasta los ojos, á fin de ponerse á cubierto de toda curiosidad indiscreta, y le volvió la espalda al preguntón.

—El diablo cargue con el inglés, murmuró este último. Eh! amigo, gritó aproximándose á uno de los mandaderos de que antes hemos hecho mencion, ¿ha llegado la silla-correo de Lila?

—No sabré decírselo á V., contestó uno de ellos; pero podeis preguntarlo á ese caballero de la capa que está fumando junto á la puerta; nadie mejor que él sabrá si ha llegado, porque hace mas de una hora que la está aguardando.

—Si no sabe francés.

—Es posible! replicó el conductor de maletas con tono afectado. Pues á mí me parece que lo habla tan bien como yo.

Digitized by Google

—¡Hum!... ¿qué quiere decir esto? dijo entre dientes el recién llegado embutiendo su cara en las profundidades de su sofocante. Parece que somos dos á esperar á la familia de los Chevassu. ¿Quién será este socarron? Si el fastidioso de Moreal no se hallase en Douai, creería que era él....

Entre curioso y turbado se encaminó de nuevo con paso de lobo hácia el inglés equívoco; pero en el momento en que iba á dirijirle otra vez la palabra, la impetuosa irrupcion de una silla de posta le obligó á ponerse precipitadamente en retirada. El carruaje, conducido al galope por cuatro vigorosos caballos, pasó como un rayo por enmedio de los dos hombres, los cuales leyeron á un mismo tiempo el nombre de Lila puesto con letras de oro sobre cada una de las portezuelas; en cuyo decisivo instante la conducta de ambos ofreció cierto contraste dificil de interpretar en favor del primer llegado, á quien sin duda le obligaban poderosas razones á guardar el incógnito, porque se escondió en el rincon mas oscuro del patio, donde podia observarlo todo sin ser visto. El otro por el contrario, obró como hombre que no teme la luz del dia, y que se presenta en todas partes con su cara descubierta.... Por una precaucion hija á la verdad de esa especie de coquetería masculina que usan en ciertos casos aun los hombres menos frívolos, se despojó de su voluminosa corbata, y dejó ver una cara, que á decir verdad no habia ganado mucho con esta exhibicion. Facciones pronunciadas, color pálido, cabellos negros y lacios, cejas espesas y casi juntas, y unos ojos penetrantes y entornados formaban un conjunto mas á propósito para escitar la atencion que la confianza, y ofrecian cierta reminiscencia de los héroes de Butler ó de Pascal.

La silla de posta, despues de haber descrito su acostumbrado círculo en uno de los patios interiores, se paró delante de la oficina del parador. El personaje cuya fisonomía medio puritana, medio jesuítica acabamos de bosquejar, se adelanta inmediatamente con cierto aire de solicitud, y usurpando las funciones del conductor, abrió la portezuela y desplegó el estribo. El primer viviente que se aprovechó de aquella cortesanía fué un precioso perrito, cuya indisciplina habia puesto á prueba mas de una vez la paciencia de sus compañeros de viaje. El fogoso animal dió un salto de diez ó doce pasos de distancia, y comenzó á deshacerse en brincos y carreras, como para protestar contra la larga reclusion que acababa de sufrir. Casi en el mismo instante un jóven con una gorra de terciopelo encarnado y un gaban salió del carruaje, sacudiendo un látigo de montar, y gritando desaforadamente:

—Ven acá, Justiniano, ven acá; ven acá, maldito!

Mientras el jóven viajero corria detrás de su perro, á quien la vista

Digitized by Google

del instrumento de correccion parecia haber convertido en hiebre, se vió salir de la silla de posta una figura grave, á la cual, á pesar de un gorro de seda negro calado hasta las orejas, no le faltaba alguna especie de dignidad. Era este respetable personaje como de cincuenta años de edad, alto, delgado, y bastante ájil. La compasada lentitud de sus ademanes y el movimiento teatral de sus facciones, al corresponder á las demostraciones de la persona que habia bajado el estribo, anunciaban, no menos que la impasible gravedad de su rostro, un hombre que conociendo lo que vale, se halla dispuesto á hacer comprender á los demas la alta opinion que tiene de sí mismo.

—Buenos dias, Dornier, buenos dias, querido, dijo apoyándose para poner el pie en tierra en la oficiosa espalda que se le ofrecia á mano: se lo venia diciendo precisamente á Enriqueta y á Próspero, que á pesar del frio y de lo incómodo de la hora, confiaba en que nos esperaríais á nuestra llegada.

—Aunque hubiese sido á las dos de la mañana, respondió con entusiasmo el mortal obsequioso cuyo nombre conocemos ya; aunque hubiésemos tenido diez grados bajo cero, debíais estar seguro de que me hallaríais á vuestro arribo. Por nada en el mundo habria yo cedido á otro el placer de ser el primero en saludaros á vuestra llegada á París, y en felicitaros por la gloriosa ocasion que la ha motivado. Mi querido maestro, porque yo me honraré siempre con daros este título, mi digno señor de Chevassu, el departamento del Norte va en fin á ser representado de la manera que le corresponde.

—Me lisonjeais, Dornier, me lisonjeais, dijo el señor Chevassu, en cuyo austero rostro brilló una sonrisa de orgullo.

—No lo creais; yo no soy mas que el eco de la opinion pública. Sí, señor, sí. La noticia de vuestra eleccion ha causado una alegría general; pero me atrevo á decir sin embargo que nadie ha tomado tanta parte como yo en vuestro triunfo.

—Ya lo sé, querido Dornier, ya lo sé.

Continuando sus lisonjeras alabanzas, y estrechando con efusion la mano que el nuevo diputado le abandonaba con cariño, dirijia Dornier al interior del carruaje una multitud de sonrisas, de miradas y de saludos, cumplimientos enderezados únicamente á una jóven que se disponia á bajar de la silla. Pero esta galante pantomima no obtuvo mas recompensa que una lijera inclinacion de cabeza, y la persona que habia sido el objeto de ellas manifestó de una manera nada equívoca la poca simpatía que le inspiraban, lanzándose con ligereza al suelo sin aceptar la mano que se apresuraba á sostenerla. Pero Dornier, á pesar de este contratiempo, continuó sin desconcertarse sus sonrisas y sus saludos, á fuer de hombre aguerrido y acostumbrado á las malas acogidas.

Digitized by Google

—Es inútil preguntar por su salud á la señorita Enriqueta, dijo con una voz insinuante y afectuosa; la frescura de su tez y rebrillo de sus ojos estan diciendo que se encuentra enteramente buena.

Era la hija del diputado del Norte una jóven de diez y ocho años, dotada de una de estas bellezas vivas y altaneras, que no necesitan de los años para ser imponentes, y cuya precóz dignidad daba á sus ojos negros y brillantes mas imperio, que el que podia esperarse de la adolescencia, modificando los hábitos un tanto sardónicos de su continua sonrisa. Dirigió una mirada grave y desdeñosa al hombre de los cumplimientos, y le volvió la espalda con tanta prontitud como se remonta un pájaro, cuando por casualidad se posa sobre el lodo.

Aunque muy acostumbrado desde mucho tiempo antes á reprimir toda clase de emocion, frunció las cejas Dornier, y el temblor de sus labios pálidos reveló la violencia del resentimiento que le causaba tan humillante acogida; pero supo dominarse inmediatamente, y esta escena pasó desapercibida para el diputado de la antigua Flandes, que se ocupaba demasiado de sí mismo para atender á las acciones de los demas.

—Vamos ahora á lo mas esencial, dijo este último, despues de haber sacado del bolsillo una hermosa caja de oro. —¿Os habeis ocupado del encargo que me tomé la libertad de haceros?

—Me ofendeis con dudarlo, respondió Dornier, cuya figura, por un juego de músculos, comparable al mecanismo que se emplea para cambiar una decoracion de teatro, volvió á recobrar la serenidad y alegría que le habian abandonado un momento. Vuestra habitacion está corriente, y como me dejasteis la libertad de elegir, os he alojado en la calle de la Paz, hotel de Mirabeau. No está lejos de la Cámara, y os hallareis como en vuestra casa.

—¡Hotel de Mirabeau! repitió Chevassu, sorbiendo con magestad el formidable polvo de tabaco que tenia empaquetado entre el pulgar y el índice. No tengo objecion que hacer. ¡Gran orador era Mirabeau! ¡Gran orador, y hubiera sido un gran ministro! Hombre en fin completo si no le hubiese faltado una cosa, una sola cosa.

—¿Cual?, dijo Dornier con el tono modesto de un estudiante, que apenas se atreve á interrogar á su maestro.

—La virtud!, respondió el nuevo diputado sacudiendo las partículas de tabaco esparcidas sobre su corbata y su chaleco, con la firme seguridad de un hombre que no tiene otras faltas que echarse en cara.

—La virtud.... política?, dijo Dornier con solapada delicadeza.

—Por supuesto, que no se trata de la virtud de un cartujo ó de un anacoreta. Mirabeau....

—Papá, dijo Enriqueta Chevassu, que parecia tomar poco interés en aquella discusion, todos nuestros cofres estan en la administracion, y ya podemos marcharnos.

Digitized by Google

—¿Dónde está tu hermano? ¿por qué no se ocupa en buscar un carruaje?

—Sin duda no está muy lejos, replicó la jóven, porque oigo chichar á justiniano.

Lamentables ahullidos, de esos que acostumbran dar los perros cuando se les castiga, se oian en efecto, y un instante despues llegó Próspero Chevassu, trayendo por el collar al doliente animal, escapado un momento hacia de su dominio. Dió un apreton de mano á Dornier, y dirigiéndose en seguida á su hermana:

—¿Han bajado mi escopeta? la dijo, ¿y mis floretes? ¿y mi corneta de llaves? ¿y la caja de mis pistolas?

—¿Y no preguntais por vuestro Código? le dijo su padre con acento severo.

—Es que yo sé que viene perfectamente guardado en mi maleta, respondió el estudiante con tono lijero.

Chevassu redobló su gravedad, y sacó del bolsillo un libro pequeño, muy compacto, con cortes de varios colores.

—El libro perfectamente guardado en vuestra maleta está aquí; miradle, le dijo; lo dejábais olvidado en Douai encima de una mesa, y mi cuidado ha tenido que reparar vuestro olvido. Me parece que en vuestra posicion debería interesaros el Código tanto á lo menos como vuestra corneta de llaves, vuestro perro, y todo ese aparato de guerra, de que habeis atestado la vaca.

—Padre mio, replicó Próspero sin turbarse por esta reprimenda, ya sabeis que, si yo tengo algo que hacer con el Código, no lo hago por mi gusto sino por obediencia.

Despues de haber articulado con tono firme esta protesta contra los estudios, que le imponia la voluntad paterna, el aturdido jóven tomó el libro, objeto de su antipatía, y entreabriendo la boca de Justiniano, se le colocó sin respeto alguno entre las mandíbulas.

—Llevámelo, pícaro, llevámelo, le dijo al perro, el cual aceptó aquel depósito con un aire temeroso; llevámelo, y si te lo comes por via de almuerzo, merecerás bien de tu amo.

—Ya lo estais viendo!, dijo el diputado á Dornier con una amarga sonrisa, á la cual respondió éste con una mirada de respetuosa compasion.

—Tu equipaje está en la administracion con el nuestro, dijo la jóven á su hermano con ánimo sin duda de alejarlo de allí; es menester que vayas á buscarnos carruajes.

—A la puerta estan dos que yo he traido, uno para vos y otro para el equipaje, se apresuró á decir Dornier.

—Sois á la verdad un hombre incomparable, dijo Chevassu, no se os escapa nada. Enriqueta, es demasiado temprano para que vayas

Digitized by Google

á casa de tu tia; entre tanto vente con nosotros al hotel Mirabeau. La señora marquesa de Pontailly sabe que la silla llega temprano, dijo el oficioso Dornier; ella esperaba abrazar á esta señorita luego que os apeáseis.

—¡La señora marquesa de Pontailly! repitió Chevassu acentuando las palabras con una afectacion irónica. Habeis errado vuestra vocacion, mi querido Dornier; vos debiérais haber nacido noble! Por Dios que suena pomposamente en vuestra boca el título de mi hermana! Mas si creeis que ella sea capaz de levantarse á las cinco de la mañana, para tener el gusto de abrazar á su querida sobrina algunos momentos antes, os engañais, amigo mio. Mi hermana es mucha mujer de mundo para hacer las cosas de una manera tan vulgar. Asi pues, Enriqueta, tendrás tiempo de descansar y de desayunarte primero que amanezca en casa de tu noble tia; tampoco te parecerá mal hacer antes tu tocador. Pero ¿en qué estás pensando? ¿no me escuchas?

La señorita Chevassu, que nunca habia tomado mucha parte en el diálogo, estaba completamente distraida en aquel momento. La causa de esta distraccion es menester esplicarla. Al mirar en derredor de sí como sucede frecuentemente á las personas que toman poco interés en una conversacion, la jóven acababa de distinguir en un ángulo del patio, y como ocultándose tras un monton de maletas, al embozado de que hemos hablado al comenzar esta historia. Con este descubrimiento, que acaso no era enteramente imprevisto para ella, su fisonomía hasta entonces impasible y altiva cambió súbitamente de espresion, animándose como una flor que calientan los rayos del sol despues de una noche de helada. Una tinta brillante de carmin coloró aquel semblante fresco y lozano, y bajando la cabeza con una especie de confusion, la hermosa criatura permaneció algunos instantes sin atreverse á levantar los ojos del suelo, saboreando en dulce recogimiento una de esas emociones profundas que solo conoce la juventud, y que dan nuevo realce á la belleza.

—Enriqueta, estoy hablando con vos, volvió á decir Chevassu.

—Os estoy escuchando, papá, murmuró en fin la jóven, arrancada á las ilusiones de su éxtasis por una voz que, fuerza es confesarlo, no le pareció nada melodiosa aunque fuese la del autor de sus dias.

—Pues ¿por qué no me respondeis?

—La señorita Enriqueta viene á París por primera vez, dijo Dornier con un tono afectadamente suave, y asi no es extraño que el ruido, el movimiento....

—Es verdad, exclamó la jóven aprovechándose de aquella escusa; es tan extraño para mí todo esto, que nada tiene de particular que me distraiga.

Entre tanto Próspero habia hecho transportar el equipaje á un fia-

Digitized by Google

ere, y pasando al volver junto al de la capa, le miró un instante con atencion, pero sin dirigirle la palabra.

—Ya podemos marchar, dijo al acercarse á su familia, y con una galantería que no se usa mucho entre hermanos presentó su brazo á Enriqueta.

—Aquí está Lindoro, le dijo en voz baja y con aire de descontento; ya tendremos él y yo una esplicacion.

—Por Dios, Próspero, murmuró la jóven muy conmovida.

—Te lo tenia advertido; pero ya que no quieres dar fin á esa novela sentimental, yo me encargo del desenlace.

—¿Qué derecho tienes tú para mandar en mí? preguntó la jóven picada del tono de su hermano, y haciendo por retirar el brazo.

—El derecho de la fuerza, respondió el estudiante sujetándola, y ademas el derecho de la razon.

—Sí, razon tú, que eres el mayor loco de todos los locos!

—En lo que tiene que ver con mi sola y única persona, no te diré que no; pero en lo que á tí te interesa, ya es otra cosa. Sin embargo yo te prometo que todo acabará en paz. Mira, tenme ahí á Justiniano; me respondes de él con tu cabeza.

Llegados en esto al carruage, Próspero hizo entrar en él á su hermana, agarró al perro por el pescuezo, y lo metió tambien dentro con gran violacion de los derechos de la etiqueta. Chevassu y su amigo tuvieron que conformarse con subir despues que el dogo, y luego que todos se hubieron acomodado, el estudiante, en lugar de subir á su vez, levantó prontamente el estribo, cerró la portezuela, y gritó imperiosamente al cochero:

—A la calle de la Paz, hotel Mirabeau.

—Caballero ¿qué significa esto? exclamó el diputado asomando la cabeza por la ventanilla.

—Dentro de una hora estoy allá, respondió el estudiante, en quien apenas hizó impresion la fisonomía encolerizada de su padre.

El arranque del carruage impidió que se prolongase este coloquio.

Al tiempo que la familia de Chevassu se disponia á marchar, el jóven de la capa se habia dirigido rápidamente á un cabriolet que antes habia encargado á un mozo le trajese.

—¿Veis aquel fiacre azul que lleva el número 449? dijo al cochero: pues bien, seguidle, y no le perdais de vista. Vuestro caballo no parece malo.

—Está bien: respondió el cochero con una sonrisa de inteligencia; no son los rocines de aquel carromato los que han de desairar á mi caballo.

Satisfecho con tal seguridad, el jóven iba ya á poner el pié en el estribo, cuando se sintió detenido por una mano extraña que acababa de agarrarse al embozo de la capa.

Digitized by Google

¿Tendrá el señor de Moreal la bondad de concederme una breve entrevista? dijo al mismo tiempo una voz en cuyo acento habia su poco de ironía.

Moreal volvió la cabeza, y al ver á Próspero Chevassu, puso el pié en tierra sin poder disimular un movimiento de despecho y de embarazo.

(Se continuará.)

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA.

ENSAYO POLITICO Y LITERARIO SOBRE LA ITALIA

DESDE EL SIGLO XI HASTA NUESTROS DIAS,

escrito por D. Salvador Costanzo (1).

La Italia es una nacion que ofrece el contraste mas singular entre su historia y su civilizacion, entre su destino político y su suerte literaria. Siempre infeliz, siempre abatida, siempre subyugada, la Providencia ha querido recompensarla sin duda de estos males dotándola de los mas grandes escritores y de los mas eminentes sábios. Su civilizacion es siempre la primera de las civilizaciones, el fanal que alumbra la marcha de todas ellas por entre la barbarie y terquedad de los tiempos. Recientemente se ha dicho de la Alemania que era el pueblo sábio por escelencia: mayor fundamento habria para atribuir este honor á la Italia; cuya originalidad en las letras y en las ciencias no puede ser por nadie disputada.

El libro del Sr. Costanzo convencerá á cualquiera de esta verdad. Encuéntrase reasumida en él toda la historia científica y literaria de la Italia desde el orígen de su moderno lenguaje hasta nosotros. Con mucha rapidez, pero con notable concision se hace la debida mencion de todos los esclarecidos poetas, de todos los ilustres historiadores, de todos los profundos filólogos y filósofos de primer órden que han ilustrado aquel pais clásico de las letras porque han pasado tantas y tan varias vicisitudes. Los Dantes, los Guicchardinis, los Machiavellos, los Galileos, los Bocaccios, los Beccarias, los Spallanzanis, los Filangieris, los Montis, los Alfieris y otros hombres para siempre célebres estan apreciados convenientemente y segun la influencia que cada uno de ellos ha ejercido. De no recurrir á una historia literaria es-

(1) Se vende en el Gabinete literario, calle del Príncipe, á 12 rs.

Digitized by Google

crita bajo un plan mas vasto, dificil sería encontrar un libro mas á propósito para formarse una idea cumplida de la literatura italiana y de sus diferentes fases y alternativas. Las personas extrañas á las letras aprenderán por su lectura todo cuanto necesitan saber.

Una sola objecion haríamos al autor, si por ser rigorosos hubiésemos de renunciar á mostrarnos justos. El estilo de una obra literaria debe de ser un modelo de pureza y correccion, y el Sr. Costanzo no siempre se muestra en esta parte acreedor al elogio; pero es sabido que un escritor cualquiera que escribe en un idioma extranjero no puede hacer lo que se debe exigir en todos los casos de uno que lo hace en el suyo propio. Tampoco merecen nuestra aprobacion algunas ideas de radicalismo liberal que estan esparramadas por la obra, y que pensamos se hallan allí fuera de sazon; mas la posicion del autor, emigrado italiano y perseguido por sus ideas liberales, le disculpa suficientemente. Tan pequeños lunares no impedirán en nuestro concepto que la obra del Sr. Costanzo obtenga el éxito que merece.

Antes de concluir nuestro artículo mencionaremos en nota un párrafo de la protesta que el Sr. Costanzo inserta al fin de su obra, porque creemos interesar con esto á su honor literario.

En los catálogos de los libreros de Lierna, Milán y otros paises de Italia se halla anotada la obra siguiente: *Storia d'Inghilterra di Langtet, compendiata da P. Sadler, e tradotta dall'originale inglese nell'italiano dagli editori del Corriere Maltese, Salvatore Costanzo e Salvatore Tornambene.— Malta 1840.*

(Habla el Costanzo.) «Debo decir que la traduccion de la indicada obra se hizo en Malta por cuenta del impresor Luis Tonna y de un Juan Bautista Pajas su sócio. Habiendo aceptado el trabajo juntos Tornambene y yo, convinimos entre los dos que yo traduciría la primera mitad del volúmen que debia producir unas diez entregas de 60 páginas cada una, y que la segunda mitad la traduciría Tornambene. Puesta mano á la obra, se publicaron cinco entregas de mi manuscrito; pero al publicar la sexta observé con extrañeza que en esta última se habia alterado toda mi traduccion, y que estaba llena de contrasentidos, de defectos de lenguaje, de paralogismos y de varios despropósitos. Pedí esplicacion de ello á Tonna y á Pajas, y este último tuvo la desfachatez de responderme que habia creido conveniente alterar algunos pasages de mi original por parecerle abundar en una cierta elegancia que no era de su gusto, y que le placia mejor un estilo sencillo y llano. Semejante respuesta me irritó pareciéndome sobrado necia, pues hay la circunstancia de que las cinco entregas precedentes habian tenido muy buena acogida en Italia, como habian anunciado algunos periódicos de aquella península. Incomodado con tan mezquino proceder manifesté á Pajas mi desprecio, y no queriendo continuar la traduccion, la dejé. Entre tanto continuaron publicándose las siguientes entregas traducidas bajo los nombres de Costanzo y Tornambene, cosa desagradable para mí, y que me ha obligado á escribir esta protesta, en la cual declaro plenamente que de la mencionada traduccion solo reconozco por mias las cinco primeras entregas, que en todas forman 300 páginas, aunque se vea toda la obra en un volúmen ó dos impresa en Malta con fecha de 1840. He expresado el número de páginas para que el que quiera juzgue de mi trabajo.»

CAYETANO CORTÉS.

Digitized by Google

REVISTA TEATRAL.

La Favorita.

Conocido era ya Donizetti en la *Academia real de música de París* por sus dos particiones *la Fille du regiment* y *les Martyrs*, cuando en 1840 escribió para el mismo teatro la que ahora es objeto de este artículo. Ejecutada por los primeros cantantes franceses, y puesta en escena y decorada con el lujo y riqueza que la *Academia* ostenta en todas sus funciones, tuvo sin embargo un éxito mediano, inferior tal vez á las dos anteriores citadas del mismo maestro. Esta misma ópera ejecutada por primera vez en España hace pocas noches en el teatro del *Circo*, ha estado á punto de ser silbada: la fortuna le ha sido aquí mas contraria que en el pais vecino. Mucho errariamos si de este mal suceso infiriésemos que Donizetti es un autor vulgar ó mediano, ó que el público ha sido injusto con su *partitturá*. Quien tan justamente ha sabido adquirirse una reputacion aventajada, no puede perderla en un momento por semejante descalabro: pero el que como Donizetti abusa de sus facultades, pone su ingenio en difíciles apreturas, trafica con él como pudiera hacerlo con viles mercancías, y lo aplica sin discernimiento aun á aquellas cosas para las cuales es menos adecuado, merece tambien severas correcciones que repriman sus estravíos. El compositor celebérrimo de música italiana creyó un dia que los teatros de *la Scala* y *la Perzola* eran harto estrechos para su gloria; que Grisi, Rubini y Lablache no eran suficientes para pregonar sus triunfos: que la música de su pais no remuneraba decorosamente sus estudios, y fiado en su talento y en la solidez de su fama, se erigió en maestro de música francesa; presentó sus obras en la *Academia real*, y buscó por intérpretes á Stolz, Duprez y Baroilhet; ¿y cuál fué el resultado? que la música de sus nuevas obras, ó fué una imitacion mezquina de la de los autores que se propuso por modelo, sin profundidad, sin carácter propio, sin filosofía, ó fué, como la de las anteriores, italiana en el fondo y en la forma, con la diferencia de aplicarse á un *libretto* francés. La música

Digitized by Google

francesa puede ser tan buena como la italiana, aunque no le basta para serlo el distintivo nacional; mas la que Donizetti ha escrito con pretensiones de aquel carácter, ni por lo cumun es buena en sí misma, ni la conoceria como francesa el *virtuose* mas consumado.

A este género pertenece *la Favorita*, engendro mónstruo de cien padres, obra escasa de mérito, aun de aquel que tienen por lo comun las otras del mismo autor, donde los motivos son casi todos vulgares, los plagios y las reminiscencias infinitos, sin que el maestro se haya tomado siquiera el trabajo de disfrazarlos para evitar que sean conocidos de los profanos. Decia Moliere: «yo tomo lo mio donde quiera que lo encuentro.» Donizetti tiene mas ancha la conciencia que el poeta de Luis XIV: toma, es verdad, lo suyo cuando lo necesita; pero tampoco hace ascos á lo ageno si le viene á mano. Aunque en este punto menester es confesar que el compositor y el poeta de *la Favorita* siguieron la misma senda: cualquiera creeria que el *libretto* es una traduccion de Romani. El estilo es casi siempre declamatorio y alguna vez elevadamente poético: pero se nota en cambio tal falta de invencion y de originalidad en todos los recursos dramáticos que apenas hay uno cuyo orígen no pueda señalarse como con el dedo. Aquel novicio que cuenta al prior sus amores con una *señora desconocida*, es Guido cantando su melancólico romance: Leonor rodeada de su corte es la Margarita de Navarra de los *Huguenotes*: el prelado lanzando los anatemas de Roma sobre el monarca de Castilla, es el cardenal del tercer acto de *la Judía*, y Fernando, monge que reconoce bajo el tosco sayal de su órden el rostro lívido y moribundo de su dama, es Comminges. No hay que admirarse, pues, de que la obra de Donizetti abunde en reminiscencias de todo género; ninguna música conviene mejor á una situacion de la *Judía* que la misma música de la *Judía*: y nada es tampoco mas adecuado á una situacion de los *Huguenotes* que la misma música de los *Huguenotes*. Aquellos de nuestros lectores que conozcan estas óperas verán como no nos engañan nuestros recuerdos.

Pero lo mas extraño de todo es, que tan exacto y escrupuloso como ha sido el autor en justificar sus situaciones y sus personages con la respetable autoridad de los precedentes dramáticos, tan perezoso y descuidado ha sido en conformarlos con la verdad histórica ó con el sentido comun cuando menos. ¿Qué pensáramos de aquella Marion de Lorme transformada en cortesana del siglo XIV, y de aquel fraile ridículo, que creyéndose enamorado de una princesa ahorca los hábitos, vuela á los combates, y sin tomarse mas tiempo que el preciso para cambiar de vestido, vuelve *vencedor y digno de la mano de su querida*? ¿Quién reconoceria á Alfonso XI en aquel rey sibarita, que entrega el mando de sus tropas á aventureros desconocidos reposando él

Digitized by Google

entre tanto como los monarcas de Constantinopla en los brazos de sus concubinas? Pero el autor no se detiene por vanos escrúpulos para llegar al fin que se propone. ¿Quiere provocar un rompimiento entre el rey y su favorita? Una carta se halla como de propósito, que cae sin saberse como en las manos de Alfonso. ¿Quiere entretener al público con un poco de danza? el rey sienta á la reina en el trono diciéndola estas palabras sacramentales:

Tomad parte en la fiesta que os he hecho preparar.

La obertura es un trozo de música donde se hace alarde harto visible de las reglas del contrapunto y de las fórmulas que podríamos llamar escolásticas. En ella se quiere probar al parecer que los italianos son tan capaces de escribir una *fuga* ó una *cabaletta* segun las reglas del arte como el mas consumado profesor francés. Donizetti prueba en verdad su tésis. ¿Pero acaso basta para ser buena la música que esté escrita segun las reglas?... Alzase el telon, y una procesion de monges atraviesa el teatro al son de una música lúgubre: sepáranse dos de ellos de las filas de sus compañeros, se adelantan hácia el proscenio, y comienza la exposicion. Esta es el prólogo jocoso de un melodrama lamentable, pues el espectador que tal vez se estremece en el último acto al ver aquellos monges penitentes que cavan su sepultura, ríese en el primero de la grotesca seriedad de los coristas que lo ejecutan. Bien quisiéramos que la relacion de los amores del novicio fuese del mismo efecto que el romance de *Guido*; pero es pesada y monotona, si bien se pierde y confunde en el duo que sigue entre los mismos personages, vulgar entre los mas vulgares de la música italiana.—Quédate, dice Baltasar.—No, esclama el novicio, yo vuelo á los combates. Los timbales suenan, y los clarines, como siempre sucede, convidan al pobre mozo á tentar los azares de la fortuna.

La cabatina del rey en el segundo acto no se distingue ciertamente por la novedad de sus ideas; pero el *adagio* que le sirve de introduccion es animado y de muy buen estilo: el *allegro* á cuatro tiempos que le termina tiene calor y brillantez. El final de este acto es la salmodia mas monotona que puede oirse: figúrese el lector una pieza de la forma italiana mas vulgar; una orquesta que alborota; cantantes que vocean hasta el punto de lastimar la cabeza, y un ruido hábilmente combinado sin duda, pero frio y falto de pasion, y tendrá idea de este trozo.

El terceto del tercer acto entre el rey, Leonor y Fernando es una de las mejores partes de la ópera: hay en ella un *cantabile* delicioso, que es en lo que comunmente sobresale Donizetti. La cabatina de Leonor que sigue es de malísimo efecto. Dícenos en ella la favorita del rey, que prefiere la muerte á comunicar su deshonra al héroe á quien ama, y esto lo expresa en una multitud de trinos caprichosos y de primores de garganta, que se oyen con paciencia porque es la señora Gariboldi

Digitized by Google

quien los ejecuta. El coro de hombres que ocupa la escena mientras se celebra el matrimonio de Leonor y Fernando tiene partes excelentes, y su pensamiento es feliz y nuevo. Esa manera de hacer intervenir el coro en el drama haciéndole tomar una parte tan principal en la accion que se representa pertenece á Donizetti, que la ha empleado con muy buen éxito en sus buenas particiones, sobre todo en los últimos actos de *Lucia* y de *Anna Bolena*. Fernando sale de la capilla, los cortesanos le vuelven la espalda, murmuran entre sí, y le insultan y escarnecen: apercíbese el jóven del error en que habia estado, y furioso de rabia maldice á Leonor, y rompe su espada á los pies del rey. Tal es el asunto que ha inspirado verdaderamente al maestro sacándole de la senda vulgar que hasta este punto habia seguido, y haciéndole aparecer con todo el brillo y superioridad de su talento. El *adagio* de este final se desenvuelve con grandeza; las voces y los instrumentos se combinan por grados en una de esas armonías vivas y patéticas, cuyo secreto posee solo Donizetti, gracias á los recursos de melodía y de ciencia de que dispone en sus buenos momentos; y cuando el *maggiore* comienza por una explosion unánime de la orquesta y de los coros, es imposible dejar de aplaudir. Lástima que Donizetti haya repetido tantas veces esta combinacion en el final de la *Lucia* y en el de los *Mártires*. Pero ya que la idea es oportuna, y que hemos tenido tan buen hallazgo, tomémosle tal cual es, que el caso no deja de ser raro en *la Favorita*, y el placer que produce será poco duradero. Viene en seguida una *cabaletta* de las mas vulgares de la ópera, como para advertirnos de que ha desaparecido aquel rayo de inspiracion, en el cual acabábamos de complacernos.

El último acto pasa como el primero en lo interior de un cláustro. Al alzarse el telon asistimos á los trabajos y las penitencias de la vida monástica. Multitud de frailes viejos y mozos llenan el teatro; unos entonan salmos; otros cavan su sepulcro diciendo: *Hermanos, es preciso morir* (¡agradable pasatiempo!); estos rezan *padre-nuestros* pasando las cuentas de sus rosarios; aquellos, arrodillados delante de una cruz, cúbrense el rostro con sus capuchas, y parecen extasiados en la oracion. Es aquel un cuadro de Zurbarán; pero en nuestro concepto no es conveniente semejante espectáculo. Que el teatro tome del culto católico sus órganos, sus campanas, sus incensarios, y todo lo perteneciente á la pompa esterior del culto, pase; la poesía y la música pueden en muy raras ocasiones necesitar estos elementos extraños á la escena, y la manera de emplearlos puede justificar su uso: tal sucede en el quinto acto de *Roberto el diablo*. Pero escudriñar los secretos mas íntimos del santuario; parodiar los sollozos de la oracion en la persona de los comparsas, que fingen golpear sus pechos, simulando en una pantomima

Digitized by Google

grotesca el acto sublime de la contricion, es cosa indigna de cristianos, de mal efecto para quien respeta las prácticas católicas, y de la cual no saca el arte ventaja alguna. La música de esta escena, aunque con pretensiones de religiosa, no tiene semejante carácter. Donizetti escribe para el órgano como lo hace para el piano, y así es que su canto-llano se compone á veces de fragmentos de cabatinas. Mas á pesar de todo se advierte con agrado la frase melodiosa que sale del fondo de la capilla en el momento en que Fernando pronuncia sus votos: esta frase está llena de expresion y de grandeza. Por lo demas es la única inspiracion que hallamos en este acto, donde la música no interviene mas que para acompañar las entradas y salidas de los frailes. Tal es la particion de Donizetti: débil, vulgar y vacía en el fondo, insípida y desconcertada en la forma, creemos que es una de las peores del mismo autor: tiene ciertamente alguna que otra belleza, pero que se pierde y oscurece entre sus muchos defectos.

En cuanto á la ejecucion tenemos tan poco bueno que decir, que preferiríamos no hacer mencion de ella, si nuestro silencio fuese censura bastante elocuente. El Sr. Marchetti, que se estrenó esta noche en el papel de Fernando, es un tenor que no merece cantar al lado de los Sres. Sinico y Salvatori y de la señora Gariboldi. Su voz es de malísimo timbre, oscura, dificultosa y de un efecto desagradable, así en los puntos bajos como en los medios y en los altos. De mediano gusto en su estilo, poco seguro en su canto, amanerado en su accion, con algun que otro resabio, necesita mas de indulgencia que de crítica. El Sr. Santarelli desempeñó una parte tan poco importante, que apenas debemos hacer mencion de ella. El Sr. Alba dijo su papel como pudo, algunas veces con firmeza y valentía, pero sin arrancar aplausos en aquellos pasages en que tal vez otro cantante los habria merecido. La señora Gariboldi estuvo mas feliz que todos, comprendiendo siempre sus situaciones, y sacando de su papel toda la ventaja posible. Pero en general puede decirse que la ejecucion fué mala: ensayada menos veces de las que en nuestro concepto habrian sido necesarias, notábase poca seguridad en todos los cantantes. Buena prueba es de ello el excelente final del tercer acto que mencionamos arriba, el cual no produjo efecto alguno á pesar de sus muchas bellezas.

—Los otros teatros van volviendo á la vida que parecía haberles abandonado en estos meses últimos; pero han comenzado á vivir solo de traducciones, de las cuales no pensamos ocuparnos sino cuando sean muy importantes.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE SEVILLA.—FUGA DE ESPARTERO.—ACTOS DEL GOBIERNO PROVISIONAL.—MAYORIA DE LA REINA.—CUESTION DE LA JUNTA CENTRAL.—SUCESOS DE BARCELONA.—ELECCIONES.

En la última crónica dejamos asediando á Sevilla al general Espartero: esfuerzo criminal y desesperado de un poder caido, que no pudiendo recobrar su autoridad perdida, emplea la última que le queda en vengar sus agravios personales. Y lo peor es que su venganza no es la del hombre cuerdo, sino la del niño ó del salvage que castiga con sus propias manos el objeto que le causa disgusto. Sevilla habia cerrado sus puertas al ex-regente, y se defendia contra las asechanzas de sus soldados: abrigábanse sin embargo dentro de sus muros millares de mujeres, de ancianos, niños y enfermos que á nadie podian ofender sino con el deseo: pero ¿qué importan las vidas de tantos inocentes? dijo Espartero: vengue yo mis injurias, satisfaga mis personales resentimientos, y perezca en buen hora esa poblacion inerme, y consuman las llamas esa ciudad espléndida. Cuando el 26 de julio tuvo noticia de la batalla de Ardoz ninguna esperanza podia quedarle de triunfo, pues aun tomando á Sevilla, no habria podido conservarla hostigado por el numeroso ejército que marchaba á su encuentro. Mas á pesar de todo siguió el bombardeo, y se dieron nuevos ataques sobre la plaza sitiada, tan vivos y encarnizados como heróica y digna de ejemplo era la resistencia de sus defensores. Así pasaron los dias 26 y 27, en cuyo tiempo avanzó el general Concha, quien, aunque no tenia á sus órdenes sino una muy escasa division, obligó á Espartero á levantar el asedio con el fin de aguardarle en posicion mas ventajosa, segun él dice, para salvarse á toda costa como otros aseguran. Mas apenas hubo alzado el campo el 28 por la mañana, pronunciróse entre los sitiadores la indisciplina, negáronse á obedecer los soldados, entró la confusion y el desconcierto en los batallones, y se dispersó y desparramó todo el ejército por los campos vecinos. Espartero acompañado solamente de su escolta y de algunos

Digitized by Google

guias de Luchana siguió hácia el puerto de Santa María, donde sin duda habria sido sorprendido por su enemigo, á no haberle anunciado dos soldados rezagados la direccion que éste llevaba. Pocas horas despues de llegado á aquel punto logró embarcarse con muy pocos en el buque que le esperaba, llevando consigo los caudales de la division, que eran propiedad del Estado. La escolta fué alcanzada y batida cerca de Puerto Real, cayendo gran parte prisionera.

Tal ha sido el último dia de Espartero: dia fecundo en lecciones amarguísimas, en tristísimos desengaños y en enseñanzas severas. Volvamos sino la vista atrás, y contemplemos el orígen y la historia de su regencia con relacion á los últimos momentos de su mando. Un acto de ingratitud, su alianza con un partido y la insurreccion del ejército le dieron la potestad de que ha gozado: otra insurreccion menos militar que la primera, otra alianza de dos partidos, otra ingratitud, en su concepto, de parte de aquellos que le debian beneficios se la ha arrancado de las manos. ¿Y habrá quien dude de la Providencia? No es menos de notar que Espartero cayendo de su usurpada elevacion ha justificado hasta las acusaciones mas aventuradas de sus enemigos. No bajan del poder de esa manera los hombres superiores, los que conocen la dignidad de su posicion, y lo que se debe á sí mismo el que ejerce alguna vez la autoridad suprema: no bajan siquiera así los militares pundonorosos y valientes que tienen en aprecio su espada. Los primeros saben prevenir semejantes catástrofes, y si son tan desgraciados que no pueden impedirlas, pretenden justificarse á los ojos de la posteridad guardando una conducta mesurada y digna; los segundos mueren en la demanda, ó si tienen la desgracia de salir con vida, se despojan de sus insignias militares, y tronchan sus espadas. Espartero ha sucumbido como una mujer vulgar y como un anciano avariento. Manda á sus generales al lugar del peligro aguardando entre tanto en Albacete á que allanadas las dificultades de la empresa le sea fácil acudir sin riesgo á coronarse de agenos triunfos. Llega á los muros de Sevilla que Van-Halen bombardeaba por su mandado, y temeroso de la responsabilidad de semejante medida envia á decir á sus heróicos defensores que la desaprueba, haciendo recaer toda la odiosidad de ella sobre el general que le habia obedecido. Huye de nuestro territorio, y antes que pensar en su honor y en lo mal parado de su fama, piensa en llevar á otros climas oro abundante con que alimentar su codicia, y arrebata caudales que son agenos. Espartero ha sobrepujado á todas nuestras esperanzas: tuvímosle siempre por indigno del puesto que ocupaba; pero, lo confesaremos francamente, nunca le creimos de corazon tan menguado.

Debia esperarse que cuando aun le guardaba fidelidad una division numerosa, si bien insuficiente para pelear con fortuna, hubiera

Digitized by Google

renunciado á sus pretensiones, y dicho á la nacion: abandono mi autoridad al ministerio que han proclamado las juntas: sin codicia por el mando, he defendido mi regencia cuanto mi honor y mi deber lo exigian: hoy puedo todavía prolongar la lucha, y encender entre los españoles la guerra civil; pero no quiero hacerlo, porque antes que todo es para mí el bienestar de mi patria.—Modelos dignísimos habria podido imitar, si ya que no sabido gobernar como los buenos reyes hubiera querido caer como ellos. Esto habria sido ciertamente hacer de la necesidad virtud, y sin embargo ¿cuánto mas noble y digna es esta conducta que la de buscar en la necesidad ocasion para los atentados y pretexto para los crímenes? Mas en vez de obrar así Espartero, no solamente no renuncia á sus pretensiones, sino que desde el buque hospitalario atiza el fuego de la discordia, protesta contra la insurreccion, se titula Regente del Reino, y alienta á sus pocos secuaces. Esta circunstancia necesitaban sus últimas hazañas: ellas eran ya por sí mismas harto miserables; faltábales solamente ser ridículas.

Constituido entre tanto el gobierno provisional en Madrid, proveia á su seguridad y al mantenimiento del órden público con providencias ciertamente ilegales, pero necesarias en la nueva situacion, y consiguientes al principio de la soberanía nacional, invocado en el pronunciamiento. Las constituciones no preven nunca ni deben prever estos casos extremos en que suelen hallarse las sociedades, cuando faltas de gobierno ó subyugadas por una faccion que primero ha hollado su derecho público para mantenerse en el mando, necesitan proveer á su conservacion por los medios que juzguen mas adecuados. Siempre son lamentables estas situaciones extremas; nosotros no las reconoceríamos nunca sino cuando la necesidad fuere superior á nuestros esfuerzos para evitarlas; pero una vez reconocidas, una vez aceptadas, preciso es admitir todas sus consecuencias legítimas. Los que hacen una revolucion cometen siempre una falta, que nosotros por ser consecuentes no disculpamos sino cuando alguna cosa superior á la lógica nos lo aconseja, y sobre la lógica está el sentido comun de la especie humana; pero una vez lanzados en la lucha no retrocederíamos á fuer de legales. Así nos ha parecido siempre absurdo el cargo de inconstitucionalidad que se ha hecho al gobierno por el desarme de la milicia nacional, la renovacion de la diputacion provincial y el ayuntamiento, y la disolucion total del Senado. Absurdo era en efecto examinar los actos del nuevo ministerio bajo el punto de vista de la Constitucion, no habiendo él venido á gobernar por virtud ni con arreglo á ella, sino por virtud de un levantamiento que la Constitucion no autoriza ni reconoce, y que no tiene otra legitimidad que la que puede darle la santidad de su objeto. Desde que una revolucion triunfa no tiene el gobierno otros límites que la prudencia de los hombres

Digitized by Google

que la dirigen, cuyo deber es entonces no trastornar las cosas y los intereses existentes sino en la parte que sea necesaria para asegurar su victoria. Llegar á este punto, y no pasarse de él, debe ser la regla fundamental de estos gobiernos. Acúseseles en buen hora cuando lo pasan, censúreseles cuando no lo tocan; pero no se les mida por leyes que no son sino hasta cierto punto las suyas. El gobierno que sale de una revolucion es siempre un gobierno revolucionario, y juzgar á los gobiernos revolucionarios por las reglas de los gobiernos regulares, es tanto como aplicar á los gobiernos absolutos las máximas de los gobiernos republicanos. Así en vez de averiguar si los actos del ministerio Lopez eran conformes á la Constitucion, ha debido indagarse si eran necesarios para la seguridad del gobierno, para la conservacion del órden público, para salvar á la Reina de la opresion de sus guardadores y al pais de la faccion que le dominaba. Y nosotros pensamos no solamente que han sido necesarios, sino que si por algo pecan es por no ser acaso suficientes. Dispútese en buen hora si la destitucion del regente debió ser una cuestion de fuerza; pero una vez admitido que debió serlo, no se escrupulize de lo que es una consecuencia necesaria de esta premisa. La milicia nacional, gracias á su viciosa organizacion, se habia entregado, no toda, pero sí una parte considerable de ella, á los mas culpables excesos, mientras estuvo sobre las armas: el ayuntamiento y la diputacion provincial habian comprometido á la capital del reino, poniéndola á punto de un rompimiento que habria costado mucha sangre inocente: el Senado se componia casi en su totalidad de los paniaguados del regente: ¿conservaría el gobierno estas corporaciones, cuya autoridad habia de servirle de embarazo, cuando no de núcleo á intrigas y conspiraciones?

Otro tanto decimos de muchos altos empleados comprometidos personalmente con el poder recien caido. No somos nosotros de los que piensan que todo gobierno nuevo debe variar sus agentes y mandatarios: creemos por el contrario que todos los partidos cuando han mandado han abusado en este punto de sus atribuciones, y que este abuso, haciendo un hombre político de cada funcionario público, desquicia y trastorna la administracion. Pero de aquí no se sigue que cuando se verifica un cambio tan radical en la política del gobierno, cuando son tantos y tan graves los peligros del nuevo órden de cosas establecido en el pais, deban permanecer en sus puestos los altos gefes de la administracion, los que mas inmediatamente deben cooperar á la realizacion del sistema del gobierno.

Con todas estas cuestiones que al principio no se debatian sino entre ayacuchos y coligados, surgió una controversia gravísima entre estos últimos sobre la declaracion de la mayor edad de la Reina. Este es quizá el punto mas importante que debian haber resuelto los hom-

Digitized by Google

bres influyentes de la situacion, porque solo así podrian haberse cortado todas las cuestiones subalternas que la dificultan y embarazan. Todas las menorías de reyes han sido por lo comun turbulentas, aun en los tiempos en que tenia mas prestigio la autoridad real y eran mas fuertes los vínculos de la obediencia. En las menorías de los príncipes se despiertan ambiciones ilegítimas, las facciones antes sujetas levantan atrevidas la cabeza; ocupado el gobierno en resistir á los que le combaten, cúrase poco de la administracion pública y de los intereses mas importantes del estado; sucédense á veces los guardadores del rey niño, cambiando con ellos el órden y sistema de la gobernacion; pierden fuerza las instituciones, prestigio y estabilidad la monarquía, vigor la potestad suprema, grandeza y esplendor el estado. Esta consideracion y la naturaleza misma de las monarquías limitadas prueban bien claramente que es propio de las menorías de los reyes el ser tan cortas como sea posible. Reinar en estas monarquías no es decidir las cuestiones de gobierno que pueden ocurrir; no es velar imediatamente sobre los intereses públicos; no es dirigir la administracion del estado, no es en fin gobernar en la acepcion que se da hoy á esta palabra. Reinar es ejercer una autoridad tan elevada que casi desaparece ante su grandeza la persona que la posee; es mantener la unidad del estado teniendo sujetos con el cetro los vínculos todos de la sociedad política; es conservar sobre las naciones un poder de supremacía que nunca debe bajar en consideracion y prestigio, en fuerza de no ejercerse sino por medio de delegados. Así pues lo mas inmutable que hay en una nacion es el trono: el monarca es una institucion y no un hombre: no se modifica la potestad suprema al pasar de una mano á otra: al contrario de la potestad ejercida por delegacion, la cual es mudable con los tiempos y las necesidades: la primera saca toda su fuerza de sí misma ó muy poca de la persona que la posee: la segunda vale menos por sí que por la persona que la tiene. Para ejercer dignamente la autoridad real pueden ser suficientes el derecho que da el nacimiento, el influjo de las tradiciones y el prestigio esencial del trono, siendo de menos importancia las cualidades personales del soberano: para desempeñar con acierto las otras potestades gubernativas, vale menos el derecho que la capacidad de aquellos en quienes residen. Siendo esto así, y habiendo por otra parte tantos peligros é inconvenientes en las menorías de los reyes, es cosa indudable que estas deben prolongarse lo menos que sea posible, sin que de ello deba temer graves daños el pais ni falta de autoridad el gobierno. La historia por otra parte confirma esta verdad. La ley de Partida fijó á los 20 años la mayoría de los reyes, y ni antes de la promulgacion de esta ley, ni despues de ella ha habido uno solo que no haya sido declarado mayor antes de esta edad. Poco tiempo hace

Digitized by Google

que el emperador del Brasil ha entrado en el ejercicio de la autoridad regia antes del tiempo señalado por la Constitucion.

Mas la disputa no versaba tanto sobre el fondo de la cuestion como sobre la forma. Eran muy pocos los que se oponian á que se declarase la mayoría de la Reina; pero el ministerio y los hombres mas influyentes en él creian que semejante declaracion no debia hacerse de una manera revolucionaria y sin el acuerdo de las cortes. Alegábase, para justificar esta opinion, que ni la medida era urgente en extremo, ni todas las juntas de las provincias la habian reclamado unánimemente. Pensamos sin embargo que si la Reina hubiera comenzado á ejercer desde luego sus altas prerogativas, habria adquirido la situacion doble fuerza y prestigio; lo primero porque la sancionaba y apoyaba directamente la voluntad de un monarca, y lo segundo porque las maquinaciones y las violencias del enemigo, si las hubiera, habrian tenido que dirigirse abiertamente, no ya contra un ministerio revolucionario, sino contra una Reina legítima; y si Espartero osára levantarse para recobrar su poder, tendría que decir á una nacion idólatra de sus monarcas: yo vengo á encender entre vosotros la guerra civil para arrancar de manos de Doña Isabel II la autoridad que ejerce, y sujetar su persona al imperio de mi sable.—Pero estas razones no han sido atendidas del todo, y el Gobierno, temeroso por una parte de que unos le acusáran de violar sin bastante motivo la Constitucion, y de que otros le censuráran de tibio en promover la consolidacion del triunfo, acudió á un término medio, que si bien no desataba la dificultad, era un testimonio de su buen deseo. Convocó en el real Palacio á todas las autoridades y personas de alta categoría que se hallaban en Madrid, leyendo á su presencia un manifiesto en que declaraba su firme propósito de someter al voto de las cortes la declaracion de la mayoría de S. M., no como un punto digno de debate, sino como un hecho proclamado por la nacion, el cual solo necesitaba para ser legítimo la sancion de aquellos cuerpos. No calificaremos de imprudente tal resolucion: ¿pero será acaso suficiente? el resultado de las elecciones ha de decidirlo.

Al mismo tiempo que los hombres del antiguo partido monárquico constitucional abogaban mas que otros porque se declarára la mayoría de la Reina, los del antiguo bando progresista lo hacian por la junta central. Esta pretension, hija de todos los levantamientos verificados en España desde 1835, y nunca cumplida hasta ahora por fortuna, encerraba un fin eminentemente revolucionario en provecho esclusivo de las ideas anárquicas, con el cual no debian transigir los que aspirasen á consolidar el gobierno. La junta central era una dificultad nueva é innecesaria sobre las muchas que traen consigo los pronunciamientos: soberana en sus atribuciones y revolucionaria tal vez, no

Digitized by Google

por ocasion sino por principio y por instinto, corríase grave riesgo de que una resolucion suya trastornase en un dia la Constitucion y el Estado, teniendo entonces el Gobierno que disolverla, ó faltar á sus principios. Levantaríanse de su seno mil ambiciones ilegítimas, y á la enorme suma de intereses bastardos que crecen en las revoluciones, sería preciso añadir los que crecerían á la sombra de esa corporacion anómala. Mas aunque tales razones no militáran en contra de ella, su absoluta inutilidad habria sido bastante para desecharla. ¿Qué iba á hacer la junta central? ¿dar fuerza al Gobierno? El Gobierno no necesita otra fuerza que la que le dan sus funcionarios y la opinion pública altamente pronunciada en su apoyo. ¿Averiguar la voluntad de la nacion para gobernar con arreglo á ella? Concluidas las revoluciones no hay otro medio de consultar esta voluntad que los debates electorales; y cualquiera otro que se ensaye ha de ser falso y absurdo. En efecto ¿puede decirse que representa con mas verdad la voluntad del pueblo el delegado de una junta de provincia que el diputado elegido con arreglo á las leyes electorales? Si pues nada de esto podia hacer la junta central, claro es que se la queria con torcido fin; no buscándose con ella sino alterar las instituciones que acababan de invocarse en el alzamiento, ó satisfacer ambiciones é intereses personales. Y de ello es buena prueba, que como se erigieran una junta central en Galicia y otra en Barcelona, no encontráran apoyo en la gente cuerda y sensata, teniendo al cabo que disolverse por impotencia propia. En vano acudieron en su auxilio los revolucionarios de oficio, los que para medrar tan solo buscan los desórdenes: el buen sentido del pais ha sido mas poderoso, y las juntas centrales no han podido sostenerse. El Gobierno por su parte ha contribuido tambien á este fin, primero declarando auxiliares suyas las de salvacion de las provincias, y despues enviando tropas que enfrenáran á los revoltosos.

El matrimonio de la Reina es tambien una cuestion que cierto periódico quiere poner en tela de juicio, pero sobre la cual han guardado todos los otros prudente y estudiada reserva. No es tiempo aun en efecto de traer á discusion este importantísimo punto, porque aun no lo es tampoco de que traten de decidirlo los que tienen derecho á ello. Hay en esta cuestion grandes intereses que consultar y muchas desavenencias que transigir, pudiendo perjudicar sobremanera para el buen resultado la polémica extemporánea de la prensa. De la manera de resolverla penderá tal vez la suerte futura de la España: ¡cuánta meditacion y cuánta prudencia se necesita para hacerlo! Creemos á pesar de todo que los argumentos del *Eco* en favor del matrimonio con un hijo del Infante D. Francisco no son los mas eficaces. El matrimonio de los príncipes es un negocio de interés público, al cual no debe preceder otra consideracion fuera de la de dignidad, que la con-

Digitized by Google

veniencia general del Estado: ¡ay de nosotros si al elegir marido para la Reina se consulta únicamente el interés de un partido! Por eso no es bastante recomendacion para el candidato del *Eco* el ser su padre muy liberal y muy desgraciado por añadidura: los que de cualquier modo ocupan el trono no deben ser liberales ni serviles. Los reyes reinan sobre todos sus súbditos sin distincion de opiniones políticas, y sería gran falta que mostrasen afeccion particular por ninguna de ellas. Tampoco las desgracias del infante son un título á la mano de su sobrina: las desgracias se remedian de una manera adecuada, y se compadecen. Mas no se entienda por esto que prejuzgamos la cuestion de manera alguna.

Pero lo que mas llama la atencion pública cuando esto escribimos es la política del Gobierno respecto á los partidos beligerantes, y la gran contienda de las elecciones. Que no hay concierto ni unidad de fines en el gabinete Lopez, es cosa que ya nadie pone en duda. La coalicion de los partidos es un medio excelente para derribar un gobierno, pero no es tan eficaz para establecer el que ha de sustituirle. La que se ha hecho en España entre los antiguos bandos constitucionales aspira tambien á esto último; pero ya empieza á tocar las dificultades de su empresa. Hánse separado de ella los descontentos, los recelosos, los que pretenden ir mas allá en la senda revolucionaria, y en una palabra los hombres exagerados de todos los partidos que no tienen bastante generosidad en el alma para olvidar antiguos resentimientos. Estan pues unidos los hombres templados de todas las opiniones; los que confiesan las faltas de todos los gobiernos pasados; los que creen que no hay salvacion para el pais sino dentro de la Constitucion y del orden, y fuera de los hombres violentos y reaccionarios de todas las opiniones. ¿Este partido, que se llama parlamentario, logrará fundar el gobierno que desea? ¿Serán sus filas bastante numerosas para pelear contra todos los otros bandos extremos? Cuestion es esta que no nos atrevemos á resolver por ahora; pero tal vez el nuevo partido lograría al cabo su objeto, si el Gobierno, tal cual sea posible por algun tiempo, le dispensa su apoyo. Nuestra ilusion no llega sin embargo á tal punto que nos figuremos posible el completo acuerdo del partido parlamentario en todas las cuestiones que sobrevengan; pero lo que es no solamente posible sino necesario es, que acordes todos en ciertos principios fundamentales, no verse nunca su polémica sobre cuestiones que ya pasaron, y sí sobre las subalternas de administracion y gobierno que deberán suscitarse, pero siempre en el terreno de la Constitucion y la ley.

Las disidencias interiores de los coaligados pasaron como era natural al ministerio, y de aquí esa política vacilante siempre y á veces contradictoria. Los señores Serrano y Lopez, fieles al pensamiento

Digitized by Google

de la coalicion, gobiernan con imparcialidad, buscando funcionarios hábiles, y prescindiendo de sus opiniones. Los Sres. Ayllon y Caballero, no sabemos si recelosos del nuevo orden de cosas, ó animados todavía de su antigua ojeriza contra los conservadores, gobiernan esclusivamente en provecho de sus antiguos amigos. Así es que al paso que los mandos de la milicia y las funciones de la magistratura se encomiendan por lo comun á personas dignas y hábiles, la administracion de los intereses públicos y de la hacienda está encargada con pocas excepciones á manos imperitas, á hombres sin otros títulos que el de progresistas. Semejante desconcierto no puede ser duradero.

Apenas se ha abierto la contienda electoral han ido formulando sus pensamientos los que llamaremos en adelante nuevos partidos. Y tambien han bajado á la liza los de la liga de Ayacucho, fiados en la justicia de los vencedores y en la tolerancia de los que un mes hace eran todavía sus víctimas. Los que se han separado de la coalicion forman un bando nuevo que proclama la reforma de la Constitucion en sentido democrático y revolucionario, y nos declaran otra vez la guerra: el partido parlamentario ha alzado la bandera de la Constitucion fielmente observada y del programa del actual ministerio. Los ayacuchos escribirán en sus candidaturas electorales: *mayoría de la Reina el* 10 *de Octubre de* 1844. Entre los primeros y los últimos está firmado á estas horas un tratado de paz y alianza, que tal vez proporcione á ambos en las elecciones sufragios numerosos. Natural era que se juntasen los que tanto interés manifiestan en el trastorno del orden existente. Asegúrase que los ayacuchos empiezan ya á conspirar contra el Gobierno: no será extraño que dentro de poco les ayuden en esta tarea los que no hace mucho le han vuelto la espalda.

Los sucesos de la noche del 29 son una prueba bien clara de que el público temor no es infundado. Un batallon del Príncipe se sublevó en su cuartel so pretesto de reclamar las licencias absolutas; pero instigado en realidad por los que tienen interés en trastornar el órden de cosas existente. Aun no se sabe legalmente quiénes son los autores principales de estas demasías; pero la voz pública los designa, y plegue á Dios que sean las últimas. La firmeza del ministro de la guerra y del capitan general ha reprimido á tiempo el desórden: la sangre de ocho víctimas ha lavado la mancha del crímen y satisfecho la vindicta pública; pero aun estan impunes los conspiradores principales, á quienes alienta por otra parte la lenidad del Gobierno.

1.º de Setiembre de 1843.

Digitized by Google

DE LA EXPIACION

DE

LOS PARTIDOS POLITICOS.

Aunque antiguo, ó por mejor decir natural en el hombre es ponderar la magnitud de los sucesos de su tiempo, al convenir en la gravedad de los del nuestro no creemos pagar tributo á ese presuntuoso individualismo. Por lo prodigioso pues de las escenas en que hemos sido actores ó testigos, y por su trascendencia para lo futuro, la época parece desde luego destinada á figurar entre esas inmensas transiciones, que como en los mapas los grandes continentes resaltan y descuellan sobre el mapa intelectual de la historia del Universo. La caida del imperio romano, el descubrimiento de las Américas, de cierto no serán estudiados por la posteridad con mayor interés que la era sangrientamente célebre, inaugurada por la revolucion francesa, fecundadora de las semillas, en que la reforma protestante allegó para nosotros y para nuestros hijos copiosa mies de mudanzas y de trastornos. Asombro y no pequeño causarán entonces á los venideros, al lado de admirables inventos del siglo XIX, honra del ingenio humano, gravísimos errores, que mal aconsejados políticos, caminando en pos de un optimismo, acaso irrealizable en la tierra, han legado á casi toda la gran familia europea.—Por desgracia en época tan calamitosa, mientras mas se preconizan garantías sociales, mientras mas se habla de virtudes y de heroismo, torpe inmoralidad penetra en las masas, y sueltos los poderosos frenos de la religion y de la autoridad, á mayor distancia se divisa el momento de la reconstruccion social, tan suspirada de los buenos. En vano estos hacen alguna

Digitized by Google

vez esfuerzos para oponer un dique al torrente devastador; dura fatalidad los persigue, y abandonados ó vendidos por el inerte egoismo ó por la traicion, quizá perecen en la demanda víctimas de su malogrado arrojo. Al llorar, pues, perdidos tan loables conatos, y facilitados á la iniquidad todos los caminos, nunca pudiera aplicarse con mas razon el dicho de una boca celestial «esta es la hora del espíritu de las tinieblas.» —Los filósofos del mundo, á muchos de los cuales convendría el simil con que el príncipe de nuestros hablistas compara los hombres carnales al animal inmundo, que jamás alza la vista al árbol benéfico á quien debe la bellota, atribuyan enhorabuena á causas enteramente humanas la importancia de estos hechos. En cuanto á nosotros, persuadidos como estamos de que la realizacion cumplida del cristianismo encierra el pensamiento de la Providencia y la perfeccion posible del hombre en la tierra, permítasenos aplicar tan fecunda fórmula á la explicacion de acontecimientos coetáneos, cuyo peso nos abruma, y mirar las revoluciones como sangrientos meteoros destinados á purificarnos en el crisol de las desgracias. A pesar del triunfo transitorio de los malvados, la ley de la expiacion es el eje constante del mundo moral, sobre el que giran los destinos humanos; y en este concepto el hambre, la peste, las calamidades públicas son como fatídicos ministros, escogidos por la justicia eterna para restablecer el órden en las generaciones corrompidas.» *Ego malleus orbis*, clamaba Atila; é igual secreto impulso conmovia de continuo á Alarico, empujándole desde la laguna Meotis hácia la hermosa Italia para reducirla á escombros, y violar sus vírgenes, y robar los tesoros de la corrompida Roma, que á fuerza de prostituciones y desmesurada ambicion habia traido sobre sus muros la cólera del cielo. Cumplieron ambos conquistadores su mision de exterminio; mas no por eso dejaron de pagar con desastroso fin sus bárbaras crueldades. Curiosa sería al par que consoladora de los débiles y de los oprimidos una reseña histórica de la pena del talion, vengando los crímenes de lesa humanidad bajo su pesado azote. Descollarían allí, como en funesto panorama, las ensangrentadas cabezas de Neron, de Tiberio y Calígula, y aun las inhospitalarias rocas de santa Helena, si bien venerables en otro concepto, recordarian con inconcusas pruebas la existencia de un tribunal severo é inflexible,

Digitized by Google

cuyos fallos jamás pudieron eludir en su elevacion los opresores y los ambiciosos. Son demasiado extensos, sin embargo, los términos de tan sublime cuadro para pretender encerrarlos en un ligero artículo de periódico. Así que, contentándonos con examinar la ley de la expiacion en cuadrícula mas reducida, aplicada á la época que atravesamos, una reseña imparcial de los extravíos de que todos á su vez hemos sido cómplices, contribuyendo á empeorar la suerte de la patria las dos grandes categorías de absolutistas y constitucionales que alternativamente se han disputado el mando, nos hará confesar el poco derecho que ni unos ni otros tenemos de quejarnos. ¡Ojalá tan saludable convencimiento fuese precursor benéfico de la sincera y fraternal reconciliacion de los españoles!

Mas de una vez se ha dicho que por una malhadada fatalidad todos los partidos llamados bajo distintos lemas á regir los destinos de nuestro desventurado suelo, sordos á sus verdaderos intereses, se han ocupado constantemente en abrir á fuerza de errores el camino á sus contrarios. A fé que si en tan grave anatema estan incursos los pretendidos gobiernos liberales, tampoco se exceptuaron de él los realistas, por quienes debemos comenzar este exámen. Y cuenta que al escribir el nombre de realistas, de ningun modo es nuestro intento censurar á aquella comunion política, sin duda respetable, cuyos individuos ó por temperamento ó por fruto de su experiencia profesan la doctrina de que el monarca, como representante de los intereses del pais, es único depositario de todos los poderes del Estado. En la opinion ya tan valida entre personas sensatas de que los hombres y no las formas políticas deciden de la bondad de las instituciones, temerario sería condenar absolutamente un sistema en fundamentos robustos apoyado, y que, seamos francos, extravíos y violencias demagógicas cada dia van engruesando mas las filas de sus numerosos adeptos. Por desgracia considerada España en el período de 1814, época en que los matices políticos empezaron á resaltar y distinguirse, no fueron aquellos hombres de buena fé los apoderados de la voluntad de Fernando al aparecer por el Pirineo. Al contrario, si alguno por acaso se halló á su inmediacion, pronto fué suplantado por ignorantes egoistas, decididos, sin otra guia que sus rastreras pasiones, á explotar en su provecho los favores

Digitized by Google

del trono. Y como, segun el oportuno dicho de nuestro político Saavedra, muchas veces obra vilmente el príncipe, porque es vil quien le aconseja, á cargo de los fautores de tan clandestinos manejos pondrá siempre la historia la ojeriza sombría del rey contra las opiniones templadas, y la sorda reaccion que poco á poco fué desencantando en la conciencia pública el mágico talisman de entusiasmada adoracion, atesorado antes para los españoles en el nombre de Fernando VII. Que las intenciones del monarca á su vuelta de Valencey pudiesen presumirse equitativas, lo prueban, además de la razon de su interés personal en los reyes, si bien lo miran nunca distinto del de sus súbditos, el decreto de 4 de mayo, en el cual, hecha abstraccion de ciertas especies reaccionarias, intercaló la corona otras ilustradas y benéficas, cuando el clamor de los pueblos y de las tropas, que en el frenesí de su entusiasmo la querian entonces solo absoluta, no le exigia seguramente tal declaracion. «Aborrezco y detesto el despotismo» dice aquel documento: «ni las luces de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspotas sus reyes, ni sus buenas leyes y constitucion lo han autorizado, aunque por desgracia se hayan visto de tiempo en tiempo, como por todas partes y en todo lo que es humano, abusos de poder, que ninguna constitucion posible podrá evitar del todo... Para precaverlos cuanto sea dable á la prevision humana, conservando el decoro de la dignidad real y sus derechos, pues los tiene de suyo, y los que pertenecen á los pueblos, que son igualmente inviolables, yo trataré con sus procuradores de España é Indias; y en cortes legítimamente congregadas se establecerá sólidamente cuanto convenga al bien de mis reinos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices.» A la verdad, cuando se leen en aquel decreto solemnes promesas de afianzar la seguridad individual, como primer sosten de la tranquilidad pública, y conceder una libertad de imprenta razonable, y alejar del sistema tributario toda sospecha de dilapidacion ó mal manejo; cuando se reflexiona que un gobierno ilustrado y perspicaz hubiera podido, siguiendo aquella pauta y aprovechando la aureola de amor y gloria, ornato entonces todavía del trono, cicatrizar las llagas, odioso fruto de los pasados gobiernos, y cegar para siempre la sima de la anarquía y de las discordias, el corazon se angustia al ver frustrada perspectiva tan brillante. De-

Digitized by Google

sigual á ella en mucho, ó mejor dicho, harto sombría y tempestuosa se le presentaba por la misma época al gran Luis XVIII, ocupado en restablecer su conmovido trono sobre ardientes lavas de un mal extinto volcan, pronto á reinflamarse al primer soplo. Combatido por intereses encontrados; luchando con reminiscencias del período glorioso del imperio; próximas á desencadenarse pasiones demagógicas, hasta entonces comprimidas ante el colosal poder de Bonaparte, tambien como á Fernando rodeaban al monarca de la restauracion frenéticos realistas, obstinados en serlo, segun la graciosa expresion de Mr. Decazes, mas que los mismos reyes. Con elementos tan discordes, sin embargo, supo el augusto anciano labrar la felicidad de los franceses, y dar á príncipes y á pueblos indeleble leccion del alcance de la inteligencia en una de las circunstancias mas críticas en que jamás ha podido verse la sagaz política de un monarca. Desgraciadamente el nuestro ni fué tan experto ni tan feliz; y merced á tortuosos amaños de bajos intrigantes, no solo el decreto de 4 de mayo de 1814, paralizado por el consejo de Castilla, careció de éxito, sino que los males de la nacion, despeñada de abismo en abismo, hiciéronse cada dia en manos de la mas insipiente estupidez menos capaces de remedio. Lejos estaban de prestarlo medidas de rigorosa proscripcion, adoptadas contra los vocales de las cortes de Cádiz. Las proscripciones, se ha dicho muchas veces, son armas vedadas, casi siempre dispuestas á volverse contra los que las esgrimen; y de cierto en el período que recordamos solo sirvieron para decorar con los honores del martirio á insignificantes medianías, cuyos principios disolventes han acarreado á España males sin cuento, y cuya insuficiencia como hombres de gobierno ha erigido en axioma la costosa experiencia de treinta años. El hecho es que (y ahorrémonos describir escenas sobradamente vergonzosas) la insurreccion militar de 1820, la pérdida de las Américas, los desacatos cometidos contra la magestad del trono, y cien otros desastres largos de enumerar, fueron aciago resultado de tan colosales desvaríos. Si desatinado é imprevisor se habia mostrado el partido furibundo, con desaprobacion de los realistas de buena fé, en el período antes citado, su conducta impolítica y cruel despues de la reaccion de 1823 no le reserva para la historia calificacion mas honorífica. Fatigada la mayo-

Digitized by Google

ría sensata del pueblo español de los desaciertos del liberalismo, y ansiosa de justicia; tambien entonces tuvo la corona á sus alcances medios de promover la ventura comun. Por desgracia la bandería caida en 1820 era ahora la misma destinada á influir en la suerte de la patria; y en vez de desobstruir el camino á las verdaderas mejoras, único medio sólido de secar en su raiz la venenosa planta de la anarquía y de los trastornos, tampoco se ocupó sino en propagar su favorito sistema de persecucion y de intrigas, bajo el falaz título de adhesion y padecimientos. Purificaciones, informes clandestinos, delaciones oscuras en que el calumniador, en infraccion de las leyes del reino, era puesto de real órden á cubierto de las resultas de su falsedad (1), una secreta policía, tan indulgente con el criminal del partido vencedor como despiadada contra el inocente del vencido, hé aquí los *sabios* medios de gobierno por entonces desplegados. En medio, sin embargo, de tantas miserias, nunca negaremos un tributo de gratitud á hombres sinceramente monárquicos, ansiosos de adoptar, á despique de sugestiones malévolas, política mas conciliadora. Luchaban empero en mar muy duro: ¡tan borrascosos vientos le combatian! Así, mientras el Sr. Ballesteros se afanaba en introducir en la hacienda pública mejoras (cuya importancia ahora mas que nunca reconocemos, cuando aquel departamento, infalible barómetro del estado de las naciones, entregado hasta hace pocos dias á manos tan osadas como imperitas, yace en el mas horrible desconcierto), el nombre del monarca se veia autorizando decretos ominosos, iguales al expedido para garantizar la impunidad del falso delator, ó á aquel que cerraba á la juventud estudiosa las puertas de las universidades. ¡Como si pudiese ser duradero gobierno apadrinador de la calumnia; y como si los sanos principios de justicia y órden, y los augustos fundamentos de la santa religion de nuestros padres, no hubiesen sido siempre el principal apoyo del saber! Por cierto si á los jóvenes que entonces nos contemplábamos felices, cuando en secreto, y con el afan consiguiente al misterio, podíamos devorar las obras de Holbach ó de Rousseau embellecidas á nuestra inexperta imagi-

(1) Real órden expedida en 10 de mayo de 1831 por el ministerio de Gracia y Justicia.

Digitized by Google

nacion por el riesgo de infringir las prohibiciones del poder, bastante iluso para anatematizar la ilustracion en documentos oficiales (1), nos hubiesen demostrado con la fuerza del raciocinio y de la experiencia las aberraciones de aquellas obras, descubriéndonos la verdadera luz, que solo veíamos á medias; la patria y nosotros hubiésemos ganado mucho en no haber debido al escarmiento propio el conocer la vanidad de sus doctrinas. Puntualmente esa juventud, tan mal dirigida entonces, alimentaba en su seno al que ha sido despues benemérito autor del *Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea* (2); al ilustrado crítico que, superior á preocupaciones vulgares, tan nueva luz ha logrado difundir sobre la vida y hechos del gran Felipe II (3); al infatigable y diligente biógrafo de los *Personages célebres del siglo XIX* (4); al laborioso y erudito redactor de la *Revista de España y del extranjero* (5); á los dulcísimos poetas, persuadidos de honrar su lira con alabanzas del Salvador del Mundo y de su Madre, la mas inmaculada de las vírgenes (6), y á cien otros distinguidos talentos, cuya sensatez y piadosas creencias, en medio de su edad lozana todavía, tal contraste ofrecen con el yerto escepticismo y rancias vejeces de los revolucionarios. De tierra tan fértil descuidada por aquellos dias, ¡qué ópimos frutos no hubiera podido sacar un augusto protector de las luces! Ni se crea que semejante sistema de tenebrosa oscuridad puede á la larga dejar de ser nocivo, bajo cualquier forma de gobierno. Monárquico absoluto, aunque paternal, es el de Prusia, y en ningun pais del mundo es la educacion pública mas sólida, mas profunda, ni mas extensa. Por eso aquellos naturales, si bien carecen del costoso mecanismo de la division de poderes, de colegios elec-

(1) Bando del corregidor de Madrid en mayo de 1823.

(2) El presbítero catalan D. Jaime Balmes.

(3) Don Salvador Bermudez de Castro, *Estudios sobre Antonio Perez.*

(4) Aunque conocido y apreciado de todos el escritor de estas selectas biografías, no nos atreveremos á levantar el velo del anónimo, contentándonos con asegurar que, á despique de su modestia, su noble empresa, de que se hallaba necesitada la literatura patria, y el modo con que tan cumplidamente la desempeña, reservan al autor justísima celebridad.

(5) Don Fermin Gonzalez Moron.

(6) El Sr. Príncipe, autor de un lindísimo *Devocienario* en verso, y el Señor Berriozabal, del *Manual de los devotos de María.*

Digitized by Google

torales, y de representacion nacional, mas ilustrados y libres que el resto de la Europa no pueden menos de amar con entusiasmo sus sencillas instituciones, orígen de su prosperidad, que han logrado formar en pocos años de un marquesado particular una potencia de primer órden.

Formulado así, aunque concisa y someramente, el memorial de cargos del partido que monárquico se titulaba, pasemos ahora á censurar al constitucional con igual objeto. Y decimos desde luego censurar, pues á la verdad por indulgentes que quisiéramos ser con los introductores en España de aquel sistema, nunca podríamos menos de hacerles responsables, solidariamente con los realistas, de la triste situacion á que hemos venido. Por cierto, si desacertados anduvieron estos en la eleccion de medios capaces de conciliar para el trono absoluto amor y respeto, no fué mayor el tino de sus antagonistas al querer consolidar sobre robustas bases el régimen representativo. Diremos mas: á haberse ambas fracciones propuesto expresamente desacreditar en la práctica su propia bandera, no hubieran debido sin duda adoptar otro método. Efecto triste de que casualidad en unos, presuncion en otros, ignorancia y funesta empleo-manía en casi todos, y no sinceras y profundas convicciones les impulsaron á afiliarse respectivamente en sus partidos. El de los liberales, teniendo por lema la destruccion de lo antiguo, olvidó con frecuencia lo pernicioso de las intempestivas novedades, aun peores que los abusos, cuando las costumbres de las naciones no estan preparadas para recibirlas; y totalmente desprovistos de elementos prácticos de gobierno, su inquieta comezon de deducir consecuencias forzadas de abstractos principios legó al pais amarga semilla de tribulaciones. Ni fué acaso la menor de ellas el ansia con que en las dos épocas de la caida de la Constitucion, los pueblos, convencidos de la vanidad de las modernas máximas, y fatigados de revueltas y desgracias, se lanzaron en brazos de los restauradores del opuesto sistema, graduado por de pronto de preferible al anterior, mientras mas duro y reaccionario. Los inconvenientes de tan violenta disyuntiva cualquiera puede comprenderlos.—Si las cortes de Cádiz, en vez de dejarse llevar del prurito de legislar, hubieran reducido su conato á introducir con mesurada parsimonia mejoras por el verdadero patriotismo aconsejadas, buscan-

Digitized by Google

do en nuestras mismas leyes y costumbres el remedio de los males, fruto de anteriores reinados, sin lastimar derechos é intereses respetables, de cierto no les hubiera sido hostil la mayoría de los españoles. Por desgracia bien opuesta fué su conducta, pues aunque el Sr. Marina en la *Teoría de las Córtes*, apóstata de ideas por él mismo proclamadas en el *Ensayo sobre las Partidas*, pretendió con todo el aparato de su vasta lectura, ó mejor dicho, truncando datos y alterando textos, encontrar el orígen de la Constitucion de 1812 en nuestra legislacion antigua, nadie ignora ya que aquel código político, menguada copia de la Constitucion francesa de 1791, demasiado demagógica aun para la Francia republicana, mal pudiera avenirse con nuestros usos y carácter. En nacion como la española, esencialmente timorata, de grave error será siempre graduado en los constituyentes el haber creido su obra capaz de ganarse la aficion del clero y de los hombres concienzudos, porque en medio de tantos artículos anárquicos y disolventes se encontrase sancionado el exclusivismo de la religion católica. Impresa se conserva la correspondencia sostenida entonces por uno de los mas conocidos miembros del congreso gaditano con el célebre jurisconsulto Bentham, en la cual aparece como único móvil de la redaccion de aquel artículo el miedo á las llamadas preocupaciones del pueblo. Por lo demás, si á las clases influyentes les hubiese faltado algo para convencerse, de que los corifeos de las nuevas doctrinas, á cuya sombra debian ellas medrar, estaban nutridos en las de los sofistas franceses del siglo anterior, á quienes como á los nuestros pudiera aplicarse el dicho de Fedro: «*ut putentur sapere cœlum vituperant;*» los mismos discursos de algunos diputados y los periódicos é inmundos folletos, henchidos, merced al desenfreno de la imprenta, de soeces sarcasmos contra la religion y la monarquía, pronto tomaron á su cargo disiparles toda duda. Ni contribuyeron menos á engruesar la pública desafeccion hácia aquel sistema las persecuciones políticas, los inmundos trágalas, los libelos depresores de reputaciones acendradas, las turbulentas tertulias patrióticas, en cuya defensa no titubeó el Sr. Marina en profanar sus canas, el espantoso agiotage y desórden en la hacienda del Estado, y cien otros síntomas de desorganizacion y anarquía, comunes á las dos épocas de régimen representativo. El pais

Digitized by Google

que hasta 1812 habia asombrado á Europa luchando unido y compacto contra el coloso extranjero para salvar su fé, su rey, y la independencia de su territorio, se encontró al fin de la gigantesca contienda, gracias á los apóstoles de las nuevas máximas, dividido en mil bandos y rencores. Aciaga época, tiznada con la satánica invencion de los colores políticos, de los que hubiera con razon podido decirse lo que escribia Procopio del tiempo de Justiniano: *Dum igitur populus pro* COLORUM *nominibus dissidebat, nulla erat ratio eorum qui in Remp. peccabant.* Ni se quieran atribuir las demasías de los dos citados períodos á mera irreflexion; pues ademas de lo inadmisible de semejante escusa en personas presuntuosamente apoderadas del timon del Estado, pruebas hay irrefragables de la poca inocencia de tales extravíos. En verdad, aun cuando quisiéramos pasar en silencio por su atrocidad repugnante escenas horribles, como las de Vinuesa y el P. Osuna, crímenes espantosos intolerables para el hombre de bien de cualquier partido, la suspension del artículo constitucional, que restringiendo el censo electoral de los diputados, quizá puesto en práctica hubiera sacado el poder de manos de los *flamantes* patriotas, el abono por entero en 1820 de los sueldos á los restituidos del presidio, y la conducta mezquina por ellos observada en 1823 al devolver su libertad al Rey, conducta que tal contraste hacia con el arrogante lenguage de las notas pasadas pocos meses antes á las potencias europeas, bien sacaron á plaza que ni sus intenciones eran tan puras, ni de tan buen quilate sus almas ensayadas, á lo que parecia, en la turquesa de los Escevolas y de los Wasingthon. El hecho es que mientras su infatuada imaginacion les lisonjeaba con el entusiasmo amenazador y unánime de los pueblos, prontos á alzarse en masa como en 1808 para salvarles sus nuevas dignidades y rentas, el ejército de Angulema era bien acogido en todas partes, y los modernos tribunos, despreciados por el monarca, á cuyas plantas cayeron para solicitar bajamente concesiones en pro de sus personas, y no de la causa de la patria, que en sus manos perecia, hundiéronse entre la befa y el escarnio público. La leccion fué severa, pero merecida.

El tiempo y una benéfica soberana, que, escuchando las piadosas inspiraciones de su corazon magnánimo, libró á los expatriados de las fatigas del destierro, ofrecieron diez años des-

Digitized by Google

pues á los gefes de aquel partido feliz coyuntura de enmendar los antiguos yerros. Ninguna á la verdad mas favorable. La augusta viuda por quien se abrian las puertas de la patria, dirigiéndose á los españoles, como otra María Teresa á los húngaros, con la tierna Isabel en los brazos, á todos los llamaba para trabajar de consuno en la grande obra de la pública prosperidad. ¿Quién en tan solemne ocasion no esperó ver á los amnistiados, calmadas sus pasiones demagógicas, no menos que por la costosa experiencia de diez años de infortunio, por la entusiasmada gratitud hácia su maternal bienhechora? Y así en efecto se verificó respecto de algunos, para quienes habian sido provechosas las lecciones del escarmiento. Por desgracia la edad avanzada, poco á propósito para confesar pasados errores ó la tenacidad de carácter, influyó en otros á permanecer estacionarios en sus rancias opiniones; y no perdieron ocasion de manifestarlas en las nuevas cortes, ni de desacreditar el sistema que en ellas los reunia. Lejos estamos de constituirnos en apologistas del Estatuto Real, cuyos lunares no se nos ocultan; mas no por eso dejamos de conocer que si los procuradores del reino, haciendo honor á las puras intenciones inspiradoras de su promulgacion, y aceptándolo de buena fé lo hubieran considerado como punto de partida, y verificado en él juiciosas reformas, á que el mismo gobierno les excitaba, frutos mas gratos para el pais hubieran producido sus tareas. Contribuyeron por nuestro mal á que así no sucediese varios de los recien favorecidos, que verdadera personificacion del partido del movimiento mas rápido, y fascinados del amor de padres indiscretos hácia la Constitucion de 1812, no podian ver sino fealdad y errores en todo lo que no fuese su predilecta criatura. Prácticos, pues, en ardides parlamentarios, y en esa elocuencia la mas fácil de todas de conmover los pueblos, concitando pasiones contra el que manda, el cual, como dijo el sábio rey D. Alonso: «siempre ha de tener mal querientes», pronto consiguieron captarse el aura de las turbas, y, lo que fué peor, deslumbrar con el aplauso de las tribunas á muchos procuradores noveles, que ansiosos de gloria, si bien llenos de candor, se erigieron en ciegos instrumentos de agenos odios, despojando al gobierno de la fuerza, entonces mas que nunca necesaria, con oposicion sistemática y virulenta. Aplicada esta como principio cáustico y

Digitized by Google

deletéreo bajo variadas combinaciones, al modo que la potencia del vapor se emplea en distintos objetos, ella ha logrado durante los años sucesivos conmover el edificio social hasta sus cimientos mas profundos. Mucho se ha destruido, es verdad; extinguiéronse las comunidades; al clero se le ha procurado arrebatar su prestigio, privándole de medios de subsistencia, enagenándose el aprecio de esta clase influyente y respetable, y reduciendo casi á la nulidad nuestras relaciones con el padre de los fieles: las infelices monjas, arrebatados sus dotes por la usurpacion mas inaudita, gimen en espantosa miseria; el pico y el hacha del moderno vandalismo han reducido á polvo magestuosos monumentos, páginas de historia demasiado sublimes para ser leidas por los materialistas de nuestra época: los bienes eclesiásticos han pasado, sin la menor ventaja pública, de manos de sus legítimos poseedores á concentrarse en provecho exclusivo de la reciente aristocracia metálica, tan avara y orgullosa, como desprendida y popular ha sido siempre, á diferencia de todas las de Europa, nuestra nobleza antigua. Entre tanto las costumbres del pueblo yacen en deplorable abandono: la subordinacion social perdida; la administracion de justicia, con escasas excepciones, entregada á manos ó venales ó inexpertas; la hacienda nacional en un caos horrible; los impuestos cada vez mas arbitrarios en su distribucion y menos soportables en sus cuotas; un enjambre de empleados, en quienes como en los arenales de la Libia, segun la exacta expresion del antes citado Saavedra, se consumen las rentas del Erario; sin códigos, sin leyes orgánicas.... Pero ¿quién es capaz de enumerar el cúmulo de males que de dia en dia empeoran la suerte del ciudadano pacífico? ¡Ah! cuán tarde conoce este la falacia de halagüeñas promesas, y la certeza del dicho de los libros santos «*Populeus qui te beatum dicunt ipsi te decipiunt.*» Estan, sin embargo, demasiado cerca de nosotros hechos de que todos hemos sido testigos, para que tratemos de cansar mas á nuestros lectores con tan lamentable narracion, cuando elocuentes plumas se dedican á trasladarlos á nuestros nietos. Por cierto ellos leerán con asombro el triunfo de la presuncion y de la empleo-manía de 812 y 820, enlazado en 1840 con la ingratitud mas bastarda.

Como quisiéramos librar este escrito de la nota de parcial,

Digitized by Google

ya que carezcamos de elementos para ponerlo á cubierto de otros lunares, si de franca severidad hemos usado al hablar de la comunion liberal, que opiniones mas rápidas proclama, no nos excusaremos, á despique de personales simpatías, de hacer igual justicia al matiz político que mas templadas las profesa. Cuestion sería digna de ventilarse la exactitud del título de *partido* moderado, en uso quizá por rutina ó por falta de otro término. A la idea de partido político parecen anexas las de unidad y dependencia á ciertos gefes, comunmente reconocidos para pensar y obrar con arreglo á sus resoluciones, y en virtud de anteriores compromisos. El moderado, compuesto de elementos dispersos y sin disciplina, si se permite la expresion, contendrá, es cierto, la gran mayoría de la nacion ansiosa de paz y de gobierno; mirará en sus filas á los hombres de mas arraigo, á las mas distinguidas capacidades del pais; pero carece de aquel esencialísimo carácter de centralidad, y por lo mismo de la fuerza y rapidez de accion que es su producto. Y nos explicamos así, porque acaso no sin fundamento muchos de los individuos que reconocen la moderacion por lema de su conducta política, tachen de poco justa la censura solidaria de faltas en que algunos de sus consocios de opinion puedan haber incurrido. De todos modos, aceptando la nomenclatura admitida, si bien prévia aquella salvedad, en la misma excepcion que la motiva creemos encontrar el cargo mas severo que puede articularse contra esta seccion respetable de la sociedad española. De *omision* mas que de *comision*, se dirá, fueron sus yerros; pero á la vista de los males que pudiendo no evitaron, nadie dejará de calificarlos como reprensibles. A fé que si desde el período constitucional de 1820, época en que este partido empezó á dar señales de su existencia, hubiera combatido en vigorosa combinacion el desórden y la anarquía con armas de tan buen temple como le daban su justicia, y el número, el poder y los talentos de sus individuos, sin duda la revolucion, tomando giro mas pacífico, hubiera producido resultados menos tristes. Ni por eso se crea negamos los esfuerzos generosos que mereciendo bien de la razon y de la patria, ya entonces, ya despues de 1834, han hecho hombres apreciables en contra de los principios disolventes; mas como sus loables fatigas carecian del apoyo y robustez que la union comunica; como jamás se

Digitized by Google

vieron protegidas por la gran mayoría del mismo partido, contento con llorar los males públicos en el rincon del hogar doméstico; pocas fueron por el éxito coronadas. Así que este espíritu de quietismo y apática indecision en circunstancias apremiantes es el gran pecado de que la comunion moderada nunca logrará completamente indemnizarse. A ella pertenecian en verdad el ministerio y las autoridades de la capital de la monarquía; cuando en 1834 se perpetró el horrendo atentado de los conventos, funesta inauguracion de la vuelta del régimen representativo, y al tiempo que la nacion entera, atónita y horrorizada, esperaba ver escarmientos que sellasen el triunfo de las leyes ultrajadas, asombro indecible causó considerar al ministerio, que creyéndose libre de la tremenda responsabilidad en que se hallaba incurso con promulgar un insulso manifiesto, conviniendo en la monstruosidad de tan atroces hechos, se dedicaba muy exprofeso por aquellos mismos dias á describir el trage de los próceres con el frívolo cuidado que pudiera una modista, sin olvidar el lacito de cinta ni el vueleciillo de encage. Gobierno que tan fácilmente contemporiza con el sacrilegio y el asesinato, pocas garantías ofrecia de permanencia. Medio año no habia transcurrido todavía, y el gabinete español, manejado por los mismos hombres, ofreció al mundo una escena ridículamente vergonzosa, capitulando bajo ámplias condiciones con una pequeña tropa en motin, que dirigida por un solo subalterno, y apoderada por engaño de un puesto importante de la capital, tuvo á esta en angustiosa combustion por muchas horas á presencia del trono y de las cortes; y lo que es más triste, manchó su insubordinacion con el asesinato alevoso del capitan general de la provincia (1). Si á semejante espíritu de debilidad, manifestado por los moderados en el terreno de las aplicaciones prácticas, se une la no menos reprensible adoptada por los mismos en el de los principios y ciertas concesiones en el campo

(1) ¡Extraña coincidencia! En enero de 1821 el general Canterac, capitaneando en América una insurrección militar, depuso del mando de aquel ejército al digno virey Pezuela, dando orígen á la funesta liga de los ayacuchos; en enero de 1835 el mismo Canterac, capitan general de Madrid, queriendo sosegar inútilmente unas compañías amotinadas, fué víctima de su confianza. Por cierto, al sentirse herido de la bala traidora, hubiera podido exclamar con razon: ¡*Perge sicut dirigis!*

Digitized by Google

de la discusion sobre materias políticas, eclesiásticas y administrativas, contrarias sin duda á la mente de los que las hacian, pero cuyo único objeto era no chocar con las opiniones opuestas: si se recuerda que á algunos de los principales corifeos del partido conservador debe España el funesto presente de Mendizabal, cuya subida al poder, á parte de lo grotesco y risible de sus descabellados proyectos, es la mayor calamidad, inclusa la guerra civil, que el cielo en su cólera pudiera haber fulminado contra esta nacion desventurada: si ademas se tiene en cuenta la inconcebible candidez de la brillante é ilustrada mayoría de las cortes de 1840 en dejarse sorprender conservando á su cabeza al ministerio Arrazola, cuya conducta ambigua y contemplativa bien habian puesto al descubierto sus anteriores actos, forzoso será convenir en que la especie de capitis minucion sufrida posteriormente por aquel partido tan arbitraria, tan injusta, como los ruines medios puestos en juego para motivarla, obra hasta cierto punto fué de los mismos que padeciéndola entonces, hubieran podido con mas energía evitarla en tiempo.

El hecho es que, merced á la tímida indecision con que ellos inauguraron su carrera roto una vez el dique de la dependencia social, los asesinatos de los frailes repetidos de nuevo en Cataluña, y la sangre de Quesada en Madrid, de Donadío y de San Just en Málaga, de Baza en Barcelona y de tantas otras víctimas sacrificadas por la mas cobarde alevosía, harto han enseñado, aunque tarde, que los hombres de gobierno no se improvisan, y que, sin la experiencia adquirida en la práctica de los negocios, las mas puras intenciones y los talentos é instruccion dignos de coronas académicas, no bastan para regir á los pueblos en circunstancias difíciles. Hé aquí por qué entre promesas nunca cumplidas, y artículos de periódicos felizmente redactados, y discursos parlamentarios, modelos de elocuencia tribunicia, nuestra situacion política se ha empeorado cada vez mas; y de motin en motin y de ilegalidad en ilegalidad llegamos á vernos sometidos á un soldado de fortuna, que ingrato á la mano benéfica que le engrandeciera, pretendió transformar la patria de Guzman el Bueno en una colonia ó factoría británica. A hablar con imparcialidad, todo hacia presentir que así sucediese, segun la vergonzosa y aduladora dependencia del gabinete de Madrid respecto al de San James, y segun los elementos de violenta

Digitized by Google

opresion acumulados por las circunstancias y por la enconada division de los partidos en manos del gefe temporal del Estado. Velaba sin embargo por los destinos de España y por los del trono, herencia de un ángel inocente, una Providencia inefable, cuyo simple querer basta para disipar en humo los planes mejor combinados de los poderosos de la tierra; y gracias á su benéfico influjo, una sorprendente peripecia ha transformado nuestra situacion cuando menos se esperaba. Extraña reaccion á favor de las buenas doctrinas se verificó en los ánimos que no ha mucho tan contrarios afectos dividian. La bandera de la reconciliacion apareció alzada con generoso intento por los mismos que, sin duda de buena fé, creyeron antes imposible la grata fusion de los partidos; y la gran mayoría nacional, comprendiendo sensata el pensamiento, presentó con admiracion universal enlazados en una misma hueste á los que un dia entre sí se hostilizaban. El general Espartero encumbrado ha poco en la cima de su poder, respirando la viciada atmósfera de la linsonja mas servil, hoy prófugo, abandonado de sus tropas y de aquellos á quienes de mas favores colmó, lleva á tierras extrañas su pesar y sus remordimientos. Al implacable enemigo de Leon y de Montes de Oca, al incendiario de Barcelona y de Sevilla, tormentos mas agudos aguardan en la emigracion que los causados por su ingratitud ha tres años en estos mismos dias á una señora augusta. Al menos ésta, al ocupar el bajel que la debia conducir lejos de las prendas de sus entrañas, llevaba en su corazon el dulce consuelo de haber intentado el bien de los pueblos y limpias de sangre sus manos y su conciencia. La justicia de Dios está satisfecha; y para hacer el contraste mas prodigioso, hasta esa Inglaterra, que despues de haber perdido al hombre de Buena-Vista con su loca ambicion y sus consejos, le abandonó como pérfida amiga en el dia de la angustia; esa nacion orgullosa, dedicada por tantos años á introducir la disension y la anarquía en los distintos pueblos del globo, se mira próxima á coger el amargo fruto de su infernal política. Que no son ya solo turbulentos cartistas ni millares de hambrientos mendigos los que la acosan; es la Irlanda, es la Escocia, que pidiendo con grandes probabilidades de éxito la revocacion del acta de union, le amenazan con un golpe, de que la jactanciosa Britania tarde habrá de convalecer. Por nuestra parte, confesámoslo de buena fé, y son-

Digitized by Google

ría desdeñoso enhorabuena el frio y calculado escepticismo, al considerar la merecida expiacion de tantos errores, á los que todos alternativamente hemos pagado tributo: al recordar los imprevistos medios adoptados por la Providencia para dárnoslos á conocer: al augurar en fin la hermosa perspectiva que esta nos ofrece, si la prudencia y la verdadera piedad, único sólido cimiento de la política, presiden nuestros consejos, no podemos menos de adorar en tan extraordinarios acontecimientos el dedo del Omnipotente. *A Domino factum est istud et est miraculum in oculis nostris.*

Julio de 1843.

JAVIER DE LEON BENDICHO.

Digitized by Google

DE LA DOMINACION DE INGLATERRA en Irlanda.

Artículo 1.º

Los disturbios de la Irlanda, que tan sérios temores inspiran á la Inglaterra, y son objeto de inquietudes ó de esperanzas para las otras naciones de Europa, merecen fijar tambien la atencion del gobierno español por lo que pueden influir en su política respecto á la Gran Bretaña. Verdad es que hoy nuestro gobierno apenas puede tener una política independiente y propia, careciendo de medios eficaces para ejecutarla y llevarla á término; pero como la España está llamada á ser una potencia mas influyente de lo que es ahora, y lo será apenas tenga un gobierno fuerte y estable, debiérase desde luego ir abriendo las sendas de nuestra política con el extranjero, manifestando claramente y de modo que lo entiendan todos los gobiernos europeos cuáles son nuestros intereses en cada una de las cuestiones políticas que se ventilan fuera, y mayormente cuando estamos seguros de hallar en casi todos los casos menos contrariedad que apoyo. Está en la naturaleza de las cosas que nuestra nacion salga de la categoría en que se halla colocada, y como este es un caso necesario, y nuestro apoyo por otra parte puede ser de alguna eficacia en las cuestiones de los otros pueblos, no faltaría en Europa quien nos diese la mano para levantarnos, y nos abriese las puertas de los congresos; á fin de que apoyemos sus intereses defendiendo nosotros á la par los nuestros. Conviene á la España tener una política respecto á la Irlanda, porque la tiene respecto á la Inglaterra, y aquella nacion de sierva y oprimida se ha vuelto indomable y amenazadora; conviene tambien que se sepa en

Digitized by Google

Europa cuáles serian nuestros intereses en el caso de que aquellas dos naciones, viniendo á las manos, provocasen una determinacion de otros gobiernos. Por eso nos hemos decidido á tratar la materia, exponiendo la historia de la cuestion, y reasumiendo todos los hechos y todas las razones en que se fundan ambas partes contendientes.

La dominacion inglesa en Irlanda se remonta á los tiempos de Enrique II. Entonces puede decirse que comienza la historia moderna de este pais, y con ella la causa de los actuales disturbios. Pero para comprender aquel importante período de su vida, es preciso dar una ojeada sobre su estado primitivo (1).

Desciende el pueblo irlandés de una de las tribus célticas que ocuparon la Gaula y la Bretaña pocos siglos antes de la era cristiana. Es su lengua tan poco parecida á la que se habla en el pais de Gales, aunque ambas tengan la misma raiz, que los habitantes primitivos de Irlanda no pueden haber emigrado de él ó de Armorica, como esto no haya acontecido en las mas remotas edades. Por el contrario es tanta la semejanza de su raza con la de los montañeses de Escocia, que parece traer su orígen de ellos. Así aunque los anticuarios no estén de todo punto conformes, se cree generalmente que los Irlandeses fundaron una colonia en aquel pais en los primeros años de nuestra era.

A fines del siglo VIII vinieron á establecerse en las costas de Irlanda algunas tribus descendientes de los Escandinavos, cuyos individuos, por venir del Oriente, fueron designados con el nombre de *ostmen* (hombres del Oriente). Ocuparon las costas orientales desde Antrim hasta Limerick, y edificaron las ciudades principales de toda aquella tierra. Los naturales resistieron su invasion, y como los otros fuesen inferiores en número, aunque mas conocedores de la civilizacion y las artes, tuvieron al cabo que abandonar la empresa cayendo en la sujecion de los

(1) Tomamos casi todas las noticias que se hallan en este artículo de un excelente capítulo de la obra publicada hace pocos años en Inglaterra con el título de *The constitutional history of England by Henry Hallam.* Esta excelente historia, tan poco conocida en España, merece la gran reputacion de que goza en otras naciones por la copia y verdad de sus noticias, la alta imparcialidad de sus juicios y sus elevadas tendencias filosóficas. Nosotros la recomendamos á aquellos de nuestros lectores que conozcan la lengua en que está escrita, sin perjuicio de hacer un análisis completo y detenido de ella cuando lo permitan otros asuntos de interés mas inmediato.

Digitized by Google

príncipes indígenas. Entonces se dividió el pais en cinco reinos ó distritos independientes llamados Leinster, Munster, Ulster, Connaught y Meath, siendo uno de sus soberanos elegido rey de Irlanda en una asamblea general compuesta probablemente de la nobleza, de las cabezas de tribu ó caudillos y de los prelados. Aunque algunos suponen que estas asambleas se celebraban cada tres años, la historia no dice claramente su orígen ni carácter. Al monarca de Irlanda pagaban tributo los otros reyes inferiores de la isla, y aun se le concedia cierta supremacía, especialmente en lo relativo á la defensa del pais contra las invasiones extranjeras; pero como la Constitucion era federal, cada uno de aquellos era soberano, gobernando á su pueblo, ó haciendo la guerra á sus vecinos. Despues de los reyes venian los cabezas de familia ó tribu, cuya dependencia entre sí y respecto á la corona podria llamarse feudal.

El órden de sucesion de las familias y tal vez del trono no era el de primogenitura: el patrimonio y la dignidad de jefe de una familia pasaba por muerte del poseedor al mas anciano y mas digno de la misma sangre. Los propietarios que no pertenecian á las clases nobles llevaban sin embargo el nombre de su caudillo, suponiéndose que hacian parte de su familia, y solo se diferenciaban de los otros por el modo de trasmitirse su propiedad. Cuando moria un propietario, en lugar de una particion entre los hijos, hacia el caudillo ó figuraba hacerla, una nueva division de todas las tierras que estaban dentro de su distrito, adjudicando una porcion de ellas á los herederos del difunto, juntamente con los otros miembros de la tribu. Parece imposible se hiciesen tales divisiones en la muerte de todo propietario; pero indudablemente fueron tan repetidas, que produjeron un cambio continuo en la posesion y falta de cultivo en el terreno.

Jueces nombrados entre los individuos de ciertas familias decidian los pleitos en el territorio de cada tribu, y cuentan las crónicas que desempeñaban su oficio, teniendo por tribunal un banco de cesped, resto venerable de las costumbres antiguas. Sus leyes, como las de casi todos los pueblos en el principio de la civilizacion, admitian la composicion y la multa en los casos de homicidio en lugar de la pena de muerte, dividiéndose el importe de aquella entre el juez y los parientes del muerto.

En el siglo XII hicieron los Irlandeses menos progresos en la

Digitized by Google

civilizacion que las otras naciones de Europa. No conocian las artes, puesto que las que tenian apenas merecian este nombre; tampoco el comercio, porque sus costas estaban ocupadas por los Noruegos: no tenian ciudades fortificadas, ni casas ni castillos de piedra. Cuando convertidos al cristianismo edificaron iglesias y catedrales, agrupáronse á su rededor nuevas poblaciones. Pero los jefes gustaban poco de vivir encerrados entre muros, prefiriendo por el contrario la soledad de las montañas. La Irlanda tenia en estos tiempos todas las cualidades de los pueblos incultos. Sus naturales eran de carácter festivo, hospitalarios, generosos, crédulos, tan dispuestos á amar como á aborrecer, de imaginacion viva, entusiastas y supersticiosos. Por eso fué tan grande la influencia que ejercieron sobre ellos los primeros predicadores del cristianismo, en quienes resplandecian por otra parte la virtud mas acendrada y las galas del saber antiguo. En los siglos VII y VIII, mientras la Europa estaba sumida en las tinieblas de la ignorancia, los monasterios de Irlanda conservaban toda la ciencia que habia sobrevivido al imperio romano.

El gobierno de Irlanda era casi aristocrático, y tal vez mas opresor que el de las confederaciones de Francia durante los siglos IX y X. El comun del pueblo vivia en la servidumbre, si hemos de dar crédito á muchos historiadores, pues la pintura que se ha hecho en estos últimos tiempos de su felicidad primitiva hay razones para creerla exagerada. Tuvieron como todas las naciones buenos y malos príncipes, tiranos y usurpadores; y aun puede leerse en sus anales que de doscientos reyes treinta solamente murieron de muerte natural, al paso que en una época posterior las demasías de sus propios caudillos son el tema constante de su historia. Exigian estos de sus arrendatarios todas las provisiones que necesitaban, y se hospedaban en sus casas. Aun era mas gravoso el servicio de alojamiento que se prestaba á los soldados de los señores. En el militar de los caudillos inferiores se empleaban tropas mercenarias, compuestas en parte de Escoceses y en parte de los mismos naturales, siendo fama que no cesaron sus depredaciones hasta la conquista definitiva del pais.

Enrique II no sujetó á la Irlanda, pero recibió homenaje de sus príncipes, y dió cartas de donacion sobre ella á la nobleza

Digitized by Google

inglesa. Strongbow, Lacy y Fitz-Stephen fueron los verdaderos conquistadores, que ya por la fuerza de las armas, ya por virtud de los tratados, ganaron una porcion de aquel territorio: comenzaron la conquista sin el rey, y sin él la llevaron á felice cima. Algunos pocos barones y otros aventureros, que con tropas mantenidas á sus expensas habian fundado en el pais colonias militares, juzgando haber tributado á Enrique el testimonio de respeto debido, haciendo proclamar su nombre, estableciendo su administracion en Dublin, y poseyendo sus tierras con el título real de donacion, reclamaron á su vez que los que habian corrido los riesgos de la batalla gozasen sin molestia los despojos del triunfo. Así las cuantiosas donaciones de Enrique y sus sucesores, aunque censuradas por algunos de impolíticas, eran tal vez inevitables. Pero en lo que no tienen disculpa los reyes de la Gran Bretaña es en haber dividido entre aquellos barones insaciables el antiguo territorio de los príncipes irlandeses, los cuales, no solamente estaban protegidos por el homenaje de sumision que habian prestado, sino algunos de ellos por pactos positivos. Sin respetar estas convenciones, el condado de Dublin y las poblaciones marítimas fueron divididos á mediados del siglo XIII entre varias familias inglesas. El conde de Strongbow, casado con la hija de Dermont, rey de Leinster, obtuvo en donacion esta provincia; Lacy recibió la de Meath; Courcy adquirió la de Ulster; Burgh la de Connaught, y el resto se distribuyó entre otras seis familias. Estas ejercian una especie de soberanía feudal dividida entre los terra-tenientes y los ingleses, al paso que los naturales del pais se habian refugiado en la parte peor del territorio, hostigados por la persecucion y la guerra.

Aunque los caudillos irlandeses tributaban compelidos á Enrique testimonio de vasallaje, ni renunciaban por eso á su propia autoridad, ni á las costumbres de sus mayores, ni aquel príncipe por su parte se mezclaba nunca en el gobierno interior de las tribus, satisfecho como estaba con su obediencia. Pero en aquellas en que habia sido reconocido inmediatamente como soberano trató de establecer las leyes inglesas. La colonia venida de Inglaterra era ya considerable; los habitantes de los pueblos marítimos habian aceptado voluntariamente las costumbres y la lengua inglesas; y sobre esta base se levantaba el edificio de la Constitucion de Irlanda. Diéronse cartas y privilegios á los je-

Digitized by Google

fes de los pueblos: nombráronse gerifes (*shertíffs*) y tribunales de apelacion; erigióse en Dublin un tribunal supremo ó de *casacion*, y tal vez se convocaron parlamentos. Los sucesores de Enrique siguieron la misma política: apenas el rey Juan dió la *carta magna* fué aplicada á la Irlanda, y últimamente se hizo extensivo á ella el derecho de primogenitura conocido en las leyes inglesas.

Estableciéronse por el rey Juan doce condados, que comprendian á Leinster y Munster, al paso que las ambiciosas familias de Courcy y de Burgh aumentaban los suyos con otras provincias. Pero la misma necesidad que obligaba á recompensar los servicios prestados con porciones cuantiosas de territorio, precisaba á otras concesiones que hacian el poder de la aristocrácia independiente de la monarquía. El que poseia un condado palatino tenia al mismo tiempo la jurisdiccion civil y criminal, sin que fuesen parte á embarazarla las órdenes del rey, aunque ciertos tribunales superiores pudiesen en determinados casos anular sus providencias. Los colonos debian acudir con sus personas y caballos en servicio de su señor: sus propiedades eran revertibles al mismo por el delito de alta traicion, y el señor era en suma mas bien un gran feudatario semejante á los de Francia ó de Alemania que un súbdito del rey de Inglaterra. Así la vasta herencia de Strongbow se dividió por su muerte entre sus cinco hermanas, quienes recibieron sus porciones con los derechos y prerogativas de la soberanía, y con los condados de Carlow, Wexford, Kilkenny, Kildare y el distrito de Leix, llamado desde entonces condado de la reina. En todos estos palatinados que formaban la mayor parte del territorio inglés no estaban en práctica las leyes de Inglaterra, excepto en las tierras que pertenecian á la iglesia.

Oprimidos por los barones y despojados á veces de sus propiedades los caudillos del pais solian reclamar la proteccion del trono; y se habrian sometido sin pesar á un soberano que se la hubiere dado cumplida. Pero Juan y Enrique III, en cuyos tiempos fué la aristocracia mas independiente que nunca, aunque recordaron muchas veces la observancia de las leyes y de los tratados, hicieron muy poco en favor de sus nuevos súbditos, los cuales tuvieron por mas seguro defenderse á sí propios. Las poderosas tribus que habitaban al Norte goza-

Digitized by Google

ban una libertad completa: las de Munster y Leinster interpoladas con los ingleses, oprimidas por todas partes, víctimas siempre de depredaciones y de injusticias abandonaron la tierra llana, y se refugiaron en la montañosa donde crecieron pobres y bárbaras, al paso que la Europa adelantaba en cultura. Muchas permanecieron bajo el yugo de los señores ingleses, yugo mas pesado que el de la servidumbre, por cuanto los tribunales de justicia protegian menos á los que lo sufrian que á los esclavos. Los Irlandeses habian estipulado con Enrique II la conservacion de sus leyes: resultó de aquí que ó fueron arrojados del territorio donde imperaban las inglesas, ó mirados en los tribunales como extranjeros y aun como enemigos. Y como segun las antiguas costumbres del pais la pena del homicidio era la multa, siguió la misma práctica despues de la conquista respecto al homicidio cometido en los irlandeses que no se hubiesen sujetado á las leyes inglesas. Solamente cinco familias, á las cuales pertenecian los reyes de Irlanda O'Neal, O'Connor, O'Brien, O'Malachlin y Mac Murrough gozaron de la inmunidad de las leyes extranjeras, siendo por consiguiente delito capital matar á cualquiera de sus individuos. No sabemos por qué medio se obtuvieron estos privilegios, mas posteriormente se concedieron con largueza otros semejantes, lo cual prueba que el gobierno inglés deseaba librar á los Irlandeses de la servidumbre; y si algun impedimento habia para ello, nacia de que para toda providencia general se necesitaba el acuerdo del parlamento anglo-irlandés. Así hasta 1278 no hay ejemplo de que se concediese el privilegio de que vamos hablando á ninguna comunidad. Entonces se permitió á algunas familias que hacian parte de una colonia el derecho de vivir bajo las leyes de Inglaterra mediante una suma de 8000 marcos. Eduardo I en una carta que escribió á las justicias de Irlanda les mandó que á las peticiones de este género accedieran con el acuerdo de los prelados y de los nobles del pais, previniéndoles en seguida que «si pueden obtener su cooperacion estipulen de los peticionarios un servicio de hombres y dinero el mas cuantioso que sea posible.» Pero la aristocracia no dió su asenso, evadiendo con escusas el cumplimiento de los mandatos reales, pues como se vé no era compatible su engrandecimiento con la salva-guardia que le concedian al pueblo las mercedes del rey. Repitieron los Irlandeses sus

Digitized by Google

súplicas en los tiempos de Eduardo III encontrando la misma oposicion en los tribunales ingleses y la misma inflexible oligarquía en su pais. No se crea por eso que todos los irlandeses pretendieran abandonar sus antiguas costumbres, que el patriotismo era un motivo poderoso para conservarlas. Y además el gobierno juzgaba mas conveniente irse aprovechando de cada una de estas sumisiones voluntarias y particulares, las cuales, aunque limitadas en un principio á las familias de Leinster, debian ir igualando con el tiempo la raza dominante con la conquistada.

Entre tanto los conquistadores iban cayendo á su vez en una especie de cautividad moral nada parecida por cierto á la que sufrieron los soldados de Roma, subyugados por las artes y el saber de la Grecia; pues los barones anglo-normandos, apenas arrancaron la Irlanda del poder de sus naturales, adoptaron las costumbres bárbaras de estos, é imitaron sus vicios. Permitiéronse los matrimonios entre ingleses é irlandeses; adoptaron los primeros hasta la manera de vestir de los últimos; hablaron su lengua; afectaron sus modales, y hasta la manera de llevar el cabello; tomaron sus apellidos, y llegaron á ser mas bien caudillos que pares, no acudiendo al parlamento cuando eran llamados por el rey, ni obedeciendo á sus jueces.

La constitucion regular de Irlanda era, en lo que cabia, semejante á la establecida de antiguo en este pais. Un virey inglés llamado Lord diputado asistido por un consejo de altos funcionarios, prelados y barones desempeñaba las funciones de la administracion. Ciertos tribunales superiores ejercian la jurisdiccion así en Irlanda como en Inglaterra. Un parlamento irlandés semejante al de Inglaterra, al cual eran convocados todos los barones, debia aprobar las leyes para que tuviesen fuerza ejecutiva. Los comunes fueron admitidos tambien en estos parlamentos desde el reinado de Eduardo III.

Los estatutos mas antiguos que se conocen de estas asambleas corresponden al año de 1310, y por cierto que dan testimonio de la tiranía de los lores ingleses. Mándase en ellos que los señores no tomen prenda de sus vasallos, ni se alojen contra su voluntad en sus casas, ni les obliguen á mantener á sus soldados en tiempos de paz bajo gravísimas penas. Pero lo que por una parte hacian las costumbres y á veces la generosidad del

Digitized by Google

gobierno para la fusion de los dos pueblos, contrariábalo por otra el interés de clase y las preocupaciones nacionales. En un parlamento tenido en Kilkenny en 1367, el mas numeroso sin duda que se ha conocido en Irlanda, se prohibieron los matrimonios y toda especie de conexiones entre los individuos de las diferentes razas; se vedó á los Irlandeses el uso de los pastos que correspondian á los conquistadores, inhabilitándolos además de ser presentados á la colacion de beneficios y de entrar en los monasterios. Y hasta se privó á los grandes señores del derecho de mantener á sus bardos.

Segun se infiere de estos estatutos el irlandés era considerado siempre como hostil al gobierno: el enemigo irlandés se le llama en algunos documentos del tiempo. El resultado de esta política no podia menos de ser doloroso. Los caudillos irlandeses aunque regian sus tribus por las leyes del pais, no habian dejado de reconocer la soberanía del rey. Pero obligados á defender sus tierras de perpétuas agresiones, deseaban negar su obediencia á un gobierno que no sabia reparar con los beneficios de su proteccion los daños y las injurias de la conquista; hacíanse cada vez mas fuertes ganando parte del territorio que habian perdido, y cuando Eduardo Bruce invadió en 1315 el reino con un ejército de Escoceses, fueron tan rápidas sus conquistas, que en poco tiempo perdió enteramente la corona las provincias del Norte y una parte de las del Sud. La guerra civil de Inglaterra en el siglo inmediato consumó la ruina de su autoridad sobre las islas hermanas. Los Irlandeses poseyeron todo el Ulster extendiéndose por Connaught: la tribu de O'Brien retuvo su propio distrito de Thomond: parte del Leinster fué ocupada por otras tribus independientes, al mismo tiempo que en el Sud los condes de Desmond, señores de Kerry y Limerick, de Kork y de Waterford, juntando en sus personas la turbulencia de los barones ingleses con las rudas maneras de los caudillos irlandeses, codiciosos de mando y de riquezas, curábanse poco de las órdenes del rey, aunque tal vez sin intencion de despojarle de sus prerogativas. En el reinado de Enrique VII extendíase únicamente la autoridad de Inglaterra sobre los condados de Dublin, Louth, Kildare, Meath y algunos puertos. Pero como aun en estos habia extensas marcas ó distritos fronterizos, cuyos habitantes se distinguian de los Irlandeses y pagaban un tributo lla-

Digitized by Google

mado la *renta negra* (black-rent), la jurisdiccion de las leyes inglesas no llegaba probablemente mas allá de los dos primeros de estos condados, desde Dublin hasta Dundalk en la costa y treinta millas por lo interior. Desde este tiempo no hay noticias exactas de cómo fué recuperándose aquella potestad.

La política de los reyes de la Gran Bretaña, reinando la dinastía de Plantagenet, no fué tan tiránica como muchos historiadores suponen. Pero lo que sirve á veces para limitar el poder de los reyes, suele crear otras potestades opresoras que no saben cortar abusos sin dar de sus resultas en los contrarios. Asi el elemento aristocrático en la constitucion inglesa, contrapesado por el de la clase media cada dia mas poderoso, no se desborda tan fácilmente; pero en Irlanda, dónde apenas habia otras categorías que la de conquistadores y conquistados, y donde el poder real no tenia bastante prestigio á causa de la poca parte que habia tomado en la conquista, la aristocracia debia ser opresora, y su influjo en el gobierno omnipotente. En este supuesto ni los Eduardos, ni los Enriques son responsables de los daños causados por los dominadores de aquella tierra, y aun entre estos no debe atribuirse menor culpa á los señores indígenas que á los extranjeros.

Durante las guerras entre las dos casas de York y de Lancaster abrazaron los Irlandeses la causa de la Rosa blanca, y como despues sirviesen menos á la Metrópoli que á los enemigos de ella y sus invasores, dieron pretexto en 1495 al famoso estatuto de Drogueda, en el cual se declararon y fortalecieron las prerogativas de la corona; se mandó perseguir el homicidio con arreglo á las leyes inglesas; se prohibió á los ciudadanos ú hombres libres recibir salarios, y servir á los señores, incapacitándolos al mismo tiempo de entrar en las corporaciones ó ayuntamientos cuando no habian pasado algun tiempo de prueba ó aprendizaje, y últimamente se determinó que las leyes hechas en Inglaterra tuvieran inmediatamente aplicacion á la Irlanda. Pero el artículo mas importante de este estatuto era el que disponia que en adelante no se celebrasen parlamentos en Irlanda sin licencia especial del rey. Esta providencia enfrenó por algun tiempo las abusivas pretensiones de la aristocracia.

Enrique VIII dió principio á su tiranía persiguiendo á la poderosa familia de Kildare, amiga sincera y patrocinadora de la

Digitized by Google

Irlanda. Los caudillos de este pais, aunque obedientes en la apariencia, abrigaban en su corazon el firme propósito de la venganza. Pero como despues de la derrota de los Irlandeses del Norte fuese elevada la Irlanda á la dignidad de reino, sometiéronse los caudillos indígenas; creáronse algunos pares entre las familias irlandesas; diéronse nuevas leyes para generalizar la lengua inglesa, y al cabo de doscientos años fué reconocida aunque nominalmente la autoridad del gobierno en Munster y Connaught.

A pesar de tantas causas de desavenencia habria sido tal vez posible la fusion de ambos pueblos, sino hubiesen ido apareciendo nuevas causas de discordia. Enrique VIII mandó á los Irlandeses abjurar la fé de sus mayores abrazando la causa de la reforma: ellos resistieron hacerlo privadamente en un principio y solemnemente despues en el parlamento tenido en Dublin en 1536. Cuando á los pocos años la reina Isabel hubo fijado en Inglaterra las bases de la iglesia protestante envió al conde Sussex para que celebrára un parlamento irlandés; pero sus resultas no hubieron de ser tampoco favorables á la reforma. A pesar de todo se estableció en aquel pais la iglesia anglicana, y se impuso á sus naturales la nueva fé en nombre del despotismo; pero tenia ésta que luchar con tantas contrariedades, que su propagacion hubo de ser imposible fuera de unas pocas familias inglesas establecidas ocasionalmente en la isla. Un pueblo medio civilizado medio bárbaro, apegado á sus antiguos hábitos, supersticioso y dominado por caudillos enemigos irreconciliables de la reforma no podia estar bien dispuesto en favor de semejante mudanza. Además el venir esta de aquellos de quienes habian recibido tantos agravios era una razon mas para resistirla. El despojo de los bienes del clero sublevó las conciencias timoratas, y las violencias, las depredaciones y aun los asesinatos de que fueron causa las disensiones religiosas, exasperaron los ánimos, avivaron los odios, é hicieron imposible la fusion de ambas razas. Los Irlandeses hicieron de su religion una enseña nacional, juntándose entonces para oprimirlos el celo fanático por la reforma, con el temor de que en odio á ella proclamasen los católicos su independencia política. La persecucion dió motivo al levantamiento: hízolo el conde de Desmond, aunque con poca fortuna, y sus condados de Kork y Kerry fueron devastados por la guerra, las ejecuciones militares, el hambre y la peste hasta tal punto, que segun un his-

Digitized by Google

toriador contemporáneo «el pais que era antes rico, fértil, poblado, cubierto de ricos pastos y de abundantes cosechas tornóse estéril y desierto, no produciendo frutos los árboles, trigo los campos ni yerba los prados.» La crueldad de Sir Arturo Grey, diputado ó lugar-teniente á la sazon, fué tan grande, que la misma reina Isabel le acusó de no haber dejado mas que cenizas y esqueletos en su reino, viéndose obligada á deponerle. Sucedióle Perrott, el mas humano de todos los vireyes; y aunque en su tiempo tuvo que reprimir la rebelion del conde de Tyrone, agente en aquella ocasion de las cortes de Roma y España, supo conciliar la justicia con la misericordia, la energía con la prudencia. Pero su administracion duró apenas tres años, á causa de cierta intriga cortesana.

Los Ingleses, establecidos de antiguo en el pais, no eran menos opuestos á la reforma que los indígenas, aunque no siempre tomáran parte en las rebeliones de estos. Apareció entonces una nueva raza de colonos ansiosos de riquezas y de las mercedes de la corona, enemigos de los indígenas y de los que en algun tiempo hicieran causa comun con ellos, y objeto por consiguiente de la animadversion pública. Los principales miembros del parlamento de 1569 se pusieron en oposicion con la corona, á causa de la ilegalidad de muchas elecciones: los jueces las declararon nulas, aunque con limitaciones tales, que conservó el gobierno la mayoría de los sufragios.

Al advenimiento de Jacobo I estaba ya pacificada la isla con la sumision de Tyrone, y todo dispuesto para el establecimiento definitivo del poder inglés bajo la base de la igualdad de leyes y de derechos. Así este reinado es el mas importante de la historia constitucional de Irlanda. Esta uniformidad entre los dos paises era sin embargo incompatible con el ejercicio del culto católico y con la admision de los fieles á los destinos públicos.

En tiempo de la reina Isabel habia sido privado el clero de sus franquicias y beneficios, al paso que los ministros protestantes no tenian influencia ni autoridad sobre el pueblo, merced á su ignorancia y á sus malas costumbres. Este mismo clero, oprimido por el gobierno pero influyente por su autoridad moral, propagaba por todas partes el fuego de la insurreccion, ó predicaba al menos la resistencia á las innovaciones religiosas. El advenimiento de Jacobo al trono fué la señal para sacudir el yugo

Digitized by Google

de la herejía: insurreccionóse el pueblo en Kork, Waterfórd y otras ciudades, proclamando la restauracion del culto católico, apoderándose de las iglesias, arrojando de ellas á los ministros, y cerrando sus puertas contra las órdenes del lord diputado. Aunque reducida á la obediencia, la nacion conservó su fé preparándose á nuevos disturbios. De sus resultas los sacerdotes fueron extrañados del reino, y los magistrados y principales ciudadanos de Dublin encerrados en prisiones, porque no frecuentaban los templos protestantes. Eleváronse quejas hasta el tribunal de Westminster contra estas demasías, que dieron lugar á providencias conciliadoras pero insuficientes para mitigar la animadversion de los católicos.

El primer cuidado de la nueva administracion fué poner á la Irlanda en el camino de los pueblos civilizados. Nombráronse gerifes hasta en Ulster; las divisiones territoriales de condados y baronías se extendieron á los pocos distritos que carecian de ellas; ensanchóse la potestad de los jueces de apelacion; variáronse las leyes de sucesion; los señores irlandeses entregaron sus estados á la corona, recibiendo en cambio otros que llevaban anexos servicios, y el reconocimiento de la supremacía del soberano; hízose una estadística de las tierras que cada uno de estos señores poseia, y en suma parecia que iba á comenzar para la Irlanda su edad de oro. Una máxima sin embargo contrariaba y desacreditaba esta política; la de que la ley no toleraba ninguna religion mas que la que ella misma declaraba verdadera.

La rebelion de O'Neil en 1567 sugirió la idea de completar la conquista de Irlanda por los mismos medios que habia sido comenzada, esto es, por el establecimiento de colonias inglesas. La ley de las confiscaciones era tambien conveniente para la ejecucion de este propósito. Acusado O'Neil ante el parlamento en 1509 pasaron sus estados á la corona, quien los entregó á una colonia inglesa para que los poblára, sin dar participacion en ellos á los indígenas. Tyrone y Tyrcomel, acusados tambien de conspiracion, fueron desposeidos de sus estados, fundándose en ellos una colonia que es hoy una de las provincias mas florecientes de la Irlanda. Dividiéronse estas tierras entre algunos aventureros Ingleses y Escoceses, los servidores de la corona que habian desempeñado en aquel pais oficios civiles y militares y

Digitized by Google

muchos antiguos Irlandeses, algunos de los cuales habian tomado parte en la rebelion de Tyrone. Las porciones de terreno se distribuyeron en tres clases: de 1000, 1500 y 2000 acres. Los que recibian esta última porcion debian edificar un castillo en el término de cuatro meses, y los que eran agraciados con la segunda una casa de piedra. Los primeros debian traer á sus tierras cuarenta y ocho hombres ájiles, Ingleses ó Escoceses: los otros debian hacer lo mismo, variando solamente el número en proporcion á sus estados. Todos los agraciados debian residir cinco años al menos en sus posesiones con buena cantidad de armas: no podian enagenar sus tierras sin el consentimiento del rey, ni arrendarlas por menos de veinte y un años, y sus colonos debian vivir en casas edificadas á la inglesa, y que formasen poblacion. Los naturales obtuvieron sus tierras bajo las mismas condiciones, escepto la de edificar castillos. Así fueron divididas las tierras de Ulster entre ciento cuatro Ingleses y Escoceses, cincuenta y seis servidores de la corona, y doscientos ochenta y seis naturales.

Tan noble propósito sin embargo no se llevó á cabo completamente: los Irlandeses fueron menos atendidos que los otros colonos; buscáronse pretextos para arrancarles sus propiedades y adjudicarlas á la corona, y se obligó á los jueces y jurados á dar providencias injustas y usurpadoras. Aquellos que habian sido mas fieles, los mismos que habian abrazado la religion reformada, fueron tambien desposeidos. Así, aunque en muchas de estas colonias floreció el comercio, adelantaron las artes y se edificaron nuevas poblaciones, los Irlandeses devoraban en su corazon el pesar del agravio, y sino se rebelaron desde luego, hiciéronlo mas tarde, como verémos en el siguiente artículo.

Digitized by Google

CRITICA LITERARIA.

CREENCIAS Y DESENGAÑOS,

NOVELA ORIGINAL

por D. Ramon de Navarrete.

No hace muchos años era la novela considerada por la gente docta y sesuda como fútil recreo indigno de la literatura de alta ley, como pábulo pernicioso de imaginaciones frívolas ó visionarias. Pocos ejemplos habia entonces en verdad que pudiesen servir de argumentos contra aquella prevencion desdeñosa, habiendo muchos por el contrario que justificándola la robusteciesen. El cultivo atinado y profundo del género no habia demostrado todavía su flexibilidad y alcance, y el tiempo, *crítico soberano*, segun la expresion vigorosa de un gran escritor de nuestros dias, no habia venido á descubrir y sancionar los nobles y elevados empleos á que se hallaba destinado. Walter Scott es sin disputa el que mejor ha acertado á dar á la novela su forma, sus caracteres propios, sus prendas genuinas y esenciales. En sus manos no es la novela únicamente un arte de amenidad, un blando esparcimiento del ánimo: es además un medio de propagar ideas de alta importancia moral, histórica y nacional. ¿Quién al leer sus obras no siente llevado su ánimo por una fuerza simpática irresistible hácia esa Escocia nebulosa, en cuyos montes viven aquellos sencillos y generosos caracteres que ha sabido

Digitized by Google

pintarnos con tan poderoso atractivo? ¿Quién no admira al creador de la novela histórica sacando partido de los usos locales y hasta de las supersticiones del vulgo, para pintar, por decirlo así, con su fisonomía íntima y familiar, y sin el barniz oficial de la historia, pueblos y personages esclarecidos?

La novela, pues, considerada como medio de entretenimiento, como cuadro de pasion ó costumbres, como enseñanza moral y como complemento de la historia, merece la atencion mas grave de parte de la crítica, y debe ocupar un lugar distinguido entre las obras de imaginacion; acaso el primero, pues dirigiéndose á todas las clases de la sociedad y á mayor número de individuos que otra alguna, así puede ser un estímulo poderoso de nobles sentimientos y sanas doctrinas, como un elemento eficaz de inmoralidad y corrupcion.

La escuela de la novela histórica de Walter Scott ha tenido insignes, aunque rara vez felices imitadores. Cooper, Manzoni, Spindler le siguen de lejos, y no siempre por el mismo rumbo; siendo en nuestro concepto el holandés Van Lennep el que mas se acerca al modelo en la naturalidad del diálogo y en la verdad de las tintas locales. En Francia, donde, segun la expresion oportuna de un crítico español, «la fecundidad en este punto ha llegado ya á rayar en una especie de calamidad,» se ha cultivado poco y mal aquel género. *Le Vicomte de Beziers* de Soulié es acaso la mejor muestra, y en ella se advierte el sabor, mas no el genio de Walter Scott. La novela de costumbres, que no requiere profundos estudios preliminares, y que se adapta noblemente así al carácter de los escritores franceses como al gusto de la sociedad, á la cual estos se dirigen, ha sido y es cultivada en Francia con una abundancia abusiva, que ha llegado á inundar la Europa, y muy particularmente nuestra España. Diestra en las formas, y animada y brillante en el diálogo, pero mal meditada en el pensamiento moral, en los caracteres y en el encadenamiento de la accion, la novela francesa de nuestros dias carece, generalmente hablando, de las prendas literarias que hacen durables las obras de imaginacion. Y sin embargo, ella basta á alimentar la curiosidad de nuestro público, que, acostumbrado á una vida inquieta y atropellada, busca mas las impresiones que los sentimientos, mas la sorpresa que la emocion.

Digitized by Google

Los españoles que en pasadas épocas cultivaron con éxito vario la novela *pastoral*, la *picaresca* y la *satírica*, han abandonado el género en los modernos tiempos, y la novela *histórica*, la *sentimental*, la *de costumbres* y la *fantástica*, es decir, las diferentes especies que satisfacen el gusto de la sociedad presente, no existen entre nosotros sino en traducciones de obras extranjeras.

Pésanos que la novela no se cultive ahora en España como planta propia, porque estando fundada en la inclinacion vehemente que siente el hombre en toda edad y condicion á dar solaz á su imaginacion con ficciones que le representen y le hagan soñar un mundo mas bello que el mundo real que toca con sus propias manos, nos parece una necesidad social, tanto mas imperiosa y mas difícil y delicada de satisfacer, cuanto son mayores en las naciones la cultura y el movimiento de las ideas.

La España, como hemos dicho, es en este mas que en otros ramos de literatura tributaria del extranjero. Por eso aplaudimos de corazon, y examinamos con esmero las producciones originales de esta naturaleza que de tarde en tarde ven la luz pública en nuestro suelo.

Entre estos ensayos de aclimatacion merece atencion particular el que con el título de *Creencias y desengaños* acaba de publicar nuestro amigo D. Ramon de Navarrete. Esta obra por la forma y por el fondo pertenece á la moderna escuela francesa. La misma facilidad en el estilo, la misma rapidez y animacion en el diálogo y en las descripciones, los mismos rasgos pintorescos, la misma disposicion y manejo de resortes, la misma exageracion de caracteres: en una palabra, muestras de talento y faltas de meditacion.

La novela en su conjunto es un bosquejo triste de las costumbres cortesanas, un cuadro de la humana depravacion, que deja un sabor amargo en el ánimo del lector. En vano la ha titulado el autor *Creencias y desengaños*: allí nadie cree; la desconfianza nativa y el desengaño matan la fé en los unos; la depravacion del alma y de las costumbres en los otros. El escepticismo está en todos los personages, y mas que en todos en el autor, que se manifiesta profundamente desalentado aun en los momentos en que, como en el capítulo VIII, se lamenta de aquella funesta dolencia moral de nuestros dias. Pues bien, no-

Digitized by Google

sotros no creemos ni queremos creer que la sociedad sea hasta ese punto presa de la perversidad ó de la desventura. Aun hay virtudes, aun hay nobles sentimientos, aun hay bellas acciones; y si fuese cierto que la virtud y su galardon no son en el mundo mas que excepciones, todavía opinamos que debiera el novelista buscar cuidadosamente esas excepciones para oponerlas victoriosamente á la corrupcion y á la inmoralidad. Y cuenta que no presentamos esta observacion como hija de nuestro gusto particular, sino como una condicion literaria inherente, en nuestro sentir, á la índole de este género de composiciones. Y en efecto, si este estriva, como no es dudoso, en el placer que el hombre esperimenta embelesando su mente con gratas ficciones que le hacen soñar por un momento un mundo y una existencia mas felices que aquellos que toca y conoce, ¿cómo podrá alcanzarse este objeto fundamental del arte solamente con cuadros de infamia é infelicidad, por diestros y animados que sean? Diestros y animados son sin duda los que nos presenta el Sr. de Navarrete; pero quisiéramos que no fuesen pinturas generales y definitivas, sino solamente contrastes de otras mas halagüeñas y menos sombrías. Hay momentos en la obra de que nos ocupamos en que descansa y, por decirlo así, se refresca el alma ya abrumada de tantas impresiones desconsoladoras; pero estos momentos son breves, porque las nobles acciones y los elevados caracteres quedan al cabo sin premio y sacrificados á viles pasiones.

Los caracteres de la novela, acomodados al sistema prévio de composicion adoptado por el autor, confirman las reflexiones que acabamos de hacer. Algunos de ellos son mas depravados todavía de lo que para sus fines necesitan serlo; y los personages virtuosos que excitan las simpatías del lector, ó son víctimas de aquellos, ó degeneran en seres vulgares. Las mujeres singularmente, á las cuales trata el autor con una especie de saña, ó son tipos de infamia y abyeccion moral, ó pierden completamente el prestigio y color poético de que á veces se complace en revestirlas. Luisa, tan interesante y delicada, muere poseida de delirios *románticos*. ¿A qué presentarla estraviada por la lectura de las novelas? ¿A qué colocarla, como dice el autor mismo, *al lado de las heroinas de teatro*? Amaba, y era madre; ¿qué mas móviles podia necesitar para exaltar su razon

Digitized by Google

al verse abandonada? Y María, sublime con la sublimidad del amor á par que con la sublimidad del heroismo, ¿por qué pierde al punto aquel carácter magnífico que hubiera sido digno premio de las virtudes de Raimundo? El lector, conmovido con la inesperada revelacion de que aquel esterior de nieve encierra el fuego de un volcan, ¿cómo ha de conformarse con ver caer de nuevo á aquella figura tan noble en su impasible insensibilidad? Fuera de esto, en ese descenso de carácter hay, á no dudarlo, una impropiedad moral. Cabe en un corazon frio un momento de pasion y de arrebato; pero el heroísmo tranquilo y resignado que manifiesta María, cuando quiere morir con el hombre que ama, no puede ser un destello pasajero y sin sólido orígen, á manera de un fuego fátuo; es sin duda el impulso de un alma elevada y de una sensibilidad profunda. Y por último, Emilia, aquella mujer delicada, que el autor ha sabido pintar con diestra mano tan tierna, tan melancólica, tan apasionada; aquella Emilia que parecia destinada á ser el tipo espiritualista de la novela, ¿por qué convertirla en una mujer vulgar, sin color poético, obesa y cargada de familia? ¿Por qué hacer caer así de los ojos de los lectores la venda de la ilusion, cuando es ella á la vez el fin y el triunfo de este género de literatura?

Los hombres mas notables de la obra son Cárlos y Raimundo. Cárlos es un jóven elegante, taimado, vicioso y egoista, cuyo carácter está bosquejado con fidelidad y enerjía. Solo sentimos que sea poeta, así porque concebimos difícilmente un poeta de corazon tan bajo, como porque el talento prostituido es siempre una imágen repugnante. El carácter de Raimundo es el que nos parece delineado con mas seguridad: siempre en pugna con la sociedad y consigo mismo, pero siempre puro, aunque un tanto misántropo. Solamente reprobámos en él, por parecernos sobrado impropio é inconsecuente, que el hombre que, por mostrarse fiel observador de la moral cristiana, resiste en la escena del pabellon á los arrebatos del amor y á la fuerza tentadora de la ocasion, se entregue luego á los vicios sin causa y como por mera distraccion.

Algunos pormenores de la obra podríamos señalar ademas como inmorales, y por consiguiente dignos de censura. ¿A quién no repugna una madre que da á su hija consejos de prostitucion, como se vé en el capítulo XIX? ¿Quién admite ni aun siquiera

Digitized by Google

como fenómeno psicológico que, segun la expresion del autor, *la virtud de un hombre arroje á una mujer á la infamia?* El único personage sin corazon, con el cual nos hallamos dispuestos á transigir de buena gana, es la condesa Carolina. Su carácter es perverso sin duda, pero sus actos la justifican muchas veces: adopta á la niña, fruto de los criminales amores de su marido; socorre la indigencia; acata la religion, y corrige al cabo sus malos instintos. Por otra parte, se halla como figura dramática en oposicion á Emilia, y nosotros admitimos los tipos de maldad para dar realce por medio del contraste á los personages destinados á excitar el interés y la simpatía.

La accion camina sin confusion ni embarazo, pues no la entorpecen ni debilitan episodios inútiles. Hay en el estilo algunos deslices, cosa nada extraña en una obra de no corta extension; pero casi siempre es brillante y fácil en la narracion, sencillo y animado en el diálogo. Algunas veces sin embargo emplean los personages un lenguaje que no es adecuado á su carácter, y en el cual se descúbre demasiado al autor. Las reflexiones estan llenas de oportunidad é ingeniosa delicadeza, las descripciones tienen un colorido brillante, y los afectos estan expresados con pincel dramático y vigoroso. Encuéntranse amenudo en este libro expresiones notables por su enérgica concision; como cuando dice para demostrar el desaliento extremo de Raimundo: «una tras otra habian ido desapareciendo todas las creencias de su mente y de su corazon. Soñando un cielo en la tierra, habíase despertado en un infierno... Nunca habia sido Raimundo mas infeliz: no tenia nada en que creer, ni nada que esperar.» ¡Qué delicado sentimiento respira en este modo de pintar el placer y el consuelo que experimentaban Raimundo y Adela con sus citas nocturnas!: «Adivinábase que la vida entera de los dos jóvenes se hallaba subordinada á aquel placer inocente; que allí iban á prestarse recíprocamente fuerzas para esa carga de la vida, tan ligera cuando corre en la felicidad, tan pesada cuando se arrastra en las congojas del infortunio.»

En cuanto al color local debemos confesar que la obra nos recuerda demasiado las costumbres francesas; pero ¿podemos hacer por ello grave cargo al autor, cuando las costumbres de las altas clases españolas no son mas que un reflejo de aquellas? Desaprobamos no obstante que el autor emplee en el diálogo el

Digitized by Google

vos en lugar del *usted*, estando aquella palabra enteramente fuera del uso de nuestra sociedad actual, que es la que se trata de pintar.

Réstanos únicamente decir que el desenlace nos parece felizmente dispuesto y manejado, aunque quisiéramos que Raimundo hubiese encontrado una ventura mas completa: que el medio de curar la demencia de Emilia es injenioso, de buen efecto, y no contrario á la verosimilitud, pues tenemos noticia de un caso semejante ocurrido en el hospital de locos de Charenton; y por último que la obra empeña poderosamente el interés del lector, singularmente en los capítulos *Un drama nuevo, Nuevo misterio,* y *Amargura y consuelo*, que juzgamos de un mérito superior y los mejores de la novela.

Queremos advertir, antes de terminar, que apreciamos de veras al autor como amigo y como escritor; y que si hemos señalado con la inflexible conciencia de críticos las faltas que hemos creido encontrar, es porque juzgamos la obra así por su género como por su desempeño muy digna de atencion en España, y porque pensamos que la severidad para la censura debe ser mirada como fianza de sinceridad y justicia para las alabanzas.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

II.

Los dos jóvenes permanecieron por algunos momentos inmóviles uno frente á otro:

—¿Es posible que no me reconozcais? preguntó con aire zumbon el hijo del diputado; me llamo Chevassu.

—Os reconozco muy bien, mi querido Próspero, respondió Moreal tratando de ocultar su mal humor con una sonrisa amistosa; pero estaba tan distante de esperar hallaros aquí, que al primer encuentro.... la sorpresa.... y luego, como os habeis dejado los vigotes, y esto cambia tanto la fisonomía!

—Halagais mi vanidad, replicó el estudiante llevándose maquinalmente la mano al labio superior; pero en cuanto á vuestra sorpresa, permitidme dudar que sea tan grande como manifestais.

—Sin embargo, es bien natural; confesad que es una casualidad el encontrarse dos personas, así, á las seis de la mañana.

—Ola! con que creeis en la casualidad? yo por mi parte creo poco en el acaso.

—Hablais como un hombre religioso; decid en lugar de casualidad providencia.

—Sustituyámosle, si os place, el Dios Cupido; no es tan edificante, pero es mas claro.

—¿Sereis siempre el mismo, Chevassu?, dijo Moreal sin poder contener la risa.

—¡Diantre! ¿y por qué no? Mucho perderia en cualquier cambio; pero tenemos que hablar formalmente, y no me parece regular entablar un diálogo en medio de la calle á manera de los dos amantes de Moliere.

—¿Quereis venir á mi casa?

—No, no: de nuestra conversacion debe resultar la paz ó la guer-

(1) Continuacion del número anterior.

Digitized by Google

ra, y entre tanto conviene que permanezcamos en terreno neutral. Allí acaba de abrirse un café: ¿quereis que entremos en él?

—Tiene un aspecto muy miserable.

—¿Qué importa eso? vos salís ahora de entre las sábanas; comeríais ayer opíparamente; teneis encima una magnífica capa; acabais de fumar escelentes cigarros, y no es extraño que desdeñeis ese albergue hospitalario; pero yo que estoy en ayunas hace 24 horas; que vengo muerto de frio; que he pasado la noche en vela sin tener siquiera el consuelo de aspirar el humo del tabaco, porque mi amable hermana usa de una intolerancia feroz en este punto, os declaro que necesito albergarme en cualquier parte donde pueda entrar en calor fumando un par de cigarros.... para evitar la completa congelacion de mi individuo.

—Entremos, pues, dijo Moreal con resignacion, mandando al cochero que lo esperase.

Los dos jóvenes se dirijieron hácia el café, y en el momento de entrar corrió hácia ellos un magnífico perro, que se precipitó impetuosamente sobre Próspero; era el fiel Justiniano que, no pudiendo sufrir la ausencia de su amo, se habia escapado del carruaje saltando por la portezuela. En el primer momento de cólera el estudiante sacó de su bolsillo el látigo que habia empleado con tanta liberalidad algunos momentos antes; pero se apaciguó á la vista del pobre animal que se echó en el suelo, y comenzó á ahullar á un tiempo de temor y de alegría.

—Pase por esta vez, dijo Próspero, tirándole lijeramente de las orejas: conmutacion de pena á que el dogo se mostró tan reconocido, que se puso á lamer las manos de su amo. —¡qué tal nariz tiene! esclamó Próspero, echando una mirada de triunfo sobre su compañero. A dos millas de distancia estaría ya el carruaje, y ya veis las calles que habrá tenido que atravesar para hallarme.

—Ya sé yo que este perro es un prodigio, respondió Moreal, acariciando tal vez por política al inteligente animal, mientras que Próspero se adelantaba á entrar en el café.

El estudiante pidió un medio bol de vino caliente; se sentó á una mesa junto á la estufa, y se puso á encender su cigarro con todas las ganas de un fumador, deseoso de recuperar el tiempo perdido.

—Verdad es que no hay en este café gran magnificencia, esclamó tendiendo sus miradas por aquel modesto salon, en donde solo se veian tres ó cuatro conductores de correos, parroquianos obligados del establecimiento; sin embargo, en lugar mas humilde se pueden tratar negocios mas graves. Napoleon y Alejandro ¿no formaron el tratado de Tilsitt en un miserable barquichuelo?

—La comparacion es un poco ambiciosa; pero la acepto por ser de buen agüero, respondió Moreal, que se habia sentado en frente de su compañero; espero que siguiendo el ejemplo de los dos emperado-

Digitized by Google

res, no trataremos sino de paz, y de una paz mas duradera que la suya.

—Empecemos por establecer el punto en cuestion, repuso Próspero; y sobre todo, juguemos limpio, que es el medio de entenderse; las triquiñuelas diplomáticas no sirven mas que para embrollar los negocios. Mi querido Moreal, decidme francamente, ¿amais á mi hermana?

—La amo, respondió Moreal con tono grave.

—¿La amais mucho?

—Con toda mi alma.

—Muy bien; y suponiendo que vuestra pasion, pues tal es preciso llamarla, es digna de un caballero como vos, ¿deseais casaros con mi hermana?

—Ese es mi mayor deseo.

—Corriente. Desde que Enriqueta entró en el mundo se os ha visto sin cesar seguirla á todas partes. Por aproximaros á ella habeis arrostrado el anatema de las gentes de vuestro partido, que á buen seguro son bastantes en nuestra ciudad. Vos que por vuestra familia perteneceis á los legitimistas, os hicisteis presentar en casa del prefecto, en la del general, en la del corregidor, en una palabra, en las de todas las autoridades; y de esta apostasía, de la cual la nobleza de Douai habla siempre con respetuosa indignacion, ¿cuál ha sido la verdadera causa? El sér encantador de quien tengo el placer de ser hermano: ¿no es cierto?

—A no dudarlo.

—De un año á esta parte se asemeja tanto vuestra conducta á la de los paladines y trovadores, que un atolondrado, á quien yo conozco, ha tenido la ocurrencia de poneros por sobrenombre Lindoro.

Moreal se sonrió tranquilamente.

—Estoy dispuesto, dijo, á perdonar á ese atolondrado ofensas mas graves que esa.

—Por su parte, os aseguro que solo desea vivir en buena intelijencia con vos; pero para esto es preciso que entreis en razon.

—¿Qué entendeis por entrar en razon?

El bol del vino caliente interrumpió un instante la conversacion. El estudiante llenó los dos vasos, y apuró el uno de un trago, mientras que su compañero tocaba apenas con sus labios el otro.

—Hasta ahora os he hablado solamente de la parte novelesca de vuestro asunto, replicó Próspero Chevassu; es la menos importante, y no me ocuparé mas de ella. Un jóven enamorado de una muchacha.... nada mas natural. Se os ha antojado tener pasion por mi hermana.... estais en vuestro derecho, y no me opondría á ello, si la cosa no hubiese tomado un aspecto mas sério. Pero hace dos meses que habeis hecho proposiciones á mi padre, quien á pesar de haberse crei-

Digitized by Google

do muy honrado con ellas, no ha tenido por conveniente aceptarlas; motivo por el cual me parece á mí que el continuar haciendo el papel de amante de novela despues de aquella negativa, es faltar al respeto que debeis á mi familia, y colocar á mi hermana en una posicion un poco falsa; y esto, amigo mio, no lo puedo yo tolerar.

El jóven estudiante se bebió un segundo vaso de vino caliente, y llevó el cigarro á los labios, indicando de este modo á su interlocutor que estaba dispuesto á cederle la palabra.

—Mi querido Próspero, dijo Moreal que habia estado escuchando con la mayor atencion, si no he comprendido mal, me reconvenis únicamente por seguir amando hoy lo mismo que amaba ayer. Es decir, que en resumidas cuentas mi constancia es lo único que os incomoda.

—No, no es eso; no me habeis comprendido, replicó con viveza el hermano de Enriqueta: amad con mas ardor que Rolando, sed mas constante que Amadis; nada se me dá de ello. Lo que á mí me incomoda no es que tengais amor, sino que lo manifesteis. Os han negado el objeto de vuestro martirio, y por consiguiente sois un amante desgraciado; esto es lo que á mí me parece, ó no nos entendemos.

—Ya, ya veo que lo comprendeis: sí, dijo Moreal con una media sonrisa, soy en efecto un amante desgraciado.

—Y bien! si tal es vuestra posicion social, obrad con arreglo á ella. Ya sabeis lo que se hace en caso semejante. Morios de dolor, entrad en la Trapa, arrojaos al Sena, ó levantaos la tapa de los sesos, sin temor de que nadie os lo impida.

Moreal se sonrió de nuevo.

—No dudo yo, dijo, de la eficacia de los remedios que me proponeis; pero me parece que para recurrir á ellos es menester ser mas que un amante desdichado, es menester ser un amante desesperado.

—¡Amante desesperado! ¿y vos no lo sois?

—No por cierto.

Próspero Chevassu apuró su vaso, como si esta respuesta, y el tono de seguridad con que se la daba, no le hubiesen sentado bien.

—Gran cosa es la esperanza, dijo en seguida encogiéndose de hombros y mordiéndose el labio; pero es menester no dejarla volar hasta la ilusion, y yo veo con pesar que os estais alimentando de sueños que no deben realizarse nunca. Mi padre es un hombre formal que reflexiona maduramente antes de tomar una resolucion, y que una vez tomada no la varia. Haber él declarado como sabeis que lo ha hecho que jamás sereis su yerno, es lo mismo que si los tres poderes del estado hubiesen decidido en el asunto.

—Hasta las leyes estan sujetas á revision, replicó Moreal sin mani-

Digitized by Google

festar extrañeza; vuestro padre abriga prevenciones en contra mia; pero si yo lograse desvanecerlas....

—Nunca lo conseguireis.

—Lo conseguiré si alcanzo de vos la promesa, no ya de abogar en mi favor, sino solo de permanecer neutral.

—Pero hé ahí lo que yo no os prometeré nunca; al rogaros que seais franco conmigo, me he comprometido á serlo con vos, y os estoy dando una prueba de ello. Yo no tengo mucha influencia sobre la voluntad de mi padre; pero aunque la tuviese, haria lo mismo. Os declaro, pues, que no perdonaré medio alguno para mantenerlo en su resolucion.

—Henos ya en el verdadero punto de la cuestion, á lo menos en la parte que á vos os toca. ¿Con que os negais obstinadamente á tenerme por hermano?

—Grande honor sería para mí; pero....

—Pero no lo estimais en tanto que os dé mucho de pasaros sin él. ¿No es esto?

—Vos mismo lo estais diciendo; me guardaré bien de desmentiros.

—Ahora bien; como yo no he hecho nada para atraer sobre mí vuestra antipatía, ignoro absolutamente á qué atribuirla. ¿Quisiérais hacerme el favor de explicarme los motivos?

—¿Por qué no? dijo el estudiante tomando cuatro ó cinco fumadas consecutivas, y dejando su cigarro sobre la mesa, como si la discusion se fuese poniendo demasiado seria para continuarla entre las distracciones del humo. Mi antipatía, continuó, puesto que vos habeis empleado esta palabra, mi antipatía, señor mio, no nace de una causa sola, nace de muchas. En primer lugar, y para que veais lo que son las cosas, cuando un hombre va con vos á una partida de caza, lo deslucis completamente no dejándole matar ni un miserable cerbatillo.

—Os doy palabra de que, si llegamos á ser hermanos, no he de tirar nunca una res hasta que vos la hayais errado.

—¿Ves, Justiniano, cómo se estan burlando de tu amo? continuó Próspero acariciando el lomo del perro. Otro motivo, señor Moreal; todas las veces que hemos cantado juntos habeis abusado implacablemente de vuestro *la* de pecho para oscurecer mi modesta voz de baritono.

—Eso quiere decir que cuando hayamos de cantar un duo como buenos hermanos, cambiaremos de papel, y, si os parece bien, yo cantaré de bajo.

—Lo que eso quiere decir es, que me teneis por incapaz de cantar una parte de tenor. Pero basta de broma; entremos en menos frívolas consideraciones. Vos, caballero, perteneceis al antiguo régimen, y yo y mi familia somos del nuevo. ¿No es cierto que sois marqués.... ó conde?...

Digitized by Google

—Vizconde no mas, respondió Moreal sonriéndose; observad sin embargo que no uso mi título, tal vez, tal vez porque no soy bastante rico para llevarlo como corresponde.

—Como quiera que sea, ¿creeis que vuestra mujer no ha de querer hacer el papel de vizcondesa? Ninguna mas inclinada á semejante ridiculez que mi hermana Enriqueta.

—Pero bien. Eso ¿qué os importaría á vos?

—Lo que es á mí personalmente maldita la cosa; no me paro yo en tales pequeñeces. Pero, cuando á mí me llegue la vez de matrimoniar, la esposa de Próspero Chevassu se las compondrá mejor con una cuñada que sea de la clase media como ella, que no con una cuñada que se engria con las vanidades de un título. Ademas, que en estas materias tengo yo muy formados mis principios. Los galos con los galos, y los francos con los francos.

—Ya no hay galos ni francos, conquistados ni conquistadores, mi querido Próspero; ya no hay mas que franceses.

—No sonaría mal en una cancion de *vaudeville* eso que estais diciendo; no obstante yo persisto en mi opinion. No hay que hacer disparates en asunto de parentescos.

—Pero vuestra tia ¿no está casada con el señor Pontailly?

—Tocais precisamente en la llaga: desde que mi tia es marquesa, nadie diría sino que á mi padre y á mí nos trata como á vasallos, y un contajio semejante es precisamente lo que yo temería en Enriqueta.

—Vuestra hermana tiene bastante nobleza de alma, y semejante temor es una ofensa que la haceis.

—¡Ah! sí. Ya sabia yo que iba á llamar sobre mí los rayos de vuestra indignacion, hablando de mi hermana como de una simple mortal; pero ¿qué quereis? los hermanos no ven las cosas con los mismos ojos que los amantes.

—Hablemos claros, dijo el vizconde despues de algunos momentos de silencio; hacíais ostentacion de franqueza, y sin embargo aun no habeis dicho la verdad. ¿Por qué no acabais de confesar llanamente que lo que deseais es casar á vuestra hermana con Andrés Dornier?

—Y ¿qué dificultad habia de tener en confesarlo? respondió el estudiante con sequedad; sí, señor, sí, deseo que mi hermana se case con Dornier, y tal es tambien la intencion de mi padre. Para decirlo todo de una vez, ese matrimonio está casi arreglado, y esta es la razon por qué considero un deber mio el oponer cuantos obstáculos pueda á vuestros planes.

—Podríais dejar ese cuidado á Dornier, respondió Moreal pronunciando con tono de desprecio el nombre de su rival.

—Bien seguro estoy de que Dornier aceptaría el encargo con mucho gusto, replicó Próspero con viveza; pero no quiero ver á mi hermana representar el papel de Jimena, y convertirse su blanca mano en

Digitized by Google

premio de combates. Hasta que ella se case, yo soy quien tiene la obligacion y el derecho de ser su protector.

—Y ¡la protegeis contra mí! ¿Es eso verdad, mi querido Própero? exclamó Moreal ofreciendo su mano al jóven legista; que al cabo de algunos instantes de vacilacion acabó por aceptarla.

—¡Patético estrechon de manos! dijo al fin este último; pero basta, basta de enternecimiento, y quedemos en lo que ha de ser. Hace quince dias, cuando con motivo de la eleccion de mi padre se determinó que Enriqueta nos acompañase á París, os apresurásteis á dejar silenciosamente á Douai para levantar aquí desde luego vuestras baterías. Lo que yo deduzco por el pronto de semejante obstinacion en perseguir á mi hermana, es que tratais de introducíros por *fas* ó por *nefas* en todas las casas á donde ella concurra; y para saberlo de cierto es para lo que yo he provocado esta explicacion. Con que decídmelo: ¿pensais ó no hacerlo como yo presumo?

—Y tanto como lo haré, en cuanto dependa de mí.

A estas palabras Própero Chevassu se mordió los labios con un desagrado manifiesto.

—Y ¿podré yo saber, preguntó en seguida, si entra en vuestro plan el haceros presentar en casa de mi tia?

—Como la señora de Pontailly no tenga inconveniente en recibir mi visita, me apresuraré á solicitar el honor de ser presentado en su casa.

—¡Honor que tal vez habeis ya solicitado...!

—Directamente, no.

—Pero indirectamente, sí: ¿eh?

—Sí.

—Y ¿cómo ha de rehusar mi tia ese favor al vizconde de Moreal, cuyos ascendientes figuraron ya en las Cruzadas? Mi noble tia, la señora marquesa de Pontailly, por lo mismo que en otro tiempo llevaba el humilde apellido Chevassu, conoce demasiado bien el mundo aristocrático en que se ha metido para no abriros de par en par las puertas de sus salones. Hé aquí lo que yo me estaba temiendo, y lo que ¡vive Dios! no consentiré.

Mientras hablaba de esta manera el estudiante, gesticulaba y accionaba con tanta vehemencia, que á poco mas hubiera derribado la mesa á que estaba sentado. Y para desquitarse de su mal humor no encontró mejor medio que aplicarle un magnífico puntapié al inocente Justiniano. Pero luego comprendió la ridiculez de tamaño arrebato, é hizo un esfuerzo por sonreirse al volver á fijar los ojos en su compañero.

—Debo confesaros, dijo con un tono muy diferente del anterior, que tendría por una verdadera desgracia el haber de tratar como á enemigo á hombre tan apreciable como vos; pero por lo mismo os advierto que, obedeciendo á razones que quisiera estar en el caso de

Digitized by Google

deciros, me será imposible no considerar como una provocacion directa hácia mí vuestra presentacion en casa de la marquesa.

—Con que ¿eso quiere decir que encontrándonos en casa de vuestra tia no me quedará otro recurso sino ir á romperme la cabeza con un amigo como vos?

—Muy duro será para mí; pero no acostumbro á retractar mis palabras.

El estudiante que hasta entonces habia dejado entrever muchas cosas de chiquillo, pronunció estas últimas palabras con un tono tan formal, que Moreal hizo alto en ello, y se quedó pensativo.

—¿Habeis estado enamorado alguna vez? preguntó al cabo á Chevassu con melancolía.

—Semejante pregunta hecha á un niño con pretensiones de hombre, produjo una sonrisa desdeñosa en los labios del estudiante.

—¿Por quién me tomais? contestó algo sarcásticamente. Por ventura ¿estoy todavía en la escuela? ¡si he estado enamorado alguna vez! diez veces lo he estado cuando menos.

—Demasiado es para que podais comprenderme.

—Decid lo que hayais de decirme.

—Si hubieseis sentido una sola, pero verdadera pasion, aprobaríais mi conducta en lugar de ofenderos de ella.

—En punto á pasiones, repuso Próspero con una fatuidad indecible, tened entendido que prefiero el dinero contante á los billetes de banco; son menos románticos, pero mas positivos. Entre un hombre de alcurnia como vos y un plebeyo como yo no hay simpatía ni union posibles. Volvamos pues á la verdadera cuestion: ¿continuareis haciendo el amor á mi hermana? ¿Sí ó no?

—Sí, respondió Moreal sin vacilar.

—¿Os obstinais en buscar las ocasiones de verla?

—De todos los modos imaginables.

—Pues en ese caso, os lo vuelvo á advertir, vuestra primera entrevista, vuestra primera conversacion con ella será la señal de un paseo, que tendreis la dignacion de hacer conmigo, á donde podamos tratar el asunto de otra manera.

—Será como querais, respondió con frialdad el obstinado amante; pero yo tambien os advierto una cosa; que primero tendré el placer de pegarle una bofetada en público á Dornier, lo cual me ofrecerá la ocasion de batirme con él antes que con vos, ó mejor dicho, un pretexto honroso para no batirme con vos, que es en lo que yo tendria un gran sentimiento.

—¿Qué decis?

—Y será un duelo formal. Si Dornier me mata, mal podré batirme con vos; si yo le mato....

—Me hallareis reemplazándole en su puesto.

Digitized by Google

—No hareis tal.

—Sí haré ¡vive Dios!

—No lo hareis, y voy á decir por qué.

A este punto llegaba la discusion, cuando un incidente pueril vino á interrumpirla. A pesar de su obediencia á su amo, Justiniano llevaba siempre con paciencia los puntapies que solia recibir por via de amonestacion. Castigado ahora contra toda ley de justicia por la necesidad en que Próspero se sentia de descargar su cólera en alguna parte, ladró, gruñó, halló abierta la puerta, y recurrió á la fuga. El estudiante echó á correr tras él, encargando á Moreal que le esperase; salió á la calle; miró por todas partes; lo llamó; silbó; blasfemó; preguntó á las gentes que fué encontrando, y acabó por no acordarse de nada sino de echarle la mano al desertor.

Habiéndole estado aguardando media hora, Moreal perdió la paciencia; pagó al mozo, y se salió á su vez del café.

—¡Maldita entrevista y maldito hombre este! decia para sí al subir en el cabriolé que le esperaba á la puerta. ¿Cómo averiguar ahora dónde ha venido á parar Enriqueta? En la oficina de la Cámara de diputados podré saber la casa de Chevassu; pero tendré que esperar á que se inscriba en la lista, y Dios sabe cuando lo hará. Si el señor Pontailly me contestase hoy mismo, todo estaba remediado; pero ya hace ocho dias que le escribí la esquela, y todavía no se ha dado por entendido. ¡Es una desesperacion esta! El padre, la madre, el tio, todo el mundo se ha conjurado contra mí. ¡Así se los llevase á todos el demonio!

—¿A dónde? le preguntó á este tiempo el cochero.

Es de advertir que Moreal no habia cerrado los ojos en toda la noche, como sucede generalmente á los enamorados la víspera del dia en que se termina una ausencia. Semejante acceso de sentimentalismo produjo en Moreal un efecto prosáico, pero natural y excusable, porque sabido es que el insomnio excita el apetito; y aunque apenas serian las nueve de la mañana, nuestro hombre se apercibió bien pronto de que la pasion que le llenaba el corazon no le llenaba el estómago. Amadis, á quien Próspero le comparaba irónicamente, hubiera triunfado sin duda de una necesidad tan vulgar; pero, aun á riesgo de dañar al prestigio de nuestro héroe, debemos confesar que sucumbió sin resistencia á la tentacion de un buen refrigerio. ¡Tan cierto es que todo degenera en el mundo, y que las mujeres de cierta edad tienen razon en decir que ahora no se sabe amar como en otro tiempo!

—Al café inglés, dijo Moreal al cochero, y el cabriolé echó á andar hácia allá.

(Se continuará.)

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

ESTADO DE LA COALICION.—ELECCIONES.—ORGANIZACION DEL EJERCITO.—REBELION DE BARCELONA Y GERONA.—LLEGADA DE ESPARTERO A LONDRES.—VIAJE DE LA REINA VICTORIA A FRANCIA.

CUANDO Espartero abandonó nuestra playas, arrojado por la nacion levantada en contra suya, quedaron sin embargo entre nosotros mil elementos de discordia, que era preciso combatir para fundar un gobierno justo y estable. Con el ex-regente desaparecieron el gobierno de pandilla, el adversario de todos los partidos leales, y la revolucion oficial calculadora y fria, si así puede decirse; pero detrás de ellos estaban el gobierno de partido, la desunion de los mismos hombres que solo se habian juntado para salvarse del comun riesgo, y la rebelion ilegítima é injustificable de las ciudades. Nada de esto debe sin embargo sorprendernos, porque todo estaba en la naturaleza de las cosas y en la marcha necesaria de las revoluciones. Al mando de una pandilla intolerante y perseguidora es natural que suceda el de alguno de los partidos perseguidos que tienen en su favor los títulos de la victoria y la recomendacion de los padecimientos. Cosa sabida es tambien que suelen separarse en la prosperidad los que estuvieron unidos en la desgracia, y que no se conmueve y levanta una nacion, aunque sea por la mas justa de las causas, sin dejar en su seno la semilla de nuevos levantamientos; porque la doctrina de la desobediencia es la teoría de las rebeliones.

Mas por natural que todo esto fuese no debíamos renunciar á la esperanza de evitarlo en la parte que fuese posible y por los medios que estuviesen al alcance del nuevo gobierno. Si la lucha hubiera sido bastante empeñada y larga para que algun hombre superior hubiese ganado en ella gran poder y prestigio, este hombre hubiera sido reconocido quizá por jefe del nuevo gobierno, y si era verdaderamente digno de tanta elevacion, habria logrado evitar los peligros de la victoria. Pero como fuese poco duradera la contienda, á nadie en

Digitized by Google

particular puede atribuirse el vencimiento, y á nadie sino á los partidos que combatieron en masa corresponden los honores y los provechos del triunfo. Un medio quedaba sin embargo de salvar sus inconvenientes, que era la union de los vencedores bajo las mismas bases que en tiempo de la lucha, la coalicion á favor del gobierno de la misma manera que antes lo habia sido en contra. Apoyado el ministerio sobre esta alianza, debia tener fuerza y prestigio para gobernar con justicia, y reprimir con fortaleza á los perturbadores del órden público, y lo que es mas, podia adoptar una política moderada en sus formas, imparcial en sus fines, conciliadora en sus tendencias, sin tocar en el escollo en que se estrellan por lo comun los gobiernos que se proponen ser superiores á los partidos, siendo justos é imparciales con ellos. Sucede por lo comun que si estos gobiernos no tienen bastante fuerza propia para resistir el clamor de los descontentos, empiezan por excitar la animadversion de unos, y acaban cargados con la enemistad de todos; pero si los que á su vez han de ser quejosos ó agraciados se convinieran antes en la política que habia de seguirse, y esta se observaba fielmente, la obra del Gobierno no sería tan grande y meritoria, pero sería segura y provechosa.

Raras veces son sin embargo posibles estas coaliciones, porque es muy difícil haya una situacion en que dos partidos que se creen con derecho y medios para gobernar se avengan acerca de una política, y contribuyan de buena fé á llevarla á término; pero tal era la situacion de España á la caida del último poder, sino respecto á todo el partido progresista, respecto á su mas sana parte y á la antigua comunion monárquico-constitucional. Interesaba igualmente á estos dos partidos consolidar la nueva situacion amenazada por los vencidos y minada por los descontentos, que cifraban su esperanza en otra revolucion: uno y otro se juzgaban débiles para llevar adelante esta empresa con sus recursos propios, y necesitando de auxilio extraño, era natural que lo buscasen en aquellos con quienes habian estado unidos en la anterior contienda. Halláronlo en efecto, y en una reunion electoral célebre á que concurrieron los hombres mas influyentes de los partidos coaligados, se afirmaron para conservar el poder los lazos de union que habian servido para conquistarlo. Era el medio mas adecuado de conseguirlo pelear juntamente en las elecciones contra los que por cualquier motivo desearan variar el presente órden de cosas; distribuir los cargos de la gobernacion entre los hombres mas dignos y capaces de los antiguos partidos políticos, y ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos capitales, á fin de que en adelante no hubiese entre ellos sino diferencias subalternas insuficientes para romper su alianza. Proclamaron pues la estricta observancia de la Constitucion, la mayoría de la reina doña Isabel II y el gobierno de las mayorías parla-

Digitized by Google

mentarias, es decir, que declararon terminadas las cuestiones políticas en el sentido estricto de estas palabras; reprobaron los gobiernos transitorios, y consignaron un principio eminentemente liberal, tan liberal como pueden apenas consentirlo los principios conservadores y monárquicos. Los hombres alistados en esta nueva bandera se distinguieron tambien con nueva denominacion, la de partido parlamentario; cada uno de los antiguos matices políticos ha tenido que ceder algo de sus pretensiones para venir á este terreno comun: al aceptar los conservadores el título de parlamentarios, si bien no ha sido su ánimo reconocer la supremacía de uno de los poderes constitucionales, porque esto sería contra todos los buenos principios del gobierno representativo, quizá han dado lugar para que algunos crean que en las disensiones entre el parlamento y el rey estarán siempre de parte del parlamento; y al proclamar el mantenimiento de la ley fundamental tambien han transigido con los lunares revolucionarios que la oscurecian. Los progresistas por su parte al pedir la declaracion de la mayoría de la reina y la amnistía para los emigrados han dado una prueba solemne de querer acabar con las revoluciones, y de que no tienen por buenos ni convenientes los gobiernos intolerantes y exclusivos.

Pero los hombres de instinto revolucionario, los que no pueden medrar sino á beneficio de las revueltas, han comenzado á apostatar de la coalicion, y se tornan desengañados á las antiguas filas del progreso intolerante y anarquista. Y por cierto que ni el interés ciega á los unos, ni el instinto engaña á los otros. Solamente la coalicion franca y leal de los antiguos bandos podria dar al Gobierno fortaleza, porque las coaliciones son una especie de poder artificial bueno y conveniente cuando el natural falta en circunstancias extraordinarias; y sabido es que los gobiernos fuertes sofocan las revoluciones, y no dan pábulo á ilegítimos intereses: solamente la coalicion pudiera acabar dignamente la obra comenzada en 1834 bajo los auspicios de una reina magnánima. Mas hay pocos entre los progresistas que, renunciando á añejas preocupaciones, se resuelvan para poner término á la carrera revolucionaria donde han hallado á su parecer tanta gloria: hay pocos que, olvidando desavenencias pasadas y antiguos rencores, den con sinceridad á sus adversarios el abrazo fraterno; y hé aquí en lo que se funda nuestra desconfianza. El partido progresista está dividido hoy en dos distintas fracciones, la de los hombres que podemos llamar de gobierno, porque quieren gobernar con regularidad y con órden conservando en lo presente todas las influencias legítimas; partido muy semejante al que se llama en Francia del *centro izquierdo*, y el partido democrático para quien la Constitucion es solo un comodin ó pretexto, que desea consumar violentamente la obra de la revolucion; que pretende hacer partícipes de los derechos políticos á las

Digitized by Google

clases bajas y menesterosas, y para quien no hay gobierno bueno posible como no persiga y trastorne. Los hombres de gobierno estan en la coalicion, porque el gobierno de la coalicion es el único que tal vez sea posible; los demócratas van rompiendo poco á poco la alianza, y engrosando las filas de los descontentos. Y cuando la coalicion no cuenta con otros sostenedores que los que con lealtad han abrazado su causa ¿podrá dar todo el fruto que debia esperarse de ella? ¿Podrá ser bastante su apoyo para que el Gobierno obre con imparcialidad y con justicia, prescindiendo de agenas divisiones, y guiado únicamente por miras de conciliacion y de tolerancia? Hé aquí lo que dudarémos mientras el tiempo y la experiencia no vegan á ilustrarnos.

Las elecciones han dado lugar á mil apostasías entre los mas fogosos del bando progresista. Tantas esperanzas frustradas, tantas ambiciones burladas, tantos intereses contrariados debian dar orígen necesariamente á ese arrepentimiento tardío. En las provincias los esfuerzos de los hombres leales para anudar la alianza de los partidos contrastan singularmente con el empeño de los vencidos y de una parte de los vencedores por volver á la contienda pasada. En Madrid, donde han sonado los primeros gritos de guerra, se intriga descubiertamente hasta para impedir las elecciones y la reunion de las próximas Cortes. Allí se llaman serviles á los moderados; aquí se justifican las insurreciones contra el Gobierno: aquí se sientan las bases de una nueva alianza entre los ayacuchos y los demócratas; allí se trabaja asíduamente por establecerla, y tal vez se sigue ya el ejemplo. Y no es de extrañar por cierto esta nueva coalicion hallándose por la fuerza de las circunstancias en el mismo campo los que han tomado parte en ella: ¿qué quieren los ayacuchos? ¿qué desean los demócratas? Destruir la situacion presente por cualquier medio, ora legítimo, ora revolucionario. Por eso se unen en las elecciones, nombrando unos mismos representantes, y se favorecen en la insurreccion que arde á estas horas en el antiguo principado de Cataluña: por eso los transfugas han cerrado sus labios acerca del gobierno caido, y no hablan nunca de lo pasado sino para manifestar un arrepentimiento indigno y miserable de su anterior conducta. Justo es decirlo, aunque redunde en honor de los ayacuchos: su proceder en esta ocasion es mas noble, mas digno, mas decoroso que el de sus nuevos aliados. Ellos condenan el poder actual, así en su orígen como en su conducta presente, y ensalzan y bendicen al caido en toda ocasion y circunstancia; al paso que los otros son igualmente virulentos en su oposicion contra el gobierno provisional, y hasta adulan á los hombres del pasado régimen, buscándolos y solicitándolos humildemente: aquellos admiten la alianza sin ceder en

Digitized by Google

nada de sus exigencias, haciendo desaparecer solamente de sus candidaturas aquellas palabras: *Menoría de S. M. hasta el 10 de octubre de 1844*; estos por su parte lo ceden todo, hombres y principios, desde la reforma constitucional, tan solemnemente reclamada, hasta la eleccion para las Cortes de sus amigos políticos. Quien haya leido el Eco de dos meses á esta parte, verá cuán exacto es todo lo que decimos. Campeon de la nueva heterodoxia política, puso entre los dogmas de su fé la necesidad de reformar la Constitucion en el sentido mas democrático, y hoy es el primero que en union con los ayacuchos proclama el mantenimiento de la ley fundamental: hombres hay en el partido del Eco que tienen derecho á representar sus doctrinas en las Cortes, y el Eco acepta pura y simplemente la candidatura ayacucha de Madrid, donde no figura ni uno solo de sus coreligionarios. ¿Qué significa esta humilde abnegacion? ¿Qué argumento mas convincente puede presentarse que ella, contra la fuerza y valor del partido disidente? ¡La razon y la conveniencia estan de su parte, y no pueden hacer bastantes prosélitos! ¡Son fuertes y numerosos, y sin embargo no pueden tener en la coalicion parlamentaria un sólo representante! Así es que tanto en Madrid como en las provincias apenas circulan hasta ahora sino candidaturas de la antigua coalicion y del bando ayacucho, debiendo votar estas últimas los disidentes. ¡Triste papel representan por cierto!

Entre tanto continúa el Gobierno en su misma política tímida y vacilante; acosado de un lado por la insurrecion; receloso por otro de los hombres del antiguo partido moderado; agoviado por la escasez y la deuda, y apurado de recursos para proveer á su sostenimiento. En circunstancias tan críticas como las presentes no bastan los medios comunes de gobernar, y el ministerio obra sin embargo como pudiera hacerlo en los tiempos de regularidad y de calma. No pedimos medidas de innecesario rigor; pero sí queremos una política mas de gobierno, mas uniforme y constante en sus fines, mas resuelta y enérgica en sus medios: queremos proteccion é imparcialidad para todas las opiniones; pero deseamos justicia con los que conspiran ó los que trastornan el órden público. Conocemos perfectamente las dificultades que tiene el cumplimiento de nuestro deseo, pues á las que son consiguientes á la situacion, se juntan las que provienen de las personas de los ministros. Ha sido preciso licenciar una gran parte del ejército, porque así lo exigia el cumplimiento de una palabra solemnemente empeñada, las escaseces del tesoro y el órden y disciplina de la milicia, y hoy hace falta esa fuerza licenciada para reprimir la rebelion de Cataluña. Ha sido igualmente necesario separar de los cuerpos á muchos oficiales, en quienes el Gobierno no podia depositar su confianza, y hoy muchos de esos oficiales habrán

Digitized by Google

tomado parte en la insurreccion, y serán los mas ardientes defensores de la junta central y del nuevo pronunciamiento. En tan apurado conflicto menester es salirse de las vias comunes, acudiendo á providencias atrevidas; y ni esto lo consiente la naturaleza del gabinete, ni las circunstancias de la mayor parte de las personas que lo componen. Como tal vez todos los ministros no tiendan á los mismos fines, claro es que no pueden siempre avenirse en cuanto á los medios, mucho mas si estos salen del órden comun; resulta de aquí la inaccion y la flaqueza del poder, el engreimiento de los revolucionarios, la inseguridad de las instituciones y el descontento público.

En estas circunstancias estalló la rebelion de Barcelona enarbolando la bandera de la junta central. Ya dijimos en la última crónica cuán absurda é innecesaria nos parecia semejante pretension: hoy que está sostenida por una fuerza rebelde, hoy que ha puesto en desórden y alarma á dos capitales del principado, hoy que no tiene mas objeto que impedir la reunion de las Cortes, la tenemos por criminal. Diga en buen hora el ESPECTADOR que el Gobierno no puede sin apostatar de sus principios reprimir ese foco de anarquía: proclame el Eco la santidad de aquella insurreccion, obra de turbas abyectas y de bajas y viles intrigas. La razon y la justicia estan de nuestra parte, la razon y la justicia que en las grandes crisis salvan á las naciones. Aceptar una revolucion es dar orígen sin duda á otras revoluciones; pero no es reconocer y sancionar todas las que ocurrieren, cualesquiera que sean su orígen y sus tendencias. Deseptoríase ciertamente el que una vez conspira, para reprimir y castigar á los que en adelante lo hicieren; pero no es inconsecuente cuando repele con la fuerza los movimientos revolucionarios diferentes de los que él ha favorecido. Quejarse en estos tiempos de la ilegalidad de ciertas providencias, es sobre absurdo ridículo. Hoy en España solo la autoridad del trono es legal, en el sentido estricto de esta palabra, y por eso es el trono tambien la única institucion respetada é inconmovible. Todo lo demás es vicioso, sin que dejemos por eso de reconocerlo y respetarlo. La Constitucion misma que nosotros veneramos trae su orígen de una insurreccion escandalosa: la elevacion del general Espartero obra fué tambien de un pronunciamiento militar. Sin duda es necesario que se empiece alguna vez á observar estrictamente la ley, así por los gobernantes como por los gobernados; pero antes es necesario establecer las condiciones de toda ley y de toda sociedad; antes es menester que haya gobierno. ¿Puede haberlo compatible con la rebelion de Cataluña? ¿Puede esta reprimirse por los medios ordinarios que emplean los gobiernos fuertes, influyentes y estables? Hé aquí lo que no concebimos, y es orígen de todos nuestros temores.

Digitized by Google

Difícilmente puede pintarse la lastimosa situacion de Barcelona. Hállanse aglomerados en esta ciudad todos los elementos revolucionarios de España y de fuera de ella. El espíritu inquieto de provincialismo; el trato y comunicacion frecuente con las naciones mas infestadas de las doctrinas anarquistas; una clase proletaria numerosísima, desmoralizada porque es industrial, ruda é ignorante porque la instruccion esta poco generalizada en España; tales son los agentes de todas las rebeliones en Barcelona. Apenas se oye en esta poblacion el grito de guerra, ciérranse como es natural las fábricas y talleres; una poblacion numerosa que vive del trabajo del dia queda entregada á la miseria si no toma parte en los disturbios, recibiendo el jornal que le señalan los jefes: al toque de somaten se despierta en aquellos hombres indomables el espíritu de la independencia provincial, por la que sus padres pelearon tantas veces: las preocupaciones revolucionarias enardecen sus ánimos; el cebo del interés alimenta su constancia, y el Gobierno se vé precisado, ó á consentir en la pérdida de esa provincia rica é importante, ó á sujetarla con el rigor y con la fuerza. Disuelta ahora la junta de gobierno, maquinó sin embargo para ser proclamada central, enarbolando la bandera del nuevo pronunciamiento. No hubo de costarle gran pena el conseguirlo en una poblacion tan dada á las revueltas y con un gobierno tan débil é indeciso. Pusiéronse de su parte los proletarios armados y alguna poca fuerza de cuerpos francos, al mismo tiempo que vinieron á colocarse al lado de la autoridad la escasa tropa de línea que habia en la provincia, la milicia nacional, y todos los hombres honrados y pacíficos. Los revoltosos se apoderaron de las Atarazanas, los leales de la ciudadela y de todos los demás fuertes, rompiéndose las hostilidades entre ambos, aunque no de manera, por la escasez de sus fuerzas, que quedase de una ú otra parte la victoria. Sin embargo no han sido pocas las víctimas, contándose entre ellas al jefe primitivo de la rebelion, muerto de un casco de granada enemiga, y los asesinados cobardemente por la *patulea* en las correrías nocturnas que esta hace contra los pacíficos vecinos de las inmediaciones.

Tambien en Gerona han levantado los disidentes el estandarte de la rebelion, nombrando una junta, y negando la obediencia al Gobierno. Aquí no ha habido choque, porque aun no se han presentado las tropas fieles; pero estas marchan en aquella direccion, y es probable que logren someterlos. De todos modos la insurreccion de Cataluña va tomando un carácter grave que no podemos dejar de reconocer, y que deberá llamar poderosamente la atencion del Gobierno. Los pueblos estan cansados de revueltas; van perdiendo la fé en todos sus gobernantes y en todas las combinaciones políticas, y por lo mismo es mas fácil á las minorías bulliciosas y turbulentas enseñorearse del

Digitized by Google

reino. En el momento en que esto escribimos sigue empeñada en Barcelona la lucha: allí es donde en nuestro concepto ha de decidirse, y donde esperamos alcanzar victoria. ¡Plegue á Dios que sepa el Gobierno aprovecharla!

No ha sucedido así en Zaragoza ni en Galicia, donde habiendo tenido la fortuna de sofocar en su orígen los gérmenes de rebelion que se iban desenvolviendo con iguales pretextos, continuan sin embargo los mismos elementos de discordia. Decímoslo con franqueza, y no nos cansarémos de repetirlo, si el ministerio ha de llevar adelante la obra comenzada, preciso es que gobierne de otra manera que lo ha hecho hasta ahora. Su manifiesto en contestacion á los cargos que le hacen sus enemigos, es una obra deplorable que revela la debilidad del poder y las preocupaciones revolucionarias que quizá le dominan. Creemos que los gobiernos no deben hablar á las naciones mas que en circunstancias muy solemnes, que no ocurren sino á larguísimos períodos. Solo de esta manera y haciéndolo con circunspeccion suma pueden tener sus palabras el valor que les corresponde, y hacer el efecto que se proponen. Fuera de estos casos los gobiernos no deben dar cuenta de sus acciones sino á las Cortes, ó por medio del periódico oficial y con la fórmula de todos conocida, cuando la urgencia y la gravedad del punto lo exigieren. Pero descender el Gobierno, no solamente á justificarse de una manera oficial ante quien no tiene derecho para juzgarle, sino á contestar á las inculpaciones absurdas y ridículas de algunos periódicos, nos parece indigno del poder supremo, impropio de una monarquía constitucional, y un recuerdo deplorable de los aciagos tiempos de la dominacion revolucionaria.

Espartero, no admitido en Lisboa, donde pretendia desembarcar no sabemos á qué propósito, y despues de haber visitado nuestras costas, llegó á Londres, y fué recibido por sus antiguos aliados con la consideracion que les merecen todos aquellos que sucumben defendiendo su causa. Espartero era un soldado de la Inglaterra: justo es pues que la Inglaterra le ofrezca ahora su cuartel de inválidos. El gobierno inglés sin embargo no le dispensa el título de regente que él mismo se atribuía: bástale en su concepto tributarle los miramientos á que es acreedor un desgraciado que ha ejercido en tiempos de mas fortuna una alta y esclarecida dignidad. El mensaje de la municipalidad de Londres habrá lisonjeado mucho al proscrito; pero ni tiene la importancia que se le atribuye, ni significa otra cosa que un simple homenaje de amistad política.

Ningun suceso importante ha ocurrido en el extranjero en esta quincena fuera del viaje que la reina Victoria y el príncipe su esposo han hecho al castillo de Eu. Los periódicos diarios vienen llenos de

Digitized by Google

narraciones brillantes de las fiestas y ceremonias con que son obsequiados en este momento los augustos huéspedes. En cuanto á la importancia y consecuencias de esta visita, no pensamos como algunos que por ella haya de cambiarse la política de los dos gobiernos; pero sí es de esperar que en adelante serán mas estrechas y cordiales las relaciones entre ellos, y tal vez una nueva alianza asegure y fortifique la paz europea, próxima á turbarse algunas veces por el desacuerdo de estas grandes naciones.

16 de setiembre de 1843.

ADVERTENCIA.

Unimos á la REVISTA y repartimos á nuestros suscritores el siguiente artículo sobre la SITUACION ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA, obra de un hábil estadista, que á su profundo conocimiento de la ciencia, reune la experiencia de una larga y laboriosa carrera en las altas funciones de la administracion pública. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este importantísimo trabajo, y si bien sentimos no poder convenir con el autor en algunos puntos, le damos el parabien por su obra, seguros de que el público la apreciará tambien como merece.

Digitized by Google

DE LA INSTITUCION Y ORGANIZACION

DE LA

MILICIA NACIONAL.

Casi todos los principios y teorías constitucionales han sido examinados y discutidos entre nosotros pública y solemnemente, dando lugar á empeñadas controversias, en que se han expuesto por una y otra parte razones en pro y contra de ellos; y la milicia nacional, cuyo establecimiento en España puede considerarse como un ensayo y un ejemplo provechoso, ha gozado del singular privilegio de pasar como punto no controvertible, por mas que lo sea y mucho, en el ánimo de las personas que han podido y debido examinarlo. Al discutirse la Constitucion de 1837 nadie osó poner en duda la conveniencia de que en ella quedase consignado como garantía política, en el concepto de muchos, el establecimiento de la milicia nacional: despues de este tiempo nadie tampoco se ha atrevido á reclamar para ella una organizacion tal, que aminorase sus peligros, y salvase, en cuanto fuera posible, sus inconvenientes. Ni el proyecto del ministerio Ofalia, ni el que presentó á las Cortes el de Perez de Castro llenaban el objeto que se proponian, y los periódicos de todas las épocas no han sabido pronunciar su nombre sino para colmarle de elogios ó para ganar su voluntad con lisonjas. Nosotros no pensamos seguir el mismo camino, cualesquiera que sean los inconvenientes del nuestro: escritores de verdad y de conciencia, nos proponemos examinar todos aquellos puntos cuya dilucidacion pueda ser provechosa, sin temor de los riesgos que tiene á veces la publicacion de la verdad en los tiempos de pasiones y de revueltas. Vamos á examinar la institucion y organizacion de la milicia nacional con la imparcialidad y la

Digitized by Google

independencia de opiniones que acostumbramos; pero protestando sobre dos puntos muy esenciales: primero, que cuantas reformas propongamos sobre ella estarán dentro de la ley fundamental, pues aunque al hacerse esta no debió en nuestro concepto ponerse entre sus artículos el de la institucion de la milicia, hoy sería mas peligroso variar la Constitucion para borrarlo, que mantenerlo en vigor por medio de una ley orgánica, que no dé lugar á hacer de él interpretaciones siniestras. Lo segundo que queremos advertir es, que al hablar de la milicia prescindimos absolutamente de los individuos que hoy la componen, pues no contra ellos sino contra la inteligencia que se da á la institucion y contra su ley orgánica han de dirigirse nuestros cargos. Amantes sinceros del gobierno representativo, quisiéramos purificarlo de los vicios accidentales que le desnaturalizan: defensores de la Constitucion vigente en toda su integridad y pureza, deseamos hacerla practicable por medio de leyes acertadas, propias de nuestro pais y de las circunstancias. Hemos creido que la institucion de la milicia, en el sentido en que se tiene generalmente, y su organizacion, principalmente en España son viciosas, y dignas por lo tanto de enmienda; demostrarémos el vicio y propondrémos la reforma: nada mas constitucional, nada mas conforme á la índole de estos gobiernos de discusion y razonamiento.

Cuando aseguramos que la milicia nacional tiene vicios inherentes á su misma institucion, no queremos decir que sea imposible purgarla de ellos sin alterar ó infringir la ley política, sino que estos vicios subsistirán mientras se considere aquella institucion como lo ha sido hasta ahora generalmente, así por los conservadores como por los revolucionarios; mientras se le estime, siguiendo las preocupaciones antiguas, como parte integrante del gobierno representativo.

Casi todos los publicistas liberales han asegurado que la milicia nacional era una garantía firme y conveniente de la libertad política, que así como el derecho electoral y la libertad de imprenta enfrenaba las demasías de los otros poderes del Estado. Y como las armas no tienen otro uso que el de hacer fuerza á quien resiste, el axioma se explica así: los gobiernos constitucionales deben dar las armas al pueblo, á fin de que cuando este crea justo y conveniente insurreccionarse pueda con seguridad y ventaja hacerlo. De modo que no solamente se con-

Digitized by Google

signa en esta máxima el principio de la insurreccion, sino que se proporcionan los medios de facilitarla. Sabido es que aquel principio está excluido hoy de todas las constituciones, y que no hay publicista que defienda su insercion en ellas, por mas que conceda al pueblo el derecho de insurreccionarse contra los gobiernos verdaderamente tiránicos. Los revolucionarios franceses de 89 y 91 fueron los únicos que consignaron en sus leyes aquel principio anárquico, no sin que la mayor parte tuviera mas tarde que arrepentirse. Menos pródigos que otros publicistas del derecho de insurreccion, lo excluimos con mas motivo de las leyes como absurdo, como peligroso, y como innecesario. Como absurdo, porque la insurreccion es una disolucion de la sociedad política, y las leyes que no crean esta sociedad y existen para conservarla, no tienen poder para disolverla; como peligroso, porque semejante autorizacion sería el escudo de todas las facciones y el pretexto de todos los motines; como innecesario, porque en los tiempos que corremos no son precisas tales declaraciones para que los pueblos se crean autorizados á levantarse contra la tiranía. Pero es lo mas extraño que los mismos que por estas razones opinan contra el establecimiento en las constituciones del principio de la insurreccion, admiten y sancionan el de la milicia nacional como garantía política; es decir, que reconocen ese mismo principio en su forma mas peligrosa y revolucionaria. Inconsecuencia chocante, contradiccion notoria que no acertamos á explicar, sino por esa especie de privilegio que disfruta entre nosotros la milicia.

Otro absurdo aun de mas trascendencia encierra el principio de considerar la milicia nacional como garantía de la libertad política. Segun él se dan las armas, es decir, el poder, á la muchedumbre irresponsable para contener las demasías de una potestad depositada en manos de pocos hombres responsables, que han merecido por lo comun el sufragio del pueblo, y que tienen la confianza del monarca, persona mas interesada que nadie en el órden y bienestar públicos. Y siendo mas fácil y frecuente que abuse de su poder la muchedumbre, en quien dividiéndose la responsabilidad tiene menos eficacia, que aquellas personas selectas, en cuyo favor deponen la eleccion popular, el nombramiento del soberano, el interés de su crédito, y la responsabilidad de sus actos, resulta que por huir del escollo posible del despotismo, se dá en el casi cierto de la anarquía, que

Digitized by Google

para impedir el abuso que alguna vez puede hacer de su autoridad el Gobierno, se toleran los que hace necesariamente de la suya la muchedumbre armada, sin el freno de una disciplina rigurosa. Así pues se dá en un mal cierto por evitar otro que es solo probable: se sueltan los diques á la anarquía, tan favorecida hoy por el estado moral y material de la sociedad, para enfrenar el despotismo, que como gobierno normal es imposible, y como dictadura pasajera es una peripecía. La institucion de la milicia, considerada como garantía política, es pues no solamente una institucion revolucionaria, recuerdo deplorable del año 91, incompatible con otros principios reconocidos universalmente como constitucionales, sino una inconsecuencia monstruosa y una falta de buen sentido. Los gobiernos constitucionales son gobiernos de discusion y razonamiento; la opinion pública es su base; los medios de ilustrarla y conocerla sus medios: nada es pues mas contrario á su índole que el uso de la fuerza.

Es tambien una preocupacion digna únicamente de los primeros utopistas liberales, la de creer que las garantías políticas deben y pueden ser materiales hasta tal punto, que con ellas no sea posible el desquilibrio de los poderes en el gobierno representativo. Al punto que cualquiera de estos hace uso de la fuerza contra alguno de los otros, se hace superior á ellos, deja de ser su igual, viola la ley política, y hay revolucion. Cuando las revoluciones empiezan, la accion de las leyes acaba, y la razon del mas fuerte domina. Y como los gobiernos no deben hacer leyes para los tiempos de revolucion, porque serían inútiles ó desacertadas, las garantías políticas, que solo tienen uso en estas épocas, son por lo comun ineficaces, y en rara ocasion provechosas. ¡Cuántas veces han sufrido los pueblos la tiranía, sin murmurar apenas de sus tiranos! ¡Y cuántas se han alzado contra sus príncipes que los gobernaban con justicia! Pues en el primer caso las declaraciones de derechos mas amplias y liberales no habrian logrado conmoverlos, y en el segundo se habrian levantado igualmente, aunque semejante facultad no estuviese escrita en ninguna parte. La naturaleza de todo gobierno ilustrado, y especialmente de los gobiernos representativos, no consiente otras garantías que las morales, porque fuera de ellas no hay sino trastornos y revueltas. El freno del Gobierno es la opinion pública manifestada libremente, y la responsabilidad que puede exigírsele con arreglo á las leyes: cuando esto no bastára podria

Digitized by Google

ser necesario un levantamiento; pero éste no habria de hacerse en virtud de la autorizacion constitucional, sino del derecho que tiene todo pueblo para acudir á su salvacion, cuando su vida social peligra verdaderamente. Pero estos casos han sido siempre raros, y lo van siendo mas á medida que progresa la civilizacion y se suavizan las costumbres. Es pues en los legisladores harto desacuerdo el declarar derechos que son ineficaces á veces, peligrosos siempre, y cuyo ejercicio es rarísimo y tardío.

Miran otros la milicia nacional como una institucion destinada á conservar el órden público contra las tentativas de los revoltosos, y á proteger la seguridad de las personas y las propiedades. Ciertamente es este uno de los objetos principales de la milicia, objeto que ella ha alcanzado alguna vez en provecho del pais, y con honra propia. Mas de un motin ha sofocado la milicia nacional en España, y sabido es que en Francia derramó su sangre en defensa del órden; pero como á estos casos pueden oponerse tantos otros en que la milicia ha sido causadora de revueltas, lo que conviene averiguar es, si esta institucion es la mas adecuada para sostener el órden público, ó bien si hay otros medios mas fáciles y seguros de protegerlo y asegurarlo. Considerada esta corporacion como una fuerza organizada que debe repeler los ataques de otra fuerza invasora, bajo la conducta y obediencia de sus jefes, claro es que será tanto mas eficaz, cuanto mejor posea las condiciones de los ejércitos; es decir, cuanto mas estrecha y rigurosa sea su disciplina, mas perfecta su instruccion militar, y mas la experiencia y saber de sus caudillos. La milicia nacional no tiene sino muy imperfectamente estas cualidades: como corporacion de ciudadanos que no tienen la vida militar por oficio, tampoco puede sujetarse á la disciplina que es necesaria en los ejércitos, ni menos su instruccion puede ser completa, ni adecuado el saber de sus jefes. Resulta de aquí que cuando el órden peligra gravemente, ó no sirve para rechazar ataques bien dirigidos y combinados, ú otra fuerza organizada de diferente manera podria resistirlos con menor esfuerzo. Tal vez se necesita emplear un batallon de milicia en una operacion para la cual puede ser bastante una compañía de línea, y no porque los milicianos tengan personalmente menos valor que los soldados, sino porque el valor personal es inútil en las filas, cuando no hay en ellas instruccion, disciplina ni órden. Dícese que lo que les falta en disciplina é

Digitized by Google

instruccion se suple con lo que les sobra en interés por la tranquilidad pública. Nosotros creemos al contrario, que por muy grande que este interés sea, no es nunca bastante para llenar aquel vacío. La falta de organizacion y disciplina suele suplirse, ó por una gran superioridad númerica sobre el enemigo, ó por otras ventajas de posicion, etc., pero nunca por el buen deseo de los combatientes. ¿Quiénes mas interesados en salvar las Andalucías de la invasion francesa que los reclutas que huyeron en Alcolea de las huestes Napoleon? ¿Acaso tiene mas interés el ciudadano en conservar el órden público, que el soldado en no caer en manos del enemigo? Y decimos esto en la suposicion de que la milicia esté organizada de manera, que no dominen y gobiernen en ella los interesados principalmente en el desórden; lo cual es sin embargo frecuente, gracias á la organizacion que tienen hoy estos cuerpos.

Pero no solamente debiera destinarse el ejército á la conservacion del órden público, con preferencia á la milicia, sino que los desórdenes, aun reprimidos por esta, suelen traer á la sociedad mas daño que los que lo son por el ejército. Nada mas natural sino que viniendo á las manos los rebeldes con la fuerza pública, resulten de una y otra parte muertes y desgracias. El soldado no tiene por lo comun casa ni familia que de él dependa; su muerte no es un caso inesperado, porque pelear es su oficio, y su falta no es para la sociedad una grave pérdida. El miliciano al contrario, es padre de familia por lo general, su falta puede dejar á muchas personas en la indigencia, y hasta la sociedad puede padecer por ella, si por acaso es un hombre eminente en alguna profesion ó arte.

Siendo ademas obligatorio el servicio de la milicia, debe ser considerado como una contribucion de sangre, y examinado por consiguiente bajo este aspecto. Tres son las condiciones que deben buscarse en todo impuesto: 1.ª Que sea suficiente para el objeto á que se le destina: 2.ª Que se realice de la manera menos costosa: 3.ª Que se reparta con proporcion á las facultades imponibles de cada individuo. Pues ninguna de estas tres cualidades tiene el servicio de la milicia. Que no es suficiente para su objeto, ya lo hemos demostrado antes al considerarla como garantía de la libertad política, y como destinada al sostenimiento del órden público. Que su realizacion es en extremo dispendiosa, fácilmente se conocerá mas adelante, cuando presen-

Digitized by Google

temos el cálculo de los costos que ocasiona hoy, y los que exigiría un ejército de 30,000 hombres que podria con mucha ventaja hacer sus veces. Hablemos ahora de la desigualdad de su repartimiento.

Para que este fuese equitativo sería preciso que el servicio de cada miliciano, así en los dispendios que este hace como en la comodidad que sacrifica para prestarlo, fuese proporcionado primero á su riqueza, y segundo al rango que ocupa en la sociedad. Pero ni una cosa ni otra son compatibles con la índole de la milicia: no lo primero, porque tanto gasta el hombre opulento en las prendas y útiles de su vestuario, como el artesano miserable: no lo segundo, porque el menestral, acostumbrado al trabajo personal y la fatiga, no sacrifica tal vez ninguna de sus comodidades en las penosas faenas de la milicia, al paso que una persona delicada que no se ocupa de trabajos materiales, no puede desempeñarlas sin un sacrificio inmenso. No es molestia apenas un servicio de guardia para el que ejerce un oficio duro y costoso, y este mismo servicio causa una pena gravísima al propietario acomodado, al literato que, enemigo de la guerra, ha buscado la paz en los libros; al letrado, al funcionario público. Y no se diga que este vicio tiene su origen en haber admitido en las filas de la milicia artesanos y proletarios, pues si el servicio ha de ser obligatorio, solo sería gravoso con igualdad cuando no debieran prestarlo sino los hombres de un mismo rango y de una misma riqueza, cuya pretension sería eminentemente ridícula; y mientras esto no suceda, el impuesto de que tratamos será necesariamente desigual, y por lo tanto odioso é injusto.

Pero los que mejor crean sostener la causa de esta institucion son los que la consideran como una economía para el erario, asegurando que sin ella sería preciso tener un ejército mas numeroso, cuyo mantenimiento pesaría sobre los contribuyentes. La cuestion en este caso es puramente de números, y como tal vamos á tratarla. En este supuesto decimos que el sostenimiento de la milicia es mucho mas costoso para esos mismos contribuyentes, que lo sería un ejército de 30,000 hombres, bastante en nuestro concepto para suplirla. Hay hoy en España 777,638 nacionales, de los cuales estan armados solamente 236,537. Calculemos el costo que ocasionan estos últimos directamente al Estado y á los particulares.

Suponiendo que el vestuario, equipo y armamento cuestan

Digitized by Google

lo mismo que los de un soldado, lo cual no puede suceder, porque este lo recibe todo por contrata y su vestuario es de peor calidad, los 220,300 nacionales de infantería que estan hoy armados, suponen un gasto anual que pesa sobre ellos mismos de 32.824,700 rs. Y adviértase que, segun nuestro cálculo, no gasta un nacional al cabo del año en su equipo, vestuario y armamento mas de 149 rs.

Doscientas veinte mayorías, correspondientes á otros tantos batallones, calculadas á 30,000 rs. al año cada una, que importan 6.600,000. rs.

El vestuario, armamento y equipo de 7,640 nacionales de caballería, calculando tambien su costo por el del ejército, pero rebajando la manutencion de los caballos, importan 5.714,720 reales anuales. Los mismos útiles de 6,800 artilleros importan 1.135,600 rs., y los que corresponden á 1,797 bomberos 267,833. Por las mayorías y otros gastos de los cuerpos de caballería, artillería y bomberos 960,000 rs. Por la inspeccion general de la misma milicia, segun el presupuesto de 1839, 1.224,750 reales. Preciso es añadir á estos gastos lo que cada nacional pierde cuando está de servicio; es decir, el valor del trabajo que cada uno omite en los dias de faccion, y por consiguiente la disminucion que sufre la masa general de la riqueza. Como queremos mas bien pecar por tímidos que por exagerados en todos nuestros cálculos, suponemos que el trabajo omitido por cada nacional en un dia de servicio vale por término medio solamente 15 rs., y que el término medio tambien de estos dias por cada nacional es de seis servicios al año: Pues la suma de los valores perdidos por causa de la milicia importa al año 21.288,450 rs. Juntando todas estas sumas resulta, que la milicia nacional cuesta al año lo menos 68.856,053 rs.

Un cuerpo de ejército de 30,000 hombres desempeñaria tan bien á lo menos como la milicia todo el servicio que ella presta: pues este ejército con la artillería, caballería é ingenieros correspondientes costaría al Estado, segun se infiere de los presupuestos, 60.027,192 rs. De modo que si la milicia nacional fuera sustituida por un ejército de 30.000 hombres sobre el ordinario que se necesita, se ahorraría la nacion 8.838,861 rs. anuales. Véase pues cuán erradamente calculan los que piensan que el establecimiento de la milicia es una economía para el Estado. Y adviértase que no ponemos en cuenta multitud de gastos, cuyo

Digitized by Google

importe no puede calcularse, y que inclinaría aun mas la balanza hácia nosotros; tales son, por ejemplo, las movilizaciones, servicios imprevistos, dias de parada y ejercicio, gastos extraordinarios de guardias, músicas, mozos de compañía, y otros muchos que no nombramos.

No queremos hablar de otros inconvenientes morales que lleva consigo la organizacion actual de la milicia, harto conocidos ya por fortuna. Los padres, las familias, los tutores los dirán por nosotros.

Pero como nuestro ánimo no es pedir que se borre de la ley fundamental el artículo que establece esta institucion, nos limitarémos á proponer una reforma en su ley orgánica, que bastaría en nuestro concepto á purgarla de sus principales vicios. Dice la Constitucion (art. 77) «que habrá en cada provincia »cuerpos de milicia nacional, cuya organizacion y servicio se »arreglará por una ley.» Hagan pues las Cortes una ley orgánica, tal que por ella no sea la milicia sino garantía del órden público en los límites que pueden serlo las corporaciones de su especie. La cuestion preliminar que desde luego se ofrece, es si su servicio ha de ser obligatorio. Aquí los demócratas incurren en una contradiccion absurda y chocante: proclaman la milicia garantía política y derecho imprescriptible del pueblo, y la convierten en cargo insoportable y en obligacion penosa: nos declaran libres, y nos hacen soldados. Nosotros juzgamos tambien como obligacion el servicio de la milicia, pero es porque no lo consideramos como garantía política. Pues que el derecho de votar en las elecciones es tambien un derecho constitucional, no sabemos qué razon haya para que siguiendo el sistema de los demócratas se obligue á los ciudadanos á *gozar el derecho de tomar las armas*, y no se fuerce á los electores á disfrutar del derecho de emitir sus sufragios.

Pero si consentimos en que sea obligatorio el servicio, es porque en nuestro juicio no debería estar la milicia siempre sobre las armas, ni ser de su incumbencia ninguna faena de guerra sino en los casos extraordinarios de invasion extranjera, y solamente para el cuidado de la tranquilidad en las poblaciones. La ley debe declarar nacionales á todos los ciudadanos que tengan ciertas cualidades; pero esta milicia debería dividirse luego en dos secciones, una activa y otra pasiva: destinada la primera al servicio interior de las plazas, y pre-

Digitized by Google

venida la segunda para entrar en activo servicio en los casos extraordinarios que hemos señalado. Las Cortes deberían fijar cada año el número de hombres que habian de componer la milicia activa, y para que su servicio fuese bien desempeñado y no gravoso, este cuerpo debería ser voluntario y retribuido, estando sujeto por consiguiente á la ordenanza militar, con la única excepcion de no poderse emplear esta fuerza fuera de su respectiva provincia sin otorgamiento de las Cortes. La milicia pasiva debería tambien estar organizada en regimientos y batallones; pero esta organizacion habian de hacerla los inspectores de provincia. Y como estos cuerpos no prestarían ordinariamente ninguna clase de servicio, no deberían tener armas ni uniformes, ni celebrar reuniones sino en los casos extraordinarios ya indicados. El nombramiento de los jefes y oficiales así de la seccion activa como de la pasiva, sería exclusivamente del Gobierno. Para satisfacer los costos de la primera seccion, que no debería pasar de 15,000 hombres, se repartiría un nuevo impuesto entre todos los individuos de la segunda, tomando por base el tanto de contribuciones que cada uno pagare, y estamos seguros de que no solamente sería esta una verdadera economía para el Estado, sino de que la acogerían con buen ánimo todos los milicianos contribuyentes.

Tales son las bases de la reforma que debería hacerse en la ley orgánica de la milicia: los pormenores de ella no son ahora de nuestro propósito. Así la institucion de que tratamos no tendria apenas ninguno de los inconvenientes de hoy. Que semejante reforma no sería contraria á la Contitucion, lo prueba sobradamente el texto de la misma que copiamos arriba. No sería la milicia una garantía de la libertad política como la entienden los demócratas; pero lo sería del órden público estando sujeta á la ordenanza su seccion activa, y no teniendo armas, reuniones ni distintivos; es decir, no teniendo ocasion de viciarse su seccion pasiva, que no está limitada por aquella disciplina estrecha. Como impuesto no sería desigual habiendo de contribuir cada uno proporcionadamente á sus facultades excepto en los casos extremos; y como carga del Estado importaría una tercera parte de lo que hoy cuesta, segun está organizada.

F. DE CÁRDENAS.

Digitized by Google

RESUMEN HISTORICO

DE LAS OPERACIONES DEL TERCER EJERCITO NACIONAL EN 1823, AL MANDO EN JEFE DEL MARISCAL DE CAMPO D. RAFAEL DEL RIEGO, HASTA SU DESTRUCCION EN SETIEMBRE DEL MISMO AÑO.—*Por un oficial del Estado Mayor del mismo ejército, testigo de casi todos los sucesos que refiere.—Granada: octubre del mismo año de* 1823 (1).

El ejército llegó á Martos en la madrugada del doce: situáronse las tropas, y el general en jefe, despues de dar sus disposiciones para que fuesen asistidas, resolvió la exaccion de una cantidad que por contribucion debia aprontar el pueblo dentro del breve término que se señaló, bajo penas bastante duras. Hasta este momento no se habia incurrido por parte de las tropas durante toda la marcha en violencia alguna contra los pueblos ó vecinos de ellos, pues no se debian calificar con tal nombre las amenazas de que se usaba para obligar al apronto de las cantidades que se imponian, las cuales no siendo tan excesivas que se traspasase el límite de la posibilidad de hacerlas efectivas, quedaban aquellas insignificantes en el momento que estas se entregaban: era indispensable sostener un ejército desprovisto de otros recursos que los que se pudiesen sacar de los pueblos; pero como en España en pocos de estos deja de hallarse encendida la tea de la discordia aun en los tiempos comunes, y mucho mas cuando la division de partidos tiene objetos en que alimentarse, en Martos, donde el bando llamado liberal era muy inferior al de sus contrarios, no faltaron sin duda algunos de aquel, que creyendo llegado el momento de satisfacer su venganza, influyesen en el ánimo del general á fin de que hiciese un escarmiento con los que suponian corifeos del partido llamado servil, para castigar la demasía del pueblo en la resis-

(1) Véanse los números anteriores.

Digitized by Google

tencia que el dia trece del último junio quiso oponer á la entrada del cuerpo de caballería, que á las órdenes del brigadier D. Francisco Plasencia se retiró por esta direccion, despues de haber atravesado los franceses la Sierra-morena, y dado las acciones del Visillo y Bilches. Riego, á quien no era difícil convencer de la necesidad de medidas duras en favor de la causa de la libertad, pues que estaba persuadido de que el carácter de la guerra civil en que nos hallábamos hacia indispensables estos procedimientos, se prestó en breve al que en esta ocasion se le propuso, y faltando del pueblo los dos ó tres sugetos que se le indicaron, dió la órden para que fuesen saqueadas sus casas, sino se presentaban ellos mismos á satisfacer la cuota que se les señaló; mas como no lo hiciesen, se llevó á efecto la providencia en dos de las tres casas marcadas, habiéndose logrado libertar la otra de igual suerte por un accidente favorable (1).

A las dos de la tarde del mismo dia doce se puso el ejército en marcha con direccion á Jaen, y desde poco antes de anochecer hasta una hora despues de anochecido, entraron todas las tropas en la ciudad, que nos recibió con las calles iluminadas y colgadas, habiendo emigrado antes todos los sugetos notables que por haberse manifestado contrarios al sistema constitucional temian recibir el castigo. Los cuerpos se acuartelaron en la mejor forma posible, y aunque á la verdad esta disposicion no era muy prudente, porque aun cuando no se tuviesen noticias positivas de la proximidad de los enemigos, se debia calcular que no se hallarian muy distantes, el general la adoptó sin duda con el objeto de que las tropas descansasen y se repusiesen de las fatigas y privaciones que habian sufrido en una de

(1) Semejantes medidas, si pudieron convenir anteriormente en los principios de la rebelion, ya debian considerarse impolíticas é insuficientes: cuando un mal toma incremento y se hace general, los remedios parciales lejos de sanarlo lo irritan y acrecentan. La mayor parte del pueblo sencillo tenia á los liberales por sus mas mortales enemigos: no era por tanto el medio de desmentir esta idea obrar con ellos como tales. De las tres casas indicadas en Martos para el saqueo, dos correspondian á la familia de los Escovedos, sugetos que siendo desde muy antiguo de las principales personas por sus bienes y condecoraciones, siempre han sido reputados como los caciques de un pueblo acostumbrado á respetarlos y á recibir sus beneficios: dañarles bajo cualquier aspecto porque seguian la opinion que aquel juzgaba la mejor, lejos de producir el escarmiento, arraigaba mas el ódio y fomentaba la exasperacion.

Digitized by Google

las marchas mas rápidas é incómodas que pueden hacerse.

La noche del doce se pasó sin novedad alguna, y en la mañana del trece, de órden del general en jefe, se publicó un bando para que todos los vecinos que á la aproximacion de las tropas nacionales se hubiesen fugado de la ciudad, regresasen á ella antes de las doce del dia, en el concepto de que de no hacerlo serían saqueadas y quemadas sus casas: se impuso tambien una contribucion que debia hacerse efectiva, igualmente dentro de un breve término, como asímismo los demas artículos que se pidieron para proveer al ejército de calzado y otras prendas que se necesitaban.

Tal era el estado de las cosas, cuando entre nueve y diez de la mañana el fuego de la avanzada del camino de Torrecampo, que en el acto fué hecha prisionera, anunció la proximidad de los enemigos: al toque de generala se pusieron inmediatamente las tropas sobre las armas con prontitud y órden, y como los enemigos se habian presentado por la direccion ó camino que conduce al castillo, se mandó ocupar la altura en que este se halla situado por dos batallones de la primera brigada, y cubrir la puerta de Martos, que es la mas inmediata: se dispuso que los equipages se reuniesen en la puerta y puente de la Alcantarilla; la caballería salió á formar al llano, fuera de la puerta llamada de Barrera, y el resto de las tropas permanecieron firmes esperando órdenes: el general en jefe subió desde luego al castillo, para formar juicio acerca de las intenciones de los enemigos: los vió en efecto; hizo reconocerlos de cerca, y se convenció de que por entonces solo se presentaba una fuerza, cuya mayor parte consistia en caballería, aunque en número muy respetable: observó que el movimiento lo dirigian hácia la vega, sin duda con el objeto de situarse ventajosamente y proteger el ataque de su infantería sobre la ciudad luego que llegase, pues se supo que no estaría lejos. El general Riego en consecuencia varió su plan, ó por mejor decir, puso en ejecucion el mismo que habria adoptado desde luego, si antes hubiese podido reconocer al enemigo: previno que sin dilacion se tomase la posicion del Calvario, que es una corta cordillera de pequeñas colinas que desde muy cerca de la ciudad sigue en direccion al N. E., y termina como á un cuarto de legua en la mas elevada y áspera, que es la misma en que está situada la ermi-

Digitized by Google

ta: la mayor parte de la infantería, con inclusion de los dos batallones que se replegaron del castillo, se colocó en este punto con la caballería al frente y derecha, en terreno á propósito y en disposicion de ser protegida por aquella: el castillo siguieron cubriéndole cincuenta hombres, é igual número la puerta de Martos y muralla contígua: á los equipages se les dió órden de dirigirse por el camino de Mancha Real, y el punto en que se hallaban quedó cubierto con una compañía del 14 de línea y treinta hombres del 17, para que contuviesen las fuerzas de los llamados realistas, que al mando de Cisneros se habian presentado por el camino de los Villares (1): una corta fuerza ocupó igualmente el convento de capuchinos. Todos estos movimientos se ejecutaron con el mayor órden y sin ninguna clase de aceleramiento: se empeñaron las guerrillas en los puntos en que se habian presentado enemigos, y de esta forma se mantuvieron las tropas en posicion, hasta que desfilaron los equipages, y se evacuó completamente la ciudad, sin que ni un soldado se viese en la necesidad de quedarse por no poder salir; pues los últimos que atravesaron la poblacion fueron los destacamentos ya indicados del castillo y puerta de Martos, que recibieron órden de replegarse, y lo verificaron sin necesidad de disparar un fusil (2).

(1) Estas fuerzas tuvieron la oportunidad de apoderarse fácilmente de los equipages, nada mas que con haberse desprendido de los vericuetos, en que sin ventaja alguna se situaron; pero su comandante, segun el extracto del parte oficial publicado en Granada, estaba persuadido de que tenia al frente tres batallones de infantería y un escuadron de caballería, con los que dice: «sostuvo un fuego muy vivo por una hora, obligándolos á retirarse ó intentar su salida por la otra parte, que ya estaba tomada por las tropas francesas.» Por esta cláusula se prueban dos cosas: 1.ª que Cisneros se refiere á la compañía del 14 de línea y treinta hombres del 17: 2.ª que la imaginacion acalorada aumenta los objetos. Hubo momentos en que Cisneros no tuvo á su frente fuerza alguna que le contuviese, y cuando mas se le opuso, no pasó de la referida: no existieron allí tales tres batallones ni escuadron, que estaban empleados en puntos que llamaban mas la atencion por el número y calidad de enemigos que se habian ya presentado, muy superiores á los que con ochenta infantes podian contenerse y rechazarse, como se verificó; pero para figurar méritos es preciso inventar, y atribuirse glorias sobre hechos que no han pasado.

(2) «Riego trató de defenderse en la ciudad; pero el teniente general »Bomemains le atacó con tal denuedo por todos los puntos, que á pesar de »que no tenia consigo mas que la mitad de sus tropas, bastaron muy pocos

Digitized by Google

La caballería francesa, con un batallon de infantería y dos piezas de artillería de montaña, dejando el camino de Torrecampo, se corrió sobre su izquierda, y se situó al frente de nuestra posicion del Calvario: allí permaneció por muchas horas sin comprometer mas que sus guerrillas; y como sucesivamente se veia llegar infantería, se creyó que el objeto de aquella pausa no era otro que el esperar la incorporacion de los muchos rezagados por la celeridad de la marcha.

Luego que se replegaron los destacamentos separados de la posicion en diferentes puntos, se abandonó esta, y se empezó la retirada á las cuatro de la tarde con corta diferencia. El enemigo se puso tambien en movimiento, siguiéndonos, y entonces y no antes fué cuando la ciudad quedó por suya, sin necesidad de atacarla, porque nadie la defendia, y sin mas ventaja que la de haber impedido el paso para incorporarse con el grueso de las tropas á la corta fuerza que se hallaba sobre el camino de los Villares conteniendo á los llamados realistas: el terreno que media entre dicho camino y el de la Mancha Real es sumamente quebrado y cortado por barrancos que impiden la comunicacion, en razon de lo cual el expresado destacamento

»instantes de lucha para apoderarse de la ciudad.» Estos son los términos en que se explica el Boletin núm. 34, inserto en la Gaceta de Madrid del jueves 25 de setiembre del corriente año. En tan pocas palabras fué necesario hacer una suposicion gratuita y disparatada, para fundar en ella una descarada falsedad: cualquiera que haya estado en Jaen, y que conozca la calidad y estado de sus puertas y murallas, así como la basta extension de su perímetro, aun sin idea alguna de la guerra, se persuadirá de que no pudo caber en la cabeza de Riego el pensamiento de defenderse en ella con poco mas de mil hombres, mucho menos sabiendo que en la poblacion habia de contar con casi tantos enemigos como vecinos: pero era indispensable suponer el proyecto de defensa, para decir en seguida «que el general Bonnemains atacó »con denuedo por todos los puntos, y que bastaron pocos instantes de lucha »para apoderarse de la ciudad.» Las tropas de Bonnemains no dieron ataque formal ninguno á Jaen, á menos de que se llame tal á cuatro tiros disparados contra la puerta de Martos y lienzo de muralla medio arruinada que la enlaza con el castillo: los cien hombres que cubrieron estos puntos estuvieron en ellos hasta poco antes de emprenderse la retirada; marcharon atravesando la poblacion, y salieron de ella por la puerta de Barrera, en donde se les unió la corta guardia que la cubria, y toda esta fuerza continuó unida á incorporarse con el resto de las tropas, que empezaban á abandonar la posicion del Calvario.

Digitized by Google

para replegarse al ejército habia de pasar por la ciudad ó muy inmediato á ella, y no siendo ya posible conseguirlo en el instante que lo intentó, se vió en la precision de retirarse hácia Pegalajar.

El ejército continuó su retirada, sostenida por guerrillas de ambas armas, con la mayor tranquilidad y órden de posicion en posicion, ejecutando todas las evoluciones á la voz del general en jefe, que á pié y con una sangre fria nada comun dirigia los movimientos de las tropas. El enemigo seguia su marcha, flanqueando por su izquierda las alturas que sucesivamente íbamos tomando, cuya operacion le proporcionó al fin amenazar de cerca nuestro flanco derecho en terreno muy accesible: el regimiento 7.º de ligeros, que hasta aquel momento habia venido cubriendo el flanco izquierdo de nuestra infantería, tuvo órden de pasar á cubrir el derecho para oponerse á la caballería francesa que lo amenazaba: esta aceleraba el paso y se aproximabá ya á medio tiro de fusil, por lo que el general Riego en persona situó en una alturita que hay á la inmediacion del camino una compañía de infantería, y la mandó romper el fuego contra la caballería enemiga; todo esto se verificó con tanta prontitud, oportunidad y acierto, que el escuadron de la cabeza de la columna francesa fué rechazado completamente, y obligado, con no corta pérdida, á correrse sobre su flanco derecho y rehacerse á retaguardia: los escuadrones que le sostenian, en vista de este descalabro y para repararlo, se adelantaron, resultando ya tan inmediatos, que el choque de caballería era inevitable: por desgracia la compañía de infantería se puso en retirada, y aunque sin cesar el fuego, no era con la viveza y exactitud que al principio, ni bastante para detener ya al enemigo: los momentos eran críticos, pero nos ofrecian un aspecto favorable para la carga: el 7.º de ligeros se dispuso á darla: la vista del escuadron rechazado al principio, y al advertir que los restantes venian en columna sin atreverse ya á desplegar, sin duda por la proximidad á que nos encontrábamos, eran circunstancias ventajosísimas para nosotros: animados con ellas nuestros soldados, y siguiendo el ejemplo de sus oficiales, cargaron con décision hasta aquel punto, en que el éxito se confia al valor individual: entonces por un movimiento simultáneo, comparable únicamente con el de la chis-

Digitized by Google

pa eléctrica, sin que precediese voz de mando ni ocurrencia alguna notable, vuelve caras casi todo el regimiento á la vez, en el instante mismo de cruzar los sables con el enemigo; varios de los mas bizarros que no quisieron volver la espalda quedaron víctimas de su arrojo, y otros, envueltos y arrollados, debieron su salvacion á la ligereza de los caballos (1). Esta escandalosa fuga introdujo el desaliento, y propagó el desórden

(1) En esta ocasion sucedió lo mismo que otras veces ha sucedido y sucederá siempre en España, como no se trate de evitarlo por los únicos medios que se conocen capaces de producir este fin. Para que un cuerpo de caballería se bata, y se bata bien, no por accidentes particulares del momento, sino siempre que sea necesario, es absolutamente preciso que ni los caballos sean nuevos, ni los hombres reclutas; que estos tengan las calidades de talla y robustez que su arma requiere; que se hallen connaturalizados con la subordinacion y disciplina en todo su vigor; que estén adornados de la mas completa instruccion en los diversos ramos que comprende, y por último que se tenga un especialísimo esmero en fomentar y conservar la parte moral del soldado, convenciéndole incesantemente de las ventajas de su arma, y penetrándole de que se le dá un caballo, no para salvar su vida en los peligros, sino para venderla cara al enemigo. En vano siempre que ocurre un hecho particular y desgraciado se pretende hallar el motivo en defectos parciales; tal vez se cree que si hubiera sido otro cuerpo, el resultado habria sido distinto; tal vez el desastre se atribuye á la poca inteligencia de los que mandaban, ó bien á ventajas en las armas de que el enemigo usa, y por último se buscan otras causas para disfrazar la verdad: esta consiste en que lo que por su naturaleza ó por falta de preparacion no es bueno para el objeto á que se destina, no puede producir los efectos apetecidos: el regimiento 7.º de ligeros tenia no pocos buenos oficiales, escelentes caballos; pero estos y los soldados eran nuevos; carecian de la instruccion necesaria, y de consiguiente ni eran soldados, ni podian batirse, porque sin disciplina el valor es inútil en la guerra, y el verdadero, el que las mas veces se necesita, es el que nace de aquella. Muchas otras observaciones podrian hacerse sobre este punto, si este fuese un lugar oportuno; pero no siéndolo se indicarán solo las siguientes reglas, que en nuestro concepto forman parte de los principios que no se deben perder de vista en el arreglo y reforma de una arma tan importante.

1.ª Si para formar un soldado de infantería se necesita un tiempo determinado, para el de caballería es indispensable doble ó triple.

2.ª Si un soldado de infantería llena el hueco de sus deberes con diez grados de disciplina, el de caballería necesita veinte, porque la mayor perfeccion en el uso de esta arma respecto de la otra es preciso que esté en razon del diferente valor que se necesita para batirse al arma blanca que con la de fuego.

3.ª Que así como en infantería conviene convencer al soldado de la confianza que debe tener en su fusil, es igualmente ó mas preciso penetrar al de caballería de que su arma principal es la blanca, y que por tanto su deber, su honor y su misma seguridad se cifran en esgrimirla y en cruzarla con sus enemigos.

Digitized by Google

en los restantes cuerpos de caballería, que todos mezclados confusamente con algunos lanceros enemigos, habrian atropellado á la infantería á no haber esta hecho fuego: en efecto, la segunda brigada que se hallaba ya en una huerta-olivar inmediata al rio, advertido el descalabro de la caballería, y que indefectiblemente iba ella misma á ser destruida, formó con velocidad en batalla del mejor modo que le fué posible, y rompió el fuego contra toda la informe masa que sobre ella venia, con lo que los enemigos que estaban mezclados se contuvieron corriéndose sobre su izquierda; y no atreviéndose á penetrar en el olivar sin reconocerlo, dieron tiempo á que se rehiciesen los cuerpos desordenados, y que pasasen el rio bajo la proteccion de la primera brigada colocada ya en posicion para este efecto en la marjen derecha, en donde se fueron reuniendo todas las tropas, y se hizo un pequeño alto, á fin de que los rezagados acabasen de entrar en sus filas (1). Contenida la caballería enemiga del modo dicho, no se aproximó al rio hasta la llegada de su infantería, que despues de mas de un cuarto de hora

4.ª Que si la relajacion de la disciplina ó de la moral de un cuerpo de infantería exige para su reforma un rigor y una firmeza como dos, en el de caballería se requiere como cuatro.

5.ª Que si la infantería puede servir con utilidad aun cuando adolezca de algunos defectos ó faltas en cualquiera de los ramos que la constituyen, la caballería es preciso que en todo sea perfecta y completa; porque en esta arma la celeridad de sus movimientos hace que nada se deba considerar pequeño ó despreciable; el menor descuido ó la menor falta resulta incorregible ó irreparable.

Cuando en España se vean aplicadas estas y otras reglas semejantes, nuestra caballería llegará á ser excelente; porque para lograrlo hay elementos iguales á los de otras naciones, y uno muy superior, que es la ligereza de nuestros caballos, circunstancia esencialísima, que bien aprovechada dá superioridad para vencer, y por el contrario usada mal la dá para huir. Por último se acabarán otras ligeras indicaciones con una innegable verdad. La buena caballería en un ejército unas veces disminuye los desastres irremediables y otras proporciona victorias completas; pero la mala atrae ó aumenta siempre aquellos, y nunca influye en estas: un cuerpo de tropas que se bate bien, corrige hasta los defectos en que incurre el general que lo manda; mas un general no puede evitar los malos resultados de una tropa que no se bate: los planes mejor combinados y las disposiciones mas sabias suelen convertirse entonces en perjuicio del mismo que las adopta.

(1) Esta fué la accion de Jaen, referida sencillamente, sin disfraces, exageraciones ni mentiras; pero el Boletin citado la presenta de un modo tan distinto, que ninguno de los que en ella se hallaron la conocerá; dice así: «El enemigo reunió sus tropas en las alturas detrás de Jaen en direccion á la

Digitized by Google

se estableció en batalla sobre las alturas contiguas al olivar, prolongándose por su derecha, y dirigió sus reconocimientos á la huerta y paso del rio, con cuyo objeto destacó dos batallones por su izquierda. La fuerza nacional, disminuida ya considerablemente con los estraviados, desertores y prisioneros, no se hallaba en el caso de defender la posicion que habia tomado, y mucho menos le convenia dividirse para contrarrestar al enemigo en el paso del rio, principalmente cuando el éxito de la carga de caballería habia hecho desaparecer aquella confianza que es necesaria para aguardar con serenidad el choque de fuerzas superiores. El general en jefe por tanto resolvió continuar el movimiento en retirada, y á su voz toda la infantería formó en una columna, que precedió en la marcha á la caballería dividida en dos, con el intervalo de doscientos pasos, cubriendo el todo una línea de tiradores de ambas armas, sostenida por sus respectivas reservas.

El enemigo pasó el rio, y sus tropas ligeras, obstinadas en forzar las nuestras, fueron constantemente detenidas. La reti-

»Mancha Real; pero bien pronto lo desalojaron de esta posicion á paso de »ataque el 4.º ligero y el 2.º batallon del 1.º de línea. Volvió á tomar nueva »posicion con toda la caballería y una parte de su infantería, y el coronel »Choiseul le presentó el 19 de cazadores, sostenido por el 4.º, y flanqueando »el 10 y el 4.º ligero y un batallon del 1.º de línea. El coronel Choiseul eje»cutó una carga brillante al frente del 19 de línea, penetró por medio de la »infantería, y derrotó la caballería, poniéndola en un completo desórden. »Desde este momento fué arrojado el enemigo de posicion en posicion, sin »dejarlo descansar hasta la Mancha Real, á donde llegaron nuestras tropas »á las once de la noche, despues de catorce horas de combate. Cuando Riego »llegó á Jaen tenia al rededor de 2500 hombres; pero la jornada del trece le »ha costado mas de 500 entre muertos, heridos y prisioneros, y es probable »que se hubiera concluido esta columna si hubiese podido llegar á tiempo el »teniente general Bonnemains.» No hubo tal ataque á la posicion que tomaron las tropas en las alturas detrás de Jaen, pues fué abandonada sin ser atacada, del mismo modo que las sucesivas, á escepcion de la última, en que tuvo efecto la carga de caballería referida. Respecto al número que se supone es igualmente falso, y se deduce de los mismos datos de que se habrán servido para la formacion de dicho Boletin y el anterior: al principio de él se asegura que Riego «proyectaba servirse de tres mil hombres que todavía »conservaba, para hacer una tentativa en los acantonamientos del general »Ballesteros;» y en el Boletin núm. 33, publicado en la Gaceta de Madrid del sábado 20 de setiembre, se expresa que los prisioneros hechos en Málaga fueron cuatrocientos cincuenta, entre los que habia 112 artilleros, con 20 oficiales y 130 caballos, sin contar 16 oficiales y 140 ginetes montados del regimiento del Rey, que añade se cogieron despues camino de Velez-Málaga: en

Digitized by Google

rada se hacia á un paso medianamente acelerado, aunque con altos frecuentes, de los cuales el que se hizo cerca del anochecer al principio de los olivares de la Mancha fué de mas de media hora, que se invirtió en dar una noticia, pedida por el general en jefe, de los oficiales que faltaban: esta detencion facilitó al enemigo la ventaja de aproximarse á nuestra retaguardia, pues sus tiradores tropezaron siendo ya de noche con nuestras guerrillas, cuyo fuego bien sostenido protegió la marcha de la columna, retirándose ellas tambien sin ser molestadas.

Formadas las tropas en la plaza de la Mancha Real, se hizo una distribucion de pan y vino, y despues de mas de una hora de descanso se continuó la marcha por el camino de Jimena: llevaba la cabeza la primera brigada; seguia despues la segunda, y últimamente la retaguardia iba cubierta por la caballería. La oscuridad de la noche, el mal camino, los frecuentes desfiladeros y malos pasos que en él se encuentran, la mucha fatiga de la tropa, así como su no mucha disciplina, fueron otras tantas causas que influyeron en el estravío de algunos, la de-

el Boletin núm. 34 se dice tambien, que de resultas del acontecimiento de Priego, Riego se vió abandonado de un gran número de los suyos, entre los cuales se cuentan los regimientos de España y Numancia: váyanse deduciendo partidas de los tres mil hombres supuestos en Málaga, aunque inexactamente, y agréguese el cordon interminable que formaron los desertores toda la marcha, de lo que son buenos testigos los vecinos de los pueblos del tránsito, y se convencerá cualquiera de la inexactitud con que se supone que habria en Jaen 2500 hombres. Tampoco es exacto lo que en el mismo Boletin se afirma, de haber ascendido la pérdida á quinientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. De esta última clase solo hubo la avanzada de la puerta de Martos ó camino de Torrecampo, que fué hecha prisionera á la llegada de los enemigos, y el corto número que lo fueron tambien en la carga de caballería que se ha referido, de resultas de la cual quedaron cortados algunos tiradores del ala izquierda de nuestras guerrillas de infantería: mas para aumentar el número de ellos y dar mayor importancia á la accion, se han supuesto prisioneros á muchos que voluntariamente se quedaron ocultos en Jaen, y á otros que por huir del peligro se presentaron durante ella: nuestra situacion era tan deplorable, que nunca se podia calcular la fuerza por el número, porque esta incesante y velozmente se iba disminuyendo: parece que esta expedicion era una piedra de toque para conocer los quilates del alma de cada uno: los que resistieron todas las pruebas, los que siempre conservaron el mismo temple, entre los cuales habia muchos que no eran de los *revolucionarios mas comprometidos y exaltados*, como se expresa el referido Boletin número 34, sino soldados españoles dotados de valor y honradez; estos, ya que todo lo perdieron, conservan para la tranquilidad de su espíritu la satisfaccion de haberse hecho superiores á los estímulos del egoismo y de la cobardía.

Digitized by Google

sercion de no pocos, y el abandono de muchos que se quedaban dormidos entre las matas, y no despertaron sino para ser prisioneros al otro dia, ó para irse á sus casas. El enemigo no entró en el pueblo de Mancha Real hasta las once de la noche, dos horas ó mas despues de haberlo evacuado nuestras tropas.

La primera brigada de infantería llegó á Jodar entre nueve y diez de la mañana del catorce con su fuerza, disminuida considerablemente, pues que apenas ascendia á ciento cincuenta infantes. La segunda brigada con el general en jefe y la caballería entró en el mismo pueblo sobre las once del dia; su fuerza, aunque no tan disminuida como la de la primera, presentaba tambien una baja bastante sensible; por manera que calculado aproximadamente el total del llamado tercer ejército en Jodar, se puede fijar en unos quinientos infantes y ciento cincuenta caballos disponibles, pertenecientes á todos los cuerpos, que eran en número de diez y seis (1).

No era probable que una tan corta fuerza, compuesta de muchas pequeñas partes, que solo conservaban el nombre de batallones, pero que en realidad por su deplorable estado no podian llamarse ni malas partidas, dependientes de cualquier cuerpo bien organizado, resistiese el choque del menor número de tropas enemigas que de refresco le atacasen: los efectos del cansancio, del desaliento y del desórden, producidos por los sucesos y marchas precedentes, era muy difícil dejar de sentirlos en el momento crítico de un nuevo ataque, y este funesto caso estaba ya por desgracia muy inmediato.

Las tropas de Bonnemains no dieron alcance á las nacionales por entonces; pero el general Fosisac Latour que mandaba en Córdoba, luego que tuvo noticia del movimiento del tercer ejército sobre Priego, reunió sus cortas fuerzas, y se estableció en Andujar, con el objeto sin duda de observar y cubrir aquel paso del Guadalquivir, maniobrando en seguida del modo que le fuese mas conveniente: nuestra marcha á Alcaudete y Martos le indicó ya bastante las intenciones del general Riego, y en consecuencia no vaciló en dirigirse sobre Baeza con un regimiento de dragones y cinco compañías de infantería, adelantando ademas tres escuadrones de cazadores é igual número de compañías de

(1) Con 1500 infantes y 500 caballos, dice el Boletin núm. 34 que llegó Riego á Jodar el catorce; no se puede mentir con mas descaro: todo era necesario para formar una relacion pomposa.

Digitized by Google

infantería, á las órdenes del coronel D'Argout, que hallándose ya en movimiento desde el mismo dia trece, debia pasar el catorce de Bejijar á Jodar.

En tanto el general Baron de Carondelet, que mandaba las tropas del segundo ejército acantonadas en Ubeda, con noticia de nuestra marcha tomaba las medidas y precauciones convenientes para precaver los resultados de una escena semejante á la que tuvo lugar en Priego.

El coronel D'Argout, conociendo la importancia de ocupar el punto de Jodar, aceleró su marcha, dejando á retaguardia la infantería, y siguiendo solo con los tres escuadrones de cazadores; mas á pesar de su diligencia no pudo presentarse delante de aquel pueblo hasta las doce del dia catorce, hora en que ya se hallaban los restos del tercer ejército, cuya primera brigada de infantería y los equipages estaban dentro de las casas del mismo, la caballería en las eras, y la segunda brigada en una calle inmediata á ellas. Algunos de los rezagados que se iban incorporando avisaron de la aproximacion de los enemigos, cuyo número y calidad se ignoraban: se tocó generala, y el sobresalto y la confusion se extendieron por todas partes; el infante mezclado con el soldado de caballería, este con una acémila; y unos y otros con el mayor desórden y aceleramiento se reunieron en el ejido del pueblo por las direcciones de Cazorla, Quesada, Poyatos y Cabrilla: allí se mal formaron de la infantería dos grupos, de los cuales el uno, colocado entre los caminos de Cazorla y Quesada, conducido por el general en jefe en persona y con la caballería á su derecha, se dirigió á tomar una altura cercana que se presentaba al Nordeste y no lejos del camino del primero de los dos pueblos últimamente citados: el otro grupo emprendió su retirada por entre los caminos de Quesada y Cabrilla. El enemigo, aprovechándose de la sorpresa que habia causado su repentina aparicion, inmediatamente que llegó á Jodar se corrió con velocidad por su parte exterior, y se presentó al frente de sus desordenados contrarios, destacando desde luego un escuadron, que apoyado por otro, logró deshacer el grupo de infantería de su derecha, y cargando en seguida sobre la caballería, la puso en precipitada fuga, á pesar de que se procuró contener al enemigo con algunos tiros del grupo que aun subsistia, y que dirigido por el general Riego, continuaba su marcha á la cresta

Digitized by Google

de la indicada altura casi en desórden, porque no bastaban los mayores esfuerzos para que los soldados entrasen bien en la formacion é hiciesen el alto necesario, á fin de ordenarla; pues el cansancio, la fatiga, el amilanamiento propio de la sorpresa, eran grandes obstáculos para restablecer el órden, tanto mas conveniente en aquellos instantes, cuanto que con razon se temia que el enemigo intentaría cortar enteramente la retirada de una tan cortísima fuerza, imposibilitada de oponer la menor resistencia. En este estado de cosas un cazador enemigo que se adelantó solo por la falda de la altura que seguia el grupo de infantería indicado, disparó un pistoletazo, é hirió el caballo del general en jefe, que apeándose quitó la maleta que llevaba á la grupa, la dió á uno de sus ayudantes, y montando despues en el caballo que le ofreció el teniente de ingenieros D. Agustin Lanuza, se marchó con cuatro ó cinco de los que le acompañaban, sin mas objeto ya indudablemente que el de librarse de caer en manos de sus enemigos, y reservarse de este modo para continuar sus esfuerzos en favor de la causa que defendia; pero sin determinar ahora si era este el partido mas conforme á su verdadera situacion, es lo cierto que desvanecido su prestigio en los pueblos, no fué difícil preyer que faltándole los auxilios y proteccion de los mismos, antes ó despues habia de ser víctima del furor de un paisanage alucinado y atroz: en efecto, al dia siguiente quince, acompañado de su ayudante de campo el capitan D. Mariano Bayo, un emigrado piamontés y un aventurero inglés, habiendo hecho alto en un cortijo inmediato al pueblo de Arquillos, y viéndose en la necesidad de hacer herrar uno de sus caballos para continuar la marcha, fué descubierto y aprehendido con los que le acompañaban por los vecinos de aquel pueblo, que al efecto se reunieron armados, conduciéndolo en seguida á la Carolina en calidad de preso, desde donde llevado á Andujar ha sido por último trasladado en la misma calidad á Madrid, y encerrado en el edificio que fué Seminario de Nobles, donde permanece (1).

(1) El pueblo de Arquillos corresponde á las nuevas poblaciones de Sierra-Morena, las cuales, habiéndose gobernado antes del restablecimiento del sistema constitucional por uno privativo que les proporcionaba ciertos privilegios y exenciones, su espíritu público era contrario á las nuevas instituciones, y por consiguiente ninguna direccion debia ser menos á propósito para Riego que aquella que le obligase á tocar ó aproximarse á una de dichas poblaciones.

Digitized by Google

Despues de la separacion del general en jefe en el punto indicado, quedó mandando las cortas fuerzas nacionales que allí habia el coronel comandante de la segunda brigada de infantería D. Ignacio Aguirre, seguido de su jefe de E. M., el segundo ayudante general D. Tomás Yarto y algunos otros jefes y oficiales de varios cuerpos. Los franceses extendiéndose por el llano y falda de la altura dicha, recorrieron el campo, deteniendo equipages, y haciendo prisioneros que enviaban al pueblo á donde se replegaron ellos mismos á corto rato, á disfrutar del no despreciable botin que les valió la jornada, sin ocuparse ya mas de la infantería, que dando á su formacion un órden menos irregular continuaba su retirada por la cresta de la montaña, y que despues de haber hecho cuanto de su parte estaba para proteger la evasion de los que sinceramente quisiesen sustraerse á la suerte de prisioneros, se colocó todavía como á una legua de distancia de Jodar, en otra posicion mas elevada, donde esperó á que se le reuniesen los dispersos, de quienes era vista ó seguida, hasta tanto que no presentándose ya ninguno, ni viendo enemigos por ningun lado, se puso en marcha por el camino de Cazorla.

Casi todos los equipages y caja del ejército que conducia mas de medio millon de reales cayeron en poder del enemigo; pero no huvo razon alguna para que dejasen de recibir la ley del vencedor los cortos restos de infantería que se salvaron por la direccion dicha de Cazorla, y otras por las cuales lo consiguieron tambien algunos mas pequeños pelotones, á las órdenes de jefes ú oficiales particulares, pues que retirándose todos por un terreno accesible á ambas armas, cansados, desalentados, con pocos ó ningunos cartuchos, y sin proteccion de caballería, debieron ser presa de un enemigo, ó mas resuelto ó menos ambicioso del botin que creyó sin duda podia escapársele de las manos, segun la prontitud con que dejando el campo de batalla se replegó al pueblo sin acabar un suceso, que las circunstancias le ofrecian tan completo como pudiera haber deseado.

(*Se concluirá.*)

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

III.

Despues de haber almorzado con tan buen apetito como hubiera podido hacerlo Próspero Chevassu, Moreal leyó los periódicos, dió algunos paseos por el Boulevard, se fumó un par de cigarros, miró las últimas litografías colocadas en las tiendas de estampas, y probó, en fin, cuantos medios pudieron ocurrirle para matar el tiempo.

—No acabará nunca esta mañana, dijo, mirando su reloj que señalaba justamente las dos; volveré á mi casa, que acaso encontraré en ella la carta que espero.

Se dirigió pues á la calle de Richelieu, hotel de Castilla, que era donde vivia.

—¿Hay alguna razon para mí? le preguntó á un hombre gordo y medio dormido que le entregaba la llave de su cuarto.

—No, señor, le respondió el portero con aquella indolente impasibilidad que caracteriza á todos los de su especie.

—Se acabó, dijo Moreal oprimiendo con rabia la llave que tenia ya en su mano; ese marqués de Pontailly será capaz de no responderme; y dice que era el mayor amigo de mi padre. Yo no sé por qué me contengo y no voy... Fortuna es para él el ser viejo, que sino le pediría explicacion por semejante proceder.

Murmurando de esta manera, atravesó el patio del hotel, y ya habia empezado á subir la escalera que conducia á su cuarto, cuando oyó las siguientes palabras, articuladas ó mas bien refunfuñadas por la disonante voz del portero.

—Caballero, aquí un sugeto que pregunta por vos.

Se volvió Moreal, y vió junto á la puerta cochera un personaje cuya figura merece ser descrita minuciosamente. Era un hombre de cerca de sesenta años, bajo de cuerpo, regordete, cuadrado de hombros y re-

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

dondo de vientre, sostenido sobre sus piernas tan sólidamente como pudiera estarlo un hipopótamo. Nada mas jovial y menos venerable que sus inflados cachetes, sobre los cuales se destacaba en alto relieve una nariz color de violeta. Dos ojos pequeños, pero vivos, adornados de espesas y canosas cejas, daban á este abultado rostro la expresion burlona que caracteriza los retratos de Rabelais. Tan sensual en una palabra, tan epicúrea, tan truanesca y tan gastronómica era esta figura, que los venerables cabellos blancos que sombreaban su frente, parecian postizos en su cabeza, de la cual se hubiera podido decir que era la de un patriarca, sobresaliendo por cima de una máscara de sátiro.

Este viejo frescote, predestinado á una apoplejía, llevaba un frac azul con botones dorados, cuyas solapas dejaban salir con toda libertad un chaleco de seda verdoso, que con la redondez del individuo se asemejaba á la concha de una tortuga. Corbata blanca poco apretada al cuello, pantalon gris sin trabillas, botas con chanclos, sombrero de ala ancha encasquetado hasta las orejas, y un paraguas, á pesar de que no llovia, completaban un traje, cuya falta de elegancia estaba compensada con el mas escrupuloso aseo.

—¿Qué me querrá este grotesco personage? se preguntaba á sí mismo Moreal dirigiéndose hácia el viejo, que á pesar de su obesidad atravesaba el patio con ligereza.

Cuando estuvieron cerca el uno del otro, el viejo se detuvo de pronto, y exclamó levantando los brazos:

—¡Por vida de!... en quitándole la barba, porque nosotros no la llevábamos, el vivo retrato del pobre Moreal.

El amante de la señorita de Chevassu sintió un latido en su corazon; el hombre á quien antes habia mirado con tanto desden, le pareció entonces rodeado de una aureola aristocrática.

—¿A quién tengo el honor de hablar? dijo con voz conmovida; ¿seré tan dichoso que...

—Pontailly, hombre! le interrumpió el viejo. Os hubiera reconocido entre mil, segun lo que os pareceis á vuestro padre. Ya se vé, estaríais asombrado de no recibir contestacion á vuestra carta; pero yo os diré el motivo. Hasta anoche no he llegado de Caen, donde un maldito pleito me ha detenido quince dias. Pero subamos á vuestro cuarto; he andado dos leguas á pie despues de almorzar, y no me estará mal sentarme.

Despues de haber expresado á M. de Pontailly el placer que le proporcionaba su visita, y puede asegurarse que habia en ello mucha sinceridad, le condujo Moreal á un cuarto pequeño, pero decentemente amueblado que habia alquilado en el hotel de Castilla. Mandó encender un buen fuego en la chimenea, instaló al marqués en el me-

Digitized by Google

jor sillon, le desembarazó de su sombrero y de su paraguas, y usó con él de todos los miramientos que la vejez merece siempre, por mas que no siempre los obtenga. Pontailly acojió con maliciosa sonrisa las excesivas atenciones que se le prodigaban, y concluidos los primeros cumplimientos, fijó una mirada penetrante en el hijo de su difunto amigo.

—Me hablabais en vuestra carta, le dijo, de un depósito que conservábais para mí como para su lejítimo propietario. Si vuestra intencion ha sido excitar mi curiosidad, debo confesaros que lo habeis conseguido completamente. Veamos de qué se trata.

Moreal habrió una papelera, y sacó un objeto de forma cuadrada, colocándolo sobre la mesa con tanta veneracion como pudiera un sacerdote una reliquia.

Levantando entonces la cubierta de papel de seda que envolvia aquel mueble tan precioso en la apariencia, descubrió una feísima caja de boj incrustada de perfiles de ébano. La vista de este cofre, á pesar del poco valor de la materia y de lo vulgar del trabajo, produjo en el viejo el efecto de un talisman.

—¡Qué demonio! gritó con enerjía Pontailly; sois un hechicero, amigo mio, me habeis quitado cuarenta años de encima.

El viejo tomó una llavecita que le presentó Moreal, y abrió la caja con una viveza que contrastaba con lo insustancial y sarcástico de su fisonomía. El interior de ésta contenia una porcion de cajoncitos acomodados en otros tantos huecos de diferentes tamaños, á propósito para colocar en ellos pinceles, lápices, platillos de color y los demas instrumentos necesarios á un pintor á la aguada. En un paralelógramo de papel pegado sobre la tapadera se leia la siguiente inscripcion, que por lo descolorido de la tinta parecia bastante antigua:

Por la gracia de la república francesa una é indivisible, el marqués de Pontailly, fabricante de cajas de tabaco y de dominguillos, á su amigo el vizconde de Moreal, pintor de jamones, verduras, pasteles y demas comestibles.

El marqués leyó esta inscripcion en voz alta, lanzó en seguida un profundo suspiro, y con cierto aire misterioso que se avenia mal con su abierta fisonomía,

—Beranger tiene razon, dijo:

« *Dans un granier qu'on est bien á Vingt ans!* »

Cuando yo hice este regalo á vuestro padre, hace ya mucho tiempo, mucho, no teníamos ni uno ni otro mas que veinte años, y vivíamos en una boardilla. Estábamos desterrados, y comíamos el pan de la emigracion, ese *pan de sal* como le llamó Dante; habian confiscado nuestros bienes, y estábamos seguros de ir á la guillotina si volvíamos á Francia; juzgad que situacion la nuestra.

Digitized by Google

—En verdad que eran suficientes motivos para desesperarse, respondió Moreal.

—Pues, sin embargo, jamás me he creido tan feliz, y estoy seguro de que si viviese vuestro padre, diría lo mismo que yo. ¿Qué importaba que andubiésemos pobres y desterrados? ¿no poseíamos el primero de todos los bienes que es la juventud, la hermosa juventud? Creedme, jóven, siquiera por mi esperiencia; nada hay en el mundo como tener veinte y cinco años. Envejeced lo mas tarde que podais.

—No tendria sino seguir vuestro ejemplo, respondió Moreal decicido á captarse la voluntad de su interlocutor; ¿quién diría que sois de la misma edad que seria mi padre si viviese?

—Las apariencias engañan, dijo el viejo encojiéndose de hombros: no estoy descontento de mi estómago; mis piernas me sostienen medianamente; conservo todos mis dientes; tengo buena memoria, y leo sin anteojos; pero *lo demás*, mi querido vizconde, *lo demás* como dice Lafontaine.....

Pontailly acompañó estas últimas palabras con un suspiro tan hondo, que Moreal no pudo contener una sonrisa.

—Reios, continuó el viejo riéndose tambien: dia llegará en que podreis decir como yo: *quod fuit non est*.

—Pero disfrutais de buena salud, señor marqués, lo demás importa poco.

—Importa poco! Eso se dice fácilmente. Mi salud se halla á merced de la primera apoplejía que venga á realizar los pronósticos de mi médico.

—Marqués, no tengais esas ideas.

—¿Y por qué no? creeis que tengo miedo á la muerte? nada de eso. Un dia antes ó un dia despues no ha de ser sino cuando Dios quiera. Pero ponerme á rigorosa dieta, como me lo mandaría el doctor Sangredo, y añadir á las demás privaciones una cuaresma perpétua, jamás, por vida mia, jamás; preferiría morirme antes mil veces.

El deseo de sustraerse á la importuna idea de la abstinencia que le prescribia infructuosamente su médico, unido al interés que le inspiraba una obra trabajada por sus manos, decidió al marqués á tomar el cofre, y ponerlo sobre sus rodillas, sacando los cajoncitos, y examinándolos uno por uno con la mayor atencion.

—En el año de 1797, dijo como recordando, vuestro padre y yo nos hallábamos en Munich, y las circunstancias no eran en verdad las mas favorables. El ejército de Condé acababa de ser licenciado, y los castillos que habíamos hecho en el aire se habian deshecho completamente desde el principio de la guerra. Recuerdo que despues de la toma de las líneas de Weissembourg estaba vuestro padre tan consentido en que volvería á ocupar sus posesiones antes de

Digitized by Google

un mes, que se apoderaba por derecho de conquista de todos los perros de caza que se encontraba; y cuando le preguntábamos el motivo de semejante confiscacion, nos contestaba con la mayor sangre fria:

«Cuando emigré, aquellos pícaros habitantes de Moreal mataron todos mis perros; justo es que yo tome mi revancha.» ¡Pobre Moreal! Despues del tratado de Campoformio, que tuvo por resultado nuestro licenciamiento, perdimos toda esperanza de volver á Francia. Los que tenian algunos recursos, se establecieron en Alemania, ó se retiraron á Inglaterra; los que no tenian nada, en cuyo número nos hallábamos nosotros, pasaron al servicio de la Rusia, ó buscaron con su industria un abrigo contra la miseria. Vuestro padre y yo abrazamos este último partido. Rouseau tiene mucha razon en medio de todas sus paradojas, cuando habla de lo conveniente que es enseñar un oficio ó un arte á los hijos de los ricos. En la época de que os estoy hablando conocimos la importancia de esta verdad, y por mi parte no vacilé en ponerla en práctica. Habia aprendido en mi infancia á tornear, y esto que yo habia mirado como un pasatiempo, vino entonces á ser mi manera de ganar el pan de cada dia. Sin dárseme una pizca de degradar mi título de marqués, me metí á tornero, y me puse á fabricar para los honrados Bávaros, en cuyo pais habia establecido mi tienda, cajas de tabaco, pipas, devanaderas, y todo lo concerniente á mi oficio. Aquí teneis una prueba de mi habilidad, ya veis que para ser quien era, no lo hacia yo del todo mal.

Pontailly dió cuatro ó cinco vueltas al cofre, mirándolo y remirándolo por todos sus lados con un placer extraordinario.

—En el barrio de San Antonio no se construiría uno mejor que este, dijo Moreal siguiendo fielmente su interesado sistema de adulacion.

—Vuestro padre se manejó de otra manera; habia aprendido á pintar, y al cabo de diez años de estudio habia conseguido saber representar con alguna semejanza los variados elementos que constituyen un almuerzo de tenedor, como son: un par de huevos estrellados, una tajada de melon, unos cangrejos, un queso de Roqueford, un jamon sobre todo; el jamon era su triunfo. Cambiando la colocacion de estos objetos, y mezclándolos con vasos y botellas, llegó á producir una série interminable de cuadritos, y los fué vendiendo campechanamente á quien pudo y como pudo. En el fondo era siempre el mismo almuerzo el que los cuadros representaban, y necesitábamos de toda la bondad de los alemanes para darles salida. Sin embargo, amigo mio, los cuadros y las cajas nos proporcionaron á Moreal y á mí recursos para comer, vestir, y pagar nuestra vivienda hasta que volvimos á Francia; y bien podeis creerme, jamás hemos sido tan

Digitized by Google

dichosos como en aquel tiempo en que teníamos que ganar nuestro sustento con nuestras propias manos.

—Mi padre hablaba con frecuencia de esa época, y el mueble mas precioso de su cuarto era esta caja, que le recordaba, segun él mismo decia, sus hermosos dias de Munich.

—Lo mismo que yo, voto á Sanes, dijo el viejo con entusiasmo; las dos aguadas que él me dió en cambio de este cofre ocupan el primer lugar en mi gabinete, y por mas que su vista irrite los nervios de los artistas que van á visitarme, no las daría yo por dos Rafaeles. Pero si vuestro padre apreciaba tanto mi regalo, continuó el marqués cambiando de tono, no parece que vos sois del mismo parecer, pues que quereis devolvérmelo.

—No teniendo el honor de conoceros, dijo Moreal vacilando, no me hubiera atrevido á permitirme.... pero seré demasiado feliz.... si la amistad que conservais á mi padre....

—Me decidiese á intentar vencer los obstáculos que os impiden casaros con mi sobrina: ¿No es esto lo que quereis decirme? replicó Pontailly echando una mirada maliciosa sobre el vizconde.

A un ataque tan imprevisto permaneció Moreal mudo algunos instantes, sin saber qué contestar.

—Señor marqués.... dijo al fin, creed que....

—Vamos, vamos, jóven, replicó el viejo sonriendo con bondad; amais á mi sobrina, y deseais casaros con ella. Nada hay de malo en esto, y supuesto que sois el hijo de uno de mis mejores amigos, no deseo otra cosa que ayudaros con todo mi valimiento.... aunque, sea dicho en verdad, es bien poco.

—¡Cómo, señor marqués, ¿podria yo abrigar alguna esperanza?....

—Ya se vé que sí, amigo mio, ya se vé que sí; pero moderad vuestra impaciencia. Con esos ademanes á poco mas echais al suelo la caja, y si se rompiese, no sé yo si me acordaría lo bastante de mi antiguo oficio para poder componerla.

—Pero cómo habeis sabido?...

—Nada mas sencillo. Pedísteis hace dos meses la mano de mi sobrina. Mi cuñado, lisonjeado por esta peticion á pesar de su negativa, se lo escribió á mi mujer, y por ella lo he sabido todo. La coincidencia de vuestra carta con la llegada de mi sobrina á París me ha hecho comprender que no renunciais á la partida, y que deseais ser admitido en una casa donde debe habitar durante algun tiempo el objeto de vuestro amor, sirviéndoos de mi cofre como de una carta de recomendacion. ¿Lo he adivinado?

—Me obligais á responderos que sí, dijo Moreal sonriendo.

—Pues siendo de esa manera, os repito que estoy dispuesto á serviros, y esto por tres razones: la primera, porque he vivido fraternal-

Digitized by Google

mente con vuestro padre; la segunda, porque pareceis un buen muchacho, á quien yo no desecharía por yerno; y la tercera, porque me alegraría de desbaratar los planes de cierto galopin, de que estan prendados mi cuñado y mi mujer, y á quien tratan de dar por marido á Enriqueta.

—Dorniere?

—El mismo; luego hablarémos de él. Ahora permitidme que os haga algunas preguntas que tengo por indispensables. Ya sé cuál es vuestra familia, vuestra edad, vuestras cualidades físicas, añadió el viejo sonriéndose, y aun me parece que no estais mal educado. Ya esto es algo; pero en este siglo de positivismo no lo es todo. Antes de la revolucion, vuestro padre, aunque rico, tenia deudas, y despues no ha podido volver como yo á la posesion de sus bienes, porque sus acreedores han consumido su parte de indemnizacion. Lo que yo no sé es si vuestra madre tenia bienes de fortuna. En fin, lo que quiero saber es vuestra riqueza. Poco caballeresca es la pregunta, pero estamos en 1884.

—Mi fortuna es poca cosa: diez y seis mil francos de renta....

—Bien poco es para un Moreal; pero es cuanto Chevassu puede exijir de un yerno. Ademas que mi amable sobrina no es de todo punto insensible á vuestra pasion, y que si se la dejase elejir, no tardaría en enviar á paseo al pesado de Dornier.

—No me atrevia yo á consentirme en ser amado, sin embargo....

—Sí, sí, bien seguro estais de ello; no me vengais á mí con diplomácias; ya sé yo que puedo ponerme de vuestro lado, sin temor de que Enriqueta me mire como á un desnaturalizado. Esto supuesto, vamos á combinar nuestro plan de campaña. Empecemos porque yo no tengo influencia ninguna sobre mi cuñado; al contrario, si le hablase en vuestro favor, era lo bastante para echar á perder el negocio. Sus humos de hombre de la clase media, esa vanidad que hace hoy mas insoportables á muchos advenedizos, que lo éramos nosotros los nobles cuando yo me criaba, le harían sublevarse contra lo que él llama mi antigua nobleza. Por este lado, pues, sería inútil intentar un ataque; pero nos queda otro recurso. A pesar de sus pretensiones de importancia y de predominio sobre los demas, Chevassu tiene tal deferencia hácia su hermana, que, acá para entre los dos, mi mujer hará de él lo que se le antoje. No necesito deciros mas para que comprendais á lo que debe reducirse vuestro papel; á agradar á la tia.

—Haré cuanto pueda por lograrlo, dijo el vizconde con modestia.

—Pues bien, yo os ayudaré por mi parte.

En un marido no deja de tener su mérito; ¿es verdad? Antes de todo debo advertiros, que la empresa no es tan fácil como podríais figurárosla, segun la idea que probablemente tendreis formada de vos

Digitized by Google

mismo. Para obligar á la de Pontailly á convertirse en protectora vuestra, es necesario mas que amabilidad, mas que buen trato, mas que adulacion; es necesario tener talento: ¿teneis vos talento?

—¡Talento! respondió Moreal con un aire de confusion y de extrañeza que hizo sonreir al viejo.

—Cuando digo talento, replicó éste, aplico una gran palabra á una cosa que puede ser bien pequeña. Lo que quiero decir es, si teneis alguna de esas cualidades políticas, literarias, científicas, hasta industriales, que dan peso á un hombre. El círculo de las pretensiones al talento es, como vos comprendereis, muy extenso: *Maurepás* querria entrar en él como *Richelieu*, y *Chapelain* lo mismo que *Corneille*. Pero tampoco es esta la cuestion. Un nombre conocido del público; he aquí lo único que necesitais para ser admitido en los salones de mi mujer. Y como un marido tiene el derecho de la maledicencia sobre su mitad, os advierto tambien que la de Pontailly no solo se entusiasma fácilmente con los hombres que tienen formada una reputacion, sino que gusta todavía mas de ejercer una especie de protectorado sobre los que se figura destinados á formársela. Ved aquí la razon por qué ahora está á partir un piñon con ese Dornier, á quien mira como un publicista eminente, porque la espeta contínuamente máximas de Montesquieu y textos de Bentham. La influencia de Dornier es lo que se necesita minar aquí con habilidad. Decidme pues, ¿entendeis algo? ¿de qué os preguntaré yo? ¿de filosofía alemana?

—No señor.

—Malo es eso: un totumrevolutum de Kant, de Ficht, de Sehelling y de Hegel sería una gran cosa para mi mujer, y acaso, acaso no se habria menester mas para desbancar á vuestro rival. Si á lo menos supiéseis algo de Vico... Tampoco Vico sería mala catapulta para derribar á vuestro contrario.

—Jamás he leido á Vico.

—¡Qué demonio! ¿pero sereis orientalista? ¿No sabeis el árabe, el chino, el sanscrito?

—Nada de eso. No sé mas que latin, y eso...

—¿No muy bien? Me desanimais, amigo. Además ¿qué conseguiríais con vuestro latin de escolar al lado de una mujer que lee á Tácito de corrido? ¡Vaya! ¡vaya! En qué será en lo que podais distinguiros? Porque ello es preciso que os distingais en algo. Si pudiérais presentaros á ella como un gran viajero? ¿No habeis hecho ninguna excursion á las cataratas del Nilo ó á la cima del Chimborazo?

—Ah! no, dijo el vizconde; todos mis viajes se han reducido á Italia y á Béljica.

—Y por qué no habeis ido á lo menos á Constantinopla? Ah! vizconde! mucho trabajo nos ha de costar el haceros interesante. Pero

Digitized by Google

no desmayemos; busquemos todavía... ¿Habeis heredado los talentos de vuestro padre? ¿sois pintor? La de Pontailly tiene un album.

—Jamás he tomado un pincel con mis manos.

—Pues señor, si esta vez no acierto, me dejo cortar una oreja. ¿Sabeis magnetizar? este pasatiempo os serviría mejor que todo lo que os he dicho. Por casualidad no ha penetrado todavía en los salones de mi mujer, y tendria el relevante mérito de la novedad. Ademas podríais magnetizar á Dornier, y le haríais confesar que es un buen trucha. Este sí que sería un golpe maestro.

—Nunca he procurado iniciarme en la ciencia magnética.

—¿Pues qué diantre sabeis? replicó el viejo con impaciencia afectada. Ya se vé, os habríais figurado, como otros tantos aturdidos, que montar á caballo, bailar, tirar el florete, y fumar cigarros, despues de algunos estudios de colegio, completarían la educacion de un jóven elegante?

—Sé un poco de música, canto si es preciso, dijo Moreal recordando los aplausos que le habia valido en algunas reuniones su *la* de pecho.

—¿Cantais? yo me alegro mucho, replicó el marqués con ironía; con que cantais? ¡Buena recomendacion para una mujer que ha tenido una voz soberbia! Hace diez años que la de Pontailly no canta, y en su casa está proscrita la música. Si no teneis mas que esta cuerda en vuestro arco...

El vizconde vaciló un instante.

—He hecho versos algunas veces... dijo al fin con una especie de timidez.

—Acabáramos! ¿y por qué no lo habeis dicho desde luego? Hace una hora que me estoy rompiendo los cascos para hallar un medio de presentaros en la escena, y lo teníais en vuestro bolsillo. ¿Con que sois poeta? yo tambien lo he sido en mi juventud; sí, querido vizconde, tambien he pagado mi tributo á las musas; ya veis que no soy un profano, y que podeis leerme vuestros versos.

—Temo que no os parezcan dignos de vuestra atencion, dijo el vizconde con cierta especie de humildad.

—Nada de modestia, replicó el viejo; no creo en ella. Leedme algunos de vuestros versos, y os diré con franqueza lo que me parecen. Sería preciso que fuesen muy malos para que no se aplaudiesen en los salones de mi mujer.

Moreal se dirigió á la papelera que habia dejado abierta, y sacó de uno de sus cajones un grueso paquete. Era este en verdad un manuscrito de aficionado, segun estaba empaquetado con tanta proligidad y esmero, y escrito con tal perfeccion y elegancia, que casi casi puede asegurarse que aquellos apuntes no perdian nada con no estar impresos.

Digitized by Google

—Veamos, dijo Pontailly alargando la mano hácia el poeta inédito; ¡preciosa letra, continuó el viejo abriendo el paquete! Veo con gusto que no os pareceis á otros escritores que miran las patas de moscas como una prueba de talento; y todo esto porque Bonaparte escribia como pudiera hacerlo un gato con las uñas. *El Desaliento*, prosiguió, leyendo los títulos de las diferentes composiciones que iba encontrando, á medida que hojeaba el paquete; *Horas de Amargura* ¡Hum!... *El Desengaño*, ¡Hum! ¡Hum!... *Dias de tristeza*, ¡qué demonios de títulos!... la lectura de estas composiciones divertirá como las lamentaciones de Jeremías; *Las lágrimas del alma*, ¿no digo?... *La Melancolía. A. M. de Lamartine*; á tan gran señor tanto honor. ¿No ha sido Lamartine el que ha inventado este brevage? *A ella.*—Sea enhorabuena. Supongo que será de mi sobrina de quien se trata; pasarémos adelante, porque *ella* no me perdonaría el haber leido esto sin su permiso. *Ilusiones perdidas*... Bien, siga la broma... *Himno de la Desesperacion*. ¡Basta, basta, querido mio; si parece esto pulla! dijo el marqués despues de haber leido este último título; y dirigió una mirada maliciosa sobre el vizconde.

—Ya os decia yo que mis versos no merecian el honor que queríais dispensarles, respondió el jóven poeta un tanto desanimado.

—No se trata ahora de vuestros versos que todavía no los he leido, sino del carácter lúgubre y sombrío de vuestras meditaciones. ¡Qué demonio! Young habia perdido á su hija, ó mejor dicho á su nieta; Dante habia visto morir á su Beatriz; pero vos, ¿á quién habeis perdido? Sois jóven, buen mozo, de buena familia, medianamente rico, y os aman por añadidura; cómo quereis pues que yo crea en vuestros desengaños, en la pérdida de vuestras ilusiones, y en vuestra desesperacion?... ¡Vaya, vaya! Esto es estar loco.

—La inspiracion es una deidad caprichosa cuyo vuelo traspasa muchas veces el círculo de la realidad.

—¿Y qué es eso de inspiracion?

—El numen poético....

—¡Bah, vah, dejaos de tonterías. La inspiracion es una noche clara...

—Sin embargo, el fuego sagrado que inflama al poeta....

—Tonterías, os digo... El poeta hace versos como el zapatero zapatos y el sombrerero sombreros. Vosotros los jóvenes sois en verdad inconcebibles con esa manía de aparecer siempre melancólicos y taciturnos. ¿Qué os sucederá cuando tengais mi edad, si á los veinte y cinco años no sabeis mas que llorar y maldecir. Pero volvamos á vuestros versos. *La Fiesta Romana*. ¡Ah! gracias á Dios que dimos con un título que no tiene nada de fúnebre. Y precisamente soy un juez muy competente para juzgar esta composicion; porque en 1817 pasé el car-

Digitized by Google

naval en Roma, y por cierto fué muy divertido. Veamos; veamos vuestra fiesta romana.

Pontailly devolvió á Moreal el manuscrito, se repantigó en su sillon; descansó su barba en una de sus manos; colocó la otra entre el chaleco; entornó los ojos, y tomó en fin una postura tan formidablemente atenta, que el jóven poeta se sintió tan turbado como si estuviese en presencia de un Areópago de Aristarcos.—El vizconde comenzó á leer con voz muy conmovida.—*La Fiesta Romana* era la descripcion de un martirio de cristianos en tiempo de Neron; los dientes de los tigres, las garras de los leones y las antorchas de los verdugos eran los objetos principales de esta escena, cuyos detalles remedaban los violentos y exajerados colores de la escuela poética contemporánea.

Cuando acabó su lectura, dirigió el vizconde á su oyente una de esas miradas modestamente risueñas de que acostumbra servirse un autor para recomendarse á la benevolencia de su juez. La actitud de Pontailly se habia modificado lijeramente; estendidos los brazos sobre los muslos, recostada la cabeza sobre el espaldar del sillon, entreabierta la boca y cerrados los ojos parecia gozar un sueño de un bienaventurado. Al verle así, sintió Moreal tal irritacion, que por un movimiento involuntario arrolló entre sus manos el manuscrito, y lo arrojó con despecho sobre la mesa. El viejo abrió por fin los ojos; se incorporó repentinamente, y mirando al vizconde con cierto aire burlon:

—Tranquilizaos, le dijo, no estoy dormido, estoy reflexionando. Os lo repito, los jóvenes de hoy tienen un temperamento muy singular. En materia de cantos poéticos, cuando no se lamentan, aturden. Me habeis engañado completamente con el título de vuestra composicion: ¡tonto de mí que me he dejado sorprender! ¿Y por qué llamais á esto una fiesta romana? ¡Llamarle fiesta á un auto de fé, á un festin de caníbales, á una carnecería. Si opinais de ese modo, os advierto que no estamos conformes. Vuestra fiesta huele á matadero, á carne quemada; y á mí me gusta mas el olor de las rosas y de los perfumes de Falerno. Prefiero Albano á Rivera. Ya se vé, es tan fácil borrajear solo con negro y encarnado; pero al contrario, las tintas dulces y graciosas necesitan un pincel delicado, que no es dado á todos manejar. Tambien yo he hecho versos en mi juventud.... pero tranquilizaos, los he olvidado enteramente, y no puedo tomar mi rebancha. Unicamente recuerdo que eran lijeros, truanescos, y á veces algo picantes; pero las Cloris y las Dorilas no se escandalizaban por eso, porque en aquel tiempo, querido vizconde, una sola musa á quien dedicarnos nos habria parecido poco; necesitábamos mas diosas que nos inspirasen. Eran otros tiempos, otras costumbres.

Digitized by Google

—¿Os han parecido malos mis versos? preguntó el poeta con forzada sonrisa.

—No he dicho tal, respondió Pontailly con tono majistral.

Por mucho que sea el interés que nos haya inspirado el vizconde de Moreal, preciso es conocer que no era un modelo de perfeccion. Tenia entre otras debilidades la de creer que sus versos eran buenos. Por cuya razon no quedó muy satisfecho con la respuesta de su juez.

—Este hombre, dijo para sí, ha adoptado la máxima de Bolinghroke: *Nil mirari.*

—Por supuesto que no pensais imprimir vuestros versos? añadió el viejo al cabo de un rato.

—Por nada de este mundo.

—Hareis muy bien. Sin embargo, cualquiera que sea el mérito de vuestra *Fiesta Romana*, al fin son versos, y os bastarán para lograr de mi mujer una acojida, que ni vuestro nacimiento ni vuestras buenas maneras podrian obtener sin este requisito. ¿Quereis pues que os presente hoy mismo?

—Estoy á vuestras órdenes, marqués, respondió el vizconde con prontitud.

—Pues bien, poneos otras botas, porque esas estan llenas de lodo, y la de Pontailly no transige en estas materias; enviad á buscar un carruaje, y vamos allá. No son mas que las cuatro, y aun hallarémos en casa á mi mujer.

Pero antes de introducir al vizconde de Moreal en casa de la marquesa de Pontailly, es necesario que retrocedamos algunas horas, y acompañemos al hotel Mirabeau á algunos otros personajes de esta historia.

(Se continuará.)

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

BASES DE LA POLITICA POSITIVA.

MANIFIESTO DE LA ESCUELA SOCIETARIA FUNDADA POR FOURIER, *traducido por un Falansteriano* (1).

Los socialistas no pierden ocasion de propagar y hacer interesante su sistema. No bastan ya á su celo la tranquila exposicion de las bases fundamentales de su doctrina, ni la demostracion científica á que aspiraban Fourier y sus mas allegados discípulos: piensan, y no sin motivo, que el modo de llamar la atencion pública sobre ellos, es aplicar sus teorías á todas las cuestiones importantes que se ventilan en la actualidad; y como este exámen ofrece un resultado nuevo, diferente del que produce el de las otras escuelas políticas, los socialistas consiguen en efecto su propósito. Para eso fundaron *la Phalange*, periódico que les sirve de órgano en todas las cuestiones de la política europea, y cuyos artículos en fuerza de su novedad y del talento con que á veces están escritos, suelen derramar una luz clarísima sobre ciertos puntos que parecen agotados ya por otros: para eso escribió Victor Considerant su filípica contra los caminos de yerro en los momentos en que esta cuestion ocupaba exclusivamente los ánimos en toda la Francia: para eso publica la escuela con tanta frecuencia obras y folletos de circunstancias por ser asunto de interés permanente por su objeto: para eso en fin se ha escrito en Francia y traducido ahora á nuestro idioma el folleto cuyo nombre encabeza este artículo. Como nos proponemos publicar otro mas extenso acerca de la misma escuela

(1) Un folleto en 8.º que se vende en la librería de la Viuda de Jordan.

Digitized by Google

comparada con las dos contemporáneas de San Simon y Owen, nos limitarémos en este á una crítica ligera del libro.

Su autor, y la escuela societaria que lo ha publicado bajo sus auspicios, descienden á la arena comun de los partidos políticos que se disputan hoy el poder, colocándose entre ellos, y pidiendo el certámen la parte que creen les corresponde. Clasifican á sus adversarios en liberales y conservadores: y dicen de los primeros que pretenden establecer la libertad sin conocer sus *condiciones esenciales*, y de los segundos que quieren la estabilidad y el órden sin conocer las *condiciónes esenciales del órden.* Quizá no es desacertada esta crítica, y el haber establecido y probado la verdad que ella supone es sin duda uno de los principales servicios que nos ha hecho la escuela socialista. Era achaque fatal de todos los partidos el atribuir á las formas de gobierno una influencia tan considerable sobre la sociedad, que en su concepto ellas solas disponian de los destinos del mundo. Para los liberales era el sistema representativo una panacea universal que curaba todos los males, y purgaba de todos sus vicios al estado que lo poseía: para los absolutistas no eran posibles el órden ni el bienestar en una nacion donde la soberanía no residiese exclusivamente en el monarca. Menos apasionados hoy al reflexionar sobre estas cuestiones, y amaestrados por una experiencia costosísima, empezamos á conocer que las formas de gobierno, aunque influyen mucho para resolver el problema del gobierno, es decir, conciliar la libertad con el órden, no son los únicos ni los principales medios de lograr que esta solucion sea la mas acertada posible. Los medios principales estan sin duda, como dicen los socialistas, en la *organizacion social.* ¿Pero esta organizacion pueden crearla una empresa de comerciantes ó de legisladores, ó bien se hace ella misma, fruto por una parte de la naturaleza humana, que es imperfecta de suyo, y por otra de las tradiciones y de la historia de cada pueblo, cuya huella no han podido borrar nunca los innovadores mas atrevidos? En este punto comenzamos á disentir de los socialistas, y como no estamos conformes acerca de la naturaleza del mal que ellos quieren combatir, mucho menos podemos estarlo en cuanto á su remedio. Pero oigamos á los socialistas.

«Sistema social absolutamente perfecto es el que realiza el órden absoluto por medio de la libertad absoluta, y no necesita

Digitized by Google

valerse de ninguna coaccion legal, moral ni religiosa para existir y desenvolverse.—Tanto mas cerca de la perfeccion se halla un sistema social, cuanto mas se aproxima á este tipo, á este ideal absoluto: y cuanta menos necesidad tiene de coaccion legal, moral ó religiosa para desenvolverse.... Ofrecemos una regla ó sistema de combinacion de relaciones que goza de la propiedad general de realizar el órden por la libertad.... Este sistema en sus primeros ensayos consiste en organizar los trabajos domésticos, agrícolas, fabriles, científicos de una poblacion, segun el método de *séries* de Fourier.» El *falansterio* ó pueblo se divide en séries, compuestas cada una de personas desiguales en edad, fortuna, carácter, etc., formando un contraste y gradacion de desigualdades. Las séries se dividen en grupos, compuesto cada uno de siete á nueve individuos, que tienen aficion á una misma clase de industria, resultando la armonía de la amalgama de estas aficiones, ya paralelas, ya divergentes. En la composicion de estos grupos todas las pasiones sirven de resorte: así unas veces es la amistad, otras el interés; ahora el amor, ahora la gloria. El principio de organizacion en cada grupo depende de la pasion que domina en él: en los grupos de *amistad* todos los intereses se confunden; porque la amistad es la igualdad; en los grupos de *ambicion* domina la ley de la gerarquía; en los grupos de *amor* las mujeres atraen á los hombres, y en los grupos de familia los inferiores atraen á los superiores. Organizadas las séries de esta manera, dicen los socialistas: «se cambiarán en placeres ardientes los trabajos mas penosos; se desenvolverán hasta el mas alto punto las facultades físicas y morales de los societarios, y se crearán el desinterés, la concordia general, la unidad de accion y la armonía.»

El autor del folleto que analizamos no pide ciertamente la aplicacion momentánea de su sistema, sino su ensayo en una poblacion de 1,800 personas, de cuya organizacion industrial resultará, en su concepto, «el *órden absoluto*, es decir, el mantenimiento de la Constitucion y el desarrollo de la unidad humana, á condicion del libre desarrollo de cuantos individuos componen la especie.» El autor pues prescinde de las formas de gobierno; prescinde de la religion; prescinde, como su escuela, de todos los medios coercitivos que han servido en todos tiem-

Digitized by Google

pos para la conservacion y progreso de la sociedad; y cree que las pasiones pueden en esta combinacion utilizarse de manera, que basten á alcanzar aquel fin con gusto y satisfaccion de todos los individuos. Para ello supone que la naturaleza humana no es esencialmente imperfecta, sino que por el contrario la organizacion social puede purgarla de los vicios que hoy la afean y oscurecen. Hé aquí el error fundamental del sistema, error filosófico y religioso á la vez, que conduce á la extrañísima utopia de las séries, y á esa sociedad facticia de los Falansterios. La naturaleza humana es perfectible, pero no esencialmente perfecta: el hombre es la imágen del Criador, no su igual, y el principio de la perfeccion humana conduce á la divinizacion del hombre. Fourier fué consecuente suponiendo otros mundos y otras vidas sobre la presente, en los cuales debería tocar el hombre de los Falansterios, y no el alma de los cristianos, aquella infinita bienaventuranza. El sistema de la *armonía universal* no sería completo, variando únicamente la organizacion de las sociedades, es preciso alterar tambien las condiciones del mundo material, y de aquí esa edad de oro que Fourier ha profetizado en un momento de delirio.

El principio fundamental de los socialistas destruye por su base el principio de la virtud. Esta consiste únicamente en el sacrificio de las pasiones, y el socialismo sostiene que la pasion satisfecha ha de ser el móvil de toda bienaventuranza. Semejante armonía entre todos los instintos es una quimera: que la organizacion industrial sea el medio de conseguirla, lo es mas todavía. El trabajo no será nunca un placer, sino una necesidad. *Comerás el pan bañado con el sudor de tu rostro*, han dicho las Escrituras, y esta es la ley constante, universal de la humana especie. No nos detenemos á refutar mas profundamente esta doctrina, porque hemos de hacerlo pronto, segun hemos dicho, en otro artículo mas extenso. Pero veamos si la organizacion industrial por *séries* puede dar por resultado la concordia entre la libertad y el órden.

Aunque concedamos á Fourier que su sistema produzca el bienestar material de la sociedad que se alberga en los Falansterios, no podemos suponer que dé igualmente por resultado la identidad y armonía de todas las opiniones, pues para esto sería necesario igualar los talentos, los corazones y los caracteres,

Digitized by Google

y los socialistas nos permitirán dudemos que su sistema tenga eficacia para lograr lo que el mismo Criador no ha hecho. Ahora bien, la diferencia de pareceres entre los que influyen ó quieran influir en el gobierno, es la causa de esa contradiccion perenne entre la libertad y el órden, que los socialistas se proponen acabar con su utopia. Y como segun esta no deben admitirse los medios de gobierno coercitivos, claro es que ó la organizacion industrial ha de producir la uniformidad de todos los pareceres, ó no es un medio adecuado para resolver el problema del gobierno. Lo primero es absurdo: luego lo segundo es imposible.

El libro de que tratamos es sin embargo interesante, porque, aunque conciso, encierra la exposicion de todos los puntos capitales de la teoría de Fourier. La traduccion es tan correcta como puede serlo la de una obra de su escuela, inventora de multitud de palabras, innecesarias la mayor parte.

LA ESPAÑA DE LOS BORBONES.

HISTORIA DOCUMENTAL DESDE ANTES DE LA MUERTE DE CARLOS II HASTA LA ABDICACION DE MARIA CRISTINA EN VALENCIA, por *D. José Gonzalez Carbajal.*

La historia de España bajo la dinastía de Borbon está por escribir todavía. El marqués de San Felipe trazó, es verdad, con erudicion copiosísima y con la imparcialidad que era permitida á un contemporáneo, los sucesos de la larga guerra que precedió á su advenimiento: los continuadores de la historia general han apuntado tambien los hechos principales de este importante período: Coxe en sus memorias ha publicado curiosas noticias y abundantes materiales para servir á la historia de la

Digitized by Google

actual dinastía; pero esta historia propiamente dicha, completa y animada en su narracion, unida y trabada en sus diversas partes, es una necesidad de nuestra literatura. No es este período en verdad el mas glorioso de nuestra monarquía, pero sí una de sus épocas mas importantes. Por el advenimiento de la casa de Borbon no se alteraron en España las antiguas instituciones, demasiado arraigadas en nuestro suelo, para que un príncipe pudiese variarlas; pero bajo su dominacion siguió tomando incremento el poder de la democrácia á la sombra del trono, y con daño visible de la grandeza, al paso que introducidas en nuestra corte las costumbres elegantes de la de Francia y el modelo de su administracion, hízose el gobierno á su imágen en cuanto podian consentirlo nuestras tradiciones, y la gravedad de las maneras españolas fué sustituida casi por la ligereza y brillantez de las parisienses. Nos saldríamos de los límites que convienen á este artículo si nos detuviésemos á examinar cuál fué y cuál debió ser el sistema de los monarcas de la casa de Borbon en el gobierno de España, y cuánta la influencia de esta mudanza de dinastía en nuestra civilizacion y en nuestras instituciones. De este asunto nos ocuparémos tal vez, cuando terminada la obra, cuya primer entrega ha visto la luz pública, escribamos un artículo especial sobre ella. De la parte hasta ahora publicada tenemos muy poco que decir, no siendo ella bastante para formar juicio de la obra. Señálase sin embargo por la copia de sus noticias y por la imparcialidad con que juzga el autor algunos sucesos y los principales personages de la época, y esto es ya bastante para excitar la curiosidad pública. Solo sentimos no hallar en ella todas las buenas dotes literarias que convienen á la historia, propiamente dicha. Si el autor pertenece, como hasta ahora se deja ver, á la escuela histórica que se conoce con el nombre de *descriptiva*, debiera haber hecho mas animada su narracion, haber pintado con colores mas vivos ciertas situaciones, y haber dibujado mas prolijamente algunos caracteres. El estilo, aunque correcto, no es siempre robusto y armónioso, ni tiene la entonacion que corresponde á la narracion histórica. En nada echamos tanto de menos la nacionalidad del estilo como en las obras de narracion: ninguna lengua tiene formas tan hermosas como la nuestra para contar.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

ELECCIONES. — INSURRECCION DE CATALUÑA. — POLITICA DEL MINISTERIO. — CONTRATO PARA LA ANTICIPACION DE 400 MILLONES DE REALES. — SITUACION DEL REINO. — ESTADO DE LOS PARTIDOS.

AUNQUE no se sabe todavía el resultado de los escrutinios, puede ya asegurarse que el partido de la coalicion ha salido victorioso en las elecciones. Si hemos de juzgar de la libertad de ellas por la multitud de opiniones que han sido emitidas en las urnas, ningunas de cuantas hasta ahora se han verificado en España representan mas fielmente la voluntad del pais. No solo han votado los moderados, los progresistas y los republicanos que han asistido siempre á estas batallas, sino los ayacuchos, que quince dias antes habian sido vencidos en el campo de la fuerza; sino los absolutistas que se habian abstenido hasta ahora de sancionar con su consentimiento expreso las prácticas constitucionales; sino todos los partidos en fin que teniendo esperanza en las próximas Cortes, han deseado llevar su representacion á ellas. Nada mas justo, nada mas constitucional, nada mas honroso para la España. La presencia del bando absolutista en los colegios electorales es un hecho de suma importancia, que no debe pasar desapercibido, pues revela un progreso notable en las ideas, y un cambio de situacion en un partido numeroso, que ha gobernado por espacio de muchos años. Es hoy una urgente necesidad, la primera tal vez de nuestra nacion, que los partidos luchen y disputen únicamente en el terreno de la ley y con las armas permitidas en los estados representativos: que todos acepten la ley fundamental como punto de partida comun ó como valla intraspasable de los contendientes: que todos aspiren al poder, y ninguno á trastornar la organizacion política del Estado. La coalicion debia haber surtido este efecto, á lo menos en cuanto al partido progresista, y el tiempo y los desengaños respecto al otro partido que ha derramado su sangre por el gobierno

Digitized by Google

absoluto y la monarquía de derecho divino. Nosotros, lejos de escandalizarnos de ello, nos congratulamos, y aplaudimos que este partido reconozca al cabo, que así él como todos caben dentro de la Constitucion; que ha pasado el tiempo de conquistar el poder con la fuerza, y que el *puritanismo* exagerado en política es contrario al buen sentido, á la conveniencia pública, y á la misma causa que cree favorecer. Si acudiendo todo ese partido á las elecciones, y emitiendo sus sufragios con la libertad mas ámplia, queda en minoría como no lo dudamos, fácilmente se comprenderá que en España debe de haber pasado el tiempo del gobierno absoluto; y los que imaginan que esta nacion es en su mayoría absolutista, tendrán una prueba evidente, de que si no es constitucional es por lo menos escéptica. Tal ha sido el resultado de diez años de revolucion y de trastornos. Las provincias de Castilla han sido el teatro de las hazañas de los apostólicos, porque allí es donde su opinion cunde mas y es mas poderosa: en unas partes sus candidaturas han estado á punto de triunfar; en Zamora es ya casi cierto que vencerán por completo; en Valladolid y otros puntos no han llevado la mejor parte, quizá porque demasiado impacientes han cometido desórdenes y obrado con imprudencia.

Entre tanto la nueva coalicion de ayacuchos y disidentes ha hecho poca fortuna, ó no tanta como muchos esperaban: sus diputados presuntos estan hoy en una escasa minoría, á pesar del ningun influjo que ha tenido el Gobierno en las elecciones, y de la poca fé con que han trabajado en ellas muchos de los afiliados al partido parlamentario. Y es fenómeno harto notable de estas elecciones que los extranjeros no acertarán á comprender, y aun muchos españoles no sabrán explicar, el contraste que ofrece su resultado en las dos provincias de Cádiz y Sevilla. En Cádiz, baluarte inexpugnable del poder ayacucho, ejemplo de lealtad que citaban en otro tiempo *el Patriota* y *el Espectador*, asilo predilecto del fugitivo de Albacete, ha ganado la batalla el partido moderado por una mayoría inmensa de votos. En Sevilla, contra cuyos muros se estrelló para siempre el poder de Espartero: en Sevilla, cuyos hijos defendieron con tanto heroismo la causa del pais y de la Reina contra la causa de la revolucion: en Sevilla, en fin, cuyas casas derruidas, cuyos muros horadados dan público testimonio de los extragos de la tiranía, ha vencido tambien por muchos votos la coalicion disidente-ayacucha. ¿Cómo explicar esta contradiccion? A nosotros que nacimos en aquel pais, y pasamos en él la época mas venturosa de nuestra vida, no se nos oculta el motivo. En Cádiz son los progresistas pocos en número, escasos en influencia, y la que tenian la emplearon toda en favor del ex-regente. Todos sin embargo han tomado parte en la contienda, y peleado con decision y entusiasmo; mas apenas las numerosas huestes del parti-

Digitized by Google

do conservador se han puesto en movimiento, han traido de su lado la balanza, y dejado á sus contrarios en minoría insignificante. En Sevilla al contrario, el partido progresista es decidido y numeroso, y está organizado de tal manera, que la voz de sus caudillos le da fácilmente y á su voluntad impulso. El partido moderado aunque no es escaso de número, lo es de unidad y organizacion, y lo que es mas, desconoce casi los hábitos constitucionales. Nadie le impone su voluntad, aunque él mismo no la tiene como partido: es posible que dé su asentimiento á una candidatura, y entonces la votará; pero si le piden sus sufragios aquellos á quienes no quiere dárselos, ni la necesidad de partido ni la consideracion de prevenir mayores males obligarán su ánimo. Se preguntará tal vez, cómo no escoge sus hombres mas dignos, y les otorga sus votos: nosotros responderémos que no teniendo como partido voluntad activa, carece de fuerza para vencer las repugnancias individuales, y para ejercer esa especie de iniciativa. Como vecinos de un pueblo ó como hijos de una provincia, derramarán su sangre en su defensa; como partidarios políticos, el mayor derecho que se permitirán será el de las tribus de Roma *uti rogas ó antiqua probo.*

¿Pero del triunfo de la coalicion se sigue necesariamente que las Cortes adoptarán su programa? ¿Participarán todos los progresistas coaligados del espíritu de moderacion y de templanza que revela el programa del gabinete, ó bien se dividirán en nuevas y distintas fracciones hasta el punto de impedir la formacion de toda mayoría para todo ministerio posible? Cuestion es esta harto prematura, y en cuya resolucion no ha de tener escaso influjo la marcha de los acontecimientos. No es ahora ocasion de largas discusiones, ni de floridos y pomposos discursos: antes que discutir sobre leyes y reformas es asegurar la paz y las instituciones, que corren en este momento grave peligro: antes que mejorar la condicion del Gobierno es asegurar su existencia, pues la existencia del Gobierno y de la sociedad es la que se disputa en esta contienda, y deber es de las Cortes mas que de nadie sofocar la discordia por el único medio adecuado de conseguirlo, contribuyendo al establecimiento de un gobierno fuerte y estable.

La insurreccion de Barcelona ha cundido en esta última quincena á otros pueblos de Cataluña y á Zaragoza, advirtiéndose tambien síntomas de ella en muchas ciudades y cuerpos del ejército. Culpa es del Gobierno y de las autoridades que mandaban en Barcelona este triste suceso: culpa que nosotros no queremos callar por si el ministerio sabe aprovecharse de la dura leccion que ha recibido en ella. Las autoridades encargadas especialmente de sofocar el motin creyeron al principio, siguiendo en esto las inspiraciones del Gobierno, que bastarían los medios suaves y los prudentes lenitivos: creyeron que los consejos

Digitized by Google

del Sr. Prim y las buenas palabras del capitan general convencerían aquellos ánimos extraviados, y traerían á razon á los revolucionarios de conveniencia y de oficio. Ya hemos dicho que nadie es mas enemigo que nosotros del rigor innecesario y de las violencias; pero el gobierno actual es débil, y como los medios conciliatorios y pacíficos influyen mas por el temor que inspiran que por las opiniones que cambian y los corazones que mudan, no tienen eficacia sino cuando los emplean los gobiernos fuertes, porque los débiles nunca han causado temor con sus amenazas. Así es que la insurreccion despreció los consejos de Prim y las *mañas* del Sr. Araoz, y tomó incremento, y se propagó á Gerona y á Figueras y á Reus y á Zaragoza, y sedujo cuerpos francos, y conquistó soldados, y amenaza hoy todavía las provincias pacíficas y esta capital, asiento del Gobierno, y residencia del monarca. Ha crecido, no por virtud propia, sino por falta de resistencia y de escarmiento. ¿Podia explicarse de otra manera que unos cuantos batallones de *patulea* y algunas compañías de cuerpos francos subyuguen y tiranicen á la segunda capital de España, la mas rica, la mas populosa, la que mas medios ofrece para resistirlos? ¿Cómo se sostiene sinó un levantamiento en que no ha tomado parte la milicia nacional, ni los vecinos influyentes de los pueblos, ni el ejército, ni las autoridades? Pues que estas no son conniventes, preciso es que sean débiles, ó que sean nulas, y si hemos de juzgarlas por sus pasados hechos sabido es que el señor Araoz no se ha distinguido nunca por su decision y su habilidad para reprimir pronunciamientos. Sin embargo la *patulea* catalana ha sido batida y derrotada cuantas veces ha venido á las manos con las tropas fieles, y arrojada de muchos pueblos por sus mismos paisanos levantados en somaten. Aun los mismos que en otra ocasion habrian tomado parte con los centralistas carecen hoy de entusiasmo y de decision para tomar las armas, ó las toman en contra de los revoltosos. El pais está cansado de la última contienda, y esfuerzos de aquella especie no se hacen una vez tras otra en tan corto período. Así solo donde ha habido una fuerza organizada y permanente han sido duraderos estos motines: por eso concluyó el de Reus, por eso vacila el de Zaragoza, y por eso en fin á pesar de la *patulea* y de la timidez del Gobierno acabará muy pronto el de Barcelona, si antes no se insurreccionan otras provincias. Otra accion tan brillante como la de San Andrés del Palomar sofocaría completamente la insurreccion de Cataluña. Pero no se alucine el Gobierno con su victoria, si la obtiene como lo esperamos, que los gérmenes de la anarquía estan mucho mas hondos, y es preciso arrancarlos con mano fuerte. No bastará para ello disolver la *patulea*, ni separar á las autoridades débiles ó indecisas: la patulea tiene en Cataluña muy diversas formas, y las autoridades fuertes nece-

Digitized by Google

sitan en toda ocasion el apoyo franco y decidido del Gobierno. La revolucion no carece nunca de pretextos: tras la junta central vendrán otras muchas pretensiones igualmente anárquicas: los revoltosos de hoy querrán vestir sin duda el uniforme de la milicia, y sabido es que mas vale impedir la ocasion de los delitos que aguardar su perpetracion para castigarlos. Preciso es no hacerse ilusiones, el trono y la libertad corren grave riesgo en las ciudades mas importantes de España: los vencidos que blasonaban de moderados y de prudentes han arrojado la máscara, y hecho causa comun con los republicanos y revolucionarios: léase el *Espectador*, órgano conocido de Espartero, y se verá como pide á voz en grito una *terrible dictadura revolucionaria* y *un régimen de terror*, que acabe para siempre con los que llama *traidores*, *infames* y *perjuros*: léase el *Eco del Comercio*, y se verá con cuanto descaro defiende la rebelion, alienta á los facciosos, provoca á la venganza, é incita á las sediciones. Tales escándalos son incompatibles con toda especie de gobierno: tal osadía es una prueba clarísima de confusion y desórden. En Cádiz, en Sevilla, en Valladolid, en Zamora, en Lugo, en Logroño, en Córdoba, en Santander, en Trujillo, en Madrid mismo y á presencia del Gobierno se dan voces sediciosas, y se proclama altamente el régimen pasado. En todas partes se conspira, y en todas estan impunes los conspiradores; en todas partes peligra el órden, y en casi todas mandan en lo político autoridades débiles cuando menos, sino conniventes con los revolucionarios. La tempestad ruge sordamente sobre nuestras cabezas, y el Gobierno tiene sus pies al borde de un precipicio insondable: retroceda si quiere salvarse, porque el terreno que pisa es harto resvaladizo. Vacilar en estos momentos en que se necesita mas decision y energía, es alentar á los revoltosos; no apelar á remedios extraordinarios, es tanto como declararse vencido. Los hombres que han vivido y medrado en las revoluciones no son los mas adecuados para reprimirlas y castigarlas: comprometer por motivos livianos, por inmerecidas consideraciones la existencia de la libertad y la estabilidad del trono, sería desacuerdo imperdonable. Quéjense en buen hora los disidentes, como lo harían sino se les confiára el mando de las provincias: harto conocido debe ser al Gobierno el motivo de su encono: quieren el mando de sus hombres, porque sus hombres son los que apadrinan ó toleran los motines: quieren jefes de su comunion, porque así las revoluciones serian oficiales, solemnes y sin resistencia.

Entre los actos del Gobierno merece particular mencion el contrato celebrado con una casa respetable de esta corte para la anticipacion de 400 millones de reales, ofreciendo en pago fincas de bienes nacionales, y aplicando su importe á la construccion y reparacion de caminos, canales y puertos. No es de este lugar ni ahora de nuestro

Digitized by Google

propósito el exámen detenido de este negocio, al cual dedicarémos tal vez en adelante algunos artículos; pero como suceso de grave trascendencia, y que sentimos tener que reprobar, es de nuestra obligacion consignarlo en nuestra crónica. Que al comprometerse el ministerio en ese contrato ha faltado á las leyes, es cosa que ni siquiera puede dudarse: que esta infraccion se habria evitado fácilmente aguardando á la reunion de las Cortes que está tan próxima, es punto tambien evidente; y que habria sido posible enagenar esa masa enorme de bienes nacionales con mas provecho para el Estado, sin impedir por eso la pronta construccion y reparacion de puertos y caminos, se deduce de los términos mismos del contrato, aunque su demostracion no puede ser asunto de una crócica.

La posicion de los partidos continua siendo ambígua y equívoca: nuestros amigos defienden á un gobierno, compuesto en su mayor parte de los antiguos adalides del progreso: una fraccion del bando progresista está en guerra abierta con otra fraccion del mismo bando que reniega de los ministros que fueron en otro tiempo sus jefes: los ayacuchos han clavado sus banderas en la línea mas avanzada del progreso revolucionario, y prefieren la república y D. Cárlos al presente órden de cosas. Vivimos pues en la anarquía; pero como de la anarquía sale siempre el órden, nosotros confiamos en el porvenir y en la virtud poderosa de los principios que sustentamos.

1.º de Octubre de 1843.

Digitized by Google

DE LA DOMINACION
DE INGLATERRA
en Irlanda.

Artículo 2.º

Antes del reinado de Jacobo I era considerada la Irlanda como pais conquistado, ó como colonia de la Gran Bretaña: despues de este tiempo se le miró como un reino subordinado, inseparable de la corona de Inglaterra, independiente hasta cierto punto, aunque gobernado segun el modelo de la constitucion inglesa, casi por las mismas leyes, y deseosa de gozar de todas sus libertades. Así es que tenia su parlamento que lo representaba para la formacion de las leyes, en el cual no tuvieron entrada hasta fines del reinado de Enrique VIII los hombres de raza inglesa. En tiempo de Eduardo III la representacion de los doce condados en que estaba dividido Munster y parte de Leinster quedó reducida, por la defeccion de algunas familias inglesas, á los límites de cuatro provincias. Los antiguos condados, vueltos á la obediencia bajo Enrique VIII, y los que despues formaron las reinas Isabel y María, aumentaron mas tarde el número de los comunes. No contribuyeron menos á este fin las providencias de las mismas reinas, dando voto en el parlamento á muchas villas y ciudades que no lo tenian, para contrapesar el influjo de las antiguas familias anglo-irlandesas con el de los propietarios ingleses de las costas. Háse dicho que en 17 condados de los 32 en que últimamente fué dividida la Irlanda no habia pueblo que enviase sus diputados al parlamento antes de

Digitized by Google

Jacobo I, y que los otros nombraban solo treinta. Mas este príncipe dió representacion á 49 pueblos que no la tenian, por lo que el número de los comunes en 1613 ascendia á 232, aumentándose mas tarde hasta 300. Sin embargo estas franquicias electorales fueron concedidas con siniestro fin respecto á la libertad del parlamento: dos terceras partes de la Cámara de los Comunes de Irlanda, tal cual estaba constituida en el siglo XVIII, fueron elegidas por los dependientes de la nobleza, sin que por eso dejase de haber en la apariencia la mas ámplia libertad electoral.

La provincia de Connaught y el condado adjunto de Clare no fueron libres hasta el establecimiento de los colonos ingleses. Habíanse avenido los Irlandeses en los tiempos de Jacobo é Isabel á entregar sus estados á la corona, á fin de recibirlos y poseerlos con título real; pero como hubiese alguna negligencia en tomar razon de estas mercedes en la chancillería, aunque los propietarios pagasen por ellas sumas cuantiosas, declaró el rey á propuesta de su consejo confiscado todo el pais para fundar en él otras colonias. Pero las reclamaciones de los quejosos detuvieron la ejecucion del proyecto, y al ascender Cárlos al trono creyó conveniente oir proposiciones de avenencia. Entablóse esta en efecto, y despues de muchos debates se convino entre la corte y los agentes irlandeses en Londres, que el reino habia de contribuir voluntariamente al monarca con 120,000 libras pagaderas en tres años por iguales partes, en cambio de ciertas mercedes que aquel les habia concedido. Así aseguraron los súbditos la propiedad de unas tierras que habian poseido 60 años; el pueblo de Connaught pudo hacer constar los títulos de sus riquezas, y los habitantes de Ulster fueron dispensados de las penas en que habian incurrido por otras omisiones semejantes. Así tambien se cortó por de pronto el abuso de entrometerse la Cámara en los negocios privados, y se puso coto á la opresion de ciertos tribunales, á las demasías de la autoridad militar, y á los excesos de los soldados. Permitióse el libre comercio con los estados del rey y las potencias amigas; se autorizó á los católicos para reclamar la propiedad de sus heredades con arreglo á las leyes comunes, y bastándoles hacer juramento de fidelidad, en vez del que antes se les exijia de reconocer la autoridad espiritual del monarca. Estas reformas y

Digitized by Google

las que naturalmente se desprendian de ellas, habrian tal vez ahorrado á la Irlanda larga cosecha de infortunios, si de buena fé se hubiesen puesto en práctica. Cárlos I habia prometido reunir un parlamento que confirmase estas gracias: lo convocó el lord diputado, sin cumplir la formalidad de pedir licencia al rey, y éste, valiéndose de la misma circunstancia, declaró nulo el llamamiento. Pasóse mucho tiempo sin que se reuniesen nuevas cámaras, y cuando hubieron transcurrido los tres años, en cuyo término se pagó el tributo, amenazó el rey con revocar sus mercedes si aquel no volvia á concedérsele.

Al efecto se confirió el vireinato de Irlanda al lord Strafford, hombre de ánimo cruel, carácter altanero, y ciego instrumento de la tiranía real. Persuadidos los protestantes de que poseian sus estados á título de monopolio religioso, no podian sufrir la tolerancia con los papistas, desaprobando la indulgencia con que se les trataba en aquellas mercedes. Objetaban tambien contra la renovacion del tributo el derecho que tenian para no conceder subsidios sino por medio de su parlamento. Pero sus razones fueron desatendidas al cabo, prometiéndoseles únicamente convocar el parlamento dentro de un año. Avínose el rey, aunque con alguna repugnancia, confiado en que el lord diputado lograría que este parlamento fuese dócil á sus voluntades, y mostrando en el interin tanta indiferencia hácia todo lo que no era su patrimonio, como empeño en no guardar la fé de sus promesas. Este parlamento se reunió en 1634 con vivos deseos de que se confirmáran las mercedes que anticipadamente tenian pagadas los Irlandeses; pero hízose de manera que unos por amenazas, otros por falsas promesas, todos ó la mayor parte de sus miembros votaron otros seis subsidios, sin que por ellos ofreciese la corona nuevas mercedes. Acordóse tambien que se celebraría otro parlamento para confirmar las antiguas; pero quedaron sin resolver los puntos mas importantes, como el de la prescripcion de seis años para los bienes que pretendiera apropiarse la corona, el de asegurar los títulos de los propietarios de Clare y Connaught, y el de relevar á los católicos del juramento á la autoridad espiritual del rey ante ciertos tribunales.

Strafford, llevando á cabo el proyecto del anterior monarca, estableció una comision inquisitorial en cada condado de

Connaught que averiguase las tierras que se poseian sin título del rey para confiscarlas. Y como la comision debia componerse de jurados, hízoseles entender que convenia mucho á sus intereses el fallar segun los deseos del rey, amenazándoseles de lo contrario con rigorosos castigos. La intimacion tuvo efecto en todos los condados, excepto el de Galway, donde el jurado resistió tan enérgicamente las usurpaciones de la corona, que fué llamado á Dublin y condenado á una fuerte multa. Fueron tantas y tan justas sin embargo las quejas de los propietarios, que no pudo llevarse adelante el proyecto, si bien las revoluciones de Escocia y de Inglaterra ocurridas al poco tiempo dieron nueva y mas grave ocupacion al ánimo de Strafford. Es indudable que la uniformidad en la administracion de justicia, la represion mas constante de los crímenes, la mayor extension del comercio y el establecimiento de la industria linera en Ulster, distinguen particularmente este período del gobierno de Irlanda; pero no es menos evidente que ni la reconciliacion de los partidos ni su sumision á la corona de Inglaterra podian ser el resultado de una política tan arbitraria. Es cosa digna de citarse que en tiempo de Strafford fueron vejados y perseguidos los hombres mas ilustres del pais que gobernaba, como el sábio y venerable Usher, el piadoso Bedell, el eminente Cork, el virtuoso Clarincarde, y otros muchos varones eminentes.

Tanto se hizo temer el virey, que el parlamento reunido por él en 1640 manifestó su gratitud al monarca por el *excelente gobernador* que habia nombrado, y votó subsidios para pagar un ejército que marchase contra los Escoceses. Pero despues de su prorogacion y aun durante el verano del mismo año notóse en Irlanda una tendencia tan marcada hácia la revolucion como en Inglaterra; enardeciéronse los comunes contra la tiranía, y caido el virey coligáronse con los que fueron sus enemigos en los disturbios pasados para consumar la destruccion de la autoridad metropolítica. Inflamados todos por la misma causa, elevaron una enérgica representacion, no ya al rey, sino al parlamento largo de Inglaterra. Uniéronse pues las dos cámaras aprovechando un momento oportuno, y arrancaron de Cárlos en su desgracia la confirmacion de las promesas que les habia negado en su prosperidad. Agraviados igualmente los católicos y los protestantes pudieron obrar de consuno, evitando por el mo-

Digitized by Google

mento las cuestiones que les traian divididos de antiguo, y unirse con estrecha alianza. Podian ser infundados algunos de sus cargos, exagerados otros; pero nadie negará que todos juntos retrataban fielmente el mal gobierno de Irlanda en todos los tiempos, y con particularidad en los del conde Strafford.

Crecian con esto las esperanzas de los parlamentarios, la osadía de los revoltosos, y los temores de la corte: imposible era ya desatender tanto valor y tanto fanatismo. La corte de Madrid habia conservado sus relaciones con los Irlandeses desafectos, y especialmente con el clero: servian en sus filas el hijo de Tyrone y muchos de los partidarios de su causa, y habia razones para creer que al comenzar el año de 1641 estaba formado el proyecto de insurreccion entre los expatriados Irlandeses, no sin el conocimiento del gobierno español, y tal vez de Richelieu. El vireinato de Irlanda habia pasado de las vigorosas manos de Strafford á las de Parsons y Borlase, hombres muy inferiores á las críticas circunstancias del pais, incapaces tal vez, aun en los tiempos comunes, de regirlo con justicia y acierto.

La rebelion estalló al cabo, empezando por una horrible matanza en los Escoceses y los Ingleses de Ulster, cuyas razas se proponia extirpar aquel pueblo vengativo y fanático. Se ignora el número de los sacrificados en esta carnecería, pues al paso que unos escritores le hacen subir á 300,000, otros le suponen de 45,000; pero es lo cierto que fué considerable, y que la responsabilidad de tan horrendo crímen no pesa únicamente sobre los católicos, como tambien han supuesto algunos historiadores. Olvidáronse entonces las distinciones de raza por las diferencias de religion; en vez de Ingleses é Irlandeses no hubo mas que protestantes y católicos, y se empeñó una lucha desesperada, donde debia decidirse si la nacion habia de ser víctima siempre de persecuciones é injusticias, ó si habia de ser solo nominal la soberanía de la corona sobre la Irlanda. Los insurgentes que al principio se contentaban con la revocacion de sus leyes penales, crecieron como era natural en pretensiones, y alentados con el buen suceso y con la incapacidad del gobierno inglés para oponerse á su demanda, pidieron el completo restablecimiento de su religion, á lo cual estuvo el rey á punto de acceder, si bien no podian menos de resistirlo el parlamento y el pueblo de Inglaterra.

Digitized by Google

Acordaron los comunes al principio de la insurreccion que las tierras confiscadas á los insurgentes se adjudicáran á los que ayudasen á someter la isla; pero cuando la persona del rey hubo caido en sus manos, apresuróse el bando victorioso á completar la conquista de la Irlanda. Cromwell la concluyó con ayuda de su ejército á fuerza de rigor y de sangre, siendo tanta la vertida, que en la opinion de lord Clarendon nunca ha sufrido tanto pueblo alguno, escepto el judío en la conquista de Jerusalen.

Al advenimiento de Cárlos II habia en Irlanda dos pueblos, uno de naturales, ingleses de orígen, otro de nuevos colonos: católico aquel, protestante este: humillado el primero por la derrota, insolente el segundo por la victoria. Habia tres religiones, pues los Escoceses de Ulster y el ejército de Cromwell no reconocian la iglesia episcopal abatida durante algunos años tanto como la romana. Reintegrada la primera de todas sus propiedades, reunióse un parlamento donde no tuvieron entrada los católicos, y muy poca los disidentes, para arreglar por medio de una nueva distribucion de tierras las diferencias entre los que las reclamaban. Ya el rey habia publicado sobre este punto una declaracion importante, que fué la base de un acta del parlamento. Los aventureros, ó aquellos que habian proporcionado recursos para reprimir la insurreccion, fueron confirmados en la propiedad de todas las tierras que poseian, y reintegrados en el término de un año de las que les faltaba. El mantenimiento del ejército quedó á cargo de los mismos estados que antes lo pagaban, excepto los de la iglesia y algunos otros. Los oficiales que habian servido en el ejército real contra los Irlandeses antes de 1649 recibieron tambien las cinco octavas partes de sus sueldos en tierras destinadas á este objeto. Los católicos, que sin haber tomado parte en la rebelion habian sido arrojados de Connaught, fueron restituidos á sus estados, prévia indemnizacion á aquellos que los poseian. Los que se habian conformado con la paz de 1648, sin tomar despues las armas ni aceptar tierras en Connaught, fueron tambien reintegrados cuando los nuevos poseedores lo fueron de sus expensas. Los que habian servido al rey fuera del pais, y seis caballeros Irlandeses designados por sus nombres, fueron recompensados de la misma manera.

Digitized by Google

Mas estas providencias no agradaron igualmente á todos aquellos á quienes concernian. Los oficiales que habian servido lealmente antes de 1649 se quejaban de no recibir mas que una parte de su sueldo, mientras que al ejército republicano de Cromwel se le pagaba por entero. Los Irlandeses murmuraban aun con mas justicia y descaro. La Cámara de los Comunes, compuesta en su mayor parte de hombres interesados por el nuevo órden de cosas, era favorable á la política del rey. Instóse al mismo tiempo en la Cámara de los lores porque se recompensára primero á los hombres de la nueva situacion, á fin de que no hubiese luego fondos bastantes para indemnizar á los realistas ó á los Irlandeses pacíficos. Propúsose que si las tierras, de las cuales no se habia aun dispuesto, fuesen insuficientes para satisfacer todos los intereses que debian ser atendidos, se proveyera á ello por medio de un prorateo entre todos los partícipes. Pero esta discusion fué aplazada para Londres, donde se hallaban á la sazon los delegados por los diferentes partidos. La propension natural del rey hácia la religion católica le proporcionaba muchos amigos entre los Irlandeses, quienes se manifestaron dispuestos en algunas ocasiones á abogar enérgicamente en favor suyo; pero como tambien hubiesen abusado de aquella confianza, justificando públicamente su rebelion, y manifestando sobre los protestantes cierta superioridad imprudente, disgustado el monarca mandó restablecer el acta de colonizacion con muy pocas alteraciones.

Encomendóse la ejecucion de este acto á comisionados ingleses, de los cuales debia esperarse mas imparcialidad que de las clases interesadas en ella. Sin embargo de las pruebas rigorosas que se hacian, declaráronse inocentes mas Irlandeses que los que los comunes esperaban, y teniendo los nuevos poseedores la preponderancia en esta asamblea, quejáronse de que hubiesen prevalecido los intereses católicos sobre los protestantes. Trataron algunos de defender sus estados con las armas; idearon otros proyectos de conjuracion contra el gobierno, é insistieron todos en hacer un informe secreto sobre la conducta de los comisionados. Como las tierras no bastaban para satisfacer á todos los que habian sido agraciados por el acta de colonizacion, tomóse una providencia supletoria, que consistia en privar á los aventureros y soldados de la tercera parte de las propieda-

Digitized by Google

des que tenian el 7 de mayo de 1659: veinte Irlandeses fueron agregados á la lista de aquellos que debian ser restituidos por el favor del rey; pero los que aun no habian sido declarados inocentes, cuyo número pasaba de tres mil, perdieron toda esperanza de reintegro. El mayor número de estos últimos era sin duda culpable, aunque fuese por otra parte justa su queja, de que se les despojase sin forma de juicio. En suma, los católicos Irlandeses que antes habian poseido dos terceras partes del reino, perdieron ahora una mitad de sus propiedades de resultas del levantamiento.

La inclinacion del monarca hácia el catolicismo animaba á veces á los de esta creencia con las esperanzas mas halagüeñas; así bajo la administracion de Lord Berkeley en 1670 cuando Cárlos conspiraba con el rey de Francia para subvertir en su nacion el órden religioso y político, amenazaron otra vez los Irlandeses con nuevas revueltas, para revocar, ó alterar á lo menos, el acta de colonizacion. Pero alarmados los nuevos propietarios con la noticia de semejantes proyectos, tuvo la corte que desistir aplazándolos para mas adelante. En el reinado inmediato tuvo grandes esperanzas de triunfo el partido Irlandés: dejáronse de cumplir muchos estatutos: los católicos fueron llamados al ejercicio de la magistratura y á las altas funciones del estado: desbandáronse las tropas protestantes: los que profesaban esta religion, aunque no pertenecieran á la milicia, fueron tambien desarmados: dejó de pagarse diezmo al clero anglicano; y en suma la condicion del pueblo en Irlanda fué mas dulce y suave que nunca.

El conde de Tyrconnel, hombre violento, ambicioso y sin capacidad para el gobierno, nombrado en 1687 lugar-teniente de Irlanda y jefe del ejército, pospuso el interés propio al de su pais y al del que le habia elevado á dignidad tan alta. Dudando todavía del éxito de la empresa del rey para restablecer en Inglaterra la religion romana, entabló relaciones secretas con algunos agentes franceses para romper la union del reino en la muerte de Jacobo, y colocar con la ayuda de Luis la corona de Irlanda sobre su cabeza. A la revolucion de Inglaterra siguió una guerra en Irlanda semejante á la de 1641, que duró tres años. En el parlamento convocado por Jacobo en Dublin en 1690 fué revocada el acta de colonizacion, y acusadas mas de 2,000 per-

Digitized by Google

sonas; pero la defensa de Derry y la victoria de Boyné salvaron la causa protestante, aunque los de Irlanda, sostenidos por los franceses, resistieron heróicamente por espacio de dos años á la incontestable superioridad de sus enemigos, siendo causa su esfuerzo de la honrosa capitulacion de Limerick. Segun el primero de sus artículos, los católicos romanos de este reino debian gozar en el ejercicio de su religion los privilegios compatibles con las leyes de Irlanda, que eran los que disfrutaban en tiempo de Cárlos II, y se obligaba el rey á convocar un parlamento en aquel reino tan pronto como se lo permitiesen los negocios, para procurar que los católicos romanos gozasen toda la seguridad que les era debida. Por el segundo se mandaba devolver á los habitantes de Limerick y de las otras plazas que estaban en poder de los Irlandeses todos los bienes, derechos y privilegios de que disfrutasen en tiempo de Cárlos II inmunes de confiscaciones. Este artículo fué confirmado por un estatuto algunos años despues, mas el primero no se llevó á efecto. Las confiscaciones hechas á consecuencia de la rebelion, y que importaban 1.060,792 acres de tierra se disminuyeron algun tanto, habiendo sido reintegrados antiguos poseedores; pero la mayor parte fué distribuido con profusion entre familias inglesas. Así es que á fines del siglo XVII apenas poseian los Irlandeses católicos una sexta ó sétima parte de todo el reino. Mas como sin embargo continuaban siendo formidables por su número y sus padecimientos, el partido victorioso no se creia seguro sino empleando el funesto sistema de opresion contenido en las leyes de Guillermo y de Ana, las cuales, á decir verdad, no tienen ejemplo en Europa. Ningun Irlandés podia dedicarse á la enseñanza pública ni aun á la privada, como no fuese la de sus propios hijos. Se impusieron penas severas á los que buscaban en otras naciones la instruccion católica, siendo de los acusados la obligacion de probar en estas causas. Quitóse al jurado el conocimiento de los procesos sobre injurias, y se confirió á los tribunales. Se prohibieron los matrimonios entre los que profesaban diferentes religiones. Ningun católico podia ser tutor. Si el hijo mayor se hacia protestante, podia transformar el feudo absoluto de su padre en posesion de por vida, y asegurar para sí de esta manera con perjuicio de sus hermanos el total de la herencia; pero si todos los hijos abrazaban dicha religion, los

Digitized by Google

bienes del padre debian distribuirse entre ellos por iguales partes. Los papistas no podian adquirir tierras, y las que adquirian no podian poseerlas por mas de treinta y un años, y por una renta de dos tercios de su valor por lo menos. Ningun Irlandés podia usar armas, y de tiempo en tiempo se registraba su casa para secuestrar las que se halláran en ella. No se impusieron nuevas penas contra el ejercicio del culto católico; pero los prelados monacales, los obispos y todos los que tenian jurisdiccion en la iglesia fueron desterrados, y algunos declarados reos de alta traicion. Para que no se evadiera la aplicacion de estas penas se hizo un censo del clero, prohibiéndose á los curas separarse de sus parroquias, y ofreciéndose recompensas á los que denunciasen alguna infraccion de este estatuto. Esterminar á los católicos con la espada ó arrojarlos del pais como los moriscos de España, habría sido poco mas repugnante á la justicia y á la humanidad, pero sin duda mas político.

Fácil es suponer que no dejarían derechos políticos á aquellos á quienes tan injustamente se les despojaba de los civiles. Nunca adoptó el parlamento de Irlanda el acta de la reina Isabel, en que se obligaba á los miembros de los Comunes á prestar juramento á la supremacía espiritual del rey. Los católicos, sin embargo, tuvieron entrada en el parlamento en tiempo de aquella reina y de sus dos sucesores. Pero cuando en 1641 abrasaban la Irlanda las llamas de la rebelion, excluyó de su seno la Cámara de los Comunes á todos los que no habian prestado aquel juramento. Ningun católico fué elegido para el parlamento de 1661, y la Cámara pidió se nombrase una comision que recibiera el juramento de todos sus individuos. En 1663 acordaron los Comunes exigirlo en adelante, aunque esta resolucion no se llevó inmediatamente á efecto. En un acta del parlamento inglés, posterior á la revolucion, se mandó que los miembros de ambas Cámaras prestáran juramento de fidelidad á la supremacía espiritual del soberano, y firmasen la declaracion contra la transubstanciacion antes de tomar asiento en ellas. El parlamento de Irlanda adoptó tambien este estatuto en 1782.

Sus consecuencias fueron las mismas que sus autores habian deseado. Las familias mas ricas, contra las cuales se dirigian por lo comun semejantes providencias, se conformaron en su mayor parte con la fé protestante. Así se iban extinguiendo los católi-

Digitized by Google

con como corporacion política, y aunque su deferencia hácia la casa de Hanover habría sido imprudente siendo nombrados todos sus obispos á presentacion de los príncipes Estuardos, nunca hicieron la menor tentativa para trastornar el gobierno. Despues del advenimiento de Jorge I todavía continuaban siendo insultados, llamándoseles el comun enemigo, y oprimidos casi siempre por nuevos estatutos ó por la rigurosa ejecucion de los antiguos. Hasta los tiempos de Jorge II no cambió algun tanto esta intolerante política. Entonces se permitió, aunque oculta y calladamente, el ejercicio del culto católico.

Habia en este tiempo en Irlanda tres religiones, la Católica, la Anglicana y la Presbiteriana; mas de una mitad de los protestantes pertenecian á esta última comunion. Aplicábanse á los presbiterianos, aunque con menos rigor, las mismas leyes que á los católicos. Excluidos de los empleos civiles y militares, ni aun se los permitia tener reuniones públicas, no llegando á ser verdaderamente tolerados hasta 1620.

La nueva nacion Irlandesa, esto es los protestantes, despues de haber convertido sus disensiones políticas en diferencias de religion, participaron del espíritu de libertad y del deseo de reformas que agitó y conmovió hondamente á la Inglaterra. En los últimos años de la reina era ya su parlamento liberal y hasta revolucionario, y siguiendo el ejemplo del de Inglaterra, rompió poco á poco las cadenas de hierro que le ataban. Así la iniciativa de las leyes correspondia al consejo inglés, y como este derecho menguaba el prestigio del parlamento indígena, trataron de anularlo, primero por las vias legales, despues por las de la fuerza. En tiempos de Cárlos II debia concurrir el mismo consejo á la formacion de las leyes: una sola vez podia rehusar el parlamento las que él le proponia, y para usar el mismo parlamento de la iniciativa, debia hacerlo dirigiéndose por medio de una representacion al lugar-teniente y al consejo. Tambien tenia el derecho de examinar las cuentas de la administracion y los gastos públicos.

Pero al mismo tiempo que se emancipaba la Irlanda de la potestad de la corona, tenia que contender con otra no menos formidable, la del parlamento. Entonces fué reconocida la corona de Irlanda como dependiente de la de Inglaterra, y sujeta por lo tanto á las modificaciones que esta tuviese respecto á las leyes

Digitized by Google

de sucesion. Sometida esta declaracion al parlamento, invocáronse precedentes y autoridades, y no se hallaron muy explícitos, ántes por el contrario probaban que en las remotas edades los estatutos ingleses no tenian por sí mismos fuerza ejecutiva en Irlanda. Desde los tiempos de Enrique VI y Eduardo VI era aun mas claro el derecho del parlamento para confirmar ó desechar las leyes de la otra nacion. Púsose en tela de juicio este punto en 1641: los Irlandeses protestaron contra la autoridad legislativa de la Inglaterra como doctrina que no podia sostenerse en derecho. Pocas leyes hizo el parlamento ántes de la revolucion que debiesen ser en su concepto extensivas á la Irlanda, pero ninguna quizá fué llevada á efecto. Despues de aquella época se hicieron algunas muy importantes, que se ejecutaron en Irlanda sin oposicion de su parlamento. Es pues evidente que cuando se juzgaba que toda la soberanía residia en el monarca, y solamente el derecho de consentir en ciertas providencias en ambas cámaras, no se atribuyese á estas aquella especie de supremacía sobre los dominios de la corona. Cuando el parlamento inglés empezó á ganar importancia, el de Irlanda quiso tambien atribuírsela, haciendo al cabo un esfuerzo para asegurarla. En 1719, con ocasion de cierta providencia dada por los lores de Irlanda, acordó el parlamento de Inglaterra que «S. M. el rey, »con acuerdo y consentimiento de los lores espirituales y tem»porales de la Gran Bretaña reunidos en parlamento, tendrían »pleno poder y autoridad para hacer leyes y estatutos que tu»viesen fuerza y validez en el reino de Irlanda; y que la Cáma»ra de los lores de este reino no tenia jurisdiccion para revo»car ni confirmar las providencias que diesen los tribunales del »mismo.»

El gobierno inglés no halló mejor medio de reprimir el espíritu de independencia que cundia entre aquellos naturales, sino confiar las funciones de la Iglesia y del Estado á extranjeros que mirasen únicamente por su propio interés. Esta desacertada política reanimó los antiguos odios, y excitó el descontento. El pais, á pesar de las persecuciones, se hallaba entonces en un estado floreciente. La Cámara de los Comunes, hecha á la imágen de la de Inglaterra, no podia ver crecer sin envidia sus libertades y privilegios. En 1753 manifestó su pretension de igualarse con ella. Sobrando una parte de las rentas públicas despues de cubiertas todas

Digitized by Google

las cargas, aplicóse el exceso al pago de la deuda. El gobierno sostuvo que las rentas pertenecian al rey, y no podia disponerse de ellas sin su consentimiento. Despues de una discusion larga y violenta, en que muchos oradores eminentes sostuvieron la causa popular, quedó vencida la corona, aunque la Cámara procuró evitar en lo sucesivo iguales disputas, dando aplicacion al total de las rentas. Entonces comenzó para la Irlanda la era mas brillante de su historia parlamentaria.

Pero al tratar de la Irlanda y de su resistencia á la dominacion británica, no podemos pasar en silencio la nueva forma que en el último siglo tomó la rebelion; forma extraña, misteriosa, y tanto mas violenta, cuanto que tenia que luchar contra fuerzas superiores perfectamente organizadas. Hablamos de los *Whiteboys* (niños-blancos) compañía numerosa de bandidos, que como los Rebecaistas de hoy habian tomado á su cargo el cuidado de vengar á la sociedad de los ultrages causados por sus dominadores, y se entregaban para ello á toda especie de excesos y de crímenes. Veníales el nombre de un casacon blanco que llevaban sobre los vestidos comunes. Formaban una sociedad secreta de muy extensa ramificacion. Armados de escopetas, sables y pistolas, y precedidos muchas veces por una gaita, recorrian el pais derribando los cercados, poniendo á contribucion á los protestantes, y haciendo una guerra de emboscada á los agentes de la autoridad inglesa. Cada provincia tenia su asociacion particular, que se correspondia con las de las otras. Estas nombraban sus colectores, que cobraban los impuestos, y sus tesoreros, que guardaban los fondos obtenidos de esta manera. Sus agentes obligaban á los vecinos de las poblaciones cortas á prestar juramento de no hacerles traicion. Enderezadores de entuertos, castigaban á los propietarios que exigian una renta excesiva por sus tierras. Sus venganzas eran atroces: unas veces quemaban la casa de la persona que habia concitado sus iras, otras la sacaban de su lecho, y en una noche de invierno fria la obligaban á pasear desnuda enterrándola luego hasta la barba despues de cortarla una oreja; otras por último mutilaban el ganado, azadonaban los prados, ó robaban las hijas de los ricos propietarios. Obligábanse bajo juramento y pena de muerte á no revelar lo que pasaba entre ellos, y á ejecutar ciegamente y sin reparar en riesgos todo lo que les fuere mandado. El que deponia en los tribunales contra cualquiera

Digitized by Google

de ellos, era condenado á muerte, que la ejecutaba irremisiblemente un miembro de la sociedad. Si cualquiera de estos era procesado, toda la asociacion venia en su socorro; fijábanse pasquines á las puertas de los testigos, y los jueces eran amenazados de muerte. Así pasó la Irlanda hasta 1760; sin justicia que la protegiera contra las persecuciones oficiales del extranjero, ni contra los crímenes y violencias de sus naturales, y sin mas gobierno ni ley que la ley y el gobierno de la fuerza.

Mas despues de esta época comenzó á mejorar de suerte, gracias á los peligros que corrió la metrópoli. Cuando la Inglaterra vió sublevadas sus colonias de América, sus soldados batidos por los insurgentes, y reunidas en contra suya las fuerzas de España, de Francia y de Holanda, temió que cundiese en Irlanda el ejemplo de la rebelion, y trató de ganarla con beneficios. Modificóse entonces el rigor de las leyes penales; se revocó el estatuto, que prohibia á los católicos poseer una misma tierra mas de treinta y un años, alargándose este plazo hasta 999. Tambien se modificó la ley de sucesion en la parte que autorizaba al hijo de un católico que se convertia á la fé protestante para heredar exclusivamente todo su patrimonio.

Mal recibidas estas reformas entre los fanáticos, dieron pretexto á una insurreccion de los Orangistas de Londres, los cuales saquearon y demolieron las casas de muchos católicos. Formáronse en muchas ciudades asociaciones protestantes para hacer la guerra al papismo, que, segun ellos, levantaba la cabeza. El 2 de Junio de 1780 se presentó á la puerta de Westminster-Hall una turba numerosa que pedia la revocacion de los privilegios concedidos á los católicos: aprehendia á los miembros del parlamento que iban llegando, y les forzaba á gritar: *muera el papismo*, haciéndoles jurar que votarían por la revocacion de la ley recien establecida. Lord Gordon pidió que se discutiera la peticion en el acto, y mientras que así se violentaba al parlamento en la misma sala de sus sesiones, derramóse por las calles la muchedumbre saqueando las casas de los católicos. Al cabo pudo el gobierno reprimir el desórden, no sin llevar al cadalso á diez y nueve de sus principales jefes.

Crecia entre tanto la insurreccion de América, y como el gobierno mostrase grande empeño en sofocarla, tuvo que sacar de Irlanda mucha parte de la tropa que la guarnecia, fiando su de-

Digitized by Google

fensa y conservacion á la lealtad de sus naturales. Entonces se permitió á los irlandeses llevar armas y municiones, y se les excitó á guardar sus costas: se les concedió sobre las tierras verdadero derecho de propiedad, aboliendo por consiguiente la limitacion de los 999 años, impuesta algunos antes. Se les autorizó para abrir escuelas católicas; se modificaron las leyes relativas al clero, y se introdujo en su pais el privilegio del *habeas corpus*, principal garantía contra las detenciones ilegales, de que se disfrutaba en Inglaterra hacia muchos años: y últimamente, no se contradijo el acto del parlamento Irlandés, en que se declaraba éste independiente del de Inglaterra.

En 1792 pidieron los Irlandeses católicos en recompensa de los servicios que habian prestado al gobierno inglés, se les concediera el derecho electoral, y se les abriese la carrera del foro. Ambas peticiones fueron entonces denegadas; pero como al año siguiente amenazasen los ejércitos de la república francesa al gobierno británico, apresuróse éste á concederlas, aunque con la restriccion de que en las elecciones no habian de dar sus sufragios á los hombres de su misma creencia.

La amistad entre los dos pueblos no era sin embargo mas que aparente: diez años de paz y de justicia no podian hacer olvidar cinco siglos de persecucion y de guerra. Así es que cuando la república francesa ofreció á la Irlanda su completa independencia de la metrópoli, los Irlandeses aceptaron inmediatamente su oferta, y auxiliados por el general Hoche negaron su obediencia á la Inglaterra. Organizaron pues un directorio á la imágen del francés; adoptaron una parte de las reformas revolucionarias, y tal vez habrian consumado su separacion de la metrópoli, si la Francia les hubiese apoyado mas eficazmente. Así pudo reprimir la Inglaterra esta peligrosa insurreccion, volviendo al antiguo sistema de rigor y de intolerancia.

Ya hemos dicho en el cuerpo de este escrito lo que habia sido desde su orígen el parlamento de Irlanda: compuesto en su totalidad de protestantes, no pudiendo reunirse sino cuando el rey tenia voluntad de convocarlo, y no teniendo sus actos fuerza obligatoria sino cuando eran aprobados por el parlamento imperial de Inglaterra, mas bien que una potestad benéfica era un instrumento de tiranía. Sufrió el gobierno inglés que se declarase independiente en 1782, por encontrarse sin fuerza para resistirlo;

Digitized by Google

pero al observar que no hacia uso de sus fueros sino para dañar sus intereses y contrariar su política; al ver que los representantes de Irlanda abogaban por la Francia, enemiga irreconciliable de la Inglaterra, trató de lograr por la intriga y la corrupcion lo que entonces habria sido imprudente conseguir por la violencia. Al efecto obtuvo separar del parlamento muchos miembros influyentes del partido nacional; de modo que cuando en 1797 propuso Ponsonby á la Cámara de los comunes se declarára la igualdad de los católicos y los protestantes en cuanto al ejercicio de los derechos políticos, no halló sino treinta diputados que le dieran sus votos. Desde este dia desmayaron los amigos de la independencia de Irlanda. Grattan se levantó entonces, arrojando sobre la Cámara una mirada de indignacion y de desprecio: «ya no hay esperanza, exclamó, de persuadiros ni de disuadiros. No turbarémos mas vuestro reposo, y desde mañana no volverémos á pisar la Cámara de los comunes,» Los disidentes cumplieron esta promesa, y aprovechando la ocasion, el gobierno hizo de manera que en 1799 no faltára en el parlamento quien propusiera abolirlo. Esta demanda habria sido tomada en consideracion desde luego, si los mismos que la hicieron no se hubiesen asustado de su obra, al oir los clamores de la opinion pública. Pero aunque desechada esta vez la proposicion, no hubo de arredrarse por eso el gobierno, sino que siguió con mas ardor su propósito. Compró los votos de muchos diputados; indemnizó con dinero á los que debian perder sus privilegios aristocráticos por la falta del parlamento local; prodigó empleos y condecoraciones á los diputados que aun resistian, y últimamente el 26 de mayo de 1800 hallóse una mayoría de 118 votos que declarase la union legislativa entre Irlanda é Inglaterra. Se calcula en mas de 120.000,000 de reales lo que costó esta reforma.

Ideó el gobierno inglés para mantenerla hacer á la Irlanda otra especie de concesiones, que sin ser peligrosas á la union recompensáran en parte sus daños. Pero nunca se hicieron con el libre beneplácito de los protestantes, ni sin las repetidas y amenazadoras demandas de los católicos. Así aunque fué prometida solemnemente la emancipacion de estos últimos, al declararse la union legislativa, ni entonces ni muchos años despues se llevó á efecto, lo cual dió motivo á que Pitt se retirase del gabinete. Jorge III la declaró incompatible con el juramento que habia pres-

Digitized by Google

tado al subir al trono: Peel y Wellington la combatieron muchas veces en el parlamento; pero al cabo de veinte y nueve años era tan imponente y amenazador el aspecto que ofrecia la Irlanda, que los mismos que la habian censurado y combatido tuvieron que venir á proponerla. En 1829 fueron declarados hábiles los católicos para ser miembros del parlamento; pero aun continuaron pesando sobre la Irlanda multitud de injusticias que los enemigos de la union quieren reparar, restableciendo el parlamento irlandés, y que el gobierno británico debería enmendar por sí propio. El rompimiento de la union podria llevar la reforma mas allá de lo que conviniera al interés bien entendido de ambos paises; la reparacion de las injusticias, contra las cuales reclamamos, prepararía tal vez la fusion de dos pueblos que se necesitan mútuamente. No importaría mucho á la Inglaterra conceder á la Irlanda su antiguo parlamento; pero ni esto es lo que desean O'Conell y los suyos, ni tan chocante anacronismo lo consentirían las actuales costumbres. La Irlanda quiere un parlamento independiente que ejerza la soberanía en union con el rey de Inglaterra: el gobierno debería darle reformas positivas que les hiciesen olvidar esas pretensiones revolucionarias.

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

CURSO DE HISTORIA DE LA CIVILIZACION DE ESPAÑA

por

Don Fermin Gonzalo Morón.

La vida y la civilizacion hablándose de los pueblos son una misma cosa; por esta razon civilizarse y vivir son palabras sinónimas, cuando se aplican á la humanidad, en el lenguaje de la filosofía. Los escritores antiguos al escribir la relacion de las batallas y de las acciones de los príncipes, recomendaban á la posteridad sus relaciones con el solo nombre de *Historia*; título bello por su sencillez, y magnífico por la idea de lo universal y de lo absoluto que ofrece á la imaginacion, y que despierta en el entendimiento. Los escritores de nuestros dias, al abarcar en sus investigaciones la vida entera de las sociedades, han dado á sus obras el nombre de *Historia de la civilizacion*; título despojado de aquel carácter augusto de universalidad, tan propio del génio artístico de los antiguos escritores, y de aquella belleza sencilla, cuyos resplandores celestiales y serenos van apagándose en el mundo. ¡Historia de la civilizacion! ¡pues qué! ¿la civilizacion es por ventura solamente una de las muchas cosas que caen debajo del dominio de los historiadores? ¡pues

Digitized by Google

qué! ¿el que escoge á la civilizacion por asunto de sus investigaciones históricas, deja fuera del círculo que se propone abarcar alguna cosa que pueda servir de asunto á las investigaciones humanas? Si yo hubiera de definir á la civilizacion la definiría como Séneca al dios de los estóicos. Dios, dice Séneca, se todo lo que vive, todo lo que se mueve: no, eso no es Dios; pero es la civilizacion que se dilata hasta donde se dilata el movimiento, y que se extiende hasta donde se extiende la vida. Se concibe muy bien que á la relacion de los acontecimientos políticos de un pueblo se le dé el nombre de *historia política*: que á la relacion de las vicisitudes de su literatura se le dé el nombre de *historia literaria*; pero lo que no se concibe es, que á la relacion de todos los fenómenos de su vida se le dé el nombre de *historia de su civilizacion*; porque si esa no es su *historia* por excelencia, ¿cuál es su historia?

Al hacer estas observaciones no ha sido mi ánimo escribir contra el Sr. Morón un capítulo de culpas; como quiera que al adoptar de la mano de otros escritores el título de su obra, no ha caido en ningun error que le sea propio, contentándose en su modestia con seguir las pisadas de los que le han ido delante. El fin á que estas observaciones se encaminan, es hacer en esta ocasion visible y como de bulto la distancia que hay, consideradas bajo el punto de vista artístico, entre la civilizacion antigua y la moderna. En los tiempos antiguos la idea complexa de la civilizacion no cabia en el entendimiento del hombre; y sin embargo, lo que esa idea contiene en sí de universal y de bello, los antiguos lo encerraron en una sola palabra: *la historia*. En los tiempos ahora presentes la idea de la civilizacion es ya de dominio comun; y sin embargo, hemos desechado esa manera antigua de expresar esta idea novísima, ignorando el arte de conservar en los títulos que las ponemos, lo que hay de bello, de universal, de absoluto en nuestras obras. Nadie diría sino que la civilizacion antigua se distingue por su encargo de encontrar nombres para todas las cosas, formas para todos los conceptos, expresiones para todas las ideas: y la moderna por el de encontrar ideas para aquellas expresiones, conceptos para aquellas formas, cosas para aquellos nombres. Nuestro es el principado de las ciencias: de la antigüedad el de las artes: los antiguos aplacaban su sed en las fuentes claras de la belleza;

Digitized by Google

nosotros en las recónditas de la sabiduría. Nosotros somos mas sábios; los antiguos mas cultos: hasta los títulos de las obras van declarando á un tiempo mismo nuestra civilizacion y nuestra rudeza, su ignorancia y su cultura. De esta manera la belleza y la verdad, que son una misma cosa para el entendimiento divino, son para el humano dos cosas de todo punto diferentes.

Viniendo ya al libro del Sr. Morón, comenzaré por asegurar dos cosas: la primera, que ha comprendido con admirable sagacidad todas las ideas que contiene en sí la palabra *civilizacion*; y la segunda; que ha hecho los estudios necesarios para escribir la historia de la civilizacion española: cosa digna de grande admiracion, y propia, no ya de nuestros dias, sino de aquellos tiempos heróicos en que los sábios no creian haber aprendido nada sino habian estudiado de sol á sol, convencidos como estaban de que el hombre no podia llegar á ser particionero de la ciencia sino con el sudor de su frente. Preparado á la grande empresa que echó sobre sus hombros con aquellos vastos estudios que eran de todo punto necesarios para llevarla á su dichoso remate, el Sr. Morón ha comenzado su obra pasando como en revista á los príncipes entre los historiadores, así antiguos como modernos, así propios como extraños. En la primera de sus lecciones van pasando uno despues de otro como en procesion gloriosa, entre los griegos, Herodoto, el hijo intelectual de Homero, en quien se confunden todavía el historiador y el poeta: Tucidides, que escribe la historia como un asunto de estado: Jenofonte, el discípulo querido de Sócrates, que escribe una retirada épica como una leyenda sencilla: entre los latinos, Salustio, el hombre de claro ingenio y de estragadas costumbres, que tiene magníficos colores para pintar la virtud y para retratar el vicio; que sabe de la misma manera lo que piensa el buen repúblico, y lo que sueña el ambicioso; en quien se hermanan la insensibilidad del corazon, y la sensibilidad de los nervios: y Tácito, consumado en el arte de condensar las ideas, y hábil como Sakespeare en fulminar inolvidables sarcasmos; que pinta en el papel como Rafael en el lienzo, y cuyo encargo providencial y tremendo fué ser el acusador elocuentísimo de los tiranos en el tribunal de la historia, y su implacable perseguidor en la tierra. Échase de menos en esta revista á Tito Livio, que cuenta con un estilo inimitable acciones que no han sido imitadas, y el mas gran-

Digitized by Google

de historiador del pueblo que ha dado mayor asunto á la historia: y á Cesar, el mas correcto, el mas puro de los historiadores latinos, que escribe entre batalla y batalla para entretener el ocio, y nadie diría sino que escribe para conquistar la gloria; que en la elocuencia compite con Ciceron, en las virtudes militares con Bonaparte y con Anibal, en la ambicion con Alejandro, en la sagacidad con Augusto, en la continencia con Scipion, en los vicios con Catilina, en la sobriedad con el soldado de sus lejiones, y en la magnificencia con los sátrapas orientales, y con los reyes fabulosos de Babilonia y de Ninive: pudiendo afirmarse de él que ha sido el hombre mas completamente grande entre todos los hombres. Pasando de los tiempos antiguos á los modernos, sin tocar en la edad media, viene el primero de todos Maquiabelo, poeta, historiador, filósofo, hombre de estado, que puso la religion al servicio de la política, y el sacerdocio al servicio del imperio, y el imperio al servicio del Príncipe, y el Príncipe al servicio de sus vanos antojos: viene despues Bacon, el concusionario, reformador de la filosofía y corruptor de las costumbres: hombre de claro pero no de ajigantado ingenio, superior en mérito á cuasi todos sus contemporáneos; solo inferior á Descartes y á su fama: en seguida viene Bossuet, el primer sacerdote de la cristiandad, el último padre de la iglesia; el hombre que ha hablado mas dignamente de Dios á los otros hombres, y á Dios de la frajilidad de los reyes; el que pensando en la Providencia hubiera descubierto la filosofía de la historia sino la hubiera descubierto muchos siglos antes S. Agustin, antorcha de la iglesia de Jesucristo, prodigio del África, maravilla del mundo. Despues de Bossuet viene Vico, nacido en la patria de Pitágoras, heredero de su genio investigador, melancólico y profundo, de quien hablan hoy hasta los ignorantes, habiendo muerto desconocido hasta de los sábios, maestro de la Alemania, renovador de los estudios históricos en Europa. Despues de Vico, que sujetó la historia á leyes, viene Montesquieu, que todo lo explica por la historia; y Voltaire que la falsifica; y Rouseau que la desprecia; y Robertson, compilador elegante de la escuela volteriana; y Hume, el mas grande historiador de Inglaterra; y Gibon, hombre de prodigiosa y escojida erudicion, que ha dejado en pos de sí un monumento grandioso que hubiera sido inmortal, si el que le fabricó con sus manos no hubiera alcanzado á verlo to-

Digitized by Google

do menos á Dios en el crecimiento de las civilizaciones, y en la declinacion y ruina de los imperios. Vienen por fin á completar el número de esta gloriosa dinastía de historiadores inmortales Hegel y su discípulo Gans, que hacen proceder la historia de la razon humana, sujetándola á fórmulas inflexibles. Niebuhr y Savigni que explican la antigüedad por sus reliquias, y la humanidad por las tradiciones; Guizot, que hace proceder la política de la historia, la historia de la filosofía, y la filosofía del buen sentido; y finalmente Chateaubriand, el último y el mas grande de todos, que cerrando este ciclo inmenso dá una mano á los que le comienzan, y otra á los que le rematan, conversando familiarmente á un tiempo mismo con los historiadores filósofos y con los historiadores poetas, con los sábios alemanes y con Moisés, con Herodoto y con Homero.

Por esta revista se echará fácilmente de ver la extension de los conocimientos generales del Sr. Morón: antes de acometer su empresa ha querido darse cuenta á sí mismo del estado actual de las ciencias históricas, y para conseguir su objeto cumplidamente, ha recorrido uno por uno todos los grandes historiadores así de nuestros dias, como de las pasadas edades: su juicio sobre ellos no siempre es conforme con el del autor de este artículo; pero en ninguna ocasion deja de ser atendible; porque siempre es meditado. De la misma manera que antes de escribir sobre la historia ha recorrido todos los grandes historiadores del mundo, antes de escribir sobre la civilizacion de España, objeto especial de sus tareas, ha pasado revista á todos los historiadores españoles. No le seguiré yo en esta segunda parte de su leccion preliminar como le he seguido en la primera, ya por no ser prolijo, ya tambien porque me duele en el alma presentar frente á frente nuestros escritores propios, y los que oscurecerían su gloria con sus resplandores inmortales. Bastará para mi propósito afirmar que el Sr. Morón ha bebido la erudicion en sus propias fuentes, y que considerada su obra bajo este punto de vista, es superior á todo elogio y á todo encarecimiento.

Para el Sr. Morón la civilizacion comprende por una parte la actividad física, moral é intelectual del hombre, y por otra la actividad material, moral é intelectual del género humano. Entendida de esta manera comprensiva y vasta la civilizacion, es claro á todas luces que la historia de la civilizacion de la huma-

Digitized by Google

nidad solo podría ser dictada por Dios y escrita por sus profetas. La historia de la civilizacion de un pueblo particular, si bien no es una de aquellas empresas que exceden las fuerzas del hombre, es sin duda ninguna una de las que exijen su entera aplicacion para ser llevada á buen término y remate. No ha desconocido esta verdad el Sr. Morón, y por eso consagra con un celo admirable todas sus potencias á la construccion del gran edificio de la civilizacion española.

Esta civilizacion tiene algo que la es exclusivamente propio, y algo que la es comun con las otras civilizaciones nacidas del cristianismo. Considerada bajo el punto de vista de sus propiedades especiales es española; considerada bajo el aspecto de las propiedades que tiene en comun con las otras civilizaciones contemporáneas es europea. Cuanto se dice de España tiene su aplicacion á la Europa. La Europa en su civilizacion tiene tambien algo que la es exclusivamente propio, y algo que tiene en comun con las civilizaciones antiguas. Considerada bajo el primer punto de vista es europea: considerada bajo el segundo aspecto es humana. Así todos los fenómenos del mundo intelectual y moral van encadenados los unos con los otros desde que comenzaron los tiempos hasta la consumacion de los siglos. La humanidad entera es una por su orígen, una por su naturaleza, una por su fin. Véase por qué el aleman Schlégel comienza su filosofía de la historia en el Paraiso, contando como el primero de los hechos históricos la desobediencia del primer hombre, y por qué S. Agustin entre los padres de la iglesia y el baron Guired entre los filósofos cristianos, subiendo mas arriba todavía, procuran explicar la naturaleza humana por la angélica, la prevaricacion del primer hombre por la del angel, el drama de la humanidad por el del paraiso, el del paraiso por el del cielo. De la misma manera que para explicar á la humanidad es necesario remontarse hasta el primer hombre, y de este hasta el primer angel, y de este hasta Dios; para explicar completamente una civilizacion particular es necesario remontarse de civilizacion en civilizacion hasta llegar á la civilizacion primitiva del género humano. Todo lo que es primitivo es oriental: así lo dicen la geología, la filosofía y la voz de las tradiciones. Las altísimas cumbres de los montes asiáticos fueron el asilo de los pocos que se salvaron de aquel cataclismo universal con que Dios cas-

Digitized by Google

tigó los crímenes y los desórdenes del mundo cuando abrió, para anegar la tierra, las cataratas del cielo. Este gran cataclismo reveló á aquellas tristes reliquias de la humanidad la grandeza de Dios y la pequeñez del género humano sumerjido en las olas: por esta razon para el hombre del Oriente el hombre no fué nada, Dios lo fué todo. El espanto fué causa de que creyera ver á Dios en el horror de la tempestad sentado en un trono de nubes, de que creyera oir su voz en el mujido de los mares; desde entonces confundiendo á la divinidad con las fuerzas de la naturaleza, Dios no fué otra cosa para él sino la tempestad que brama, la mar que muje, el torbellino que arrebata los árboles corpulentos, el huracán que va estremeciendo los montes: y de aquí el panteismo, que es el carácter fundamental de todas las religiones del Oriente. No siendo Dios otra cosa sino la naturaleza, ni la naturaleza otra cosa sino Dios; nada de lo que existe está sujeto á la ley de la perfectibilidad ni á la de la renovacion, porque todo lo que existe es Dios, y Dios es siempre uno, siempre idéntico á sí mismo, siempre perfecto, siempre inmutable; y de este principio dos consecuencias, á saber: que la ley del mundo es la inmovilidad, y la del hombre la contemplacion y el reposo. La materializacion de la divinidad, la apoteosis de la materia, la inmovilidad de las instituciones, el reposo como el estado natural del alma, el éxtasis como el estado natural del espíritu: estas son las propiedades esenciales de la civilizacion del Oriente, y sobre todo de la civilizacion indostánica. En su paso desde la India á la Persia la civilizacion comienza á transformarse: la unidad terrible de Dios se rompe: el Dios, principio del bien, y el Dios, principio del mal, vienen á las manos: la lucha y el movimiento comienzan: el principio del bien no es todavía un espíritu puro; pero es ya una materia sutil, ennoblecida, espiritualizada: es la luz cuasi incorpórea, opuesta al principio del mal, representado por todo lo que es corporal grosero é inmundo: el hombre en la Persia no renuncia el combate, porque aguarda la victoria: si un Dios pelea contra él, otro Dios combate á su lado. El indio es esclavo: el persa es ya libre. La libertad, hija del cielo, entra en lucha con el fatalismo, obra del hombre; en la Persia en nombre del principio del bien, en el Ejipto en nombre del dogma de la inmortalidad del alma, en la India en nombre de un Dios que es un espí-

Digitized by Google

ritu puro, señor de todas las cosas, y criador de todas las criaturas sin confundirse con ellas. Esta lucha en que toman parte unos despues de otros todos los pueblos, y unas despues de otras todas las generaciones, comienza en el Oriente, y se termina en el Occidente: nace en el Asia, y acaba en la Europa.

La Europa, representante del principio de la libertad, está representada á su vez por dos grandes pueblos: el griego y el romano. La Grecia comenzó á civilizarse cuando la humanidad habia ya vuelto en sí de aquel profundo estupor que sobrecojió á las gentes, cuando sobrevino la inundacion de las aguas. Hombres fueron los que la enseñaron el arte de cultivar la tierra y de descifrar la escritura: á la humanidad pertenecian Hércules, el vencedor de las serpientes; Aquiles, el domador de Ilion; Edipo, el triunfador de la esfinge; Teseo, el perseguidor de los mónstruos. El Oriente no vió delante de sí sino á un Dios enemigo del género humano: la Grecia á donde quiera que volviera sus ojos no veia delante de sí sino el espectáculo de la naturaleza vencida por la humanidad, y declarando su triunfo. De aquí resultó que los griegos por una parte humillaron la divinidad hasta bajarla del cielo y colocarla en el olimpo al alcance de su mano, y por otra exaltaron á la humanidad hasta el punto de rendirla en las personas de sus héroes deíficos honores. El héroe griego con el título de semidiós podia asistir á los festines de los dioses; y los dioses, descendiendo de su altura, olvidaban alguna vez el gobierno del mundo en el regazo de las mujeres. La humanidad y la divinidad son para los griegos casi una misma cosa; y los dioses y los hombres casi de una misma raza. Júpiter es el mayor entre los primeros: Homero entre los segundos: pero aquí el hombre es mas grande que el dios, porque escribe los títulos de su nobleza, y para que entre en la ciudad griega le otorga carta de ciudadanía. Así como la libertad aparece en el Oriente como principio de oposicion al fatalismo que domina en aquellas vastas regiones, de la misma manera el fatalismo se presenta en Europa como contraste de la libertad, que es el principio vivificador de las instituciones occidentales: de aquí la lucha de los dorios y de los jonios, esas dos razas enemigas; de Esparta y de Atenas, esas dos ciudades rivales; de Solon y de Licurgo, esos dos grandes lejisladores, de los cuales el uno parece que escribe lo que le

Digitized by Google

dicta Minerva, y el otro, bajo el dictado de Brama, como si para cumplir su encargo de propagar en Europa la civilizacion de la India hubiera llegado á Grecia desde las extremidades del Oriente. ¡Cosa singular! Atenas es vencida, y su civilizacion vencedora. No parece sino que al abandonarla los dioses, no la abandonaron sino para derramarse por la tierra. Alejandro les abre estrepitosamente las puertas del templo oriental con la falange macedonia: los ejércitos desaparecen: las ciudades caen: los imperios sucumben: los ídolos orientales yacen tendidos en el polvo: el Occidente es dueño del Oriente: las capitales de sus Príncipes, las magnificencias de su civilizacion, todo le pertenece por derecho de conquista, y caen prisioneros de guerra á un tiempo mismo sus hombres y sus Dioses. El encargo de la Grecia está cumplido, y comienza el de Roma.

Hagamos una estacion aquí para contemplar el universo desde la cumbre del Capitolio: allí se han asentado todas las majestades de la tierra. Los graves senadores, patronos de los reyes; los cónsules ilustres, cabezas del senado; los dictadores famosos, salvadores de Roma; los emperadores magníficos, señores del mundo; los pontífices santos. De allí procedieron para todas las gentes los consejos de la paz y de la guerra; allí se ordenó la dispersion de las lejiones romanas con el encargo de sujetar el mundo con la espada y con las leyes: el pueblo asiático es el pueblo de la contemplacion y el ascetismo: el griego el de la inteligencia: el romano el pueblo político, el pueblo lejislador y guerrero. En el Oriente el principio de la autoridad y el de la libertad estan representados por dos diferentes naciones: en la Grecia por dos ciudades enemigas: en el pueblo romano por una sola ciudad que los encierra en sus muros. Roma por sí sola es lo que la India y la Persia, lo que Atenas y Esparta: defienden el principio de la autoridad la raza sacerdotal, la raza etrusca, y la libertad la raza latina: combate por la segunda aquella plebe magnánima que ganó con la paciencia el derecho á la victoria: defiende la primera el senado, aquella magistratura excelsa, la mas grande entre todas las magistraturas humanas. Unico representante á un tiempo mismo de la autoridad y de la libertad, esas dos verdades que separadas entre sí son incompletas, y que juntas constituyen toda la ciencia política, el pueblo romano pudo dominar á los pueblos y avasallar á las naciones. Con su prin-

Digitized by Google

cipio de libertad se asimilaba la civilizacion griega: con su principio de autoridad las civilizaciones asiáticas: con ambos el mundo.

Tal es el camino andado por la humanidad desde que renace del seno de las aguas hasta la caida del imperio romano, aquel segundo cataclismo que padecieron las gentes. Al recorrer este gran período histórico el Sr. Morón ha seguido á la civilizacion antigua paso á paso, contándonos sus vicisitudes, y revelándonos sus secretos. Llegado aquí, abandona á la antigüedad definitivamente para estudiar las civilizaciones modernas. Todas ellas tienen un orígen comun, el cristianismo y la invasion en el imperio de los pueblos septentrionales: reunidos entonces en uno el elemento romano, el cristiano y el germánico, salió de aquella confusion fecundísima esa poderosa civilizacion europea, mas vasta y mas comprensiva que todas las civilizaciones del mundo. Digamos algo de lo mucho que podria decirse sobre estos grandes sucesos.

La república romana, que se engrandeció con las guerras extranjeras y se fortaleció con aquellas austeras virtudes, que la hicieron famosa entre todas las naciones, murió á manos de los sofistas griegos y de las guerras civiles. Contemporáneas fueron en Roma la filosofía de Epicuro y las tremendas proscripciones de Mario y de Sila. La señora del universo, cansada de su virtud y enloquecida con sus triunfos, para divertir sus ocios se entregó á los mas torpes deleites, y se rasgó sus propias entrañas. Tras las guerras civiles de Sila y de Mario vinieron las de César y Pompeyo, y despues las de Antonio, Lépido y Augusto. Estragadas las costumbres, profanadas las leyes, enervadas las almas, enflaquecidos los cuerpos, y endurecidos los corazones con el espectáculo de aquellas proscripciones sangrientas y de aquellas insensatas bacanales, el pueblo romano, olvidado de la libertad antigua, se sujetó al señorío de los emperadores, los cuales, para divertir su servidumbre, le dieron en espectáculo sus propias extravagancias y los horrores del circo. El mundo no podia estar de esta manera: la exajeracion de la idea de la autoridad habia producido el despotismo: el olvido de la idea de la libertad la servidumbre: el culto rendido á todas las divinidades extranjeras la indiferencia religiosa: los sofismas de los filósofos griegos habian acabado con la razon, los vicios con

Digitized by Google

las austeras costumbres del pueblo romano: era necesario pues por una parte levantar los espíritus y fortalecer los cuerpos; por otra restaurar la verdad política, la verdad moral y la verdad religiosa. Y sin embargo, esta restauracion no podia venir ni del Oriente, ni del Occidente, ni del Norte, ni del Mediodia: á la banda del Oriente, vivian pueblos envilecidos y extragados; á las del Mediodia, del Occidente y del Norte, vagaban en pasmosa confusion enjambres de gentes bárbaras y feroces, que corrian los bosques sin fin y los tendidos desiertos sin Dios y sin ley. Entonces fué cuando el hijo de Dios vino á redimir el mundo. El mundo le aguardaba desde el principio de los tiempos: el pueblo judío le habia anunciado á las gentes con la voz de sus profetas: un vago y hondo rumor, dilatándose por las naciones, iba declarando que estaba cercana su venida; y cuando vino el mundo le desconoció, y le clavó en una cruz, y le dió muerte afrentosa. Los hipócritas le decian: ¿quién eres tú que vienes á quitar la máscara de nuestro rostro? Los sábios: ¿quién eres tú que vienes á descubrir nuestra ignorancia? Los grandes de la tierra: ¿quién eres tú que vienes á predicar la igualdad entre los hombres? Los turbulentos: ¿quién eres tú que vas diciendo á las gentes la paz sea con vosotros? Los fariseos: ¿quién eres tú que vienes á quebrantar las fórmulas y á vivificar la ley? Los ricos: ¿quién eres tú que santificas la caridad y la pobreza? Los judíos en fin: tú no eres el que aguardamos, porque le aguardamos vestido de púrpura, y tú vienes pobremente vestido. No eres el que aguardábamos, porque le aguardábamos sentado en un trono resplandeciente, y tu asiento es la yerba de los prados, la piedra de los caminos, y la roca de las montañas. No eres el que aguardábamos, porque el que aguardábamos debia tener todos los tesoros de la tierra, y tú buscas el sustento en la mesa de los pobres. No eres el que aguardábamos, porque el que aguardábamos debia redimir al pueblo del cautiverio de Roma, como Moisés á nuestros padres del cautiverio de Ejipto; y tú nos dices: dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Y se levantó en el mundo contra él una confusa gritería, y le dijeron: hipócrita, ambicioso, revolucionario, impostor, profanador de la ley; y le rasgaron sus vestiduras, y le escupieron en el rostro, y le expusieron á los insultos de las muchedumbres, y á la mofa de

Digitized by Google

las plebes; y pusieron en su cabeza todas las iniquidades, y no tuvo por amigos sino los hombres de buena voluntad, que eran pocos, y las mujeres de limpio corazon ó de encendido arrepentimiento, que eran mas, y todos los niños sin pecado: hasta que el escándalo se consumó: que tambien esto estaba anunciado por los profetas y escrito en las escrituras. Hay un lugar mas eminente todavía que el Capitolio, y es el Calvario. En aquel tuvieron su nido excelso las águilas de Roma; pero en este se elevó

aquel divino madero,
iris de paz, que se puso
entre las iras del cielo
y los delitos del mundo.

En aquel tuvieron asiento todas las majestades de la tierra: en este puso su trono la majestad divina. De aquel partieron para dominar á todas las gentes poderosas legiones y esclarecidos capitanes: de este partieron los apóstoles para llevar á las naciones la luz evanjélica y la palabra de su divino maesto. La voz que predica en Roma es un eco de la que predicó en Jerusalen: el sacrificio que allí se celebra todos los dias, un símbolo de aquel tremendo sacrificio consumado en la ciudad santa; la luz con que resplandece el Capitolio un pálido reflejo de la que iluminó al Calvario. Ese monte separa los tiempos de la prevaricacion de los tiempos del rescate.

El cristianismo no ha destruido nada, y ha mudado el semblante de todas las cosas. Al revés de las revoluciones, que comienzan por escribir las tablas de los derechos, ha escrito para todos el código de sus deberes. Nunca habla con el César sino para recordarle que es justiciable de Dios, y que está consagrado al servicio de los pueblos: ni con la muchedumbre sino para enseñarla que debe obediencia al César: la doctrina de la obediencia activa santifica la autoridad; la de la resistencia pasiva sanciona como imprescriptible la libertad humana. Solo el cristianismo puede reconocer sin injusticia la desigualdad entre los hombres, porque los ofrece la igualdad en el cielo: solo él puede aconsejar la resignacion á los pobres y á los humildes, porque para cada resignacion humana tiene una recompensa divina: solo él puede tener á raya el ímpetu de los deseos, porque para cada deseo reprimido tiene retribuciones inmensas. La an-

Digitized by Google

tigüedad tuvo el intento vano de reformar los individuos reformando las sociedades: el cristianismo, echando por mejor senda, ha reformado la sociedad reformando antes al hombre. El Oriente fué idólatra de la autoridad, y la idolatría de la autoridad es el despotismo: la Grecia fué idólatra de la libertad, y la idolatría de la libertad es el desenfreno de las pasiones populares: Roma padeció sucesivamente la enfermedad de estas dos funestas idolatrías; y fué esclava de los tumultos del foro y de las extravagancias de los Césares. En todas las instituciones políticas de la antigüedad hay un no sé qué de artificioso y de efímero: en las del cristianismo un no sé qué de natural y de estable: como que las primeras tienen por fundamento la razon, y las segundas la naturaleza humana; es decir, que estas se fundan en lo que hay de permanente y eterno, y aquellas en lo que hay de variable y transitorio en el hombre: por eso una sociedad cristiana, cualquiera que sea la forma de su gobierno, ni es idólatra de la libertad hasta confundirla con la licencia, ni de la autoridad pública hasta confundirla con el estado. El cristianismo ha dado en tierra con todas las idolatrías así con la doméstica como con la política y con la religiosa: de esta manera ha destruido á un tiempo mismo la esclavitud en la familia y en la sociedad, y la ha desterrado del comercio entre la divinidad y los hombres: el cristiano es libre en presencia de otro hombre, libre en presencia del Príncipe, libre en presencia de Dios. Nadie es libre y sumiso á un tiempo mismo sino el cristiano perfecto. ¡Cosa singular! la Europa no ha sido extragada por el despotismo y por las revoluciones, esas consecuencias inevitables de aquellas dos grandes idolatrías, sino cuando el protestantismo vino á torcer el curso de la civilizacion católica, y á restaurar en sus propiedades esenciales la civilizacion pagana.

El Sr. Morón ha comprendido perfectamente el cristianismo, considerado bajo el punto de vista de su influjo en las civilizaciones europeas. No ha comprendido menos bien la parte que pueden reclamar en esas civilizaciones los bárbaros del Norte, depositarios de la civilizacion germánica, tan poderosa y fecunda. Ellos nos trajeron el amor de la libertad individual y el de la política, y levantaron los ánimos enervados á la contemplacion de la dignidad humana. Despues de haber procurado descubrir los principios constitutivos de las civilizaciones antiguas, y

Digitized by Google

los elementos en que pueden resolverse las varias civilizaciones de Europa, el Sr. Morón entra de lleno y con paso reportado en el exámen de la civilizacion española. No es mi ánimo seguirle en sus eruditísimas investigaciones, no solo porque esta empresa no puede llevarse á cabo en un artículo de revista, sino tambien porque no llegando el Sr. Morón en su historia sino hasta el siglo onceno, no ha hecho todavía mas que comenzar la fábrica del edificio que levanta para nuestro provecho y su gloria. Muéveme también á abandonar la idea de seguirle en todos sus pasos, la consideracion para mí poderosa, de que no podria llevar adelante ese propósito, sin afear mas de lo que la llevo afeada la estructura artística de este artículo, consagrado exclusivamente á poner como de bulto aquellas líneas fundamentales que constituyen la originalidad, y la índole propia de la fisonomía particular de cada una de las civilizaciones que van pasando á nuestra vista. Así pues, reservándome para entrar de lleno cuando su empresa esté mas adelantada en el exámen de cada uno de los grandes problemas históricos que suscita en el ánimo la lectura de nuestros oscuros anales, me contentaré por hoy con seguir al Sr. Morón en el rápido análisis de los principios constitutivos de la civilizacion española.

Poco ó nada se sabe de España con certeza hasta el tiempo de los Scipiones: la noticia de sus primeros pobladores y habitantes no ha llegado hasta nosotros sino oscurecida con fábulas y leyendas: solo se puede afirmar sin temor de que lo contradigan los hechos, que su gobierno fué siempre monárquico y la sociedad democrática. Dá testimonio de lo primero el hecho notable y averiguado de haber sido gobernada por diferentes caudillos, que distribuian la justicia durante la paz, y se ponian á la cabeza de los combatientes en tiempo de guerra: dedúcese lo segundo de aquella altivez junta con aquella indolencia, de aquellos esfuerzos jigantescos y estériles á la vez de que dió muestra siempre que vino á las manos con los pueblos extranjeros para defender su independencia y sus hogares: propiedades todas que distinguen á las sociedades democráticas de las aristocráticas, las cuales con esfuerzos menos gloriosos suelen alcanzar mas provechosos resultados por su constancia en los grandes propósitos y su perseverancia en los altos designios. Vanamente se enseñorearon de la Península ó de una buena

Digitized by Google

parte de ella unos despues de otros, fenicios, griegos, cartagineses y romanos. España conservó siempre en todas sus vicisitudes su pasion por la democracia y su amor á la monarquía. Roma no consiguió asentar su dominacion en fundamentos sólidos y estables sino con el establecimiento de aquellos famosos municipios que constituyeron de una manera adecuada á su natural propension la democracia española. Cuando Scipion vino á dar aquí muestra de lo que habia de ser mas adelante, los españoles, asombrados de su valor y de su pericía, le proclamaron rey en el campo de batalla. Con el imperio decayeron los municipios; pero ya entonces la religion cristiana echaba aquí los fundamentos de la iglesia, y los godos comenzaron el largo camino de sus peregrinaciones. El establecimiento de la iglesia fué la restauracion de la democracia: el de los godos la restauracion de la monarquía. A principios del siglo IV se celebró en España el concilio de Iliberi, primero del mundo: y á principios del V se estableció aquella gran monarquía que los godos fundaron, y que fué tambien la primera de la Europa. Desde entonces acá la nacion española ha sido siempre en toda la prolongacion de los tiempos una monarquía religiosa y democrática: pero la estrecha union entre la iglesia, el pueblo y el rey no comienza sino con la conversion de Recaredo, conversion que fué un acto político al mismo tiempo que un acto religioso, y al mismo tiempo que un asunto de conciencia un negocio de Estado. Desde aquella sublime reconciliacion entre la monarquía, la democracia y la iglesia no se ha turbado la paz entre esas tres grandes potestades sino cuando han venido los tiempos, preñados de discordias, y fatales para el mundo, de las revoluciones. La manifestacion mas cumplida de la civilizacion goda fué aquel magnífico código, que aun hoy dia ensalzan los eruditos, y admiran los sabios: bajo el aspecto político el código Visigodo es una verdadera constitucion, y la mejor sin duda ninguna entre cuantas existian á la sazon en las otras naciones europeas: bajo su aspecto penal, civil, y religioso, saca inmensas ventajas á todos los códigos de los pueblos septentrionales: las mismas que llevaba en punto á civilizacion el pueblo godo á todos los que invadieron el imperio por su mayor comercio y trato con la civilizacion romana. Y ¿qué dirémos á vista de aquellos graves concilios tan mesurados y prudentes, y de aquella pompa y majestad que cir-

Digitized by Google

cundaba á los Príncipes, y de aquellos títulos cesáreos con que los apellidaban los pueblos, cuando el resto de la Europa dormia el sueño de la barbarie, sino que la civilizacion de España era á la sazon la mas adelantada entre todas las civilizaciones del mundo cristiano? Entonces sucedió lo que debia de suceder, que un fin desastroso se siguió luego á esta civilizacion prematura, en obedecimiento de aquella ley suprema, segun la cual lo que rápidamente crece rápidamente decae, como si el tiempo se negara á consagrar todo lo que siendo obra de la improvisacion no es obra suya. A poco de este esplendor de la monarquía goda, comenzaron á advertirse anuncios ciertos de gravísimos desastres. La discordia se introdujo á la callada en el aposento de los reyes: la ambicion puso las armas en las manos de los nobles: la doctrina del evangelio cayó en profundo olvido aun entre los prelados de la iglesia: las virtudes militares se perdieron con el ocio, las costumbres austeras con el fausto. Entre tanto, los judíos, parte considerable de la nacion, atesoraban contra sus implacables verdugos insaciables venganzas y encendidos rencores: por este tiempo en fin la parte septentrional del Africa se extremeció con aquella famosa inundacion de las tribus indomables que abriéndose paso con la espada por el mundo, iban predicando á las gentes la supersticion de Mahoma. De esta manera al tiempo mismo que la monarquía goda declinaba, otro pueblo encendido con el ardor de las conquistas se divisaba al otro lado del estrecho como aguardando en ademan impaciente á que llegase su dia y á que sonase su hora. Todas estas cosas reunidas, y la que para mí es de peso mas grave; á saber, que la sociedad española era esencialmente democrática, y que todas las de su especie crecen y declinan sin que haya mas que los términos de un dia entre su declinacion y su crecimiento, sirven para explicar cumplidamente aquella sangrienta catástrofe que nuestros historiadores solemnizan con lágrimas y Alfonso el sabio con la elocuencia de Isaías. todo acabó allí: la iglesia y los sacerdotes: el pueblo y el soldado: la monarquía y el monarca. Todo pasó como aquellas visiones resplandecientes que la imajinacion finje en sueños, si se alarga para cogerlas la mano del dormido. Tal fué la jornada de Guadalete; jornada para españoles y godos triste y llorosa.

La invasion sarracénica se extendió por todas partes. Para

Digitized by Google

ponerse al abrigo de aquella grande inundacion las reliquias de los godos se recogieron en los montes: y en sus inaccesibles cumbres acometieron la fabulosa empresa de reconquistar el territorio herencia de sus hermanos, de restaurar la religion patrimonio de sus padres, y de dar asiento á aquella grande y poderosa monarquía que con sus glorias habia de afrentar á la pasada: No sé que haya en la historia otro ejemplo de un propósito tan magnánimo, de un designio tan jigantesco, y de una empresa tan arriesgada seguida de tan dichoso remate. En ninguna otra época de nuestros anales se descubre tampoco con tanta claridad como en la que vamos refiriendo el carácter distintivo de la sociedad española. Juntos los pocos que se salvaron del naufragio determinaron concertarse sobre la manera y forma con que habian de ser gobernados y regidos; y con solo el hecho de juntarse para providenciar sobre tan grave materia declararon que eran lo que habian sido antes: una sociedad democrática; despues de haberse concertado eligieron un rey, con lo cual se constituyeron en monarquía; y levantaron una iglesia, con lo cual dieron bien á entender que pensaban combatir y vencer en nombre de su dios, el dios de sus mayores. Aquellos pocos que allí se juntaron eran el pueblo español: aquella estrecha monarquía era la monarquía española: aquella pobre iglesia, la iglesia de España. Hecho esto comenzaron á caminar todos juntos como hermanos de Norte á Mediodía, y dijeron: «lleguemos hasta el Guadalete, y mas allá todavía si es posible, que allí yacen sin sepultura los huesos de nuestros padres:» y llegaron; y pasaron de allí; y llegaron desalentados y polvorosos hasta las puertas de Granada, su tierra de promision: y entraron la ciudad, y convirtieron sus mezquitas en templos, y elevaron en sus almenas el estandarte de la cruz: y se reposaron luego de aquella jornada que habia durado ocho siglos. Hay algunos pueblos heróicos: el español es un pueblo épico: cuando apartando los ojos, humedecidos con lágrimas, de sus miserias presentes, los fijamos en los tiempos de su pasada grandeza, un santo y respetuoso pavor se pone en nuestros corazones, y humillando nuestras frentes al verle pasar, decimos: «Aquel que pasa por allí dejando detrás un surco tan luminoso, es el pueblo de quien nosotros venimos: es el noble pueblo español, tan famoso por sus pasadas glorias como por sus presentes infortunios.»

Digitized by Google

Las cosas de los árabes fueron en crecida, y las de los cristianos en baja fortuna, desde que se consumó la invasion hasta que comienza el siglo XI; es decir, cabalmente durante la prolongacion del período que el Sr. Morón abarca en las lecciones que ha publicado hasta ahora. En esta época oscurísima de nuestros anales, los conquistadores, apartándose de la obediencia de los califas de Damasco, hicieron de Córdoba la silla de su imperio, y se dilataron por nuestras provincias del Mediodia soberbios y pujantes. Maestros en el arte de pintar los afectos del alma con encendidísimos colores, levantaron en donde quiera templos á las musas: famosos en el arte de cultivar la tierra, sembraron nuestro suelo de jardines: voluptuosos y estragados, trajeron á España todos los deleites orientales: valientes en las lides, generosos en su trato, esclavos de su palabra, cumplidos caballeros en materia de pundonores, y rendidos galanes en sus zambras y saraos, plantaron en nuestro suelo, para aclimatarla despues en toda la Europa, la flor de la caballería, flor tan delicada que solo pudo crecer acariciada por las suaves brisas del Oriente. Eran tambien los árabes profundos conocedores de las místicas y vaporosas elucubraciones de los filósofos alejandrinos, con las que desfiguraron todos los sistemas filosóficos del Oriente y de la Grecia. Si á esto se agregan sus profundos conocimientos en las virtudes ocultas de las yerbas medicinales, se podrá formar el lector una idea, sino cabal, aproximada de la civilizacion que nos vino del otro lado del estrecho. Esto en cuanto á los árabes: en cuanto á los cristianos, ignoraban de todo punto las artes de la civilizacion, aventajándose solo en las artes de la guerra: pobres, desposeidos hasta de sus propios hogares, peregrinos en su patria, sus únicos tesoros eran la fé que levanta los llanos y abaja los montes, y la constancia que fatiga á la fortuna. Sóbrios, esforzados y robustos, luchaban á un mismo tiempo con sus enemigos y con sus ásperas montañas: con los primeros para desposeerlos de sus campos: con las segundas para obligarlas á producir entre las rocas bravías el necesario sustento. Esta pobreza y esta ignorancia eran sin embargo fecundas, así como la cultura refinada y el maravilloso esplendor del imperio árabe eran de todo punto estériles. Ni podia ser de otra manera, si se advierte que los cristianos guardaban en su pobreza dos inmensos tesoros: la verdadera noticia

Digitized by Google

de Dios y la doctrina del Evangelio; mientras que los árabes llevaban en sí mismos los dos estorbos mayores para adelantarse en el camino de la civilizacion; una noticia falsa de la divinidad y una doctrina absurda: el fatalismo. Por eso los primeros alcanzaron la victoria, y se solazaron ocho siglos despues en los cármenes de Granada: por eso los últimos fueron relegados al fin al otro lado del estrecho: su falsa civilizacion no era en realidad sino la barbárie.

El Sr. Morón ha acertado á poner de bulto estas cosas y otras muchas que es necesario omitir para no prolongar demasiado este artículo: su erudicion es muy grande: su juicio casi siempre acertado; siempre atendible: entre las lecciones que han llamado mas mi atencion, no pasaré en silencio la que se refiere al establecimiento del feudalismo en España en los tiempos que siguieron inmediatamente á la invasion sarracénica, y la que tiene por objeto tejer la historia de las órdenes monásticas. Una y otra son dignas de la mas séria meditacion por parte de los eruditos y de los filósofos versados en estas graves materias. Afean el estilo algunas incorrecciones: le falta color algunas veces, y otras nervio; imperfecciones ligerísimas y fáciles de quitar, sobre las que llamo la atencion ilustrada del Sr. Morón, porque es digno de la crítica, y porque estoy seguro de que no consentirá que su obra, hecha para la posteridad, lleve al tribunal que la aguarda esos pequeños lunares. Entre tanto no puedo menos de recomendar encarecidamente la lectura de una obra que merece un alto lugar entre las pocas graves publicadas en lo que va corriendo de este siglo.

JUAN DONOSO CORTÉS.

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

IV.

Al apearse del carruaje, habia pretextado Enriqueta hallarse muy cansada y falta de sueño, con la idea de sustraerse á las miradas y á los cumplimientos de Andrés Dornier; por lo que se retiró al cuarto donde la habian preparado una cama. El diputado y su amigo permanecieron solos en una especie de salon que comunicaba con el indicado cuarto, y que formaba la parte de habitacion principal que debia ocupar el primero. Sin pensar en descansar ni en satisfacer su apetito, empezó Chevassu á hacer su tocador, operacion tan esencial para él, como era para Mirabeau su peinado. Queria consagrar aquella mañana á ver á muchos de sus colegas, con quienes contaba proceder de acuerdo, y conociendo la importancia de las primeras impresiones, habia decidido hacer lo posible para que estas le fuesen favorables. Pretension que no debe extrañarse en tan grave personaje, porque los hombres políticos tienen tambien su parte de coquetería. Frente espaciosa, mirada fija, actitud dominante, y una tez pálida que haga presumir largas vijilias, son los rasgos característicos que desean presentar aquellos, y con el auxilio del arte, Chevassu poseía todas estas diversas cualidades. Despejada su frente hácia las sienes, habia alcanzado ese desarrollo monumental que, segun dicen, revela el jenio, y agrupando despues hábilmente los cabellos sobre el hueso occipital, sabía dar á su cabeza cierto aire severo y pintoresco. El color de su rostro le favorecia tambien en este concepto, de modo que lo que en sí era efecto de la bilis, podia pasar por el resultado de penosos y asíduos trabajos. Ultimamente, sus ojos profundamente hundidos, sus cejas pobladas, y su nariz prominente, caracterizaban marcadamente su fisonomía, realzada por otra parte por un aire muy grave, y una actitud constantemente perpendicular.

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

—Tengo una magnífica cabeza para la tribuna, se decia á sí mismo el novel diputado, que soñaba ya en hacerse retratar dirijiendo su voz á la Cámara en la actitud mas noble del orador.

Esperando que llegase este gran dia, Chevassu se puso á afeitarse. Hasta en esta ocupacion, tan grotesca de ordinario, parecia conservar su dignidad. Dornier, sentado en un sillon, asistia al tocador del que llamaba su caro maestro; porque, á pesar de su odio al antiguo régimen, Chevassu tenia un gusto especial en dar á los actos mas familiares de su vida íntima la publicidad que entraba por tanto en las costumbres de los grandes señores de otros tiempos, y cuya tradicion ha conservado el príncipe de Tayllerand hasta nuestros dias.

Antes de contar el diálogo que entablaron estos dos personajes, es necesario explicar las relaciones que existian entre ellos hacía muchos años.

Chevassu era un simple abogado de Douai en 1830. Lejista no mas que mediano, sus consultas tenian poco crédito, y solia perder cuatro ó cinco de cada média docena de pleitos; pero, sea dicho en verdad, su facundia declamatoria solia tener éxito ante el jurado, y ya que no de negocios civiles, no estaba mal de causas criminales. Por otra parte su fortuna particular le aseguraba una vida cómoda, y si conservaba el bufete, era mas bien para hacerse una posicion que para aumentar su caudal. Así es que difícilmente hubiera renunciado á ver su nombre y alguna vez sus divagaciones oratorias citadas en los periódicos del departamento. Ello es que la política le ocupaba mas que la jurisprudencia. Miembro de la sociedad «*Ayúdate, que el cielo te ayudará*,» era representante activo é infatigable de lo que se llamaba bajo la restauracion la *comision directiva*, y en las elecciones de que salió la Cámara de los 221 desplegó un ardor verdaderamente admirable. Presidió reuniones, dió convites, escribió circulares, intrigó, peroró, intimidó al procurador general, é hizo pasar muchas noches en blanco al prefecto. En aquella circunstancia fué cuando su hijo Próspero, que tendria entonces unos catorce años, se lanzó brillantemente en la carrera política. Y por cierto que el muchacho se mostró digno de la sangre que corria por sus venas. Armado de un látigo que hacia chasquear en honor del *lado izquierdo*, y guiando una especie de carreton en que habia hasta una docena de electores, hizo su entrada triunfal en Douai el dia mismo de las elecciones, y condujo hasta la puerta misma del colegio electoral aquellos amigos políticos que habia ido recogiendo por todos los rincones del barrio. Al verlo, dícese que palideció el prefecto. Chevassu, á pesar de su gravedad habitual, abrió los brazos á su hijo, que se precipitó en ellos entre los aplausos de los electores, y fué aquel un espectáculo verdaderamente grandioso y patriótico.—Habia una circunstancia que ex-

Digitized by Google

plicaba el ódio de aquel abogado á la restauracion, y el fervor de sus opiniones liberales. Durante los diez años, habia solicitado una plaza de consejero en la *Court-Royale* (audiencia) de Douai, pero no la habia obtenido; la revolucion de Julio reparó aquella grande injusticia: Chevassu fué nombrado consejero; pero en aquella época su ambicion habia tomado ya tales vuelos, que miró con desden la recompensa obtenida. ¡Una simple plaza de consejero, mientras tantos compañeros suyos habian alcanzado los primeros puestos de la majistratura! El abogado habia acusado á la restauracion de injusticia; pero aceptó el destino, y como despues de todo era inamovible, se arrojó decididamente en la oposicion.

—Pues se desconocen mis servicios, dijo, lucharémos; me haré temer, y tendrán que contar conmigo.

Desde aquel momento Chevassu puso los puntos á la diputacion, viático indispensable de todos los que tienen que ajustar cuentas con el poder. Gracias á sus antecedentes, no le costó mucho hacerse reconocer en Douai por jefe de la oposicion, y se dió grandes trazas para organizarla. La opinion pública del departamento no correspondia sino tibiamente al fervor de los oposicionistas. Así pues, en una de las primeras reuniones de la comision, de que el nuevo consejero habia sido nombrado presidente, se decretó la creacion de un periódico político, levadura infalible con la cual no hay masa que no se fermente y se agrie. Las suscriciones voluntarias suministraron los medios, y todos los miembros rivalizaron en generosidad. Asegurado el presupuesto faltaba la redaccion, y en esto verdaderamente no era muy fecunda la ciudad de Douai, á pesar de sus pretensiones al título de Atenas del norte. Algunos jóvenes fabricantes de elegías, oficiales de escribano la mayor parte, hubieran enlazado de buena gana á su corona de sauce lloron algunas ramas del acebuche de la crítica, y dos ó tres de ellos estaban dispuestos á proveer de materiales el folletin; pero ni reuniéndolos en una haz daban todos aquellos talentos un redactor en jefe. Por otra parte, la posicion de Chevassu le imponia ciertos miramientos, y no le permitia descender ostensiblemente á la arena: habia mas, y era que como casi todos los hombres del foro, el ex-abogado confiaba mas en su lengua que en su pluma.

—Yo dirigiré la redaccion del *Patriota*, decia él á sus colegas de comision; seré el alma del periódico; pero necesito un ayudante, un escritor, un ensartador de frases. Todos los hombres políticos han tenido los suyos. ¿No los tenia Mirabeau? ¡oh! y sabia elegirlos! *¡Condorcet, Cerutti, Chamfort, Cabanis!* Pero puesto que no hay aquí ninguno es necesario traerlo de París.

La comision por el órgano de su presidente escribió pues á una de esas oficinas político-literarias que remiten á las provincias hombres

Digitized by Google

de talento por su justo precio, así como otros comerciantes envian á ellas muebles, jéneros, etc. etc. La oficina de que se trata fué tan exacta que á los pocos dias envió por la diligencia de Douai un redactor en jefe con tres mil francos de sueldo. Este redactor era Andrés Dornier, cuya posicion y carácter es necesario explicar tambien.

La Italia tenia en la edad media sus condottieros, que á la cabeza de una soldadesca sin miedo, pero no sin tacha, dirigian mediante un ajuste las querellas de los príncipes ó de las ciudades. Cambiaban de partido, á medida que cambiaban de interés; se comian entre sí como los lobos, esplotaban en fin muy hábilmente la guerra civil, dando un poco de sangre por un mucho de dinero. A estos poco escrupulosos aventureros se deben comparar ciertos industrialistas del dia, cuya profesion es hacer la guerra con la pluma en la mano por el partido que les paga, salva la libertad de renegar de él siempre que les den mejor salario en el campo enemigo. Andrés era un modelo de estos condottieros modernos. Especie de hijastro de la política, sin opinion ni principios fijos, trataba á su madrastra con la mayor irreverencia. Nada era comparable á sus cambios y contramarchas, ni á la imperturbabilidad con que mudaba de bandera, á medida que se lo aconsejaba su interés. Doctrinario ayer, republicano hoy, ministerial mañana, á los pocos dias se hubiera convertido por quinientos francos mas en legitimista. Era sin embargo tal la habilidad con que sabia hacerlo, que aquello mismo en que otro hubiera quedado como un apóstata, le hacia pasar por un escritor concienzudo, si bien extraviado algunas veces por su imaginacion. Hombre de fusion en la apariencia, dueño de sí mismo en el fondo, juzgando con la indiferencia mas desdeñosa las opiniones que sostenia mas ardientemente, tenia la movilidad de la brújula; y amaestrado por la miseria, de la cual no le habian podido sacar todos sus cambios de frente, su norte era el dinero.

En la época de que hablamos, Andrés Dornier acababa de llegar de Burdeos, en donde habia asesinado á un periódico republicano. No era la primera vez que le sucedia semejante catástrofe. A sueldo del ministerio de la oposicion, estaba de malas hacía algun tiempo. Una vez moria el periódico por falta de suscritores, otras moria entre las manos de los fiscales. Ahora volvia á París á buscar la ocasion de matar otro periódico.

Pasar de la redaccion de un diario republicano á la del *Patriota de Douai*, que debia ser órgano de la izquierda, era una bagatela para Dornier, acostumbrado como estaba á maniobras mucho mas atrevidas. El redactor en jefe llegó pues á Douai dándose mucha importancia, como convenia á un hombre perseguido, segun él decia, por el poder. La muerte del diario que habia redactado en Burdeos era una recomendacion tan poderosa, que se le recibió con los brazos abier-

Digitized by Google

tos. De sus antecedentes no se habló una palabra. Acaso se ignoraban sus apostasías, las cuales habian tenido por teatro ciudades oscuras, mientras que el último acto de su vida política, la condenacion del diario que atestiguaba su patriotismo, habia sucedido en un gran centro político. Muchos fueron los apretones de manos que tuvo que aguantar en memoria de aquel glorioso hecho de armas; pero él estaba muy acostumbrado á este inconveniente, compensado por otra parte con una gran comida, dada en honor suyo, y en la cual se cantó á los postres la marsellesa.

Sagaz, insinuante, mas aficionado á escuchar que á hacer discursos, y acostumbrado á no contradecir nunca, á Dornier le bastaron muy pocos dias para hacerse partido entre los ciudadanos de Douai; y habiendo conocido desde luego que Chevassu era el mayoral de aquella manada de corderos, que se creian temibles como lobos al gobierno; su primer cuidado fué captarse la benevolencia de aquel importante personaje, y lo consiguió con el incienso de sus adulaciones. El consejero le solia remitir algun embrion de artículo, y el redactor en jefe se extasiaba con ellos. Aquello era la profundidad de *Pascal* y la concision de *Montesquieu*. Bajo pretexto de algunos descuidos de estilo, naturales en los escritores de genio, ponia luego aquellas obras maestras en un francés legible, y les daba un lugar preferente en el periódico. Siempre la misma deferencia, siempre la misma admiracion. Así, á fuerza de mirarse diariamente en el espejo de aumento que le presentaba Dornier, Chevassu acabó por creerse un coloso.

—Cuando yo vaya á la Cámara, se decia á sí mismo el consejero oposicionista, ya será menester que *Thierst* y *Odilon Barrot* se hagan á un lado.

Halagando de esta manera á su patrono, Andrés Dornier solo se habia propuesto al principio inducirle á que se le aumentase el sueldo, cosa que dependia muy principalmente del consejero, cuya influencia era decisiva en la comision. Pero bien pronto cambió de rumbo su ambicion, y se dirigió hácia un objeto mas elevado y mas difícil de conseguir. Admitido con intimidad en casa de Chevassu, Dornier veia á todas las horas del dia á su hija Enriqueta, que tenia entonces diez y seis años, y aun habia logrado darle algunas lecciones de italiano, no acostumbrando á desperdiciar nada de cuanto pudiese hacer mas fuerte su posicion. Un hombre de 32 años, que se encuentra de preceptor de una jóven graciosa y bonita, tiene que imitar necesariamente al *Saint Pereux* de la Julia. Así lo hizo Andrés Dornier; pero como su prevision era igual á su sangre fria, en lugar de entregarse á una pasion romancesca, resolvió asegurar una recompensa mas sólida á sus lecciones.

—Estoy cansado de esta vida errante y de contínuas palinodias, se

Digitized by Google

decia un dia á sí mismo saliendo de casa del consejero; es necesario casarme: ¿y donde mejor? Este buen hombre de Chevassu no vé ya por mas ojos que por los mios; ¿por qué no he de lograr la mano de su hija? Es bonita, y además será rica: esta es la ocasion; bien tonto seré si la dejo escapar.

Desde aquel dia redobló sus esfuerzos para agradar al padre y á la hija; pero habia pasado un año y no lo habia logrado sino á medias. Mientras mas se captaba la voluntad de Chevassu, Enriqueta se hacia mas reservada para con él. El desvio de la jóven se convirtió al fin en una repugnancia invencible, y es permitido creer que las miradas del vizconde de Moreal, que entonces no podia verla sino en el paseo ó en la iglesia, fortificaron la aversion que ya comenzaba á inspirarle el periodista.

(*Se continuará.*)

Digitized by Google

REVISTA TEATRAL.

LA RUEDA DE LA FORTUNA.—*Comedia en 4 actos por* DON TOMAS RODRIGUEZ RUBI.

TIEMPO hacia que el teatro daba apenas entre nosotros señales de vida, no tanto por pereza de nuestros ingenios, cuanto por falta de actividad de las empresas. Eran las traducciones del francés nuestro único alimento, y este pocas veces apetitoso y de digestion agradable, ora por culpa de los traductores, ora por la mala ley de las mismas obras. Mas con el otoño han empezado á darse á luz las nuevas producciones de nuestros ingenios, siendo la primera entre ellas la que intitula como este artículo. Pertenece esta comedia al nuevo género empezado á cultivar por Dumas, Scribe y otros dramáticos franceses en *Un matrimonio en tiempo de Luis XVI, el Vaso de Agua, Una Cadena, etc.*, cuya escuela, aunque no ha hecho todavía en España muchos prosélitos, los ha de hacer forzosamente, porque es la que en nuestro concepto interpreta mejor el espíritu y los sentimientos de la sociedad actual. Aseméjase esta comedia á la antigua, que en nuestro teatro se llamaba de intriga; pero con una diferencia esencialísima, y es que la intriga de nuestras antiguas comedias pendia mas bien que de otra cosa del ingenio y de la travesura del poeta, y servia de medio por lo comun á la satisfaccion de una pasion ideal, noble, generosa. La sociedad antigua, en los tiempos que pintan nuestros grandes poetas, tenia por base cuatro ideas ó sentimientos capitales, cuya idealidad no necesita probarse despues de haberlas nombrado. Tales eran, el respeto á la religion, la lealtad con el rey, el honor antes que la vida, y la galantería con las damas. El que carecia de alguna de estas nobles prendas no era buen caballero, porque la nobleza no se conocia solamente, al decir de nuestros antiguos, por lo rancio de la ejecutoria. Nuestras tradiciones, nuestra literatura son la expresion

Digitized by Google

mas fiel de aquellos sentimientos, y el teatro de Calderon, de Lope, de Moreto parecen destinados á propagarlos y fortalecerlos. Antes que todo era la religion, porque la religion era el mas alto de todos los deberes: venía despues el honor, porque el honor no era patrimonio esclusivo de ningun individuo, sino de toda una familia, de toda una raza, y por consiguiente no podia disponer de él ninguno de sus vástagos: eran despues el rey y la dama, porque así debia suceder en una monarquía y en una nacion donde la mujer tenia respecto al hombre toda la igualdad que le concedió el cristianismo, y toda la altivez de su orígen y su carácter. Vése pues que en este tiempo predominaban los sentimientos é intereses morales de la sociedad sobre los materiales y positivos de la vida: así era natural que en el teatro no fuese la intriga sino un medio inocente é ingenioso de alcanzar este predominio, cuando por acaso era disputado. En las comedias del género de que tratamos era la intriga una excepcion, un caso memorable que debia servir de ejemplo: no el resultado de las costumbres ni del estado de la sociedad, sino la obra de un interés aislado ó de una pasion extraviada.

En la sociedad moderna van las cosas de otra manera: debilitados aquellos nobles sentimientos que formaban la basa de la antigua, lo moral no predomina ya sobre lo físico, sino al contrario, la fé ha sido sustituida por el excepticismo: la virtud ideal y caballeresca, por el interés material y positivo. Así la lucha que en la sociedad antigua solia verificarse entre la virtud y una pasion aislada, tiene lugar ahora entre intereses que son opuestos, entre pasiones, cuya satisfaccion es incompatible. Por eso en las comedias de hoy no es la intriga un caso raro que finge el poeta, sino un suceso frecuente que copia: no es la excepcion, como dijimos hablando de las comedias antiguas, sino la regla. Cuando la religion y la moralidad florecen en un pueblo, lucha el deber con la pasion, y de aquí el drama: cuando empiezan á amortiguarse aquellos sentimientos, el deber no es una idea impuesta por la autoridad, sino un instinto del corazon; luchan entonces las pasiones desinteresadas contra las pasiones generosas, y de aquí el drama romántico; y cuando el escepticismo reina sin obstáculo, la pasion y el deber se transforman en conveniencia, lucha el interés contra el interés, y de aquí la comedia de intriga. Así en la sociedad antigua, donde el deber y la religion tenian su asiento, era la intriga cosa subalterna en el drama, al paso que en nuestra sociedad es la esencia de la comedia. No decimos por eso que la fé y la virtud se hayan extinguido completamente entre nosotros; pero sí que han perdido su vigor de otro tiempo, y que el interés y el escepticismo ocupan casi su plaza. Por eso no es ya propio de esta época aquel drama en que el deber como mandato de autoridad lucha con la pasion extraviada

Digitized by Google

ó el interés mal entendido, sino aquel en que el deber convertido en pasion ó el interés con toda su procacidad luchan con otra pasion ó con otro interés, es decir, el drama romántico ó la comedia de intriga, y aun esta última en su forma conveniente es un progreso sobre el primero.

La Rueda de la Fortuna tiene pues sobre su indisputable mérito el don de la oportunidad. Está tomado su argumento de una época propia, porque la corte de Fernando VI, donde se conservaban todavía el esplendor y la magnificencia de la de Felipe V con muchos de sus astutos palaciegos; aquella corte donde dos naciones rivales y poderosas se disputaban la preponderancia, debia abundar en sucesos propios de la comedia de intriga. Por otra parte los caracteres de los personages estan perfectamente combinados, de modo que forman un contraste bellísimo, sin faltar por eso en cuanto á la verdad histórica. Pasa el primer acto en un pueblo de la Rioja, en casa de un labrador rico y honrado, franco y caritativo, llamado Mauricio, el cual ha recibido en calidad de huesped al conde de San Tello, desterrado de la corte, hombre orgulloso y vano, intrigante y ambicioso, y á Doña Clara su hija, joven tierna y sencilla, que está perdidamente enamorada del hijo único de su huesped, llamado Zenon, principal personage de la comedia. El mismo dia en que este debia volver de la universidad, donde acababa de hacer sus estudios, pide su padre al conde la mano de Doña Clara; pero el orgulloso cortesano, que tenia por desigual este enlace, y ademas habia destinado su hija al conde del Valle, su sobrino, oye con indignacion la propuesta, aunque, temeroso de disgustar a Mauricio, remite su aceptacion á la voluntad de Doña Clara. Aparece entonces el del Valle para anunciar al conde su tio que le ha sido alzado el destierro, y Zenon llega tambien, aunque solo para despedir al desterrado y á su querida, que abandonan la casa hospitalaria para tornarse á la corte. Manifiesta el de San Tello á Mauricio la distancia que los separa y su oposicion al matrimonio en que antes habia consentido; padre é hijo se creen ofendidos y humillados, y juran vengar el ultraje, para lo cual marcha el último á Madrid, segun el consejo de su querida. Este acto es bellísimo, el mejor de la comedia. Los caracteres de Zenon, de los dos condes y de Doña Clara estan solamente apuntados, como conviene en un acto de exposicion; pero con tal delicadeza y tino, que el espectador comienza á interesarse, y á prever una accion agradable y una intriga curiosa. El carácter de Mauricio es el único que queda completamente desenvuelto, porque no vuelve á aparecer hasta el final de la comedia, pero desenvuelto con profunda maestría. Es un tipo de la nobleza y de la generosidad españolas, no producidas por la educacion y el arte, sino por nuestro pais y nuestras tradiciones. No contribuyó poco

Digitized by Google

á realzarlo el talento del Sr. Guzman, quien lo desempeñó con verdad y exactitud inimitables. ¡Con qué acento de dolor tan profundo y tan adecuado á la noble rusticidad de un labriego dijo aquel verso,

«Zenon, nos tienen en menos»

cuando se queja con su hijo del desaire del conde!

Pasa el segundo acto en los salones de una marquesa, favorita del rey, parienta de Zenon, y su protectora. Ya en este tiempo habia sido presentado en la corte el hijo del aldeano, y como hombre de talento y de sagacidad que era, habia sabido captarse la voluntad de su noble parienta. Los embajadores de Francia é Inglaterra solicitan la proteccion de la cortesana en favor cada uno de sus exclusivas pretensiones, y pasa una escena entre los tres, que sería sin duda mas interesante si el Sr. Rubí hubiera sido menos prolijo en referir las quejas de las dos potencias beligerantes, y mas parco en alusiones á la política del dia. La marquesa es una mujer de talento y de mundo, enemiga furiosa de los extranjeros, y cuyo amor á la independencia nacional aprovecha el Sr. Rubí para burlarse de los embajadores. Mas para imponer al público en las intrigas de los aliados y en la enemistad de la marquesa hácia ellos, no era menester tan larga escena.

La marquesa habia coqueteado un poco con el conde del Valle, hombre ligero, tonto y vano, mas arrepentida sinceramente de su capricho cuando conoció á Zenon, llamado ya en este acto por su apellido, Somodevilla, empleó á su vez los medios mas eficaces y delicados para conquistar su cariño. El conde de San Tello, que habia vuelto á sus intrigas en favor de la Inglaterra, con cuyo apoyo contaba para ser ministro, se presenta con su hija en casa de la marquesa, para convidarla al baile con que pensaba celebrar el enlace de Clara con su sobrino, y allí se viene á encontrar al hijo de su antiguo huesped hecho ya cortesano, y favorecido por el alto poder de la marquesa. Sabe esta entonces que Doña Clara no gusta del matrimonio con el conde porque tiene otro amor, y comprende que este amor es el de su protegido. Situacion altamente dramática, digna de los mas grandes ingenios de nuestra literatura, y de la cual ha sacado el autor gran provecho. Parecia natural que al saber la marquesa los amores de Doña Clara con Somodevilla tratase de apresurar y favorecer el matrimonio del conde, pues celosa y desconfiada nada convenia tanto á sus fines como el proyecto del de San Tello. Pero no sucede así, pues se contenta con apartar de Clara á su favorecido; remedio poco eficaz sin duda para amores tan arraigados y tan antiguos. Este es en nuestro juicio uno de los defectos de la comedia, defecto que fácilmente habría podido evitar el autor sin dar por eso otro giro á la intriga.—La marquesa insinua su afecto á Somodevilla; este la

Digitized by Google

responde, y nombrado por su influjo secretario del infante D. Felipe parte para Italia.

El tercer acto pasa en la antecámara del rey, donde se encuentran los dos embajadores al ir uno á hablar con él y otro con la reina de los negocios de sus cortes. Pero como la marquesa hubiera dado órden á los ujieres para no permitir á nadie la entrada, excepto á Somodevilla, ni uno ni otro logran su intento, entablándose entre los dos un diálogo picante, lleno de sarcasmos y de alusiones, pero impropio de aquellos personajes. Dos personas de buena educacion y alta categoría, comedidos como buenos cortesanos, y reservados como diplomáticos sagaces, no se tratan nunca de aquella manera. Este diálogo es por lo tanto pueril é impropio; desdice de los demás de la comedia, y el autor, que tanto conocimiento muestra en otras escenas de las costumbres de la alta sociedad, parece no tenerlo en esta. Los embajadores se muestran en esta ocasion mas bien que como dos altos personajes rivales, como dos tenderos enemigos que aspiran á quitarse los parroquianos.

Pero el diálogo del mismo acto en que la marquesa deshaucia al conde del Valle, y obtiene en su concepto la preferencia sobre Doña Clara por confesion de Somodevilla, es propio, animado, picante, bellísimo.

CONDE.—O Somodevilla ó yo.

MARQUESA.—O Doña Clara ó yo. *dirigiéndose á Somodevilla.*

SOMODEVILLA.—Vos.

MARQUESA.—Conde, Somodevilla.

No es menos vivo y animado el diálogo entre Doña Clara y Somodevilla, cuando este, contestando á las quejas de su querida con amorosas satisfacciones, la ruega que consienta en casarse con él secretamente. Si alguna falta hay en este diálogo nace en general del carácter de Somodevilla y del pensamiento mismo de la comedia.—Ya en este tiempo el hijo de Mauricio habia sido nombrado marqués de la Ensenada y título de Castilla, todo por el influjo de la marquesa y con gran pesar de San Tello, que miraba como un obstáculo á su elevacion tan repentino engrandecimiento.

El último acto es un baile en casa de Ensenada, donde se juntan todos los personajes de la comedia, aguardando el desenlace de la intriga. El embajador de Inglaterra espera que San Tello sea nombrado ministro, para la completa realizacion de sus planes: el de Francia trata de ganar á Ensenada, prometiéndole el poder que ambiciona: San Tello espera con impaciencia su nombramiento de ministro, y la marquesa viene de palacio á participar á Ensenada la gracia del rey, que se ha servido nombrarle su primer ministro. Doña Clara, que estaba de guardia en el cuarto de la reina, y se entera, no solamente

Digitized by Google

de la elevacion de su esposo, que ya lo es Ensenada, sino de que á este nombramiento acompañaba una órden de destierro para su padre, viene secretamente á interceder con el nuevo ministro por la revocacion de esta órden. La marquesa que está oyendo su diálogo, se entera del matrimonio, y como habia de ir á vengarse de su protegido, va á alcanzar del rey la licencia para casarse, que faltaba á Doña Clara como empleada en la real servidumbre: San Tello que vé frustrados sus planes, sufre con resignacion su destierro en compañía del conde del Valle, y los embajadores piden sus pasaportes.

Una cosa duda el espectador cuando se ha acabado la comedia. ¿Por qué ha trabajado Zenon tan empeñadamente en engrandecerse? ¿Por amor á Clara, por vengar el agravio de San Tello, ó por satisfacer su ambicion propia? El autor dirá que por todo á la vez; y esto, que es muy natural, quita por otra parte á este carácter mucha grandeza dramática. El marqués sobresaldría más si algunos de aquellos tres motivos predominára visiblemente sobre los otros dos. Ni para vengarse del conde, ni para llegar al poder tenia necesidad de casarse con Clara, exponiéndose á malograr el fruto de tantos sacrificios por un capricho de enamorado; y para casarse secretamente con su querida tampoco le hacia falta el título de Castilla ni su influencia con el monarca. Por otra parte un hombre de su sagacidad y de su prudencia no tiene por lo comun un corazon tan ardiente ni un alma tan apasionada como se necesita para aventurar la amistad de la marquesa y el favor del rey, á trueque de satisfacer una pasion amorosa. Y en vano le pinta el poeta calculador y frio para evitar esta contradiccion en su carácter, porque esto mismo hace resaltar mas otra contradiccion, la que hay entre un matrimonio secreto y peligroso y un ánimo prudente y desapasionado. Así el marqués, personage principal de la comedia, ni es un ambicioso, ni un enamorado, ni un hombre pundonoroso en demasía: ó mas bien lo es todo, como sucede frecuentemente en el mundo, y no es nada, como debiera serlo en la escena.

Afea mucho el carácter de Mauricio su diálogo en el último acto con el criado, á quien pide un refrigerio. Es muy propio si se quiere de un rústico aquel pensamiento; pero muy inconsecuente en aquel carácter respetable que habíamos visto en el primer acto. Mauricio no debia excitar la risa, y por eso ha hecho mal el autor en colocarle en aquella situacion embarazosa.

No está tampoco justificada la resolucion de la marquesa de obtener del rey la licencia para el matrimonio de Doña Clara, y como en esta resolucion consiste precisamente el desenlace, preciso es decir que no está justificado este. Una pasion vehementísima podia solo haber impulsado á la marquesa á colmar á Ensenada de tan señala-

Digitized by Google

dos favores, y por consiguiente lo natural en ella al saber el matrimonio secreto era la desesperacion, los celos, la venganza, y no aquella resolucion cristiana y magnánima que podia haberle sido inspirada despues por la reflexion y por el exceso mismo de su padecimiento; pero no en el acto de tener la noticia. ¿Qué mas habría hecho una persona interesada en el enlace del marqués?

Salvos estos lunares, la comedia es no solamente la mejor del Sr. Rubí, sino una de las primeras obras dramáticas de este último tiempo. Esta es la razon por qué hemos sido mas severos con ella. El estilo es elegante y adecuado, y la versificacion casi siempre fluida, natural, y armoniosa: y decimos casi siempre, porque á veces decae, en lo cual no es disculpable el Sr. Rubí, que hace cuando quiere tan buenos versos.

La ejecucion ha sido esmerada, muy particularmente en la señora Diez, el Sr. Guzman y el Sr. Romea (D. J.). El Sr. Guzman no tiene rivales ni imitadores. La señora Diez comprende y dice su papel con una gracia y con una verdad incomparables: ni una sola palabra sale de su boca que no lleve en sí misma la intencion mas pronunciada. El Sr. Romea tuvo tambien momentos muy felices, sobre todo en su diálogo con el conde del Valle en el tercer acto. Sabido es tambien que el Sr. Romea (D. F.) desempeña mejor que otros los papeles de la clase del que tiene en esta comedia. La señora Lamadrid estuvo tierna, sensible, amorosa, segun convenia á su carácter. El Sr. Noren sobradamente afectado, y los señores Sobrado y Perez desgraciadísimos.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

Revolucion de Atenas. — Estado de la insurreccion de Cataluña. — Acusaciones del partido revolucionario. — Tareas de las proximas Cortes. — Politica del ministerio.

Tiempo hacia que la Grecia agitada sordamente por el descontento público, y gobernada con debilidad y torpeza por un rey flaco y un ministerio indeciso, anunciaba una revolucion que trastornára la forma de su gobierno. La deuda del Estado era inmensa, los recursos insuficientes, las reclamaciones de los acreedores apremiantes, el influjo de los Bávaros y otros extranjeros poderoso, y los partidos en vez de diferenciarse por sus creencias políticas, se señalaban y distinguian por su adhesion á alguna de las potencias extranjeras que ejercen su patronazgo sobre aquel nuevo imperio. Un partido se llama ruso, otro se apellida bávaro, otro se dice francés, y todos sin embargo son hijos de la Grecia, todos sacudieron noblemente el yugo humillante de la Turquía. La dominacion de esta potencia no habia acabado con el espíritu independiente de los griegos, pero sí con la nacionalidad de la Grecia, pues al levantarse este pais contra sus tiranos, hízolo mas bien como el esclavo que se rebela para vengarse, que como el pueblo que se alza para constituirse. La Grecia no era una nacion, porque sus altas y esclarecidas tradiciones se habian borrado de la memoria del pueblo, quedando solamente en la de los eruditos: no era una nacion porque el despotismo habia quebrantado de tal manera las inclinacio-

Digitized by Google

nes de sus naturales y dirigido su conducta con tan suspicaz vigilancia, que casi les habia hecho perder su carácter propio, distintivo de su orígen: no era una nacion en fin, porque aunque tuvieran todos sus hijos unos mismos intereses, estos intereses no estaban universalmente conocidos ni eran el norte de la opinion pública. Así lo que la Grecia necesitaba no era una constitucion ni una administracion á la europea, sino un gobierno paternal que la dispusiese á recibir con el tiempo las instituciones de los pueblos mas civilizados. Antes que las garantías políticas es el conocimiento y amor del pueblo á los derechos que deban garantirse: antes que la organizacion administrativa en las formas complicadas que le dan la necesidad y la ciencia, es la existencia de los intereses públicos complicados y numerosos que deban administrarse; y la Grecia es un estado constituido á la europea, sin ser europeo por sus costumbres, sus antecedentes ni sus sentimientos. Mucho ha podido hacer el rey Oton en su beneficio en los años que lo ha gobernado como absoluto: pero Oton, aunque animado de los mejores deseos en favor de su pueblo, es un monarca perezoso, tímido, irresoluto, que no hace el bien por temor de hacer el mal, y que será ahora sin duda un buen rey constitucional por lo mismo que ha sido antes un mal rey absoluto. La preponderancia del partido bávaro era objeto de envidia para los demás partidos: la miseria del pais era un testimonio evidente de la mala administracion, y la debilidad del Gobierno alentaba á los revolucionarios cuando colmada al cabo la medida del sufrimiento, estalló una revolucion en que tomaron parte las tropas y las autoridades, pidiendo la exoneracion del ministerio y la convocacion de un parlamento que hiciese una constitucion. Indeciso el rey ante las exigencias de los insurrectos, quiso consultar á su consejo de estado, mas este, que tambien habia tomado parte en la conspiracion, estaba ya reunido, y deliberando sobre las providencias que deberian aconsejarse al monarca. Ultimamente avínose Oton con las pretensiones de los levantados; nombró otro ministerio, convocó un parlamento, y exoneró á todos los extranjeros que ejercian cargos públicos, á fin de que se comprendiesen entre ellos los bávaros contra quienes el partido vencedor tenia mas ojeriza. ¿Pero que habrá adelantado la Grecia cuando tenga gobierno representativo? ¿Será este bastante para acrecentar su riqueza, propagar su instruccion, asegurar su nacionalidad, y hacer de ella un estado en realidad independiente? Mucho lo dudamos. La Grecia fué nacion no tanto por virtud propia cuanto por que así convenia á la política de otras naciones europeas: un gobierno adecuado podia haber proveido á su seguridad como estado independiente creando en ella los recursos que necesitaba para su existencia; pero ni semejante gobierno la ha regido hasta ahora, ni el consti-

Digitized by Google

tucional que va á establecerse será el que la levante á la altura de las grandes naciones.

La insurreccion catalana sigue en decadencia lo mismo que cuando escribíamos nuestra última crónica: gran leccion deben recibir en ello los revolucionarios. Barcelona bloqueada por las tropas leales, la patulea encerrada en la ciudad recibiendo los fuegos de Monjuich y la ciudadela: Atmeller sitiado en Gerona y á punto de rendirse al general Prim: Martell derrotado en Aragon, despues de haber sido hostilizado por los pueblos donde intentaba penetrar: los rebeldes de Zaragoza bloqueados tambien dentro de sus muros, caidos de ánimo y escasos de medios de defensa: los revoltosos de Almería y de Granada sometidos aquellos por el temor, estos por la fuerza de las armas, y la rebelion de otras muchas ciudades ó impedidas á tiempo ó sofocadas y castigadas en el momento de estallar: tal es el estado que tiene hoy el levantamiento *centralista*. El cuadro de esta situacion es pues algo mas halagüeño que lo fué en un principio; pero está muy lejos de ser satisfactorio. Cierto es que las fuerzas que proclaman en Cataluña á la junta central son inferiores en número y en recursos á las que defienden la causa del Gobierno; y la prueba es que siempre que han venido á las manos han salido vencedoras las últimas. Díganlo los campos de Besós y los pueblos de San Andrés, de Sabadell, de Mataró: díganlo las fortalezas de Gerona y de la ciudadela, díganlo en fin las innumerables partidas sueltas de patulea que han sido desarmadas y presas por los somatenes del pais. La accion de Mataró fué empeñada, sangrienta: unos y otros pelearon con valor, con furia; los rebeldes emplearon en ella todo su esfuerzo; pero las tropas leales llevaron al cabo la mejor parte, no sin haber sufrido considerable pérdida. Acosado Atmeller por sus paisanos y burlado en sus esperanzas de sublevar el pais se encerró en Gerona donde los rebeldes comenzaban á desconfiar de su triunfo: Prim le cerca; asalta los fuertes que defendian la plaza, y le obliga á pedir un armisticio que él concede generoso, y cuyo resultado será necesariamente la rendicion de la ciudad. Impacientes los rebeldes de Barcelona asaltan la ciudadela, aprovechando un momento en que suponian descuidada su defensa; pero ni uno tan solo logró subir á sus murallas, siendo rechazados todos con un vivísimo fuego que dejó los fosos sembrados de cadáveres. ¿Qué mayor desengaño apetecen los ilusos?

El Gobierno se propone acabar con la insurreccion economizando cuanto pueda la sangre de los insurrectos: para ello ha marchado una parte de las tropas al mando del bizarro general Prim sobre las fuerzas rebeldes que recorren la provincia con la esperanza de que las de Barcelona se rindan á discrecion cuando dejen de aguardar extra-

Digitized by Google

ños auxilios. Bloqueada entre tanto esta plaza ó incomodados sus detentadores por el fuego continuo que hacen sobre sus fuertes las baterías enemigas vánse agotando sus medios de defensa sin que les sea fácil reponerlos. Y como las partidas rebeldes no pueden medrar ni aun conservarse en las provincias que recorren por la activa persecucion que sufren y la resistencia que hallan en los vecinos de los pueblos, y ni Gerona ni Zaragoza pueden aguantar largo tiempo el asedio, solamente ocurriendo nuevas insurrecciones ó defecciones de tropas podría prolongarse la ocupacion de Barcelona por los rebeldes.

Este plan es el mas humano, el mas generoso que podia imaginarse: distínguese mas por su lenidad que por su conveniencia. Nosotros nos congratulamos por ello, enemigos como somos del rigor innecesario contra los criminales políticos. Pero la prensa revolucionaria ha clamado contra él á grito herido y porque los sitiadores de Barcelona no consienten á los rebeldes levantar fortificaciones contra ellos, porque les destruyen las que edifican y los incomodan con sus fuegos, acusan al Gobierno de bombardear ciudades y de inconsecuentes á los que hoy le defienden y censuraron en otra ocasion los bombardeos mandados por Espartero. Este cargo merece respuesta, no tanto para convencer á sus autores, cuanto para que no pase como incontestado un hecho inexacto, y para esclarecer un punto digno de dilucidarse. Barcelona no ha sido bombardeada: tan atroces medios de gobierno no son propios de generales valientes y leales. Es cierto que las baterías de Monjuich y de la ciudadela dirigen sus fuegos contra los fuertes de los enemigos atacándolos con balas y granadas; pero entre esto y bombardear una ciudad hay mucha diferencia. Compárense sino los resultados del que los ayacuchos llaman ahora bombardeo, y dura por espacio de muchos dias, con el que se hizo por su órden en la misma plaza en noviembre último, y duró apenas doce horas: compárese con el que Van-Halen dispuso contra Sevilla por mandado de Espartero. Dos ó tres edificios solamente han padecido ahora segun las exageradas relaciones de los diarios anarquistas, y en los dos bombardeos á que nos referimos mas de cuatrocientas casas quedaron enteramente arrasadas. Bombardear una plaza es obligarla á la sumision destruyéndola: bloquearla y atacarla como lo hacen los sitiadores de Barcelona es privar á sus detentadores de los medios de conservarla, y forzarlos á abandonar su defensa: lo primero es un acto de barbarie, lo segundo un acto de justicia: en el primer caso se castiga á una poblacion pacífica por el delito de unos pocos rebeldes: en el segundo solo los criminales sufren las consecuencias de su delito. Nosotros reprobamos el bombardeo sobre todo cuando hay otros medios igualmente seguros de llenar su objeto; pero de aquí no se sigue que debemos santificar todas las insurrecciones

Digitized by Google

que logran guarecerse detrás de unas murallas. Salgan en buen hora al campo raso los rebeldes que tienen en tanta estima á la capital del principado, ó cesen de hostilizar á las tropas de la ciudadela y de levantar obras de defensa contra ellas, y verán entonces como no corre la ciudad el menor riesgo ni en sus habitantes ni en sus edificios: verán entonces como llegado el dia del ataque se rinden á discrecion sin que recaiga su culpa sobre los inocentes. Barcelona recibe mas daño de los que se llaman sus defensores que de los leales que la cercan: no es del Gobierno ni de las tropas de quienes puede temer su ruina, y debiera guardarse, sino de los furiosos que se llaman sus hijos, y amenazan públicamente con entregarla á las llamas antes que abrir sus puertas á los defensores de la Constitucion y de la Reina. Léase sino *el Constitucional de Barcelona*, y se verá la manera que tienen los revolucionarios de entender el patriotismo.

Las Cortes entre tanto son la esperanza de todos los buenos españoles: ellas deberán legitimar la situacion, y esta legitimidad es lo que en concepto de muchos le falta para ser estable. Mas aunque en nuestro juicio puedan las Cortes dar fuerza y prestigio al Gobierno aprobando su conducta y declarando la mayoría de la Reina, no es esto todo lo que se necesita para vencer á la revolucion. No hay gobierno posible fuera de los buenos principios de administracion, y no hay administracion compatible con los principios revolucionarios. El trono sería la primera víctima de la anarquía, si al ocuparlo una jóven tierna y sencilla no la rodeáran hombres prudentes, moderados, conciliadores; y las instituciones tambien serían un arma peligrosa si estuvieran expuestas como quieren los anarquistas á diarias mudanzas. Las Cortes pueden legitimar la situacion declarando la mayoría de la Reina; pero no lograrán consolidarla si abren el campo á discusiones estériles; si ponen en tela de juicio cuestiones que ya estan resueltas; si se empeñan en largas deliberaciones, que mas bien que de esclarecimiento de la verdad sirvan de pretexto á las intrigas de los rebeldes. Bueno es discutir las cuestiones que no estan ventiladas; justo es escuchar las razones de los adversarios cuando tienden á persuadirnos; mas abrir discusiones á las cuales acudan los enemigos, no á dilucidar puntos dudosos ni á convencer á los indecisos, sino á excitar á la sedicion y á la desobediencia, á invocar en vez de la fuerza de la razon la soberanía de las armas, sería gravísimo desacuerdo. Por eso las actuales Cortes deberían discutir poco, sobre todo las cuestiones capitales que han servido de pretexto á los levantamientos, y dan orígen á las acusaciones de los diarios ayacuchos. Nada de cuanto ha pasado desde el año de 1840 hasta la fuga de Espartero debería ponerse en tela de juicio, y bien se vé que habiendo sido nosotros de los vencidos, no damos este consejo por temor de

Digitized by Google

salir mal librados en tal exámen, sino que imparciales en nuestros juicios y sinceros en nuestros deseos, reprobamos por la misma razon las cuestiones sobre cosas pasadas, que pueden enardecer los ánimos y exasperar las pasiones, que la discusion sobre las presentes, que pueden dar pretexto á nuevas turbulencias. Por eso aprobamos que el Gobierno haya determinado abrir las Cortes sin sesion régia ni discurso de la corona: por eso quisiéramos que el Congreso y el Senado reunidos reconociesen la mayoría á la Reina por votacion nominal, declarando el punto suficientemente discutido luego que hubiese hablado algun diputado en contra, si lo hubiese; por eso en fin recomendaríamos al Congreso toda la brevedad posible en el exámen de las actas, ó tal vez la simultánea aprobacion de todas en una sola sesion. Porque en efecto ¿cuál será el fruto de estas cansadísimas deliberaciones? ¿Dejarán de aprobarse las elecciones, por mas que digan y peroren los diputados de la oposicion? Aunque la declaracion de la mayoría de S. M. tuviese graves inconvenientes, ¿podria prorogarse la menoría por apremiantes que fuesen los argumentos de los contrarios? ¿Qué adelantaría el pais con que las Cortes en la contestacion al discurso de la corona examinasen prolijamente la conducta del ministerio, y la justicia y razon con que el partido nacional y parlamentario se alzó contra la tiranía de un soldado de fortuna, y puso en su lugar un gobierno, que este mismo soldado habia exonerado, por haber resistido con dignidad y nobleza sus proyectos usurpadores? Cosas son estas de todo el mundo sabidas, y al que las niegue no lograrían convencerle ni la elocuencia de Demóstenes ni los argumentos de Aristóteles. Tal vez no sea posible el cumplimiento de nuestro deseo, porque dividida la mayoría del Congreso en varias fracciones, ha de ser necesariamente indisciplinable; pero cuando otra cosa no, omítase al menos toda discusion sobre el punto importante de la mayoría. Téngase presente que el trono tendría mas fuerza y prestigio, si la autoridad del ángel que lo ocupa quedase establecida sin oposicion ni controversia; y nótese al mismo tiempo que ya no es posible en España otra potestad suprema que la ejercida directamente por la reina Daña Isabel II. Los que se atrevan á poner en duda este hecho, deberían seguidamente hacer una mocion para que Espartero volviese á ocupar la regencia: obrar de otra manera es tanto como querer la anarquía.

La cuestion de ministerio que han empezado á dilucidar algunos periódicos nos parece ociosa de todo punto. Cualquiera que fuese el resultado de este debate, ora se decidiera que el gabinete debia continuar por nombramiento de la Reina mayor; ora se conviniese en que debia dejar su puesto á otros hombres que fuesen la genuina representacion de la mayoría del Congreso, es indudable que los minis-

Digitized by Google

tros juzgarán terminado su encargo luego que la Reina empieze á regir por sí misma la monarquía. Si lo que con tales discusiones pretende averiguarse es la manera de que deberá entonces constituirse el nuevo ministerio, la cuestion nos parece prematura. El espíritu y opiniones de las Cortes es la única luz que puede servirnos para resolverla, y esta luz no ha comenzado á brillar todavía. Podrá ser entonces necesario que la Reina nombre otro ministerio, si bien compuesto en parte de algunos de los que forman el presente; ¿pero quién se atreverá á afirmar ahora que otra combinacion no puede ser mas necesaria? Pronto conocerémos las opiniones de todos los diputados, y entonces podrémos hablar sin temor de desacierto.

16 de Octubre de 1843.

Digitized by Google

DE ALGUNAS DESVENTAJAS Y VENTAJAS

DE LA

SITUACION PRESENTE.

Bien puede por cierto dar márgen á largas meditaciones la situacion presente de nuestra España; asunto de que se habla mucho; y aun queda infinito por decir; motivo á fundados negrísimos temores, y á algunas halagüeñas esperanzas; materia en suma que embebe la atencion de los propios y aun en grado considerable la de los extraños, y sobre la cual es como obligacion en todo español pensar, sentir, y dar su parecer, por si alcanzan á servir de algo sus desbarros ó sus aciertos.

Decir que nos vemos en circunstancias por demas críticas y peligrosas, es decir lo que está sucediendo de varios años á esta parte á nuestra desdichada patria, donde no rigen las leyes; donde cuando hay á modo de órden no es él hijo sino de la fuerza, ni descansa en principios sanos, ni promete sino duracion breve; donde levantamientos frecuentes impiden el juego á la máquina de una Constitucion todavía no de veras estrenada; donde aun cuando se alcance el bien, suele alcanzarse por malos medios y poseerse con escasa seguridad; donde el desgobierno nace de que en los entendimientos no gobierna la razon como debiera! Doloroso aspecto presenta esta pintura, y habrá sin duda quien la tache de estar hecha con feos colores y como concebida en ánimo lleno de desabrimientos; pero, bien mirado, el que esto dijere querrá por horror á la fealdad negar lo cabal de la semejanza.

Con mas razon podrá decirse contra lo que en seguida expresarán estos renglones, que de poco sirve hablar de los males, si no se ha de indicar el modo de remediarlos. Creemos sin

Digitized by Google

embargo yerro negar que aprovecha conocer el daño, aun cuando siga ignorándose cuál sea su reparacion oportuna. Al revés, con arreglo á la añeja costumbre de comparar el cuerpo de un estado con el cuerpo natural del hombre, dirémos que así como en medicina, en política, si no es enteramente cierto, se acerca mucho á serlo el aforismo de «*Cognitio morbi, inventio est remedii.*»

Desde que, muerto Fernando VII, murió con el rey el sistema de gobierno, por su voluntad con teson mantenido, y por la misma dejado con herida de muerte segura, como si en un ímpetu de despecho hubiese querido llevarse consigo la prenda de él mas amada, ha estado España regida á medias por constituciones y á medias por levantamientos. Por desgracia las primeras son obras escritas: los segundos hechos, cuyos efectos se sienten. Corto valor tienen, en el concepto del vulgo, las doctrinas puestas en cotejo con las obras; pero de los sucesos han salido doctrinas tambien, casi todas ellas erróneas y perniciosas, y, lo que es peor, mas arraigadas en las cabezas y con mayor influjo en las ideas y las acciones que las doctrinas constitucionales y legales. Esta jurisprudencia de precedentes ó ejemplares ha sido tambien á menudo adoptada con nada sana intencion por las banderías opuestas, atentas sobre todo á dañar al enemigo; y al fin lo que empezó la malicia lo ha proseguido el alucinamiento. Así hoy entre nosotros en lo respectivo á los negocios públicos, y hasta cierto punto á los privados, la moral es dudosa, y de ahí resulta verse, sentirse, palparse los efectos de las malas máximas, con harta razon declaradas por el famoso *Rousseau*, mas aborrecibles que las malas acciones.

Como acontece en todas las revoluciones ha acontecido en la nuestra; combatir entre sí los bandos con ciega furia; usar mas de la fuerza que de los argumentos; sucederse en el mando las parcialidades contrarias con rapidez; emplear los vencidos y humillados todo linaje de medios, inclusos los peores, para vengar sus agravios, y recobrar el predominio y los bienes que consigo trae; causar embarazos al vencedor los instrumentos y modos de que se valió para triunfar, y que le son, no inútiles, sino perjudiciales para poseer; nacer de ello lo que parece apostasía odiosa, y es necesidad absoluta, y de resultas engendrarse y confirmarse en los ánimos desconfianzas, temores y odios. Malas defensas han empeorado malas causas, y has-

Digitized by Google

ta á las buenas han sido en alto grado fatales. Han empleado sofismas los que temian decir la verdad, y aquellos mas inocentes á quienes la razon de sus propios hechos no está clara, han usado para abonar su conducta argumentos, cuya notoria debilidad tiene las trazas y produce los efectos de perfidia junta con descaro.

A tal punto hemos legado, en fin, que es achaque comun ignorar la obligacion propia y aun la agena.

Contraigámonos á hechos conocidos para despojar de la apariencia de vaga declamacion á lo que antecede.

Desde los principios de la guerra con los parciales de Don Cárlos quedaron estos señalados con el epíteto de facciosos. Ahora pues, como es claro, faccioso no quiere decir carlista, sino persona rebelada y armada contra la legítima autoridad. Facciosos han sido y son por consiguiente todos cuantos imitan en el delito á los secuaces del pretendiente, aunque aclamen diverso nombre, y sigan diferente bandera. Pero no hay quien ose darles el nombre que les cuadra, y de no atreverse á llamarlos como es debido, se sigue no parecer justo tratarlos como á facciosos verdaderos. De aquí otro mal. Hombres hay que se horrorizarían de juntarse con los carlistas, de pensar con ellos, de siquiera guardarles consideracion alguna, ni aun mínima; y que, influyendo en sus ánimos las erradas ideas dominantes, tienen en toda ocasion miramientos, entran con frecuencia en tratos, aun á veces se unen con facciosos de otra categoría. Espanta, cuando no indigna, ver la conducta de no pocos empleados en este punto, y no es menos pasmosa la fria paciencia del Gobierno en tratar culpas tamañas.

Sabido es cuáles son las obligaciones de la milicia nacional, y para qué fines está instituida. Ocioso es en la cuestion presente examinar la índole de estos cuerpos, inventados en la vecina Francia cuando se trató de derribar un sistema viejo, y de defender otro acabado de nacer, y que en los pueblos donde está mejor entendida y es mas lata la libertad legal no son conocidos. Pero la milicia nacional vive en virtud de una ley, y cuanto en esta ley no esté carece absolutamente de derecho á reclamarlo. Ahora pues la ley no reconoce en la milicia nacional derecho de expresar en cuerpo su opinion sobre materias de gobierno. Sin embargo, es ya entre nosotros como dogma

Digitized by Google

recibido y venerado, al cual es uso ajustar las acciones de los gobernadores y aun la opinion de los pueblos, que en casos árduos y sobre negocios de estado la voluntad de estos cuerpos semimilitares sea consultada, y casi en toda ocasion obedecida. Y sucede á menudo en los mismos que se oponen á los deseos de este ú otro cuerpo de milicia nacional, en este ú otro caso negar en el que manda la conveniencia de acceder, pero no el derecho en ella de exigir, ó cuando menos de rogar que á su voluntad se acceda.

La libertad de imprenta no puede dilatarse allende los límites á que la libertad de quienes viven en sociedad alcanza. Lo que sería delito hablado, mal puede ser accion inocente publicado por la via de la imprenta. Sin embargo es como cosa convenida que la rebelion y hasta los asesinatos pueden ser aconsejados impunemente, si el mal consejero, en vez de serlo en un corrillo ó en conversacion privada, pone su consejo en letras de molde, y así extendiéndole y aumentándole la importancia, le hace mas eficaz en una proporcion asombrosa. Yerro es este en que los hombres amantes del órden han incurrido en España cuando se han visto hollados, y han buscado en los impresos medios de contribuir á acabar con el poder que los oprimia.

Hay quienes ensalzan todas las revueltas ó á lo menos todas las insurrecciones de gran cuantía, y hay al revés quienes las condenan sin distincion alguna. Mas que los primeros se acercan á la verdad estos últimos; pero tampoco estan en ella, segun á nuestro corto entender parece. Porque medir por el mismo rasero cualquiera resistencia á la opresion tirana, viene á ser parte del sistema que por la mejor fortuna ó el mayor poder distingue y señala lo justo y lo injusto. Y así es que los desaprobadores de todo recurso á la fuerza, en cualquiera sazon y tiempo, y sea cual sea el motivo, tienen que contradecirse á sí mismos cuando, faltos de otros medios, á la fuerza y no sin justicia recurren para combatir y aniquilar á otra fuerza injusta triunfante.

Por otro lado hasta máximas ciertas y saludables mal entendidas ó no bien aplicadas son fuente asímismo de errores, si bien hay casos en que la aparente ceguedad de quien los comete ó celebra es verdadera hipocresía. Pretenden algunos, por

Digitized by Google

ejemplo, que debe gobernarse á España ahora con la ley en la mano; esto es, que el Gobierno solamente debe proceder por las enmarañadas y obstruidas vias legales, que para caminar tiene expeditas, sin considerar que á veces metido en ellas no puede dar un paso, y que cuando el Gobierno no anda, el estado y los particulares padecen, viniendo á ser quebrantadas las leyes por todos cuantos hombres malvados y atrevidos encierra la nacion, por querer atenerse los que mandan á una ley principal, nada en acuerdo con las leyes inferiores. Casos hay en que el problema presentado á la resolucion del buen repúblico, es quien hay mas peligro que emplee un tanto de arbitrariedad, si los gobernadores, representantes del interés y la fuerza de una sociedad entera, ó hombres del pueblo, que son de él la parte peor, á los cuales ninguna responsabilidad, ni siquiera la moral, enfrena, y ningun interés público ó privado ata. Valor moral se ha menester para resolver en esta duda, y la resolucion es peligrosa, pues puede dar ocasion á hechos injustos y tiranos; pero ocasiones hay en que es forzoso correr grandes peligros para escapar de uno grave y cierto, en el cual se cae con quedarse callado y ocioso.

Error peculiar á una de las sectas políticas en que estamos los españoles divididos es el que lleva á mantener ó desear un gobierno inerte, neutral, al modo de los reyes haraganes de Francia en los tiempos antiguos, dejando á la máquina del estado que por sí sola se ponga ó siga en juego. Ciertamente hay pueblos donde semejante sistema es posible de seguir, y si no está exento de males, y esos gravísimos, tampoco carece de ventajas que los compensan. Sucede así donde es añeja costumbre la de llevar las cosas por los trámites legales (1), sustituyendo á las providencias gubernativas en varias ocasiones los fallos de los jueces, y estando cada individuo particular bien enterado de sus derechos y preparado á hacerlos valer, de lo cual resulta no consentirse ó no cometerse tropelías, y desempeñar cada cual en su causa privada lo que hace el Gobierno, mirando por la causa comun, en otras partes. Excusado parece

(1) Véase la obra de M. de Tocqueville sobre la democracia en América. En ella (digámoslo de paso) está admirablemente retratado un objeto que á nosotros parece feo y al autor hermoso. Allí se vé cuánto se hace por los tribunales en un pais, donde la ley, aunque mala, de veras impera.

Digitized by Google

decir que donde ni las leyes ni los jueces dan amparo, ni los hombres quieren ó saben defender por las vias legales sus personas y haciendas, la falta de ejercicio de la potestad legislativa da lugar á la tiranía de los osados y fuertes sobre los tímidos y débiles que componen la parte con mucho mas numerosa de todas las sociedades.

Con recordar á quien lo haya olvidado (si de estos hay alguno) ó decir á quienes lo ignoren (los cuales abundan) que las erróneas doctrinas aquí recien citadas prevalecen ahora en España, siendo á ellas conforme casi todo cuanto se piensa, se dice, ó se hace, queda puesto patente el origen de varios de los peores males que estan afligiendo á los desdichados españoles.

Y si hace tiempo que máximas tan falsas y dañinas estan en nuestra tierra como canonizadas, y gobernando la conducta de unos y el juicio de otros, el amor á la verdad nos compele á decir, que desde el levantamiento de Junio último este mal á que nos referimos ha crecido y héchose mas intenso. No nos expresamos así porque miremos la caida de *Espartero* con pena ó desaprobacion. Aunque seamos poco aficionados á hablar mal de hombres á quienes ha vuelto la espalda la fortuna, no queremos ocultar el gozo con que hemos visto la perdicion del hombre puesto por los caprichos de la suerte, ó hablando con mas propiedad, por los derechos inescrutables de la Providencia, tanto cuanto por sus propias malas artes, no acompañadas de buenas prendas de clase alguna, al frente del gobierno de la nacion española. Con ser él derribado han quedado satisfechas la justicia divina y humana. La doctrina de la expiacion, así como saludable cierta, ha sido confirmada con la catástrofe del ingrato que lanzó del solio á la Reina, su bienhechora; que holló la verdadera libertad proclamándola y llamándose su defensor; en cuyo torpe entendimiento, vacío ademas de todo saber, estaba hermanado lo despótico con lo adulador de la peor parte de la plebe, y lo promulgador de doctrinas de desorden; hombre tanto cuanto sobrado en ambicion, pobre en medios para mantenerse allí donde su ambicion, valiéndose de la perfidia, le habia subido. Con el golpe que le ha aniquilado habria tambien venido á tierra el principio respetable y santo del órden y la autoridad, si él no hubiese sido como era el verdadero representante y patrono de la causa de la

Digitized by Google

sedicion y anarquía, con deseos, sí, de ser obedecido y de mandar sin sujetarse á ley alguna; pero exigiendo la obediencia con títulos y por razones que socaban, no solamente los tronos, sino la fábrica de toda clase de estados. El haber venido á tierra el usurpador de la regencia de España, y el modo con que se le precipitó de la altura á que se habia encumbrado, habrian sido una calamidad enorme para España, afligida con otras muchas gravísimas, á no haber sido él mas sedicioso y desordenado gobernando que la misma sedicion, cuyo ímpetu le ha vencido. Así es que en España ha llorado su desgracia la parte mas numerosa de los hombres turbulentos que en las revueltas y en la humillacion de las legítimas potestades se gozan, y cuyas máximas de política estan reñidas con las de todo gobierno fundado en la razon y justicia. Así es que fuera de España han visto y ven en él un amigo y cofrade todos cuantos anhelan ver, si no derribados, envilecidos los tronos y la causa del licencioso desgobierno triunfante. No cabe equivocacion en un modo de pensar tan general entre gentes de una misma laya, en las cuales el interés aclara y adelgaza el instinto. Viendo quienes se duelen por la muerte política de Espartero en todas las partes del mundo á donde ha llegado su fama y la noticia de las cosas de nuestra nacion, fuerza es venir en conocimiento, de que para los buenos españoles ha sido una redencion el golpe que acabó con su vida de regente.

Pero hay bienes grandes conseguidos á trueco de males no pequeños. Operaciones que salvan la vida á un doliente suelen dejarle padecimientos largos con agudos dolores. Sacrificios enormes por medio de los cuales se alcanzan considerables ventajas, no dejan de ser sacrificios costosos, y si por un lado necesarios, por otro en alto grado fatales. Para vencer á Espartero han sido empleadas las armas con que él venció: para lanzarle del solio y ahuyentarle de la tierra de España han servido en parte los medios con que él lanzó pero sin ahuyentarla á la augusta Cristina del trono que con público provecho habia ocupado y de entre el pueblo al cual habia colmado de beneficios; y el poder del guerrero usurpador cimentado en arena movediza se ha desplomado conmoviendo todavía mas el mal terreno en que descansaba. Motines y en algunos lugares deserciones, y en otros insubordinacion militar, y en los mas juntas, en suma to-

Digitized by Google

do cuanto ha causado las desdichas de España en dias anteriores poco lejanos, y las está causando hoy mismo han sido los principios de la gran mudanza ocurrida en nuestra nacion; mudanza provechosa como queda dicho, pero en la cual va lo provechoso con mezcla de peligros terribles y no leves daños. Se ha despertado de nuevo, ó para decirlo con término propio, se ha estimulado la ambicion desapoderada, la rabiosa sed de altos puestos, de honores, de mando, que á los españoles de los dias presentes está consumiendo. Los premios grandes de la lotería del poder se han puesto mas al alcance de todas las clases del público, de lo cual resulta como se debe suponer haberse excitado hasta rayar en frenesí la codicia de los jugadores.

Piénsese pues cuanto puede para mal de un pueblo que en él coincida lo malo de las doctrinas con lo peligroso y malo de las obras, viniendo á estar con los hechos excitadas y embravecidas pasiones que ningun freno contiene.

Sin duda al mirar á nuestra pobre patria en este como espejo mágico donde está reflejándose tal cual hoy es y segun las tristes circunstancias porque ha pasado la han puesto, el hombre de mas fortaleza habrá de llenarse de asombro y dolor, y sino desesperar, conocer la gravedad de los males y peligros para acudir á ellos con poderosos remedios.

De estos remedios hay algunos conocidos por fortuna, y aunque no se tenga en el presente breve escrito la presuncion de dictarlos, ni la vanagloria de creer haber descubierto uno ó mas de incontestable eficacia, tampoco se dejará de apuntar por donde parece posible que se encuentren, si bien no de clase extraordinaria ni de efecto seguro ó repentino.

Que en nuestra situacion presente no falta algo bueno y consolador al lado de tanto que repugna y aflige, innegable es, y no de extrañar, siendo propio de la condicion humana en las cosas del mundo esten sino del todo compensados un tanto contrapesados los males con los bienes.

Hay entre nosotros un trono respetado todavía por la muchedumbre. Le llena, es verdad, una persona augusta de edad tierna; pero lo que sus pocos años pueden quitarle con la falta de experiencia y de vigor, se le compensa con lo que empeñan en su favor los afectos de amor y respeto, la consideracion de su cándida inocencia, de sus intenciones puras y prendas

Digitized by Google

generosas, y hasta de su mismo lastimoso desvalimiento. En valde han trabajado hasta ahora los que han querido desarraigar de los ánimos de los españoles el amor á sus reyes. En valde se han afanado los que han pretendido ahogar en la mente de nuestros compatricios los nobles pensamientos que mueven á mirar á una reina niña, cuyos derechos han sido disputados, al rededor de cuya cuna ha ardido la guerra civil, amenazando reducirla á pavesas, y huérfana dos veces, con amor al par que reverente apasionado.—Huérfana dos veces hemos dicho, y al momento se nos ocurre exclamar con viva esperanza y fé de encontrar miles que en nuestro ansioso deseo concurran. ¡Así termine pronto la parte de su horfandad, que terminar puede, por pedirlo así la gratitud, la justicia, y además el bien de la Patria!

Pero si ha sido empresa vana la de trabajar en quitar á los españoles el amor á su Reina, en ello se trabaja todavía, aunque con escaso fruto, con alguno, y con teson, y con confianza por parte de los malos, y con terror y congoja en los buenos.

Por eso es preciso, es urgente, acudir á aumentar el poder y esplendor del trono. Monarquía es la de España, y el aditamento de constitucional si la modifica no le muda la esencia. Parte y principal de la Constitucion que nos rige es la régia potestad. Honrándola, robusteciéndola se dá honra y fuerza á la misma Constitucion y al pueblo mismo de que es el monarca el primero y mas alto representante. Las prerrogativas de su soberanía sabido es que van encaminadas al comun provecho. Con el lustre que se dé al trono crece la reverencia que él inspira, y hoy se ha menester infundir, ó mantener, ó renovar en los pueblos afectos de respeto y sumision á las personas constituidas en altas dignidades, y mas que á otras á los monarcas, porque con el acatamiento á la persona va junto el acatamiento á las leyes, y al principio social por ella representado, porque si no se reverencia á la autoridad, es preciso que ante ella se tiemble, ó no sucediendo lo uno ni lo otro entra el desórden, de resultas del cual padecen todos, ya sean los mas altos ya los ínfimos de un estado. Trivialidades son estas pero trivialidades hoy olvidadas, y caro nos cuesta tenerlas en olvido. Pobre cosa son los rudimentos del saber mas comun; pero á ellos es necesario que vuelva quien de nada se acuerda, y por ellos es indispensable que empiece quien todo lo ignora.

Digitized by Google

Despues de lograr que el trono sea acatado, conviene hacer que el Gobierno sea temido, y para ello preciso es ponerle y mantenerle armado con armas robustas. Temido decimos, y adrede hacemos uso de esta expresion, aunque choque, porque el temor es el alma de los gobiernos, siendo por temor por lo que se contienen las malas pasiones y los apetitos voraces que á costa del bien público y del de los particulares intentan y procuran satisfacerse. Y tanto debe ser mayor el miedo que el Gobierno infunda, cuanto mas feroces y pujantes estén aquellos en quienes siempre fué inclinacion, y ha llegado á ser costumbre, burlarse de las leyes y de sus ministros. En este particular ha menester España una reaccion proporcionada á la mala fuerza activa que la ha llevado al extremo del desórden y falta de respeto á cuanto respetarse debe. No ignoramos que la palabra reaccion desplace y asusta. Pero las reacciones contra las cuales claman muchos ignorantes y unos cuantos perversos no son un mal en sí, siéndolo solamente las de mala especie, ó las que si bien de buena son llevadas allende el punto donde conviene que paren. Reactivos se usan en medicina, y no los han menester menos que las dolencias del cuerpo humano las del cuerpo político ó social. Inútil parece protestar que defendiendo las reacciones, no las celebramos, ni pedimos de aquellas locas, y encaminadas á poner en pie y dar movimiento á lo que ya ha fallecido. Con sinceridad deseamos que la sociedad progrese, y que progresa creemos, y á que sus progresos sean verdaderos y seguros van encaminadas nuestras pobres pero bien intencionadas razones. Quien pretende resucitar un gobierno ó un tiempo pasado, como quien quisiese con arte volver la vida á un cadáver, suele conseguir galvanizar, esto es, remedar los movimientos de los vivos con las convulsiones artificiales de los muertos. No exhortamos, no, á acometer semejante desatinada empresa. Bienes aunque escasos, y no sin mezcla, hemos sacado de los trastornos de que hemos sido víctimas ó espectadores. Esos bienes consérvense, y sea para su segura conservacion entre otras cosas para lo que sirva el gobierno fuerte, que conviene y urge establecer. Cosas se han hecho en España durante nuestras últimas revueltas de utilidad dudosa; pero el deshacer las cuales traería perjuicios, sobre todo si se hiciese de súbito ó con violencia. A esas cosas no se toque de pronto, ó tóquese con tiento y

Digitized by Google

prudencia y despacio, y para enfrenar á quien lo contrario intentare, valga asímismo el poder robusto que ha de crearse. Males se han causado en está nacion evidentes, pero imposibles de remedio radical, á no ser uno que causaría males nuevos, y superiores aun á los males precedentes. Pues el intento de remediar radicalmente males semejantes abandónese, á lo menos por ahora, y en cuanto á lo venidero y no inmediato aconsejarán lo que se haya de hacer el tiempo y las circunstancias. Pero lo notoriamente malo, lo posible de enmendar y reparar corríjase luego, y con prontitud y mano dura, reprimiendo y escarmentando á todos cuantos á ello se opusieren. Despotismo no pedimos; pero autoridad muy lata y vigorosa sí, mas lata y vigorosa que en otras ocasiones, porque hay mayores y como ya crecidas robustas y además numerosas resistencias que vencer, y las fuerzas han de graduarse por el empleo á que estan destinadas.

Otra ventaja de la situacion presente es que van tomando parte en los negocios algunos hombres de provecho, esto es, en quienes va hermanada la honradez con el saber, y el talento y el estudio con una buena dosis de experiencia. No son estos hombres numerosos, ni les cabe en el manejo de las cosas públicas la parte que en nuestro sentir debería caberles; pero al cabo una corta les ha caido en las manos. Su voz puede ya sonar en las Cortes, si bien no estan sus personas entre los instrumentos (1) de que se sirve el Gobierno, y de que debe servirse para bien de los pueblos interesados en que á sugetos por

(1) Contra nuestro gusto, que ahora está por vivir en paz especialmente con las personas, nos vemos en la necesidad de tildar la conducta de los actuales ministros en lo tocante á elegir sugetos para desempeñar cargos de la primera importancia. No nos mueve á la censura el amor á la gente conforme con nosotros en opiniones: no deseos de pretendientes necesitados. Sin atender á si los malos nombramientos han recaido en personas que militaron en nuestras filas ó en las contrarias, nos duele que recaigan muchos en hombres de poca representacion, escasos servicios, no gran talento ni saber, en suma, pobres en mérito por todos títulos. Mal es para un gobierno y para un sistema que quienes bajo él mandan no gocen del público aprecio. Lo mas singular en las elecciones hechas por los ministros es el modo de escoger entre los candidatos á senadores. Parece como si hubiesen querido rebajar la dignidad y fuerza del cuerpo colegislador tan mal compuesto. No podría haber hecho mas un enemigo de la Constitucion de 1837 para probar que en lo tocante al Senado es muy defectuosa.

Digitized by Google

varios títulos respetables esté encomendado el cuidado de su suerte. Como la situacion actual de España es de suyo transitoria, y otra cosa no puede ser, no cabiendo en lo posible que dure mucho, nos prometemos en el punto de que acabamos de hablar ventajas notables, si ya se nos viene encima el huracán furioso que por varias provincias está soplando y haciendo estragos, y venido de una vez volcando la nave del Estado la sumerge en un abismo.

Ventaja grande tambien es el desengaño que se va apoderando de los ánimos respecto á las lisonjas y promesas con que han procurado y procuran halagar y embaucar al público los ambiciosos fautores de revueltas. Bien es verdad que en este particular importantísimo va mezclado lo amargo con lo dulce. Bien es cierto que el bando político que mejores doctrinas ha proclamado y profesa tambien ha dado crueles desengaños á quienes de él esperaban prodigios. Acaso fueron gigantes las esperanzas concebidas, y reducidas al pasar á ser realidades á regulares proporciones hubieron de parecer extremadamente pequeñas las resultas. Acaso fué nada ó poquísimo lo hecho por aquellos de quienes tanto se esperaba. La verdad es que en la muchedumbre la confianza está perdida, en nuestro sentir injustamente; pero lo está, y eso es lo que importa. Nace de aquí encontrar poco favor y escasa ayuda los que sustentan la causa del orden pero del orden fundado en principios constitucionales; causa por lo mal defendida en gran manera desacreditada, pero no posible de defender bien en circunstancias críticas. Nace de aquí tambien que, engendrando el desaliento y disgusto la indiferencia, se aprovechan de esto los bulliciosos, y sin oposicion alguna llevan sus proyectos á cabo. Por lo cual parece de absoluta necesidad que sea grandísima la fuerza del Gobierno como poder tutelar de los débiles con ser barrera insuperable á las tentativas de los revoltosos, inspirando así confianza, y logrando en lo posible de los indiferentes que cesen de serlo cuando vean en la tibieza y flojedad peligro, y al revés en el obrar ventajas desde luego y esperanza segura de conseguir andando el tiempo otras mayores.

La fuerza que en el Gobierno apetecemos puede serle dada y cobrársela él por varios lados.

Primero, mirando los ministros por el trono, y contribuyendo

Digitized by Google

á que recobre el lustre y poder perdidos, y conserve y aumente el de que todavía es dueño. Los servidores primeros de la Reina que de su real mano han recibido inmediatamente la autoridad ganan mucho, y (lo que importa mas) gana no menos con ellos el bien público en que la dignidad real brille y crezca, y se arraigue en la veneracion y el amor del pueblo sujeto á su potestad suprema.

En segundo lugar se ha menester que esté la autoridad depositada en personajes merecedores y dueños de confianza y aprecio. Al expresarnos así á nadie designamos ni para recomendarle ni para hacerle tiro. Apartamos de buena gana la vista de lo pasado; pero la clavamos con ansia en lo presente, y procuramos extenderla en cuanto podemos alcanzar á lo futuro. De las intenciones no queremos juzgar, pero de los aciertos ó desaciertos sí, porque en que haya de los primeros ó de los segundos va librada la suerte de nuestra patria. Deseamos que de este ú esotro de los antiguos bandos ó de uno nuevo y mixto salgan ministros de algun talento y saber, de mucha resolucion y entereza, que se hagan cargo del estado de los negocios; que, respetando la opinion pública se cuiden poco ó nada del vocerío que á ella procura substituirse; que muestren estar convencidos de ser obligacion en el gobierno mandar y en los súbditos obedecer, y á este conocimiento ajusten su conducta; que pidan facultades grandes, y usándolas carguen con una responsabilidad tremenda; que, sin perseguir al vencido sumiso, castiguen dura y prontamente al rebelde; que en todas las materias de legislacion ó gobierno tomen la iniciativa; y en suma que sean, no como son los ministros de un rey absoluto, pero sí lo que son los ministros de un rey constitucional en aquellos momentos de disturbios y peligros, cuando les es forzoso cuidar á todo trance de que la causa pública no padezca detrimento.

No señalamos aquí un modelo de perfeccion fácil de apetecer pero difícil de alcanzar: indicamos, sí, un sistema que puesto en planta con luces regulares, conocimientos medianos, y buena y firme voluntad probablemente ha de guiar bien las cosas hasta llevarlas á feliz paradero. Si hay quienes le tomen por suyo siendo hombres siquiera de regular buen concepto, á esos propondrémos en cuanto nuestro consejo valga que se aclame por caudillos, y se sirva dándoles sincero y eficaz apoyo.

Digitized by Google

Cuando hablamos de facultades latas no encubrimos porque razon principalmente deseamos que el Gobierno las pida y obtenga, y use con arrojo y teson. A las necesidades va dicho aquí mas de una vez han de proporcionarse los medios para hacerles frente. Lo cual de nuevo traemos á cuento por parecernos hoy preciso, no solo cohartar las facultades de los cuerpos dependientes del gobierno supremo, y aumentar las de este, sino tambien dejar expeditos los caminos por donde pueda la autoridad superior reprimir tentativas de las subalternas cuando intenten salirse de las atribuciones á que por las leyes han de estar ceñidas. En suma en el gran fondo de poder que es forzoso confiar al Gobierno ahora debe entrar una suma de facultades extraordinarias, la cual tenga como en depósito y de reserva para atender á casos imprevistos.

Hay otro medio de añadir fuerza no ya al Gobierno ni solamente á la autoridad, sino á los principios constitutivos de la sociedad entera; medio mejor que el del miedo, por ser mas eficaz todavía sobre ser menos repugnante. Consiste el á que ahora aludimos en ayudar á que la religion vuelva y se levante de su actual descaimiento. No basta en efecto que la paz se establezca en un estado, sino que es necesario afianzarla, y para eso no hay en España hoy fianza alguna abonada interin la moral no se cobra un tanto del triste estado á que se halla reducida.

Ha caido una parte de nuestro pueblo en el abismo en que estuvo á fines del siglo próximo pasado una gran parte de Europa, y del cual van saliendo los hombres de otras naciones en el momento presente. Al reinado de la tiranía religiosa ha sucedido aquí la soltura de una irreligion bestial, engendradora de todos los delitos, ó que á ellos prepara cuando inmediatamente no los produce. Y en tanto la porcion mas considerable de los españoles, á los cuales tan mala plaga no ha inficionado, gime y se indigna al notar y sentir sus efectos horrorosos.

No está en manos de los gobiernos ni de los cuerpos legisladores volver á la religion su poder sobre las almas. Pero está, sí, al alcance de quienes ó gobiernan ó legislan contener el principio irreligioso en su curso para que á unos todavía sanos no dañe, y á otros con verle dilatarse ó prevalecer no encienda en ira, ó llene de amarga pena. Atender á la conservacion del culto divino en su debido lustre y á la decente manutencion de

Digitized by Google

los sacerdotes y demás ministros del altar es un medio poderoso para impedir que por un lado cunda la impiedad estúpida acabando con la moral, viendo la religion como caida en aparente menosprecio, y que por otro lado el celo de la causa de Dios, justo en su orígen y equivocado en los caminos por donde se arroja, lleve á muchos hombres al fanatismo de varias especies siempre fatal y siempre temible.

Por los medios aquí indicados, aprovechando las ventajas que acabamos de enumerar, y combatiendo con bien apropiados remedios los males existentes que antes hemos señalado, ¿podrémos acaso prometernos traer la patria á un estado de medianamente buena ventura ó de paz y sosiego siquiera? No osamos decir que sí. Tal vez han labrado demasiado y hecho honda mella en el ánimo de quien esto escribe los desengaños y las desdichas, y por eso ha crecido en él la propension suya antigua de ver lo futuro con aspecto triste. Pero como la sobrada confianza suele sernos funesta, y como alegres esperanzas malogradas producen ira y desmayo, bien estará no prometernos mucho para contentarnos mas con lo que logremos.

Tambien nos acusará con justos motivos quien nos echare en cara proponer contra los males públicos cosas ó vagas ó comunes; pero no conocemos en lo político ni mas ni menos que en lo físico remedios soberanos propios para sanarlo todo cabal y prontamente. Nos hemos ceñido á la humilde tarea de indicar la senda por donde á nuestro entender se debe caminar á encontrar lo que remedie nuestras desdichas; por ella opinamos que puede darse con el objeto apetecido y por otra no, y si, aun yendo bien encaminados, faltasen fuerzas para hacer la jornada completa, y vencer los obstáculos puestos al paso, todavía se vá libre del riesgo de extraviarse, y hasta si se vé un trecho de terreno ganado se contempla con satisfaccion haber sacado de los pasados afanes alguno aunque escaso provecho; por lo cual no será malo darnos parabienes así como á todos cuantos en nuestra suerte estan interesados, añadiendo á la expresion de nuestra satisfaccion y de nuestro júbilo el repetido

si non datur ultra!

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

Digitized by Google

RESUMEN HISTORICO

DE LAS OPERACIONES DEL TERCER EJERCITO NACIONAL EN 1823, AL MANDO EN JEFE DEL MARISCAL DE CAMPO D. RAFAEL DEL RIEGO, HASTA SU DESTRUCCION EN SETIEMBRE DEL MISMO AÑO.—*Por un oficial del Estado Mayor del mismo ejército, testigo de casi todos los sucesos que refiere.—Granada: octubre del mismo año de* 1823 (1).

Despues de la accion de Jodar, muchos oficiales y tropa de infantería y casi toda la caballería, á escepcion de unos cuarenta caballos, se dirigieron en pelotones al dia siguiente, unos á Ubeda y otros á Baeza, y se presentaron al general francés que se hallaba en esta ciudad, ó al español que mandaba en aquella, las tropas del segundo ejército. La infantería que conducian el coronel Aguirre y su jefe de E. M. Yarto descansó en Peal, una legua antes de Cazorla, la noche del dia de la accion, y al amanecer del quince, sin entrar en está ciudad por el mal espíritu de su no corto vecindario, hizo alto en la Hiruela, donde sacó raciones, y continuó despues con direccion á Castril de la Peña. En la Hiruela, se separaron y dirigieron á Ubeda algunos individuos de todas clases.

A la salida de la Hiruela, varios paisanos armados, que mientras la tropa habia pasado se mantuvieron ocultos, cayeron sobre los soldados y bagages rezagados, en el momento en que aquella atravesaba el Guadalquivir, ignorante de lo que á su retaguardia ocurria; sufrió ella tambien algunas descargas, que desde las breñas y por entre los pinos de que el terreno está cubierto le dirigian otros paisanos apostados, á quienes ó se les despreciaba, ó se ponian en precipitada fuga por la aspereza de la sierra, luego que advertian cualquier movimiento de la tropa en su alcance: esta descansó algunas horas de la noche en un

(1) Véanse los números anteriores.

Digitized by Google

cortijo, y á las diez del dia siguiente diez y seis entró en Castril, donde ya se hallaba un coronel con cien hombres que habia salvado por otra direccion, incorporándose igualmente en el mismo punto entre once y doce de la mañana varios oficiales sueltos y la compañía de cazadores del 14 de línea, que batiéndose con los llamados realistas de Cisneros, habia quedado cortada en Jaen el dia trece, formándose con estos dos refuerzos un total de cerca de cuatrocientos hombres disponibles.

El mismo dia diez y seis á las tres de la tarde se recibió noticia segura de la llegada de mil franceses de infantería á Pozoblanco, que dista tres leguas de Castril; eran parte de los que dieron la accion de Jaen, que iban en seguimiento de los restos del tercer ejército nacional: en consecuencia, estos se pusieron en movimiento á las seis de la misma tarde, y dejando á Huescar á la izquierda, se dirigieron á Galera, á donde llegaron como á las nueve de la mañana del diez y siete: allí se hizo alto, se distribuyó un refresco de pan y vino, y se continuó despues la marcha para María, á cuyo punto no pudo llegar la tropa hasta las diez de la noche, despues de una marcha de nueve leguas que dista Castril. Al amanecer del diez y ocho al emprender el movimiento proyectado, que debia ser por los Velez á Pulpi dejando á la izquierda el puerto de Lumbreras, y de allí por Almazarron á Cartajena, se tuvo noticia cierta de que un cuerpo compuesto de franceses procedentes de Murcia y Lorca, y de milicianos provinciales y realistas de esta ciudad, con aviso de que del reino de Granada pasaban constitucionales á Cartagena, se habia apostado en el puerto de Lumbreras, Pulpi y Almazarron; con este antecedente se dispuso la marcha por la izquierda de Lorca á la Zarcilla de Ramos y Aleo, para cortar á Fuente de Alamo, y pasar por un movimiento rápido y de noche al campo de Totana, desde Aleo á Fuente, y entrar en el camino real de Murcia á Cartagena, inclinándose despues á la costa para llegar á esta plaza. La columna dicha de franceses, milicianos provinciales y realistas regresó á Lorca en la noche del diez y siete, despues de haber desbaratado la columna, que á las órdenes del teniente coronel Merconchini se retiraba desde la Alpujarra, y con la cual se habian unido varios oficiales del tercer ejército, que de resultas de la accion de Jodar tomaron la direccion de Cullar de Baza, el Chiribel y el Contador, en donde lograron librarse de la sor-

Digitized by Google

presa que por sesenta caballos de unos partidarios llamados los Morenos sufrió un trozo de infantería, que al mando del segundo comandante del 74 de M. N. A. se habia tambien salvado en Jodar por la misma direccion.

A las tres de la tarde del diez y ocho se supo en Lorca la salida para la Zarzilla de los constitucionales que se habian reunido en María; se tocó generala, y reuniéndose como unos mil hombres entre franceses, milicianos provinciales y realistas, salieron al anochecer, y á la distancia de tres leguas se apostaron en un monte y sitio llamado de los Alagueses, sobre el camino de la Zarcilla de Ramos á Aleo. Al mismo tiempo de los mil franceses que llegaron el diez y seis á Pozo-halcon, quedó en Huescar la infantería y unos ciento veinte lanceros: continuaron el alcance con celeridad, por manera que la noche del diez y ocho hicieron alto ya á menos de una legua de distancia de los constitucionales; estos en tanto, sin noticia alguna de tales movimientos, é ignorantes de cuanto pasaba fuera del alcance de su vista, porque nadie les comunicaba avisos ni sabian nada, á pesar de que segun órdenes circulares por las autoridades de Lorca, casi todos los pueblos y las llamadas diputaciones rurales tenian órden de cargarles é interceptarles el paso, descansaron en la Zarcilla de sus penosas marchas y extremada fatiga, desde el anochecer del diez y ocho hasta dos horas antes del amanecer del diez y nueve, que emprendieron su movimiento con direccion á Aleo; y á poco mas de legua y media se dejaron ver las avanzadas enemigas, que fueron obligadas por el fuego de guerrillas á replegarse al grueso de que dependian, cuya posicion era en un monte espeso muy difícil de reconocer: sin embargo se vió un batallon francés como de trescientos hombres que desfilaba por su derecha, internándose en el bosque, y acosado por las guerrillas de los constitucionales hizo alto en una pequeña altura cubierta de monte bajo, rompió el fuego y las obligó á ceder, intentando entonces tomar una altura situada sobre la izquierda de aquellos, que conociendo su importancia, la ocuparon con cincuenta hombres que debian defenderla, al mismo tiempo que los restos del 14 de línea se opusiesen al batallon enemigo: pero en estos momentos la columna principal de los constitucionales, bajo el pretexto de tomar una posicion mas ventajosa, empezó á desordenarse, y concluyó por disper-

Digitized by Google

sarse, mientras tanto que los enemigos acababan de subir la altura de la izquierda, poniendo en la precision de retirarse á los cincuenta ó mas hombres que la defendian: estos, creyendo encontrar el apoyo de la columna dicha, la vieron dispersa huyendo el monte arriba, y desde aquel momento se acabó de introducir el desórden, sin que bastase nada á contenerlo: los lanceros enemigos aparecieron formados sobre el camino, y no pudiendo cargar á los fugitivos por la aspereza de la sierra que seguian á la desvandada, lo verificó solo la infantería por un largo rato, durante el cual hizo varios prisioneros: muchos oficiales verdaderamente cansados se sentaron á esperar á los enemigos; otros, desesperados de poder escapar por lo alto de la sierra con sus caballos, se bajaron al pié, donde se hallaban los lanceros, y se rindieron á ellos, y por último los restantes que se salvaron de aquel trance, dieron despues ó en manos de los llamados realistas ó de las diputaciones armadas. La columna de Lorca con sus prisioneros volvió á la ciudad la noche del diez y nueve, y los lanceros con los suyos lo verificaron al medio dia del veinte.

De este modo acabó de disolverse la reunion de hombres conocida con el retumbante título de tercer ejército nacional, y que en realidad nunca fué otra cosa que una masa informe compuesta de partes inconexas y desproporcionadas: soldados visoños los mas, y por tanto sin instruccion y sin moral; pervertidos unos, desalentados otros, y todos sin auxilio; cercados de peligros, y agoviados de privaciones y fatigas, formaban la tropa que hubo precision de emplear en empresas, cuyo feliz éxito solo podia ser hijo de la disciplina ó del entusiasmo, con medios abundantes y adecuados: de esta consideracion, unida á la divergencia de opiniones, con la cual cohonestaban su defeccion los alucinados y los cobardes: del sin número de obstáculos y entorpecimientos que ofrecia el espíritu público de los pueblos, y por último de la porcion de afectos y reflexiones encontradas, que por resultado de estas mismas circunstancias combatian sin cesar con mayor ó menor grado de vehemencia, aun á los mas leales y constantes, resultaba la situacion mas espinosa y crítica en que un guerrero puede hallarse, de suerte que solo un esfuerzo extraordinario de pundonor pudo conducir á muchos por la escabrosa senda que seguian, con la seguridad de que á su extremo se iba á estrellar hasta su misma reputacion militar,

Digitized by Google

siendo uncidos al carro de una victoria, que el enemigo debia obtener á poca costa: así sucedió en efecto, pues por mas que se haya querido deslumbrar á la Europa con soñadas dificultades, descritas en pomposas y estudiadas relaciones, formadas por el espíritu de partido ó por el afan de acumular trofeos sin peligros ni trabajos, el ejército francés en España no puede lisongearse de haber logrado triunfos gloriosos; porque no lo son los que provienen de circunstancias fatales que privan al enemigo de medios de resistencia, viéndose vencido, destruido y anonadado, mas que por el valor de sus contrarios, por la deplorable situacion á que sin defensa le reducen aquellas. Los militares españoles que han presenciado los sucesos y sido víctimas de la discordia, sufrieron la amargura y desconsuelo de advertir, que sus armas, embotadas con la desunion, habian perdido sus filos, y que cayéndose de las mismas manos que en tiempos mas felices las esgrimieron con valentía, no alcanzaban ahora á herir á sus enemigos, que engreídos y animados con esta certeza, ostentaban el triunfo antes de obtenerlo; lo obtenian sin grandes riesgos, y lo presentaban despues como efecto de los mas valerosos esfuerzos: es innegable sin embargo, que habiendo el resultado final correspondido tan completamente á sus planes, semejante conducta está muy de acuerdo con los principios de la bien entendida política: un gobierno sábio dá importancia siempre ó ensalza cuanto le es posible todos aquellos hechos que pueden acrecentar el tesoro de glorias de la nacion que dirige: su mismo interés le dicta, que prescindiendo de partidos, de vicisitudes políticas, y de circunstancias momentáneas, deposite allí para siempre las acciones y monumentos de gloria, que tan poderosamente contribuyen á formar, propagar y mantener en todo su esplendor el noble orgullo nacional, orígen de bienes incalculables, y que reemplaza con bastante aproximacion al ardiente amor de la patria, que en las antiguas repúblicas fué causa de tantos hechos heróicos. Con arreglo á este principio de eterna verdad, ni Bonaparte ocupando el trono de Francia rebajó jamás las glorias adquiridas por los franceses bajó la dominacion de la dinastía que le habia precedido, ni Luis XVIII al recuperarlo ha desmembrado nunca el mas pequeño timbre de los muchos que aquel grande hombre añadió en la corta duracion de su memorable miperio:

Digitized by Google

uno y otro mandaron franceses, uno y otro de los hechos gloriosos de estos formaron una masa, que ninguno trató de disminuir ni separar, porque á los dos igualmente convenia aumentarla y no disminuirla. Solo en la desgraciada nacion española es donde se desconoce ó se desprecia una máxima tan ventajosa como cierta: aquí, para oprobio suyo y en menoscabo de la gloria de sus armas, se ha dicho por su mismo gobierno, y se ha estampado del modo mas solemne y público: «que la »Francia en pocos meses ha triunfado de españoles,» «que el »Duque de Angulema al frente de un ejército valiente ha sido »vencedor en todos los dominios del Rey Católico (1).» ¡Ah! lisonjéese enhorabuena el partido vencedor en su prosperidad; saque de su fortuna todas las ventajas imaginables; pero no se vulnere el pundonor nacional con recuerdos que le denigren, porque los mismos que lo verifiquen, guiados de satisfacciones pasageras ó de mezquinos resentimientos, cuando tengan necesidad de poner en accion en su favor un resorte tan principal, hallarán que ha perdido su temple, y conocerán con sentimiento entonces que obraron contra sus propios intereses, destruyendo lo que algun dia no podia menos de serles indispensable? Cuántas veces el gobierno francés ha ensalzado, ni celebrado, ni aun recordado la gloria de los vencedores en Waterlóo? ninguna: hasta el mismo monarca, que debe el trono al éxito de aquella batalla, desearía por su interés individual, que en esta

(1) El real decreto de 4 de octubre, al cual se refiere este período, dice literalmente en uno de sus párrafos. «Encargada la Francia de tan santa empresa, »en pocos meses ha triunfado de los esfuerzos de todos los rebeldes del mundo, »reunidos por desgracia de la España en el suelo clásico de la fidelidad y lealtad. Mi augusto y amado primo el Duque de Angulema, al frente de un ejército valiente, vencedor en todos mis dominios, me ha sacado de la esclavitud en que gemia, restituyéndome á mis amados vasallos, fieles y constantes.» Es muy notable la expresion *de todos los rebeldes del mundo*: de ella tomada literalmente resulta, que el número de estos, en el sentido en que el decreto habla, es sumamente pequeño, puesto que en la Península, entre los llamados rebeldes que no fuesen españoles, solo existian unos cuantos emigrados italianos: por este motivo se ha creido que se quiso decir, que la Francia ha triunfado de españoles, y que se usó de la expresion *de todos los rebeldes del mundo*, para dar mas importancia al suceso ó mas redondez á la oracion; pues de lo contrario no es posible que nadie, ni aun el mismo que extendió el decreto, se halle convencido de buena fé, de que únicamente en España habia rebeldes de la clase de que se trata.

Digitized by Google

parte no puede menos de estar ligado con el de la nacion, á cuya cabeza se halla, le fuese posible tachar aquella en la historia, sin mas causa que la de que manda franceses, y franceses fueron vencidos en ella: esta conducta no es privativa de una ú otra forma de gobierno; corresponde á todas, porque en todas interesa del mismo modo para fortalecer y conservar una condicion esencial de vida en los estados, que jamás se debe vulnerar por ventajas momentáneas, ó miras transitorias y mezquinas del espíritu de partido.

FIN.

Digitized by Google

ERRATAS

DEL

RESUMEN HISTORICO

de las operaciones del tercer ejército nacional en 1823, inserto en la Revista de Madrid.

Serie.	Numero.	Fecha. Dia.	Mes.	Año.	Pagina.	Linea.	Dice.	Debe decir.	Observaciones.
3.ª	1.º	1.º	Junio	1843	19	30	Arnilla	Armilla	Baza y Guadix distan entre sí 6 leguas y media, y ambas ciudades estan situadas sobre el camino que el ejército de Ballesteros traia desde Valencia á Granada; pero Baeza se halla muy fuera de esta direccion, distando de Guadix de 26 á 28 leguas, y sobre 20 del cuartel general de Biznar.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	24	17	Baeza	Baza	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	25	1.ª	Consultar	consultando	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	31	29	Y si es así en efecto	Y así es en efecto	
3.ª	2.º	1.º	Julio	Id.	83	23	de revolucion	de la revolucion	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	90	20	precipicio	principio	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	92	2	Hesía	Mesía	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	97	5	ocurrencia	concurrencia	

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

V.

El *Patriota de Douai* seguia hacía dos años en su publicacion, bien llena por cierto de vicisitudes. En último resultado su estado no era muy boyante. La suscricion le abandonaba, y ya la comision habia tenido que hacer un llamamiento á los primeros suscritores, cuyo entusiasmo se habia enfriado mucho. Además de este germen de decadencia que llevaba en su seno, el periódico tenia un enemigo encarnizado que tres veces por semana, que eran los dias de su publicacion, se levantaba mas temprano para ver si en las columnas del *Patriota* se deslizaba algun articulejo con que regalar los oidos del jurado. ¿Hay necesidad de decir quién era este enemigo? El agente del ministerio público, cuyo celo en esta ocasion era mayor que de costumbre, porque los compañeros del consejero estaban deseando aplicar una correccion fraternal al magistrado inamovible que se permitia una oposicion tan indecorosa. El procurador general principalmente que sabia que lo que queria Chevassu era sucederle en su puesto, habia jurado una guerra de exterminio al periódico de su adversario. La ocasion que buscaba se presentó á los dos años en el momento en que menos lo esperaba.

Era el mes de julio de 1834 cuando Chevassu vió entrar una mañana á su hijo Próspero, del cual no tenemos nada que decir hace tiempo, porque en la época de la fundacion del periódico estaba comenzando su curso de derecho en París. No se habia acabado todavía el año escolar; pero los cursantes de derecho saben muy bien que despues de la matrícula del mes de Julio es muy fácil obtener una

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

licencia de los profesores; licencia de que no dejan nunca de aprovecharse los estudiantes que, habiéndose comido anticipadamente la pension que debia bastarles hasta setiembre, se vienen á encontrar como la cigarra de la fábula, y no tienen otro remedio que acudir á su casa, donde está siempre puesta la mesa grande. Esto habia hecho Próspero el año anterior, y quedó tan aficionado, que lo hizo tambien este año. Llegó pues á casa de su padre en los primeros dias de Julio. Su vestido se componia de una camisa de color, de un pantalon hecho pedazos, de unas botas traidas, y de un paletó de invierno, que además de enseñar el hilo por todas partes, no debia ser mueble muy cómodo en la estacion. La maleta la habia dejado en París. Al ver á Próspero tan estropeado, aunque tan contento, y tan orgulloso como un mendigo español, Chevassu cruzó los brazos sobre el pecho, y dirigió una severa alocucion á su hijo. Próspero sufrió la tormenta sin pestañear ni responder, porque sabia que la cólera de su padre duraba poco.

—Que venga un sastre. Tal fué la conclusion de la vehemente perorata de Chevassu.

—Seréis obedecido, padre mio, respondió el estudiante inclinándose con gravedad.

—Vuestro desarreglo es inexcusable, dijo al cabo de un rato el consejero. Pero lo que comprendo todavía menos es la conducta de mi señora hermana. ¿Cómo ella, que es tan orgullosa, os ha dejado venir á vuestra casa con esa facha de pillo?

—Mi tia y su marido están hace un mes en Normandía, y aunque hubiesen estado en París, yo no les hubiera pedido nada.

—¿Y por qué? preguntó Chevassu con un tono seco. Cuando se tiene la conciencia limpia no hay por qué no pedir un favor.

—A vos, padre mio, sí, porque es mi deber aceptar vuestras lecciones lo mismo que vuestros beneficios; pero sería indigno de vos y de mí humillarme á personas que no profesan mis opiniones políticas, aunque me unan con ellas vínculos del parentesco.

—En buen hora, dijo el consejero engruesando la voz; veo con satisfaccion que si vuestra conducta no ha sido muy ejemplar, á lo menos habeis permanecido fiel á los principios que os he inculcado.

—Fiel hasta la muerte, respondió Próspero, llevando trágicamente la mano al corazon.

—Muy bien, dijo Chevassu, que reconoció á su hijo en aquella enfática pantomina.

Al hablar de sus principios el estudiante habia faltado á la verdad. Desde el instante en que habia empezado tan gloriosamente su carrera política, haciendo de acarreador de electores, su patriotismo se habia acrecentado de dia en dia, y habia llegado á una exaltacion que pa-

Digitized by Google

decia á veces un acceso de fiebre maligna. Llevando hasta las últimas consecuencias los principios de su padre, allí donde este creia que debia hacerse la oposicion, el jóven lejista estaba siempre dispuesto á hacer un motin, y mientras que Chevassu se contentaba con el título de patriota, Próspero se apellidaba audazmente republicano. Afiliado en uno de los clubs subalternos que pululaban entonces en París, é ingeniándose en mostrar su opinion hasta en la sediciosa estravagancia de su vestido, se creia como tantos otros un *graco* porque llevaba los cabellos largos, un gorro colorado, chaleco á lo *Robespierre*, y un puñal en el bolsillo; y si no abria los códigos, en cambio se deleitaba con la lectura del Monitor de 1793. Desdeñaba á Toulier, y despreciaba á Delvincourt; pero gustaba mucho de Babeuf, y admiraba á Saint-Just. No se crea sin embargo que Próspero Chevassu fuese uno de estos atrabiliarios demócratas que, conformando sus costumbres á las de Esparta, creerian hacer traicion á su partido haciendo sacrificios á las gracias: nuestro radical al contrario les hacia todos los sacrificios que podia. El culto de la república no excluia en su corazon la aficion á las francachelas. Tal era la vida, oscura por un lado, de color de rosa por otro, que llevaba el estudiante en París. Debemos completar este bosquejo diciendo que habia estado á punto de perder el año universitario.

En su cualidad de hijo del patriota de Douai, Próspero recibia gratis el periódico; pero lo leia con desden, como le sucede á la gente de París respecto á las publicaciones de provincia.

—Estas gentes no sirven para nada, decia frecuentemente; mi padre no está ya en la edad de la energía, y esperaba yo mas de Dornier. Cuando vaya á Douai yo los despertaré y les inspiraré el fuego sagrado; yo les enseñaré cómo se hace un periódico.

Cuando llegó á la ciudad natal, la primera ocupacion de Próspero, despues de habérselas compuesto con el sastre, fué la regeneracion del *Patriota*, si bien juzgó mas prudente no comunicar sus proyectos á las partes interesadas. Un dia que el consejero estaba en el campo, y que Dornier, despues de la composicion del periódico, habia salido ya de la redaccion, el estudiante llevó á la imprenta un artículo redactado por él con el mas profundo sigilo, y como todo lo que venia de casa de Chevassu pasaba sin exámen, se suprimió un artículo insignificante, y se puso el de Próspero á la cabeza del periódico. A la mañana siguiente hubo una alegría completa en las oficinas de la *Cour-Royale*. A medida que llegaban los consejeros, se les iba comunicando la buena nueva. *El Patriota* pasaba de mano en mano; todo el mundo hacia aspavientos cuando lo leia, y el procurador general, mas contento que nadie, se paseaba á largos pasos, tomando muchos polvos de tabaco.

Digitized by Google

—Esta vez no se escapará: tal era la exclamacion general.

A las dos horas los números del *Patriota* se habian recogido, y el mismo dia, á su vuelta del campo, Chevassu encontró reunida la comision en su casa, con la consternacion en el rostro y la discordia en los corazones.

—¿Qué es lo què habeis hecho? dijeron los miembros mas moderados á su presidente; esto es matar el periódico, y comprometernos á todos.

Chevassu tomó el número en cuestion, y leyó el fatal artículo. Cuando concluyó de leer, su cara naturalmente ovalada se prolongó dos pulgadas.

—¿Cómo habeis dejado pasar una declamacion tan virulenta? preguntó él á su vez volviéndose hácia el redactor en jefe.

—¿Pues no habeis sido vos el que habeis enviado el artículo? respondió Dornier, ¿no iba de vuestra parte?

—¿De mi parte? replicó el consejero; ¿quién se atreve á atribuirme semejante rapsodia?

—¿Rapsodia? gritó Próspero levantándose de su asiento; pero se repuso al instante, añadiendo á media voz con una compasion desdeñosa: tambien llaman rapsodias á las poesías de Homero.

—¿Quién reconoce mi estilo en esa filípica ampulosa? ¿Quién osa sostener que es mio ese diabólico artículo?

—¿Pues de quién es? preguntaron algunos.

—Mio, señores, mio: dijo Próspero que habia esperado la vuelta de su padre para hacer esta solemne declaracion.

—¿Tuyo? exclamó Chevassu, que olvidó su gravedad hasta el punto de tutear á su hijo.

—Mio, sí señor, replicó el estudiante sin desconcertarse. Hace mucho tiempo que *El Patriota de Douai* no salia de las fajas corrientes del moderantismo; yo lo he lanzado en plena mar, y ahora veréis cómo voga.

—¡Miserable! dijo el antiguo abogado tomando una de sus posturas mas dramáticas. ¿A una denuncia es á lo que tú llamas plena mar? No me faltaba mas que esto. Apostaría que el prefecto tiene formada de antemano la lista de los jurados. Nos condenarán infaliblemente.

—Tanto mejor, respondió resueltamente Próspero. A nuestras doctrinas les falta el bautismo de la persecucion, y todo el mundo cumplirá aquí con su déber. Vosotros, señores fundadores del periódico, aprovechad esta nueva ocasion de mostrar vuestro patriotismo, y disponeos á pagar la multa.

Los miembros de la comision se miraron entre sí silenciosa y desconfiadamente, y algunos de ellos se llevaron maquinalmente la mano al bolsillo como para resguardarlo de un ataque.

Digitized by Google

—Se dice que el editor irá á la carcel. Pues ¿para qué se le ha pagado? añadió Próspero.

Á estas palabras un hombre menudo y delgaducho, que estaba metido en un ricon de la sala, se levantó, y se dispuso á interrumpir bruscamente al jóven republicano.

—Sí, sí, Morlot, gritó Próspero sin dejarle hablar, iréis á la carcel, y estaréis como el pez en el agua. No tengais cuidado, nada os hará falta: pan, vino, tabaco de contrabando, ¡vaya! ¿pues qué podeis vos desear sino que nos condenen? Yo tambien lo deseo; me declararé autor del artículo; lo defenderé ante el jurado, y lo que es esta vez yo os aseguro que los hombres del poder han de oir verdades como puños. Les haré temblar á esos esclavos.

—Callad, Própero, dijo Chevassu con un tono imponente; bastante grande es el mal que nos habeis hecho, sin que vengais todavía á agravarlo con nuevas locuras. El procurador general no tiene mas que elegir, continuó mirando al periódico con disgusto. Provocacion á la revuelta y á la guerra civil; ultrajes á la persona del rey, atentado contra los derechos que le ha dado la nacion y contra el órden de sucesion al trono.... nada falta, nada. ¿Cómo se estarán frotando las manos de contento nuestros enemigos! ¡Ah, Própero! ¿este es el fruto de mis lecciones? ¿no os he enseñado yo desde los primeros elementos del lenguaje constitucional? ¿no os he enseñado que todo se puede decir con perífrasis y circunloquios? ¿Por qué, por ejemplo, no emplear las expresiones consagradas, el órden de cosas, la monarquía de Julio, el pensamiento gubernamental, en lugar de decir brutal y temerariamente...?

—Es que yo llamo al pan pan y al vino vino, contestó interrumpiéndole el estudiante de derecho.

—¿Olvidais, mi querido Próspero, dijo á este tiempo Dornier, que la palabra se le ha dado al hombre para disfrazar sus pensamientos.

—Quién ha dicho eso? ¿el viejo culebron de Taillerand? ¡buena autoridad por cierto! No, no, señores; quiero decir, ciudadanos, la palabra no ha sido concedida al hombre para disfrazar sus pensamientos, sino para arrojarlos al rostro de los tiranos: esto es lo que yo he hecho, y lo que pienso hacer toda mi vida. Ya veréis como mi artículo despierta simpatías: nos condenarán, es probable; pero tendrémos quinientos suscritores mas. Ya lo veréis, ciudadanos.

El éxito del proceso no realizó sino á medias esta profecía. *El Patriota de Douai* fué condenado en efecto, pero no vinieron los quinientos suscritores; y como el ministerio público se proponia dar un golpe á Chevassu mas bien que castigar al editor responsable, éste fué condenado solamente á tres meses de prision, mientras que el patriotismo y el interés de los electores fueron puestos á prueba con una

Digitized by Google

enorme multa. Este sacrificio fué el último. La caja de la comision quedó vacía, y *El Patriota de Douai* murió repentinamente por falta de fondos, como se apaga una lámpara por falta de aceite.

Al ver el paradero que habia tenido su empresa, Chevassu cayó en un abatimiento momentáneo, de que le sacó el ex-redactor en jefe, mas acostumbrado que su patrono á semejantes catástrofes.

—¿Por qué perder las esperanzas? dijo Dornier con sangre fria. ¿Qué es lo que se ha perdido? un periódico que no ha llegado á tener cuatrocientos suscritores, una trompeta cuyos ecos no sonaban sino diez leguas á la redonda. ¡Pequeña desgracia por cierto! y aquí para entre nosotros, ¿no se habia conseguido ya con *El Patriota* el objeto que os propusisteis al fundarlo? ¿no sois el hombre notable de la oposicion de Douai, el hombre cuyos talentos y firmeza de principios se citan en todo el departamento, el hombre que irá á la Cámara en cuanto el diputado actual se decida á morirse como nuestro periódico? Ya sabeis que el buen hombre está muy malo; se morirá; le reemplazareis en su puesto, y una vez en la Cámara....

—Una vez en la Cámara, repitió Chevassu poniéndose en la actitud que *David* ha dado á *Mirabeau* en su cuadro del *juego de pelota*, ¡oh! una vez en la Cámara....

—La Francia tendrá un gran orador mas, dijo Dornier, completando la idea que el consejero no se atrevió á emitir enteramente.

La catástrofe del *Patriota* aumentó la intimidad de estos dos hombres en lugar de separarlos. Dornier permaneció en Douai sin ningun motivo aparente, y todos los dias pasaba largas horas en casa del magistrado, que cada vez se dejaba seducir mas por su diestro adulador. Una tarde, despues de haberle comparado á *Foyx*, á *Martignac*, á *Berryer*, y principalmente á *Mirabeau*, viendo Andrés Dornier que su patrono estaba de buen humor, se atrevió á aventurar algunas palabras sobre la dicha del hombre que obtuviese la mano de Enriqueta. La indirecta produjo un efecto inesperado.

Como los ambiciosos rara vez son avaros, el consejero, mas ávido de poder que de dinero, conocia la utilidad de un colaborador tan activo como experimentado, que quedándose siempre detrás de él, le ayudaría á conquistar gloriosamente el primer puesto. Ya habia él pensado alguna vez en hacer representar á su hijo este papel de ayuda de cámara político; pero las locuras de Próspero, y sobre todo su última diablura en *El Patriota*, habian trastornado las esperanzas paternales.

—Este muchacho lo echará todo á perder, decia el magistrado aplicando al jóven republicano el juicio que formó Luis XII de Francisco I.

Chevassu vino á parar naturalmente al deseo de hallar en su yerno las cualidades que no habia encontrado en su hijo. Así pues cuan-

Digitized by Google

do alentado por la manera con que fué recibida su indirecta, se atrevió Dornier á dar un paso mas decisivo, recibió una respuesta, que sin ser una promesa formal le permitia esperarlo todo.

—Verémos, le dijo el consejero. No soy yo de esos hombres que hablan de una manera y obran de otra. Profeso ideas liberales; y no las desmentiré casando á Enriqueta con un vizconde como Moreal, ó con un hombre vendido al poder. Mi hija tendrá una fortuna: así pues poco me importa que mi yerno sea rico ó no lo sea; lo que sí exijo de él es severidad en los principios, inteligencia y capacidad.

—En cuanto á los principios, yo respondo de los mios, añadió Dornier sin hacer alto en sus apostasías; por lo que hace á la inteligencia y á la capacidad, no me atrevo á creer que pueda satisfacer vuestras legítimas exigencias. Sin embargo, siguiendo en tan buena escuela como la vuestra....

—Algo habeis adelantado desde vuestra venida á Douai, respondió Chevassu con tono de proteccion y benevolencia; y acaso nuestras conversaciones no os han sido enteramente inútiles.

—¿Lo dudais? A vuestro talento debo yo lo poco que valgo. Antes de conoceros, yo no sabia nada, absolutamente nada.

—Pues ya podeis poner cátedra, amigo mio.

—Lo que puedo hacer á lo menos es profesaros un vivo reconocimiento por vuestras lecciones y por vuestras bondades. Ciertamente no es necesario un nuevo lazo para mantenerme unido á vos: no obstante si os dignaseis colmar mis deseos...:

—Os repito, amigo mio, que ya lo verémos; pero antes de pensar en Enriqueta, pensemos en otro asunto. Parece que en efecto á nuestro diputado no le quedan dos dias de vida; su médico me lo ha dicho, con que tendrémos eleccion, y es necesario prevenirnos. Para ello no sería malo que os fueseis á París, y que hicieseis porque esos señores de la comision central no me pusiesen ningun obstáculo: sería esto un nuevo favor que yo no olvidaría.

—Mañana mismo marcho, y podeis contar con mi celo: tendreis en mí un Seide.

—Que podrá llegar á ser un Alí, dijo Chevassu sonriéndose.

—¡Oh! mi querido maestro, exclamó Dornier con un aire de exaltacion; si llegaseis á llamarme hijo vuestro, ¿qué tendria yo que envidiarle al yerno del gran Mahoma?

—La mañana siguiente el redactor del *Patriota de Douai* marchó á París: á las dos semanas la muerte echó su bola negra en la urna del diputado: al mes el ambicioso consejero fué elegido para reemplazarle en la Cámara; y en fin hácia mediados de noviembre, época en que comienza esta historia, Alí-Dornier y Mahoma-Chevassu se encontraron uno frente de otro en el hotél Mirabeau.

Digitized by Google

VI.

Andrés Dornier estaba sentado á la chimenea, mientras Chevassu, que se habia quitado el paletó de camino, y puéstose una bata, permanecia de pie delante de un espejo colgado en las vidrieras del balcon, con la escobilla de la barba en una mano y la navaja de afeitar en la otra.

—Veamos, dijo el diputado, despues de haber extendido por la cara una buena dosis de espuma de jabon. Enriqueta es una muchacha de quien nada tengo que decir; pero Próspero es un loco que me tiene desesperado. Ahora que estamos solos hablemos de nuestros asuntos. ¿Qué plan es ese de que me hablábais en vuestra carta, y que debíais explicarme á nuestra vista?

—Hélo aquí, respondió Dornier con gravedad: existen en la Cámara entre el centro izquierdo y la derecha veinte y cinco ó treinta diputados muy descontentos con los jefes que ahora tienen, y que desearian formar el núcleo de una nueva fraccion parlamentaria.

—¡Un tercer partido! ya habia yo pensado en ello, interrumpió Chevassu, que en toda discusion reclamaba la primacía de las ideas.

—O mas bien un cuarto partido, pues el tercero existe ya. Apoderarse de la direccion de esta masa flotante, constituirse desde luego en primer jefe de ella con la probabilidad de serlo mas tarde de un partido entero sería muy buena manera de empezar.

—¡Soberbia! ya hace mucho tiempo que alimento yo esa idea.

—Entre los hombres de que os hablo, no hay uno que pueda disputaros formalmente el primer lugar. La plaza pues está vacante; es preciso apoderarse de ella.

—Preciso, repitió el diputado paseando majestuosamente por su cuello la navaja de afeitar, eso es cabalmente lo que yo me venia diciendo por el camino.

—Ved aquí mi plan: fundais un periódico.

—Hum! dijo Chevassu, que se acordó del desembolso que le habia ocasionado *El Patriota de Douai*.

—Ya he previsto vuestras objeciones, y creo poder desvanecerlas. Bien podeis creer que no he perdido el tiempo desde mi vuelta á París. Todos los diputados de quienes os hablo han sido visitados y sondeadas sus intenciones por mí ó por amigos de influencia. Dispensarán su proteccion al periódico; los diputados no dan nunca otra cosa, pero esto es bastante. En cuanto á los fondos tenemos dos banqueros que nos los faciliten, aunque acaso no necesitarémos de este sacrificio,

Digitized by Google

porque con las suscriciones con que podemos contar desde hoy, podrémos vivir un año. Ya veis, mi querido maestro, que el asunto no puede hallarse en mejor estado. Sin embargo, como es muy importante que tengais vara alta en el periódico, á fin de que podais formaros una reputacion financiera respecto de vuestros suscritores será indispensable que hagais un desembolso cualquiera, de unos cincuenta mil francos, si os parece.

—¡Cincuenta mil francos! exclamó el diputado volviéndose tan repentinamente que se hizo una cortadura en la barba.

—Es mucho, convengo en ello, considerada únicamente la cantidad en sí; pero es nada si atendemos al resultado. Ved aquí explicada la cosa en dos palabras: nuestros treinta diputados estan en este momento como espigas sueltas, de las cuales es preciso formar una gavilla, y para esto nada mejor que el periódico.

—Yo soy, amigo mio, el que os ha enseñado esa lójica clara y concisa. Podeis añadir para completar la imájen que el que posea la gavilla ese recojerá el grano; no tiene la menor duda, pero ¡cincuenta mil francos...!

—Son cincuenta mil francos, replicó Dornier con una sonrisa jesuítica. Sin embargo, si yo os dijese que vuestra hermana se ha comprometido á aprontar igual cantidad....

—Bah! esclamó Chevassu, mi hermana, que es carlista, daría cincuenta mil francos para fundar un periódico patriótico!

—Poco le importa á vuestra hermana el color político del periódico; lo que ella quiere sostener es un nuevo órgano literario.

—La reconozco en esa extravagancia, murmuró el diputado entre dientes; siempre pedante! yo al menos si aventuro algun dinero es porque llevo mi objeto.

Convengo en que el proyecto merece ser examinado con madurez, y ya he meditado sobre ello. Pero me ocurre una dificultad, en la cual no habeis caido. Ya sabeis que despues de todo, yo he sido candidato por la izquierda, y que por consiguiente mis electores esperan de mí una oposicion franca y vigorosa. Por otra parte, para dominar esa masa flotante de que me hablais, necesitarémos hacer algunas concesiones, presentar un programa conciliatorio, en una palabra, apoyar ligeramente el centro izquierdo: ¿puedo yo hacer esto por ventura?

—¿Quién os lo impide?

—¿Olvidará el diputado las promesas del candidato?

—Luis XII olvidó las injurias del duque de Orleans.

—Eso no es contestar. Si yo me desviase un solo paso de la línea que he trazado en mi circular electoral, ¿qué dirán mis comitentes?

—Si no consiste mas que en nuestros comitentes, respondió Dor-

Digitized by Google

nier imitando á *Tartufe* cuando dice: *Si no es mas que el cielo*.... yo me encargo de traerlos á la razon. Esto será motivo de un acta adicional que complete vuestra profesion de fé. No hay elector que resista á una circular sazonada convenientemente con buenas especias patrióticas.

—No digo yo lo contrario; pero convendreis conmigo en que mi posicion es embarazosa.

—Un niño saldria de ella. Ademas no espero que mireis como un mandato las exijencias de los electores.

—Eso sería una esclavitud á la que no me someteré nunca, dijo Chevassu con orgullo.

—Por otra parte, con el convencimiento de vuestras poderosas facultades no os resignareis sin duda á representar en la Cámara un papel secundario ó esteril. Cualquiera que sea vuestra modestia debeis conocer lo que valeis. El empleo de orador sistemático no puede convenir á un grande hombre de gobierno.

—Dornier! Dornier! exclamó el diputado ajitando la navaja de afeitar con la misma dignidad que si hubiese sido un cetro.

—Sí, lo repito, sois un grande hombre de gobierno. Es pues muy natural que os inclineis hácia vuestro centro. Y no creais que sea esto una infidelidad á vuestros principios, sino una aplicacion moral de las leyes de la gravedad. Un hombre como vos atraviesa el lado izquierdo; pero no se estaciona en él. Permitadme una comparacion. La carrera política se asemeja á un camino de hierro: se sale de la oposicion para llegar al poder. Primero se marcha con toda la fuerza del vapor, y esta es la izquierda pura. Despues se ceja un poco en el ímpetu, y esta es la izquierda dinástica. Mas adelante se camina todavía con mayor despacio, y este es el centro izquierdo. En fin al acercarse al punto adonde se vá se disminuye la fuerza motriz, no se camina ya con rapidéz, sino se desliza uno suavemente, y acaba por pararse sin sacudimiento y sin estrépito en el banco de los ministros.

—¿Sabeis que sois agudo? exclamó Chevassu, quien á pesar de la rijidez de sus principios, habia escuchado con agradable sonrisa aquella teoría parlamentaria.

—Me honro de ser vuestro discípulo, respondió Dornier con un saludo lleno de modestia.

En este momento entró Próspero en el cuarto desmelenado, con el vestido descompuesto, y con trazas de muy mal humor.

—¿No habeis visto por aquí mi perro? preguntó con un tono muy brusco.

—¿Vuestro perro, gritó Chevassu. ¿Teneis valor de preguntarme por vuestro perro? ¿No os dá vergüenza de venir á interrumpir con esa facha y con esa pregunta la conversacion de dos hombres formales?

Digitized by Google

—¡Maldito Justiniano! exclamó el estudiante dejándose caer en un sillon, y quitándose la gorra para enjugarse el sudor; desgraciado de él si lo atrapo.

—¿Se os ha perdido vuestro perro? le preguntó Dornier como tomando parte en la desgracia.

—Dornier, dejad ese mequetrefe, dijo el diputado con severidad; asuntos mas graves que la pérdida de un perro están reclamando nuestra atencion. Decíais que mi hermana tomaría cincuenta mil francos de acciones en la empresa del periódico; si el negocio marcha tan bien como vos creeis, yo pondré otros cincuenta mil.

—Entonces la victoria es cierta, dijo Dornier frotándose las manos: yo respondo de que tendrémos diéz mil suscritores antes de un año.

—¡Un periódico! exclamó Próspero moviéndose en su sillon como un caballo de guerra al son del clarin, ¡un periódico! cuéntese conmigo.

Chevassu se encogió de hombros, y dejó escapar una sonrisa de compasion. Pero el estudiante sin pararse en esta pantomina exclamó con mayor entusiasmo.

—¿Con que vamos á poner un periódico? ¡magnífica idea! por supuesto que será menos insignificante, menos soporífero que *El Patriota de Douai*. ¿Y decíais que mi tia vá á tomar acciones? pues eso quiere decir que piensa llenar el folletin con todas las producciones de su corte literaria, de sus poetas inéditos, de sus novelistas de agua tibia, de sus catedráticos de crítica histórica y filosófica. ¡Canario! si se la deja.... pero oid, Dornier, cuidado que á mí me pertenece de derecho la parte de teatros; quiero decir, no de todos, porque no hay cosa mas fastidiosa que los teatros de gran tono, sino la ópera, la puerta de S. Martin, el Gimnasio, el Vaudeville, estos, sí, corren por mi cuenta. Pero no por eso se ha de dejar de darme entradas para los demás teatros, antes al contrario los tomaré con mucho gusto para ir entre bastidores.

Durante este exabrupto, Chevassu habia acabado de hacer su tocador. Se puso al cuello un gran pañuelo blanco, lo cual, segun él, contribuía mucho á la dignidad de la postura de cabeza, y un frac negro abotonado de arriba abajo. Satisfecho de su vestido y de la figura de hombre de tribuna, y despues de haberse mirado al espejo, vino majestuosamente á sentarse en un sillon en frente de su hijo.

—Próspero, le dijo con el tono mas solemne, es tiempo de que tengamos una explicacion formal y definitiva. Dornier es amigo mio, está demas el decirlo. Escuchadme, y pesad bien vuestras respuestas. Ya sabeis que yo estoy muy lejos de participar de las preocupaciones de la nobleza. Los hombres todos son iguales, y el último proletario es á mis ojos tanto como un par de Francia. Al explicarme así, tampoco

Digitized by Google

quiero decir que un par está en la escala social mas alto que un magistrado, por ejemplo, ó que un diputado; nada de eso. Empleo una comparacion vulgar, y digo par como antes de la revolucion hubiera podido decir príncipe ó duque.

—¿A dónde irá á parar mi padre? se preguntaba Próspero entre tanto.

—Admito, pues, la igualdad de derechos; pero no admito la de deberes: me explicaré. En la alta clase media hay algunas familias antiguas tan respetables como lo eran en otro tiempo las de la nobleza, y cuyos miembros han dado desde tiempo inmemorial el ejemplo de todas las virtudes civiles. Nuestra familia, la familia de Chevassu, ha sido siempre de este número. Cuatrocientos años que lleva de ser propietaria es un título de que cualquiera otro pudiera envanecerse.

—¡Cuatrocientos años! repitió Dornier con aire de veneracion.

—Trescientos ha dicho siempre mi padre, le dijo Próspero al oido; pero desde que es diputado tiene un siglo mas la familia.

—Esto que os digo no es para que tengais una vanidad ridícula, sino para inspiraros deseos de mostraros digno de vuestros padres. Durante estos cuatrocientos años de buena ciudadanía, y sin alianza con la nobleza (excepto el matrimonio de vuestra tia; pero ya sabeis que las mujeres no pertenecen á la línea directa) durante estos cuatrocientos años los Chevassu han sido siempre hombres formales, austeros, en una palabra, hombres graves. Francisco Benigno Chevassu, profesor en la universidad de Douai desde su instalacion en 1572: Guillermo Domingo Chevassu, canónigo doctoral que murió en 1629: Juan Luis Nicolás Chevassu, abogado en 1750. Tantos otros como paso en silencio, y yo mismo en fin, si soy digno de nombrarme despues de ellos; esta es vuestra familia: vamos á ver ahora lo que sois vos.

—Yo soy un ciudadano medianamente fastidiado al presente, dijo para sí el estudiante cerrando los ojos, y tomando una postura como para dormirse.

—¡Caballero! exclamó el diputado encolerizado con aquella irreverencia, hacedme el favor de escucharme en una actitud mas respetuosa.

Próspero obedeció perezosamente.

—¿Quién sois vos, replicó Chevassu llenando la voz; un perezoso, un aturdido, un pillo, un ser indigno de mis bondades y del nombre que lleva. No me repliqueis, ya yo he tomado noticias de vos en la universidad; ya sé que habeis perdido tres cursos; que no os habeis examinado, y que teneis deudas todavía á pesar de las que yo os pagué el año pasado. ¿Creeis que he de tolerar este desórden por mas tiempo? no señor, no lo toleraré.

Digitized by Google

—Padre mio! dijo Próspero con tono bastante humilde, jamás he negado yo mis faltas, sé que son muchas; pero os prometo la enmienda.

—¿Cuántas veces me lo habeis prometido ya?

—Os juro que esta vez lo cumpliré. En cuanto al dinero que habeis pagado por mí os lo podeis cobrar el año que viene cuando se ajusten las cuentas de la tutela.

—¡Las cuentas de la tutela! exclamó Chevassu con indignacion, ¿y teneis valor de pedírmelas, mequetrefe? ya os las daré á su tiempo. Entre tanto hacedme el favor de obedecerme. En lugar de alojaros á lo gran señor, como habeis hecho dos años, vais á entrar en un colegio donde ya tengo hablado, y se os vijilará continuamente.

—¡Yo á un colegio! exclamó Próspero levantándose en un transporte de cólera, primero me engancho para Argel, primero me arrojo al Sena.

—Ay teneis las señas del colegio y una esquela para el director, añadió secamente el diputado, entregando á su hijo un papel que sacó del bolsillo.

El estudiante tomó el papel, y lo arrojó al fuego sin leerlo. Este acto de insurreccion sacó de sus casillas á Chevassu, el cual levantándose y desplegando su larga estatura en toda su perpendicularidad,

—Salid, exclamó con tono de Júpiter tonante.

—Está bien, respondió el hijo rebelde: y saliendo del cuarto sin mirar á su padre, pegó un portazo, y comenzó á cantar cuando estuvo en el corredor:

Antes la muerte que la tiranía
Tal es la divisa de los franceses.

Chevassu, cuya gravedad habia turbado esta escena, volvió á sentarse, y permaneció un rato sumerjido en sus reflexiones. Dornier observaba guardando la actitud silenciosa que aconsejaba la discrecion, y para el que hubiese sabido leer en su fisonomía, esta decia sobre poco mas ó menos. Si riñesen de veras sería mayor el dote de Enriqueta.

—Dornier, acedme el favor de salir tras ese calavera, dijo al cabo de algunos instantes el padre de Próspero cediendo en su cólera. Tiene tan mala cabeza, que no será extraño que hiciese una locura.

Aunque este mensaje de conciliacion no estaba de acuerdo con los pensamientos de quien deseaba aprovecharse de la discordia para introducirse mas y mas en la familia de su patrono, Dornier no rehusó el servicio que se le exijia, y á los pocos minutos se habia unido con el estudiante á unos cincuenta pasos del hotel Mirabeau.

(*Se continuará.*)

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

Historia de la Conquista de Mejico, poblacion y progresos de la America septentrional, por D. Antonio Solis. *Nueva edicion, aumentada con un resúmen histórico desde la rendicion de Méjico hasta el fallecimiento de Hernan Cortés, é ilustrada con notas, por D. José de la Revilla* (1).

Asunto ha sido esta obra de reñida controversia entre los críticos, parte porque la materia de que trata ha dado lugar á encontradas opiniones, parte porque sus altas dotes literarias, contestadas con ciega parcialidad por los extranjeros, han provocado nuestro encarecimiento. Hoy que la *Union Literaria* la publica nuevamente, haciendo con ello á la literatura señalado servicio, no se renueva quizá pero sí se recuerda con placer aquella útil polémica. Cuando las doctrinas del contrato social y de los derechos imprescriptibles andaban mas en boga, juzgábase la conquista de América á la falsa luz de estos absurdos principios, siendo el resultado de este exámen, como no podia menos de suceder, desfavorable á nuestra nacion y á los animosos caudillos que la llevaron á felice cima. La conquista fué, segun estas máximas, una usurpacion escandalosa; el gobierno de los españoles sobre las tribus bárbaras una tiranía insoportable, y los ilustres escritores que perpetuaron la memoria de aquel hecho famoso encareciéndolo como era debido, aduladores serviles dignos de execracion y de censura.

Mas las cosas y las ideas van hoy de diferente modo: las doctrinas del contrato social han caido en descrédito, la histo-

(1) Se vende en el gabinete literario, calle del Príncipe, y en la librería europea, calle de la Montera.

Digitized by Google

ria ha sido apreciada por reglas menos exclusivas, y de esta renovacion de los estudios históricos y políticos han salido mejor paradas las glorias españolas. La conquista, y sobre todo la de los pueblos bárbaros por los pueblos civilizados, no es nunca una usurpacion en la historia, sino el cumplimiento de una ley de la humanidad y de un decreto de la Providencia. El progreso es la ley de todas las naciones, y la conquista es una condicion del progreso. Regístrese sino la historia, y se verá como los pueblos se civilizan solamente transformándose, y como no se transforman sino fundiéndose con otros pueblos. El derecho de conquista no está escrito en ningun código; pero es una ley superior á todas las leyes, y es tan legítimo y respetable como ellas.

La América yacía en la barbarie, ó cuando menos el principio de civilizacion en alguna de sus regiones era falso é impotente. Méjico era la patria del saber y de las artes, y Méjico sin embargo era idólatra, y su gobierno era patriarcal, y sus leyes no estaban escritas, y sus gobernadores eran flacos como mujeres, y supersticiosos como niños. Un puñado de valientes conducidos á sus playas sobre débiles naves somete aquel imperio, que contaba por millares sus defensores y por mucho su religion, su independencia y su patriotismo. Asunto es este digno, no ya de una grande historia, sino de una epopeya sublime, magnífica. Porque no era la vil codicia ni la sed de oro lo que guiaba á aquellos esclarecidos guerreros, como han supuesto envidiosos escritores, sino el noble estímulo de la gloria, el espíritu religioso, activo y fecundo entonces como nunca en España, el orgullo nacional, el patriotismo. Una accion tan grande, inspirada por motivos tan nobles, es el asunto mas eminentemente épico que puede imaginarse: solo le faltaba un poeta. Solís lo era, pero en la época en que escribió su libro la conquista de Méjico necesitaba mas una historia que un poema: decidióse al cabo por la primera, y seducido, parte por lo épico del asunto, parte por su poética imaginacion, hizo una historia donde procuró guardar en lo posible las formas de la epopeya. Hernan Cortés fué su héroe, y enamorado de su genio, apasionado por sus triunfos, fué alguna vez poco escrupuloso en sus investigaciones y un tanto parcial en sus juicios; y si hemos de dar fé á críticos algo severos, sacrificó muchas veces la verdad histórica á la belleza artística.

Digitized by Google

Pero aun cuando la historia de Solís no sea una obra perfecta, es sin duda la mejor de cuantas se han escrito sobre el mismo asunto, y un monumento glorioso de nuestra literatura. Francisco Lopez de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, Antonio de Herrera, el doctor Illescas y el obispo Paulo Jobio merecen sin duda gran fé en cuanto á los hechos que refieren, porque fueron testigos de la conquista, ó tomaron sus noticias de los que la presenciaron; pero sus crónicas son desaliñadas é indigestas, y sus juicios sobre las personas y las cosas no siempre imparciales. Entre los extranjeros que han escrito sobre la misma materia, Robertson, que es sin duda el mas notable, debe ser consultado con suma desconfianza, pues imbuido en las máximas políticas de los filósofos del siglo pasado, juzgaba mal á veces la historia, y seducido por la mal entendida filantropía del padre Las Casas, solia ser inexacto en la narracion de los hechos y deprimidor de nuestras glorias, al referir las grandes hazañas de nuestros inmortales caudillos.

Nada dirémos del mérito literario de la obra de Solís, porque es ya harto conocido, y sería excusado repetir lo que no ignora ninguno de nuestros lectores. Si por algo pecára su estilo sería por exceso de correccion y de aliño.

El resúmen histórico de la conquista de Méjico, que sigue á la historia de Solís, escrito por el Sr. Revilla, comprende todos los sucesos importantes ocurridos en aquellos paises hasta la muerte de Hernan Cortés. No es una verdadera historia, pero sí un complemento digno de la obra á que sirve de continuacion.—Las notas no son muy abundantes, pero sí copiosas de erudicion y de buena crítica. En ellas se esclarecen muchos hechos que el autor habia dejado oscuros; se refieren algunos de que no se hace mencion en el texto; se controvierten muchos juicios que aventuró Solís con poco acierto, y se refutan victoriosamente algunas censuras, de las que sin razon ni justicia nos hacen los historiadores extranjeros por la conquista de Nuevo Mundo.—La introduccion que precede á la obra es un juicio completo y acertado de ella: el Sr. Revilla se muestra crítico juicioso, literato erudito, y escritor correcto.

Digitized by Google

Coleccion de Sainetes tanto impresos como ineditos de Don Ramon de la Cruz.—*Nueva edicion* (1).

¿Por qué anduvo tan en boga esta clase de drama en la segunda mitad del siglo pasado y los primeros años del presente, y hoy ni lo cultivan nuestros poetas, ni lo aplaude apenas el público? Los que al criticar las obras del arte atienden mas á sus preceptos absolutos que á la íntima relacion que tienen con la marcha de la civilizacion y el estado de la sociedad, explicarán tal vez esta mudanza por los progresos del buen gusto y por los adelantamientos del arte dramático; pero si se investigan mas detenidamente las causas de este fenómeno, se hallarán en un hecho mas importante y de gravísima trascendencia. Eran los sainetes el drama del pueblo, la fiel pintura de las costumbres de la plebe, la canonizacion de la democracia. No figuraban en este drama sino las clases bajas y groseras, y si alternaban con ellas las elevadas, era casi siempre para ofrecer un contraste, del cual resultase la superioridad moral de las primeras y la ridícula degradacion de estas últimas. Los sainetes ridiculizaban el vicio lo mismo que las comedias; pero con la diferencia de que estas se ocupaban especialmente de los vicios de las clases nobles buscando el ridículo en el vicio mismo, y aquellos lo encontraban en el contraste entre los vicios de estas clases y los de la plebe, si bien presentando á esta última como mas morigerada y respetable. Dos razones habia para que el sainete tuviese este carácter general, ambas tan poderosas que cualquiera de ellas bastaria para justificarlo. Era una, que los vicios que se ridiculizaban en las clases nobles existian verdaderamente; siendo cierto, como dice muy bien el Sr. Durán en su introduccion á esta *Coleccion de Sainetes*, que aquellas clases en vez de dar la mano á las inferiores para levantarlas á su al-

(1) Se vende en el gabinete literario, calle del Príncipe, y en la librería europea, calle de la Montera.

Digitized by Google

tura, prefirieron despojarse de sus galas y nobles atavíos, descendiendo hasta su bajeza: así esa sociedad de chisperos y grandes señores, de manolas y princesas que describen nuestros poetas populares existia verdaderamente, siendo para los unos una noble extravagancia, y para los otros el ejercicio de un derecho: en aquellos señal de corrupcion, muestra en estos de altivez y de orgullo. Agrégase á esto que en una nacion tan democrática como la nuestra, donde apenas habia mas que nobleza y plebe, sin que existiera otra clase que sirviera como de eslabon entre ambas, debia haber entre las mismas clases una relacion muy estrecha, y á medida que ó la democracia adquiría importancia, ó la nobleza perdia en consideracion, debia la plebe llevar mas ventaja en estas relaciones. Y como la comedia es la pintura de la sociedad, esta confusion y este desórden social tuvieron tambien la suya, que fué el sainete; y como los autores de sainetes fueron los cantores de la democracia, ensalzaron la plebe sobre la nobleza. Hé aquí explicada en nuestro concepto la existencia de este género de literatura, el mas nacional de cuantos poseemos, el mas original, el mas abundante; hé aquí explicado tambien el motivo de su grande boga y del comun aplauso con que fué recibido.

Pero no solamente ha cesado aquella confusion de clases y condiciones, sino que entre la antigua nobleza que se purifica en la adversidad, y la democracia que se gasta en las revoluciones, se levanta y crece la clase media prodigando á aquella sus consuelos, y cercenando á esta su influjo poderoso. A pesar de la revolucion, á pesar del esfuerzo que hace la democracia antigua por asegurar su dominacion, transformándose con los atavíos del siglo, la clase media va ganando importancia. Así es que la plebe no necesita ya cantores sino brazos: el hacer sainetes es cosa caida en desuso, y los antiguos que todavía se representan no son acogidos con el entusiasmo de otras veces. El poeta que se dedicára á este género de drama, ó habia de seguir distinta senda que Cruz y Castillo, ó cometería un anacronismo absurdo.

Pero aunque los sainetes, cuya coleccion acaba de dar á luz la *Union Literaria*, no deban ya formar parte de la literatura contemporánea, son sin embargo un monumento insigne de la que la ha precedido. D. Ramon de la Cruz es el poeta del pue-

Digitized by Google

blo y de la sociedad que retrataba: era noble, y como la nobleza de su tiempo, se habia mezclado y confundido con la plebe: tenia genio como el pueblo, pero como el pueblo tambien carecia de instruccion: admiraba como el pueblo á Lope de Vega y Calderon, y como él despreciaba á los dramáticos preceptistas de su tiempo: era chistoso en su diálogo, como suele serlo el vulgo, pero como él tambien no era siempre delicado: era en fin puro en su diccion, pero no siempre correcto, siguiendo el mismo modelo. Véase pues si un poeta de tales dotes debia haber sido aplaudido, y ahora y siempre consultado por los que deseen conocer lo mas original de nuestra historia y de nuestra civilizacion, que es la plebe.

Andaba impresa una edicion del teatro de Cruz donde estan sus comedias que no tienen ninguna especie de mérito, faltando muchos de sus sainetes tanto de los impresos como de los inéditos, y aunque estos últimos no son los mejores entre los suyos, el Sr. Durán ha formado una coleccion de todos descartando las comedias. A esta coleccion precede un discurso preliminar del mismo Sr. Durán donde abundan la erudicion, el buen juicio y la crítica filosófica y profunda, y los juicios críticos de Martinez de la Rosa, Signoreli, Moratin y Hartzembusch. Tiene razon el editor cuando dice que la sabia y profunda crítica del Sr. Durán y la del Sr. Hartzembusch «pueden considerarse como dos partes que se completan mútuamente, y forman una misma obra. El Sr. Hartzembusch ha mirado la cuestion principalmente bajo el aspecto moral y del arte, mientras Durán la considera ademas bajo un punto de vista histórico, social y político. Conformes ambos cuando van por el mismo camino, parecen penetrados de idénticas ideas, y si por considerar la cuestion de diversa manera son distintos sus pensamientos, se percibe que se unirian espontáneamente, como hijos que son de la escuela filosófica que hoy domina en la literatura.»

Digitized by Google

GALERIA DE HOMBRES CELEBRES CONTEMPORANEOS, Ó BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE TODOS LOS PERSONAGES DISTINGUIDOS DE NUESTROS DIAS, EN LAS CIENCIAS, EN LA POLITICA, EN LAS ARMAS, EN LAS LETRAS Y EN LAS ARTES.—*Publicadas por Don Nicomedes Pastor Diaz y D. Francisco de Cárdenas* (1).

Con grande aceptacion fué recibida del público esta obra importante al tiempo de su aparicion, no solamente por ser la primera de su género que se publicaba en España, sino por su verdadero mérito literario, y por la justa reputacion de sus autores. Escribir las vidas de los personajes famosos de nuestros dias, es escribir y explicar á un tiempo la historia contemporánea, porque si bien unos sucesos se explican por otros, segun los principios filosóficos que rigen hoy en la historia, los hechos y las hazañas de los hombres influyentes en el estado se explican tambien por sus antecedentes. Por eso la biografía es el complemento de la historia.

Los autores de la *Galería* han comprendido perfectamente el carácter especial que correspondia á su obra, y logrado hacer de ella una de las publicaciones mas notables de nuestro tiempo. Veinte biografías han dado á luz hasta ahora, y aunque todas se distinguen por la copia de sus hechos, la justicia é imparcialidad de sus juicios, y las buenas dotes de su estilo, merecen particular mencion la de D. AGUSTIN ARGUELLES, escrita por *D. Antonio Alcalá Galiano;* la de D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA, por *D. J. F. Pacheco;* la de CABRERA, por *D. Nicomedes Pastor Diaz;* la de CALOMARDE, por *D. Francisco de Cárdenas;* la de D. MANUEL MONTES DE OCA, por *D. Salvador Bermudez de Castro;* la de BRETON DE LOS HERREROS, por *D. Antonio Gil y Zárate;* y la del CONDE DE OFALIA, por *D. Fernando Alvarez.* Larga tarea queda á los autores hasta completar las biografías que tienen ofrecidas; pero el buen éxito de las ya publicadas no dejará de animarles para llevarla á cabo (2).

A. R.

(1) Librería de Boix, calle de Carretas.

(2) Se publica esta obra por cuadernos, cada uno de los cuales contiene una biografía con su retrato respectivo. Cada seis biografías forman un tomo de 320 páginas poco mas ó menos.—Los retratos se hacen en París por los mas acreditados artistas.—La suscricion por tomos es de 30 rs. cada uno: por cuadernos 6 rs. cada uno con retrato, y 5 cuando no lo tienen.—La suscricion en las provincias es de 36 rs. por tomo y 8 rs. cada entrega suelta.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

SITUACION DE LA GRECIA.—PRISION DE O'CONNELL.—SESIONES DE LAS CORTES.—MAYORÍA DE LA REINA.—ESTADO DE LA INSURRECCION CENTRALISTA.

SITUACION DE LA GRECIA.

Volvemos á ocuparnos en esta crónica de la revolucion de la Grecia, porque no siendo este un acontecimiento aislado, independiente de la política de los gabinetes europeos, merece muy particularmente la atencion de la prensa periódica. Sospéchase que el gobierno ruso ha contribuido por su parte á promoverla, y si se consultan hechos pasados y documentos solemnes, no carece esta sospecha de algun fundamento. Ese gobierno fué el primero que denunció al de Grecia de una manera pública y oficial como deudor insolvente, en una nota pasada á principios de este año al ministro de negocios extranjeros de la misma nacion, concebida en los términos mas duros, y en la que decia que las tres potencias protectoras iban á tomar las providencias necesarias para asegurar el pago de los intereses del empréstito. El gobierno griego habia pagado estos intereses hasta 1838, y no pudiendo hacerlo desde esta época, encargóse la Francia de satisfacer con sus propios fondos la parte que le correspondia, habiendo pedido para ello á las Cámaras hace pocos meses 527,000 francos. Mas como á pesar de esto continuasen el desórden en la administracion de aquel reino y los acreedores sin esperanza de cobrar sus intereses, unióse la Francia á las otras dos potencias, para imponer al rey Othon la adopcion de ciertas reformas indispensables. Verdaderamente la administracion de este príncipe debia inspirar poca confianza á las potencias protectoras. Habíase estipulado en el tratado de 1832 que la Grecia aplicaría al pago de los intereses y á la amortizacion de la deuda con aquellas contraida los primeros ingresos del erario y el gobierno pagó una porcion del empréstito con otra nueva porcion del empréstito mismo, viniendo á parar, como era indispensa-

Digitized by Google

ble, á la insolvencia. El nuevo reino prosperaba sin embargo, aumentábanse sus recursos, y crecian sus ingresos; pero como la dilapidacion y el despilfarro crecian en la misma proporcion, sus apuros eran siempre los mismos. El hijo del rey de Baviera habia sido elegido para el trono del nuevo reino, porque siendo muy jóven podíase acomodar fácilmente á las costumbres de la nueva patria, que le recibia por soberano, y porque viviendo bajo un gobierno constitucional debia estar mejor preparado que otro alguno á la adopcion de las instituciones parlamentarias. Mas por desgracia el nuevo rey no ha justificado hasta hora ninguna de estas esperanzas, y aunque no le censuremos por no haber dado á la Grecia el régimen representativo, porque en nuestra opinion no conviene semejante régimen á un pais tan atrasado, digno es de severa reprension que al cabo de tantos años sea todavía su gobierno una planta extranjera. Una especie de colonia alemana se trasplantó con el rey á Atenas: todo el empréstito, excepto los 12 millones destinados á indemnizar á la Turquía, ha sido consumido por la corte del rey Othon: los ejércitos alemanes que ocuparon la Grecia durante cuatro años, absorvieron una parte considerable; la administracion y el palacio del príncipe, montada aquella como la de las grandes naciones, afectando este el lujo y la magnificencia de los emperadores Bizantinos, han apurado la parte que quedaba.

La obra del nuevo gobierno debia haber sido *nacionalizar* á la Grecia, si podemos valernos de esta palabra, y no favorecer, como lo ha hecho, las groseras preocupaciones en unos, el espíritu antinacional en los otros: debia haber procurado la formacion de un partido griego, y no fomentar la division entre el partido francés, el partido inglés y el partido ruso. Triste condicion de las potencias de segundo órden, sufrir perpétuamente la tutela de las superiores. Durante la regencia de Capo-d'Istrias dominaba el partido ruso: con el general Coletti triunfó el partido francés, y con Armansperg tuvo el inglés la preponderancia.

Suponen los liberales griegos que su pais está dispuesto á recibir las instituciones representativas, porque goza desde tiempos muy antiguos ciertas franquicias municipales que no han dejado de estar en vigor aun en tiempo de la dominacion turca; mas este hecho nada prueba sino una lastimosa confusion de la libertad política de hoy con los fueros y privilejios de los tiempos antiguos: aquella es el derecho comun, la centralizacion administrativa y la unidad del estado: estos eran excepciones del mismo derecho, que como tales producian desórden en la administracion, y rompian la unidad política de las naciones. Así el trabajo de la civilizacion moderna es mas contrario que favorable á aquellas franquicias, y el gobierno constitucional de-

de estas tradiciones conservan su fuerza, en vez de servir á los intereses comunes, protege y favorece los exclusivos y locales.

El nuevo gobierno dejó á la Grecia sus corporaciones municipales y sus asambleas de provincia, le dió la libertad de imprenta, estableció el juicio público y por jurado, dejando intacta la prerogativa de la corona. Estas innovaciones no han ejercido en el pais el benéfico influjo que sus autores aguardaban, y así las potencias protectoras en el proyecto de reforma que presentaron al rey, no indicaron siquiera las constitucionales, aconsejando otras relativas al órden administrativo, únicas que por ahora podian ser provechosas.

Poco satisfecha lo Rusia de tener que partir su influencia en Grecia con la Inglaterra y la Francia, ha sido poco consecuente á los deberes que le imponia la comunidad de su protectorado, obrando á veces por su poca cuenta, si así puede decirse. Por eso bajó la regencia de Capo-d'Istrias era mas realista que el rey, y ahora es mas nacional que la nacion, porque ha visto disminuirse su preponderancia. Sus emisarios han fomentado la desunion entre el gobierno y el pueblo, y como la Rusia profesa la misma religion que la Grecia, aprovéchase de esta circunstancia para los fines de su política, inundando este pais de escritos y folletos incendiarios, y empleando tambien para ello la prensa de Constantinopla, que está á su servicio. Cuando las otras dos potencias presentaron al rey Othon su proyecto de reformas, no accedió á él la corte de San Petersburgo sino despues de larga resistencia, porque en su juicio era solamente una constitucion lo que faltaba á la Grecia. Ademas el partido ruso de Atenas es enemigo encarnizado del rey Othon y perseguidor incesante de su camarilla: á él se atribuye un folleto publicado poco antes de esta revolucion, cuyo título es: *La Providencia vela siempre sobre la Grecia*, en el cual se pedia el destierro de los extranjeros, una constitucion liberal y un rey de origen helénico que profesase el culto griego. En otro escrito de la misma época se suscitaba el odio religioso contra el monarca, acusándole de haber hecho bendecir secretamente su palacio por un sacerdote católico, para purgarlo de la primera bendicion del arzobispo griego. Y por último el mismo partido ruso ha sido el mas activo y vehemente en denunciar las dilapidaciones del erario. Así todo conduce á creer que directa ó indirectamente ha tenido mucha parte la Rusia en la revolucion del 3 de Setiembre.

Pero aun no ha hecho bastante para conseguir su fin, pues el partido ruso queria una revolucion dinástica, y no una mera revolucion constitucional, aunque fiado en que el rey no consentiría en despojarse de ninguna de sus prerogativas, aguardaba ocasion con esto de arrojar del trono á la raza bávara. Engañábale empero su deseo, pues ni el rey ha resistido á la voluntad de sus súbditos, ni estos han llevado sus

Digitized by Google

exigencias tan lejos como los rusos pretendian. Verdad es que Othon no ha cedido sino á la necesidad, y derramando lágrimas de corage, mas no por eso queda menos frustrado el plan de sus contrarios, no por eso será la Grecia un principado como la Moldavia y la Valaquia, que es el *desideratum* de la política rusa. Esta política sobre ser perjudicial á la Grecia, es altamente contraria á los intereses de las otras potencias por cuanto favorece los proyectos de la Rusia sobre el Oriente; pero estas mismas potencias no dejarán de dificultarla, sobre todo si procuran conservar en la Grecia el influjo que les corresponde.

Turbulencias de Irlanda.—Prision de O'Connell.

Por fin el gobierno inglés conoce los peligros de la Inglaterra y acude á remediarlos: O'Connell está procesado, y han sido prohibidas esas reuniones numerosas que ponian en conmocion á toda la Irlanda. Hé aquí el principio de una crísis, cuyo resultado no es fácil de prever. La Irlanda quiere un parlamento propio, independiente del de Inglaterra, porque de él aguarda las reformas que tantas veces ha pedido en vano al parlamento imperial; porque así cree obligar á vivir y gastar sus rentas en el pais á los grandes propietarios aliviando de esta manera la miseria pública, y porque este es el medio en su concepto de sacudir el yugo de los protestantes, el cual, aunque es cada dia mas suave, va pareciéndole á ella mas insoportable. La Inglaterra no puede consentir en esta separacion porque es contraria á su unidad política, unidad que debe ser el objeto de todos sus afanes, por lo mismo la falta de ella es el orígen de todos sus peligros: no puede consentir en esa separacion, porque si bien calmaría por el momento la efervescencia, daría lugar á nuevos disturbios: no puede consentir en fin, porque el establecimiento del nuevo parlamento sería el principio de la total independencia de Irlanda, y esta independencia rebajaría á la Inglaterra de la catogoría de potencia de primera orden. Esta cuestion reñidísima habrá de decidirse, pero sin que ninguno de los dos partidos quede absolutamente victorioso como siempre sucede en Inglaterra. Entre tanto O'Connell y los suyos hacen uso de sus derechos con profusion escandalosa, invocando el derecho de asociacion para tener al pais en perpétua alarma, y fomentando en el pueblo el espíritu de sedicion á pretexto de que es un derecho político la facultad de asociarse. No puede dudarse que el gobierno inglés está en su derecho mandando proceder contra O'Connell, porque este abusa de la facultad constitucional que invoca como su salvaguardia; y siempre es lícito castigar estos excesos: ¿pero esta providencia ha sido indispensable? ¿ha sido conveniente? He aquí una cuestion que el tiempo solo puede resolver con acierto. Como nunca

Digitized by Google

es hoy comprometida la posicion del gobierno inglés: si el jurado absuelve á O'Connell, ganará mucho en ello la causa de la separacion, y crecerá el prestigio y autoridad del tribuno, tanto cuanto en autoridad y prestigio pierda el gobierno. Si por el contrario O'Connell resultase condenado, es posible que su desgracia enardezca las pasiones de la muchedumbre, y el *gran agitador*, como le llaman en su pais, reunirá á la aureola del talento y de la elocuencia la aureola del martirio.

Su conducta por otra parte aunque violenta y sediciosa en el fondo es tan prudente y moderada en sus formas, que debe inspirar por lo mismo mas desconfianza al gobierno. Nunca se desprende de sus labios una frase que por la letra de la ley pueda calificarse de subversiva: jamás pronuncia el nombre de la reina, sino para tributarle el debido homenage, y en vez de invitar al pueblo á la desobediencia, aconséjale siempre la sumision, y que no procure por el derecho de la fuerza lo que debe obtener por la fuerza de su derecho. El que pronuncia en sus reuniones una palabra sediciosa, al punto es reprendido y aun arrojado de la asociacion: pocos dias hace tomó esta providencia contra un individuo que habia asentado una proposicion contraria á las leyes.

O'Connell, á pesar de todo ha sido citado ante el *tribunal del Banco* de la reina acusado: 1.º de conspirar ilegal y sediciosamente con otras personas para excitar el descontento entre los súbditos de S. M. inspirándoles sentimientos de animadversion y de odio hácia el gobierno y la constitucion del estado, así como la resistencia al gobierno: 2.º de haber excitado á una multitud de personas á reunirse para obtener por medio de la intimidacion variaciones en la constitucion del estado: 3.º de excitar el odio y la desafeccion entre las diversas clases de los súbditos de S. M.: 4.º de haber tratado de separar de la obediencia á S. M. á algunos de sus súbditos, y entre otros, muchos soldados del ejército y la marina: 5.º haber atentado contra derechos de diversos súbditos de S. M.: 6.º haber procurado el descrédito de los tribunales del reino disminuyendo la confianza de los súbditos de S. M. en estos mismos tribunales: 7.º haber usurpado las prerogativas de la corona, estableciendo nuevos tribunales: 8.º haber pronunciado discursos sediciosos y publicado escritos de la misma naturaleza: 9.º haber distribuido dinero entre la muchedumbre con el mismo fin sedicioso: 10.º haber presidido reuniones compuestas de gente mal intencionada: 11.º haber excitado á otras personas á tener semejantes reuniones ilegales y sediciosas: 12.º haber publicado libelos sediciosos contra el gobierno y la constitucion del reino. Tal es el capítulo de cargos, los cuales aunque no todos sean fundados, tienen en su mayor parte gran fuerza. O'Connell es un sedicioso; pero no un sedicioso vulgar que abusa de su poder sobre aque-

Digitized by Google

llos en quienes ejerce influencia, ó que consume toda la que tiene en tentativas inútiles y poco seguras: O'Connell por el contrario no se deja alucinar por su prestigio, y reserva todo su poder para cuando llegue la hora suprema. Acusado ante los tribunales recomienda al pueblo la sumision y la confianza; perseguido por la justicia se presenta él mismo á defenderse.

Segun las leyes inglesas todo acusado de sedicion puede quedar en libertad prestando una fianza carcelera de 500 libras esterlinas: el mínimun de pena que puede imponérsele son seis meses de prision, la deportacion á Botany-Bay (colonia penal) el máximun. Para juzgar á esta clase de reos debe formarse un jurado especial distinto del comun, en que se elige solamente entre los grandes propietarios. Mas á pesar de todo es un arcano todavía si O'Connell será declarado culpable, y de cualquier modo el gobierno no puede retroceder en la senda que ha emprendido.

Sesiones de las Cortes.—Mayoría de la Reina.—Estado de la insurreccion centralista.

Abriéronse las Cortes segun teníamos anunciado por simple decreto, economizando de este modo inútiles discusiones, y aprovechando en cosas mas importantes el tiempo que se habría malgastado de otra manera. Fiel la mayoría del Senado y del Congreso al principio de la coalicion parlamentaria, ni uno ni otro de los partidos que la componen se han mostrado hasta ahora intolerantes ni exculsivos: así es que en las comisiones nombradas han tenido cabida los adalides de los dos bandos, y en sus resoluciones preside una alta imparcialidad y un sincero deseo del acierto. Las comisiones de actas desempeñaron su cometido con la brevedad que las circunstancias exigen, y el Congreso no ha sido menos prudente aprobando sus dictámenes sin largas controversias. Dos actas solamente y la admision de un diputado han suscitado en el Congreso verdadera discusion: las demás, ó han pasado sin ella, ó no han dado lugar sino á reclamaciones insignificantes. Así debia suceder por dos razones: primera, porque habiendo vencido en casi todas las provincias el partido parlamentario sin acudir á fraudes ni ilegalidades, no han podido los contrarios atacar ni con apariencia de razon siquiera la validez de las elecciones, y segunda porque aunque hubiese en alguna eleccion puntos oscuros que conviniera esclarecer, hay otra razon de superior conveniencia para abreviar cuanto sea posible la crísis que atravesamos, y las Cortes pueden contribuir en gran manera á terminarla con ventaja. Y decimos contribuir, porque no somos de los que piensan que las Cortes pueden por sí solas salvarnos de la actual borrasca: mucho pueden hacer, mas no pueden hacerlo todo: ellas darán al Gobierno la fuerza moral y el derecho; pero tambien es menester que el Gobierno sepa conservar y emplear esa fuerza y servirse de ese derecho. Las Cortes no pueden gobernar, y lo que ahora necesitamos con mas urgencia es gobierno. Necesítase reprimir y castigar la revolucion que se desborda por todas partes, y para ello no bastan las leyes si no hay quien pueda y sepa aplicarlas. Nunca han faltado leyes en España que castiguen la rebelion, y sin embargo hace diez años que vivimos entre trastornos y revueltas.

Digitized by Google

Que las Cortes para consumar fácilmente su obra deben ser como hasta ahora fieles á la coalicion, es cosa que ni aun puede dudarse; pues el dia en que se separáran los bandos unidos hoy en ellas, resultarían una mayoría y una minoría casi iguales en fuerza, y por consiguiente la imposibilidad de toda reforma y la instabilidad de todo gobierno. Entonces sería preciso acudir á otra disolucion; se harían nuevas elecciones, y la revolucion entre tanto, aprovechándose de esta triste circunstancia, acabaría de minar el pais, y se entronizaría en el lugar del Gobierno. Así pues, de la necesidad que hay hoy de conservar las Cortes y de la imposibidad de conservarlas sin mantener en ellas la coalicion, nace el deber en que estan nuestros amigos políticos de no separarse de ella, aunque para esto sea necesario sacrificar momentáneas conveniencias, siempre que no se les exija la abjuracion de nuestros principios. Porque la cuestion no versa hoy sobre lo que sería mejor, sino sobre lo que es menos malo y mas posible. ¡Ay de los partidos que no saben aguardar su hora, ó la aguardan con inquietud é impaciencia! ¡ay de los gobernadores que lo son fuera de tiempo! Nosotros deseamos el poder para nuestro partido; pero como no nos ciega el deseo, creemos que aun no nos ha llegado la hora; porque en situaciones como la presente no pueden gobernar los partidos que están en embrion como el nuestro, si así puede decirse; porque el poder se desharía en nuestras manos, y caería hecho pedazos á nuestros pies sin haber podido usarlo de la manera que nos propusiéramos; porque el gobierno en tiempos de revolucion debe obrar mucho y discutir poco, y los partidos al constituirse discuten mucho y no pueden obrar nada. Así queremos influencia en el Gobierno, porque de este modo se constituirá mas fácilmente nuestro partido, pero no queremos el poder. Deseamos que se reprima la revolucion, pero confesamos con franqueza que nuestro partido solo y como tal, es insuficiente para reprimirla. El partido moderado no es ya hoy el que fué en otro tiempo: aquel se disolvió por la fuerza de los acontecimientos; este se forma bajo los mismos principios, pero con la esencial diferencia de que siendo otro el estado de la sociedad, deben ser diversas su aplicacion y su práctica. La transformacion de un partido es obra del tiempo, y mientras se verifica, le falta á ese partido la accion, la disciplina, la energía que necesita para convertirse en gobierno.

La sesion mas interesante de esta quincena ha sido la del Senado, en que contestando el presidente del consejo de ministros á una interpelacion del Sr. Campuzano, ha tenido ocasion de justificarse de los cargos de la prensa revolucionaria. El Sr. Campuzano no se llamó partidario de la junta central, pero dolióse mucho de que se empleasen medios coactivos contra los rebeldes de Barcelona, la rica, la opulenta, la industriosa, y contra Zaragoza la heróica, la esforzada, la invencible. Cualidades por cierto que no atenuan en lo mas mínimo el crímen de los sublevados, y que ahora se invocan con tan dañada intencion como falta de juicio. No son Zaragoza ni Barcelona las que se han levantado, son un puñado de revoltosos que, como sucede siempre en las revoluciones, imponen su voluntad á la mayoría pacífica y moderada, porque son mas osados; ¿ni tampoco el heroismo de la una ciudad y la opulencia de la otra podrán justificar nunca á los criminales que empañan el brillo de aquel y menoscaban esta? La consecuencia de este principio sería: porque Zaragoza ha sido grande, dejemos á unos pocos de sus hijos

Digitized by Google

que la hagan rebelde: porque Barcelona es un pueblo industrioso, dejemos á los proletarios que acaben con su industria y roben sus riquezas.

El discurso del Sr. Lopez contestando á las vaciedades del señor Campuzano fué digno, razonado, elocuente: aunque en él se revelaba el antiguo tribuno, manifestábase mas el hombre de gobierno. Expuso el Sr. Lopez, con harta circunspeccion sin duda, la historia de la cuestion de la junta central, cuestion cuya parte secreta es un testimonio repugnante de las miserias humanas, y en la que el Gobierno manifestó á sus adversarios una tolerancia, que ni ellos apreciaban ni merecian. Demostró con sólidos argumentos que convocadas y ya reunidas las Cortes, era absurdo el establecimiento de aquella junta, que siendo esta de naturaleza revolucionaria y de facultades omnímodas podia abolir en un dia la Contitucion y el Trono, y socabar los cimientos del Estado, y que por último tampoco tenia fuerza la razon que para ella se alegaba de tener en su apoyo la voluntad nacional, porque solo la habian pedido nueve provincias de las cuarenta y siete que se alzaron en la monarquía.

La cuestion mas grave de esta lejislatura, la declaracion de la mayoría de la Reina está próxima á resolverse; el Gobierno ha manifestado á las Cortes que desea aquella declaracion; ya estas han nombrado una comision que ha dado ya su dictamen favorable. Punto arduo en verdad, no solamente por su esencia sino por su forma, pues si bien no puede ofrecer duda la conveniencia y necesidad de que la Reina sea declarada mayor, ofrécela y mucha el modo con que han de proceder las Cortes en este negocio. Semejante declaracion no puede ser objeto de una ley; porque las leyes ordinarias no tienen fuerza contra la constitucional que fija la menoría del rey hasta los catorce años, y porque las leyes necesitan ser sancionadas por la corona, y esta ley no podia ser sancionada por nadie siendo menor la reina: tampoco podia variarse el artículo constitucional, porque nada es mas peligroso que tocar á la constitucion en tiempo de revoluciones, en que todo cuanto se hace es transitorio. Pero siendo el acto revolucionario en su esencia, puesto que infrinje un artículo de la ley fundamental, nada importa que lo sea tambien en su forma; es decir, que las Cortes reconozcan mayor á la Reina y la reciban el juramento. El modo mas adecuado de esta declaracion es sin duda un mensage á S. M. suplicándola reverentemente se sirva señalar el dia en que ha de presentarse á jurar en las Cortes. Como en el número próximo dedicarémos un artículo especial á esta materia, no entramos ahora en consideraciones sobre ella.

La insurreccion centralista, se halla indudablemente en decadencia. Levantáronse los revoltosos de Leon ayudados por la fuerza que guarnecia este pueblo, nombrando una junta revolucionaria, y negando su obediencia al Gobierno, mas al punto acudieron tropas de otras ciudades de Castilla, y la bloquearon y pusieron sitio, obligando en pocos dias á los sublevados á rendirse capitulando: Atmeller sigue encerrado en Gerona cercado por las tropas de Prim y á punto tambien de entregarse, habiendo celebrado un armisticio con objeto de enviar comisionados á la capital que le enterasen del estado de la insurreccion para obrar en consecuencia de sus noticias. Tampoco han adelantado un paso los rebeldes de Barcelona, gracias á la activa vigilancia de los sitiadores, y al vivo fuego que hacen sobre sus fuertes y baterías. Verdad es que nada han progresado tampoco las tropas leales, pero no puede suceder de otra manera mientras ocu-

Digitized by Google

padas las de Prim en el sitio de Gerona no puedan ir á reforzar las que en Barcelona mantienen el bloqueo. Entonces deberá ser obra de pocos dias la toma de esta ciudad, no tanto porque el ejército que ha de cercarla será suficiente, cuanto porque sin esperanza ya los sublevados se apresurarán á rendir las armas. Mas por lo mismo que la insurreccion va en decadencia, es mayor el esfuerzo de los revoltosos para propagarla á otras provincias. En Jerez levantó la cabeza con ocasion de las elecciones de la diputacion provincial, pero fué reprimida á tiempo aunque no castigada con la severidad conveniente. Menos afortunado ha sido el Gobierno en Vigo donde han logrado triunfar los centralistas á pesar de la resistencia de la tropa, de la cual una parte ha salido del pueblo y otra se ha encerrado en un fuerte. Pero en cambio Zaragoza se ha rendido al general Concha mediante una capitulacion, y esto es mas importante y de mas consecuencia que el pronunciamiento de Vigo. Ya la habian pedido los rebeldes de aquella ciudad, aunque bajo condiciones poco aceptables, y el general que manda el bloqueo les habia concedido un armisticio generoso, mientras el Gobierno resolvia sobre ella. Las condiciones propuestas por los zaragozanos eran, entre otras, la de conservar en el estado que hoy tiene la milicia nacional, mantener el ayuntamiento, y otorgar una amnistía ámplia y sin excepciones á todos los sublevados. Conformóse el Gobierno con esta última condicion, pero no con las primeras, y al cabo se verificó la rendicion, concediéndose á los rebeldes la amnistía, privando de sus grados y empleos á los oficiales que han tomado parte en el pronunciamiento, reorganizando la milicia nacional, y prometiendo conservar la diputacion provincial y el ayuntamiento. Este suceso producirá necesariamente en los sublevados de Cataluña desanimacion y desconfianza, y tal vez al escribir nuestra próxima crónica podrémos anunciar á nuestros lectores, que la revolucion ha sucumbido por ahora. Aventurado por demás sería nuestro juicio sobre la capitulacion de Zaragoza, no habiéndola leido siquiera cuando esto escribimos, é ignorando los antecedentes que pueden haber influido en ella. El general Concha habrá pesado sin duda las ventajas de un rendimiento á discrecion despues de cierto tiempo de sitio y bloqueo, y las de acudir desde luego con su ejército á reforzar el de Cataluña, aunque para ello les sea preciso entrar en Zaragoza bajo condiciones estrechísimas. Si es muy urgente la presencia de este general en el principado, necesario es entrar á toda costa en aquella capital: mas si Cataluña hubiera podido aguardar aun sin inminente riesgo, mejor hubiera sido no aceptar la capitulacion de los zaragozanos. Solo la necesidad puede justificarla. El Gobierno debe no solamente castigar á los revoltosos, sino privarles de los medios de que disponen para ofenderle, y ni uno ni otro fin se consigue completamente segun la capitulacion: no el primero, porque con la amnistía la rebelion queda impune; no el segundo, porque si bien se reorganizará la milicia, conservan aun los rebeldes sus representantes y sus agentes en la diputacion provincial y en el ayuntamiento, que tanta parte han tomado en la pasada insurreccion. Así Zaragoza será en adelante objeto de cuidado y de recelo para el Gobierno: sobre ella deberá recaer su particular vigilancia, y sino la guarnece de tropas leales á toda prueba, ni la gobierna por autoridades de celo, de capacidad y de energía, no pasará mucho tiempo sin que los revolucionarios vuelvan á escogerla por baluarte.

1.º de Noviembre de 1843.

Digitized by Google

DEONTOLOGIA DE BENTHAM.

ENSAYO SOBRE LAS FACULTADES ACTIVAS DEL HOMBRE DE REID. —PERFECCIONAMIENTO MORAL DE DEGERANDO.

CADA uno de estos libros es fruto de inspiraciones distintas. Bentham todo lo mira por el prisma de la utilidad: en su sentir el bien y el mal son nombres impuestos al placer y al dolor, porque el vulgo distinguió malamente dos principios donde la inteligencia del hombre reflexivo no descubre mas que uno solo. Reid, aterrorizado al contemplar el abismo á que conducian de un modo fatal las doctrinas de Locke y de Hume, acudió al sentido comun de la humanidad para restablecer las creencias y los principios que el escepticismo habia, ya que no borrado enteramente, porque no cabe esto en lo posible, por lo menos oscurecido y en extremo debilitado. Degerando alza el vuelo á esfera mas elevada: el amor del bien debe ser segun su enseñanza el centro de todos los afectos, y por punto general de todos los móviles de la criatura dotada de razon: el imperio que, merced al libre alvedrío, ejercemos sobre nosotros mismos, es el medio de alcanzar este fin supremo.

El jurisconsulto inglés apura los recursos de su ingenio para equiparar con los cálculos de la aritmética las nociones morales. Al considerar el tono de confianza con que habla de su descubrimiento, apenas se hace creible como los sabios de la antigüedad pudieron divagar tanto en la determinacion del soberano bien. Si es cierto que pasaban de 188 las definiciones que se formaron para darlo á conocer, no hay palabras con que expresar la extraña aberracion que hubo de extraviar así la mente humana. Es cosa singular el que un principio tan cercano á noso-

Digitized by Google

tros permaneciese oculto hasta que el autor de la Deontología vino al mundo.

Era Bentham, á no dudarlo, un sagaz observador: sabia desmenuzar las ideas con tino admirable, y en punto á distinciones nada tenía que envidiar al mas sutil escolástico. Mas de una vez la manía de dividir y de clasificar le condujo lejos de la verdad; porque de puro exacto se hizo prolijo, y acabó con frecuencia por confundir lo diverso y por distinguir lo idéntico. A ser sazon sería fácil mostrarlo. La nomenclatura sustituida por el nuevo pensador á la que hasta entonces se habia usado en las ciencias morales es bárbara á los ojos del buen gusto, y oscura á los de la filosofía. Con todo eso, sus obras sobre lejislacion contienen un tesoro de observaciones para el abogado y para el lejislador. Ambos habrán de consultarlas con fruto.

La moral de Bentham es clara como suelen serlo todos los sistemas que solo admiten en el hombre aquellas cualidades que se perciben por ministerio de los sentidos. La virtud se divide para él en prudencia, y benevolencia efectiva. La primera se subdivide en personal y extrapersonal, la segunda en positiva y negativa.

El placer es lo que el juicio de un hombre ayudado de su memoria le hace considerar como tal. El moralista no es un censor severo: el camino de la virtud es llano por demás: las espinas y los abrojos con que lo sembraron los antiguos se han convertido en rosas y azucenas. El moralista es un hábil calculador que nos enseña á acrecentar la suma del bien, prefiriendo á veces al próximo el que está remoto. Mejor conseguirá su intento disminuyendo que aumentando el sacrificio. Por mas que en contrario se haya dicho la economía es en esta parte el bello ideal.

Como el placer es el punto céntrico, al esclarecimiento de todo lo que le concierne deben encaminarse las tareas del pensador: en la determinacion de las circunstancias que han de acompañarle brilla el talento de análisis en que tanto sobresalia el deontólogo. Hay que tener presente la intensidad, la duracion, la proximidad, la certidumbre y la extension del placer, porque cada una de esas circunstancias hace sea diverso el concepto que de él formemos. La duracion podrá en ocasiones ser preferible á la intensidad. La tranquilidad de ánimo que propor-

Digitized by Google

ciona una conducta arreglada v. g. á la estrepitosa alegría de los festines; ó el contento apacible que deja en el alma el perdon de las injurias al impuro deleite de la venganza.

El placer y el dolor á mas de principios de nuestras acciones son los premios y los castigos que á estas destinó la naturaleza. Por eso reciben la denominacion de sanciones. Bentham las divide en físicas, sociales, populares, democráticas y aristocráticas. Las primeras son siempre unas mismas: el que arrastrado por el anhelo de gozar se entrega á los placeres de la mesa, no se librará por mas que haga de los efectos perniciosos que producen en la economía animal los abusos de las viandas y de las bebidas. El voluptuoso no logrará tampoco que en los brazos mismos de la cortesana no venga la tristeza á enturbiar sus mas esquisitas fruiciones. Toda la industria humana no alcanza á romper la cadena que desde el orígen de los tiempos tiene atados uno con otro al placer y al dolor.

El primer miembro de la division descansa sobre sólidos cimientos. Los cuatro restantes adolecen de varios defectos. El segundo abraza los otros tres: las sanciones populares, democráticas y aristocráticas son sin duda sociales. Tambien sería problema para dar que discurrir al mas agudo, el de adivinar en que difieren las que se llaman populares de las democráticas; y no menos escabroso fuera fijar el sentido de estas y el de las aristocráticas. Los demócratas de Atenas pensarían de muy distinta manera que los de Filadelfia: para los unos el trabajo manual fué considerado como tarea propia de viles esclavos: para los otros apenas merecen estimacion en la vida mas que las cosas que pueden ser objeto de lucro mercantil. No menos considerable es la distancia que separa á los senadores romanos de los lores ingleses. Así pues las sanciones populares, democráticas y aristocráticas son de suyo tan mudables como todo lo que se libra en los inconstantes deseos y afectos del corazon humano. Quizá dentro de algun tiempo se repute por demente al que aventure su vida en un duelo. En otra época el oprobio público habría recaido en el que rehusára sujetar al juicio de Dios un derecho litigioso.

Habla Bentham de la sancion religiosa, y no es por cierto esta la parte menos interesante de su libro. En dictamen del filósofo utilitario la distancia de las penas eternas contribuye á hacerlas perder mucho de su importancia. Es singular semejante

Digitized by Google

opinion; aun recibida su doctrina sería insostenible: si el durar mas ó menos es una de las circunstancias que nos aconseja tengamos presente para apreciar los placeres y los dolores, ¿dónde hay penas mas duraderas que las que se prolongan por toda una eternidad? En cuanto á la distancia; harto breve es la que separa la cuna de la tumba; y sobre ser breve, su misma incertidumbre suele ponérnosla con frecuencia mas cercana de lo que en realidad se halla. Pero al que cifraba en el placer todo el bien de la vida, debia parecerle pensamiento importuno el que nos saca del mundo perecedero para trasladarnos á otro mundo sin fin. Lo invisible, lo perfecto y lo eterno debian ser en su concepto meros sueños de imaginaciones enfermizas: fantasmas molestos que el hombre razonable procura ahuyentar como enemigos de su sosiego. La utilidad no traspasa los confines de la existencia actual: gozar del momento presente es el término de los conatos humanos: toda la moral de su escuela se encierra en la resolucion de este problema: ¿cómo gozaré mas placeres á costa de menos dolores?

Mostrarémos luego que es consecuencia fatal de la secta utilitaria el rebajar la dignidad del hombre, y el arrancar de sus sienes la corona con que al Altísimo le plugo ceñirlas.

Cree el reformador de la ciencia de Epitecto que los deberes que tenemos para nuestros semejantes merecen ser preferidos á los deberes religiosos. Al oirle parecería á cualquiera que hay aquí dos clases distintas de deberes: de puro pensar en el placer, habia sin duda olvidado aquella sublime sentencia de J. C.: amaos los unos á los otros, y la ley está cumplida. Cierto es que la sabiduría que hablaba por los labios de nuestro Redentor lanzaba anatemas contra el egoismo, y que la sabiduría de Bentham es el panegírico de este propio egoismo. Aquel decia á los hombres: cada lágrima que enjugueis en las mejillas del pobre será un título que os hará acreedores á la gloria de mi padre: este usa otro lenguaje: no hagais mas bien á los demás que aquel que sea necesario para asegurar vuestro propio bien. Regulados por tal principio ya se dejan traslucir los deberes que la moral benthamista impondrá á los hombres. Así el valor, la templanza y la amistad habrán de calificarse de buenas ó malas segun sean los bienes ó los males que nos traigan. Miradas á esta luz las proezas del guerrero que antepone el honor á la vida aparece-

Digitized by Google

rán como accesos de frenesí; y la contienda de Orestes y Pílades apenas se hará comprensible. La templanza quedará reducida á un cálculo de prudencia: abstenerse para que el hastío no acabe con todos nuestros deleites será el motivo que se nos proponga con el fin de hacer que seamos algun tanto sobrios. Concilie el que pudiere máximas tales con la pretension del célebre jurisconsulto. Sustenta que buscando nuestro verdadero bien, alcanzamos la virtud. Lo que él entendia por verdadero bien de sobra lo sabemos: y es claro que la virtud á que aspiraba difiere de la que veneró siempre el linaje humano. Poner en el egoismo el principio de la virtud, equivale á atribuir á las tinieblas el orígen de la claridad que el sol difunde por el universo. Es lo mismo que achacar á la concentracion de las fuerzas naturales los efectos que proceden de su expansion.

La prudencia personal comprende los actos interiores y los exteriores. Hemos de abstenernos de todo pensamiento triste, y borrar de la memoria el recuerdo de los males pasados, á no ser que puedan servirnos de leccion para el porvenir. Deben por el contrario cultivarse los placeres del gusto, los de la imaginacion y los del entendimiento, como otras tantas fuentes de lo que suele llamarse felicidad humana.

Los consejos relativos á la prudencia extra-personal se reducen á algunas advertencias en verdad muy provechosas acerca de la mesura y tino que debemos guardar en las conversaciones para no molestar á los que nos escuchan; sobre la diversidad de lenguaje y de conducta que hemos de observar con las personas segun el rango á que pertenecieren, y por fin sobre los males que traen consigo la irascibilidad y la avaricia.

Al verle enumerar los actos que nos veda la benevolencia-efectiva-negativa, el que por ventura no hubiese leido el título del libro, creería tener en las manos un tratado de urbanidad y cortesía. Las menudencias á que desciende son parecidas á estas: cuidar de que no se deslicen de los labios palabras indiscretas, y no fumar en un coche ó en un aposento donde hubiere personas á quienes el humo pudiera causar molestia.

La benevolencia efectiva-positiva consiste en proporcionar el bien á nuestros semejantes. La conducta arreglada de los demás merece elogios de parte nuestra, porque los elogios estimulan á las buenas obras. Importa que el bien que hagamos sea

Digitized by Google

de manera que cause el mayor agrado á los que lo reciben.

Concluye el libro asegurando que es la felicidad humana el blanco de la Deontologia; y que á la injusticia y á la guerra sucederá la maximi-sacion del bien, luego que extendiéndose mas la cultura, se aprecien debidamente el placer y el dolor.

La doctrina de que hablamos ofrece mas de un aspecto singular. Apenas se menciona el libre alvedrío. Como si las cuestiones que acerca de él se suscitan no fueran en moral de transcendencia alguna! Bentham desdeña á los filósofos antiguos y modernos que trataron de la presciencia divina y de la permision del mal. Sin cuidarse de los pelágianos ni de S. Agustin decide que el pensamiento actual es consecuencia de los pensamientos anteriores; de modo que cuando creemos obrar por impulso propio, no hacemos mas que seguir el que de fuera hemos recibido. ¡Es pura ilusion la conciencia de nuestra libertad! Bossuet fué un iluso segun los principios deontológicos!

La profusion de pormenores en ciertos capítulos está compensada por el silencio absoluto en otros que, cuando menos, no les ceden en importancia. Nada se dice de los deberes de los esposos, ni de los que impone la paternidad: ni se hace mérito del respeto filial, ni de las numerosas y difíciles cuestiones que nacen de los contratos. Por ser en todo original prefirió Bentham convertir su atencion hácia lo que desdeñaron como pequeño los otros moralistas. Valia mas á sus ojos el saber cómo hemos de comportarnos para no causar molestia á los compañeros de viage, que el conocer cuáles son nuestros derechos y nuestros deberes respecto de las personas con quienes siempre vivimos. Quizá se replique que la Deontología no es una obra completa, sino materiales que el autor iba reuniendo para levantar su edificio moral. Muy probable es que así sea: el desórden reina en el libro; pero á juzgar por la naturaleza de los materiales, puede aventurarse cualquiera á sostener que el edificio no asombraría al mundo por la grandeza de sus dimensiones. Las ideas elevadas jamás nacieron de pormenores microscópicos.

Ademas, adoptado el principio de la utilidad, la ciencia moral no podia rayar mas alto. Cuando el movil de las acciones es el provecho del individuo que las ejecuta, no hay qué esperar en ellas una vislumbre siquiera de lo que el comun de los hombres apellida heroismo ó abnegacion.

Digitized by Google

El valor del egoista es el del avaro que defiende á todo trance su tesoro: su amistad la del que se asocia á otro para hacer lucro de consuno, y su benevolencia la del labrador que arroja á la tierra unos pocos granos de trigo para recoger despues una copiosa cosecha. Todo lo mengua el cálculo, porque la grandeza moral se alcanza siempre á costa del olvido de las conveniencias individuales. Fuera delirio querer que el discípulo de Bentham mostrase en los peligros y en los sinsabores de la vida la impasibilidad del discípulo de Zenon; ó que concentrando en sí propio toda su energía, le quedase alguna para usarla en beneficio ajeno. Se creerá obligado á no mortificar con sus palabras al amigo á quien frecuenta, ó á dar algun socorro al miserable que viene á perturbar sus placeres con el espectáculo del infortunio que le aflige; pero no espereis que por ser fiel al amigo le asista en una enfermedad contagiosa, ó le ampare si es que le amenaza un peligro inminente: ni mucho menos imagineis que movido de amor patrio vaya á imitar los nobles ejemplos del Cid ó de Bayardo. Siguiendo las máximas de su escuela el linaje humano delira cuando encomia á Régulo y á Sócrates.

Mr. Lerminier observa muy acertadamente que la moral de Bentham es fiel expresion de las ideas dominantes en la época á que se refiere. El siglo XVIII es el siglo de la rehabilitacion de la materia: el dictámen de los sabios de entonces era casi unánime en esta parte; todos creian que libre el entendimiento de las vanas sutilezas de la lógica escolástica y de las que se calificaban de preocupaciones religiosas, caminaría desembarazado por la senda de las mejoras, y sus progresos no hallarían por término mas que la idea de una perfectibilidad indefinida. El cuerpo, envilecido por los teólogos, debia ser ensalzado por los pensadores: Condorcet le ofrecia un aumento de vida considerable cuando los adelantos de la medicina y de todas las ciencias naturales hubiesen de una vez removido las causas que ahora contribuyen á su destruccion. Ya que se negaba al alma su inmortalidad, era preciso satisfacer el anhelo que de ella sentimos, atribuyéndola en cierto modo á los órganos materiales. Así el error mismo suele dar testimonio de la verdad.

Acrecentar por todos los medios imaginables los bienes de la vida debió ser, y fué en efecto, el fin supremo de la ciencia y del arte. La bondad de un ramo cualquiera de nuestros conoci-

Digitized by Google

mientos se regulaba por las aplicaciones de que era susceptible. De aquí el aura popular de la física, de la química y de la historia natural.

La Deontologia es en este orden de ideas la enseñanza adecuada para regular las costumbres. Como todo se cifra en gozar, al moralista le cumple solo mostrarnos los medios de huir del dolor, y acrecer la suma de los placeres. Habrá desempeñado su tarea si consigue que disminuyamos el número de vibraciones dolorosas de nuestros nervios, y aumentemos en la misma proporcion el de las que nos conmueven deliciosamente. El sistema nervioso ha de ser el fin predilecto de sus estudios. Los nombres que de siglo en siglo han recibido homenages de la humanidad no merecen que de ellos se conserve memoria; las máximas morales citadas de tan antiguo como compendio de la sabiduría, y las opiniones que los hombres profesaron en todos tiempos acerca del bien y del mal, apenas pueden aspirar á que el deontólogo las mencione para impugnarlas. La moral es una aplicacion de la aritmética: toda su dificultad consiste en que las unidades son eterogéneas.

Si alguna duda quedára sobre la insuficiencia de cuantos medios se han inventado para suplir el olvido, ó mejor, el prurito de desconocer las ideas racionales, la moral de Bentham no podria menos de disiparla. Rotos los vínculos que une á la criatura con el Criador, queda reducida á la condicion del gusano vil que se arrastra por la tierra. No hay que esperar pensamientos generosos en el que solo escucha los consejos del interés. Todo lo bello, todo lo noble, todo lo sublime procede del cielo. El que no concibe mas que lo que ven sus ojos y oyen sus oidos, es tan inhábil para formar la ciencia moral, como lo sería el ciego para discurrir la de la luz y los colores. Le faltan los primeros rudimentos del arte, cuya teoría se afana por establecer. La idea de deber es del todo independiente de la de utilidad. La conciencia que nos la revela no nos habla en nombre de nuestro bien individual mas ó menos próximo ó remoto: no son los suyos cálculos ni consejos; su voz imperativa nos ordena lo que hemos de hacer sin miramiento alguno: manda en virtud de su propia autoridad. En el mero hecho de quererla someter á los cálculos del interés, se la desconoce. Tanto vale negarla como intentar tan desvariada transformacion. Los sentidos nos

Digitized by Google

muestran las cosas exteriores: los deseos, los apetitos, las inclinaciones nos impelen á querer apropiárnoslas. En el cumplimiento de un deseo vemos nuestra felicidad: el infortunado á quien el hambre aqueja se comtemplaría dichoso arrancando del árbol la fruta que ostenta á sus ojos la brillantez y la hermosura de sus colores. Nadie le observa; está solo en el campo, y sin embargo vacila porque el árbol no es suyo. Todos los sofismas del mundo no lograrán hacernos creer que el deseo y la duda provienen de un mismo principio: que el impulso y lo que se opone á que lo llevemos á efecto son cosas idénticas. El amor de la vida aconseja la fuga: el honor hace que el guerrero arrostre la muerte con rostro sereno. Quien confunda el amor de la vida con el honor, por mas sutilezas que aglomere no conseguirá colmar el abismo que separa las propensiones físicas de las ideas morales.

La Deontologia desde el primer paso se aparta de la via que conduce á la verdad. A medida que mas camina, mayor es la distancia á que se coloca del término que se propone alcanzar.

Lo honesto y lo útil permanecen distintos. Es la de Bentham tarea del todo perdida; y las páginas de su libro han de mirarse como un insulto continuado á la santidad de la virtud.

La obra de Reid en todo difiere de la de su compatricio. Los úttimos corolarios de Loke y de Hume dieron ocasion á sus ensayos. Fué feliz la idea de buscar en el sentido comun la prueba de los principios y de las creencias que el espíritu sistemático habia pretendido destruir.

Hume negó la causalidad: á la negativa del filósofo opone Reid la conviccion del género humano. El hombre cree que es causa de sus acciones; y porque es tal su creencia se considera responsable de lo que hace. Distingue la voluntad de los principios de accion que suelen confundirse con ella: los deseos, los apetitos, los instintos y hasta los hábitos mismos son á veces móviles de nuestras acciones; la voluntad, lejos de ser consecuencia de ninguno de esos móviles, los resiste, y en mas de una ocasion se complace en contrariarlos. Así el salvaje entona el canto guerrero enmedio de los mas crueles tormentos, y el gladiador romano caia de un modo decoroso en la arena del circo.

Establecida tan importante distincion está, por decirlo así,

Digitized by Google

trazada la senda del acierto. Cada cosa ocupa el lugar que la corresponde. Los instintos, los apetitos y los deseos en sí mismos no merecen alabanza ni vituperio. Cada uno de ellos revela un designio del Criador: todos contribuyen á que se conserve y propague la especie. Los afectos benévolos predisponen á la virtud: el amor paternal, el agradecimiento, la compasion y la amistad se cuentan en este número. Lo contrario sucede á los malévolos: la envidia, el rencor, la ira, inclinan el ánimo á los actos que la conciencia reprueba.

Las pasiones que nos agitan serán calificadas segun la índole de las causas que las exciten y la del fin á que nos conduzcan.

Toda la doctrina hasta aquí referida se encuentra en cabal consonancia con el sentir general de los hombres: cualquiera por irreflexivo que se le suponga discierne el deseo involuntario del acto cumplido por el asentimiento de la voluntad. Nadie se tuvo en concepto de criminal porque sus mejillas se bañáran en lágrimas al presenciar el espectáculo del infortunio; ó porque viendo al objeto amado, su pecho se inundára de alegría. El crímen empieza cuando por obedecer á esos impulsos quebrantamos los preceptos de la justicia. Aparecen entonces diversos entre sí lo útil y lo honesto.

Despues de tales precedentes no hay recelo de que Reid siga las huellas de Hobbes. Distingue el principio del interés bien entendido del principio del deber. El primero consiste en la exacta estimacion del bien y del mal: es insuficiente porque escasea mucho el número de los hombres capaces de aplicarlo; pocos conocen sus verdaderos intereses: ademas rebaja la divinidad humana reduciendo la virtud á la condicion de mero instrumento.

Para calificar de bueno un acto ha de atenderse no al resultado sino á la intencion del agente. El sentido moral nos sugiere las nociones de lo justo y de lo injusto en que se fundan los principios de la ciencia que regula nuestra conducta.

Hay en este ensayo mil provechosas observaciones tanto acerca de los motivos que nos impelen á obrar, como sobre la simpatía que excita el bien, y la verdadera naturaleza del gobierno. El motivo influye en el acto como pudiera un consejo: no mengua en un ápice la libertad: la simpatía que sentimos hácia el bien es tan cierta que al leer las hazañas de héroes

Digitized by Google

que vivieron en edades remotas, ó las de personajes inventados por el ingenio de los poetas, el ánimo se conmueve agradablemente. Parece que una centella del fuego divino que brilló en aquellas almas privilegiadas enciende nuestros corazones, y en cierto modo nos hace partícipes de su gloria.

Sin libre albedrío no hay gobierno posible. En vano se propondrian castigos ni recompensas al que procediese por impulso ajeno. Las leyes fueran tan insuficientes como las cadenas que Jerjes arrojó al mar. Lo que es fatal y necesario no es susceptible de direccion alguna.

Dista mucho de ser un tratado completo de moral el libro de Reid: sin embargo todo lo que contiene es conforme á los sanos principios. Tal vez merecería censuna el orígen quea tribuye á la nocion de lo justo. El sentido moral parece resabio de los sistemas que dominaban en el siglo XVIII: si la facultad que nos dá á conocer la justicia es de la índole misma de los órganos por cuyo medio percibimos los colores y los sonidos, participará de todas las modificaciones que en éstos produce la organizacion. Entonces las ideas de lo justo serán tan varias como suelen serlo las de los sabores. Sostendrá cada uno que es justo lo que tal le parece, á la manera que prefiere una vianda á otra porque la encuentra mas grata al paladar. Si por huir de semejante consecuencia se dice que el sentido moral no participa de esas modificaciones que influyen en los otros sentidos; que es invariable, y que á todos los hombres sujiere idénticos principios, pudiéramos preguntar ¿á que imponer un propio nombre á dos cosas distintas? ¿á que empezar confundiendo lo que por necesidad hemos de presentar distinto en adelante?

Asimismo fuera de desear hubiese mayor exactitud en la determinacion de la idea del deber. A pesar de éstos lunares el Ensayo respira la candidez que caracterizaba á su autor, y lleva impreso en todas las páginas el sello de la sensatez. Cumple el propósito de su epígrafe; *indicabo tibi, ó homo, quid sit bonum.* El que lo leyere no alimentará su egoismo con las doctrinas del filósofo escocés.

El perfeccionamiento moral es un perpétuo panegírico de la virtud. El pensador francés tiene miras mas elevadas que las del profesor de la universidad de Edimburgo. Considera la vida como una larga educacion, que comenzando en el seno cari-

Digitized by Google

ñoso de una madre, se continua en las lecciones de los maestros, y tiene por complemento lo que la propia experiencia enseña al individuo. Señala los varios móviles de la voluntad, distinguiendo en el hombre 1.º la vida sensual: esta nos pone en contacto con el mundo exterior: las sensaciones son agradables ó desagradables por sí mismas ó por su intensidad: de aquí los placeres de la novedad y el dolor del hastío: 2.º vida afectiva: se divide en dos ramos: unas veces sentimos los males ajenos por simpatía: otras por el interés directo que nos inclina á las personas: 3.º vida intelectual: las ideas obran sobre los sentimientos por la admiracion de lo bello y por la conviccion de lo verdadero: 4.º vida moral: dos estímulos nos mueven á cumplir nuestros deberes; el amor y la obligacion: 5.º vida religiosa: se cifra en la sumision y en el amor elevado á la adoracion. Estas cinco especies de vida forman una escala. Las costumbres del individuo y las de los pueblos varian segun es una ú otra la que predomina.

En la vida de los sentidos la personalidad impera sola: en la afectiva comienza á manifestarse el amor: en la intelectual este procede de la admiracion, y la autoridad del convencimiento: en la moral el amor se desenvuelve por la contemplacion del bien y la autoridad por las amonestaciones de la conciencia: en la religiosa el amor se concentra en el Todopoderoso y la autoridad en la suprema sabiduría.

Así el hombre desde el punto en que empieza á descubrir la verdad, reconoce nació para someterse á su señorío. Sabe el fin para que fué criado: y por eso aunque sienta dos impulsos opuestos, uno que procede de su interior, y otro que viene de lo exterior, no duda que ambos han menester su asentimiento para dirigirle: su íntima conviccion le muestra que es libre.

Reducidos á formar la moral con las impresiones sensibles, solo tendríamos por norte el interés. La verdad no alcanzaría mas valor que el que recibe de la utilidad: los goces ajenos infundirían envidia: los padecimientos acaso el placer de vernos libres de ellos: no conoceríamos la gloria; nuestros deleites en breve nos hastiarian, y los cálculos del egoismo no pudieran menos de extraviarnos.

Tal es el resultado á que conducen por necesidad los principios de la escuela utilitaria.

Digitized by Google

Degerando observa que tan distante de todo cálculo está la simpatía, que mas bien la excita el dolor que el placer: por eso la denomina el instinto de la generosidad. Del desenrollo de este procede el amor bajo sus varias formas: el matrimonio, la amistad, el patriotismo. Todos afectos que han menester las reglas de la moral para no pervertirse. La verdad es amable por sí misma: la buscamos sin mas títulos que la inclinacion que hácia á ella impele nuestra inteligencia. Los descubrimientos de mayor importancia se han hecho sin mira alguna de lucro próximo ni remoto.

Fija el carácter distintivo de la moralidad. Una accion verificada por un ser libre, recibe nuestras alabanzas ó nuestros vituperios con total independencia de los efectos útiles ó dañosos que pueda producir. Si somos nosotros sus autores, el remordimiento ó la satisfaccion interior nos dicen de una manera harto perceptible si hemos ó no cumplido con el deber.

De esta nocion generalizada nace la idea de la ley moral. El amor del bien embellece el deber, ofreciendo al alma las suaves emociones que trae consigo la contemplacion de la virtud; pero es preciso no olvidar que esas emociones son la consecuencia y no la causa de la virtud, puesto que siendo fruto de la aprobacion, es preciso haya alguna cosa sobre la cual esta recaiga.

La historia nos convence de la universalidad del sentimiento religioso. Hay en el hombre una propension irresistible á comunicar con una naturaleza mas perfecta que la suya: la sumision á la voluntad divina ha de ser libre y reflexiva. La esencia del culto es el amor que nace del agradecimiento: á la potestad, sabiduría y bondad del Todopoderoso se ofrecen en homenage la obediencia mas cumplida y el amor. Las cinco vidas, ó quizá fuera mejor decir, las cinco facultades referidas deben estar subordinadas á los fines para que nos las concedió el cielo. Para esto son menester dos condiciones: 1.ª conocer esos fines: 2.ª poder realizarlos. El amor del bien y el imperio que el hombre ejerce sobre sí mismo nos dan la posibilidad de cumplir nuestro destino. Claro es que la inteligencia manifiesta los límites á que han de reducirse las varias propensiones de que hemos hablado: así convierte en prudencia el egoismo; hace que la simpatía no degenere en culpable condescendencia, y que el celo religioso no llegue á ser fanatismo. Muéstrase aquí la admi-

Digitized by Google

rable armonía del alma humána. Si los sentidos, los afectos y las ideas no tuvieran entre sí un enlace tan íntimo como maravilloso, la vida del hombre fuera semejante á la del arbol cuyas ramas, aunque proceden de un tronco comun, se extienden separadas unas de otras en varias direcciones. Cada uno de nuestros órganos aspira á la consecucion del objeto para que fué formado: si en vez de perjudiciales han de sernos útiles, fuerza es que la razon los tenga á raya. Los ejemplos abundan en esta parte: casi incurriríamos en trivialidades, si observásemos la necesidad y el abuso de que son susceptibles las viandas y las bebidas. El voraz Apicio es la imágen de la criatura racional que subordina al vientre sus facultades todas. La propia reflexion se aplica á los afectos que nacen de orígen mas noble. Harto dice la experiencia como se abusa del amor paternal, y de la amistad, y de la simpatía. Figurémonos qué seríamos sin la razon que nos enseña el fin supremo á que todas nuestras inclinaciones deben encaminarse, y el imperio sobre nosotros mismos que nos hace posible el conseguir ese fin.

La templanza que sabe contener el ímpetu de los deseos y de los apetitos: la fortaleza de ánimo que arrostra los peligros, y no se deja abatir por las calamidades, y la justicia que sacrifica los afectos mas tiernos del corazon, si en ellos halla obstáculos para el cumplimiento de la ley del deber, no hubieran existido á no ser por la accion combinada de los dos principios que acabamos de mencionar.

Enumera Degerando los frutos que nacen del imperio que el hombre ejerce sobre sí mismo. No solo podemos refrenar las pasiones, sino que está en nuestra mano hacer que sus semillas mismas queden ahogadas: es posible huir de los objetos que las excitan; moderar la intensidad de la impresion apartando de ella la mente, y calmar aquellos afectos que mas nos conmueven.

La fuerza del alma se muestra en el santuario de la conciencia: es la constancia que no desmaya por los obstáculos: el sufrimiento que soporta los mas acerbos dolores: la piedra de toque del valor, y hasta el menosprecio mismo de la vida. A tan alta esfera nos eleva que solemos hallar cierta dulzura en padecer, si de nuestro padecimiento resulta el bien del amigo, ó quizá el del pais en que nacimos.

Tal es el libro del pensador francés. Si se nos pregunta cuál

Digitized by Google

es ese bien cuyo amor presenta como norte de nuestra conducta, responderémos que hay en efecto variedad en las definiciones que para darlo á conocer se han discurrido; pero que el instinto del linaje humano lo descubre con tino singular cuando en vez de fórmulas filosóficas se le presenta en los hechos individuales que de él proceden. El entusiasmo lo revela mejor que la reflexion. Largos siglos nos separan del padre de los Horacios, y el sacrificio que consumó nos admira, y arranca lágrimas de nuestros ojos viéndole representado en el teatro: las proezas de que está sembrada nuestra historia producen un efecto semejante; y por mas que el egoismo haya dilatado los términos de su señorío, no ha conseguido ni conseguirá jamás las simpatías que sin buscarlas encuentra siempre la virtud. Ofreced á los ojos del pueblo el espectáculo del avaro que vive para gozarse en contemplar su tesoro, ó el del sibarita que aguza su ingenio para inventar nuevos placeres, y observaréis el desvío y la repugnancia con que los mira: presentadle por el contrario el del héroe que pierde su vida en defensa de la patria, ó el del mártir que dá con su sangre testimonio de su creencia, y vereis cómo prodiga á ambos sus aplausos. Si cuando siente el alma profundamente conmovida exigís que os defina el bien, no sabrá satisfaceros; pero os dirá que en lo íntimo de su pecho siente que aquello que le entusiasma es bueno sobre todo encarecimiento. ¿Concluirémos de aquí que el bien es el sacrificio de los afectos individuales? ¿que la abnegacion es el grado mas eminente de la virtud? No fuera imposible demostrar que no hay deber alguno comezando por los menos importantes y acabando por los que suponen mayor fortaleza de ánimo en el que los cumple, que no exija sacrificios. La riqueza de la virtud se forma de los tributos que exige del egoismo.

No podemos ir mas adelante: el desenvolvimiento de la idea que indicamos exigiría las páginas de un libro dedicado todo á este propósito.

Comparando una con otra las tres obras de que hemos hablado en este artículo, ocurren á la mente varias reflexiones. Bentham apura los arbitrios de su talento para substituir una especie de análisis químico de los placeres y de los dolores á las sublimes ideas de los moralistas que menosprecia como soñadores de utopias irrealizables. A pesar de eso la obra construida á

Digitized by Google

costa de tantos afánes no traspasa en su parte práctica las reglas mas triviales de urbanidad y cortesía; y en lo que concierne á los principios toda su teoría se cifra en negar la distincion entre lo útil y lo honesto, que es el fundamento único de la ciencia moral. Convertir en cálculo lo que ha de ser fruto de la nocion del deber, es quitar hasta la posibilidad de que tal ciencia exista. La Deontologia es el arte del egoismo: es una continuada sátira de la virtud; porque enseña el modo de excusar los sacrificios, tornando en provecho del individuo aquellas mismas propensiones que por su índole estan mas lejos de un fin semejante. Seca el corazon, y reduce la inteligencia á ser esclava de lo que hay de mas vil en el hombre.

El sentido comun protexta contra doctrinas que así menoscaban la dignidad humana. El que tomare en las manos el Ensayo de Reid despues dehaber leido el indijesto libro de Benthám sentirá que su alma se dilata, y encontrará un motivo de regocijarse cada vez que alguna de las verdades desconocidas ó negadas por el jurisconsulto se le ofrezca de nuevo á la consideracion.

Para Bentham es el hombre un ser movido en varias direcciones por la accion de las causas esteriores: su saber y su gloria se compendian en la habilidad necesaria para multiplicar los placeres y disminuir los dolores. Reid mira á la criatura racional como artífice de su propio destino: restablece el libre alvedrío, y la nocion del deber, invocando en apoyo de su sentir el testimonio de los hombres. Exceptuando el corto número de sofistas que por espíritu de sistema desconocieron estos hechos, el asentimiento que el linaje humano les tributa ha sido siempre unánime. La Deontologia, como todas las doctrinas exclusivas, desfigura al hombre: el Ensayo le restituye las cualidades de que sin razon se le habia despojado.

Adquieren estas todo su esplendor en el perfeccionamiento. La enerjía de la voluntad y la idea del deber son los dos polos de la moral humana. Aparece aquí el reverso de la medalla. Lejos de ser el interés orígen de la virtud, vemos con evidencia que cuanto hay de noble y de excelente en nuestra naturaleza procede de un principio desinteresado.

Degerando examina con suma atencion los móviles de las acciones humanas: sus clasificaciones valen mas que las de Bentham; pero lo que da realmente un precio considerable á su obra

Digitized by Google

es el haber determinado el órden de subordinacion de todos estos móviles. Los sentidos, los afectos, y las pasiones se transforman, si es lícito decirlo así, por la accion de la voluntad, que los dirige al término que concibe la razon como fin supremo.

Observemos que faltando cualquiera de esos dos elementos, no cabe moralidad en los actos humanos. Si no hubiera en el hombre voluntad para dar á sus deseos y á sus afectos la direccion conveniente, ¿fuera equitativo hacerle responsable de lo que hizo, movido por impulso ageno? Por otra parte sino concibiera nada mas allá de los obgetos destinados á satisfacer sus deseos y sus afectos, ¿cuál sería el regulador que les aplicase? El amor paternal habria forzado al viejo Horacio á conservar á su hijo, si la idea del deber no le hubiese hecho refrenar los movimientos de su corazon. El guerrero que aventura su vida en los azares del combate, obedece á una consideracion del mismo linage.

Decir á los hombres que su propia utilidad es la senda que conduce á la virtud, equivale á hacer que desde los primeros pasos pierdan el norte que debiera giarlos.

La obra de Bentham se llama moral por escarnio. La de Reid contiene los elementos de moralidad que hay en el hombre: libre-alvedrío-nocion del deber. La de Degerando enseña como de la combinacion de estos dos elementos nacen las ideas y los hechos que revelan en la criatura racional algunas señales de su orígen divino.

Como suele fortalecer el cuerpo respirar el aroma de las flores, así fortalece el ánimo el suave perfume de virtud que exhalan los discursos del moralista francés.

TOMÁS GARCÍA LUNA.

Digitized by Google

APUNTES

SOBRE LOS

REINADOS DE MENOR EDAD.

En el discurso que tuve la honra de pronunciar en el Congreso con motivo de la discusion que se promovió sobre la declaracion de la mayoría de nuestra Reina Doña Isabel II, cité algunos ejemplos de reinados de menor edad, que me parecieron á propósito para inclinar el ánimo de los representantes de la Nacion á adoptar una providencia salvadora y en consonancia con lo obrado en estos reinos en casos semejantes, y en circunstancias análogas á las que nos rodean; pero por una parte solo cité algunos de aquellos reinados de menor edad en que habia sido declarada la mayoría de nuestros principes antes del tiempo competente, y por otra solo dije acerca de los ejemplos traidos á discusion lo que me pareció absolutamente necesario; temeroso de fatigar la atencion, y de cansar la benevolencia de aquellos á quienes se dirigia mi discurso. Hoy me propongo llenar la laguna que dejé en aquella ocasion solemnísima, diciendo todo lo que sé así de aquellos reinados de menor edad en que nuestros príncipes tomaron en sus manos las riendas del gobierno antes de la época señalada por la ley, como de los otros, en que la turbacion de los tiempos no fué tan grande, que exigiese de nuestros mayores aquella providencia heróica, con la que consiguieron salvar en muchas ocasiones el Estado.

Los primeros reinados de menor edad de que tengo noticia fueron: en los reinos de Leon y Oviedo D. Ramiro III, de quien se sabe que entró á reinar á los cinco años, siendo su tutora su

Digitized by Google

madre la reina Doña Teresa, y D. Alonso el V, rey á los mismos años, el cual tuvo por tutores al conde D. Melendo Gonzalez y á su mujer la condesa Doña Mayor, señores del Vierzo. En Castilla fué el primer reinado de menor edad el del rey Don Alonso Ramon, hijo del primer matrimonio de la infanta Doña Urraca, y de D. Ramon de Borgoña, conde de Galicia. Cuentan los mas á este Alonso por el VII de Castilla, y fué ungido y coronado rey en el año del Señor 1110, y á los cinco de su edad en la iglesia Compostelana, estando debajo de la custodia del conde D. Pedro de Traba, su ayo, y del obispo D. Diego Gelmirez, su maestro.

D. Alfonso VIII el de las Navas de Tolosa, que fué el primero en Castilla que comenzó á gobernar sus reinos antes de la edad competente, fué hijo del rey D. Sancho el deseado, y de la reina Doña Blanca, y nieto de D. Alonso el III el emperador, y de la emperatriz Doña Berenguela su primera mujer. Nació en Noviembre del año de gracia 1155; habiendo quedado huérfano de su padre, de su madre y de su abuelo á los cuatro de su edad. Fué su tutor testamentario D. Gutierre Fernandez de Castro, rico hombre de Castilla, puesto muy de antiguo al servicio de su padre, y merecedor de toda su confianza. Una de las cláusulas del testamento de D. Sancho disponia que los que estaban encargados de tenencias de ciudades y castillos las conservasen hasta que su hijo rayase en los 15 años. Reinaba en Leon por este tiempo D. Fernando, tio del rey niño, hermano de su padre, por haber partido entre ambos el emperador Don Alonso sus reinos, dando en herencia á D. Sancho, su hijo mayor, Castilla, Toledo y Nájera; y á D. Fernando Leon, Galicia y Asturias.

Andando juntas en aquellos tiempos las dos tutelas política y civil, D. Gutierre Fernandez de Castro entró á gobernar el reino como tutor del rey niño. Tuviéronlo á mal los nobles, que llevaban con impaciencia en aquellos tiempos anárquicos hasta la autoridad de su lejítimo monarca. Señaláronse entre todos los Laras, señores á la sazon poderosísimos; los cuales negaron la obediencia al tutor dado en testamento. Los Laras eran tres: el conde Don Manrique, Don Alvaro y D. Nuño. Unióse con ellos un hermano suyo por parte de padre nombrado el conde D. García de Aza,

Digitized by Google

Tales turbaciones levantaron los Laras en el reino, que el Don Gutierre tuvo que darse á partido cediendo la tutela por transaccion al de Aza, el cual, conociendo su propia ineptitud, la pasó á manos del conde D. Manrique, cabeza principal de todos estos disturbios. Encargado de la tutela, dice de él la crónica que comenzó á gobernar el reino mas como dueño que como tutor. No satisfecho con haber roto el testamento del rey en lo relativo á la tutela, suponiéndole roto en lo demás, exijió de los Castros que le entregasen las ciudades y castillos que tenian en tenencia por D. Sancho: con cuyo motivo Castros y Laras vinieron á las manos con estrépito, alagando con sangre los campos de Castilla. Entre tanto D. Fernando el de Leon, con pretension de que roto el testamento del rey le correspondia á él la tutela, entró en tierra de Castilla con ejército poderoso, viéndose obligado el conde á hacerle entrega de las rentas reales por doce años, y á hacerle la promesa de poner en su poder al rey niño, de quien dice Ramos del Manzano, que como quisieran llevársele para entregarle á su tio, *prorumpió en llanto, como si conociera su desventura*. Salvóle en esta ocasion un noble caballero, de los que siempre hubó en Castilla, llamado D. Pedro Nuñez, de Fuente Almejir, el cual cubriéndole con su manto, le pasó á su alcaidía de San Esteban de Gormaz, y de allí, para ponerle fuera del alcance de los Manriques, á Atienza: hasta que por último logró meterle en la ciudad de *Avila del Rey*, llamada así por haber guardado la niñez del rey D. Alonso VII, y que señalada con esta segunda guarda, tomó desde entonces el glorioso blason de *Avila de los leales*. D. Alonso hizo su entrada en Avila á los cinco años de edad, y se hizo allí fuerte hasta los once, acompañado y asistido de sus grandes.

Estos seis años fueron señalados con grandes calamidades y desventuras. D. Fernando el de León metia á barato toda la tierra; se apoderaba unas despues de otras de las mas opulentas ciudades, y se llamaba rey de Castilla. El rey D. Sancho de Navarra, llamado el fuerte, pretestando antiguos derechos sobre las provincias de la Rioja y la Bureva, entró en ellas, y se apoderó de Logroño, Bribiesca y otras plazas: por último los moros del Andalucía tomando ocasion de estos disturbios alargaron sus fronteras por todas partes, señalándose entre todos Jusef, rey de Sevilla, que recobró de los cristianos las ciudades de Al-

Digitized by Google

mería, Guadix y Andújar. Siendo este el estado de las cosas, el rey D. Alonso aprovechando la ocasion de la muerte de su tutor el conde D. Manrique en la batalla de Huete, determinó gobernar sus reinos por sí solo, aunque su edad no pasaba á la sazon de doce años. Su toma de posesion del gobierno fué aprobada poco despues en las cortes de Burgos.

Hagamos una breve estacion aquí, para comparar el reinado de menor edad de D. Alonso el VIII con el de Doña Isabel II. En uno como en otro hay despojo de la tutela política y de la civil dadas en testamento: en uno y en otro el usurpador comienza á gobernar el reino *mas como dueño que como tutor*. En uno y en otro hay un tio por parte de padre que reclama para sí la tutela del rey niño: en uno y en otro los parciales del tutor testamentario (Cristinos y Castros) vienen á las manos con los parciales del detentador de la tutela (Esparteristas y Laras), llenando de luto y sangre á Castilla. En uno y en otro en fin el usurpador sale de la escena trágicamente. El conde Don Manrique muriendo como caballero en el campo de batalla, el conde de Luchana huyendo como cobarde del territorio español.

Sucedió en el reino á D. Alonso el de las Navas su hijo Don Enrique el I, cuando rayaba apenas en los once años de edad: y como falleciese por aquellos mismos dias su madre Doña Leonor, quedó encomendado á la guarda y consejo de su hermana mayor la reina Doña Berenguela, apartada algunos años antes de D. Alonso, rey de Leon, de quien habia tenido por hijos á D. Fernando y D. Alonso. Era Doña Berenguela mujer cumplidísima y princesa insigne, siendo como honor y ejemplar de las matronas castellanas. La historia no ha encontrado en ella mas defecto que su falta de ambicion, y su despego de los negocios. Gobernó por sí sin embargo los primeros meses del reinado de su hermano D. Enrique con tan grande acierto y con tan calificada prudencia, que bastó por sí sola para mantenerle el estado contra la ambicion de sus nobles bulliciosos. Transcurridos estos primeros meses de su gobierno, llegaron á lograr sus fines los condes D. Alvaro, D. Gonzalo y D. Hernando de Lara, hijos del conde D. Nuño y sobrinos del famoso Don Manrique, los cuales desde la muerte de D. Alonso el VIII aspiraron al mando del reino, como á heredamiento de su familia. Consiguieron lo que intentaban de esta manera. Habiendo ga-

Digitized by Google

nado á algunos del servicio de la reina, lograron que la insinuáran cuánto convendria á su reposo dejar el ejercicio de la tutela y del gobierno, y confiar ambos cuidados á algun señor poderoso, reservándose para sí solamente la suprema autoridad y el sumo derecho. Como este sentir era tan conforme á la inclinacion de la reina, aunque no se atrevió á aceptarle por sí, resolvió consultarlo con las Cortes. Las Cortes, para este efecto reunidas, se pusieron al servicio de los Laras; y acordaron que la tutela y crianza del rey fuesen de cuenta del Conde D. Alvaro. La reina ejecutó este acuerdo, no sin obligar antes de su ejecucion al conde con juramento y homenage, á que no quitára tierra sino es por juicio de corte, ni echára pechos, ni entrára en guerra sin órden de la reina. Así se otorgó y juró; pero apenas se hubo apoderado el conde de la persona del rey, cuando comenzó á desterrar á los primeros hombres del reino, á usurpar las tercias de los diezmos que pertenecian á las fábricas de las iglesias, y los patronazgos antiguos á los legos, y á despojar á los ricos hombres de oficios, heredamientos y tierras. Y porque la reina á quien acudieron en queja los agraviados le recordó con prudencia cristiana su obligacion, rompió mas abiertamente con todos, y en Cortes que reunió en Valladolid compuestas de sus parciales, logró convertir su potestad en tiranía. Entonces fué cuando desatentado y loco, ciño al rey niño de guardas para que ninguno pudiera verle sin su licencia: entonces cuando mónstruo de ingratitud determinó que la reina saliese de estos reinos, y entregase sus pueblos y castillos: entonces en fin cuando proscribió á los Girones, y á los Meneses, y á los Diaz de Haro de Vizcaya y de los Cameros, y á todos los nobilísimos varones puestos al servicio de la reina. Fué la última y la mas grande de todas sus demasías el casamiento del rey niño con Doña Mafalda, hija de D. Sancho el I de Portugal y parienta del rey en grado que entonces aun con los reyes no se dispensaba; motivo por el cual el papa Inocencio III le declaró nulo mas adelante. Acabó este turbulentísimo reinado de menor edad con la muerte del rey en 1217 cuando aun no habia cumplido 14 años.

La semejanza de este reinado de menor edad con el de la Reina Doña Isabel II no es menos notable que la que observamos ya en el reinado de D. Alonso el de las Navas de Tolosa.

Digitized by Google

En tiempo de D. Enrique como en el de Doña Isabel, se presenta en primer término del cuadro la fisonomía noble y augusta de una mujer insigne, único escudo de la orfandad sin amparo. Doña Berenguela saca triunfante al rey de las facciones: Doña María Cristina de Borbon saca á salvo la cuna de su hija del oleaje de las facciones y del embate de las guerras civiles. Doña Berenguela pone al conde D. Alvaro en las gradas mismas del trono. Doña María Cristina de Borbon subió tan alto al conde de Luchana que con su sable pudo alcanzar á la corona de los reyes. El conde D. Alvaro destierra á Doña Berenguela del reino, y proscribe á sus fieles servidores: el conde de Luchana arroja á Doña María Cristina de su patria y de su hogar, y hace rodar en el suelo las cabezas de sus parciales. Las dos reinas fueron famosas por sus altas prendas y por sus grandes virtudes: á la una y á la otra faltó la ambicion para ser modelo de príncipes. Los dos usurpadores pusieron en prisiones á sus reyes; ambos fueron implacables, y los dos fueron ingratos.

Muerto el rey, fué recibida y jurada por reina Doña Berenguela, su hermana: primero en Antillo, despues en Palencia, y por último en Valladolid, habiéndolo sido ya antes dos veces en vida de su padre D. Alonso, para el caso en que falleciese sin dejar hijos varones. Acabadas estas solemnidades y pompas, Doña Berenguela hizo dejacion del cetro en favor de su hijo Don Fernando, que fué aclamado luego y jurado en la iglesia de Santa María la Mayor con el aparato y atuendo de costumbre, á la edad, segun unos, de 15, segun otros, de 18 años. Los Laras se opusieron con las armas á su coronacion; y desconfiando de sus propias fuerzas, pidieron socorros al rey D. Alonso de Leon, que como marido de Doña Berenguela intentaba reinar en Castilla, y á Luis VIII, primogénito del rey Felipe Augusto de Francia, que pretendia lo mismo en nombre y representacion de su mujer Doña Blanca, hermana menor de Doña Berenguela. A su padre venció el rey D. Fernando con la prudencia y el respeto, y á los Laras con la fuerza. Por lo que hace á los franceses se contentaron con amenazar, porque no entraron nunca. Seis siglos despues, los que vivimos ahora, hemos visto al detentador de la tutela política de su reina apelar despues de vencido á las armas de sus parciales, para impedir el acto solemne que han consumado las Cortes. Seis siglos despues, los que vi-

Digitized by Google

vimos ahora, hemos visto á un usurpador pidiendo socorros á una nacion extraña, para alzarse locamente con la potestad suprema.

Corriendo el año de 1208 nació D. Jaime I de Aragon: fué hijo del rey D. Pedro el II y de la reina Doña María, señora del estado de Mompeller, y nieta de Manuel Commeno, emperador de Constantinopla. Pasó su primera niñez debajo de la guarda del famoso conde Simon de Monforte, espada á la sazon de la iglesia contra los albigenses, en cuyo poder estuvo hasta que muerto el rey D. Pedro y á instancia de los ricos hombres de Aragon, el mismo conde les entregó el infante, que fué jurado por rey en las Cortes de Lérida á la edad de seis años: suceso notabilísimo, por ser este el primer ejemplo que se encuentra en la historia, de un juramento de fidelidad prestado por los catalanes y los aragoneses á sus príncipes. Encargóse en aquellas Cortes la guarda del rey niño á D. Guillen de Monredon, maestre de la órden del Templé, y el gobierno y cuidado de la monarquía á D. Sancho, conde del Rosellon y de la Provenza, con el título de lugar teniente de la corona. Este reinado de menor edad fué azaroso y turbulentísimo. El conde D. Sancho, tio del rey y hermano de D. Alonso II, su abuelo, sacando á plaza la nulidad del matrimonio del rey D. Pedro con la reina Doña María, comenzó á poner mala voz en la legitimidad de D. Jaime, declarándose al fin pretendiente de la corona. Su influencia como gobernador del Estado era grande, y la empleó toda en reforzar su partido con crecido número de ricos hombres y caballeros, y con muchos pueblos de Aragon y Cataluña. El infante D. Hernando, tio tambien del rey y hermano de D. Pedro, su padre, se mostró tambien pretendiente, haciendo valer el mismo motivo, y además la proximidad de su parentesco con el último monarca. El reino se partió en bandos, siendo cuasi igual el séquito de ambos pretendientes en la nobleza y los comunes. Así D. Sancho como D. Hernando para mejorar su causa pensaron en apoderarse de la persona del rey: usurparon para mantener su gente de guerra las rentas reales; turbaron el sosiego del reino, y cometieron desafueros y escándalos. Aun no tenia 10 años cumplidos el rey, cuando viendo el mal estado de las cosas públicas, determinaron los de su servicio que saliera á visitar sus reinos en persona. Salió en efecto D. Jaime del

Digitized by Google

castillo de Monzon armado de una cota de malla lijera, y tocó á las puertas de Huesca y de Zaragoza, que se abrieron como de suyo en presencia de su rey: poco despues se encargó el rey niño del gobierno, con autorizacion de las Cortes de Tarragona y de Lérida. Casó D. Jaime con la infanta Doña Leonor, hermana de D. Fernando el Santo, no teniendo mas que doce años. El mismo dia de la boda se armó caballero, y se ciñó con su propia mano la espada que estaba sobre el altar: con ella redujo á la obediencia á los nobles turbulentos, y conquistó el reino de Mallorca al otro lado de los mares.

Volviendo á las cosas de Castilla, á D. Fernando el Santo sucedió en el trono D. Alonso el Sabio, su hijo. En vida de Don Alonso falleció su hijo mayor D. Fernando llamado el de la Cerda, dejando en tierna edad á dos hijos varones: á pesar del derecho de representacion que á estos asistia, fué jurado y declarado por infante, primer heredero de D. Alonso, en las Cortes de Segovia, D. Sancho, hermano segundo de D. Fernando, viniendo en ello su padre. Entró D. Sancho despues de D. Alonso en el título de rey, y habiendo fallecido en Toledo, dejó por su sucesor á su hijo D. Fernando el IV llamado el Emplazado, que fué jurado y aclamado por rey en 1295, en edad de poco mas de nueve años. D. Sancho nombró en su testamento tutora de su hijo y gobernadora del reino á su mujer la esclarecida reina Doña María de Molina, habiendo encargado bajo pleito homenaje, poco antes de morir, á D. Juan Nuñez de Lara que asistiese con su consejo y prudencia á la viuda y al huérfano. No tardaron en levantarse en el reino horribles torbellinos y grandes turbaciones. El infante D. Enrique, hermano de D. Alonso el Sabio, comenzó á hacerse partido, y á desacreditar el gobierno de la reina. El infante D. Juan, hermano del rey D. Sancho, comenzó á llamarse rey de Castilla, ayudado del rey D. Dionisio de Portugal y de los Moros. D. Diego de Haro en fin, retirado en Aragon desde que el rey D. Sancho dió la muerte á D. Lope de Haro su hermano, señor de Vizcaya, entró en aquel señorío con el intento de apoderarse de él por las armas. No ignoraba la reina cuanto habia de costarla vencer tan grandes estorbos, y como entendida y prudente, al mismo tiempo que se ganó al pueblo con larguezas, hizo llamamiento de Cortes para Valladolid, con el propósito de asegurar mas la corona en las

Digitized by Google

sienes del rey niño con la aceptacion y jura de los reinos. Reuniéronse las Cortes: los procuradores temerosos de que la reina intentára oprimirlos, segun lo habian oido de boca del infante D. Enrique, la cerraron las puertas de la ciudad, y solo la consintieron despues que se presentára con su hijo sin guardias que amparasen sus personas. Avínose la reina á cuanto los procuradores deseaban, y llegó hasta admitir la compañía del infante D. Enrique en el gobierno, con la condicion de que habia de reservar para sí la guarda y crianza del rey niño. No bastaron estos conciertos para calmar las tempestades; porque luego que llegó á noticia de los otros pretendientes la determinacion de las Cortes relativa á D. Enrique, acudieron á las armas para conseguir con ellas salir adelante con sus ambiciosos intentos. Los Haros y los Laras confundiendo sus pretensiones se apoderaron de todo el señorío de Vizcaya menos de Balmaseda y Orduña. El infante D. Juan, ayudado del rey D. Dionisio, se apoderó de Alcántara, y de algunas otras ciudades de las que caen hácia aquellas fronteras; y pasando mas adelante en su propósito, llamó á Cortes los reinos como si fuera su soberano lejítimo. La reina logró tambien esta vez deshacer con su prudencia aquellos grandes nublados. De allí á poco se levantaron borrascas mas terribles, y se formaron ligas mas formidables. Llamábase rey de Castilla D. Alonso de la Cerda, como hijo mayor del infante D. Fernando; y se concertó para conquistar la corona con el rey D. Jaime II de Aragon, con el infante D. Juan, con la reina Doña Violante, abuela del rey D. Fernando y de D. Alonso de la Cerda, y con los reyes de Portugal, Granada y Navarra. No pudiendo resistir el reino á tan poderosos embates, cayó en tierra hecho pedazos. El infante D. Juan unido con los Aragoneses se apoderó de Leon, y se hizo aclamar rey de aquel reino, y de los de Galicia y Sevilla. En Sahagun se alzaron pendones por D. Alonso de la Cerda, con título de rey de Castilla, Toledo, Jaen y Córdoba. Ambos ejércitos beligerantes saquearon y ocuparon muchas villas en tierra de Campos. Entre tanto el rey de Aragon se habia apoderado de Murcia y de la mayor parte de su reino. El de Portugal rompió por tierra de Ciudad-Rodrigo y Salamanca, y llegó hasta Simancas á dos leguas de Valladolid para cercar al rey D. Fernando que estaba dentro de sus muros: por último D. Felipe el I, rey de Navarra, invadió la Rio-

Digitized by Google

ja con su gente, y el moro de Granada tomando ocasion de estos disturbios, alargó por todas partes sus fronteras. Entraba por mucho en estas ligas, manteniendo tratos dobles con los revoltosos, el infante D. Enrique, gobernador del reino y tutor del rey D. Fernando. De manera que la reina era sola para hacer contraste á tantos y tan poderosos enemigos. Aun así y todo alcanzó sobre los conjurados la mas señalada victoria, no debida á la fuerza de las armas, sino á su gran sagacidad y á su consumada prudencia. Venció á los unos con promesas, cautivó á los otros con halagos, á algunos rindió con amenazas, y á todos sembrando á la callada en sus campamentos el fertilísimo grano de las discordias. Murió el rey D. Fernando en la flor de su edad, habiendo debido la corona con que ciñó su frente á la tierna solicitud y á la sabiduría de su madre.

Vino despues el reinado de D. Alonso el Onceno, llamado el del Salado y de las Algeciras, que nació corriendo el año de 1311. Fué hijo de D. Fernando el Emplazado, de quien acabamos de hablar, y de la reina Doña Costanza. El primer año de su reinado fué el segundo de su vida. Su padre habia manifestado su voluntad de que su crianza corriese á cargo de Doña María, su abuela: mas su madre se la habia confiado á su tio el infante D. Pedro: con lo cual se levantaron luego sobre su tutoría y crianza grandes turbaciones. A la muerte del rey su padre se hallaban, su abuela Doña María en Valladolid, y su madre Doña Costanza en Martos. D. Pedro hizo por su parte proclamar al rey D. Alonso, y levantó en su nombre el pendon real en Jaen. D. Pedro y Doña Costanza se ligaron entre sí, haciendo causa comun; pero entre tanto el infante D. Juan, tio del rey, y hermano de D. Sancho, su abuelo, que estaba en Valencia, y Don Juan Nuñez de Lara, que estaba en Portugal, arrojados ambos de Castilla á causa de los pasados disturbios, despues de haberse concertado se presentaron en Valladolid para ponerse al servicio de la reina Doña María. A estos se agregaron despues el infante D. Felipe, tio tambien del rey, hermano de su padre, y D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, hombre poderoso en el reino de Murcia. Los pretendientes pensaron antes que en todo lo demás en apoderarse del rey, que estaba á la sazon debajo de la guarda del obispo electo de Avila D. Sancho Blazquez, y custodiado por la lealtad tradicional de los natura-

Digitized by Google

les de aquella ciudad insigne. Avila, como lo tenia de costumbre, resistió á todos los pretendientes. Para dar á todas estas cosas asiento, se convocaron Cortes para Palencia en nombre de la reina Doña Costanza. Entre tanto todo era confusion, desorden y anarquía. El estado ni tenia rey ni regente que le gobernase: la justicia habia perdido su fuerza, y su vigor todas las leyes. Las ciudades y las villas estaban á merced de los soldados. Los hidalgos y nobles caballeros se veian precisados á seguir á una parcialidad, porque la muerte seguia de cerca á los neutrales. Los infantes y príncipes ya dichos talaban toda la tierra, y tomaban lo de sus vasallos y lo del rey para mantener sus ejércitos.

Reuniéronse por fin las Cortes convocadas, y dieron al mundo un espectáculo no visto antes en la historia: divididos entre sí los procuradores de las ciudades y villas, los que seguian la voz del infante D. Pedro se congregaron en el convento de San Pablo de la órden de Santo Domingo; y los partidarios del infante D. Juan en el de San Francisco; y sin llegarse á ver de consuno, ni consentir en la formacion de una asamblea general, eligieron los unos por tutor al infante D. Juan, y los otros al infante D. Pedro, juntamente con la reina Doña María. Lo único en que se concertaron, fué en que cada ciudad ó villa quedase por el tutor que habia elegido, y en que para cada tutoría hubiese sellos del rey; lo cual fué romper de todo punto la unidad política del estado, y repartir los trozos del cuerpo de la nacion entre los desapoderados tutores. Este concierto duró poco, como quiera que lo que es absurdo dura poquísimo. Habiendo corrido las cosas de D. Pedro con alta, y las de D. Juan con baja fortuna, se mostró el último mas dispuesto á darse á partido, y se convino primero en el convento de Palazuelos, y se asentó despues por Cortes en Burgos que el gobierno del reino estuviese á cargo del consejo real, ó de la chancillería, como se llamaba entonces, la cual debia seguir siempre al rey y guardar los sellos reales, rompiéndose por consecuencia de este acuerdo los que se habian hecho para los tutores. Acordóse tambien que la tutoría fuese una, y que la ejerciesen los dos infantes, juzgando cada uno los pleitos menores en las ciudades y villas que le habian elegido, sin enagenar tierras, ni rentas, ni hacer gracia de los dineros del rey; y que la reina Doña María fuese tutora tambien, y se encargase de la crianza del rey

Digitized by Google

su nieto; y por último que en falta de cualquiera de los tutores no se nombrase otro, sino que por el contrario la tutela toda se conservase en el que quedase vivo.

Los dos infantes tutores perecieron haciendo la guerra á los moros de Granada. Segun el asiento de las Cortes de Burgos, parecia cosa clara que la reina Doña María quedase sola con la tutela; pero en tiempos tan turbados se estimaban en poco los conciertos mas solemnes: así fué que D. Juan Manuel y el infante D. Felipe aspiraron abiertamente á la guarda del rey niño. Unas ciudades se declararon por D. Felipe, otras por Don Juan; algunas se sustrageron á la obediencia de la reina, sin someterse por eso á la de ninguno de los nuevos tutores, é hicieron sello, que llamaron de Hermandad, y se gobernaron por sí mismas en nombre del rey, administrando la justicia por sus propios magistrados, y haciendo para sus propios usos el cobro de los derechos reales. Entre tanto D. Juan Manuel hizo sello nuevo del rey por su propia autoridad y para sí propio, y con el título de tutor comenzó á despachar con aquel sello los negocios del Estado. Con el crecimiento de los disturbios se hizo cosa necesaria el llamamiento de las Cortes: fueron llamadas en efecto para Palencia; pero un suceso desgraciadísimo vino á malograr anticipadamente los frutos de esta providencia saludable: sucedió pues, que falleció en esta época la reina Doña María, aquella princesa insigne que tantas ligas desbarató, que habia vencido tantos estorbos, y sosegado tan graves alteraciones. Antes de morir encomendó á los caballeros y al regimiento de Valladolid la crianza del rey y la guarda de su persona; pero luego que aquella ilustre matrona hubo pasado á vida mejor, se anubló todo el horizonte, y se desataron por Castilla los mas recios torbellinos.

Obedecian al infante D. Felipe como tutor, Galicia, Leon y muchos pueblos de Castilla, y los reinos de Sevilla y de Jaen: imperaba D. Juan Manuel en los de Murcia y Córdoba, con lo mas del reino de Toledo, y en Avila, Segovia y otras ciudades de grande consideracion y valía, y era poderoso por sí en rentas y vasallos. D. Juan el tuerto, hijo del infante D. Juan, además de los señoríos de Vizcaya y Lara y ochenta castillos y villas fuertes de su patrimonio en Castilla, era reconocido por tutor en Burgos y sus confinantes, Montaña y Rioja y en una gran

Digitized by Google

parte de tierra de Campos. Los tutores manejaron el reino como cosa sin señor, que hubiese caido bajo la jurisdiccion y dominio del primer ocupante; toda la tierra cuan ancha era estaba corrida por muchedumbres disciplinadas á manera de ejércitos poderosos; ni las vidas, ni las haciendas de los particulares, ni las honras de las mujeres estaban seguras; los campos quedaron yermos; las ciudades desiertas: los castillos roqueros preñados de gentes: los caminos reales de bandoleros y ladrones. Los poderosos hicieron sin escrúpulo profesion de asesinos, y la justicia nada podia en favor del que habia sentenciado la venganza.

Habiendo caido el estado en disolucion tan lamentable, el rey determinó gobernar el reino por sí mismo, aunque, no teniendo á la sazon mas que catorce años, le faltaban seis todavía para tener la edad señalada en la ley de su bisabuelo, el rey D. Alonso. Lo primero que hizo cuando tuvo formado este propósito, fué mandar decir á los tres tutores aparejados para darse batalla cerca de Zamora, que depusieran luego sus pretensiomes y sus armas, y que no le estragasen mas su tierra; en cuyo mandamiento fué luego al punto obedecido: tan poderosa era aun en aquellas edades bárbaras la voz del rey en los oidos de sus vasallos y en el ánimo de las gentes. Luego en seguida llamó Cortes para Valladolid, y en ellas hizo la declaracion de querer encargarse de la gobernacion de sus reinos. Las Cortes recibieron la buena nueva no solamente con reverencia, sino tambien con alborozo. Con la declaracion de la mayor edad se sosegaron luego aquellos grandes disturbios; los vasallos mas poderosos humillaron la frente ante el legítimo monarca, y la nave del estado tomó puerto, donde se puso al abrigo de los deshechos temporales.

Fué sucesor de D. Alonso el famoso rey D. Pedro, que entró á reinar á los 15 años, y que perdió la corona y la vida á manos de su hermano el rey D. Enrique: sucedió á este su hijo Don Juan el I, el cual tuvo por sucesor á D. Enrique el III llamado el Doliente durante su vida, y despues, D. Enrique de dulce memoria.

Nació D. Enrique en el año de 1379; quedó huérfano de padre y madre á los 11 años de edad, siendo su tutor testamentario D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendivil: llamadas

Digitized by Google

Cortes para Madrid, y reunidas en esta villa en el año de 1391, se tomó en consideracion el testamento otorgado cinco años antes por D. Juan el I en Portugal en el cerco de Celórico de la Veira, y con noticia que tuvieron los procuradores de que al mismo rey D. Juan habia desplacido despues de otorgado su propio testamento, determinaron que quedase roto y de ningun valor, y que el reino fuese gobernado por un consejo de ilustres varones: compusieron este consejo el duque de Benavente, el marqués de Villena y el conde D. Pedro de Trastamara (todos tres de sangre real), los arzobispos de Toledo y Santiago, y los maestres de Santiago y Calatrava con otros caballeros, y ocho procuradores de las ciudades que debian mudarse cada seis meses.

Muy poco despues de establecido este consejo, sus individuos se dividieron entre sí sobre la validez del consejo mismo. El arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el marqués de Villena declararon que el acuerdo tomado en las Cortes era nulo por haber tutor testamentario; y como los demás insistiesen en defender lo acordado por las Cortes, se encendió una guerra civil entre ambas parcialidades. Tomaron mano en estos negocios, y procuraron ciertas vistas entre las cabezas de uno y otro bando, la reina de Navarra y el legado del Sumo Pontífice. Verificáronse las vistas en Perales, y resultó de ellas el acuerdo de deponer las armas, y remitir la decision de estas contiendas á las Cortes, que habian de juntarse en Burgos. Uno de los capítulos allí acordados fué, que se añadiesen á los nombrados en el testamento del rey el duque de Benavente, el conde de Trastamara y el maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa.

Reunidas las Cortes en Burgos, creció en vez de bajar el encendimiento de los ánimos. Suscitóse en ellas la gravísima cuestion de la validez ó nulidad del testamento del rey; presentando los contendientes tan poderosas razones por uno y otro lado, que me ha parecido apuntarlas aquí como ejemplo de la manera de razonar de nuestros padres. El arzobispo de Toledo era de sentir que el testamento del rey debia observarse en todas sus cláusulas, porque la potestad que se concedia á los padres particulares, no podia negarse á los reyes: sacó á cuento como robusto apoyo de su dictámen la famosa ley de Partida que establece la manera y forma en que se debe proceder para dar tutores al rey niño: añadió, que si no se estaba á lo que disponia el

Digitized by Google

testamento, debia estarse á lo menos á la disposicion de esta ley, segun la cual los tutores no han de pasar de cinco en ningun caso: que segun esta antigua costumbre el rey D. Bermudo el II señaló para la tutela y guarda de D. Alonso el V su hijo al conde D. Melendo Gonzalez; el rey D. Sancho el deseado á D. Gutierre Fernandez de Castro para su hijo D. Alonso el de las Navas; y este para la de D. Enrique el I su hijo á la reina Doña Berenguela su hermana: el rey D. Sancho el Bravo para la crianza de su hijo y la gobernacion de sus reinos á la reina Doña María su madre, y para que asistiese á la reina á D. Juan Nuñez de Lara. Por último el docto arzobispo fue de parecer que, cuando se insistiese en no cumplir en todas sus claúsulas el testamento del rey, por haber sido otorgado sin la deliberacion conveniente, poco antes de la batalla de Aljubarrota, debian añadirse á los nombrados en el testamento los señalados en la junta de Perales.

El arzobispo de Santiago por el contrario decia, que el testamento del rey demas de haberse otorgado con el arrebatamiento que ya el de Toledo confesaba, el mismo rey D. Juan le habia alterado en muchas de sus claúsulas por varias disposiciones posteriores. Que el de Toledo venia á confesar que no debia observarse el testamento, en el hecho mismo de proponer la agregacion de otras personas á las en él nombradas. Por último concluyó aviniéndose, por amor á la paz, á que se añadieran por tutores los tres propuestos en la junta de Perales, como tambien se añadiese al conde de Gijon D. Alonso, hermano del rey Don Juan, á quien desde una larga prision habian puesto en libertad los del Consejo para atraerle á su partido. Acordóse en las Cortes, como el de Santiago proponia; así como tambien, que los tutores gobernasen de cuatro en cuatro cada seis meses juntamente con los procuradores de las ciudades á quien tocase. Pero como á poco hubiese sido muerto á lanzadas Dia Sanchez de Rojas, de la parcialidad del conde de Gijon, y como se hubiese entendido que la muerte habia sido ordenada por el duque de Benavente, se encendieron los ánimos de manera, que ninguno quiso darse á partido, y todos renunciaron al asiento tomado en Cortes á consecuencia de una discusion solemnísima. Reunidos los procuradores de Cortes en el castillo de Burgos para tomar alguna providencia sobre suceso tan escandaloso, conocieron

Digitized by Google

el daño que habia en armar con la potestad de tutor al que era ya demasiado poderoso y atrevido de suyo: por lo cual en votos por escrito que se hallaron conformes, se halló revocado el acuerdo por el que se habian aumentado los tutores en número de cuatro; y para evitar nuevas discordias se acordó seguidamente que el testamento del rey fuese guardado y cumplido en todas sus cláusulas. Autorizó este acuerdo el rey D. Enrique, aunque no habia cumplido aun catorce años.

Vistos estos disturbios determinó el rey por agosto de 1393, cuando aun le faltaban para cumplir catorce años dos meses, gobernar los reinos por sí solo sin la asistencia de tutores: para lo cual juntó en el convento real de las Huelgas de Burgos á sus tutores y á los grandes que le asistian, y en presencia de todos manifestó su voluntad que fué recibida con profundo acatamiento y reverencia: allí mismo determinó llamar Cortes para Madrid, en las cuales, luego que estuvieron congregadas, ratificó su voluntad, y anunció su matrimonio con Doña Catalina, hija del duque Juan de Guiena, hermano de Ricardo rey de Inglaterra y de Doña Constanza de Lancaster, hija del rey D. Pedro de Castilla.

Sucedió á D. Enrique el III D. Juan el II en edad aun no de dos años: tomó las riendas del gobierno á los 14, y las tuvo en sus débiles manos hasta los 49, en que perdió la corona y la vida: dirigió las cosas públicas en su nombre y con su voz su privado D. Alvaro de Luna, ejemplo terrible del vaiven de los tiempos y de las mudanzas de la suerte. Los que traen á cuento este reinado desastroso para demostrar que del adelantamiento de la capacidad de los príncipes para rejir sus reinos no puede esperarse cosa buena, andan descaminados, y tuercen, sin que ellos mismos lo adviertan, el sentido de la historia: en primer lugar este ejemplo no invalida el de D. Alonso VIII, aquel varon insigne, aquel afortunado guerrero que en la siempre célebre batalla de las Navas de Tolosa humilló la altivez de las huestes agarenas: ni aquel otro de D. Fernando el III, príncipe favorecido de Dios, delicia de sus vasallos, terror de sus enemigos, valeroso en las lides, prudentísimo en los consejos, santo en la vida y santo en la muerte, que echó los fundamentos de esta sociedad católica, y elevó el estandarte de la Cruz en las almenas de Sevilla: ni el de D. Jaime I, aquel niño prodigioso que á los diez años de su edad salió á recorrer sus reinos

Digitized by Google

vestido de una cota ligera de malla, diciendo á sus vasallos: venid á mí que soy vuestro rey, caballeros aragoneses;» de aquel niño sublime, que á los veinte años de edad, despues de haber reducido á sus vasallos á la obediencia, ganó por la espada el reino de Mallorca, al otro lado de los mares: ni por último el de Don Alonso el XI, que como el Hércules antiguo sofocó con su mano las serpientes que fueron como las fajas de su cuna, dejando á la posteridad un glorioso recuerdo: el del Salado y el de las Algeciras. En segundo lugar los que esto sientan no advierten que en el reinado de D. Juan el II hubo causas especiales, de todos conocidas, para que las cosas del Estado anduviesen en baja fortuna: pasó el rey D. Juan el II su primera niñez en el conocimiento y trato exclusivo de sus donceles: su crianza fué algo mas adelante exclusivamente literaria, siendo absoluto el apartamiento en que le tuvieron de los negocios del Estado. Servíanle los aposentos de su casa como de ignoradas prisiones: pasó la mocedad en baños y deleites sin ser visitado de su nobleza ni de los grandes de sus reinos: así fué que cuando se encargó á los catorce años de edad del cuidado de la monarquía, no pudo resistir tan grave peso en sus hombros, y le dejó caer en los de aquel famoso doncel que habia alcanzado su privanza.

Estos últimos reinados de menor edad no ofrecen menos analogías que los primeros con el de la reina Doña Isabel II, si bien mi deseo de rematar este artículo, unido á la precipitación con que le voy escribiendo, fueron causa de que abandonase mi propósito de detenerme en cada uno algun tanto, para poner como de bulto aquellas grandes semejanzas. En todos ellos ha habido, como en el de Doña Isabel, discordias domésticas y guerras civiles: en todos pretendientes á la tutela y la corona: en todos profunda corrupcion y desapoderadas ambiciones: en todos una suspension completa y mas ó menos larga de toda especie de gobierno: en todos anduvieron sueltas las pasiones y callaron las leyes: en todos hubo fuerzas, desmanes, escándalos: en todos confusion; en todos anarquía: hasta que llegados los príncipes á su mayor edad, ó adelantada esta por aquel poderoso instinto de conservacion que salva muchas veces á las sociedades humanas, volvieron á alcanzar las leyes su poderío, y la justicia su imperio.

Digitized by Google

Mis investigaciones no alcanzan sino hasta el reinado de Don Juan el II, porque de aquí en adelante la historia es mas conocida de todos. Los curiosos que deseen saber mas sobre los reinados que han sido asunto de este artículo, pueden acudir á sus crónicas respectivas, y á Ramos del Manzano en la obra que intituló *Reinados de menor edad y de grandes reyes.*

JUAN DONOSO CORTÉS.

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

VII.

Despues que Andrés Dornier se hubo reunido á Próspero, en cumplimiento del encargo que acababa de recibir, le propuso que subiese á ver á su padre.

—Volver á presentarme delante de ese déspota! exclamó el indisciplinado estudiante: no por vida mia. Quiero pasearme en el boulevard; venís conmigo?

Dornier tomó el brazo de Próspero, y se encaminaron juntos por la calle de la Paz.

—Vaya, que es original mi padre! continuó el estudiante; desde que es diputado tiene unas ideas bien estrambóticas. Quererme encerrar en un colegio como si fuese un chiquillo! No faltaba mas sino que tambien hubiese mandado darme azotes! Y toda su rabia, segun veo, ha sido por haber dicho que queria escribir el folletin! nunca se olvida de mi artículo del Patriota! pues bien, yo no renuncio al folletin, y sobre todo á mis entradas en los teatros. No seréis vos el redactor en jefe?

—Probablemente.

—En ese caso es negocio concluido.

—Sin embargo, si se opone vuestro padre, me será dificil....

—Bah!... mi padre no vé sino por vuestros ojos. Con que no hablemos mas del asunto, y pasemos á otra cosa. ¿Os habeis entendido con mis acreedores?

—He hecho mas que entenderme; pero os aseguro que son unos caribes dificiles de arreglar.

—¡Caribes! decid mejor truanes. ¿Y mi sastre?

—Consiente en que los ciento cincuenta francos que importa vues-

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

tra cuenta, se aumenten hasta setecientos; pero quiere que se le pague antes de un mes.

—¿Y el dueño del hotel en que vivo?

—Dice que los efectos que le habeis dejado en prenda no valen mas que treinta francos.

—Se los cedo por quince. Y cuándo se le ha de pagar?

—Antes de quince dias; es toda la espera que he podido obtener. Desde que sabe que vuestro padre es diputado está intratable. El portero tambien reclama sus treinta francos.

—El diablo cargue con todos. Pues señor, ya veo que mis deudas ascienden á dos mil francos.

—Poco mas. Creedme, mi querido Próspero, que si yo hubiese estado en fondos, os hallaríais hace mucho tiempo libre de estas reclamaciones; pero ya conoceis mi posicion.

—Seguramente, yo sé vuestra buena voluntad. Pero qué demonios! dos mil francos!

—Todo lo mas que yo he podido obtener desde que me hallo en París es que vuestros acreedores no se hayan dirigido á vuestro padre como indicaban en sus cartas. Sin embargo, el plazo que han concedido es tan corto.... teneis algun dinero?

—Seiscientos francos cuando mas; mi señor padre no ha querido esta vez adelantarme mis tres meses de asignacion.

—Y qué haréis?

—Toma, lo que hize el año pasado: iré á Coblentza.

—No os comprendo.

—A Coblentza á buscar á mi tio Pontailly. Si hubiese estado aquí en el mes de Julio, no me habria yo presentado en Douai como el hijo pródigo.

—Pero no habeis dicho á vuestro padre que no tomaríais dinero prestado de unas gentes que no participan de vuestras opiniones?

—Bah, bah, tambien vos habeis creido esa tontería? me pareciais mas despreocupado. El dinero, amigo mio, no tiene opinion. Además que sin contar los servicios que me ha hecho, quiero yo mucho á mi tio el emigrado. Es un bonachon que bebe mucho; que no puede sufrir á los jesuitas, y que hace él mismo caso de sus pergaminos que yo del código civil. Todo esto sin contar dos sablazos que recibió en la batalla de Berstheim, y un balazo en la retirada de Biberach. Es un hombre completo. Me llama Jacobino, yo le llamo *Chuan*, y somos los mejores amigos del mundo. ¿Le habeis visto mucho despues de nuestra llegada?

—Algunas veces; pero he visto con mas frecuencia á vuestra tia, para quien vuestro padre me habia dado una carta.

—Esa es una mujer que detesto, y ella me paga en la misma mo-

Digitized by Google

neda, porque me burlo de los Aristarcos que pueblan sus salones, y porque ensucio sus alfombras. Será preciso que yo vaya á verla al instante enlodado como estoy; esto la hará rabiar. A propósito, sabeis que se halla aquí vuestro rival?

—Moreal!

—No le habeis visto esta mañana en el patio de la casa de correos?

—Con que era él?... envuelto en una capa azul?

—El mismo. Para estar enamorado sois demasiado corto de vista; yo por mi parte le reconocí á la primera mirada.

—¿Y para hablarle fué para lo que nos dejasteis?

—Cabalmente; favor por favor. Vos me habeis servido á mí muchas veces; en cambio os he prometido desembarazaros de vuestro rival, y por obstinado que sea os he de cumplir mi promesa; dejadlo á mi cuidado. Pronto serémos hermanos por una alianza de familia como ya lo somos por nuestros principios republicanos.

Estas últimas palabras bastarán para dar á conocer el doble papel que representaba Dornier para apoderarse de la voluntad de aquellos á quienes necesitaba; era un patriota acomodaticio con Chevassu, cuyas miras ambiciosas conocia, y se mostraba demócrata acérrimo con el revolucionario Próspero.

—Ya que hablamos de república, continuó este último, qué hay? á cuántos estamos de motines?

—Nada formal hasta ahora. Algunas reuniones por las tardes en la puerta de san Dionisio.

—Me alegro de saberlo: esta tarde mismo voy allá, y llevaré conmigo algunos compañeros de la universidad, que los hay entre ellos muy determinados. Será necesario que vengais con nosotros. Aunque no sea mas que echar la zancadilla á tres ó cuatro gendarmes, ya será un gusto.

Conversando de esta manera los dos amigos habian seguido á lo largo del baluarte, y habian llegado cerca de la galería del Panorama. En aquel momento sintió Próspero entre sus piernas un cuerpo extraño, cuya brusca acometida le hizo tambalearse, y volviéndose con prontitud se encontró con el vagamundo Justiniano á sus pies. Al pobre animal le habian quitado el collar, pero en cambio le habian puesto en la cabeza un manojo de centeno, insignia de la condicion venal en que habia caido desde que se perdió por la mañana, y á pesar de sus esfuerzos por escaparse, venia perseguido por un jóven de figura judáica, cubierto con una gorra de piel de nutria y vestido con un saco muy sucio.

—Justiniano! exclamó el estudiante, agarrando la cuerda que traia al cuello el dogo.

—Quereis volverme mi perro? dijo á su vez el judío, que se habia

Digitized by Google

un tanto desconcertado con aquella inesperada toma de posesion.

—Tu perro? respondió Próspero encolerizado; por qué no dices el perro que me has robado?

—El ladron serás tú, replicó el vendedor de perros arrojándose furioso á Próspero.

En el estado democrático de nuestras costumbres, el hombre de mejor clase está expuesto á hallarse en contacto con un cualquiera, y á verse obligado, como le sucedió en Londres al mariscal de Sajonia, á defenderse con armas, cuyo uso parece estar prohibido por las leyes del pundonor. Sin tener las fuerzas hercúleas del mariscal, Próspero era nervioso, lijero y arriscado, y despreciaba lo bastante la etiqueta para que el temor de comprometer su dignidad le hiciese retroceder ante un peligro que se presentaba bajo formas tan grotescas. Así fué que en lugar de evitar la lucha de que se veia amenazado, lo que hizo fué poner en manos de Dornier la cuerda que sujetaba al perro.

—Tened eso, le dijo, mientras le doy una leccion á este tunante.

Al mismo tiempo, y sin meterse en ninguna de las pinturas preliminares en que tanto se parecen los aficionados al pujilato parisiense, el estudiante se lanzó de un salto sobre el judío, y dándole una gran puñada en la oreja izquierda y una patada soberbia en la espinilla derecha, le hizo perder el equilibrio y dar consigo en el suelo.

Se habia formado ya un cerco muy numeroso de gente que saludaban con sus aplausos la proeza del estudiante de leyes, cuando he aquí que un nuevo personaje de casaca azul, sombrero tricornio y larga espada, se abrió paso á través de los curiosos, y fué á interponerse con mucha gravedad entre los combatientes.

—Quieto, quieto, amiguito, dijo dirigiéndose á Próspero: ¿qué os ha hecho este infeliz?

—Me ha robado mi perro, respondió enfadado el estudiante.

—No hay tal cosa, contestó el israelita levantándose con trabajo del suelo, sino que es un pícaro republicano que me quiere quitar mi perro porque soy partidario del gobierno. Mirad como lleva gorro colorado; todas las tardes vá á los motines, y ahora mismo estaba diciendo mil picardías de la policía.

—El mantenedor del orden público, algo mas embarazado que el rey Salomon, pero evidentemente prevenido por la última alegacion del vencido, miraba alternativamente con aire de severidad á los dos antagonistas.

—Todo eso será muy bueno, dijo al fin levantando la voz; pero ahora vais á veniros los dos conmigo, y en otra parte serán las explicaciones. ¿Sois sordo, amiguito? añadió dirigiéndose al estudiante, que no parecia muy dispuesto á obedecerle.

Digitized by Google

En todos tiempos ha existido una violenta antipatía entre los estudiantes y los encargados del órden público de París, y es inútil decir que Próspero Chevassu alimentaba en el mas alto grado este sentimiento de hostilidad. El odío á los agentes de policía formaba parte de sus convicciones políticas.

—Hacedme el favor de no llamarme amiguito, contestó mirando fijamente al gendarme.

—Qué estais diciendo? exclamó este amenazándole.

—Se está burlando de vos, dijo el judío.

—Burlarse!

El gendarme se dirigió hácia el estudiante, alargando una mano callosa y unos dedos que parecian una garra.

—Idos con Justiniano, dijo Próspero, en voz baja á Dornier.

Y sin esperar á mas dió un salto para evitar que el gendarme le cogiese, y poniéndosele al costado por medio de una habil maniobra, le dió un puñetazo en la barba para hacerle echar atrás la cabeza, y se dispuso á echarle la zancadilla. Desconcertado con un ataque tan repentino, el gendarme no pudo evitar el destino del judío, y cayó al suelo como un toro desgarretado.

—Viva la libertad!, exclamó Próspero abriéndose paso por entre la multitud á este grito de victoria, y desapareciendo por la primera boca calle antes que el gendarme hubiera podido levantarse.

—Pícaro republicano!, dijo este tendiendo una mirada de cólera sobre los espectadores que se reian en sus barbas de su desventura; yo le aseguro que no se me despintará!

A este tiempo Dornier se habia separado de allí con Justiniano, y temiendo que le siguiese cualquiera de los vencidos, entró con el perro en el primer cabriolé que encontró, y se volvió al hotel Mirabeau.

—No me traeis ese insolente? le preguntó Chevassu.

—Lo que traigo es su perro, contestó Dornier; y contó la escena que acababa de presenciar.

—Es un escándalo, exclamó con indignacion el padre de Próspero, es una deshonra; y ese pillo es hijo mio? y es un Chevassu el que riñe á puñetazos con un cualquiera en medio de la calle? yo le aseguro que se acordará de mí. Que no hubiese todavía Bastilla?

—Es posible? exclamó el confidente del diputado mostrando su asombro: de veras echais de menos la Bastilla?

—La echo de menos, exclamó Chevassu en su arrebato; si la hubiese, á ella iría á parar ese tunante. La Bastilla tenia sus cosas buenas; á lo menos preservaba á los padres y á las familias de que un hijo indigno los deshonrase. Sí señor, á la Bastilla; pero qué estoy diciendo? replicó el diputado liberal volviendo en sí: la cólera me sa-

Digitized by Google

ca de quicio, y me hace decir unas cosas.... olvidad lo que acabais de oir. Sobre todo, Dornier, no se lo conteis á nadie. Si mis comitentes supiesen que he echado de menos un solo instante las monstruosidades del antiguo régimen....

—Si llegase á su noticia lo que habeis dicho de la Bastilla, sería necesario una circular espartana para desmentirlo.

—Ah! sí, sí, todos mis proyectos contrariados, desvanecidos acaso por causa de mi hijo, por ese hijo en quien yo esperaba encontrar un compañero de mis trabajos, un amigo político, un segundo yo mismo; de ese hijo á quien cuando yo sea Par pensaba trasmitir mi diputacion! qué es lo que digo? tampoco se lo digais á nadie, Dornier; mis comitentes....

—Qué no han de saber vuestros comitentes que soñais ya en la Pairía? en verdad que les causaría pena á aquellos infelices el pensar que despues de haber prometido el ser su mandatario en vida y en muerte, se os ha ocurrido ya la idea de un divorcio.

—Maldito hijo! exclamó el diputado cruzando los brazos con aire sombrío.

—Os compadezco sinceramente, dijo al verle Dornier con mucha hipocresía; comprendo vuestro pesar. Debe ser muy cruel para un padre, y para un padre como vos, el no hallar en su hijo las cualidades de que le está dando ejemplo. Ya sabeis si yo quiero á Próspero, y sin embargo, por mucha que sea mi parcialidad hácia él, no puedo menos de convenir en que su conducta no es la mejor. Verdad es que todavía es jóven, y que se enmendará con el tiempo; pero que corresponda jamás á los planes políticos que teneis acerca de él, es una esperanza en que no puedo confiar.

—Yo he renunciado completamente á ella, exclamó el diputado con tono de abatimiento.

—Pero porque ese instrumento no corresponda á vuestras ideas, continuó Dornier insinuándose cada vez mas, deberéis abandonar la obra de vuestra ambicion? ¿Acaso os faltan amigos y apasionados que se envanezcan de asociarse á vuestros trabajos, reconociendo vuestra incontestable superioridad? Uno á lo menos hay, y es el que os está hablando, cuyo cariño, cuya abnegacion verdaderamente filial os consolaría, os ayudaría en vuestra carrera si al fin os decidieseis á corresponderle con el cumplimiento de una promesa...! un yerno no es tambien un hijo? concededme este título, mi querido maestro, y corramos osadamente al asalto del poder; Andrés Dornier será vuestro fiel Acates; siempre le vereis á vuestro lado durante la lucha, delante de vos en la hora del peligro, detrás de vos en el momento de la victoria.

—Sí, Dornier, sereis mi yerno, exclamó Chevassu arrebatado por

Digitized by Google

tan convincente peroracion; ya lo tenia yo resuelto, y no hay que diferirlo mas tiempo; hablaré hoy mismo á Enriqueta.

Inútil es describir el acceso de gozo de Andrés Dornier al contemplar tan cercano el objeto de sus deseos.

—Hasta luego, dijo el diputado poniendo fin á las protestas de abnegacion y de gratitud que le hacia su fiel Acates. No creo que ni aun con motivo de mi llegada se digne mi hermana alterar sus horas: no la encontrarémos en casa hasta las cuatro; vendreis con nosotros?

—Podeis dudarlo? exclamó Dornier, el cual antes de irse agarró en un transporte la mano de su futuro suegro, é hizo ademan de llevarla á los labios.

—Este sí que es un buen muchacho, dijo Chevassu luego que le vió salir; y haré muy bien en darle mi hija. No es rico, pero tiene talento, y mis lecciones acabarán de hacer de él un hombre de verdadero mérito.

Luego que hubo salido Andrés Dornier, Enriqueta entró en el cuarto de su padre. En vez de descansar como parecia lo natural despues del viaje, la jóven se habia entregado á otra ocupacion mucho mas importante en su edad. No habiendo visto desde su infancia á su tia, Enriqueta pensaba no sin emocion en su próxima entrevista con ella, y esto era á sus ojos un acontecimiento tan solemne como una presentacion en la corte. Además viniendo de lo interior de una provincia, y habiendo de presentarse á una señora del gran tono de París, le habia parecido indispensable llamar á la coquetería en ayuda de su propia belleza, la cual sin embargo no tenia necesidad de semejante recurso; pero en el momento de entrar en el cuarto de su padre, era otra emocion mas viva que la del tocador la que le agitaba. Sus mejillas estaban cubiertas de una fria palidez: sus ojos estaban fijos y desencajados, y sus pasos eran rápidos y desiguales.

—Padre mio, exclamó con una explosion de sentimiento, jamás me casaré con Dornier.

—Qué decis? exclamó Chevassu aturdido con aquella inesperada salida.

—Que no me casaré jamás con Dornier, repitió la jóven con voz alterada pero con tono resuelto.

—Y por dónde sabeis que debeis casaros con él? preguntó el diputado tratando de dar treguas al combate. Con que nos estabais escuchando? Con que os escondeis detrás de las puertas? Ah! Enriqueta....

—Yo no me escondo detrás de la puerta; pero hablábais tan alto que lo he oido. Dornier es un hombre á quien detesto, y os juro que jamás me casaré con él.... jamás.

—Os casaréis, señorita, replicó Chevassu irritado con su hija, os casaréis con quien yo quiera; yo tambien lo juro á mi vez. No se di-

Digitized by Google

rá que hay en mi familia quien me desobedezca. Os mostraré que tengo una voluntad de hierro que no se doblará á vuestros caprichos. Aunque tuviese que emplear el rigor, no vacilaría; me obedeceréis.

—En todo, padre mio, excepto en esto.

—Os casaréis con Dornier, ú os haré encerrar en una casa de educacion.

—Vuestro hijo á la Bastilla, vuestra hija á un convento! dijo Enriqueta con ironía, yo creia que erais un diputado de la izquierda.

—Callad, señorita, respondió encolerizado Chevassu; os mando que os calleis; no os toca á vos entrar en discusion conmigo.

—Yo os creia partidario de la libertad de discusion.

—Por segunda vez os mando que os calleis. Una obediencia pasiva, he aquí vuestro deber.

—Tambien creia yo haberos oido decir veinte veces que nabie estaba obligado á la obediencia pasiva.

—Creeis.... creeis.... creeis,... respondió Chevassu tomando su sombrero para sustraerse á la lógica de su hija que oponia á las pretensiones del padre las opiniones del ciudadano; lo que debeis creer es que yo no tengo mi tiempo para perderlo en semejantes tonterías.

Voy á salir; vuestro hermano no tardará en volver; le direis que me espere: á las cuatro volveré para llevaros á casa de vuestra tia. Desde ahora hasta luego os queda para reflexionarlo; ya conoceis mi voluntad, y espero encontraros mas sumisa á mi vuelta. El diputado salió del cuarto sin escuchar á su hija que le repetia por cuarta vez que jamás sería la esposa de Dornier.

—Un poco duro sería, se iba diciendo á sí mismo al subir al carruaje que habia enviado á buscar, y sería tambien algo ridículo que yo, que me siento con fuerzas para llevar el estado sobre mis hombros, viniese á parar en no poder gobernarme con un estudiante calavera y con una muchacha voluntariosa.

VIII.

Antes de introducir al lector en los salones de la marquesa de Pontailly, en cuya casa deben pasar muchas de las escenas de esta historia, permítasenos una metáfora muy vulgar, aunque oportuna. Desde la creacion del mundo se compara la vida á un rio, que segun aconsejan algunas canciones báquicas, debe descenderse cantando. Excelente consejo por cierto; pero hay una época en que no puede seguirse con facilidad, y es cuando despues de haber recorrido una gran

Digitized by Google

parte de la línea comienzan á desparecer las floridas orillas de la juventud. En tan crítico momento se angustia el corazon, cualquiera que haya sido hasta entonces el placer del viaje. Las mujeres particularmente, y mucho mas las que han sido hermosas, vuelven sus ojos atrás dirigiendo una triste mirada hácia sus dias de triunfo, que estan á punto de desaparecer, y se obstinan en una lucha insensata para resistir á la corriente que las arrastra. Algunas hay, sin embargo, que salen victoriosas de esta terrible prueba: dotadas de una especie de filosofía práctica, aceptan con ánimo sumiso las duras é inmutables condicciones de la vida; el recuerdo de las flores de su primavera no les hace amargos los frutos de su otoño; en una palabra, saben envejecer; ciencia mucho mas rara de lo que se cree.

La marquesa de Pontailly pertenecia á esta clase de mujeres juiciosas; pero su resignacion nacia de un carácter egoista mas bien que de un corazon religioso. Con demasiado apego á la vida, no desdeñaba nada de lo que esta le ofrecia, y si el banquete de la edad madura le parecia menos sabroso que el de la juventud, no por eso habia perdido el apetito. Creia que no se debe tirar ninguna fruta hasta haberle sacado todo el jugo; estaba decidida por su parte á comer hasta la cáscara, y en lugar de permanecer unida con recuerdos estériles á un tiempo pasado que no habia de volver, trataba solamente de sacar partido de lo presente, modificando sus hábitos segun el progreso de los años; arreglando sus gustos segun el tiempo, y no pidiendo á cada estacion sino los frutos que naturalmente produce.

Desde su entrada en el mundo la marquesa se habia representado la vida como un camino en que es necesario proporcionarse cómodos descansos segun los accidentes sucesivos del terreno. Coqueta en su juventud, y segun otros algo mas que coqueta, habia recorrido aquel primer período arrastrada blandamente por los caballos fogosos del amor. Hácia los cuarenta años, cuando el tiro que la habia conducido hasta allí necesitó de un reposo que hubiera sido imprudente negarle por mas tiempo, se lo concedió filosóficamente, y lo reemplazó por otro de mulas briosas y gallardas. Despues de las deliciosas melodías de la pasion, la armonía de sus campanillas y cascabeles le pareció un tanto discordante; pero se acostumbró al fin, y acabó por gustar de ella. Así fué como la marquesa queriendo mas bien dejar al amor, que ser abandonada por él, de coqueta se habia convertido en literata. Acostumbrada como estaba al bullicio del mundo, no hubiera podido soportar el fastidio en que caen las mujeres que no tienen nada que sustituir á los placeres de la juventud; temia la soledad lo mismo por carácter que por vanidad; necesitaba en fin una corte, y antes que renunciar á ella se resignó á modificar á tiempo los elementos de la que antes tenia. En su salon los hombres amables fueron insensiblemente

Digitized by Google

sustituidos por los eruditos, los seductores por los hombres de talento, los fatuos por los pedantes. En la época en que pasa esta historia, la marquesa de Pontailly, que podría tener cuarenta y seis años, habia aceptado francamente su nuevo papel de literata, y estaba resuelta á seguir esta nueva escena de su vida hasta otro cambio de decoracion. Adoctrinada en el arte de sacar partido de sus recursos, guardaba para sus últimos años la maledicencia, el juego y la devocion, que son las tres virtudes teologales de las viejas.

Nada mas regular que la vida de la marquesa durante los siete meses del año que acostumbraba pasar en París. Excepto el sábado, que era cuando ella recibia, todas las noches tenia sociedad. Por la mañana á las dos en punto salía en carruaje, y hacia visitas; á las cuatro, tambien en punto, volvia á su casa, y aquella era la hora mas importante del dia, la hora que equivalia para ella á la en que un rey constitucional reune su consejo de ministros. Hasta la hora de comer recibia en su salon á una multitud de hombres célebres bajo cualquier título, ó de aspirantes en quienes creia ella reconocer el germen de la celebridad. Los miembros de las diferentes academias, los literatos franceses ó extranjeros, los sabios de gran calva, los poetas de gran melena, estaban seguros de ser bien acojidos allí, con tal que cada uno rindiese á la marquesa su tributo; especie de óbolo intelectual que recordaba á la parte clásica de aquella docta reunion el derecho de pasaje que cobraba Caronte en las orillas de la Estigia. Cualquiera que fuese la pasion de la marquesa por los hombres que se le figuraban de talento, no los admitia sino con ciertas restricciones, y se mostraba sobre todo exigente en un punto. Como á Moreal se lo habia dicho el antiguo emigrado, la marquesa era sumamente severa en punto á vestido. Homero sucio, Dante desaliñado, Sakespeare en zapatillas, hubieran sido muy mal recibidos en aquel santuario, cuya etiqueta espantaba especialmente á los artistas, raza inculta de suyo y mal pergeñada.

Acababan de dar las cuatro y media, y la marquesa de Pontailly, con un vestido de terciopelo negro, y con un rico tocado de cintas encarnadas, estaba sentada en una butaca al lado de su chimenea. Habia sido muy bella en su juventud, y conservaba un aire noble, modales elegantes, y esa compostura tónica que no sienta mal á cierta edad. Su figura recordaba la de su hermano. Tenia la misma fisonomía grave que él, y la misma dignidad un poco adusta y algunas veces enfática.

En una media docena de sillones colocados en semicírculo al rededor del fuego estaban sentadas otras tantas personas del sexo masculino, mas ó menos viejos y mas ó menos feos, los cuales todos á juzgar por su actitud se creian semidioses en presencia de una divini-

Digitized by Google

dad superior. Eran pues segun su órden, empezando á contar desde la butaca, un par de Francia, el hombre político del sexteto; un historiador, cuyo principal talento consistía en poseer la verdadera pronunciacion de los nombres romanos ó tudescos; un ruso, muy déspota en su tierra y muy liberal en París; un italiano, autor de tragedias clásicas, especie de mono de Alfieri; un general mejicano; mudo como si fuera un salvaje de su pais; pero que á los ojos de la marquesa tenia el mérito de venir desde muy lejos, y en fin un novelista, el mas jóven de todos estos personajes, y uno de los ajitadores más furibundos de la literatura endemoniada que estaba entonces de moda.

La marquesa tenia la costumbre de dirigir la conversacion en su casa lo mismo sobre poco mas á menos que el presidente de la Cámara dirige las discusiones políticas; daba siempre con anticipacion la órden del dia, y los oradores tenian que someterse á ella. Tal dia se habia de hablar de política, tal otro de literatura, otro de bellas artes, otro de ciencias exactas; la marquesa tenia aficion á todo; todo lo comprendia, y de todo hablaba. Pero como esta universalidad no es don concedido á todo el mundo, desgraciado el poeta si llegaba el dia en que se trataba de química, desgraciado el naturalista si entraba en medio de una conversacion de filologia, porque se encontraban condenados al desairado papel del silencio.

Aquel dia le tocaba la vez á la poesía: la marquesa habia propuesto que se examinase á fondo en la sesion el mérito respectivo de Lamartine y de Victor Hugo; pero, á pesar de todos los esfuerzos, la discusion no correspondia hasta entonces á sus esperanzas; el tema propuesto no encontraba allí muchos aficionados. El par de Francia hubiera preferido hablar de las intrigas parlamentarias que ocasionaba la proximidad de la lejislatura; al historiador merovinjiano le hubiera agradado mas rectificar ciertos errores respecto á los nombres de los primeros reyes de su raza; el ruso en materia de literatura francesa, estaba todavía en Voltaire y en Juan Bautista Rosseau; al italiano le gustaba mucho hablar de sus versos, pero no de los demás; el mejicano apenas sabia francés, y por lo que hace al novelista, despreciaba la poesía como la zorra de la fábula despreciaba las uvas.

—¡Qué poca extension de talento tienen estos hombres, se decia á sí misma la marquesa, impaciente con la languidez de la discusion: sacadlos de sus preocupaciones habituales, y no dirán esta boca es mia; no vendrá hoy ninguno de mis poetas?

En aquel instante se abrió la puerta, y apareció el marqués de Pontailly acompañado del vizconde de Moreal.

Aunque no acostumbraba entrar sino muy rara vez en los salones de la marquesa, el marqués sabia la especie de sociedad que allí se

Digitized by Google

reunia, y aun solia burlarse de ella en presencia de su mujer. Así pues le habia dicho á su protejido en la antesala:

—Pues señor, hé aquí el momento: la academia debe estar reunida, si es dia de ciencia social ó de erudicion, si se está reformando el gobierno, ó comentando á Niobe sois digno de compasion; pero si se trata de poesía, como me parece que dice el olfato, vuestro papel no puede ser mas brillante. La marquesa os rogará que la digais algunos versos, y será necesario obedecerla.

—Es que yo los digo muy mal, como ya habeis visto por vos mismo.

—Nada de eso; confianza, amiguito, confianza, y todo saldrá bien. Sois un guapo muchacho; teneis un timbre de voz agradable, con que ya veis si estas son cualidades. Os harán sitio al lado de la chimenea en frente de mi mujer; aquella es la tribuna. Poneos en buena actitud, modesta pero elegante. Una mano en el chaleco, la otra apoyada con neglijencia en la chimenea; jugad con la cadena del reloj; echad de cuando en cuando una ojeada circular, que cuando se tienen los ojos expresivos, es siempre cosa de efecto. Pero nada de *fiesta romana* por Dios. Recitad alguna poesía graciosa; un himno en honor del bello sexo, si eso es posible. A las mujeres no las desagrada que se maldiga de ellas en prosa; pero en los versos buscan siempre su apoteosis; tened esto muy presente.

El marqués atravesó el salon, saludó con un aire algo zumbon á los concurrentes, y se dirigió hácia su mujer.

—Señora, le dijo señalándole á Moreal, permitidme que os presente al hijo de un antiguo amigo, de quien no me olvidaré nunca, al vizconde de Moreal, que reune á otras cualidades el talento de hacer muy buenos versos.

Ya hemos dicho que la marquesa ejercia cierto predominio sobre Chevassu; y como suele suceder á los caracteres dominantes, consideraba aquel predominio como un derecho incontestable. Dos meses antes, cuando su hermano le escribió que acababa de rechazar la peticion que le habia hecho Moreal de la mano de su hija, le habia á ella chocado esta determinacion, no por otra cosa sino porque habiéndose tomado sin consultársela, le habia parecido un ataque directo á su legítima influencia. Verdad es que despues habia cobrado amistad á Andrés Dornier por su profundidad en la economía política; pero tambien lo es que nunca le miraba como al futuro marido de su sobrina sin que resucitase el resentimiento que guardaba á Chevassu. La visita de Moreal, que sin esta circunstancia la hubiera servido de algun embarazo, la sorprendió pero no la desagradó. Al punto vió en aquel incidente un medio imprevisto de contrariar á su hermano, y no era ella mujer de dejar escapar esta ocasion de vengarse. Una mirada al vizconde, cuya fisonomía era animada, sus maneras elegan-

Digitized by Google

tes y su modo de vestir irreprochable, acabó de confirmar á la marquesa en su sentimiento de benevolencia hácia el recien venido, y así fué que le dijo con mucha amabilidad:

—Los amigos del Marqués son los mios, caballero, y no necesitais otra recomendacion. Sin embargo, el talento no está nunca demás para mí, porque me hago un deber de admirarlo, y puesto que sois poeta, no podeis venir á mejor ocasion. Estábamos hablando de los dos grandes maestros de la poesía contemporánea, de Lamartine y Victor Hugo, y vacilábamos en decidir acerca del mérito de estos dos grandes escritores. Pero vos que cultivais el arte tendreis una opinion formada en el asunto, y vuestro voto debe ser una autoridad; á cuál de los dos dais la preferencia?

Esta pregunta, que hubiera podido servir de programa á un certámen de una academia de provincia, desconcertó un poco al vizconde, el cual venia preparado á recitar de memoria sus versos; pero no se creia obligado á hacer una improvisacion en prosa, y que temia además dar un mal paso manifestando una opinion contraria á la de la marquesa. Pero por lo que hace á este último inconveniente su protector le sirvió de mucho. La mayor parte de las mujeres prefieren las elegías de Lamartine á las poesías de Victor Hugo por la misma razon que en tiempo de Luis XIV les hacia preferir las tragedias de Racine á las de Corneille. La marquesa participaba del gusto general de las de su sexo, y su marido la habia muchas veces oido manifestar esta opinion; levantando pues el índice sin que nadie mas que Moreal lo notase, trazó en el aire una L mayúscula. Advertido por esta señal del rumbo que debia seguir, el vizconde tomó la palabra con una facilidad de locucion de que hasta entonces no se habia creido dotado, y en un paralelo muy ingenioso, semejante á los que se hacen en los folletines de periódico, caracterizó la manera de los dos ilustres poetas; señaló sus puntos de semejanza y de diferencia; dió á los dos una multitud de elogios, y despues de haber aparentado vacilar algun tiempo en adjudicar la palma, acabó por ofrecerla al autor de las *Meditaciones*.

—Es imposible tratar una cuestion literaria con mas gusto, con mas delicadeza, con mas imparcialidad, exclamó la marquesa encantada de ver formulada su opinion personal en el juicio del vizconde; hé aquí lo que yo llamo crítica. No es esta tambien vuestra opinion, señores?

El asentimiento fué unánime, y como quiera que el triunfador del dia comenzase á causar celos á todo el mundo:

—Moreal es del oficio, no es pues extraño que entienda bien de poesía, dijo el marqués apresurándose á consumar el éxito de su protegido.

Digitized by Google

—Lo que sí lo sería, repuso la marquesa con una sonrisa muy amable, es que hablando tan bien de su arte fuese menos feliz cultivándolo. Os pareceré acaso demasiado indiscreta, caballero, si desde vuestra primera visita pongo á contribucion vuestra musa?

—Señora! dijo Moreal inclinándose modestamente, y recordando las advertencias del antiguo emigrado.

—Si os parezco importuna, continuó la marquesa con un aire aun mas gracioso, no me echeis á mí la culpa, echádsela á vuestro talento para la crítica, que ha sido el que me ha inspirado el mas vivo deseo de escuchar algunos de vuestros versos.

—Vamos, vamos, desocupad la tribuna, dijo el marqués al novelista, que estaba sentado junto á la chimenea frente de la marquesa.

El literato hizo hácia atrás su sillon con un gesto de desagrado: Moreal se acercó á la chimenea; se colocó en la actitud académica que le habia dicho su protector, y levantó los ojos al techo con un aire de preocupacion que sentaba muy bien á su expresiva fisonomía.

—Puesto que la señora marquesa gusta de la poesía de Lamartine, dijo despues de un instante de reflexion aparente, acaso dispensará su indulgencia á unos versos que yo he tenido la osadía de dirigir al gran poeta, homenage indigno de él sin duda; pero....

—Ya soy toda oidos, contestó la marquesa, cuyo buen humor habia llegado á un alto punto, porque su sesion de poesía, cuyos principios habian sido tan lánguidos, tomaba al fin un carácter satisfactorio.

El vizconde recitó del mejor modo que pudo una de sus estrofas á la melancolía, y aunque tan medianos como suelen serlo los versos de aficionados, aquel trozo poético alcanzó un triunfo completo.

—Delicioso! encantador! exclamó la marquesa aplaudiendo con las puntas de sus dedos unos sobre otros.

—Delicioso! encantador! repitieron en coro los concurrentes, que en sus adentros estaban dando al poeta á todos los demonios.

(Se continuará.)

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

COMPENDIO DE MORAL, Ó CATECISMO DE LOS DEBERES DEL HOMBRE, PARA USO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA: *escrito por Don Cayetano Cortés* (1).

Sócrates prestó mas servicios á su patria con sus lecciones de moral que todos los filósofos griegos que vivian en aquella época antigua, los cuales perdiéndose en vanas hipótesis y conjeturas, daban frecuentemente pruebas de sutileza de ingenio, pero ningun bien producian á la humanidad. Desde los tiempos de Sócrates, mártir de la intriga y de la perfidia de sus compatriotas, hasta nuestros dias la ciencia de la moral ha sido definida de mil modos; pero pocos entre los autores que han escrito de ella han llegado á descifrar sus verdaderos principios, sacándola de la misma naturaleza del hombre, considerado con relacion á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Diderot, Volney, Helvecio y Mirabeau miraron la moral en el pasado siglo como una ciencia enteramente práctica, que nacia de las razones del propio interés, y nunca del principio de una justicia universal y de la existencia absoluta del mal y del bien. Así estos filósofos con sus doctrinas malévolas é impías corrompian el corazon humano, sentando como única base de toda moral el egoismo, pues ellos y todos los demás que pertenecian á la secta filosófica que florecia en Francia en el siglo pasado, haciendo consistir la moral solamente en el propio interés, despojándola de todo principio de justicia, que pudiese servir de guia al conocimiento del bien y del mal, sacaban como consecuencia que la moral es variable segun los tiempos y

(1) Se vende en el gabinete literario, calle del Príncipe.

Digitized by Google

las instituciones sociales, y que el mal y el bien absolutos no existen. Estos filósofos que, como dice Villemain en su curso de literatura, deben considerarse como los secuaces de Pedro Bayle, que un siglo antes habia predicado en su gran diccionario el mas dañoso excepticismo, estos filósofos qne tendian á destruir los sentimientos de justicia innatos en el hombre, dejaban en su corazon un vacío tremendo, porque destruyendo las doctrinas antiguas, establecidas bajo las bases del buen órden social y la felicidad individual, no las sustituian con otras nuevas.

La escuela alemana, que principiaba á resplandecer cuando decaia ya en parte la secta filosófica, nos dió á conocer á principios de este siglo, que aquellos autores iban errados en sus doctrinas. Por esto los alemanes, examinando detenidamente la naturaleza humana, nos demostraron que la moral debe considerarse como una ciencia que emana de las necesidades internas del hombre mismo, apoyando sus bases sobre la justicia universal.

Un profundo estudio de tantos autores de las dos escuelas francesa y alemana no sería ciertamente practicable sino por hombres muy sabios y acostumbrados á una profunda meditacion; y por esto algunos sabios en Francia, en Italia y en Alemania misma han recopilado en pocas páginas tratados completos de moral para poderlos presentar así en compendio á los jóvenes, y grabar en sus tiernos pechos las verdades cardinales, que puestas en práctica sirven de guia al hombre en el arduo camino de la vida.

En España faltaba todavía un libro elemental de tan alta importancia, y el Sr. D. Cayetano Cortés, jóven aprovechado y erudito, ha querido hacer este servicio á su patria, publicando á principios del presente año su catecismo sobre la moral. No tiene ciertamente el Sr. Cortés necesidad de nuestros sufragios, por que es bastante conocido entre los literatos por otras producciones; así vamos únicamente á analizar su libro, no para elogiar al autor, sino para dar su mérito y lugar á las máximas que encierra.

El Sr. Cortés ha desterrado juiciosamente de su obra toda erudicion inútil, y se ha contentado con tratar el argumento de un modo mas práctico que teórico, exponiendo en pocas páginas los principios de la moral. Se ha servido de la forma de

Digitized by Google

diálogo; pero manejándola de un modo, que lejos de fastidiar con una serie de preguntas y respuestas, se asemeja mejor á una conferencia continuada y agradable entre el autor y el lector. Hallarémos el modelo de este diálogo en aquellos en que el divino Platon con colores poéticos y vivísimos nos refiere los últimos discursos de Sócrates, cuando se preparaba en su encierro á morir con tranquila resignacion, víctima de la infamia de sus compatricios.

El Sr. Cortés funda la moral en los principios de eterna justicia, de aquella justicia, como dice Ciceron, que es la misma en Atenas que en Roma, siempre invariable. Prueba su aserto con tanta evidencia, que sería necesario ser mas que escéptico para no convencerse de la fuerza de sus razones. De modo que sin nombrar aquella multitud de filósofos franceses del siglo pasado, que negaban el principio de una justicia universal, el Sr. Cortés los refuta indirectamente á todos.

Ocupándose el autor de las doctrinas profundas de la escuela alemana, habla de la igualdad con bastante ingenio, y la divide en tres especies, á saber: natural, política y moral. Nosotros no harémos mérito de la primera ni de la segunda, porque muchos sabios han escrito ya de ellas, y se sabe muy bien en qué consiste; por lo tanto hablarémos solamente de la igualdad que el Sr. Cortés llama moral. De esta nos dice que consiste en la igual capacidad que tienen todos los hombres para perfeccionar su espíritu y sus facultades intelectuales. Esta especie de igualdad, dice el autor, es la única que puede existir entre los hombres, porque cada uno puede ejercitarla sin que los demás puedan de ningun modo impedírselo, mientras que cualquiera otra igualdad está siempre sujeta á las causas externas que la alteran; y en efecto sería imposible concebir una sociedad en la que los hombres puedan todos jactarse de una igualdad política; y si se considera al hombre fuera de la sociedad en que vive, será alternativamente víctima del mas fuerte ó tirano del mas debil, porque la naturaleza no ha dado á todos fuerzas iguales.

Hablando de la religion no la considera el Sr. Cortés bajo el aspecto de la revelacion divina, sino segun los principios de las leyes naturales, y con una serie de bellos argumentos prueba claramente que todos los hombres llevan estampados en sus pe-

Digitized by Google

chos los principios de una religion, que por un sentimiento intuitivo nos conduce al reconocimiento y adoracion del Ser Supremo.

Tratando del valor de la amistad, del amor y respeto que se debe tener á los padres, participa el Sr. Cortés en muchos pensamientos de la filosofía moral de Ludovico Muratori, obra poco conocida fuera de Italia, pero mas doctrinaria y original que las acreditadas obras filosóficas de Pascal y de Nicole.

Nos parece oportuno indicar que el Sr. Cortés en sus mas abstractas teorías une á la sencillez del estilo una perspicuidad en el raciocinio que no deja nada que desear, de modo que podemos decir de él, bajo este concepto, lo que mil veces se ha dicho de las obras del Secretario florentino, que aunque sublimes, basta solo leerlas para comprenderlas facilmente. Si ahora nos preguntase alguno si la obra del Sr. Cortés tiene algunos defectos en medio de tantas buenas prendas, diríamos que no es permitido á los hombres formar obras perfectas, y que merece mayores alabanzas quien menos faltas comete, pues segun dejó escrito Voltaire deben juzgarse los sabios por sus mejores composiciones, siempre que estas sean tales que hagan olvidar los pequeños lunares que puedan tener.

S. C.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

SESIONES DE LAS CORTES. — DECLARACION DE LA MAYOR EDAD DE S. M. — ATENTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO. — ESTADO DE LA INSURRECCION CENTRALISTA.

CORTO tiempo ha transcurrido desde que escribimos nuestra última crónica, y sin embargo en él hemos atravesado dos épocas, una que concluye el dia 8 del corriente mes, y otra que empieza el 9 del mismo: una que termina con la menoría de S. M. la Reina, otra que comienza con la mayor edad de esta Señora augusta. En la primera hallábamos un trono vacío; un gobierno ilegítimo; un parlamento sin potestad moderadora; una faccion en armas contra el poder, que alegaba para derribarlo los mismos títulos y merecimientos que él se atribuía para gobernar; un Estado en fin sin cabeza: en la segunda vemos ya ocupado el trono por la legítima heredera de cien monarcas; completa y en movimiento regular la máquina del gobierno; ejercida la autoridad pública con título legítimo; desanimada y á punto de perecer la faccion rebelde, falta no solo de razon sino de pretesto para continuar luchando; y una nacion, por último, que sale de la orfandad con el entusiasmo de la juventud, y puestos su corazon y su esperanza en la Señora augusta, que acaba de empuñar el cetro. Por eso nuestra tarea de cronistas en esta ocasion es solemne para el pais; agradable para nosotros. Los hechos cuya narracion vamos á consignar en este artículo no han menester de la pluma de los escritores públicos para perpetuarse en la memoria de los españoles, que ellos por sí mismos son tan grandes, tan trascendentales, que su tradicion viviría largos siglos, y se trasmitiría de edad en edad, como la inauguracion de una de las épocas mas importantes de la historia de la monarquía. Comencemos nuestra relacion por las sesiones del Congreso, que prepararon este acontecimiento memorable.

Aun no se habian constituido los cuerpos legisladores, cuando se lanzó á la palestra un diputado de la oposicion interpelando al Gobier-

Digitized by Google

no por infracciones de la ley constitucional, y alarmado, segun decia, de que corriese peligro la seguridad y la independencia de los diputados. No haríamos mencion ciertamente del discurso del Sr. Bernabeu, sino hubiese provocado otro del presidente del consejo de ministros, importante como todos los de los consejeros de la corona, pues tan descabellado y absurdo era en su fondo, tan ridículo en sus formas, que sentimos que el Sr. Lòpez le contestára seriamente. El nuevo diputado pronunció en la tribuna del parlamento unas cuantas frases aprendidas en los corrillos de los cafés; quiso causar efecto, y produjo risa; quiso provocar la cólera de un partido, y este partido le consideró enemigo pequeño; invocó el auxilio de las tribunas, anatematizando la monarquía, recordando el derecho sagrado de los pueblos para decapitar á los reyes, y trayendo á cuento las hachas revolucionarias con otra porcion de ideas tan nuevas y oportunas como las que ponemos de muestra, y las tribunas respondieron con una carcajada; y los republicanos que en ellas habia se quedaron un tanto amostazados con la verbosidad del neófito, y el Sr. Bernabeau en fin que se habia propuesto dar un gran escándalo parlamentario, no dió sino un rato de buen humor á los concurrentes. El Sr. Lopez contestó con dignidad y mesura á los argumentos de la oposicion que el interpelante no habia sabido siquiera exponer, defendiendo sus actos con sólidas y oportunas razones, si bien descendiendo algunas veces á pormenores impropios del tono de su peroracion. Censurar como ilegales los actos del gobierno provisional, era condenar el último pronunciamiento; y considerada la cuestion de esta manera, no parece absurda del todo; pero aceptar la revolucion de Mayo como un hecho justificable, y acusar depues al Gobierno, que ha sido producto de ella, por la ilegalidad de sus actos es una contradiccion ridícula. Por eso nosotros comprendemos perfectamente la oposicion del *Espectador*, así como la del *Eco* nos parece una apostasía vergonzosa. Puede disputarse si son convenientes las revoluciones en ciertas circunstancias; puede controvertirse la capacidad que tienen para gobernar los hombres, que llegan al poder por medio de ellas; pero una vez admitido el principio de las revoluciones, lo está tambien el de que es á veces necesario infringir la ley para salvarle, y á los gobiernos que mandan en tales circunstancias, como decia muy bien el Sr. Lopez, no puede pedírseles sino parsimonia en la ilegalidad. En este supuesto la controversia entre la oposicion y el ministerio debería reducirse á averiguar si las ilegalidades de este han pasado los límites de la conveniencia; si se ha infringido la ley por mero capricho y sin exigirlo la situacion creada despues del pronunciamiento. Colocada la cuestion en este terreno, sería de éxito poco dudoso, mas los que le sostuvieran no podrían ser tildados con tanta razon de inconsecuentes: pro-

Digitized by Google

baríase que sin la renovacion total del Senado, sin ayuntamientos nombrados por el Gobierno en ciertas capitales, y con la milicia nacional en ciertas poblaciones, era imposible la consolidacion del nuevo gobierno, y habría venido ya por tierra la obra de la revolucion de Mayo; pero contra estas razones podrían alegarse otras que serían triviales, si se quiere, mas que no argüirían falta de sentido comun y de lógica.

Llegado el dia de la constitucion del Congreso vino tambien el momento de crísis y de prueba para la coalicion parlamentaria. En esta votacion importante debian ponerse de manifiesto, no solamente los diferentes matices políticos que dividen á los diputados, sino los intereses y ambiciones privadas que por desgracia se notan en algunos de ellos. En vano trataron de avenirse los de la oposicion con los de la mayoría, y aun los de esta entre sí propios: llegó el dia de la eleccion, y nada habian acordado acerca de sus candidatos. Quiénes estaban por el Sr. Olózaga como jefe presunto del futuro gabinete: quiénes le acusaban de haber desertado de las filas del progreso, y pedian al Sr. Cortina como partidario menos dudoso de la antigua bandera progresista: quiénes en fin se inclinaban á otros candidatos que representaban principios diversos é intereses varios. Así es que se repitieron en vano las votaciones, sin que ninguno de los candidatos tuviera mayoría: hasta que convencidos los disidentes de la completa inutilidad de sus esfuerzos, cedieron de sus pretensiones, y resultaron electos para presidente el Sr. Olózaga, y para las cuatro vice-presidencias dos diputados de la antigua comunion conservadora y dos de la progresista. Esta votacion tiene un significado importante que conviene hacer manifiesto, por mas que otros crean oportuno callarlo. Hay en el Congreso una minoría insignificante de oposicion revolucionaria que aspira á trastornar el Estado; pero hay tambien una mayoría, que aunque unida hasta ahora en ciertas cuestiones capitales, está dividida sobre otros muchos puntos de gravísimo interés: una mayoría que desea consolidar un gobierno justo y estable, moderado y reformador á la vez; un gobierno en fin como lo necesita el estado actual de España; pero mayoría cuyos individuos no estan todos de acuerdo sobre la manera de realizar este propósito; una mayoría en suma que no tiene candillos reconocidos ni entre sí mas disciplina que la que nace del peligro y de la necesidad, y que está expuesta á dejar de serlo el dia en que la necesidad sea menos urgente y el peligro mas remoto. Por eso es mas necesario que nunca un ministerio compuesto de hombres de reconocida superioridad, que estreche los lazos de union entre las diversas fracciones: un ministerio producto de esa mayoría que la dirija y acaudille: un ministerio en fin de opiniones templadas y progresivas, cuyos individuos

Digitized by Google

estén exentos de la responsabilidad de lo pasado, y sean la esperanza de muchos en lo porvenir. Con una mayoría homogénea en ideas puede gobernar cualquier gabinete que sale de sus filas; pero con una mayoría discorde en muchos puntos, siquiera secundarios, no puede gobernar ningun ministerio, cuya superioridad no sea universalmente reconocida. Necesítase, pues, un gabinete compuesto de personas, que por su posicion, por su capacidad, por sus antecedentes tengan influencia sobre las varias fracciones políticas, que forman hoy la mayoría vacilante de las Cortes; un ministerio que dé á los progresistas seguridades de progresos, á los moderados garantías de estabilidad, al pais esperanza de gobierno. Y como el cargo de gobernar no es una gracia que se concede á ciertas personas en premio de sus servicios, sería absurdo confiarlo en estas circunstancias á los que mas hubiesen merecido en el pronunciamiento último, pues suelen ser incompatibles las cualidades de buen gobernador y de buen revolucionario. Una cosa es gobernar, otra cosa es hacer revoluciones: para lo primero basta la habilidad y la audacia: para lo segundo se necesita talento, carácter, perseverancia. Hé aquí la útil verdad que ha puesto de manifiesto la votacion de la mesa.

Pocos dias habian transcurrido despues de constituida esta cuando se puso á discusion el dictamen de la comision sobre la mayoría de S. M., y antes las enmiendas de algunos diputados, contrarias á este proyecto; pero desechadas como debia suceder, entróse de lleno en la cuestion, usando de la palabra en contra dos nuevos oradores. Preciso es confesar, y en honor sea dicho de la oposicion, que en todo este debate ha reinado la calma, la circunspeccion y el comedimiento, propios de tiempos tranquilos y de legisladores experimentados. Con razones fué defendido el proyecto, y con razones mas ó menos sólidas fué tambien censurado; pero guardando siempre la compostura y decoro que por desgracia han faltado alguna vez en tan acaloradas discusiones. Los principales argumentos de los que combatian el dictamen se fundaban en el texto de la ley constitucional y en motivos que ellos juzgaban de conveniencia pública. Decian que siendo ordinarias estas Cortes no tenian facultad para alterar ni infringir la Constitucion, la cual se alteraba ó infringia declarando mayor de edad á la Reina antes de los catorce años: que los diputados que habian jurado guardar la Constitucion, faltarían á sus juramentos aprobando un acto de esta especie: que en circunstancias tan críticas como las presentes en que se necesita robustecer el trono y dar fuerza á las instituciones, sería insigne desacuerdo confiar el ejercicio de las prerogativas reales á una jóven tierna, débil por su sexo y por sus años, y que por último semejante declaracion traería necesariamente el encumbramiento de un partido

Digitized by Google

político, que ya en otra ocasion habia perdido con sus consejos á un personaje augusto.

Mas aunque fuesen incontestables estas razones, que no lo son de modo alguno, segun en adelante verémos, eran de tanto peso las que en contra se alegaban, que ni aun siquiera debia haber habido lugar á duda. ¿Qué harían las Cortes si no declaraban mayor de edad á la Reina? ¿Nombrarían nueva regencia para el corto espacio de once meses? ¿Crearían otra potestad transitoria, débil como todas las de su especie, cuando lo que mas se necesita es un gobierno fuerte; una potestad sin prestigio, cuando mas carece de él la suprema del Estado; una potestad interina, cuando mas habemos menester de potestades estables? ¿Y qué personas habian de ser llamadas á la nueva regencia? ¿Habia alguna cuyo nombramiento no despertase envidia en unos, recelo en muchos, ambicion en algunos? ¿Y habria de exponerse el pais al duro trance de tan espinosa cuestion, y á los peligros de otro gobierno interino, por calmar el vano escrúpulo de algunos diputados? Ni siquiera parece concebible. Reciente está el ejemplo de la última regencia: ella prueba mas que nuestras palabras los peligros y desastres que acarrean á las naciones los gobiernos de corta vida. No todos los males que ha causado á España la regencia última provenian de las personas que durante ella gobernaron, que muchos de ellos y no los menores nacen de la naturaleza de su institucion. Así pues, el nombramiento de una nueva regencia no sería contrario á la ley fundamental; pero haría completamente infructuoso el último alzamiento, dejando entregado el pais á las pasiones revolucionarias excitadas recientemente, y bajo la tutela de una autoridad sin fuerza, sin estabilidad y sin prestigio: es decir, que se salvaría la letra de la Constitucion, pero á costa de la vida y de la felicidad del Estado.

Por el contrario, la declaracion de la mayor edad no es enteramente conforme con el texto de la ley política, pero era el único medio ó el que menos inconvenientes ofrecia para que el Gobierno entrase en las vias legales. Sabido es que la necesidad primera y mas urgente de la situacion era establecer un gobierno que acabase para siempre con los trastornos, que sujetase á las facciones, que hiciese entrar á los partidos políticos en las vias constitucionales, que conciliara los ánimos cansados ya de enconos y odios, y que organizase la administracion pública, desquiciada á consecuencia de las pasadas revueltas. Este gobierno no puede ser establecido sino por una potestad suprema que inspire confianza por su estabilidad, que goce de gran prestigio por su elevacion, que esté limpia de toda falta y exenta de toda sospecha, por las circunstancias de la persona á quien deba confiarse, y que viviendo de vida propia, y no debiendo á nadie su existencia,

Digitized by Google

nadie pueda tampoco aspirar á sustituirla. Esta potestad, como se vé, es el trono, y el trono ocupado por Doña Isabel II. No creemos nosotros en el derecho divino de los reyes; pero juzgamos tambien como el Sr. Donoso que hay algo de divino en la monarquía: no creemos que los reyes reciben de Dios el derecho de mandar á los pueblos; pero tampoco pensamos que venga de los pueblos la autoridad de los reyes. Por eso es ella tan grande, tan universal y eterna: por eso cuando todas las autoridades han perdido su fuerza y su prestigio y estan ó desdeñadas ó envilecidas, la autoridad de los reyes se mantiene vigorosa y lozana descansando en la fuerza de las tradiciones, y robustecida con el respeto y homenage de las naciones: por eso en fin, ahora que en España es todo desolacion y ruinas, hemos vuelto los ojos al trono, reliquia venerable de nuestras grandezas pasadas, y única institucion que puede salvarnos de los recios temporales que corremos.

Además, la declaracion de la mayor edad debe poner grande embarazo á la insurreccion de Cataluña y á las pretensiones del bando ayacucho, porque legitima la situacion, y fortalece la autoridad del Gobierno; y porque no es lo mismo disputar el poder á un ministerio interino producto de una revolucion, que á una reina inocente, nieta de cien reyes, y por cuyo trono ha derramado la nacion tanta sangre. Venga ya en buen hora Espartero á arrancar el cetro de las manos de Isabel; vengan los facciosos de Cataluña con la absurda pretension de Junta central, que unos y otros serían, no ya disidentes, sino rebeldes y traidores á su reina.

Por otra parte los argumentos de la oposicion ó se fundan en supuestos falsos, ó son evidentemente absurdos. La diferencia entre Cortes ordinarias y Cortes constituyentes existía en la Constitucion de 1812, pero no en la de 1837, que está hoy vigente. Todas las Cortes son iguales en facultades, segun nuestro derecho político, y tan cierto es esto, que como observó con mucha razon el Sr. Gonzalez Bravo, al discutirse en las últimas Cortes constituyentes el proyecto de la Constitucion que hoy rige, hubo quien deseára consignar en él aquella diferencia, y el Congreso desechó esta pretension como poco conforme con los buenos principios del derecho político. Así que todas las Cortes pueden dispensar del cumplimiento de la Constitu-

Digitized by Google

cion, ó hacer variaciones en ella sin necesidad de poderes especiales; y por consiguiente, ora se considere de una manera, ora de otra el acto en que nos ocupamos, siempre pertenece á la jurisdiccion de las Cortes. Y si así no fuera, ¿cómo habian de justificarse los *bill de indemnidad*, tan admitidos en los paises donde mas se conocen y respetan las prácticas constitucionales? ¿Un *bill de indemnidad* es mas que una dispensa de la ley política?

Decir que la corona sería una carga pesada para una reina de trece años, es desconocer las funciones del poder real en los gobiernos constitucionales. Para gobernar se necesita ciertamente experiencia y madurez, mas para reinar es bastante el uso de la razon y haber nacido en el trono; y como segun los principios del derecho constitucional los reyes reinan y no gobiernan, sería absurdo exigirles para lo primero las condiciones que solo son necesarias para lo segundo. Y aunque así no fuese ¿no sería hasta ridículo suponer que Doña Isabel II no es apta para reinar á los trece años, y sí á los catorce? Doña Isabel II, como dijo muy bien el Sr. Donoso, no es una jóven de trece años, sino una institucion de trece siglos. En esto, y no en la aptitud personal ni en su esperiencia, consiste el mayor poder.

Si esta cuestion hubiese de decidirse por los antecedentes históricos y por los ejemplos de otros paises, no sería el resultado menos favorable. Nunca se llevó á efecto entre nosotros la ley de Partida que fija á los veinte años la mayor edad de los reyes. Tampoco se siguió muchas veces la costumbre que la señalaba á los quince, y tenemos ejemplos de muchos grandes reyes que comenzaron á gobernar á los once, á los doce y aun á los siete años, porque los reinados de menoría fueron siempre turbulentos, siempre como ahora fecundos en desdichas. Y por último, dos ejemplos recientes tenemos: uno en Portugal, otro en el Brasil, cuyos reyes fueron declarados mayores de edad antes de cumplir el tiempo prescrito por las leyes.

De propósito no nos hémos hecho cargo del argumento de la oposicion, relativo al voto de los pueblos sobre esta cuestion importante. Dijo el ministerio en su manifestacion á las Cortes, que las provincias habian pedido la mayor edad de S. M., y contestó la oposicion que no era cierto el hecho. Nosotros no entrarémos á averiguarlo, porque nada importa para el debate; pero sí dirémos que ni el mi-

Digitized by Google

nisterio, ni la oposicion han debido alegarlo como fundamento, pues muestra olvido ó ignorancia de los buenos principios del derecho político. La voluntad nacional no tiene mas órgano legítimo que las Cortes, y así lo que ellas acuerden eso hace ley, á pesar de que por medios extralegales se suponga manifestada la voluntad contraria del pueblo. El Sr. Martinez de la Rosa, que reasumió en un discurso brillante, sólido, elocuente, todas las razones alegadas en la discusion, hizo patente esta máxima incontrovertible con claros raciocinios. El orador famoso de las Cortes españolas, el ilustre proscrito durante la dominacion usurpadora, vuelto hoy á su pátria y nombrado su representante, dejó oir su voz en esta ocasion solemne, para defender como siempre los fueros de la razon y de la justicia, siendo escuchado con atencion profundísima, é interrumpido muchas veces con aplausos de entusiasmo.

Reunidos al dia siguiente los cuerpos legisladores, se puso á votacion el dictamen, no habiendo tenido en contra sino 16 sufragios de 16 diputados, sin duda los mas audaces y decididos. A los dos dias las salvas, las campanas, la inmensa concurrencia que se agrupaba á los alrededores del Palacio y del Senado anunciaban en la poblacion una solemnidad memorable: era S. M. la reina Doña Isabel II que juraba ante las Cortes guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía.

Despues de este gran suceso, y cumplido el fin para que fué llamado el ministerio de Mayo, presentó este su dimision á S. M., quien le confirmó en su encargo, ínterin nombraba el que definitivamente ha de sustituirle. Tambien las Cortes le dieron un testimonio de consideracion y de aprecio, acordando un voto de gracias, que obtuvo el sufragio unánime de ambos cuerpos legisladores. Y en verdad lo merece si no se dá á este voto mas significado del que en realidad tiene. El ministerio ha merecido bien de la nacion, porque no obstante sus yerros, que otras veces hemos advertido, ha atravesado una situacion espinosa, y ha contribuido en gran manera al restablecimiento del órden y del Gobierno. Mas no se entienda que porque hasta aquí ha sido necesario, pueda ser en adelante posible. Su situacion ha pasado, y sus actos no encontrarían apoyo suficiente en la mayoría de las Cortes; tendria que retirarse muy pronto, si no habia de apelar á

Digitized by Google

una nueva disolucion, exponiendo el estado á los azares de otras elecciones.

Pero mientras el Gobierno y las Cortes se ocupaban en el asunto de la mayoría de S. M., el partido que la temia como el mayor de los obstáculos para sus planes de trastorno, intentó el último esfuerzo para levantarse en Madrid y sublevar las provincias. Fraguóse al efecto una trama horrible entre los revolucionarios de este y otros puntos, para asesinar á las autoridades mas decididas á defender el órden, y casi en un mismo dia, ó con diferencia de muy pocos, cobardes asesinos atentaron contra la vida del general Narvaez, y la de los gefes militares de Córdoba, Sevilla, Valencia y el campo de Algeciras. Afortunadamente esta tentativa, ó fué descubierta á tiempo, ó milagrosamente no tuvo resultado, aunque costase la vida en Madrid á una persona dignísima, víctima inocente de esa conspiracion infernal. Al referir este suceso, fáltanos la calma y la moderacion propias de este escrito, porque aunque tolerantes con nuestros enemigos políticos, no podemos serlo con infames y cobardes sicarios. Pero no son nuestros enemigos políticos los que dispararon sus trabucos sobre el general Narvaez, son los enemigos de la sociedad, son esos miembros corrompidos de esta, que la justicia debe separar del cuerpo, para que no lo infeste y corrompa. El intento de asesinato del general Narvaez no es obra de ningun partido, que en España no se conoce secta alguna de asesinos, sino obra de unos pocos hombres, que cualquiera que sea la dominacion con que se engalanan, se avergonzarían todos los partidos de tomarlos por suyos. Este es el primer atentado de su especie que se ha cometido en nuestras revueltas políticas: el primero que manchará los anales de nuestras contiendas civiles. En ellas han perecido hombres beneméritos, víctimas de un populacho desenfrenado; pero ninguno ha sido asesinado por la espalda, á sangre fria y con propósito deliberado. Los carlistas no imaginaron siquiera atentar á los dias de la reina Cristina. Los vencidos en setiembre tampoco intentaron nunca acometer al general Espartero, de quien recibieron tantos insultos y tan señalados agravios: estaba reservado á unos pocos hombres que el partido progresista rechaza sin duda de su seno, aunque ellos pretenden acogerse bajo sus auspicios, la perpetracion de un atentado tan horrible. La justicia cas-

Digitized by Google

tigará severamente á sus autores, y si así no lo hiciera, cometería el Gobierno una torpeza insigne y escandalosa. No sería este entonces el último crímen de su especie que se cometiera, porque cuando las facciones entran en el camino del crímen, no retroceden, y con mas razon si les alienta la impunidad, y aprenden á vencer los obstáculos de la primera tentativa.

Este proyecto horrible ha sido el que en su desesperacion han concebido los enemigos del Gobierno, pues vencidos en Zaragoza y mal parados en Cataluña, ningun recurso les quedaba de llevar á cabo su propósito. Pero hoy, que aun esta tentativa ha tenido para ellos triste resultado, ha empeorado mas su causa, y la insurreccion por consiguiente está á punto de dar el último suspiro. Entraron en Zaragoza las tropas leales, conservando sus armas la milicia nacional, conforme á los términos de la capitulacion; pero como apareciesen síntomas de sedicion en uno de sus batallones, ha sido este desarmado, robando con ello una esperanza á los que pretendian tomarlo por base de otro nuevo alzamiento. Levantóse la ciudad de Vigo, y el general Iriarte, compañero de proscripcion de Espartero, vino á ponerse á la cabeza de las tropas insurreccionadas, formando con ellas una columna que habia de servir para levantar á toda Galicia; pero Galicia no respondió á su llamamiento, y perseguido y acosado por las tropas de la reina, ha tenido que atravesar la frontera, y refugiarse en Portugal, donde ha rendido las armas. Vigo entre tanto, huérfana de sus autoridades legítimas y abandonada de las intrusas que se erigieron en gobierno, deberá tambien á estas horas haber vuelto á la obediencia. Gerona, Hostalrich y Figueras han capitulado con el general Prim, y los rebeldes que las usurpaban habrán tambien rendido las armas cuando escribimos estas líneas. Barcelona por último capitulará muy en breve, puesto que si hoy se defiende todavía, no es por la decision de sus detentadores, sino porque el capitan general no la hostiliza, aguardando el resultado de las capitulaciones de Gerona. Y ya que de capitulaciones hablamos, séanos permido decir con franqueza que tenemos por inconvenientes y nada decorosos los términos de esta á que aludimos. Parece que los rebeldes de Hostalrich y Gerona saldrán á tambor batiente de estas plazas para reunirse en la de Figueras, donde pasados seis dias deberán rendir las armas.

Digitized by Google

Si esto es cierto no merecia tan mezquino resultado esa sangre preciosa de valientes que se ha derramado al pie de aquellos muros. Y no es nuestro ánimo abogar por las crueldades, ni pedir horrores ni saqueos; pero sí que ya que la justicia no quede enteramente satisfecha; ya que los criminales no sean castigados como lo tienen merecido, se les prive cuando menos de los medios de reincidir en el mismo crímen, sí que ya que el Gobierno es debil capitulando, haga notar al menos en su capitulacion la diferencia que hay entre un puñado de rebeldes y un gobierno constituido. ¡Quiera el cielo que esta capitulacion no traiga al pais los mismos males que la que el Gobierno celebró en 1834 con los rebeldes que asesinaron al general Canterac! Quiera el cielo que no sean tan parecidas en sus efectos como lo son en sus condiciones.

16 de Noviembre de 1843.

Digitized by Google

SOBRE LA ORGANIZACION

DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (1).

Los establecimientos de fuerza terreste y naval por las que el Estado se defiende: las negociaciones extranjeras dirigidas á conservar la paz con las demás naciones: los reglamentos interiores necesarios para conciliar al Gobierno el respeto del pueblo: el plan de hacienda sobre que gravitan las atenciones públicas, todo es nada comparado á la importancia que en el órden social ofrece la pureza, la actividad y economía en la administracion de justicia.... Cuanto nos rodea, la máquina entera del Estado con la multitud de sus combinaciones, todo al fin viene á reducirse á conservar al juez la independencia en los fallos. «La administracion de justicia es la causa de la institucion de los gobiernos, y la sola que puede justificar sus restricciones sobre la libertad comun, y su constante intervencion en los derechos y propiedades.» Esto decia el Lord Brougham, gran canciller de Inglaterra, hablando á la Cámara de los Comunes, en la memorable sesion del 7 de febrero de 1828. Y en efecto, como que los hombres al reunirse en sociedad no pudieron proponerse otro objeto que la seguridad personal de cada uno, y el tranquilo goce de sus propiedades, el fin de los gobiernos está reducido en último análisis á la proteccion de la persona y bienes del débil contra la violencia y usurpaciones del mas fuerte. Las fuerzas marítimas y terrestres impedian las violencias de los enemigos interiores y exteriores: las negociaciones diplomáticas amparan la industria y el comercio: los reglamentos interiores

(1) Este artículo sirve de introduccion á un proyecto de código de procedimientos del mismo autor.

Digitized by Google

fomentan la riqueza pública; y la hacienda nacional se limita á proporcionar los medios de pagar á estos agentes públicos con el menor gravamen posible de la sociedad. Pero los jueces y magistrados son los depositarios de los bienes, de las riquezas, del honor y de la vida de los socios; velan incesantemente para proteger al débil; amparar al propietario; conservar á cada uno sus legítimos derechos, y reprimir y castigar al que los ofenda ó perjudique, violando el pacto social. Tales son las augustas funciones de los magistrados encargados de la administracion de justicia: los demás ramos de la administracion pública solo son sus auxiliares.

¿Pero corresponden nuestros tribunales en la práctica al sagrado objeto de su instituto? No hablaré de la influencia que en nuestros magistrados puedan tener el interés ó las pasiones; el honor nacional puede con razon vanagloriarse de la rectitud é integridad de sus jueces. Tampoco hablaré de las disposiciones legislativas, pues, en lo general, nuestros códigos, superiores á los de otras naciones que pasan por mas ilustradas, solo necesitan metodizarse, separar de ellos lo que es ageno de nuestras costumbres actuales, y suprimir los cortos vestigios de fueros particulares, que aun existen en algunas provincias. Limitaré, pues, este proyecto á la aplicacion práctica de las leyes civiles, y por el conocimiento que he adquirido como juez y como abogado, en el largo espacio de veinte y siete años, propondré un órden de procedimientos que reforme los abusos que hay en nuestra administracion de justicia, y degradan el decoro y respeto debido á los tribunales. Para la debida claridad, y presentar mis ideas con órden y método, hablaré de cada uno de los juicios civiles en particular, indicando primero las reglas generales, comunes á todos ellos. Pero antes de proceder á este trabajo, es indispensable fijar la atencion sobre algunos abusos que entorpecen la pronta administracion de justicia, y aumentan gastos y perjuicios á los litigantes, con decoro y menoscabo del crédito de los tribunales, y sin cuya reforma serían inútiles los mejores códigos.

La organizacion actual de nuestros tribunales, que se resiente aun de su orígen feudal, y de la mezcla de atribuciones judiciales y gubernativas que por mucho tiempo les ha sido confiada, es el primero que se presenta á la vista. Nombrados me-

Digitized by Google

chos de los jueces por los señores jurisdiccionales, presididas las audiencias y chancillerías por los jefes militares de las provincias, su diferente consideracion y prerrogativas, el pequeño distrito asignado á muchas de ellas, al mismo tiempo que Granada y Valladolid estendian su jurisdiccion á la mayor parte del reino, sentenciando pleitos en sus salas particulares, y decidiendo negocios gubernativos en acuerdos generales, presidiendo los ayuntamientos y juntas de propios y pósitos los jueces inferiores, sin perjuicio de las comisiones y jurisdicciones privativas que el Gobierno encargaba á unos y otros; tal era el estado que, no hace muchos años, presentaban nuestros juzgados y tribunales. Muchos de estos abusos han cesado; pero aun permanecen sus vestigios, que es preciso destruir para siempre.

Se han igualado en consideracion las audiencias y chancillerías, y ha desaparecido esta última denominacion: se han establecido nuevamente las dos de Albacete y Burgos; y los jefes militares han dejado de presidirlas, confiando este encargo á los regentes. Pero subsiste la desigualdad de territorio jurisdiccional en perjuicio de la pronta y mas económica administracion de justicia. Porque al mismo tiempo que se ha hecho la division judicial de toda la monarquía, bastante arreglada, aunque susceptible aun de muchas mejoras, ¿se ha limitado esta division á los juzgados de primera instancia, y no se ha hecho extensiva á los tribunales superiores? ¿Qué inconveniente puede haber en que se establezca un tribunal superior de segunda instancia en cada una de las capitales de las nuevas provincias? Ciertamente no es posible encontrar ninguno, ni económico ni administrativo; y antes por el contrario serían de la mayor importancia las ventajas que de ello reportarían los pueblos. Catorce son las audiencias territoriales de la Península é islas adyacentes, excluyendo la de Pamplona, y en ellas ciento ochenta magistrados, cuyos sueldos importan 4,534,000 rs. vn. al año con corta diferencia. Segun la division territorial hecha por los decretos de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834, se comprenden en ella cuarenta y cinco provincias, sin incluir la Navarra y las Provincias Vascongadas, y se subdividen en cuatrocientos cincuenta y un partidos judiciales con 18,401 pueblos. Estableciéndose una audiencia en cada una de las capitales de las nuevas provincias, tal vez sería preciso aumentar el número de ma-

Digitized by Google

gistrados; pero como no son todas ellas iguales en poblacion, debería ser proporcionado el número de magistrados que compusiesen su tribunal. En las diez y ocho provincias, cuya poblacion es de setenta mil vecinos hasta cien mil, debería haber seis magistrados para formar dos salas con un regente y un fiscal; y en las restantes veinte y siete, que solo tienen desde treinta mil hasta sesenta mil vecinos, bastaría una sola sala con tres magistrados con su regente y fiscal. Por manera, que el aumento sería solo de cuarenta y siete magistrados, treinta y un regentes, y veinte y un fiscales, cuyos sueldos, arreglados á los que actualmente gozan, ascenderian á 2.562,000 rs. anuales. Este sería el pequeño aumento que sería necesario hacer en el presupuesto de Gracia y Justicia para establecer en cada provincia un tribunal superior de segunda instancia: gasto que se indemnizaría sobradamente con las incalculables ventajas que reportarían los pueblos de concluir sus litigios dentro de su misma provincia. Además, como las audiencias de una sola sala deberían considerarse como de entrada, el sueldo de sus magistrados podría ser menor, disminuyéndose en igual proporcion el cálculo que queda hecho.

Pero no será bastante el arreglo de los distritos jurisdiccionales, ni que los juzgados y tribunales se limiten al desempeño de sus peculiares atribuciones, sino se asegura la independencia de los jueces y magistrados, y la confianza en sus fallos, por medio de una decorosa subsistencia, y por el establecimiento de una ley que fije reglas positivas, que el capricho de un ministro no pueda alterar, para tener entrada en el santuario de la justicia, y para que los ascensos á las primeras magistraturas sean concedidos al mérito y á la antigüedad, y no se prodiguen á jóvenes imberbes. Para lo primero, sería convenientísimo al decoro de la misma magistratura abolir en un todo los derechos y honorarios judiciales, aumentando los sueldos hasta la cantidad suficiente para vivir con la comodidad y decencia correspondiente á su clase. Para su asignacion, no solo deberían dividirse los jueces de primera instancia en tres clases de entrada, ascenso y término, y los magistrados superiores en audiencias de una, dos, ó mas salas, sino que tambien debería tenerse en consideracion la mayor ó menor baratura de las respectivas provincias. En las de Burgos, Oviedo, Palencia ó Cáceres

Digitized by Google

podrá vivir decorosamente un juez ó magistrado con el sueldo que en Cádiz, Málaga, Barcelona ó Madrid no le bastaría ni aun para pagar la casa. Este es un hecho constante demostrado por la experiencia; y mal se puede exigir decoro é incorruptibilidad en un funcionario público, cuando no se le dá lo necesario para su subsistencia. Antes es dotarlos que castigarlos, decia nuestro Campomanes, honor de la magistratura española; y este es un axioma que los legisladores no deben jamás perder de vista. Por manera que no solo debe haber diferencia en los sueldos de los jueces y magistrados, segun sus respectivas clases, sino tambien con arreglo á las provincias, y aun pueblos, en que desempeñen sus destinos: de lo contrario, lo que será abundancia para unos, será miseria para otros.

La abolicion de los aranceles judiciales, y su compensacion con el aumento de sueldo, es una medida que exige el decoro de la magistratura y el bien de los litigantes, y no hay un juez que aprecie la dignidad de su clase que no lo desee. Si el juez ha de fundar la mayor esperanza de subsistencia en el indecoroso y mezquino arbitrio de percibir por mano de los escribanos dos ó cuatro reales de cada providencia que firme, claro es que su interés exige aumentar autos y diligencias á costa de los que litigan, y muchas veces proceder de acuerdo con los escribanos, y estar á merced de los mismos. Todo se evitaría con la abolicion completa de estos derechos y el aumento proporcional de sueldo, sin que para ello fuese preciso gravar en lo mas mínimo la Hacienda pública; pues este aumento lo pagarían los mismos litigantes con el mayor precio del papel sellado en subrogacion de los derechos, de cuyo pago se les eximía.

La ley que estableciese un método y reglas fijas para la entrada en la magistratura y sus ascensos en ella, es tambien de absoluta necesidad, y lo exige su dignidad y decoro. Aun en nuestros dias se vé con vergüenza, que el favor ó la intriga coloca en las magistraturas superiores á jóvenes acabados de salir de las universidades sin práctica alguna del foro, al mismo tiempo que hombres encanecidos en los juzgados de primera instancia vegetan en la oscuridad, y tal vez en la pobreza, por falta de apoyo y proteccion. ¿Se vé á ninguno colocado en la clase de general, ni aun de coronel, sin que haya empezado por los primeros grados de la milicia? ¿Y se necesitan acaso mas cono-

Digitized by Google

cimientos teóricos y prácticos para mandar un ejército, ó un regimiento que para fallar sobre la hacienda ó vida de sus conciudadanos? ¿Y podrá quedar tranquila la conciencia de un ministro, que confia tan augustas funciones á un jóven, que no tiene mas práctica ni instruccion, aun suponiéndolo aplicado, que los superficiales conocimientos de legislacion que ha podido adquirir en las aulas de su universidad? ¿Y podrán tener confianza los litigantes en un juez de esta clase tan fácil de seducir por las artérias de un escribano, ó por los sofismas de un abogado? La ley, pues, debería exigir que ninguno pudiese entrar en la carrera de la magistratura, sino por el primer grado ó escalon de juez de primera instancia en uno de los partidos de entrada, siendo preferidos los promotores fiscales: que para ascender á magistrado de un tribunal superior de provincia debería haber desempeñado al menos tres juzgados de primera instancia en sus tres clases de entrada, ascenso y término, cuatro años al menos en cada uno; por manera, que empezando la carrera de juez á los veinte y seis años de edad, resultaría que podría ser fiscal ó ministro togado entrado ya en los treinta y ocho años, y despues de una práctica constante de doce años. Yo desearía que los juzgados de primera instancia fuesen tribunales colegiados; pero considero que sería preciso aumentar su número, y es mucho exigir en las circunstancias actuales. Tampoco se debería entrar en las audiencias sino empezando por las de una sala, que se considerarian como de primera entrada: de estas se ascendería á las de dos ó mas salas; y solo los que hubiesen servido un determinado número de años en audiencias de las dos clases, podrían ser regentes, siendo el último término de la carrera el tribunal supremo de Justicia, adonde solo llegarian hombres encanecidos en todos los grados de la judicatura, y á quienes la edad y la larga esperiencia y práctica del foro haria respetables y dignos de veneracion.

Es tambien de absoluta necesidad que una ley establezca el método de su nombramiento, confiado en el dia al favor ó al capricho de un ministro. Aun en los tiempos del mayor absolutismo las plazas de jueces y magistrados siempre se dieron á propuesta en terna de la cámara de Castilla: por la Constitucion de 1812 se confió este encargo al Consejo de Estado; y últimamente lo desempeñaba la seccion de Gracia y Justicia del Consejo

Digitized by Google

real. En la actualidad no hay cuerpo alguno encargado de estas delicadas funciones, y un ministro dispone á su arbitrio de los juzgados y magistraturas. Es preciso, pues, que una ley prohiba para siempre esta peligrosa arbitrariedad, designando la corporacion que deba hacer estas tres triples propuestas, arreglándose á las calidades y circunstancias de los individuos que antes quedan indicadas. Jueces y magistrados nombrados de esta manera deben gozar de la inamovilidad de sus destinos, que prescribe el art. 66 de la Constitucion, con la responsabilidad que establece el 67. Pero una exacta y severa ley de responsabilidad no puede establecerse, sin que proceda la promulgacion de los códigos tanto civil como criminal y los de procedimientos de ambos juicios; porque la responsabilidad sería vana y arbitraria, sino se fijan reglas ciertas y positivas á que los jueces deben arreglarse en su sustanciacion y en sus fallos.

No es bastante, sin embargo, la integridad é independencia de los jueces para la recta administracion de justicia, si los agentes ó empleados subalternos de los tribunales no son igualmente fieles, é inspiran la misma confianza á los litigantes. Abogados, relatores, procuradores y escribanos componen la turba numerosa de caurídicos, que en todos tiempos y paises han sido el cancer del Estado: clases parasitas, que si alguna vez sirven para defender la justicia y la inocencia, son por lo general hombres venales, que se prostituyen al que mejor les paga. El principal remedio es disminuir cuanto sea posible su número, limitándolo á lo puramente necesario; y exigir tales requisitos de estudios, moralidad y arraigo, que solo pudiesen aspirar á ellos hombres de conocida instruccion y probidad.

Como la abogacía solo es una profesion científica y privada, y por ella no se goza remuneracion alguna del Estado, ni se ejerce cargo alguno público, no es posible influir sino por medios indirectos en el número y cualidades de sus profesores. Mas estudios, mayor rigor en los grados y exámenes, y pruebas positivas de la conducta moral y política de los que aspiren á ejercer la abogacía, serian los medios oportunos para ello, al mismo tiempo que restituirian el lustre y decoro debido á tan noble profesion. No es de mi propósito presentar ahora el proyecto de un plan de estudios; y solo indicaré que no solo es preciso que los alumnos adquieran en las escuelas los conocimientos

Digitized by Google

necesarios de jurisprudencia universal, de la canónica y de la civil y criminal del reino, sino que es tambien de absoluta necesidad que se instruyan en el derecho natural y de gentes, en los principios del derecho público, en la economía y administracion política, y en las humanidades y bellas letras con aplicacion á la oratoria forense. En todas las universidades y colegios deben establecerse las competentes asignaturas para todos estos estudios, y un reglamento filosófico deberá establecer el órden y método que en ellos corresponda, así como las formalidades de los exámenes y grados literarios, para que no queden reducidos á una vana fórmula, como sucede en el dia. Concluidos todos estos estudios, se procedería á aprender la práctica del foro bajo la direccion de un abogado, en las capitales adonde hubiese tribunales superiores, que debería ser lo menos de cuatro años, y estableciéndose tambien por un reglamento el órden y método que debería seguirse en el estudio de la práctica, tanto en la enseñanza privada de su director, como en la asistencia á las vistas públicas de los juzgados y tribunales, todo bajo la inspeccion y vigilancia del regente del tribunal. Bajo esta larga série de estudios y de práctica, es cierto que habría menos abogados, pero tambien lo es que serían verdaderos jurisconsultos, y no se vería la multitud de rabulas y leguleyos que en el dia degradan la profesion. Si á esto se agrega la justificacion de la conducta religiosa, moral y política del candidato, sobre lo que el regente podría pedir informes reservados á las autoridades y personas respetables que tuviese por conveniente, habría toda la certeza moral que es posible de que el corto número de individuos que llegase á obtener el diploma necesario para ejercer la abogacía, estaría adornado de todas las cualidades científicas y morales, que son necesarias para constituirse en defensor de los bienes, del honor y de la vida de sus conciudadanos. En lo respectivo á los relatores, como que antes deben ser abogados, solo añadiré que su número debe limitarse á la clase respectiva de cada audiencia, y sus vacantes proveerse por el tribunal pleno en oposicion rigorosa, fijándose por un reglamento sus actos y formalidades.

Dificil es á la verdad tratar de la reforma de los escribanos, porque esta clase ha llegado por desgracia, en su mayor parte, al último grado de corrupcion. Conozco sin embargo algunos de

Digitized by Google

mucha instruccion y de honradez á toda prueba que se lamentan de ello; pero la mayor parte, traficando con la fé pública depositada en sus manos, causan daños irreparables. Pero porque la enfermedad sea muy grave, no se ha de reputar incurable, y antes por el contrario, se ha de procurar aplicarle pronto y eficaz remedio. La reforma de aranceles últimamente intentada no es mas que un paliativo inútil, que no puede producir resultado alguno; pues ademas de adolecer del gravísimo defecto de ser general para todas las provincias y partidos, se elude facilmente multiplicando diligencias. El verdadero arancel consiste en un buen código de procedimientos, y con arreglo al mismo deberá pues formar el suyo cada diputacion provincial, de acuerdo con su audiencia respectiva, segun las circunstancias peculiares de cada uno de sus partidos. Pero repito que este nunca será mas que un paliativo, y que para mal tan grave deben adoptarse remedios radicales que lo ataquen y destruyan en su orígen.

El primero y principal de todos es la division de escribanos en instrumentarios y de juzgado, reduciendo el número de unos y otros á lo absolutamente preciso. El número de escribanos instrumentarios deberá ser proporcionado al vecindario de cada pueblo, bien estableciéndose una escala gradual, ó bien fijándose desde luego el número de cada uno, oyendo el dictamen de las audiencias, juzgados y corporaciones municipales. Pero además es preciso, para cortar de raiz los fraudes y falsificaciones, establecer en cada cabeza de partido un archivo público á donde se depositen desde luego todos los protocolos y registros existentes en la actualidad en las escribanías, y al cual deberán remitir al fin de cada año los escribanos instrumentarios el protocolo del mismo encuadernado, foliado y autorizado con todos los requisitos legales. Una ley deberá fijar la forma y arreglo de estos archivos, las cualidades y sueldos de sus empleados, los derechos que deberán percibir por las copias que faciliten, y las solemnidades con que deberán darse estas copias para que produzcan en juicio los efectos legales que corresponda, segun su clase y naturaleza. Los escribanos instrumentarios no podrán actuar en pleitos ni en diligencias ningunas judiciales, y estarán limitados al otorgamiento de escrituras, testamentos y documentos públicos, señalando un arancel juicioso los derechos que deben llevar proporcionados á la provincia y pue-

Digitized by Google

blos de su radicacion. Una ley establecerá las solemnidades y requisitos que para su validacion deben tener los instrumentos públicos, segun su clase; así como se fijará la fórmula terminante de cada uno de ellos para desterrar el lenguage semibárbaro que en ellos se usa, y los clausulones impertinentes ó inútiles que sin efecto ni resultado alguno legal, y solo por mera rutina, insertan los escribanos tal vez con el fin de hacerlos mas largos y costosos.

El número de escribanos judiciales se limitará á tres para cada juzgado de primera instancia, y á dos para cada sala de los tribunales territoriales, turnando por semanas en los negocios civiles y criminales, limitándose en sus derechos al arancel que con arreglo al código de procedimientos deberá formarse con distincion de provincias, y aun de partidos, segun queda antes indicado.

Las clases de escribanos reales, de diligencias, de resguardos, notarios de los reinos, receptores, notarios eclesiásticos, ó de cualquiera otra denominacion, deben quedar extinguidas y suprimidas para siempre, y solo producirán resultado legal las diligencias que se actuen ante los escribanos judiciales expresamente asignados á juzgados y tribunales, y los instrumentos que se otorguen ante escribanos del número con títulos de tales. La division de escribanos instrumentarios y de juzgado así como la designacion de su número, puede llevarse á efecto desde luego, quedando los demas en clase de excedentes ó supernumerarios, para optar á las vacantes que resulten. En lo sucesivo, y luego que ya no quede supernumerario ninguno, se proveerán las vacantes que resulten, de instrumentarios ó de juzgado, por el ministerio de Gracia y Justicia, á propuesta en terna de la audiencia de la provincia, quien para ello deberá antes oir los informes del ayuntamiento y juez del partido sobre su capacidad y conducta moral, política y religiosa. Los aspirantes deberán haber estudiado, cuando menos, cuatro años de jurisprudencia, y obtenido el grado de bachiller en derecho en una universidad, y tenido otros cuatro años de práctica con un escribano de la clase á que se dediquen. El que obtenga el nombramiento real, se presentará á exámen en la audiencia de su provincia; y si resultase aprobado se le expedirá el real título para que pueda ejercer su destino, del que se tomará ra-

Digitized by Google

zon en el ayuntamiento y juzgado del partido, y en la audiencia de la provincia. Es casi seguro que adoptándose estas reglas y siguiéndose con firmeza, se verá desaparecer al cabo de algunos años la turva de escribanos que deshonran el foro, y solo habrá hombres fieles, honrados é instruidos que merezcan con razon ser depositarios de la fé pública.

Los procuradores deberán ser cuando mas cuatro en cada juzgado de primera instancia, y tres para cada sala de las audiencias territoriales, suprimiéndose los oficios existentes en la actualidad, en proporcion que vayan vacando, pues deben quedar para siempre incorporados á la corona los oficios de esta clase que algunos particulares disfrutan en propiedad. Las vacantes que resulten en lo sucesivo deberán proveerse por las audiencias respectivas á propuesta triple del juzgado y ayuntamiento del partido; pero los litigantes no estarán obligados á valerse de procuradores, pues podrán actuar por sí mismos, ó por personas que merezcan su confianza, siempre que tengan su domicilio en el lugar á donde se sigue el juicio, y sean de responsabilidad y arraigo, para que los expedientes no puedan padecer extravío.

El arreglo de los tribunales y de sus subalternos no será sin embargo bastante para dar á la sustanciacion de los pleitos la celeridad que exige la recta administracion de justicia, sino se cortan de raiz otros envejecidos abusos que los entorpecen á cada paso. El primero y mas grave de todos ellos es la existencia de los fueros privilegiados, cuyas competencias, la mayor parte infundadas, son los medios de que se valen los litigantes de mala fé para dilatar los fallos, como lo acredita la experiencia. Ningun objeto de utilidad pública, ni aun particular, puede alegarse para sostener estas jurisdicciones privilejiadas. ¿Qué perjuicio ni agravio puede sufrir un eclesiástico, un militar, ó un empleado de la casa real, de que sus pleitos se decidan por los juzgados y tribunales ordinarios? ¿Es por ventura deshonroso para persona alguna someterse al fallo y decision de unos letrados, en quienes debe justamente suponerse honradez y capacidad? Y en último resultado, ¿no son abogados los que fallan en los juzgados privilegiados, como auditores, ó como ministros del tribunal supremo de guerra y marina? Sin embargo, esta necia vanidad de ser exento de la real jurisdiccion ordinaria

Digitized by Google

ha llegado hasta el extremo que no solo los eclesiásticos y los militares en activo servicio tienen tribunales privilegiados, sino hasta los retirados, los empleados de la hacienda pública, los de cruzada y los inútiles maestrantes. Es, pues, de absoluta necesidad la extincion de todo fuero y tribunal privilegiado para toda clase de negocios y pleitos civiles y criminales sobre delitos comunes, como los establece el artículo 4.º de la Constitucion, quedando solo subsistentes el eclesiástico y militar para juzgar y conocer en los delitos de su clase. El militar debería solo decidir por los trámites de ordenanza y en consejos de guerra de los delitos de desercion, abandono de guardia, insubordinacion ú otros de igual naturaleza en que el militar como tal haya incurrido; y el eclesiástico, con arreglo al derecho canónico, conocerá y fallará en las demandas de divorcio; ó en los crímenes que los eclesiásticos como tales y en el ejercicio de su ministerio cometan. Pero los juzgados y tribunales ordinarios deberán ser los únicos competentes para conocer y decidir en todas las demandas civiles que se promuevan contra unos y otros en sus testamentarías y en las causas criminales contra los mismos por toda clase de delitos comunes, con arreglo á las leyes generales del reino, á que deben estar sujetos como todos los ciudadanos. Cualquiera que tenga alguna práctica del foro no podrá menos de conocer la necesidad de esta ley, para que se lleve á efecto sin la menor dilacion lo que está prevenido en el art. 4.º de la Constitucion, pues apenas se presenta litigio alguno en que no se promueva una competencia que dilata meses, y aun años, su sustanciacion.

Las recusaciones de jueces y escribanos son otro medio de que se valen los litigantes de mala fé para entorpecer la marcha de los juicios. Justísimo es que los ciudadanos tengan la debida confianza en la imparcialidad de los jueces, que han de decidir sobre sus bienes, su honor y su vida; pero deben adoptarse las medidas necesarias para que este justo derecho no degenere en un abuso, como generalmente sucede. En su lugar correspondiente propondré las reglas oportunas para evitarlo.

Fijada por una ley la organizacion de los tribunales, y el nombramiento de los jueces y magistrados, establecida la reforma de abogados y curiales, y abolidos los fueros privilegiados bajo las bases que quedan indicadas, solo restará el arreglo de

Digitized by Google

nuestros códigos, para lo que será bastante, como antes he dicho, metodizarlos; separar de ellos lo que es ageno de nuestras costumbres actuales, y suprimir los cortos vestigios de fueros particulares que existen en algunas provincias, á fin de que la legislacion sea una, sola y universal en toda la monarquía. Pero todo será inútil, si no se fijan y establecen las reglas de la aplicacion práctica de las leyes por un código de procedimientos, que concilie la sencillez y economía en la sustanciacion de los juicios con la seguridad y certeza moral de los fallos. Este es el objeto que me propongo en este proyecto de ley. Para él no solo he tenido presente lo prevenido en los Códigos generales del reino, y la práctica de los tribunales, sino tambien las disposiciones adoptadas en el Reglamento Provisional para la administracion de justicia publicado en 26 de setiembre de 1835, y la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio promulgada en 24 de julio de 1830, tomando de cada uno de ellos lo que me ha parecido conducente. No me lisonjeo haber acertado; pero al menos habré abierto el camino á una discusion, en que nuestros jurisconsultos prácticos no podrán menos de tomar parte, y servirá para facilitar el acierto á los cuerpos legisladores en asunto de tanta importancia.

LEONARDO TALÉNS DE LA RIBA.

Digitized by Google

VIAJE TRAJI-COMICO

DE

DON SILVESTRE BAUSAN (1).

En la famosa villa de Pinto, punto céntrico de España, vivia un hombre honrado, á quien el bautismo dió por nombre Silvestre, y su genealogía por apellido Bausan.

Habíase criado de monaguillo; ascendido á sacristan despues; pasado mas adelante á ejercer la profesion de dómine, y llegado al fin á obtener el cargo de mayordomo de fábrica.

Don Silvestre Bausan era esposo y padre: esposo de una corpulenta y atomatada matrona; padre de ocho chicuelos donosos y llorones, traviesos y lindos, que no habia mas que pedir.

La cofradía del santo patrono hizo hermano mayor á D. Silvestre, y el sastre del pueblo hizo aun mas que la cofradía, haciéndole un frac que era la admiracion de toda la comarca. No afirmaré yo que aquel frac era el mas elegante, pero sí que era el mas cumplido de todos los fraques posibles. Color de hoja seca, boton de acero, cuello alto, talle holgado, solapa magnífica, y manga de jamon. Los faldones eran ámplios y ostentosos, y cuando su amo los ponia en movimiento con el magestuoso contoneo de su andar, iban golpeando alternativamente aquel parage de las piernas de D. Silvestre en donde, á ser menos tirana con él naturaleza, debiera de haberle colocado las pantorrillas.

Un dia.... ¡dia fatal y memorable!... Doña Dominga, la esposa de Bausan, dijo á su *pariente*:

—Silvestre.

(1) Los que han leido al poeta inglés Cowper saben que este cuento no es enteramente original: yo, que no le he leido, lo sé tambien.

(*Nota del autor.*)

Digitized by Google

El respondió con la emocion que siempre le producia la voz de su mujer:

—¿Qué quieres, Dominga?

Y ella continuó:

—El martes hace diez y nueve años que nos casamos.

—Verdad es! repuso D. Silvestre, y suspiró.

—Si te parece, querido, podiamos ir á celebrar el dia á Valdemoro.

—¿Y por qué á Valdemoro, borrega mia?

—Porque ya sabes que mi tio el beneficiado no puede venir á comer con nosotros *por mor* de la gota, pero yo tengo para mí que celebraría mucho fuésemos á llevarle los niños, y á comer con él.

—A comerle á él debieras decir, hija; porque los niños son ocho, que comen como diez y seis; tú y yo somos dos que tragamos como tres; Blasa no podrá menos de venir para tener en brazos á Isidrita, y cuidar de la limpieza de Manolo, si él la descuida, como es regular, y Blasa devora mas que todos nosotros juntos: de manera que tu tio el beneficiado tendrá que poner sobre los manteles todo el beneficio, y aun así resignarse á que no le toquen á él mas que los huesos y piltrafas, si ya no se las disputa y comparte Napoleon (el perrillo dogo), á quien no podrémos dejar solo encerrado en casa.

—Jesús! lo que disparatas! Silvestre. Yo no pensaba en embocarle al tio tantos convidados, sino en llevar con nosotros la comida.

—¿Y qué hemos de llevar?

—Toma! cualquier cosa. Una tortilla de jamon, unos hornazos, unos huevos cocidos...

—¿Y qué mas, morena? porque hasta ahora todo se vuelve huevos.

—Cuatro gallinas asadas...

—Y luego?

—Pondrémos tambien medio cabrito.

—Asado, como las gallinas?

—No, le llevarémos vivo para componerle allá á gusto del tio.

—Pero, Dominga, ¿cómo quieres llevar medio cabrito vivo?

—Tienes razon... en fin, la muchacha le guisará en cochifrito.

—Que lo sabe hacer muy sabroso.

—*Echarémos* tambien frutas, bizcochos, y algunas otras frioleras!

—En fin el fondo de la *despensa*. (Nadie se burle, que otros mas estirados que nuestro dómine llaman así á la *despensa*.)

—El pan y el vino, el tio los pondrá. Nosotros llevarémos aguardiente y *risol*.

—El *risol* ó sea rosoli (corrigió Bausan) y el aguardiente, yo los llevaré en las calabazas que compré al efecto cuando fui á Madrid á examinarme.

Digitized by Google

—Y para hacer el *viaje*, y colocar los cestos de la comida, alquilarémos el coche de colleras de Pacorro el tuerto.

—¿Y cómo hemos de caber todos, cestos y personas, en el tal confesonario?

—Eso, verdad es. A no ser que tú fueras á caballo: porque si te metes en el coche te van á poner perdido el frac las criaturas.

—Perdido.... yo lo creo. Ya no anda él muy hallado, y no le faltan sendas señales de cosas que han hecho sobre él las criaturas. Pero.... y caballo?

—¿Por qué no se le pides á tu padrino el exento de guardias de *Cos*, que está de jornada en Aranjuez? Él tiene tres ó cuatro.

—Famosa ocurrencia!

D. Silvestre se esponjó de sólo pensar que la villa de Pinto iba á contemplarle el martes próximo, al resplandor del sol de mayo, vestido con su frac, y cabalgando en el arrogante corcél de un exento de guardias.

Todo quedó convenido; se escribieron cartas; se ajustó el carruaje; llegó el martes; llegó el caballo; llegóse el coche de Pacorro el tuerto á la puerta de D. Silvestre; llegó á embutirse en él toda la tribu de Bausan, de manera que por todas las ventanillas, y hasta por los resquicios y rendijas, que eran muchos y grandes, en el vetusto vehículo rebosaban muchachos, chorreaban cestos y esportillas, y asomaban toda clase de envoltorios.

Un robusto paje en mangas de camisa, con calzon corto de paño pardo, y sin medias ni zapatos, se presentó á D. Silvestre con la cabeza descubierta, por falta de sombrero ó gorra, trayendo del diestro el mas fogoso y bien plantado alazan que holló jamás con su altiva planta el empedrado sin piedras de la ilustre Pinto.

Don Silvestre, vestido de su famoso frac, chaleco blanco con flores azules, corbata verde con flores pajizas, patalon mezclilla, botin pardo, zapato y espuela, sombrero de bule y guante de algodon, dió la órden al cochero de *arrancar*, y quedó preparándose á cabalgar, con aire satisfecho y reposado continente, de pié derecho, bajo el dintel de su puerta. Trató de calzarse el guante, pero la falta de práctica le impidió por mas de un cuarto de hora conocer que estaba pugnando por adornarse la diestra mano con la siniestra quiroteca. Mientras enmendó su error pasaron otros seis minutos, y á todo esto el buen Bausan no hacía mas que echar ojeadas á todos lados, y dar tiempo, por ver si los vecinos de Pinto no acudian á mirarle montar á caballo. Su buena fortuna aumentó el concurso hasta llegar á reunir seis viejas, diez pilluelos, un donado de S. Francisco, y tres gozquejos; total veintidos espectadores.

Llegó por fin el momento de subir sobre el alazan: D. Silvestre to-

Digitized by Google

mó con la una mano el un arzon, y el otro arzon con la otra mano. Como no habia mas arzones no agarró mas, y como no tenia mas manos, dejó en las del escudero la brida del caballo, sin perjuicio de apoderarse de ella una vez establecido y encajonado en la silla: introdujo el pié en el estribo; pegó dos brinquitos, y al tercero logró enviar á la parte opuesta de la cabalgadura la pierna sobrante, quedando con las narices muy cerca de la crin. Por fin, en otros cinco ó seis meneos recobró, casi casi, la posicion vertical, y apañados en menos de diez minutos los faldones, quedó, como si dijéramos, á caballo.

Faltaba otra operacion, y era la colocacion de las dos calabazas del vino y el aguardiente. Pidiólas, y cuando le fueron traidas, se las ató á la cintura con dos fuertes bramantes, dejándolas colgar por uno y otro lado en contacto con los ijares del caballo. En seguida hizo un grave saludo á los circunstantes, y con esto, y con sacudir dos ó tres veces las riendas blandamente, el caballo hubo de sospechar que era hora de partir, y salió al paso.

Salió al paso, y ojalá nunca hubiera salido de su paso! Pero no fué así, sino que una vez en medio del camino comenzó á trotar, y esto *de motu propio*, sin la menor complicidad por parte de D. Silvestre. El trote, aunque no duro, hacia perder la silla al ginete; los faldones iban y venian en todas direcciones, y las calabazas golpeteaban los costados al caballo. Este no podia atinar por mas que discurria qué era aquello que llevaba encima: arreciaba el trote, y arreciaba el bailoteo de hombre, calabazas, y faldones. El rebrincar del primero, el ruidoso bazuqueo de las segundas, y el importuno tremolar de los últimos, soliviantaron al alazan de manera, que ya enojado tomó el galope, y con esto subió de punto el desórden de su carga, aumentado con el triscar de un estribo, que, pronunciado en abierta insurreccion, se habia declarado independiente.

Don Silvestre bien hubiera querido moderar aquellos ímpetus, pero unos cuantos tirones que dió de la rienda, aprovechando los momentos favorables del involuntario vaiven, produjeron precisamente un efecto contrario al apetecido.

«Al fin alcanzaré el coche, decia para sí, y este maldecido caballo se parará.» Acertó en lo primero, pero no en lo demás, porque el alazan del exento, creyendo sin duda que el coche de Pacorro era el de S. M., y figurándose que iba de partida, convirtió el galope en escape, y pasó de largo.

Doña Dominga gritaba: «Silvestre! Silvestre!»

Los niños clamaban: «Papá! papá!»

La criada se reia, el perro ladraba, y Bausan respondia á voces: «Allá voy.» ¿Qué entenderia D. Silvestre por *allá*?

Digitized by Google

Si *allá* era Valdemoro, en efecto allá iba, y allá llegó, y de allá pasó; siempre en direccion de Aranjuez, dejando atrás y llenos de asombro á cuantos viageros á pié, en burro, á caballo, ó en carromato iba topando por el camino. La villa de Valdemoro se alarmó toda viendo aquella exhalacion: hubo quien conoció al corredor, no obstante ir envuelto en una nube de polvo y en sus faldones. Llegaron al beneficiado las nuevas, y sobreponiéndose al embarazo de su podagra, salió al balcon á preguntar «qué era aquello,» y «quién era aquel.»

Varios holgazanes de los que siempre adornan las plazas de los pueblos se apresuraron á contestar á su merced, todos á un tiempo y de borboton:

—Es Don Silvestre!

—Es el marido de Doña Dominga!

—Va de frac.

—Va á caballo.

—Va en posta.

—Va á Aranjuez.

—Va á ver al rey.

—Va á llevar pliegos.

Mientras esto pasaba en la plaza de Valdemoro, en el camino de Aranjuez se le hablan roto á D. Silvestre los bramantes, cayendo por consiguiente al suelo, ahora una, luego la otra calabaza. Aquí fué cuando el caballo se alborotó de todo punto; levantó el pico; se hizo dueño del bocado; dejó de correr, y comenzó á volar.... No huye con mas rapidez sobre dos férreos carriles la locomotiva impetuosa exhalando nubes de vapor, y lanzando el humo de muchos quintales de hornaguera, que el caballo del exento hendia los aires salpicando el campo de espuma, y echando humo por la nariz abierta y espaciosa.

A poco de haberse caido las calabazas, cayó el sombrero de hule; tras el sombrero la peluca.... (El coronista de esta historia habia olvidado apuntar que Bausan gastaba peluca; ó por mejor decir, no la gastaba, porque una sola usó en todo el discurso de su vida.)

¿Y quién sabe qué otras cosas se le hubieran caido á D. Silvestre, si hubiera durado la carrera? Pero no duró, porque el caballo en veinte saltos se puso en Aranjuez, y en otros dos se encajó en el cuartel de Guardias de Corps, salvó la puerta, llegó al patio, se paró, y D. Silvestre hizo con la parada lo que no habia hecho con la corrida, que fué caer en medio del suelo como una rana.

Acudieron muchos guardias, y entre ellos el exento dueño del caballo, que reconociéndole igualmente que al ginete su amigo, quedó sorprendido, y exclamó:

«Don Silvestre!... ¿Por qué se ha venido V. sin sombrero ni peluca?, ó por mejor decir ¿por qué se ha venido V?»

Digitized by Google

Don Silvestre, queriendo dorar la píldora, y *sabiéndose* entre gente amiga de burlas, trató de echarlo á broma.

—Yo no vengo, amigo, contestó al exento, yo no vengo; su caballo de V. es el que ha querido venir, y á mí me ha parecido conveniente acompañarle. En cuanto á la peluca y el sombrero, ya no pueden tardar, porque han quedado ahí atrás cosa de media legua.

—Pero y la familia?

—En Valdemoro.

—Estarán todos con cuidado.

—Así lo creo, dijo Bausan, y estornudó seis veces. Con el acaloramiento, y la desnudez de la calva, el remusguillo que se colaba por el zaguan al patio le cosquilleaba la membrana pituitaria.

—Que traigan un sombrero, dijo el exento, y al momento vino un sombrero, y otro, y otro; pero ninguno vino á la cabeza monda y lironda de D. Silvestre.

—Que me traigan una peluca, si hay en casa.

En efecto se encontró una peluca, y entonces fué mas fácil acomodar el chapeo. Ya cubierto el viagero, pidió licencia á los presentes, y se dispuso á montar.

—A dónde vá V.

—A Valdemoro.

—Está V. seguro? preguntó un socarron.

Bausan no respondió.

El exento, que tenia, como todo el mundo, muy buena opinion de su caballo, no creyó que volvería á alborotarse. Le limpió el sudor, le compuso el freno, le apretó las cinchas, le habló, le acarició, le aduló, le arrulló, le silbó.... y tuvo el estribo para que montase Don Silvestre.

Don Silvestre montó con mucha mas presteza y menos gracia; pero al fin se encaramó, y acomodándose lo mejor que pudo sus apatuscos, rompió la marcha.

Salió el caballo del cuartel, y aun del pueblo; y á poco montaron tambien para seguirle *á longé* varios guardias mas por bellaquería que por curiosidad, y mas por curiosidad que por interés caritativo.

Bausan entró en el puente. ¡Oh desventura!... Aquel puente tantas veces pasado y repasado por el alazan, sin que su vista ni el rumor del piso de tablas le causára la menor novedad, esta vez pareció á la pícara bestia un pasage temeroso, arriesgado y horrible; y apenas empezó á andar por él cuando comenzó á aguzar las orejas; pegar resoplidos, dar brincos, y hacer corcovos. ¿En qué consitiría? En que el caballo es de suyo un animal noble, salvo que es maligno y traidor; animal valiente, salvo que es cobarde y asombradizo; leal, salvo que no obedece sino por temor al ginete; de mucho instinto, salvo

Digitized by Google

que los dedos se le antojan huéspedes. Abreviemos nuestra historia.

Segunda vez dió el caballo á correr, y segunda vez comenzaron las angustias de D. Silvestre. Siguiéronle los guardias al escape, con ánimo, segun dijeron despues, de socorrerle, (yo no lo creo.) El alazan que sintió que otros caballos le seguian, redobló el esfuerzo de su veloz carrera.

Atropellando cuanto se le ponia por delante, concitando contra sí todos los perros de los alrededores, asustando á todos los niños, aterrando á todas las mujeres, D. Silvestre puso aquel dia en conmocion toda la tierra diez leguas á la redonda; dispersó una torada, deseamino cinco recuas, saltó por encima de una calesa, y volcó nueve carros de violin cargados de vino de Valdepeñas.

Unos soldados de infantería que venian por el camino, viendo aquel hombre al escape, y unos guardias de Corps que le seguian, creyeron si sería algun delincuente fugitivo, y apuntándole, le intimaron que se detuviese. Como la intimacion no fué hecha al caballo que era el que mandaba, D. Silvestre no se paró, y los soldados le dispararon varios balazos. Bausan se alegró en su corazon, esperando que le matasen ó hiriesen su cabalgadura. ¡Vana esperanza! El alazan siempre corriendo, llega á Valdemoro; cruza como la primera vez la plaza; atraviesa por entre las turbas; pasa por la casa del beneficiado, cuyo ancho balcon estaba todo lleno de Bausanes.

—Silvestre, Silvestre: ¿á dónde vas de esa manera? Párate, párate, hijo, gritaba Doña Dominga.

—Párate, Bausan, gritaba el beneficiado.

—Papá, venga V. á comer (gritaban los niños) que tenemos hambre.

—Pues no que yo...! decia para sí el pobre D. Silvestre.

Y corriendo, corriendo, corriendo, corriendo, corriendo, llegó á las calles de Pinto, donde el caballo alazan de su padrino el exento, para dar cima á sus hazañas, resbaló de las cuatro patas, y cayó, escupiendo, como suelen decir, al mísero Bausan á distancia diez y siete varas por encima de las orejas.

Cayó el infeliz, y quedó sin sentido. Recogiéronle y lleváronle á la cama. Regresó de allí á poco su familia, y rodeando su lecho, con tiernos ayes y ahogados sollozos se lamentaban del tristísimo suceso.

Oh Dios poderoso! Dos cosas te pido que me dejes saber: una, si se ha restituido á la vida y á la salud el ex-dómine de Pinto. La otra, que sepa yo cuándo vuelve á montar á caballo para ir á visitar al clérigo gotoso;

Y como llegue á tiempo á mi noticia, juro no faltar aquel dia á ver tan singular espectáculo, y ponerme entre Pinto y Valdemoro.

EL ESTUDIANTE.

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

Mientras que Moreal recitaba su elegía, habian ido llegando sucesivamente muchos miembros de aquel cenáculo. Para semejantes casos los criados tenian una consigna particular, que consistia en no anunciar á nadie; y como el que llegaba sabia ya lo que esto queria decir, entraba en el salon de puntillas; saludaba en silencio á la señora de la casa, que le respondia tambien silenciosamente con una inclinacion de cabeza, y se acercaba sin hacer el menor ruido al grupo de los oyentes. Esta etiqueta se observaba rigorosamente; aquella vez sin embargo hubo quien la violase, y fué Andrés Dornier. Al ver á su rival victoriosamente instalado en el puesto mas envidiado del salon, y tirando como desde un castillo de fuego sus cohetes poéticos, el redactor del *Patriota* retrocedió de sorpresa y de despecho. Pero no fué esto lo peor; sino que en su turbacion tropezó con una silla, y la dejó caer.

—Silencio! exclamó la marquesa, dirigiéndose al interruptor, con un gesto de impaciencia.

Dornier la saludó humildemente, y procurando recobrarse de su emocion, se fué á colocar en frente del poeta, que ya le habia visto, y trató de producir sobre él con una mirada fija y hostil la fascinacion que, segun se dice, causa la serpiente en ciertas aves.

—No se dá por vencido, dijo para sí mismo; pues bien, guerra á muerte.

—Y bien, Dornier, dijo el marqués adelantándose con una sonrisa cáustica en los labios, qué os parecen esos versos? No es verdad que son muy lindos?

—Son versos? respondió el periodista con la misma malicia.

—Pues qué habian de ser, prosa?

—No, no digo yo que sean precisamente prosa.

—Pues ello es menester que sean una cosa ú otra. Pero decidme,

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

qué significan esos epigramas? Teneis un aire burlon que no me dá buena espina.

Este coloquio pasaba muy cerca de la marquesa, que tenia el oido atento por curiosidad de lo que dijese Dornier.

—Qué quereis que os diga, señor marqués, respondió este bajando la voz de manera que no lo oyesen mas que los dos esposos. Hasta ahora yo tambien habia creido que lo que no era prosa era verso; pero lo que acaba de recitar ese caballero no me parece ni verso ni prosa; es una cosa que no tiene nombre en ningun idioma.

Que á Dornier le pareciese mala la elegía de su rival, era muy justo; que se burlase de ella, era de buen tono; pero que osase criticar implícitamente con sus sarcasmos la opinion que habia manifestado la marquesa, hé aquí lo que á esta le pareció una osadía imperdonable.

—Caballero, le dijo mirándole con una mirada fria y desdeñosa, para juzgar en poesía no basta haber escrito algunos artículos en los periódicos. Se puede ser muy buen economista, y sin embargo no comprender el idioma de Racine.

Dornier, que habia creido perjudicar á su rival poniéndolo en ridículo, conoció entonces que lo que en realidad habia hecho era herir el amor propio de la marquesa. Para reparar pues la falta tomó un aire tan contrito, que la marquesa depuso repentinamente su ira, y queriendo esta hacer olvidar al periodista humillado el tono de altanería con que le habia reprimido, le miró con ojos mas dulces, y le hizo seña de que se sentase á su lado.

—Ya sé yo, le dijo en voz baja, por qué motivo os parecen mal los versos de Moreal; sois rivales, y por consiguiente os es lícito quitaros mútuamente el pellejo. Pero hablando de otra cosa, sabeis por qué mi hermano no me ha traido todavía á su hija? acaso no han llegado todavía?

—Esta mañana han llegado, señora, respondió Dornier orgulloso con aquella conversacion confidencial; pero antes de venir acá, Chevassu ha tenido que hacer dos ó tres visitas á algunos de sus colegas; sin embargo, no tardará en venir.

—Y está bueno mi hermano, contestó la esposa de Pontailly, á quien desde que era marquesa le parecia sumamente plebeyo el apellido de Chevassu, y lo pronunciaba las menos veces posibles.

—Sí señora, viene bueno, y lo mismo su hija.

—Seis años hace que no los veo. Enriqueta prometia ser muy guapa, y parece que lo es efectivamente.

—Ah! Sí señora, respondió Dornier con entusiasmo.

—Y á quién se parece?

—Siendo vos de la familia no lo habeis adivinado?

Digitized by Google

—Cómo, señor publicista, tambien vos adelais? Tambien vos haceis madrigales? Me estais recordando á Montesquieu escribiendo *El Templo del Gnido.*

Al ver la sonrisa de satisfaccion con que acompañó estas últimas palabras, Dornier se dijo á sí mismo: ya reparé mi torpeza.

—No os pregunto por Próspero, continuó la marquesa cambiando de tono, porque supongo que seguirá tan mal educado.

—Es todavía muy jóven.

—Esa no es una escusa: mi hermano ha tenido siempre con él una tolerancia imperdonable. Desde que está en París estudiando, mi señor sobrino no ha venido una vez á mi casa que no me haya hecho salir los colores á la cara; hablando á gritos; contradiciendo á todo el mundo; oliendo siempre á tabaco; siempre hecho pedazos; siempre lleno de manchas!... asco me dá nada mas que pensar en los cigarros!!

Acabando de decir estas palabras, la marquesa se volvió hácia el vizconde, el cual, aunque se habia mezclado en la conversacion general, observaba cuidadosamente á los dos interlocutores.

—Moreal, le dijo la marquesa con una inflexion de voz sumamente cariñosa, solo un defecto les he hallado á vuestros versos, el ser muy cortos. No tendrémos todavía el placer de que nos reciteis otros?

—Esta mujer es la Mesalina de la poesía, dijo para sí el vizconde; *nondum satiata.*

Entre tanto Dornier se preguntaba tambien á sí mismo. ¿Qué intenciones tendrá esta mujer? ¿querrá engañarnos á Moreal y á mí? Es tal su sed de adulaciones, que como él tambien la adule....

El señor y la señorita *de* Chevassu, dijo á esta sazon el criado encargado de anunciar las visitas.

—El diputado que habia ya puesto un pie en el salon, se detuvo al oir al lacayo, y volviéndose hácia él:

—Yo me llamo Chevassu sin *de*, le dijo con una voz severa; no lo olvideis para otra vez.

Despues de haber purificado de esta manera su partida de bautismo de la mancha de nobleza con que el lacayo acababa de manchar-la, Chevassu atravesó con gravedad el salon, y se dirigió hácia la marquesa, que con no menos magestad se levantó sin dar un solo paso para salirle al encuentro. Saludáronse sin grandes demostraciones de amistad el hermano y la hermana; pero esta abrazó afectuosamente á su sobrina, si bien allá en su interior le pareció un poco mas bonita de lo que hubiera deseado. Las emociones que Enriqueta habia sentido aquella mañana en la casa de correos, y mas tarde en su entrevista con su padre, habian añadido un nuevo lustre á su belleza, así como la lluvia de una tempestad dá mayor realze á los colores de un

Digitized by Google

paisage. Parecia imposible que sus ojos y sus mejillas pudiesen adquirir nuevo brillo, y sin embargo todavía se encendieron mas al tender la vista por la sala. Sus miradas resplandecieron como el diamante; el carmin se extendió por todo su rotro: acababa de distinguir á Moreal, cuyos ojos no se habian separado de ella desde que se habia abierto la puerta. La marquesa notó la turbacion de la jóven, y comprendiendo al instante el motivo, y queriendo ayudarla á disimular, la hizo sentar junto á sí, y le dirigió sucesivamente una porcion de preguntas que le dieron tiempo para volver de su turbacion.

Despues de haber dado friamente la mano á su cuñado, y dos besos muy cariñosos á su sobrina, el marqués se dirigió al vizconde que se habia alejado un poco.

—Sois un hombre feliz, le dijo sonriéndose con bondadosa malicia; mi sobrina es un ángel. Es bonita, muy bonita.

—Demasiado tal vez para mi dicha, respondió Moreal dando un suspiro: la amo tanto, y tengo tan poca esperanza!

—Pues podeis estar descontento: ¿creeis que no he reparado en la mirada que os ha dirigido? Caramba, ¡qué mirada! un incendio hubiera yo atravesado á vuestra edad por lograr otra semejante.

—Creeis que me ha mirado á mí? dijo el vizconde tratando de disimular su alegría.

—Hipócrita! como si vos no lo supieseis; y lo que es mejor, qué magnífico desden el suyo al corresponder al saludo de vuestro rival! decididamente la partida es igual; somos tres contra tres.

—Vuestro sobrino está contra mí, es decir, contra nosotros, añadió Moreal reponiéndose.

—El jacobino Próspero? con que se mete él en eso? yo me encargo de traerlo á la razon; con eso me vengaré de la república.

Hasta entonces Chevassu no habia visto al vizconde; pero en aquel momento lo vió, frunció el entrecejo, y llamó con la mano á Dornier.

—Por qué, le dijo, no me habeis advertido que Moreal debia estar aquí?

—Es la primera vez que le veo en esta casa, respondió Dornier; y podeis creer que su presencia en ella no me agrada mas á mí que á vos. Yo no sé quien le ha presentado á la marquesa. Cuando yo llegué, estaba allí junto á la chimenea, declamando como un histrion. Parece que hace versos.

—¿Hace versos? dijo el diputado con un aire muy desdeñoso.

—Deleitables.

—Pues sean buenos ó malos poco importa; para mí un hombre que hace versos está juzgado. Mirad, mirad que bien le sienta esa barba que lleva. ¡Qué dignidad! ¡qué presencia!

—¿Sabeis que tambien canta? dijo Dornier apresurándose á hacer

Digitized by Google

constar este nuevo delito en el proceso que se estaba formando á su rival.

—Sí; y es escritor de novelas y folletines: preciso es que yo pregunte al instante á mi hermana cómo recibe en su casa á este caballero.

El diputado se acercó á la marquesa, y dijo algunas palabras en voz baja.

—¿Que por qué recibo en mi casa á Moreal,? respondió la marquesa en el mismo tono pero con acento marcado de altanería; y ¿por qué no le habia de recibir?

—Despues de lo que os he escrito hace dos meses, creja yo....

—Pues yo creo que soy dueña de recibir en mi casa á quien se me antoje. Por vuestra parte, no os habeis dignado pedirme siquiera un consejo en esa falta de que hablais; con que permitidme que yo por la mia siga vuestro ejemplo.

Conociendo por el tono de su hermana que no obtendría nada de ella, el diputado se alejó de allí con aire descontentadizo.

—Y bien, le preguntó Dornier, os ha explicado la marquesa....

—Primero me encargaría de hacer pasar en la cámara un presupuesto de dos mil millones, que de arrancar á mi hermana una palabra que tenga sentido comun, cuando le dá una manía.

En esto se abrió la puerta de la sala, y apareció repentinamente en medio de aquella reunion de personajes elegantes y cultos un ente brusco en sus maneras y descuidado en el vestido, cuyo desprecio hácia la etiqueta se habia hecho proverbial en la familia. Era Próspero Chevassu.

El estudiante se abrió paso á través de los concurrentes, algunos de los cuales no le conocian y le miraban con sorpresa, no pudiendo concebir que una figura tan estravagante tuviese lícita entrada en aquellos salones de buen tono. Satisfecho del efecto que habia producido su presencia, y del cual presumia muy orgullosa su tia, se adelantó hácia ella, y como dejándose arrastrar por la ternura del parentesco, se arrojó bárbaramente en sus brazos. La marquesa que aborrecia, en público sobre todo, las escenas de efusion y todo lo que el príncipe de Condé hablando de Pichegru llamaba *desahogos de cuerpo de guardia*, se hizo hácia atrás para sustraerse de aquella violenta acometida, que sin embargo no pudo evitar enteramente.

—Caballero, le dijo á su sobrino lanzándole una mirada de magestuosa cólera, bien se vé que la cátedra de derecho no es una cátedra de educacion; no es así como un caballero se acerca á una señora. Se la besa la mano cuando ella se digna presentarla; pero esos abrazos son de muy mal tono aun entre parientes.

—No os enfadeis, mi querida tia, respondió Próspero sin conmo-

Digitized by Google

verse; á mí me parecia, que no se le besaba la mano á las mujeres sino cuando eran viejas, y vos sois todavía tan jóven!

—Me avergüenzo de ser vuestra tia, respondió la marquesa bajando la voz.

—¡Ah! no, pues no os avergonceis, replicó el estudiante, que acaso iba á hacer alguna impertinente alusion á los artificios de tocador, que suele emplear una mujer que se acerca ya á los cincuenta, si una mirada suplicante de su hermana no hubiese detenido la palabra en sus labios.—¿Me permitireis en este modesto trage? fué lo que en cambio se le ocurrió decir, haciendo al mismo tiempo ademanes como para llamar la atencion de su tia sobre un vestido, cuya estravagancia era sin duda mayor que su buen tono.

—Yo á lo menos no os convido, respondió la marquesa con una seriedad imponente.

—¡Qué buena sois, querida tia! Bien sé yo que no necesito que me convideis; pero vos os anticipais siempre á mis deseos.

El estudiante hizo una reverencia con cierto aire de gratitud burlona, y satisfecho de haber puesto de mal humor á su tia, se fué á apretar muy cordialmente la mano al marqués.

—Aquí estás ya, gran pícaro, le dijo el buen viejo: sigues incorregible por lo que veo. Por la cara de mi mujer adivino que acabas de cometer alguna tontería, y haces mal ciertamente. No se debe reñir con las tias cuando son ricas y no tienen hijos; y si tú continuas así, acabarás por reñir formalmente con la tuya.

—¡Ay de mí! respondió Próspero con una contricion afectada; en desgracia con su tia: proscrito por su padre: tal es en este momento la situacion de vuestro desgraciado sobrino. Si vos tambien le cerrais vuestros brazos, no le queda mas remedio que morir.

—No te cerraré los brazos, perro jacobino, pero te daré un consejo. Un poco de aturdimiento gusta, el demasiado aturdimiento acaba por disgustar á todo el mundo. Vamos á ver ¿qué le has hecho ahora á tu padre?

—Nada, absolutamente nada, soy el modelo de los hijos; al contrario, mi padre es el que ultraja todas las leyes divinas y humanas. Pues ¿no habla de encerrarme en un colegio?

—Y tiene mucha razon; si yo fuese él, ya hace mucho tiempo que lo habria hecho.

—En vos, tio, sería diferente.

—Y ¿por qué?

—Vos perteneceis al antiguo régimen, y una medida despótica no sería mas que la aplicacion de vuestros principios; pero mi padre, un diputado del lado izquierdo, atentar contra la libertad de un ciudadano...! porque yo soy un ciudadano.

Digitized by Google

—Todavía no, señor Próspero, todavía no; y sobre todo, ciudadano ó no, un hijo debe siempre obedecer á su padre.

—¡Ah! ¿y vos recibis en vuestra casa á Moreal? dijo cambiando de conversacion el estudiante que acababa de distinguir al vizconde.

—Es amigo mio, respondió el viejo apoyando en la palabra *amigo*, y quiero que lo sea tambien tuyo. Ya os conoceis ¿no es verdad?

—Sí, señor, nos conocemos, dijo Próspero, cuya fisonomía habia tomado repentinamente un aire serio.

—Pues bien; en el salon de tu tia tú debes hablarle primero, con que acércate á él.

—Acabais de decirme que un hijo debe siempre obedecer á su padre; y el mio, si se lo pregunto, me prohibirá que me acerque á Moreal; sin embargo, puesto que vos lo quereis, voy á saludarle.

El estudiante se dirigió al vizconde, que le recibió con una sonrisa amistosa.

—¿Teneis presente nuestra entrevista de esta mañana? dijo el primero frunciendo el ceño; ¿cuándo hemos de dar el paseo que tenemos convenido?

—¡Cómo, mi querido Próspero! dijo Moreal; ¿os obstinais?

—Quien se obstina sois vos, y la obstinacion es contagiosa. ¿Estareis desocupado mañana por la mañana?

—No, mañana por la mañana no; pasado mañana si os parece.

—Sea pasado mañana. A las ocho, á la entrada del bosque de Saint Maudi con espada; cada uno un testigo.

—Convenido, respondió el vizconde tranquilamente, y los dos jóvenes se separaron.

Un momento despues Moreal se acercó sin afectacion á Andrés Dornier, que estaba hojeando un album en el hueco de una ventana.

—Caballero, le dijo con altanería, vengo á pediros una explicacion por la mirada que habeis fijado en mí; mientras estaba recitando mis versos.

—Cuando voy al teatro, tengo la costumbre de mirar á los actores, respondió Dornier con tono no menos desdeñoso.

—Ni este es un teatro, ni yo soy un actor. Os es lícito tener mis versos por malos, pero no os lo es lanzarme miradas insolentes.

—¿Decis que no me es lícito lanzaros miradas insolentes?

Y al decir esto Dornier clavó sus ojos como lo habia hecho antes sobre el vizconde, el cual por su parte se puso tambien á mirarle de una manera provocativa.

—Está bien, dijo á los pocos instantes Moreal; comprendeis con media palabra. Nos proponemos el mismo objeto, y nos incomodamos mutuamente. El uno de los dos está demás.

—Si es un desafio lo que quereis estoy á vuestras órdenes.

Digitized by Google

—Mañana por la mañana á las ocho á la entrada del bosque de Vincennes; os dejo la eleccion de las armas.

—Está bien, no faltaré.

—Separémonos ahora, que el marqués de Pontailly nos está observando.

Y los dos rivales recobraron la expresion natural de su fisonomía, y se separaron tranquilos en la apariencia.

Iban á dar las seis, y el salon se iba desocupando poco á poco. A pesar de su deseo de prolongar la visita, y de cambiar todavía con la jóven á quien amaba algunas de esas miradas fugitivas que delante de ciertas gentes son el único desahogo permitido al amor, Moreal conoció la necesidad de retirarse. Despidióse pues de la marquesa; que le otorgó de la manera mas afable el derecho de volver á su casa, renovó á su protector las expresiones de su agradecimiento, y despues de haber fijado la última mirada en Enriqueta, salió por la puerta de la sala.

A los pocos instantes se retiró Dornier acompañado de Próspero, el cual era demasiado orgulloso para hacer nada por volver á la gracia de su tia y de su padre.

IX.

Luego que los dos amigos estuvieron en la calle, Próspero dijo á Dornier.

—Me bato pasado mañana.

—Y yo mañana, respondió el periodista.

—¡Con Moreal!

—Sí, ¿y vos con quien?

—¡Por vida de!... Tambien con Moreal; ya me habia dicho él esta mañana que arreglaría la cosa de tal manera que comenzaría por vos.

En seguida contó Próspero la entrevista que habia tenido lugar en el café.

—Pero no, no se ha de burlar de mí, dijo al acabar; esta mañana solo tenia por movil mi amistad con vos y el deseo de recompensar de algun modo los favores que me habeis hecho; ahora es una cuestion de amor propio. Si despues de habérselo avisado antepone vuestro desafio, ese caballero se reirá de mí; con que hacedme el favor de dejarme batir primero.

Los periodistas, en las provincias sobre todo, estan expuestos con mucha frecuencia á lances distintos de los de la polémica. Al entrar

Digitized by Google

pues en la carrera, Dornier habia adivinado todas las consecuencias, y en dos ocasiones se habia visto ya obligado á dejar la pluma por la espada. Además, sin ser un duelista, no le faltaba valor, y como quiera que estuviese muy decidido á no batirse jamás sin ser, por decirlo así, obligado moralmente á ello, una vez tomado su partido, se presentaba airosamente delante de su contrario. En esta ocasion habia aceptado deliberadamente la proposicion del vizconde; á quien miraba como el mayor obstáculo para sus proyectos, supuesto que el objeto le parecia bastante tentador para no dejarse detener por tal obstáculo; pero la proposicion del estudiante le hizo mirar el negocio bajo un nuevo punto de vista.

—Verdaderamente, se dijo á sí mismo, acabo de cometer una tontería. En lugar de echarla de fanfarron con el vizconde, debia haber tratado de ganar tiempo, aunque no fuesen mas que cuarenta y ocho horas. Pero ¿quién habia de prever el capricho belicoso de este estudiante? Sin duda he cometido una tontería; debia haber dejado el campo libre á esos dos botarates. Vencedor ó vencido, Moreal no hubiera sido ya de temer; si le mataban no habia mas que decir, y si él mataba al otro, abríamos un abismo entre Enriqueta y él, aun sin tener en cuenta que, en este último caso, la muchacha sería un partido magnífico. ¿Qué necesidad tenia yo de echar á perder tan ventajosa posicion?

—¿No me respondeis? repuso Próspero; os digo que es necesario que me cedais mañana la vez, salvo el derecho de tomar la mia pasado mañana si hubiere lugar.

—Es imposible, respondió débilmente Dornier.

—No hay nada imposible, y si lo rehusais, reñirémos nosotros tambien.

—Podria complaceros; pero un peligro....

—Os digo que es una cuestion de honor para mí. Estoy seguro de que Moreal se está riendo entre sí de la pasada que me ha jugado, y es esta una satisfaccion que no quiero yo dejarle. Con que vamos ¿consentís?

—Pero ¿cómo quereis que yo falte á una cita de esta naturaleza? Sería deshonrarme. Estoy el primero, tengo pues que batirme el primero.

—Pues estais en un error; mi título es mas antiguo que el vuestro. En cuanto al qué dirán, vamos ahora á almorzar, y ya lo arreglarémos de manera que el hombre mas quisquilloso no tenga nada que decir.

Los dos amigos entraron en una fonda del baluarte de los italianos, y aplacado el primer apetito, volvieron á su discusion. Como frecuentemente sucede, mientras Dornier persistia mas en sus obje-

Digitized by Google

ciones, se obstinaba mas Próspero en su proyecto. El estudiante agotó una porcion de razones mas ó menos sofísticas para convencer á su compañero; pero este, sin embargo de que en el fondo de su conciencia solo esperaba para ceder un argumento plausible, comprendió que le era enteramente imposible aceptar sin vergüenza el convenio, y continuó á pesar suyo atrincherándose tras las grandes y santas palabras de honor y de amistad.

—Todo lo que me decis es inútil, dijo al fin al estudiante con un tono que no admitia réplica; si mañana os sucediese una desgracia por culpa mia, no me lo perdonaría jamás. Yo soy quien debo batirme primero, y me batiré.

—¡Cómo! ¿La tomais por malas? dijo Próspero irritado con la contradiccion; pues bien, ya verémos.

El estudiante acababa de concebir un proyecto soberbio, segun él, para impedir á Dornier de batirse á la mañana siguiente; pero se guardó bien de comunicárselo.

Son las ocho y media, dijo tirando la servilleta sobre la mesa; pidamos la cuenta, y vamos á dar un paseo hácia la puerta de S. Dionisio; tengo gana de ver en que estado se halla el motin.

A los veinte minutos sobre poco mas ó menos los dos amigos bajaban juntos la cuesta del baluarte de la Buena-Nueva.

A fines del 1834 habian ya degenerado mucho los famosos motines, que siguieron de cuando en cuando en París al gran movimiento de 1830. La guerra civil se habia reducido á las proporciones de una cencerrada, y la vara de los agentes de policía habia reemplazado á los fusilazos de la tropa. El sentimiento popular, cuya sola idea regocijaba al republicano Próspero, no era ya mas que una farsa algo animada, representada por algunos jóvenes proletarios amigos de toda especie de bullicio, á la cual asistia un número infinitamente mayor de gentes ociosas atraidas por la curiosidad á aquel espectáculo gratuito. Hé aquí como se representaba la escena.

Al principio de la tarde se veian venir y colocarse en la puerta de S. Dionisio y de S. Martin dos pelotones de la guardia municipal de á pié, acompañados uno y otro de algunas escuadras de gendarmes y de auxiliares sin uniforme, quienes sin embargo no podian ocultar su innoble oficio por sus levitas azules, sus fisonomías desapacibles, y sobre todo en un enorme baston que, segun su apariencia y su tamaño, debia servirles para algo mas que para sostener sus pasos. De una puerta á otra circulaban grandes patrullas de la guardia municipal de á caballo, vigilando los grupos como los perros de un pastor vigilan un rebaño, con la diferencia no obstante de que estos ginetes tenian la órden de caer á la primera voz sable en mano sobre aquellos corderos. Entre tanto la muchedumbre se iba haciendo cada vez

Digitized by Google

mas compacta; del baluarte, de la ciudad, y de los barrios iban acudiendo pelotones de jóvenes ciudadanos vestidos de blusa; se aumentaban los grupos, se apiñaban, se empujaban unos á otros, silbaban, gritaban, entonaban canciones patrióticas, y comenzaba la fiesta: de rato en rato una de las patrullas, dejando su actitud pacífica, ponia al trote sus caballos, y despejaba la calzada del baluarte, ni mas ni menos que en Otoño barre el viento las hojas de los árboles; otras veces se destacaban de cualquiera de los puntos de la infantería hasta una docena de auxiliares de aquellos de la cara fea, de que antes hemos hecho mencion; blandian sus bastones como hombres consumados en su arte; se arrojaban sobre el grupo que tenian mas cercano; se apoderaban al azar de algunos amotinadores mas ó menos sospechosos de haber contribuido á la última silba, y semejantes á las arañas, arrastraban consigo á aquellas pobres moscas aturdidas hácia una especie de carcel, establecida por via de interin en lo interior de la puerta de S. Dionisio. A eso de las once de la noche la muchedumbre se iba ya disipando; los guardias municipales se volvian á sus cuarteles, y los revolucionarios á sus tabernas; quedaban presos algun medio centenar de descamisados, que menos afortunados y acaso menos culpables que otros, habian tenido mala suerte en la lotería del motin, y se acababa todo hasta la tarde siguiente. A la tarde siguiente volvia á representarse la misma funcion.

En el momento que Próspero y su compañero llegaban al sitio en que el baluarte forma un plano inclinado hácia la puerta de S. Dionisio, el motin parecia tomar un carácter interesante, y los inteligentes empezaban á manifestarse muy satisfechos.

—Esto se vá poniendo caliente, se oia decir en diferentes grupos.

—¿Con que quereis penetrar entre la multitud? preguntó Dornier haciendo por detener á Próspero.

—Pues ya se vé; no hay cosa mas divertida que un motin; pero para gozar de él es menester saberse colocar.

—¿No estamos bien aquí? Desde esta altura se descubre todo el espacio que hay de puerta á puerta.

—Un poco mas adelante estarémos mejor, respondió Próspero, que no perdia de vista su proyecto.

Con esto continuaron adelantándose á través de la multitud de curiosos; pero no habian andado mucho cuando su marcha fué interrumpida por uno de aquellos repentinos terrores pánicos, que se repetian allí de cuarto en cuarto de hora. Era el caso que un grupo de amotinadores habia sido puesto en huida, y corria desordenadamente hácia la entrada de la calle de San Dionisio.

—¿Qué gusto teneis en mezclaros entre este populacho?, dijo Dornier

Digitized by Google

cuando pudieron por fin pararse, jamás he visto tales fachas de bandidos.

—Este populacho es el pueblo; estos bandidos son nuestros hermanos, respondió el estudiante en tono de reprension. Dornier, ese desden aristocrático le sienta muy mal á un republicano.

—Hablad mas bajo; no es este el lugar de hacer á gritos una profesion de fé política.

—Yo proclamaré la mia hasta en el cadalso. Pero.... calla.... ya ha pasado el susto; ya podemos adelantarnos.

—¿No hemos andado bastante?

—Si todavía no hemos visto nada.

—Sí tal; lo que es por mi parte estoy viendo los guardias municipales ponerse en movimiento, y disponerse á dar una carga.

—¿Teneis miedo? dijo Próspero haciendo burla.

—Se puede no tener miedo, y sin embargo no exponerse á que le atropellen á uno los caballos, ó que le echen el guante los agentes de policía. Sírvaos de gobierno que, si os obstinais en permanecer aquí, os dejo solo.

La insinuacion de los guardias municipales produjo su acostumbrado efecto. Un par de centenares de gentes de blusa echaron á huir ante el peloton que los perseguia, distribuyendo sablazos de plano á los mas rezagados. Para evitar que los atropellasen los fugitivos ó los caballos, nuestros dos amigos se metieron como pudieron en una tienda, y luego que hubo pasado la muchedumbre, se encontraron solos en gran espacio de terreno. Pero la vista de los cascos y de los sables habia exaltado el carácter guerrero del estudiante de leyes; por mas que hubiese formado la resolucion de obrar con prudencia, el republicanismo se le subió de repente á la cabeza, y no pudo resistir á la tentacion de mezclar su voz á los gritos sediciosos que resonaban á lo lejos en el baluarte.

—Mueran los municipales! se puso á gritar con toda su fuerza! viva la libertad!

—¿Estais loco, Próspero? le dijo Dornier poniéndole la mano en la boca; ¿quereis que nos prendan? y trató, aunque inútilmente, de contener al entusiasmado republicano.

Era aquel el momento en que la gente de los bastones acometia á su vez á los amotinadores dispersos por la caballería.

—Este es el momento, recapacitó traidoramente el estudiante de leyes. Teneis razon, dijo alzando la voz, ya es tiempo de tomar la retirada.

Y los dos amigos echaron á andar hácia la calle de San Dionisio. Casi al mismo punto Próspero, viendo llegada la ocasion, se echó sobre su compañero como si riñese con él, le echó la zancadilla, y lo tiró al suelo. Dornier trató de levantarse; pero ya se le habian echado encima los agentes de policía.

Digitized by Google

—El único medio de desembarazarme de él, se habia dicho Próspero comiendo, es llevarle al motin, y ver de que le prendan. Con la proteccion de treinta ó cuarenta diputados que él conoce le pondrán al instante en libertad, y quiere decir que entre tanto habré yo concluido el asunto que tengo pendiente con Moreal.

El estudiante no podia ejecutar su proyecto sin exponerse tambien un poco; pero contaba con su habilidad y con su ligereza para escaparse en el momento crítico. Sin embargo le salieron fallidas sus esperanzas. Fué el caso que habiendo echado á huir, y yendo ya á entrar por la calle de San Dionisio, tropezó violentamente con un gendarme que habia echado á correr para cortarle el paso.

—Aquí está el del gorro encarnado, exclamó este último con un tono de triunfo. Ya estaba yo seguro de volverte á encontrar, gran pícaro; lo que es esta vez no te escaparás como esta mañana.

En vano quiso Próspero escurrirse de la mano vigorosa que tenia encima; otro agente de policía que vino al socorro de su compañero acabó de hacer inútil la resistencia.

—De allí á poco el estudiante se volvió á unir con su amigo Dornier en la escalera de la puerta de San Dionisio por donde habian subido ya hasta una docena de prisioneros.

—¿Estais aquí Dornier? preguntó Próspero al entrar en la sala que servia de carcel, en cuya oscuridad no se distinguian sino bultos apoyados contra las paredes ó echados en las mesetas de la escalera.

—Aquí estoy, gracias os sean dadas á vos, respondió con voz alterada el periodista.

—Y el estudiante se dirigió á tientas al sitio donde sonaban estas palabras.

—Hablad bajo, le dijo al oido Dornier cuando estuvieron juntos; sobre todo nada de nombres propios ni de baladronadas sediciosas; hay aquí muchos pícaros de todas especies, y es ya bastante crítica nuestra posicion para tratar todavía de agravarla.

—Estais como conmovido, respondió Próspero; os creia yo hombre de mas firmeza.

—¿Os parece cosa divertida el estar aquí?

—Es verdad que sería mejor estar en la ópera; pero un republicano....

—Por Dios hablad mas bajo.

—Un filósofo debe llevar con firmeza la mala fortuna; por mi parte os aseguro que si hubiese por aquí medio de encender un cigarro, no me quejaría de mi suerte.

—Ya cambiaréis de lenguaje cuando os hayan tenido preso quince dias.

—¡Qué!... ¡quince dias!... y aun cuando fuese así; Beranger y

Digitized by Google

otros hombres ilustres ¿no han estado tambien presos? ¿ignoráis que la prision por motivos políticos es cosa que dá posicion?

Ahora dejemos á nuestros dos interlocutores, el uno bastante triste, el otro muy consolado, encerrados los dos en la jaula de piedra de la puerta de San Dionisio.

Al dia siguiente, á eso de las siete de la mañana, estaba ya el vizconde de Moreal vestido de pies á cabeza, cuando llamaron á la puerta de su cuarto.

—Será Cendrecourt, dijo pensando en uno de sus amigos á quien habia hablado la noche antes para que fuese su padrino.

Se abrió la puerta, y en lugar del jóven á quien esperaba, se encontró con el marqués de Pontailly.

El marqués traia una levita azul abotonada militarmente hasta la barba; el paraguas habia sido sustituido por una gruesa caña con puño de oro, y su sombrero de ala ancha estaba todavía mas ladeado que de costumbre hácia la oreja derecha.

—¡Ola, amiguito! Os pesco en casa, dijo el viejo despues de asegurarse de que no habia tercera persona en el cuarto. ¿Para qué son esas pistolas que estan sobre la mesa? ¿acaso para tirar al blanco? Ya adiviné yo ayer, al ver vuestro diálogo con Dornier, que tendríamos hoy escaramuza. Por eso he madrugado tanto. Con que, vamos, contadme el lance. Ya sabeis que me habeis prometido dejaros conducir por mí.

—Por nadie mejor, respondió el vizconde.

—¿Os vais á batir? repuso el marqués con aire severo.

—Sí señor; pero no me culpeis antes de oirme. Si me bato hoy con Dornier, es por no batirme con vuestro sobrino.

—¡Cómo! ¿Próspero tambien?

—Próspero, á quien yo querría mucho si él quisiese, se ha empeñado en casar á su hermana con Dornier; y como yo se lo estorvo, ha inventado para ello el medio infalible de deshacerse de mí.

—Os creo, ¡vive Dios! En poniéndosele una cosa en la cabeza á ese Próspero, por muy extraña que sea, no hay remedio, la ha de llevar á cabo; y ya veo que si él os ha provocado....

—Sí señor, me ha provocado.

—¿Ayer?

—Dos veces, al tiempo de llegar y luego en vuestra casa.

—¿Qué yo no me haya apercibido antes de ello? Teneis razon; la posicion se complica.

—Para simplificarla es para lo que yo me voy á batir con Dornier.

—¿Dónde?

—En el bosque de Vincennes.

—¿A qué hora?

Digitized by Google

—A las ocho.

—Pues ya son mas de las siete, dijo el marqués sacando el reloj; enviad por un carruage, y vamos allá.

—Cómo, señor marqués, ¿quereis?...

—Ser vuestro padrino como lo he sido dos veces de vuestro padre.

—Ese es un honor que yo quisiera haber merecido, pero estoy esperando á un amigo.

—Escribidle dos palabras, y dejad la esquela al portero. Despachaos; ya debíamos estar en camino.

A la hora poco menos de esta conversacion, el marqués y Moreal se bajaban del carruage en el sitio señalado para la cita. Allí, por un motivo sabido del lector, no encontraron á nadie. Mas de una hora estuvieron esperando, hasta que agotada su paciencia, y despues de haber mostrado diferentes veces su extrañeza, el marqués no fué ya dueño de sí mismo.

Las nueve y media son, exclamó sacando el reloj; este tunante se está burlando de nosotros; siempre le he tenido yo entre ojos.

—Algun motivo imprescindible....

El duelo no admite escusa, como las deudas del juego no admiten dilacion. Nuestro hombre no viene porque tiene miedo, este es el motivo. Pero yo sé donde vive; volvamos á París, y tomémosle la casa por asalto. Bien será menester que me explique satisfactoriamente su conducta, porque sinó con quien tendrá que habérselas será conmigo. Y un cobarde como este pretende la mano de mi sobrina! Por vida de.... Ya le diré yo mi opinion en este asunto.

De vuelta á París, el marqués y el vizconde se llegaron á una fonda de la calle de Petits-Champs donde vivia Dornier, y supieron que no habia parecido desde el dia anterior.

—La liebre ha mudado de madriguera, dijo el viejo sonriéndose, porque á pesar de su susceptibilidad en puntos de honra, la aventura tomaba á sus ojos un giro tan ridículo, que le parecia inútil tratarla con formalidad. A fé mia, continuó, no seré yo quien le siga la pista. Lo mejor que hay que hacer aquí es no dar un paso. Vuestro rival acaba de suicidarse, lo cual siempre es mejor que si le hubieseis matado por vuestra mano. A machacar pues el yerro ahora que está ardiendo. Vamos á ver á mi cuñado.

—Ya comprendeis, respondió el vizconde, que despues de la negativa que me dió hace dos meses, no debo presentarme en su casa á menos que él me llame.

—Decís bien; no me habia acordado; me aguardaréis en el carruage. En suma el dia no se presenta malo. Es imposible que en sabiendo la cobarde conducta de Dornier, mi cuñado no rompa con él toda especie de relaciones. (*Se continuará.*)

Digitized by Google

ACADEMIA

DE

CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

de Francia.

Reseña y juicio critico de las principales obras presentadas a esta corporacion en el mes de agosto ultimo.

Sumario. Memoria sobre la influencia del régimen prohibitivo en sus relaciones sociales, y en el adelantamiento de varias industrias por Mr. Dunoyer.—Informe de Mr. Troplong sobre una obra titulada *Curso de derecho administrativo aplicado á las obras públicas*, por Mr. Cotelle. —Informe verbal de Mr. Giraud sobre el *Tratado del derecho administrativo aplicado*, por Mr. Dufour.

Entre los pocos economistas que defienden hoy el sistema prohibitivo, es sin duda uno de los mas ilustrados Mr. de Dombasle, autor de diversas obras de agricultura y de una memoria titulada: *Estudios sobre el comercio internacional en su relaciòn con la riqueza de los pueblos*, la cual ha dado ocasion á la primera que anunciamos en el sumario. Dunoyer es un economista entendido, abogado celoso de la libertad del comercio, que habiendo defendido esta doctrina en la region de las teorías, acaba de sostenerla en el campo de los hechos con argumentos tan sólidos, con datos tan incontrovertibles, que su memoria, sobre tener en nuestra España el mérito de la oportunidad, es un adelantamiento para la ciencia. Concíbese fácilmente que se defienda el régimen prohibitivo por las dificultades que sin duda ofrecería la aplicacion inmediata del sistema contrario; pero Dombasle ha querido ser mas consecuente, y abogando en teo-

Digitized by Google

ría por aquel régimen, ha pintado el sistema del aislamiento comercial como el estado mas perfecto de la naturaleza, favorable á la paz y á la prosperidad de los pueblos, sin inconvenientes de ninguna clase, y asegurando que la libertad de las comunicaciones y de los transportes, aunque buena en las relaciones interiores, tendría tristes resultas, en las que debe haber de pueblo á pueblo, y no puede ser nunca la ley del comercio internacional. Así la obra de Mr. Dombasle es fundamentalmente errónea, y á demostrar este error por la influencia del régimen prohibitivo sobre varias industrias se dirige principalmente la memoria de Dunoyer.

El autor reconoce que en los tiempos en que se creia deber proteger la industria indígena contra la competencia de la misma industria en otras provincias de la misma nacion, era muy natural que se impidiese con mas motivo la competencia extranjera: que el régimen prohibitivo no ha impedido en las artes ciertos adelantamientos, los cuales habrían sido sin embargo mas rápidos y numerosos si el sistema contrario hubiera prevalecido: y que las prohibiciones, así como otros privilegios, han servido á veces de estímulo á muchos capitalistas para aventurarse en empresas, que habrian sido peligrosas de otra manera, y dado impulso á la industria. Pero tambien demuestra que el gobierno, concediendo á cada clase de industria el monopolio del mercado nacional, se hace culpable de muchas injusticias, promoviendo rivalidades estériles, y dando lugar á disturbios peligrosos; porque cada una de las industrias nacionales constituidas en corporaciones privilegiadas atraerán sobre el pais la hostilidad y las represalias de las otras naciones. Todos los fabricantes hallarán equitativo y conveniente, que nadie pueda proveerse de sus productos en los mercados extranjeros, mas no aprobarán que se les impida á ellos surtirse de los objetos de su consumo en aquellos mercados, donde los hallen mas baratos y en mayor abundancia, si estos mercados son los extranjeros, y clamarán por el libre comercio de estas mercancías. Y si sucediera que muchas industrias se coligasen para defender el privilegio de todas, como es vario y mudable el interés de cada una, su alianza no podria ser duradera, y rota por aquellos que menos necesitan de la proteccion, se pondrian estas últimas en hostilidad con las que por lo excesivo de sus exigencias contribuyan

Digitized by Google

á cerrarles el mercado de las otras naciones. Así ha sucedido en Francia, donde habiendo combatido los interesados en ciertas industrias la union aduanera con la Bélgica, han sido desmentidos y refutados por los que tenian interés en otras, los cuales solicitaban la union en nombre tambien de la prosperidad nacional. Se dice que una nacion es tributaria de otra, cuando la compra los productos de que ella carece absolutamente, ó que ella no tiene sino á precios mas altos ó de peor calidad; ¿pero es acaso menos gravoso el tributo que pagan los consumidores, bien sea á los fabricantes indígenas, que les imponen la ley en la venta de sus efectos, ó bien al gobierno cuando se permite la importacion de los géneros extranjeros con derechos sobradamente crecidos? Pero en cambio de esta independencia, el sistema prohibitivo no trae la paz sino la guerra entre los diferentes pueblos, porque los intereses perjudicados pugnan por ser satisfechos; de aquí las contravenciones de ley; de aquí las quejas de nacion á nacion; de aquí la hostilidad declarada, y la guerra, de la que tenemos tantos ejemplos en nuestros dias; pues hoy mas bien que por los intereses religiosos y políticos, luchan las naciones por los intereses mercantiles.

Así expone el autor el influjo del sistema prohibitivo sobre las relaciones sociales, pasando despues al que egerce sobre el adelantamiento de las diversas industrias. Este sistema, dice, invierte el órden natural de la industria en su crecimiento, pues á su sombra se establecen en un pais aquellas que por sí mismas no tienen probabilidad de buen éxito; sufren las consecuencias de las demás aquellas que podrían establecerse con mejores condiciones; se encarecen los productos de todas, y el contrabando suple respecto á los consumidores las faltas del Gobierno. Por otra parte el aislamiento que tal sistema produce, hace imposible la competencia, y por lo tanto disminuye considerablemente la actividad mercantil. Objétase á esto que queda la competencia entre las diferentes industrias indígenas; pero si se admite por cierto que esta es conveniente, ¿por qué se excluye como perjudicial la competencia extranjera? Dicen los prohibicionistas que las aduanas interiores son perjudiciales, y esto supuesto, parece una inconsecuencia establecer como provechosas las de las fronteras. La misma desigualdad que hay entre dos naciones respecto á la produccion de ciertas mercancías, suele existir en dos

Digitized by Google

provincias distintas de un mismo estado; dos minas, dos fábricas de tejidos situadas en un mismo territorio suelen producir en proporciones muy desiguales, y no sabemos qué razon haya para no salvar estas diferencias con restricciones interiores, cuando se procuran salvar con derechos de aduana las que existen entre estas mismas industrias egercidas en dos distintas naciones. Y es cosa curiosa y digna de observarse, que en casi todos los paises tienen las manufacturas la misma necesidad de proteccion, si ha de darse oidos al interés privado del fabricante; casi todas se dicen atrasadas, y manifiestan absolutamente los mismos temores. Fácil es conocer que dos proposiciones que se excluyen, no pueden ser igualmente ciertas, y que no es, por ejemplo, posible que los paños franceses deban temer la competencia de los belgas, y estos á su vez la de los franceses. Sin embargo esto sucede.

Si se trata de los tegidos de lana, los fabricantes franceses aseguran que es indudable su ruina, si no son protegidos con un derecho de 30 ó 40 por 100, al paso que la Bélgica afirma hallarse muy atrasada en su industria, á causa de no haberla protegido con tarifas proporcionales. Poco tiempo hace que la Inglaterra, que exporta todos los años en géneros de algodon por valor de cerca de 3200 millones de rs., impedia la introduccion de estos géneros con un derecho de 50, 67 y 75 por 100, al paso que las fábricas del continente, y con particularidad las de Francia, no se creian seguras sino á la sombra de una prohibicion absoluta. Cita además el autor otros muchos hechos en comprobacion de su aserto, concluyendo que de interés de todas las naciones sería el prepararse sabiamente al establecimiento de la libre concurrencia. La experiencia por otra parte ha probado ya muchas veces, que aun entre paises colocados en situaciones muy diferentes, se puede suprimir toda tarifa con provecho comun de todos. Así lo ha demostrado en Francia la supresion de las aduanas interiores: así lo ha demostrado la union de este estado con el de Bélgica y con las antiguas provincias de la orilla izquierda del Rhin: así lo ha demostrado la reunion sucesiva á este mercado tan extenso de todos los paises que constituian la Francia imperial; así lo ha demostrado por último, y en nuestros dias, la reunion casi simultánea de los numerosos estados que forman la union comercial alemana, cuyos frutos

Digitized by Google

son ya tan abundantes, como fueron tempranos para la prosperidad comun de toda la Alemania. Hoy exclaman contra la union aduanera de Francia con Bélgica los partidarios del sistema prohibitivo; pero si se verificase por la conquista la union de ambos territorios, ¿se diría tambien que era perjudicial el libre comercio entre ellas? esto sería abogar por las aduanas interiores, las cuales han sido y con razon condenadas por los partidarios del sistema prohibitivo. Para demostrar el efecto del sistema de libertad sobre la industria cita el autor dos hechos recientes, cuyo conocimiento es de la mayor importancia. Cuando los paños franceses fueron admitidos en Inglaterra, decia Lord John Russel en 1841, hablando en la Cámara de los Comunes, se mejoraron de tal manera los ingleses, que muy pronto se vendieron como fabricados en Francia. Tambien se quejaron altamente los fabricantes ingleses cuando se permitió la entrada de los guantes y sederías franceses; pero el resultado de la competencia les fué en extremo favorable. La porcelana francesa no ha adelantado considerablemente hasta que fueron admitidas en Francia las porcelanas inglesas.

Es ademas una contradiccion chocante, que ahora que la tendencia de la civilizacion es acercar unos á otros los pueblos mas distantes, ahora que la China abre sus puertos y mercados al comercio europeo, procuremos establecer el antiguo sistema comercial del celeste imperio. Dícese que todas las grandes naciones tienden ahora mas que nunca á bastarse á sí mismas, sin tener en cuenta que ahora precisamente es cuando mas necesitan unas de otras, puesto que ninguna dejaría de resentirse en su prosperidad y hasta en su existencia, sino recibiese de todos los puntos del globo aquellos objetos propios para su trabajo y para su consumo. No se piensa en que las naciones mas adelantadas tienen que traer de fuera gran parte de las materias primeras de su fabricacion como el algodon, la seda, la lana, el aceite, las pieles en bruto, las maderas de construccion: no se piensa en la cantidad de algodon, que necesita la Inglaterra para dar abasto á sus fábricas; no se piensa en la multitud de primeras materias, que tiene que pedir la Francia á las otras naciones; primeras materias, cuyo importe, segun los valores declarados en las aduanas, llega á 600 millones de francos: calcúlese despues de esto lo que sería la industria en Inglaterra y en Fran-

Digitized by Google

cia y en todos los demás paises el dia en que se aislasen unos de otros siguiendo el consejo de los amigos de la prohibicion. Dícese por último, á la sombra de este ha crecido y progresado la industria en todas las naciones del globo; pero este es un hecho que nadie puede probar. Es cierto que existiendo este régimen ha crecido y se ha perfeccionado la industria en Europa; pero ninguna razon hay para creer que la libertad de las comunicaciones no hubiera activado mas este crecimiento; que si se hubiera empezado por las industrias mas adecuadas á la naturaleza de los lugares y el genio y carácter de los habitantes, no se habría llegado mas pronto á cultivar aquellas menos favorecidas por las circunstancias naturales, y que de esta manera no se habrían propagado en todas partes aquellas manufacturas, que tenian respectivamente mas probabilidad de duracion y de aumento, en vez de consumir inútilmente la actividad nacional y cuantiosos capitales en las industrias menos favorecidas por la naturaleza. Si pues todos los efectos del sistema restrictivo son contrarios al desenvolvimiento de la industria, necesario es convenir en que los adelantamientos de esta no se han verificado por el influjo de las prohibiciones, sino á pesar de ellas.

Tales son los principales argumentos de Dunoyer en favor de la libertad mercantil; su memoria no es una refutacion completa del régimen contrario, pero sí de las razones que los defensores de este régimen alegan para demostrar solamente su influjo sobre el crecimiento y perfeccion de la industria.

—La Academia ha oido tambien la lectura de un informe muy interesante de Mr. Troplong, sobre una obra de Mr. Cotelle intitulada: *Curso de derecho administrativo aplicado á las obras públicas*, distribuida en tres volúmenes, en los cuales ha tratado el autor las cuestiones de derecho civil y administrativo relativas á los principales intereses económicos de nuestra época. El movimiento industrial que presenciamos, dice Mr. Troplong, se descubre muy bien en la parte contenciosa de este libro. La accion de la industria al modificar la superficie del suelo para levantar fábricas y fortalezas, ó para abrir canales y caminos; al penetrar en las entrañas de la tierra para arrancar los metales que en ella se ocultan, para abrir pozos artesianos, ó asentar los conductores subterráneos del fluido maravilloso, que ilumina ya las grandes capitales, suele ser entorpecida por intere-

Digitized by Google

ses rivales que claman en nombre de la propiedad privada, de la salubridad y de la seguridad públicas, suscitando gravísimas cuestiones de derecho civil y administrativo, de competencia y de policía. El curso de Cotelle presenta un cuadro razonado y útil de las leyes, que regulan la accion de la grande industria, de las discusiones que esta suscita con motivo de su propio progreso, de las dificultades que halla en su contacto con otros intereses mas antiguos y mas estables. Expone el autor primeramente los principios de derecho y de administracion, los de la jurisdiccion ordinaria y la jurisdiccion administrativa, el órden de los procedimientos, y termina con el análisis de las instituciones establecidas en Francia para la direccion de las obras públicas, es decir, las obras de puentes, calzadas, minas, caminos vecinales, edificacion por cuenta del estado, de los departamentos y de los comunes: trata despues de la propiedad y de la expropiacion por causa de utilidad pública. Como consecuencia del derecho de propiedad viene el derecho de *accesion* tan importante en materia de obras públicas. A este propósito trata Cotelle la famosa cuestion de los *aluviones fluviales*, suscitada en Francia hace poco tiempo con motivo de ciertas obras de navegacion que hubieron de practicarse. Discute el proyecto de utilizar estos trabajos poniendo á los propietarios rivereños en estado de formar un sindicato para la direccion de las obras con derecho á los terrenos comprendidos entre la antigua orilla y las alineaciones trazadas por la administracion; ó bien á falta de sindicato adjudicando estos mismos terrenos al concesionario autorizado para hacer ejecutar las obras.

Otra de las cuestiones tratadas profundamente por Cotelle, es la de saber si el fondo de los rios pertenece á los propietarios rivereños ó al Estado, y decidiéndose por los primeros, adopta en nuestro concepto la solucion mas conforme con los textos y con la naturaleza de las cosas.

El segundo volumen está destinado exclusivamente á la materia de minas, tan interesante bajo el punto de vista jurídico, como bajo su aspecto económico. ¿Estan las minas bajo la dependencia de los particulares, ó bien hacen parte del dominio del Estado? ¿Es individual el derecho de explotarlas, ó bien una regalía de la corona? ¿Qué parte corresponde en ellas al dueño de la superficie? ¿cuál al inventor? ¿cuál al interés público? En la

Digitized by Google

primera época del derecho romano eran consideradas las minas como propiedad del dueño de la superficie: bajo los emperadores comienza el derecho de regalía, y el gobierno interviene en su explotacion, dá, ó niega, ó modifica el derecho de ejecutarla, y concede al fisco la décima parte de todos sus productos. En los tiempos del feudalismo son las minas propiedad de los señores, y despues habiendo suprimido la centralizacion casi todas las soberanías locales, este dominio señorial se convirtió en dominio de la corona.

Turgot, como mas economista que jurisconsulto, trató de someter al análisis lógico la legislacion entonces existente, y se perdió en paradojas brillantes. Negando el derecho del dueño de la superficie y el derecho del Estado, concluyó en la hipótesis impracticable del derecho de un primer ocupante sujeto á dificultades y contradicciones. Hipótesis absurda, porque ¿de quién sería la propiedad de una mina que explotasen á la vez dos personas, que la hubiesen descubierto por distintos lugares? Mirabeau manifestó ideas mas practicables sobre esta materia en una discusion célebre de la asamblea constituyente. Creia este gran orador, que la propiedad del suelo y la de las escavaciones minerales debian estar separadas. Las vetas de las minas por su direccion caprichosa é irregular, por su prolongacion indefinida en las profundidades de la tierra, por sus ramificaciones innumerables son independientes de la superficie: los límites de las propiedades superficiarias no son los suyos, ni puede haber correspondencia entre ellas. Si se tirasen líneas perpendiculares en las entrañas del suelo, para fijar en la mina los límites de las heredades que dividen la superficie, se fraccionaría lo que la naturaleza ha hecho uno y compacto, lo que el arte no puede utilizar sino por medio de una explotacion uniforme, lo que no tiene valor sino por su grande extension. El interés público quiere que la superficie se divida entre un gran número de poseedores, y que el fondo mineral no esté excesivamente fraccionado. Mirabeau queria que las minas estuviesen á la disposicion de la nacion, y que el gobierno, su delegado, vigilase la explotacion de estas sustancias preciosas, cuya conservacion tan importante para el Estado podría comprometer imprudentemente un régimen de libertad absoluta. Estas doctrinas influyeron poderosamente en la ley dada en Francia en 1791 para declarar que las minas no podian

Digitized by Google

ser explotadas sino con el consentimiento y la vigilancia de la nacion. Sin embargo esta ley concede al propietario del suelo la preferencia en la explotacion, y el derecho absoluto é incondicional de hacer excavaciones hasta cien pies de profundidad.

Estas disposiciones han sido objeto de graves controversias, habiendo disputado los intérpretes si por ellas debia entenderse suprimido el derecho del propietario del suelo, ó modificado solamente con notables excepciones. Parece sin embargo indudable que la asamblea constituyente, tan atrevida de ordinario en todas sus reformas, prefirió una especie de transaccion á una decision franca y precisa, quedando por lo tanto imperfecta su obra, y no tardando la práctica en revelar sus defectos, sus lagunas y sus inconvenientes. Ensanchados los límites del territorio de la Francia en tiempos del imperio, hízose mas necesario reformar esta lejislacion. Al efecto se presentó un proyecto á Bonaparte basado en el principio de que la propiedad de las minas no pertenecia á nadie por su naturaleza, y que por lo tanto debia estar sometida á reglas particulares, siendo el Gobierno quien la debia conceder á los particulares por razones de utilidad pública. El emperador desechó las bases de este proyecto diciendo: «Es preciso establecer claramente primero el principio de que la mina hace parte de la propiedad de la superficie, aunque no puede ser explotada sin la concesion del soberano. El descubrimiento de una mina crea una propiedad nueva; es pues preciso un acto del soberano para que aquel que la ha descubierto pueda aprovecharse de ella, y este acto debe tambien fijar los medios de su explotacion.» Así el emperador contradecia abiertamente las tradiciones recibidas en Francia y en Europa, adoptando por punto de partida los principios del código sobre esta materia. Las masas minerales eran á sus ojos una dependencia de la superficie, y pertenecian al propietario del suelo; pero como su explotacion pone en movimiento graves intereses públicos y económicos, la utilidad general debe sobreponerse al dominio absoluto del propietario. El Estado puede despojar á este por causa de utilidad pública, y mediante una indemnizacion, concediendo la mina á quien mejor le parezca, la cual entonces será una propiedad ordinaria que podrá ser vendida, donada ó hipotecada como otro inmueble cualquiera. Bajo estas bases redactó un nuevo proyecto de ley la seccion de lo interior, en el cual

Digitized by Google

quedaron perfectamente conciliados el derecho del Estado con el derecho civil. Sin duda no pensaba Napoleon que el poder político se fortaleciese con la falta de respeto á la propiedad, y por eso no la queria libre, independiente y rodeada de todas las garantías del código civil. Este sentimiento se manifiesta aun mas claramente en las discusiones relativas á los derechos del concesionario de la mina. Tal vez puede pensarse que Napoleon queria hacerlos tan independientes como era posible del Gobierno; pero no es así, sino que procuraba imponer á estas concesiones las condiciones de fijeza y de irrevocabilidad de que gozan las propiedades de esta clase. «Es preciso, decia, que el concesionario no pueda ser despojado por un simple acto del ministro, cuyo ánimo puede ser sorprendido, sino por sentencia de los tribunales, cuyos procedimientos son las garantías de la sociedad, porque previenen tales sorpresas.»

De estos laboriosos ensayos salió el sistema de la ley de 1810, segun el cual antes de la concesion la propiedad de la superficie lleva consigo la propiedad de la mina, la cual puede erigirse en propiedad nueva por medio de la expropiacion y de la indemnizacion.

El tercer volúmen de Mr. Cotelle trata de la administracion, lejislacion y jurisprudencia concernientes á los caminos, á las fábricas establecidas en los rios navegables y flotables, de la policía de los talleres peligrosos, incómodos ó insalubres, y de los límites respectivos de la autoridad administrativa y de la autoridad judicial en materias en que pueden embarazarse mútuamente estas dos potestades. Si se censurára á Mr. Cotelle por haber dedicado tres volúmenes á un ramo de la jurisprudencia que los romanos explicaban en pocos y muy breves títulos, responderíamos que estos hacian mas que decian, por lo cual han dejado á la posteridad muchos problemas que resolver. Nosotros tambien que abrimos canales y puertos, fortificamos ciudades, establecemos comunicaciones de toda especie, y multiplicamos las manufacturas, dejarémos á nuestros hijos monumentos admirables; pero no nos acusarán de haber sido tan avaros de pormenores como los romanos sobre los intereses, las leyes y los medios puestos en juego por nuestra civilizacion para llegar á un resultado glorioso.

Mr. Giraud dió cuenta á la academia de una obra de Mr. Du-

Digitized by Google

four titulada: *Tratado de derecho administrativo aplicado.* El autor no se propone analizar filosóficamente la accion del poder, y renuncia á buscar para el derecho administrativo una clasificacion metódica, semejante á la que nos han transmitido los jurisconsultos romanos en el derecho civil. Así es que agrupa las materias por órden alfabético, mirando todas las cuestiones bajo el punto de vista práctico y de las necesidades de la vida comun. Trata en el primer volúmen de las autoridades administrativas: examina y expone las prerogativas reales concernientes á la administracion en este órden de materias: las atribuciones propias de los ministros, ya en la accion administrativa, ya en la decision de los casos contenciosos, y las de todos los funcionarios de la gerarquía administrativa, prefectos, subprefectos y maires. Trata despues de la potestad de juzgar, que aun en el órden administrativo debe estar separada de la de obrar y del poder ejecutivo propiamente dicho. Examina los consejos de prefectura, la jurisdiccion ordinaria de primera instancia en lo contencioso-administrativo, señalando las imperfecciones de la actual organizacion de estos tribunales, coronando esta parte de la obra el análisis de las atribuciones del Consejo de Estado.

Despues de las autoridades administrativas, pasa el autor á la materia del mismo nombre: los talleres peligrosos, incómodos é insalubres le han dado ocasion para un excelente capítulo, y los siguientes estan consagrados á la policía de la navegacion, montes y plantíos, caminos vecinales, la organizacion municipal, la teoría del dominio del comun y los principios de la accion judicial.

El segundo volúmen contiene una exposicion clara y precisa de la difícil materia de las competencias, y un tratado completo sobre las contribuciones directas y el curso de las aguas. Examina por último la teoría de la deuda pública, y se propone esta cuestion importante: ¿qué sucedería si las Cámaras se obstinasen en negar al Gobierno el crédito que este les pidiera para satisfacer una deuda liquidada:? cuestion que no parece ociosa, pues que se han visto casos semejantes en nuestros dias. El estilo de Dufour es sencillo, claro, vigoroso y adecuado al asunto de que trata.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

CRISIS MINISTERIAL.—ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE.—SESIONES DE LAS CORTES.—ULTIMOS ACTOS DEL MINISTERIO LOPEZ SOBRE LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y LA REORGANIZACION DE LA MILICIA NACIONAL.—TERMINO DE LA INSURRECCION CENTRALISTA.—MOTIN DEL 26 DE NOVIEMBRE.—ELECCION DE NUEVO PRESIDENTE DEL CONGRESO.

COMENZÓ la crísis ministerial el dia en que declarada mayor la Reina Doña Isabel II, cesaron de hecho y de derecho en el ejercicio de sus cargos los ministros proclamados por la nacion en el alzamiento de Mayo: pero como este ministerio se componia de personas diversas en ideas políticas, afiliadas algunas de ellas al partido que pugna por cambiar la situacion presente, aprovecháronse sus amigos de su continuacion interina en el poder, y de la vacilacion del encargado de formar el nuevo gabinete para entorpecer por una parte las combinaciones que podian intentarse, y promover por otra la definitiva confirmacion del pasado gobierno, á lo menos respecto á aquellos de sus individuos que pasaban por menos sinceros en la coalicion parlamentaria. Así es que aun despues de nombrado el Sr. Olózaga presidente del nuevo gabinete, dábanse poca prisa sus antecesores para renunciar sus cargos, advirtiéndose la anomalía de haber dos presidentes de ministerio y dos ministros de Estado. La oposicion procedia hábilmente trabajando por la continuacion en el poder de los antiguos ministros, pues persuadida y con razon de que los que les sucedieran, habian de combatir con mayor empeño sus tendencias exclusivas y revolucionarias, resignábase con aquellos, que si bien habian cometido el pecado de dar cierta intervencion en los negocios al partido moderado, estaban dispuestos á purgarlo con actos de condescendencia revolucionaria. Por eso cuando se vió obligado el Sr. Lopez á manifestar en el Congreso el estado de la crísis ministerial, declaró que sus compañeros estaban dispuestos á hacer el *costoso sacrificio* de permanecer en las sillas ministeriales, aunque él estaba firmemente resuelto á abandonar la suya. Pero la fuerza de las cosas es

Digitized by Google

siempre mas poderosa que la voluntad de los hombres: el ministerio no podia vivir un solo dia despues de declarada la mayoría de la Reina, no solamente sin contradecirse á sí propio en los deseos, que antes habia manifestado de abandonar los negocios, sino sin perder en un momento el apoyo de la representacion nacional y las simpatías del pais, que le habia levantado á dignidad tan alta en circunstancias muy diversas de las presentes, y cuando su nombre y su prestigio eran tal vez una garantía del triunfo. Ese ministerio era pues ó imposible, ó el indicio de un nuevo trastorno, porque ya no era una fianza de órden y de gobierno, y si el último recurso del partido que ansía la revolucion. Sin mayoría en las Cortes hubiera tenido que disolverlas ó retirarse: lo primero habria comprometido gravemente la tranquilidad y sosiego del pais, y lo segundo hubiera sido para él una derrota sin gloria. Así hubo de conocerlo al cabo, cuando puso su dimision en manos de S. M. Pero entonces tuvo principio otra cuestion no menos dificil y grave, y en la que iban comprometidos tantos intereses como en la precedente, la de las personas que debian ser llamadas para la formacion del nuevo ministerio. Parecia natural, que debiendo tener su apoyo el señor Olózaga en la mayoría de las Cortes, buscase para su gabinete aquellas personas de mas valimiento en las diferentes fracciones políticas que la constituyen, es decir, que formase un ministerio mixto de antiguos progresistas y antiguos moderados de los que forman hoy la coalicion parlamentaria. Y sin duda, este pensamiento hubo de pasar por la mente del Sr. Olózaga, puesto que consultó, aunque manifestando al parecer poco empeño, á algun individuo de la mayoría, campeon antiguo del partido monárquico-constitucional, además de varios progresistas notables y famosos entre los suyos. Pero esta combinacion que nosotros reconocemos como la mas acertada, tenia sin embargo sus inconvenientes, los cuales hubo de exagerarse á sí propio el señor Olózaga. Pudiera decirse, que tal ministerio no era homogéneo en principios políticos, y que esto podia ser en adelante una dificultad invencible para gobernar: pudiera temerse que tal gabinete provocára mas pronto y con mayor eficacia la animosidad y el encono del partido de la izquierda, que otro compuesto en su totalidad de antiguos progresistas. Agrégase á esto que cada una de las fracciones de la mayoría presentaba su candidato para uno de los ministerios, y no quedando ambas satisfechas, habia quien sospechase, que dando la preferencia á alguna de ellas, se enagenaría el ministerio la voluntad de la desairada.

Así transcurrieron algunos dias en dudas y vacilaciones, hasta que por último, temeroso el Sr. Olózaga de estas dificultades, optó por la combinacion exclusivamente progresista, y formó un ministerio compuesto en su totalidad de los hombres de esta opinion. Pero re-

Digitized by Google

petimos que el nuevo presidente se exageró á sí mismo los inconvenientes dichos, dando quizá en otros mayores ó iguales cuando menos. Prescindimos ahora de la conveniencia de un gabinete, que personalmente ejerciera grande influencia sobre las diferentes fracciones de la mayoría parlamentaria, y nos limitamos á indagar si la combinacion que al fin ha triunfado, logra por sí misma el objeto que se propone, y obvia las dificultades que temia el que la ha formado. Los hombres que no son eminentes por alguna cualidad notable, no significan nada: las ideas lo significan todo: así el que lo ministros fuesen progresistas, todos ó parte de ellos no era para el ministerio una fianza de apoyo, sino en cuanto para uno ú otro partido era una fianza de que gobernarían con sus respectivos principios: de manera que habian de anatematizar al nuevo ministerio unos ú otros desde el momento en que alguno de ellos pudiese llamarle transfuga y perjuro. Progresistas habian sido Isturiz y Galiano hasta 1836, y en verdad que no les valió este antecedente para impedir que sus antiguos hermanos promoviesen una revolucion contra ellos. Así pues, si lo que se desea con semejante combinacion es satisfacer hasta cierto punto las exigencias del bando progresista, fácilmente habrá de conocerse que ni aun esto se consigue, porque los ministros que no gobiernen con arreglo en un todo á estas exigencias, dejarán de ser tenidos por hombres de progreso, y serán combatidos con la misma dureza como si siempre hubiesen sido adversarios. Error grave es tambien el creer, que un ministerio mixto, segun nosotros lo entendemos, no podria gobernar por falta de armonía y de union entre sus individuos. Personas hay en las Cortes que, aunque han pertenecido á diversos partidos políticos, se entenderían fácilmente en todas las cuestiones de gobierno y administracion que deberán suscitarse, pues tanto ha sido el progreso de las ideas de estos últimos tiempos de experiencia y de desengaños. Y si por falta de homogeneidad de ideas no habia de poder gobernar este ministerio, la misma falta se nota en la mayoría que debe servirle de apoyo, siendo por lo tanto preciso ó negar la eficácia de esta, ó conceder que un ministerio heterogéneo hasta cierto punto es hoy mas posible que en cualesquiera otras circunstancias. Si puede haber una mayoría compuesta de matices diversos, y que sin embargo está unida en todas las cuestiones importantes, ¿por qué no ha de haber un ministerio que la represente? El actual no posee ciertamente esta circunstancia, si hemos de atender á las opiniones de sus individuos: quédanos la duda de si la alcanzará con sus actos. A ellos nos atenemos para juzgarle.

Ocupada la atencion del Congreso en los diversos incidentes de la crísis ministerial, no ha podido tratarse ninguna de las graves cuestiones, cuya resolucion está pendiente. Algunas interpelaciones relati-

Digitized by Google

vas al mismo asunto, y el proyecto de ley autorizando al Gobierno para seguir cobrando las contribuciones hasta fin de diciembre, han sido la única materia de sus debates. Recelaban y con razon los diputados de la mayoría, que descontentos algunos de los antiguos ministros de la frialdad que mostraban hácia ellos los que dias antes les habian sostenido con mas estima, quisiesen continuar gobernando como en despique de ella, é inclinándose por consiguiente hácia el partido de la izquierda, que les brindaba con su apoyo en cambio de su apostasía. Por eso instaban por la formacion del nuevo gabinete, y hasta los periódicos de cierto matiz político amenazaron con su oposicion al ministerio dimisionario, si no se retiraba definitivamente de los negocios. Dejóse ver este recelo en cuantas interpelaciones le dirigieron los diputados, y en las diversas proposiciones que sobre varios puntos hicieron tambien los senadores. Ninguna de las fracciones que constituyen la mayoría, estaba dispuesta como hemos dicho á sostener al ministerio; pero habia entre ella la notable diferencia de que una quería significarla terminantemente su voluntad por medio de un voto de censura, y otra, mas sagaz y comedida, aguardaba cautamente el resultado de la crísis para obrar en su consecuencia. Por fortuna no hubo necesidad de manifestacion tan explícita para que los consejeros de la corona cediesen á las circunstancias, si bien no dejaban de serlo por una parte las proposiciones para suspender la eleccion de ayuntamientos, y la reorganizacion de la milicia nacional, y por otra la cortapisa impuesta á la autorizacion para cobrar las contribuciones de que esta no habia de entenderse válida sino hasta fin de diciembre próximo.

Pero al abandonar sus puestos los antiguos ministros, quisieron dejar en los progresistas un recuerdo agradable que contrapesase hasta cierto punto sus faltas para con este partido, y ordenaron la reorganizacion de las milicias nacionales donde habian sido disueltas á consecuencia de los últimos sucesos, y que se procediese á las elecciones de ayuntamientos por el vicioso método electoral de la ley vigente. Estas dos disposiciones eran una verdadera reaccion hácia los tiempos de la última regencia, porque ponia en manos del partido revolucionario todos los medios de trastorno de que se habia servido hasta entonces. La ley electoral de los ayuntamientos pone como es sabido la autoridad municipal, la mas arbitraria y poderosa que se conoce en España, en manos de la muchedumbre insensata, acostumbrada ya por una parte á imponer la ley absurda de su voluntad omnipotente al supremo Gobierno del Estado, y propensa siempre á revueltas y á disturbios. Los ayuntamientos elegidos por este método vicioso, y poseedores luego de una autoridad casi sin límites, han sido como todos saben una institucion esencialmente revolucionaria,

Digitized by Google

la institucion que ha servido de apoyo y de fianza á todos los movimientos populares verificados en España desde 1839. El Gobierno que dijo en su programa basta de reacciones, basta tambien de revoluciones, debia haber preparado los medios propios para impedirlas, y modificar por consiguiente la ley absurda que rige hoy las municipalidades: debió haberse ocupado con preferencia en la formacion de una nueva ley de esta especie, y presentarla á las Cortes como uno de sus mas justos títulos á la gratitud de la patria. Pero los ministros que tal vez mostraban ya arrepentimiento de lo que habian hecho en los primeros tiempos de su gobierno, hubieron de temer sin duda la impopularidad que debia recaer sobre ellos por este acto, y en vez de impedir para en adelante las revoluciones, trataron de fomentarlas, procurando que los ayuntamientos de 1844 fuesen elegidos por el mismo método que lo han sido los presentes, y que lo fueron siempre los que promovieron entre nosotros los pasados disturbios. Esta providencia creaba sobre todo una nueva dificultad á sus sucesores, y quizá al dictarla hubieron de tener tambien esto en cuenta.

Aun es mas clara esta intencion en la órden para armar y reorganizar las milicias nacionales en aquellos puntos en que habian sido disueltas. Esta institucion, tal cual está organizada, es aun mas que las municipalidades el instrumento de todas las revoluciones. La ley que en ella rige es ya por sí harto viciosa, para que la milicia pueda ser nunca garantía del órden público, y si á esto se agrega, que los ayuntamientos han desnaturalizado su índole, haciéndola aun mas democrática de lo que debiera ser segun la ley, se tendrá una idea del pernicioso influjo que hubiera ejercido la providencia del ministerio que censuramos. En Madrid, en Granada, en Cádiz habia sido la milicia el instrumento del poder del regente: en unas partes lo habia defendido hasta la última hora, no como tropas disciplinadas, sino como turbas atrevidas, vejando y oprimiendo á los ciudadanos pacíficos, en los cuales tomaba venganza á falta de verdaderos enemigos. En otras se habia sublevado contra el gobierno provisional, sembrando el luto y la consternacion en las poblaciones tranquilas. Y aunque muchos individuos de los que la componian deploraban tales desmanes, la mayoría de ellos conservaba contra el poder actual hondísimo resentimiento, el cual habia de tener por fuerza tristes resultas, luego que hubiese empuñado las armas. Para acabar el ministerio con las revoluciones, segun hemos dicho, debia no solamente suspender la reorganizacion de esta milicia, sino proponer una ley que hiciese compatible con el órden público á toda la del reino. Tales eran las cuestiones mas importantes de la situacion, las que habian de decidir tal vez de la suerte del Estado, y las que el ministerio resolvió en los últimos momentos de su existencia de la manera mas revolucionaria posible.

Digitized by Google

Era preciso organizar la administracion, y extirpar del pueblo los instintos y los hábitos anárquicos: para lo primero se necesitaba enmendar la ley del 3 de febrero, hacer que los ayuntamientos, además de ser corporaciones ag nas enteramente á la política, los compusiesen personas de inteligencia y arraigo: para lo segundo podia contribuir eficazmente el que la milicia fuese una fuerza pública á las órdenes y servicio del Gobierno, en vez de una fuerza independiente, que vigilase por autoridad propia en la conservacion de las libertades constitucionales, segun la absurda teoría del partido revolucionario. ¿Y qué razones pudo tener el Sr. Caballero para disponer la renovacion de los ayuntamientos segun la ley vigente? ¿Acaso la falta de tiempo para hacer una nueva? Ciertamente que no hubiera podido esta discutirse maduramente en tan breve plazo; pero fácil hubiera sido obviar este obstáculo estableciendo una ley provisional para el año próximo. ¿Acaso la necesidad de faltar á la ley no convocando á los electores municipales para el dia señalado por esta? Fácil hubiera sido salvar el mandato de la ley actual presentando con oportunidad dicho proyecto, y aunque tal cosa no fuera posible, extraño parecería cuando menos este reparo en un gobierno, cuya primera condicion de existencia era la ilegalidad, y á quien no podia pedirse, como dijo muy bien el Sr. Lopez, sino parsimonia en ella. Es pues necesario, ó suponer en el ministerio una ceguedad inconcebible, ó el propósito de dejar en los ayuntamientos del año siguiente la semilla de todos los trastornos.

Igualmente vanas son las razones que han podido alegarse para la reorganizacion de la milicia. No se infringe el artículo constitucional porque ella esté disuelta en dos ó tres capitales mientras se organiza nuevamente. Los ayuntamientos son los que han infringido las leyes, incluyendo en las filas de la milicia, y dándoles las armas, á muchos que carecian de las cualidades necesarias para ser milicianos. En muchas capitales acostumbrábase solemnizar cada pronunciamiento con la formacion de nuevos batallones de la guardia nacional, ingresando así en sus filas, como no podia menos de suceder, muchos que no podian servirlas sino de baldon y de escarnio. Además de esto hacian gala casi todas las corporaciones populares, no de tener una buena milicia nacional, sino de tenerla muy numerosa, y por eso daban las armas no solamente á muchos que no las querian, sino á todos los que acudian á pedirlas. Y á pesar de tantos abusos no se habia ocurrido á ningun diputado interpelar por ellos al Gobierno, ni los progresistas habian imaginado nunca que esto era tambien una infraccion de ley. Para enmendar en parte este daño, así como para evitar los riesgos que tenia en ciertas capitales la milicia nacional de otra época, es para lo que habia sido este cuerpo disuelto en ellas:

Digitized by Google

llamarlos nuevamente á las armas, era pues traer los mismos males y provocar los mismos peligros.

Mas por fortuna los nuevos ministros llegaron en sazon de enmendar el yerro, y revocaron los decretos de sus antecesores mandando suspender la eleccion de ayuntamientos, y avocando á sí el expediente sobre la reorganizacion de la milicia de Madrid, para proveer en su vista. Lo primero es sin duda suficiente, puesto que el proyecto de ley presentado á las Cortes, que deberá servir en la eleccion próxima, lleva mucha ventaja á la ley vigente: lo segundo no es quizá bastante, porque los vicios de la milicia no provienen únicamente de los abusos cometidos por los ayuntamientos en su organizacion, sino que tienen tambien su orígen, segun hemos dicho, en la ley que la gobierna. Mientras la milicia sea considerada como una garantía de la libertad política; mientras sea independiente del Gobierno, en vez de estar á su servicio; mientras se componga de hombres sin arraigo, no será compatible con el órden público, ni aceptable por ningun ministerio que de veras trate de gobernar. En Madrid mismo tenemos la prueba de lo que ella era, segun estaba organizada. Anarquista en sus ideas, indisciplinada en sus actos, no se ponia en movimiento sino para causar trastornos ó para hacer revoluciones: la primera en alzarse contra el poder legítimo, y llamada á sostener un gobierno de hecho, ni aun esto sabia ejecutar sino oprimiendo á los inocentes, y vejando á los hombres pacíficos: su accion es siempre irregular, siempre violenta. Y cuidado que al expresarnos de esta manera, no es nuestro ánimo ofender á ninguna de las personas que á ella pertenecian, ni mucho menos desconocer los méritos contraidos por la milicia nacional española en tiempos que ya pasaron: los unos merecen nuestro respeto, y á los otros tributamos sinceramente toda nuestra admiracion; pero es achaque inherente á la institucion de que tratamos, comprendida como la comprenden nuestros progresistas, el ser el instrumento de todos los trastornos. Hé aquí por qué juzgamos insuficiente lo hecho por el Gobierno respecto á ella; hé aquí por qué no estarémos satisfechos mientras no se presente al Congreso una nueva ley orgánica de la milicia. El Senado lo entiende así sin duda, y una comision de su seno ha propuesto se aplace la reorganizacion de estos cuerpos en aquellos pueblos en que estuvieren disueltos, hasta que se forme la nueva ley que ha de regirlos.

Los actos del nuevo ministerio, mas bien que las palabras dichas por su presidente en la sesion del dia 27, revelan en nuestro concepto la índole de su política. Dijo el Sr. Olózaga al presentarse por primera vez ante los cuerpos colegisladores revestido ya de su nuevo carácter, que gobernaria sin espíritu de partido y guiado únicamente por el deseo de la justicia: generalidades que no comprometen á nada, y que han figurado siempre en los programas de todos los gabinetes. Pero los actos con que ha empezado su gobierno el actual, son á nuestro modo de ver mas significativos. A los decretos mandando suspender las elecciones de ayuntamientos y la organizacion de la milicia nacional, ha seguido un proyecto de ley, leido ya en ambos cuerpos colegisladores, ampliando la amnistía concedida en Mayo á todos los delitos políticos cometidos hasta el 10 de Noviembre, dia en que S. M. la Reina juró ante las Cortes guardar y hacer guardar la Constitucion, y un decreto revalidando todas las gracias, empleos y condecoraciones concedidos por el ex-regente hasta el dia en que sa-

Digitized by Google

lió de España. No necesitamos repetir que las amnistías nos parecen casi siempre convenientes y justas; que una de las mayores plagas de los gobiernos en estos tiempos revueltos que atravesamos son las emigraciones, y que el medio mas eficaz de evitar las reacciones es hacer que haya el menor número posible de personas interesadas en ellas. Reconocemos como el Sr. Olózaga estos principios constantes de gobierno, y aplaudimos que su ministerio haga ostentacion de profesarlos con tanta sinceridad como nosotros. Pero como en política no hay apenas principios absolutos, aun aquellos que pasan por mas generales sufren en su aplicacion notables modificaciones, á causa de los tiempos y de las circunstancias. Las amnistías son provechosas cuando las dan los gobiernos fuertes, pues cuando las dan los débiles no pasan por actos de generosidad y de poder, sino por signo de pusilanimidad y de miedo. Por eso los gobiernos ilustrados no las conceden inmediatamente despues de cometidos los delitos á que se aplican, y cuando se mantiene ardiendo la llama de la discordia, sino que aguardan para hacerlo á que calmados un tanto los recientes odios, y sin esperanza los vencidos de próximo triunfo, no sea en unos motivo de inquietudes, ni cebo en otros para locas y aventuradas empresas. En nuestro concepto debia haberse amnistiado á los que siguieron al último gobierno hasta el momento de su caida; debia haberse llamado á todos los que estan hoy proscritos, y hasta utilizado sus servicios en favor del Estado; pero esto no habria debido hacerse mientras los rebeldes empuñáran las armas; mientras fuese contestada la legitimidad del Gobierno por el derecho de la fuerza; mientras el Gobierno, harto débil de suyo, temiese las asechanzas del bando que le es contrario; mientras, en una palabra, hubiese dentro del pais tantos elementos de desórden que pudieran fácilmente aprovechar los que habian de venir de fuera sedientos de venganza, consumidos de resentimiento. Si el Gobierno se propone como norte de su política acabar con las reacciones y con las revoluciones á un mismo tiempo, hubiera debido antes que todo privar á los reaccionarios y á los revolucionarios de los medios de que se valen para intentar revueltas, esto es, organizar y centralizar la administracion, reformar la milicia nacional y ejército, y luego que hubiese tenido para gobernar el poder necesario, abrir las puertas de la patria á los que viven lejos de ella, y sino confirmarles en los grados y empleos que obtuvieron del ex-regente en los últimos dias de su mando, emplear sus servicios con arreglo á su capacidad y sus méritos. Pero tener que luchar con una conspiracion permanente, con una milicia nacional indisciplinada, con ayuntamientos independientes y que han contraido desde algunos años el hábito de la desobediencia; es decir, tener que conquistar palmo á palmo la autoridad y poder, y llamar al mismo tiempo para darles intervencion en los negocios á los que tienen mas interés en desvirtuarlo, nos parece un acto imprudente y absurdo. Tal vez de esta manera piensa el ministerio hallar amigos en los que hoy son declarados adversarios; pero se engaña en nuestro juicio, que aun estan muy vivos los odios, calientes las cenizas de Reus y de Sevilla, y fresca la sangre vertida en los últimos disturbios. Sería acertada esta esperanza si fuera mas oportuna la clemencia: hoy nos parece errónea. Gobernar no es asunto de sentimiento, sino cosa de calculo, y por eso los ministros deben ahogar á veces los instintos generosos de su corazon para dar

Digitized by Google

lugar al frio razonamiento. Aun los actos que mas parecen obra del corazon, son en los gobiernos el resultado del cálculo: las amnistías no se conceden porque sea una virtud cristiana el perdon de los enemigos, sino porque perdonar suele ser en los gobiernos signo de poder, y orígen de prestigio y de influencia.

Hay pues cierto contraste entre los primeros actos del nuevo gabinete, siendo dos de ellos favorables á los hombres de órden, y dos á los interesados en los trastornos; aquellos acertados, estos inoportunos; los primeros de energía, los segundos de flaqueza. Si la sedicion levanta la cabeza en Madrid, como sucedió el dia 26 con motivo de haber llamado el ayuntamiento á los milicianos nacionales para tratar de su organizacion, el gobierno la reprime oportunamente; pero al mismo tiempo vuelven no á sus hogares sino á sus empleos aquellos por cuya instigacion y en cuyo provecho se cometen estos desórdenes. Si el ministro de la guerra, el digno general Serrano hace dimision de su cargo, se le manifiestan por sus compañeros deseo y complacencia en admitírsela, y hasta se hacen indicaciones para reemplazarle á personas que no merecen la confianza de la mayoría de las Córtes. ¿Cuál será pues la política del Sr. Olózaga? ¿En cuál de los lados de la cámara buscará este su apoyo? ¿Consistirá su sistema en hacer concesiones á todos los partidos, sin satisfacer á ninguno? ¿Se separará resueltamente de la derecha, para grangearse la confianza y las simpatías de la izquierda? Sabemos muy bien que los gobiernos ilustrados y justos no deben dejarse dominar por las ciegas exigencias de ningun partido; sabemos que la imparcialidad es una de las primeras cualidades de todo buen gobierno; sabemos que el espíritu de partido es siempre exagerado y violento, y que los gobiernos violentos y exagerados no pueden ser duraderos; pero sucede con frecuencia que los gobernadores, que aspiran á poseer estas circunstancias, confunden lastimosamente el principio de gobernar sin miras de partido, con el de hacerlo faltando á veces á la justicia y á la conveniencia, con la mira de satisfacer á la vez las pretensiones exclusivas de los diversos bandos. Una cosa es gobernar contrariando las exigencias de un partido por temor de faltar á la justicia: otra es gobernar faltando á la justicia por temor á cualquiera de los partidos que se disputan el mando. Si aspira á lo primero el Sr. Olózaga, nos tendrá á su lado para defenderle; mas si se contenta con lo segundo, fuerza nos ha de ser el censurarse.

Aquel sistema es hoy posible, gracias á la respectiva influencia de los partidos en las Córtes. Cuando no hay en estas sino dos bandos diametralmente opuestos, el Gobierno debe buscar el apoyo franco, constante y decidido de alguno de ellos, es decir, tiene que gobernar con espíritu de partido, sopena de sucumbir ante el parlamento. Pero cuando ademas de estos dos partidos extremos hay otro que suele llamarse de centro, y que decide por lo comun en las votaciones inclinándose á uno ú otro de aquellos, pueden los ministros gobernar con mas independencia. La izquierda y la derecha, siendo entonces por sí mismas menos influyentes, tienen necesidad de ceder en gran parte de sus exigencias, resultando de este contrapeso mútuo de los partidos que el Gobierno puede, sin temor de ser censurado, seguir una política imparcial y justa. Por el contrario, el otro sistema que los franceses llaman de *basculo*, y que nosotros podríamos traducir de *tira y afloja*, es señal de debilidad y de excepticismo, y ahora menos

Digitized by Google

que nunca posible. En los principios tiene ella en espectativa á los partidos; pero su resultado es enagenarse la voluntad de todos sin ganar el afecto de ninguno. La derecha y los centros de las Cortes darán su apoyo al Sr. Olózaga, si gobierna como ha prometido: ¿tendrá fuerzas para llevar a cabo su propósito? quiérálo el cielo. La mayoría de las Cortes pertenece sin duda al partido del órden, y esto se ha hecho patente en las elecciones del presidente y un vice-presidente que acaban de verificarse. Un antiguo adalid del partido monárquico ha sido llamado para el primero de estos cargos: un progresista de la coalicion para el segundo, y los esfuerzos de la izquierda han sido inútiles, á pesar de haber presentado contra el primero de los candidatos contrarios una persona que tiene grandes simpatías entre los coaligados. Votando aisladamente cada una de las tres fracciones, ninguna hubiera tenido mayoría: los centros decidieron de la votacion inclinándose á uno de los lados. Lo mismo sucederá en las cuestiones que vayan suscitándose; y como los centros optarán por aquellas soluciones mas juiciosas y templadas, el ministerio podrá hallar en ellos el mas firme apoyo de su política.

Con la formacion del nuevo ministerio coincidió la entrada de nuestras tropas en Gerona y en la capital del principado. Lo anunciamos en nuestra última crónica, y los hechos como se vé no nos han desmentido. La insurreccion centralista no podia sostenerse por mas tiempo falta del apoyo de las poblaciones, y entregada á la merced de los comprometidos personalmente en ella. Por eso Atmeller y los suyos tuvieron que capitular con las tropas leales, á pesar de los obstáculos que se ofrecian por donde quiera á estas capitulaciones: por eso Barcelona ha tenido que abrir sus puertas al capitan general que la asediaba, en virtud tambien de una capitulacion indulgente. Pero los rebeldes, así en una como en otra parte, faltaron á sus compromisos, negándose Atmeller en Figueras á entregar las armas, é ingresando las milicias irregulares de Barcelona en las filas de la nacional, para evitar de esta manera el desarme estipulado en el convenio para ellas. El primero permanece aun en Figueras haciendo ostentacion escandalosa de su perfidia, y las últimas han sido desarmadas juntamente con la milicia nacional; que se mostró poco dispuesta á cumplir los tratados. Grande energía y prudencia necesitan las autoridades que hayan de mandar ahora en Barcelona: mucha vigilancia deberá ejercer el Gobierno sobre las provincias del principado, donde arden hoy con mas fuerza que nunca los odios políticos; y son tan hondos los resentimientos.

—Despues de escrito lo que precede hemos tenido noticia del atentado cometido por el Sr. Olózaga sobre la persona de S. M., violentándola á poner su firma en un decreto de la mayor importancia, y del que no tenian conocimiento los otros ministros. En su consecuencia ha sido el Sr. Olózaga exonerado de su cargo; han hecho dimision sus compañeros, y comienza nuevamente la crísis ministerial. La gravedad del suceso nos abisma, y aunque tuviéramos tiempo y espacio para juzgarle, faltaríanos la calma y el aplomo necesarios para hacerlo.

1.º de Diciembre de 1843.

Digitized by Google

LITERATURA DRAMATICA ALEMANA

de la época actual.

Artículo 1.º

El drama, flor la mas fragante y bella de la poesía, goza sobre los demás géneros de esta la singular ventaja de ocupar el teatro, que es uno de los pocos puntos de publicidad en la vida de los alemanes, y de aparecer en él como accion visible; pero no sin razon ha cundido la queja de que entre el drama en su mas digno concepto y la escena en su actual estado ha venido á establecerse tal diferencia, que á la par del drama representable corre una literatura dramática completa que nada tiene que ver con el teatro, y cuya existencia se conserva en el comercio de libros trabajosamente á favor de un corto número de lectores instruidos. El título de *representable* es una invencion muy reciente, pero que constituye el primer artículo en la profesion de fé de los empresarios y directores de escena, con arreglo al cual se ha de decidir si se admite ó se desecha un drama. Puede sin embargo ser muy dramática una obra que segun las ideas de hoy dia no sea representable, y no tener nada de dramática otra perfectamente escénica ó propia para las tablas. Como un autor contemporáneo escribiera los dramas de Shakespeare, sancionados ya por la tradicion, indudablemente las empresas de ahora los juzgarían irrepresentables, inadecuados á la escena y agenos de toda proporcion y medida; pues no se puede negar que ya algun teatro los mira como un estorbo de que se libraría, si aun no hubiese un público considerable que acude gustoso á los dramas de Shakespeare y goza con ellos, y un número de actores no insignificante que cree hallar campo mas digno para

Digitized by Google

su habilidad cómica en los papeles del poeta inglés que en los de Raupach acaso. De esta manera Grabbe (1) con toda la monstruosidad é irregularidades de un natural inculto, pero enérjico en el fondo, poseia un instinto dramático marcado sin ser escénico, mientras otros que saben trabajar dramas muy á propósito para el teatro, y en cuyo desempeño muestran un tino grande, quedarían reducidos á nada en el tribunal de la crítica sublime, que pide mérito real poético en lugar de oropel, disposicion genial, la cual ya por sí es una regla, en lugar de injeniatura para ir trabajando sobre los patrones de las reglas, y caracteres verdaderos en vez de sombras humanas que sepan hablar. Hay pues que considerar actualmente dos rumbos diversos ó dos géneros distintos de drama: el drama de teatro, y el que (suponiéndosele siempre algo de mecánico y discrecional) pudiera llamarse drama de lectura; el drama de los poetas escénicos de oficio, y el drama de los poetas de libros, poetas que lo son por inclinacion al drama mismo, los cuales mas quieren interrumpirse y estorbarse su tranquila carrera, que rendir homenage á la severa ley del teatro y sacar de él aplausos y dinero.

Entre los griegos el teatro y el drama eran una cosa misma, siendo ambos, como todos los géneros de poesía, una flor de la vida del pueblo; el teatro era nacional, ventaja de que solo pueden alabarse entre las naciones modernas, en la época mas floreciente de su poesía, los ingleses y los españoles. No dejó por entonces de tener Alemania tal y cual teatro ambulante; tuvo sus farsas de carnaval, y la sátira ruda y franca de Juan Sachs; pero á este le faltó el fondo nacional que tuvieron Shakespeare y Calderon; y además para que se forme un genio, hay mucha diferencia de nacer é instruirse en una ciudad como Londres, bajo un reinado glorioso en que la nacion iba haciéndose grande en todos conceptos, á vivir en una ciudad del imperio llena de privilegios y esenciones municipales rancias, y cabalmente cuando se iban aflojando cada vez mas los vínculos que habian de mantener unidas á las individualidades con el gran todo. El arte del poeta pasó de manos de los ciudadanos libres del imperio á las de unos

(1) Autor de *Anibal*, *D. Juan y Fausto*, *Napoleon*, y otras composiciones. Murió en 1836.

Digitized by Google

doctos tercos y pedantes, y luego la guerra de los treinta años hubo de destruir aquellos humildísimos principios; de modo que á los del siglo XVIII solo teníamos bufonadas de arlequin, algun que otro baile y la magnificencia de la ópera; pues la poesía alemana, sin exceptuar la dramática, se habia perdido á fuerza de hacer empréstitos á los franceses. Lessing, Goethe, Schiller, y Shakespeare con ellos, echáron por fin los cimientos de un teatro aleman, que harto pronto degeneró groseramente, no ofreciendo mas que espectáculos de bandidos y de costumbres de la edad media, con cuyas terribles y sombrías concepciones alternaban en confusa mezcla las piezas jocosas y sentimentales de Kotzebue y los lastimeros cuadros de familia de Iffland. Desquicióse al punto este teatro, y hasta se abandonó el pensamiento de que la nacion tuviese uno suyo propio. Müllner se presentó con el don de producir efectos, y Grillparzer además con un fondo poético y vigor dramático; pero aunque sus primeras obras revelaban juicio, este juicio no era sano. Los dos, y principalmente Grillparzer, trataban de reparar el daño ocurrido; pero el teatro habia venido á parar á un estado fuera del órden natural, en el cual repugnaba todo lo que era saludable y enérjico. Comedias francesas, zarzuelas y tonadillas aderezadas al gusto aleman, sangrientos melodramas, magníficas y ruidosas óperas, y bailes mas magníficos todavía, se confundian con dramas y óperas clásicos en revuelto y anárquico torbellino. A la mayor parte del público se le estragó el gusto; menguó el número de los actores verdaderamente grandes, y las empresas confundieron cada vez mas la idea de lo que habia y debia de ser el teatro. Se dió en ir á este en busca de un entretenimiento puramente sensual, en busca del placer de la vista; y no hubiera cabido la gente en la casa si se hubiesen ejecutado en ella funciones de caballos; y aun efectivamente se hicieron ensayos de este género en Berlin en el teatro de la ciudad, mientras el público recreaba en el teatro real sus ojos pueriles con un espectáculo de figuras vivas (1).

Esta exposicion parece necesaria porque marca la situacion

(1) Espectáculo en que los figurantes competentemente vestidos y con la decoracion adecuada, representaban mudos é inmóviles un cuadro cualquiera, al modo que nuestros gimnásticos suelen hacer diversas actitudes académicas.

Digitized by Google

en que por lo general se encuentra el teatro aleman todavía; pero hay que decir que desde el año 1830 en que á lo menos se les ha dado impulso á los ingenios y un tono mas grave (como siempre que principia una nueva época), han asomado en el mundo escénico algunas producciones muy dignas de que las examine la crítica. Como poeta de teatro, Raupach es el que llama en primer lugar la atencion del público (lo cual prueba fecundidad, conocimiento de la escena y aun talento), bien que guste menos en el mediodía que en el norte de Alemania: en un bosquejo del teatro aleman, tal como hoy está, no se puede pasar en silencio á un autor que se hace lugar por sí propio, y no se deja arrinconar fácilmente. Su fecundidad pasma de veras y disculpa lo débil y defectuoso de sus obras, aunque no se le debe perdonar que por escribir tanto haya desvirtuado su talento de modo, que sus últimas obras hayan venido á ser piezas puramente de convencion escritas en fraseologia de teatro. Su obra maestra, por la cantidad á lo menos, es una série de trajedias fundadas en la historia de la casa de Hohenstaufen (1), pensamiento digno y grande, que merecería una ejecucion mas fundamental, característica y desinteresada. Tres circunstancias le animaron á emprender esta obra colosal: en primer lugar el haber indicado Schlegel y dado por seguro en sus lecciones poéticas, al tratar del gérmen dramático de la historia de los Hohenstaufen, que aquel era el campo propio para un plantel de dramas nacionales; luego que Raumer le habia proporcionado los cimientos en su célebre obra histórica sobre este asunto; y finalmente que el mismo Raupach, prescindiendo de su talento pronto, y aun poco aprensivo, domina un teatro en que se representan sus producciones leidas ó no leidas, cuyo teatro, mientras siga soteniéndose con el talento de Raupach, no cuida de asegurar su porvenir promoviendo ó alentando á otros ingenios jóvenes. Por lo demás, este teatro ha sido el único en que realmente se han avecindado sus trajedias de la familia de Hohenstaufen, sin embargo de que aun en él está cerca de cumplirse el anuncio que se hizo de que en muriendo el actor Lemm, acabará tambien este género de trajedia en el teatro de Berlin. Con todo, los dramas de los Hohenstaufen reconocen un orígen his-

(1) Emperadores de la casa de Suevia.

Digitized by Google

tórico, bien que si se los analizase descubriríamos en ellos partes muy débiles y mucha pobreza intelectual. A lo menos muestran donde quiera, para poderlo negar, demasiadas señales de un trabajo rapidísimo, que corre porque se estira la materia, y tiene mucho de mecánico. Gran fortuna hizo el cuento dialogado de Raupach *la Escuela de la vida*, argumento de poco cuerpo, al cual hizo dar de sí muchísimo, que está lleno de un dolor refinado y agudo, capaz de obrar como estimulante sobre un público aletargado. Tambien ha prolongado Raupach el Tasso inmortal de Goethe con un *Tasso* moribundo, en el cual no faltan buenos versos ni frases y afectos hermosos; pero no es un espectáculo agradable el ver á un poeta medio delirante que por espacio de cinco actos va muriéndose poco á poco. Solo el elegir tal asunto era ya desatender á ojos vistas el carácter genuino de la trajedia; era debilitar la fuente del sentimiento, debilitacion que cunde cada vez mas, y amenaza destruir toda la fisonomía, toda la energía del drama; y aunque puedan y deban alabarse mil cosas en esta produccion y otras semejantes, una crítica que se coloque en su verdadero terreno, y ponga la vista en los modelos eternos del arte dramática, las calificará de defectuosas. Con dolor se debe confesar que aun en el teatro clásico la locucion desmayada y dulzarrona nos parece la mejor; que preferimos el acento susurrante de un sentimiento lánguido y enfermizo al torrente de una pasion robusta; y que sobre todo es notable la uniformidad del lenguaje poético que se ha hecho ya típico, la cual parece que á cada uno de nuestros poetas escénicos le priva de toda su individualidad. Por lo comun la materia es muy delgada, y se la estiende hasta lo infinito: el autor que dá con una laminilla de oro, saca de ella un hilo tan largo que se pierde de vista, porque nuestra juventud literaria actual sin disputa escasea de imaginacion. Falta capacidad para disponer lances nuevos verdaderamente trágicos, para inventar situaciones nuevas, para crear caracteres cuya individualidad se marque bien; no se conoce el arte de individualizar ni el de variar la expresion y adaptarla diferentemente al carácter de las personas, ni el de matizarla con propiedad á su tiempo segun la disposicion de ánimo de los interlocutores.

Con todo, para no ser injusto, hay que conceder que entre los poetas dramáticos que brillan en la escena, Raupach posee

una facultad de invencion movilísima, pues sino ¿cómo hubiera podido sostenerse tanto tiempo en un teatro como el aleman? Él ha creado en sus primeros dramas como *Isidoro y Olga* algunas situaciones nuevas, y tambien algun carácter nuevo como el de *Ossip*; sabe escojer buenos asuntos, y dar algun toque acertado, como en su composicion *Cien años há*, perteneciente á la historia antigua de Prusia, por mas grosera que sea la ejecucion; por último, él ha escrito algunas anécdotas muy injeniosas y admirables entre la multitud de sus producciones, y cuadros de carácter bien trabajados, entre los cuales son los mejores el *Cardenal y el Jesuita* y la *Reina prudente*. Pero ¡cuán á menudo, y á consecuencia de esa vituperable prodigalidad de talento, se halla en Raupach una esterilidad ó desnudez que le convierte en lo mas pobre de la pobreza! Desconociendo sus disposiciones para la pintura de caractéres recargados, prefiere emprender la obra colosal de los Hohenstaufen; para la cual él no es á propósito ó ella no lo es para él.

El gran éxito que tuvo *La escuela de la vida* escrita por Raupach, parece que dió ocasion al seudónimo Federico Halm (Münch-Belling hausen) para componer aquella leyenda, que siendo tan interesante en su tono primitivo, sencillo y afectuoso, acomodada á la escena solo sirve para dar tormento á un juicio sano; pero esa misma propiedad excitante, junta con cierto fuego engañoso y con el esmalte reluciente de la versificacion, han hecho á la *Griselda* de Halm la funcion favorita del público. Contribuyó tambien un partido crítico á la celebridad de la obra, porque presumió encontrar en ella de nuevo esa idea tan bien acojida de que realmente la mujer es de las dos mitades del género humano la que sufre que el hombre, es decir, la otra mitad, abuse de ella, la martirice y crucifique; pero así como las novelas de Madama Dudevant no han de restituir á la mujer los derechos que se pretende le han usurpado, así tambien la *Griselda* de Halm no contribuyó nada á este fin con la tendencia que se le supuso. Harto mas que esos autores de novelas, cuentos y dramas, que ya instigan en secreto, ya atolondran en público, han contribuido Shakespare y nuestro Schiller, tan injustamente desconocido ahora, á ensalzar y transfigurar gloriosamente la digna, casta y noble naturaleza de la mujer, á quien desfiguró una sociedad viciosamente organizada. Wienbarg no ha parado hasta demostrar

Digitized by Google

que las obras como *Griselda* no solo son insulsas, sino que por ser insulsas son inmorales: ello es cierto que Halm se ha presentado con muchas pretensiones, con ideas muy flamantes, con poco metal y mucha tierra para poderle vaticinar influencias eficaces. Su *Adepto* pasó sin resultado particular, y de su poema dramático *Camoens* nadie ha dicho palabra. No por eso se puede desconocer en sus obras hasta cierto punto un elemento poético, especie de sustitucion de la verdadera poesía, como tampoco puede negársele por ejemplo á la *Muerte del Tásso*, trajedia de Zedlitz.

Grillparzer dió recientemente un drama ingenioso, propio para un público ilustrado, con el título de *El sueño es la vida.* Auffenberg, que ha acomodado á la escena las novelas de Walter Scott, y que parece quiso ser por algun tiempo el Raupach de la Alemania meridional, fracasó, á pesar de su talento no comun, en la informe composicion *Alhambra* que abraza tres tomos, y es tal que solo en Alemania ha podido ser escrita é impresa. Schenk, cuyo drama *La eleccion del emperador* se vá á representar en Munich, escribe muy de tarde en tarde, y los poemas dramáticos de Œhlenschlager no han sido escritos para la escena. Rellstab se estrenó en la de Berlin con el drama *Los venecianos*, y tiene ya, segun se dice, pronto para ejecutarse otro sacado de la novela titulada *Eugenio Aram.* Immermann abandonó á la frialdad del público de Berlin y á la acrimonia de los censores la trajedia *El sacrificio del silencio*, ensayo que produjo el tristísimo resultado de afirmar á los preconizadores del teatro de hoy dia en la opinion de que su doctrina es infalible, que el estado del teatro no se puede mejorar ni debe alterarse, y la prueba es que Immermann, uno de los corifeos de sus contrarios, no ha podido obtener un triunfo en la escena. De las trajedias pertenecientes al período que acaba de transcurrir, se ven ya pocas: Werner está arrinconado; *La culpa*, trajedia de Müllner, asoma todavía de vez en cuando; *El Pária* de Miguel Beer sirve para noches de remedion; pero su mejor obra *Struensee*, en ningun teatro se ejecuta, por consideraciones políticas al parecer; Federico de Uchtritz, cuyo *Alejandro y Darío* metió en su tiempo tanto ruido en Berlin, está retirado del teatro, y se ha reducido á escribir para la imprenta; ni siquiera se vé ya *El Príncipe de Homburgo* de Enrique Kleist, y solo su *Catalina de Heilbronn* ha conseguido ser representada porque Holbein la ha

Digitized by Google

refundido. Los directores de algun que otro teatro suelen hacer una prueba representando una obra de un poeta jóven, aunque si no gusta, se retraen años enteros de repetir igual tentativa: así se representó en Leipsick el *Manfredo* de G. O. Marbach, en Duseldorf (y con aplauso por cierto) la *Clotilde Montalvi* de Firmenich, en Studgard *Los hijos del Dux* de Reinhold, drama tambien aplaudido. El mas rico de novedades parece ser el teatro de Praga, que se afana incesantemente en sacar á luz ingenios jóvenes del pais. Por lo regular allí se ponen en escena asuntos de la historia nacional de Bohemia, que son los que mas gustan: ni el *Ezestmiro*, de Egon Ebert, ni el *Hoximiro* de Uffo Horn han dejado de hacer efecto allí, por mas desconocidos que sean fuera de Bohemia. Tambien el teatro de palacio de Viena, bajo la direccion de Deinhardstein, ha sido siempre accesible á los autores principiantes, y se podría esperar lo mismo en Munich del teatro de corte administrado por Küstner, sobre todo si las circunstancias de Munich fueran favorables para que se cultivase el drama.

Ya se vé cuán corto es el número de los poetas trájicos alemanes que en la actualidad se han abierto paso hasta la escena. Entre tanto los buenos actores van siendo cada vez mas raros; falta una verdadera escuela como la de Iffland, y los dramas de los poetas contemporáneos que llegan á representarse, no proporcionan ocasion al cómico para desarrollarse individualmente ó acercándose al poeta, ni para formarse de una manera característica. Los poetas no quieren ni pueden crear caractéres enérjicos; el representante no halla dificultad ninguna que vencer; todo se lo encuentra llano, y aun hoy dia ni siquiera se acuerda nadie de la declamacion propiamente dicha. ¿Qué actores quedan que aprecien dignamente á Shakespeare, y que para hacer valer un fondo poético de difícil expresion sepan olvidar esa forma fácil de representar que hoy es de moda? A lo menos puede asegurarse que por impulso espontáneo ningun director pone á Shakespeare en escena. Así el arte de la representacion va perdiéndose mas cada dia, como ya es evidente la escasez de actrices para lo heróico y trájico, y por consecuencia decaen á la par el nervio poético de las obras y el gusto del público, de suerte que vendrá tiempo en que la imposibilidad de representar un drama de un modo satisfactorio hasta cierto punto, haga

Digitized by Google

que se seque y muera totalmente para el teatro la rama clásica de la poesía dramática. Todas las artes sucumben á catástrofes de este género, que se verifican siempre que se apaga el celo de cultivar aquellas y solo se las mira (como ahora al arte de la representacion) cual cosa de entretenimiento y de diversion frívola. La culpa de que el arte haya venido tan á menos la tienen los artistas; como quiera que la corrupcion de un pueblo, de una profesion, de una época, solo puede provenir de aquellos que estan al frente del pueblo, del arte y del siglo; pues nada es mas fácil de amoldar y de desfigurar que el pueblo; y dificilmente podrán justificarse aquellos que teniendo en su mano el medio de conservar con pureza, alimentar y fomentar el gusto, los hábitos y virtudes del pueblo, hayan abusado de sus facultades corrompiendo el gusto, minando las costumbres, y escarneciendo la virtud á cara descubierta. Las artes se han de ejercer con pasion: mucho menos perjudicial es el cultivarlas con una tendencia idealista del todo, que no cultivarlas; pero estragado en el pueblo el gusto una vez hasta cierto grado, la decadencia es de seguro mas notable, mas rápida é irresistible, y la posibilidad del remedio mas dudosa.

Aun peor parada se vé la comedia que la trajedia en el teatro aleman. Los alemanes no tienen comedia; la grosera no la quieren, y la fina no la saben hacer: La *Minna de Barnhelm* que escribió Lessing, es casi aun la única comedia que por su vibracion nacional y acertado característico ha sobrevivido á todos los ensayos anteriores y posteriores á ella: de todos los demas autores que han surtido de comedias el teatro, los mas han sacrificado su talento, nada comun á veces, á las exigencias del dia y al mal gusto del público que asiste á los coliseos, el cual en Alemania tiene poco discernimiento ó gusto para la verdadera pintura de las situaciones y característico delicado; recibe mejor en general el chiste de brocha gorda que la agudeza genuina cómica y el gracejo real y propio; y á lo mejor se deja seducir por los rasgos de caricatura, lagrimeo sentimental, y exagerada descripcion de las cuitas que se ciñen al recinto de la vida privada. Por eso en las piezas propiamente de entretenimiento las pullas del payaso aparecen formando áspero contraste con la miseria de la clase inferior, que siempre se presenta llorando. Un hecho que pone de bulto el actual estado de la comedia, es que

Digitized by Google

una de Gerle y Huffo Horn, pieza sin disputa frívola y floja aunque dialogada con soltura, ha ganado el premio que ofreció la *Revista universal del teatro*. Nunca ha tenido la comedia alemana cosa que la distinga tan nacionalmente como las máscaras al teatro italiano, las comedias de capa y espada al español, los vaudevilles al francés, y la comedia propiamente de su carácter á los ingleses: ni tienen los alemanes ningun autor cómico que en fecundidad, viveza de ingenio, naturalidad y capacidad poética pueda competir, sino de lejos, con Aristófanes, Goldoni, Molière ó Sheridan. La vida ofrece aquí muy pocos rasgos característicos; el público es muy lerdo y mazorral, y hay muchos objetos privilegiados é inaccesibles á la sátira para atreverse á la gloriosa empresa de ser el poeta cómico de la nacion alemana en su mas alto y digno concepto. Por esta razon la escena ha sido abastecida casi siempre por talentos de segunda clase, actores los unos y sugetos de escasas luces los otros; ó ha ido pasando con traducciones á cargas, y aun los ingenios de primer órden han sacrificado sus felices disposiciones á la necesidad ordinaria y al interés material del teatro.

Traducido del aleman por

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Digitized by Google

DE LA INSTITUCION DEL JURADO

Y SU APLICACION A ESPAÑA.

No es de nuestro propósito averiguar ahora el orígen de la institucion del jurado, las causas de su establecimiento en Inglaterra, la influencia que ha ejercido en la legislacion y en la administracion de justicia en este pais, su historia en la vecina Francia desde los tiempos de la revolucion de 1789, y si ha contribuido ó perjudicado á la mejora de los procedimientos judiciales. Otra cuestion mas práctica, de utilidad mas inmediata es la que vamos á analizar, cuestion en que se ocupan hoy jurisconsultos de nota, y que deberán haber tenido presente los autores de los Códigos que se estan formando.

Créese por algunos que el juicio por jurados sería en España, así como en otras naciones, la mas firme garantía de la libertad civil de los ciudadanos, consiguiéndose por su medio que los procedimientos judiciales diesen casi siempre por resultado la verdad de los hechos y la rigorosa aplicacion de las leyes y de la justicia. Nuestra opinion y la de los publicistas y jurisconsultos, que pasan hoy con razon por los mas entendidos, es muy diversa, y las razones que para opinar así tenemos, serán precisamente la materia de este artículo.

El juicio por jurados no puede llenar por ahora ni aun imperfectamente los requisitos esenciales que el legislador debe proponerse en todo enjuiciamiento arreglado. Para que las penas señaladas en el código criminal sean eficaces y verdaderamente represivas de los delitos, es necesario que el de los procedimientos dé por resultado decisiones justas, y disponga que la actuacion sobre que recaigan sea breve y poco costosa. A escepcion de la brevedad ninguno de los otros efectos que son los mas

Digitized by Google

esenciales, podrán obtenerse por medio del jurado, mientras no varíen las circunstancias de la nacion. En el dia el estado de su Hacienda no le permite cubrir las atenciones del presupuesto de Justicia, sin embargo de ser el gasto tan corto que no escede de diez y ocho millones de reales. ¿Cómo pues habrá de cumplirlas con el aumento considerable, que ha de ocasionar necesariamente la actuacion oral de los procesos sobre delitos comunes? La prueba mas frecuente en ellos será la de testigos, y de testigos de tan cortas facultades que será imprescindible abonarles anticipadamente la costa que hicieren, asistiendo en persona á la discusion oral de las causas, y en la ida y vuelta á su domicilio. Y no se eche en olvido que el pago puntual de la indemnizacion no ha de quedar en promesa, como el de los sueldos señalados á los jueces y empleados de los tribunales, pues ha de entregarse en propia mano á los testigos á mas tardar en el acto de retirarse para regresar á sus pueblos, sin que se vean obligados á discurrir con memoriales en solicitud de su haber por las oficinas de hacienda, porque si así sucediere, ninguno de ellos descubrirá en los sumarios á la justicia lo que supiere de ningun delito por enorme y atroz que sea, ni acudirá á su llamamiento el dia señalado temeroso de exponerse á la carga intolerable de asistir á sus espensas en el plenario al juicio público, abandonando su casa y el trabajo en que libra su sustento y el de sus hijos. Si el tribunal de asisas fuere deambulatorio, y se congregare sucesivamente en las poblaciones de mas vecindario del distrito criminal, será menor el gasto, pero siempre considerable; porque ademas del sobresueldo que habrá de abonarse á los jueces por gastos extraordinarios de viaje, deberán nombrarse abogados asalariados de pobres, y satisfacerse la indemnizacion de los testigos avecindados en el lugar del juicio. ¿Puede nadie prometerse, que ahora ni en mucho tiempo se halle nuestro erario tan desahogado como se necesita para acudir á ese dispendio con la exactitud que él require, con la perentoriedad misma que los gastos reproductivos de la renta de la sal ó del tabaco?

Resta investigar ahora si serán justas las decisiones del jurado de tal suerte, que los delitos no queden impunes ni castigado el inocente. Para ello es necesario que los jueces del hecho sepan y quieran dictar disposiciones que merezcan el nombre de verdictos, ó sea de aserciones conformes á la verdad.

Digitized by Google

Careciendo de instruccion las clases de donde han de sacarse los jueces del hecho, seran erróneas sus decisiones. Cuando hablamos de instruccion no aludimos á la que reciben en las universidades y establecimientos públicos los que siguen lo que entre nosotros se llama carrera, sino de aquella otra que se adquiere con la lectura de obras útiles, y es indispensable para calificar con sana crítica el valor de las probanzas que se aducen en juicio. Siendo una prerogativa política la de intervenir en los juicios criminales decidiendo acerca del hecho, es claro que habrán de desempeñarla únicamente los que gocen de los derechos políticos, aquellos en quienes concurra la calidad de verdaderos ciudadanos, los que hayan de elegir á los diputados y senadores. Por consiguiente habrán de componer el jurado personas que se hallen comprendidas en los cuatro casos de la ley electoral; conviene á saber, los que paguen por lo menos doscientos reales de contribucion directa, tres mil de renta en dinero ó frutos, cuatrocientos de alquiler de casa, en los pueblos que no lleguen á veinte mil almas, que son los mas de la Península, los labradores de dos yuntas que cultiven con ellas tierras propias ó arrendadas, y los que gocen de una renta líquida anual que no baje de mil quinientos reales, y provenga de predios, de ganados, de establecimientos de caza y pesca, ó de cualquiera profesion para la cual sean necesarios estudios y exámenes preliminares. A excepcion de esta última clase que es muy reducida, los que forman las demás con rarísimas excepciones, no han adquirido mas instruccion que la que proporciona el trato de gentes y la experiencia del mundo, siendo de notar que hasta en la corte hay contribuyentes de quinientos rs. de cuota que no saben firmar ni leer, como alguna vez se ha observado en los presidentes del jurado reunido para calificar delitos de imprenta. En España no abundan como en otros paises mas adelantados libros elementales, diccionarios, revistas, y composiciones periódicas baratas, dirigidas señaladamente á difundir las verdades útiles descubiertas por los hombres especialmente dedicados á su estudio en cada uno de los ramos del saber; y la juventud de la clase media, exceptuando la que se dedica á lo que se llama carrera, no recibe ningun género de cultura intelectual. Tampoco hay aficion á leer como lo demuestra sin réplica el escaso número de publicaciones periódicas, que por mas ba-

Digitized by Google

ratas, entretenidas, y fáciles de comprender, deberian excitarla y difundirla. Pues ahora bien, los que no saben leer ó no han leido mas libros que los de la escuela, carecen de la instruccion necesaria para calificar con el acierto debido el valor de las pruebas que pueden y suelen aducirse en los juicios criminales. Las reglas y principios de sana razon por donde ha de apreciarse su mérito, corresponden, segun Jeremías Benthan, á la crítica histórica, y nadie imaginó jamás que esta se aprenda por quien no haya leido mas libros que el catecismo de los niños. El tratado sobre las pruebas, que es por ventura el mejor de los de ese gran jurisconsulto, es poco leido del comun de nuestros letrados, y á pesar de su eminente claridad habrá tal vez alguno entre estos de tan malos estudios que no acierte á comprenderle: si esto pasa entre los letrados, ¿qué sucederá entre labradores de dos yuntas, ó en los que no hayan aprendido mas que las primeras letras? El que no haya leido ese ni ningun tratado sobre la materia, y lo que es mas, el que no sea capaz de comprender en el retiro y sosiego del gabinete las reglas contenidas en esos tratados, ¿cómo acertará con su aplicacion en los juicios criminales en el momento mismo de concluirse la discusion forense, donde las declamaciones y elocuencia apasionada de los defensores, del acusador y procesado, habrán puesto perplejo su ánimo, seducídole y fascinado? Ni de la práctica siquiera hay que prometerse que corrija la falta de instruccion teórica de los jurados; porque debiendo renovarse las listas todos los años, y turnando este servicio entre tantos, ninguno de ellos vendrá á prestarle bastantes veces en su vida. Con tan poca práctica mal podrá suplir el jurado lo que le falte de instruccion teórica. No se replique que en muchas causas bastará el sentido comun para calificar el mérito de las pruebas: con tal que haya muchas en que no baste ese sentido, debe aplazarse el establecimiento de semejante institucion: de otro modo los juicios criminales vendrán á convertirse en lotería tremenda de muerte y presidio, y perdimiento de la honra y de la hacienda.

A lo dicho puede añadirse que los jueces del hecho, si han de dictar verdictos justos, deben estar instruidos no solo en las teorías relativas á la probanza, sino hasta en las mas profundas de la filosofía del derecho penal, que nadie ha sustentado hasta ahora que sean del dominio del sentido comun. Ese cono-

Digitized by Google

cimiento no sería necesario si los jurados se limitasen á declarar culpable ó no culpable al reo segun los méritos de la prueba, sin curarse de las consecuencias que pueda traer su verdicto en la aplicacion de la pena, porque esta corresponde exclusivamente á los jueces del derecho: pero ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en parte alguna, se han contenido ni contendrán los jurados en esos estrechos límites. En la suposicion de que el jurado no tiene que responder de su sentencia mas que á Dios, ¿será posible que cuando le pareciere inhumana en sí misma ó desproporcionada la pena al delito, resista á la tentacion de impedir que se le imponga al acusado declarándole inocente aunque esté convicto y confeso? ¿No lo estaba el príncipe Napoleon de haber entrado en el territorio del reino vecino á mano armada y provocado la rebelion? Pues sin embargo el jurado de Estrasburgo, creyendo que no debia imponérsele la pena de la ley ó acaso ninguna, declaró sin vacilar inocente al acusado. ¿No lo estaba madama Lafarge de haber envenenado á su marido? Pues tambien el jurado declaró sin escrúpulo que en homicidio tan horrible y calificado concurrían circunstancias atenuantes, á fin de sustraer al reo de la pena capital que merecia por tantos títulos. Este abuso es tan inherente á la institucion, que constituye por sí mismo una de las ventajas mas señaladas que le recomiendan al aprecio de la nacion británica. Allí donde la legislacion penal es durísima, y no se ha empezado á reformar hasta estos últimos tiempos, eludia el jurado las penas atroces declarando inocentes á los culpados manifiestos. En la Francia moderna, donde el jurado no tiene ese motivo plausible de faltar á su deber, tambien se entromete á calificar en su conciencia si el acusado es ó no merecedor de la pena señalada en el código al delito, y ha sido tan general el abuso que hacia declarando inocentes á los culpados para que no sufriesen la pena que les parecia injusta ó excesiva, que á fin de evitar mayores males el legislador ha tenido que transigir con ellos, y concederles la facultad de declarar si en el hecho concurren ó no circunstancias atenuantes, para que ya que el reo no lleve su merecido, reciba siquiera algun escarmiento, y no haya que lanzarle impune sobre la sociedad para que torne á ofenderla. En esa nueva combinacion no es tan perjudicial el abuso, pero siempre resulta el escándalo de que el jurado falte á la verdad con impudencia,

Digitized by Google

afirmando que concurren en el caso circunstancias atenuantes aunque no las haya; viniendo á ejercer de este modo doce hombres el derecho monstruoso de abolir á su antojo leyes solemnes, discutidas y sancionadas por las Cámaras y el Rey. Si esto pasa en Francia, ¿qué sucedería en España con jueces del hecho inespertos é ignorantes de toda teoría? Si así obran los que la profesan errónea, ¿qué harán los que sin ninguna se pongan á decidir del hecho, arrastrados por los sofismas de la acusacion ó defensa, y los que de antemano hubiere empleado con miras interesadas de partido ó personales la prensa periódica? ¿de qué servirá entonces redactar un Código penal, y someterlo á la detenida discusion de las Cortes y sancion de la Corona, si en último resultado ha de pender su cumplimiento de la decision irreformable de doce hombres ignorantes de los sanos principios de la ciencia de la legislacion, y acaso preocupados por miserables argucias y apasionadas declamaciones?

En tan inminente riesgo de que sean absueltos y lanzados sobre la sociedad reos convictos y hambrientos de delitos, valiera mas conceder al jurado la facultad de juzgar del hecho y del derecho; porque libres entonces de declarar ó no la culpabilidad segun el concepto que formaren, no se verían en la precision de mentir con descaro, y por eludir la pena de la ley, favorecer con su prevaricacion la absoluta impunidad de los delitos. ¿Pero entonces para qué ha sido deslindar con tanto esmero los altos poderes del Estado, y todo ese mecanismo artificioso del sistema constitucional; si la vida, el honor, la libertad y la hacienda de los españoles han de aventurarse á la decision precipitada y soberana de doce hombres sacados á la suerte?

Es otro requisito indispensable para que la sentencia sea justa, que el juez la profiera con toda imparcialidad. ¿Brillará esta en los verdictos del jurado, ó influirá en ellos la acepcion de personas, ó el miedo de arriesgar los jueces su seguridad si obraren con rectitud? La historia de las guerras civiles del pais clásico del jurado, y la reciente de Francia durante su famosa revolucion, suministran el dato mas poderoso para afirmar que los verdictos serían ahora entre nosotros apasionados é inicuos, hasta sobre aquellos delitos que como el contrabando y salteamiento en camino parecen los mas agenos de la nociva influencia de los partidos. Cuando se prolongan mucho las guerras intestinas,

Digitized by Google

y el Gobierno legítimo desaparece ó es juguete de las parcialidades beligerantes que oprimen al Estado, el mando supremo pasa sucesivamente de unas á otras, y el mal que se han hecho recíprocamente encancera los odios entre todos los ciudadanos, y obliga aun á los mas pacíficos á que se alisten en las fracciones antiguas ó nuevas, á fin de buscar en su proteccion la que es en vano que imploren del poder legítimo caido ó aherrojado. En tan tristes circunstancias, las facciones y bandos que desgarran el seno de la patria, vienen á convertirse en unas verdaderas compañías de seguros mútuos, que entre sí celebran los individuos que los componen, ó asemejan aquellos castillos roqueros que servian de guarida y plaza de armas á los barones turbulentos de la edad media, y á los míseros vasallos que en cambio de su precaria proteccion les rendian homenaje, obligándose á asistirles en las guerras y algaradas contra sus vecinos, que constituian la ocupacion habitual de aquellos grandes señores. Guerra incesante, guerra interminable es tambien la en que se ocupan los partidos políticos á fin de sostenerse en el alcazar del poder, ó desalojar de su recinto á sus enemigos, y como lo que se necesita en la guerra para vencer es la fuerza ó la maña, á los voluntarios que quieren militar en su bandera no exigen las parcialidades que sean hombres de honor y probidad, sino que sean resueltos y sagaces para servirles en la lucha. Pero nadie es mas mañoso que los intrigantes de profesion, ni mas resuelto que los malhechores que ni aun la fama tienen que perder. Nadie como ellos podrá servirles con mas fidelidad, porque nadie como ellos está interesado en que jamás se reconcilien los ánimos ni se restablezca la paz y el imperio de las leyes. ¿Se ha visto nunca que predique el órden ni la concordia quien tema de ellos su ruina irreparable? Por eso se nota en las guerras civiles que los malhechores y hombres peligrosos acuden diligentes á incorporarse en las filas de los diversos bandos, y estos los reciben amorosamente en su gremio, ofreciéndoles tácitamente en cambio de su servicio proteccion contra la justicia de las leyes en sus pasadas y aun futuras demasías. Aplicando estas observaciones á nuestra situacion política, será fácil de inferir la influencia funesta que el espíritu de partido habrá de ejercer en los verdictos, aunque recaigan sobre delitos comunes que no tengan relacion directa con la política.

Digitized by Google

El jurado si se compusiere de personas pertenecientes á la parcialidad enemiga del acusado, le declarará culpable por los mas leves indicios, ó inocente aunque esté convicto; si por el contrario el reo estuviese afiliado en su bandería, ¿podrian así estar muy confiados de ser absueltos un militar ilustre, un orador elocuente, ó un periodista incisivo si los juzgasen sobre homicidio doce hombres de la parcialidad por ellos vencida ó desacreditada? Si compareciesen por el contrario ante doce de sus amigos políticos, ¿serían condenados por ellos aunque resultáran culpables? A trueque de ser justos ¿se resignarían impasibles á privarse de sus servicios? Cuando el acusado corresponda á un tercer partido si él fuere importante entre los suyos ¿dejarán estos de levantar la voz y emplear todos los medios vedados ó lícitos para sacarle á paz y á salvo? Y entonces los jueces del hecho que saben por repetidas esperiencias cuán instable es la fortuna y cuán fácil que el partido protector del reo llegue á conquistar el poder ¿serán bastante firmes para arrostrar su odio y sus amenazas?

Aunque el acusado no pertenezca á ninguna parcialidad ni por ninguna sea perseguido ni amparado, el temor de su saña personal ó de sus cómplices será á las veces suficiente para arrancarles un verdicto injusto favorable á la impunidad. Nadie ignora que en las provincias del reino donde son mas frecuentes los delitos de salteamiento ó contrabando, es imposible conseguir que los propietarios ni sus criados de labor los denuncien voluntariamente á la justicia, ni que interrogados por ella le descubran los atentados mas notorios, temerósos de comprometer su seguridad, llegando á tal punto el terror que inspiran los malhechores, que los dueños de grandes haciendas los protejen abiertamente, ó para decirlo mejor, se ponen bajo su proteccion, les suministran en cambio cuanto han menester mientras saltean, y los admiten de guardas de sus heredades cuando el temor de la persecucion de la justicia ú otro motivo les obliga á retirarse de su infame y arriesgada profesion. Los contrabandistas se encuentran en el caso mas favorable, porque sobre no ser tan odiosos como los salteadores, inspiran el mismo temor que ellos. Donde tal ha sucedido desde tiempo inmemorial, ¿podrá esperarse que los jurados por no faltar á la justicia una ó dos veces de su vida absolviendo, arriesguen su persona y hacien-

Digitized by Google

da? Los jurados de los pueblos de costa y frontera, ¿serán muy severos en sus decisiones contra reos de contrabando ó defraudacion?

Por colmo de inconvenientes, para contrastar ó disminuir la influencia nociva de los motivos corruptores en el ánimo de los jurados, no es posible emplear los medios y recursos que ordinariamente suelen bastar para contener en su deber á los jueces del derecho. A los del hecho no puede imponérseles la obligacion de que funden sus verdictos, ni estos son susceptibles de el recurso de apelacion. A los jueces del hecho no puede exigírseles la responsabilidad legal. Por manera que tan solo los habrá de retraer de prevaricar el temor de la sancion moral ó religiosa. Pero la opinion pública que ha de aplicar la primera de esas sanciones ó no existe en tiempos de revueltas civiles porque todos los ciudadanos se hallan distribuidos en banderías diferentes y enemigas, ó si existe no se atreve á manifestarse, y enmudece intimidada por el temor que le inspira la faccion ó facciones dominantes. Respecto á la sancion religiosa, poco hay que prometerse de su eficacia en los tiempos que alcanzamos: la circulacion y lectura de los libros irreligiosos, el menosprecio de las antiguas tradiciones, y la incomunicacion y desavenencias con el jefe visible de la religion que profesan los españoles, conspiran grandemente á debilitar el sentimiento religioso. No contribuye menos al efecto el espectáculo repugnante que la nuestra y todas las guerras civiles presentan, del crímen ensalzado y triunfante y la virtud escarnecida y postrada. Semejante desórden moral induce al comun de los hombres á confundir las nociones de lo justo y de lo injusto, é inspira á veces aun á las almas fuertes y sólidamente cimentadas en la fé funestas dudas sobre las verdades mas consoladoras.

Quedan todavía algunos partidarios del juicio por jurados, que conociendo los grandes inconvenientes de este modo de proceder, proponen ciertas limitaciones, tales como la de excluirlo en los juicios por delitos políticos, y por los que cometan los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones.

Los publicistas constitucionales, sin desconocer sus inconvenientes bajo ese aspecto, alegan en su favor como argumento perentorio, que es la mas segura garantía política contra las tentativas de los Gobiernos que aspiren á levantarse con la autoridad

Digitized by Google

absoluta, y oprimir la pública libertad. Ciertamente el Gobierno que aspire á subvertir la Constitucion del Estado ó salvar la valla que oponga á sus demasías ha de contar al efecto con la complicidad de aquellos empleados suyos, que por su mala versacion en el desempeño de sus oficios anden mas temerosos de ser castigados, sino se interrumpe la accion de las leyes por consecuencia de un trastorno político. Ha de contar asímismo con tribunales conniventes, que formen procesos inícuos á pretesto de traicion y lesa magestad, contra los esforzados patricios de quienes recele mayor oposicion á su designio. En tal supuesto es evidente que si el jurado existiere, el temor de ser juzgado por este retraerá de su mal propósito á los empleados, y el de que sean absueltos los perseguidos obligará al Gobierno á desistir de su intento peligroso. ¿Cómo sería posible que los patricios perseguidos fuesen condenados por los jueces del derecho de provision del Gobierno, si á su sentencia hubiese de preceder la de los jurados de la nacion que declarase culpables á los procesados? Pues de esta reconocida ventaja que mas recomienda al jurado, es de la que justamente vendría á privársele, sino alcanzase su conocimiento á los delitos políticos y á los de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.

Aunque fuese problemática esa ventaja, todavía sería muy de considerar si es compatible la modificacion propuesta con el espíritu de la ley fundamental. Esta dispone que las secundarias determináran la época y el modo, en que haya de establecerse el juicio por jurados para toda clase de delitos. Reservó á las leyes secundarias el señalar la época y el modo; pero no juzgó oportuno que se dividiesen para el efecto los delitos en diferentes categorías, ni que se fuese aplicando á ellas sucesivamente el juicio por jurados, pues á ser este su espíritu se hubiera expresado en otros términos. Ni es creible que lo fuese si se reflexiona además que en el artículo 4.º dispuso resueltamente sin condicion ni aplazamiento, que en los códigos no habia de establecerse mas que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comúnes civiles y criminales. Ese fuero ha de ser único para todos los españoles, y por lo tanto deberá suprimirse desde luego el de esa especie que gozan los militares y eclesiásticos. Ahora bien, en el momento mismo en que va á sujetarse á esas clases privilegiadas hasta el dia á una misma forma de actuacion, y á los mismos tribunales;

Digitized by Google

porque la diversidad en este punto es un abuso que complica y entorpece el curso expedito de la justicia ¿no sería chocante y contradictorio, no sería opuesto á la Constitucion crear un fuero nuevo y especial, limitado á los delitos políticos, y á los que en calidad de empleados cometan los oficiales públicos? ¿Sería conforme á la Constitucion que tratándose de juicios comunes, unos españoles fuesen procesados en causa escrita, y otros en causa verbal; que en la causa escrita conociesen del hecho y del derecho jueces responsables, y en la verbal calificáran el hecho jueces irresponsables; que la sentencia en la primera clase de esas causas fuese apelable, é inapelable en la segunda? ¿Se ajustaría esto al principio de igualdad ante la ley que la fundamental del reino ha procurado observar en todas sus disposiciones?

MANUEL GARCÍA GALLARDO.

Digitized by Google

UN HOMBRE GRAVE (1).

X.

La mayor parte de los diputados durante su permanencia en París viven casi tan modestamente como los estudiantes; pájaros de paso, hasta que no vuelven á su nido, les basta como á las golondrinas el menor agujero. Algunos sin embargo dan á esto alguna importancia, y Chevassu era de este número. La habitacion que ocupaba en el hotel Mirabeau era bastante capaz para reunir en ella á muchos de sus colegas, y se habia puesto bajo el pié de no prescindir enteramente de las comodidades que disfrutaba en su propia casa. Antes de su partida de Douay, el diputado habia hecho colocar en el equipage un cajon enorme con los libros de su biblioteca que creia deber serle mas indispensables en el curso de la legislatura, tales como el *Monitor* de 1830, el *Boletin de las leyes*, una multitud de folletos políticos y en fin la coleccion completa del Patriota, de cuyos artículos de oposicion pensaba el nuevo miembro de la izquierda exhumar algunos trozos para leerlos en la tribuna cuando viniese á pelo. Aristócrata en sus costumbres á pesar de sus principios democráticos, Chevassu hubiera creido rebajar su dignidad yendo á consultar en una biblioteca pública ó en un gabinete de lectura los libros que necesitase. En cuanto hacerlo en la Cámara como lo hacen muchos diputados, Dornier le habia insinuado que un hombre de estado, si ha de conservar su prestigio, debe salir de su gabinete armado de todas armas, y saberlo todo sin que parezca que nunca ha aprendido nada.

En el momento en que hablamos, Chevassu, envuelto en una bata color oscuro, estaba sentado delante de una gran mesa de escribir rodeada de un pequeño estante en que habia hecho colocar muchos libros, y tenia delante un manuscrito muy garabateado que ojeaba con una atencion mezclada de impaciencia. Si nos fuese permitido revelar un secreto comun á muchos oradores, confesaríamos al lector que

(1) Continuacion de los números anteriores.

Digitized by Google

aquel manuscrito tan corregido y anotado no era mas que la improvisacion con que el nuevo diputado queria estrenarse. Chevassu ayudaba así con el trabajo del gabinete la inspiracion de la tribuna, no por falta de talento ó de elocuencia, sino porque daba tal importancia á su primer paso en la carrera parlamentaria que toda preparacion le parecia poca.

—Un hombre como yo no debe subir á la tribuna sino para dar un golpe ruidoso, se decia á sí mismo desde que fué elegido.

¿Qué golpe ruidoso debia ser este? Ejemplos no le faltaban, pero todos ofrecian inconvenientes. Tenia él la manera fulminante propia para apóstrofes como el de Mirabeau á M. de Brezne, pero semejantes truenos no se pueden lanzar sino entre las tempestades de una revolucion naciente; tenia la viveza necesaria para réplicas como la de Pitt á lord Nugert, pero ¿la viveza acaso era el mejor medio para obtener éxito en la Cámara? tenia el liberalismo suficiente para una mocion como la de Burke contra la contribucion del timbre impuesta á las colonias de América, pero la multitud de abusos hacia muy difícil la eleccion de punto de ataque. Despues de haber pasado revista á los estrenos de una docena de oradores célebres bajo diferentes títulos, Chevassu se encontró mas embarazado que al principio; pero á fuerza de reflexionar tuvo por fin una inspiracion feliz.

—Soy diputado de un departamento del norte, se dijo á sí mismo, pero pertenezco á la Francia entera. Si fuese posible encontrar una cuestion que condujese á una discusion de interés general, daria dos golpes al mismo tiempo; por una parte encantaré á mis comitentes abogando su causa, por otra fijaria magistralmente mi posicion en la Cámara.

Despues de haber madurado esta idea, el diputado se ocupó de ponerla en práctica. A instigacion suya hicieron una representacion á la cámara los fabricantes de azúcar indígena, que poseian mas de doscientas fábricas en el departamento del norte. El diputado se trajo á París esta representacion que se habia encargado de poner sobre la mesa, y á propósito de la cual se habia propuesto aparecer por primera vez en la tribuna.

Demos una idea de las flores de retórica parlamentaria que el gran orador futuro habia bordado en el papel sobre el tema de la azúcar de remolacha. Segun él, la cuestion de los azúcares contenia virtualmente todas las demás cuestiones, y podia ser considerada bajo dos aspectos, el interior y el exterior. Respecto al interior, se enlazaba evidentemente con todos los temas de la oposicion; el olvido de las promesas de 1830, la no realizacion del programa del Hotel de Ville (casa de ayuntamiento), la tendencia á las ideas retrógradas, la corrupcion de los agentes del poder, la falsificacion de las listas electorales y el odio á toda reforma. En la cuestion exterior

Digitized by Google

el elocuente tribuno tomaba un vuelo mas alto; con la serenidad de una águila que domina las cumbres de las montañas, pasaba por encima de todas las cuestiones del momento, cuestion de Oriente, cuestion española, cuestion belga, cuestion de Argel; y en esta revista pasada á vuelo de pájaro, qué variedad de episodios, qué inesperadas transiciones, qué lujo de metáforas, qué grandeza de prosopopeyas! Amarga pintura de la humilde actitud del gabinete en presencia del extranjero, desafio á la pérfida Albion, protesta en favor de la nacionalidad polaca, elegía sobre la esclavitud de los negros, disertacion filosófica sobre la decadencia del imperio turco, cuadro profético de el duelo gigantesco de la Rusia y de la Inglaterra, que caminan una contra otra desde los vastos confines del Asia; una tristísima repeticion de lo humillada que está la Francia reducida á contemplar este magnífico espectáculo sin tomar parte en él, homenage patriótico á la tumba de Sta. Elena, y todo esto á propósito de la tumba de remolacha; nada habrá quedado por poner en esta obra magnífica de elocuencia. Para concluir, el orador de Douay, volviendo á la legumbre, establecia patéticamente que aumentar un solo céntimo por kilógramo el arancel del azúcar indígena era arrojar la Francia en un abismo.

Aunque muy contento de su obra, el diputado no estaba sin embargo satisfecho. Una cosa le faltaba, y era la aprobacion de Dornier, á cuya opinion siempre favorable se habia acostumbrado tanto que no podia prescindir de ella.

—Habia prometido venir hoy por la mañana, decia Chevassu repasando su improvisacion: ¿en qué se habrá detenido? No que yo tenga necesidad para maldita la cosa, pero quisiera saber su voto sobre mi discurso.

Al ruido de la puerta que se abria, el diputado volvió la cabeza esperando ver entrar á Dornier; pero cuando vió entrar á su cuñado, su fisonomía tomó una expresion de disgusto, que le costaba trabajo disimular.

—Qué inesperado honor, señor marqués, dijo con tono afectado y como levantándose de su asiento.

—Estaos quieto, le respondió Pontailly con aire de cordialidad; cumplimientos entre nosotros?

—Sentaos, repuso el diputado con la dignidad de un ministro que dá audiencia.

—Llegasteis ayer y ya estais trabajando! dijo el viejo tomando asiento.

—No tengo como vos por derecho de nacimiento el privilegio de no hacer nada.

—De nacimiento decís? Pues es ocurrencia, replicó el marqués con una sonrisa equívoca; pues.... y los trescientos años de limpieza de sangre?

Digitized by Google

—Cuatrocientos, dijo Chevassu con aire de soberbia indiferencia.

—Caramba! si estuviésemos en tiempo de hacer pruebas....

—Tengo la presuncion de creer que no necesito para nada de mis antepasados.

—Ya sé que un hombre como vos se recomienda por sí mismo.

—Y sobre todo no dá valor á los títulos de la vanidad. Una vida laboriosa y, aun me atrevo á esperarlo, útil á mis conciudadanos, hé aquí mi ambicion; la estimacion pública, hé aquí mi objeto.

—Ya se cree en la tribuna, recapacitó el viejo volviendo á decir en voz alta. —Siempre será justicia concederos que marchais á ese objeto sin descansar. Pero ¿qué es eso? un discurso escrito? Yo creía que improvisábais.

—Un discurso escrito? dijo el diputado metiendo el manuscrito como quien no quiere la cosa en un cajon de la mesa; tengo bastante costumbre de hablar en público para confiar en mi facilidad de elocucion. Son notas para un negocio particular de que tengo que hablar con Dornier, el cual no debe tardar.

—Ola! esperais á Dornier? repuso el marqués, contentísimo con que se le viniese á las manos el asunto de su visita. Yo tambien me alegraré de verle, porque hace cuatro horas que le estoy buscando; pero estais seguro de que vendrá?

—Sería la primera vez que faltase á una cita.

—Segun mis noticias sería la segunda.

—Conmigo sin embargo es muy exacto, porque sabe que no me gusta esperar.

—En lo cual por mas que seais diputado de la izquierda, os pareceis á Luis XIV. Volviendo á nuestro hombre, puede efectivamente que una cuartilla de papel le parezca menos terrible que la punta de una espada; puede ser que venga, y voy á esperarle.

—Hablais de espada á propósito de Dornier?

—Como se habla de pólvora á propósito de la liebre.

—Liebre! esa es una palabra....

—Poco parlamentaria, convengo en ello; pero perfectamente aplicada al caso. Vengo á deciros, mi querido cuñado, que vuestro amigo Dornier no es mas que un pillo, un cobarde á quien pondré ignominiosamente en la calle, si osa volver á presentarse en mi casa.

—Qué ha hecho pues? preguntó el diputado mirando con asombro al marqués.

—Preguntad mas bien lo que ha dejado de hacer. Ayer en mi casa.... vos estabais allí.... tuvo una disputa con Moreal sobre un motivo que acaso adivinaréis, y quedaron citados para hoy por la mañana. A las ocho el vizconde y yo nos hallábamos en el sitio designado, y Dornier no pareció; aguardamos una hora, dos horas y Dornier no pareció;

Digitized by Google

volvimos á París, fuimos á su casa, y Dornier no pareció. El pedazo de pillo se ha mudado ayer tarde de miedo. ¿Qué os parece?

—Qué me parece? respondió Chevassu con gravedad, que despreciar las proposiciones de un duelista es propio de un hombre prudente y respetable. Si Dornier hubiese cometido la insigne locura de batirse con Moreal, jamás se lo hubiera yo perdonado.

—Habláis formalmente? preguntó el marqués con aire de extrañeza.

—Formalmente hablo.

—Qué! ¿no es indigna la cobardía de ese pedante?

—Yo no llamo cobardía á la moderacion de carácter.

—Pero vos mismo ¿seríais capaz de semejante moderacion?

El diputado del Norte se puso muy derecho en su silla.

—Yo seré siempre capaz de conformar mis acciones á mis principios, dijo acentuando solemnemente cada palabra; á mis ojos el duelo es un resto deplorable de los abusos de la feudalidad, y soy enemigo de los abusos. Sin repetir lo que los filósofos y especialmente Rousseau han escrito sobre la materia, debo deciros que, en cuanto á mí, me parece esta una cuestion social digna de toda la atencion del legislador.

—Os advierto, mi querido cuñado, que no estamos en la Cámara; dejemos pues las cuestiones sociales, y volvamos á nuestro asunto. Aprobais la conducta de Dornier?

—Ya apruebo.

—Y en su lugar, habriais hecho lo mismo?

—En su lugar? repitió Chevassu sorprendido de la expresion. No es muy fácil que yo magistrado y diputado me suponga en el lugar de un jóven de talento sin duda, pero todavía sin formalidad. La comparacion carece pues de exactitud; pero para responderos categóricamente, os diré, por ejemplo, que en el lugar de Mirabeau, que desde que estuvo en la asamblea constituyente no aceptó ningun desafio, yo hubiese hecho lo mismo.

—Y ¿os comparais vos, que sois un hombre de bien, con el bribon de Mirabeau? exclamó Pontailly, en quien este nombre ha despertado una de sus mas vehementes antipatías de la época de la emigracion.

El diputado meneó la cabeza con el aire de un hombre que quiere olvidar por un instante su superioridad para convencer por medio de la discusion á un adversario obstinado.

—Bribon? replicó, está bien; pero las injurias no son razones. Mirabeau....

—Dejaos de Mirabeau, gritó enfadado el viejo, y hablemos de Dornier. Su cobarde conducta no os impediria darle la mano de vuestra hija?

—Dornier tiene el valor cívico, que es el que yo aprecio mas.

Digitized by Google

—Valor cívico ¿qué nueva invencion es esa? en mi tiempo no habia mas que una especie de valor. Hay hoy dos por ventura?

—La firmeza del ciudadano puede no tener nada de comun con la osadía del soldado.

—Esa es la disculpa de los cobardes, exclamó el viejo en un arrebato.

—Sabed, señor marqués, dijo el diputado acalorándose á su vez, que en mi alma no ha entrado jamás un sentimiento de miedo.

—Verdad será; pero al escucharos casi se dudaría, replicó Pontailly arrastrado á pesar suyo por el calor de la disputa.

—Con que á insultarme es á lo que habeis venido á mi casa? exclamó Chevassu en tono imponente.

—No, sino para impediros cometer una tontería.

—No reconozco en vos el derecho de darme consejos.

—Os daré uno sin embargo.

—Que yo no oiré, dijo el diputado levantándose.

—Vamos, Chevassu, replicó el marqués despues de un instante de silencio; calmaos; no he tenido intencion de ofenderos. Somos dos viejos locos; yo sobre todo, que tengo quince años mas, y debiera daros ejemplo. Desgraciadamente he tenido siempre mala cabeza, y me habeis irritado con vuestra teoría del valor cívico. ¿Qué demonio de ocurrencia la vuestra de hablar de semejante cosa? Valor cívico!...

—Es muy natural que un individuo de la difunta aristocrácia no comprenda el sentido de esa palabra, respondió el diputado con ironía.

—En buen hora; pero á mi edad me es permitido no estar al corriente de las modas del dia. Con que vamos, querido Chevassu, dejad ese aire de enfado. Si se me ha escapado alguna palabra que haya podido desagradaros, os doy una satisfaccion.

El diputado oyó estas palabras sin sonreirse siquiera, y se contentó con bajar la cabeza en lugar de responder.

—Ahora hablemos como conviene entre hermanos, continuó el marqués, sin notar al parecer la expresion poco fraternal de la fisonomía de su interlocutor. Vos estais encaprichado con Dornier; pero, ¿es ese acaso el único hombre que puede conveniros para marido de Enriqueta? ¿Vuestra hermana y yo no tenemos derecho de deciros nuestra opinion en el asunto? La fortuna de vuestra hermana vá de derecho á vuestros hijos, supuesto que nosotros no los tenemos. Yo.... ya sabes que soy rico, no tengo herederos, y quiero mucho á Enriqueta. Me parece que estas diferentes consideraciones debian inclinaros á oirme.

—Sé lo que vais á decirme, respondió friamente Chevassu; quereis hablarme de Moreal. Es inútil, mi resolucion es invariable. Un noble no será jamás yerno mio.

Digitized by Google

—Os agradezco vuestros instintos de clase media en nombre de la nobleza, dijo el marqués con un saludo burlon. A la verdad, me parecia á mí que la revolucion habia destruido la preocupacion del nacimiento, y habia oido decir que éramos iguales.

—Quereis hacerme el honor de almorzar conmigo? respondió secamente el diputado.

—No tal, respondió Pontailly, que se habia ya levantado.

Y los dos cuñados se separaron muy descontentos el uno del otro, como sucedia siempre que se hallaban juntos.

—Y bien! preguntó al marqués Moreal, que durante esta conversacion habia permanecido en el carruaje.

—Y bien! respondió el viejo, soy un necio. Ayer os decia que el modo de echar á perder vuestro asunto era mezclarme yo en él, y hoy voy y me mezclo creyéndolo todo hecho despues de nuestra aventura de esta mañana. Ayer tenia yo razon; hoy me he equivocado. Es cuanto puedo deciros.

—Vuestro cuñado....

—Mas duro que una piedra. Pero no desespereis aun; espero poner de nuestra parte á mi mujer, y sería un auxilio muy poderoso. Esta noche recibe. Cuidado que no falteis.

—Acaso le desagradará mi impaciencia por volver á su casa....

—¿A quién? ¿A mi nieta?

—O á la señora marquesa.

—No lo temais.

Al volver á su casa el marqués fué al instante á ver á su mujer, y le contó lo que habia pasado. La marquesa no admitia la distincion de su hermano entre el valor cívico y el valor militar. A sus ojos, como á los de la mayor parte de las mujeres, el valor debe ser la primera cualidad del hombre, primero que el talento; y así fué que oyó con tanta indignacion como sorpresa la accion poco caballeresca atribuida á Dornier.

—Jamás me consolaré de haber recibido á ese hombre en mi casa, dijo con despecho.

—Es una lástima que le falte corazon porque tiene talento, respondió el viejo con disimulada ironía. Parece que es fuerte en economía política.

—Fuerte no, respondió la marquesa engañada por el aire de candidez de su marido; sabe lo que sabe cualquiera; pero en el fondo sus conocimientos son superficiales, y no resisten un exámen formal.

Ligera en todos sus juicios, y en todos sus caprichos, la marquesa no concedia en aquel momento ninguna especie de mérito al hombre que durante seis semanas habia sido su favorito. En cambio empezaba á prendarse del jóven poeta que le habian presentado el dia antes.

Digitized by Google

—Puesto que habeis visto á Moreal, dijo á su marido ¿por qué no lo habeis convidado á comer?

—De ninguna manera me hubiera yo tomado esa libertad sin estar seguro de que no os desagradaría, respondió Pontailly encantado de ver á su mujer entrar en el camino por donde él queria llevarla.

—Al contrario, Moreal me ha gustado mucho; además sus versos tienen verdadero mérito, y, convenga ó no mi hermano, será siempre bien recibido en mi casa.

—Ya somos cuatro contra tres, dijo para sí el emigrado que, segun lo que acababa de oir, creia haber atraido definitivamente á su mujer al partido de su jóven amigo.

XI.

Llegó el vizconde por la noche tan temprano á casa de la señora de Pontailly, que su protector le recibió con una de aquellas sonrisas maliciosas que le eran tan comunes.

—Veo con gusto, le dijo el viejo, que á pesar de que todo ha degenerado en este siglo en que vivimos, la raza de los enamorados permanece en el mismo estado; lo mismo era yo á vuestra edad; siempre adelantaba el reloj.

Moreal le dió tímidamente algunas escusas.

—Pensais que yo me quejo porque me recordeis mis veinte y cinco años? replicó el marqués riéndose; todo lo contrario, y en prueba de ello os aseguro que si encontrais ocasion de hablar á vuestro ídolo, no os prohibiré yo por cierto que os aproveches de ella. Así como así, quiero mas bien concederos este permiso, que exponeros á la tentacion de pasaros sin él.

—Sois la suma bondad, marqués, respondió Moreal. Y juzgad de mi reconocimiento al saber, que hace mas de dos meses que no me ha sido posible dirigirla una palabra.

—Pobre mozo, dijo el marqués con cierta mezcla de burla y de verdadera simpatía.

El vizconde fué recibido por la marquesa con notables muestras de afecto, y encantado por tan favorable acogida, no tardó en gozar de una dicha que hacia mucho tiempo deseaba. La confusion que produjo la demasiada concurrencia, que ocupó bien pronto los salones, le proporcionó naturalmente una de aquellas ocasiones previstas por el emigrado, las cuales nunca dejan escapar los amantes. Como quiera que las señoras conocidas de la marquesa no acostumbraban visitarla por las mañanas, porque sabian que en semejantes horas interrumpirían las doctas conversaciones, de que gustaban tan poco, y las

Digitized by Google

reuniones de los sábados en la noche eran siempre muy numerosas, fué fácil á Moreal tener con Enriqueta una conversacion bastante larga, sin que nadie paráse la atencion en ello, ó al menos quisiese impedirlo. Chevassu habia consagrado esta noche á una de las conferencias preparatorias, que tienen entre sí los diputados de distintas fracciones segun van llegando á París; y en cuanto á Próspero y á Dornier hacia veinte y cuatro horas que la prefectura de policía les habia concedido una hospitalidad poco envidiable. Fiel á su papel de benévolo protector favorecia el marqués con un descuido aparente el coloquio de los dos amantes, y la marquesa que lo habia notado desde luego, aunque sin cuidarse mucho de ello, parecia tambien animarlos con indulgentes sonrisas; pero poco á poco asaltaron su tolerancia ciertos escrúpulos, cuyas causas merecen esplicarse.

El amor se asemeja á uno de esos perfumes que dejan un olor indestructible en el vaso que los conservaba. Hacia mas de seis años que habia renunciado ella á los triunfos obtenidos por su coquetería, si bien durante ellos habia respirado mas de una vez á su pesar algunos de esos pérfidos aromas excitantes aunque debilitados por el tiempo. Para precaver la vuelta de estas peligrosas sensaciones, que no pueden hallar escusa sino en la ardiente inesperiencia de la juventud, la marquesa de Pontailly, segun lo hemos dicho ya, se habia impuesto el severo régimen del talento, á la manera que en otros tiempos conjuraban los anacoretas las tentaciones del demonio con las maceraciones y el ayuno. Cada vez que sentía ella removerse en su alma los tiernos deseos que habia proscrito su razon, arrojaba heróicamente algunas pelladas de ciencia ó de literatura sobre aquellos tabiques débilmente construidos. Así es como habia estudiado ella sucesivamente el latin, la astronomía, la botánica y los idiomas estranjeros; pero bajo este laborioso amontonamiento, que por la variedad de sus semillas recordaba diferentes terrenos descritos por la geología, encubria siempre aquel fuego sagrado que arde en el corazon de la mujer, lo mismo que en las entrañas de la tierra, el fuego de que se alimentan los volcanes.

Desde que la marquesa se iba aproximando á los límites de la madurez, experimentaba con bastante frecuencia un deseo involuntario de recorrer por la última vez los agradables senderos que habia recorrido en su juventud. A la manera que en otoño los árboles cultivados con esmero brotan ramas verdes al través de hojas amarillas, se esforzaba ella algunas veces á mezclar á sus maneras imponentes algunos términos medios que revelaban los aun no muy lejanos tiempos de su coquetería. Esta disposicion peligrosa que se reprendia ella en secreto, aunque sin poderla vencer enteramente, tomó durante la noche de que hablamos un desarrollo tan rápido como imprevisto. En vista del

Digitized by Google

gracioso grupo que formaban la sobrina y el vizconde hablando en voz baja mientras fingian mirar juntos los dibujos de un album, la marquesa de Pentailly volvió á sentir un interés que poco á poco se cambió en un sentimiento enojoso. Una mirada íntima y melancólica sobre sí misma la recordó que ella tambien habia sido jóven y amada, y todos los placeres de su vida presente le parecieron insípidos al compararlos con aquel recuerdo. En la existencia de la mayor parte de las mujeres el asunto mas serio es el amor, y la marquesa llegó á creer en aquel momento que habia separado de la suya algo prematuramente aquella emocion incomparable y divina. ¿Habia perdido por ventura su belleza, todo su brillo y lozanía, era su talento menos brillante, su gusto menos esquisito, su conversacion menos seductora, su continente menos magestuoso? ¿Sus cuarenta y seis años eran para ella su invierno, ó estaba aun en el otoño de su vida? Mucho mas que la mayor parte de las mujeres de su edad, la marquesa tenia el derecho de creer en el inalterable sostenimiento de sus atractivos. Desde luego un ser cualquiera, masculino ó femenino, jóven ó viejo, bonito ó feo, sábio ó tonto, puede dudar algunas veces de sí mismo hasta el punto de dirigirse esta pregunta: soy yo capaz de agradar? pero es indudable que nunca la respuesta es negativa.

Cuando un actor retirado de la escena vé representar á un jóven rival el papel en que mas se ha distinguido, su pasion al teatro renace de nuevo en su corazon, y llevado por una especie de odio hácia el actor que le reemplaza, dice los versos á media voz antes que aquel, y necesita de un continuo esfuerzo para no acompañarlos con los mismos gestos. ¡Cuánto no daría él por ocupar siquiera un dia la escena donde ha brillado otras veces, y disputar á su feliz sucesor los aplausos que le prodigan!

Al mirar á los dos amantes, acabó la marquesa por esperimentar una impresion igual á la que acabamos de describir. En aquella graciosa escena reconoció ella su papel de otras veces, y le pareció que al apropiárselo su sobrina, le habia mostrado poco respeto. Nos resignamos á dejar nuestra fortuna á un heredero; pero no nos gusta que se apodere con anticipacion de la herencia; radiante de juventud y de gracia y embrillecida por el amor, enojó Enriqueta á su tia desde que la vió egercer aquel don de agradar que habia ella poseido tanto tiempo, y este naciente desagrado que la inspiraba no pudo ser modificado por ninguno de los afectuosos sentimientos que el parentesco establece alguna vez entre dos mujeres; porque extraña la una á la otra, la marquesa y su sobrina, no podian profesarse un cariño demasiado vivo. A decir verdad su indiferencia era recíproca; pero en este momento aquella indiferencia comenzó por un lado al menos á cambiarse en antipatía. Dispuesta hasta entonces á la tolerancia, se

Digitized by Google

sintió de repente la marquesa arrebatada de un acceso de despecho tal como lo habia esperimentado raras veces. Se dijo ella para sí que al confiarle su hermano á Enriqueta, le habia impuesto el deber de una activa vigilancia.

—Esta muchacha se figura que voy á permanecer impasible espectadora de su coloquio con Moreal! Yo la enseñaré que el empleo de dueña complaciente no es propio de mi edad ni de mi carácter.

Se aproximó entonces á la mesa cerca de la cual hablaban los dos amantes, y dirigiéndose á su sobrina con un tono severo: ¿querreis, la dijo, ir á dar órden de que nos sirvan el té?

La jóven algun tanto confusa se apresuró á obedecer, pero no sin haber dirigido al vizconde una mirada de disgusto.

—Encontrais en este album algun dibujo que os llame la atencion? dijo entonces la marquesa á Moreal con una sonrisa desdeñosa.

—Todos me parecen lindísimos, señora: respondió el vizconde; este paisage particularmente....

—Este paisage? si es una marina.

—Es verdad: replicó con embarazo el jóven enamorado; eso quise decir: un paisage marítimo.

—Dónde está aquí el paisage? Estos son dos navíos en plena mar.

—En plena mar, señora; teneis mucha razon; acaso yo he dado el nombre de paisage en un sentido demasiado lato. Sin embargo...

—Vamos, replicó la marquesa riendo con aire burlon, no forceis vuestro talento á sostener una tesis imposible; confesad desde luego que absorvido por una ocupacion mas agradable, no habeis mirado ni una sola página de mi álbum.

—Ahora precisamente es cuando me sería difícil mirarlas, respondió el vizconde, esperando salir del paso con esta galantería.

La marquesa se habia sentado en el sillon que habia dejado desocupado su sobrina, y mientras Moreal acababa su frase, tomó una de esas posturas mas provocativas que magestuosas, que Juno habria prestado con gusto á Venus con su cinturon, y que á la marquesa le era fácil prestarse á ella misma recurriendo á su memoria.

—Haceis preciosos versos, dijo ella con un tono festivo, pero abusais del derecho de poeta.

—Qué derecho, señora? preguntó el vizconde.

—El de truncar un poco la verdad.

—Os juro señora que si tengo algun mérito, es el de una sinceridad á toda prueba.

—No me fiaría yo de ella por cierto. Querreis, por ejemplo, que reciba yo con formalidad el cumplimiento que acabais de dirigirme?

—No en verdad, pensó para sí el vizconde, diciéndola en seguida; á trueque de disgustaros repetiré, aunque cualquiera que sea el

Digitized by Google

atractivo de este album, no puede compararse al placer de oiros.

—Por qué no añadís á la dicha de veros? dijo la marquesa con afectada ironía; eso sería una galantería mas propia y mas discreta; porque debeis saber que una mujer estima siempre un poco mas su belleza que su talento. Madama Staël no quedaba muy contenta cuando elogiaban exclusivamente su genio.

—Es que en ella no habia realmente otra cosa que alabar.... Mientras que en vos, señora, al contrario, la hermosura, unida al talento, forman uno de esos conjuntos.

—Vamos pues... será preciso que yo os apunte vuestro papel?

—Si yo quisiese representa un papel cerca de vos, desearía, señora, que á lo menos tuviese el mérito de la novedad....

—Y yo evitaría esos falsos cumplimientos que ha debido enojaros tantas veces; este es vuestro pensamiento, no es verdad? Pues bien, tendríais razon; siempre es de buen gusto el apartarse de caminos trillados; pero ¿cómo suponer que pueda ocurriros representar un papel cerca de mí? continuó la marquesa con tono de broma.

—Demonio! adónde vá á parar? se preguntó el vizconde á sí mismo, parece que quiere conducirme hácia el campo de las ternuras.

Esta conversacion, cuyo giro empezaba á embarazar á Moreal, fué interrumpida por el marqués, que vino á presentar á su mujer un par de Inglaterra. El vizconde se aprovechó de aquella coyuntura para alejarse de allí; pero antes no pudo dejar de notar cierto aire de contrariedad en las facciones de la marquesa.

—Es singular, dijo para sí; Pontailly me ha dicho que su mujer tenia ciertas extravagancias; pero esta sonrisa amable, esta mirada tierna son otra cosa que extravagancias; y sino temiese pasar por un fátuo, diría con franqueza que son una verdadera coquetería.

Al fin de la noche el marqués llamó aparte á Moreal.

—Próspero no ha venido, le dijo, y esto me admira; sin duda ha adivinado que vos me hablaríais de su calaverada, y teme que le caliente los cascos; pero no hay nada perdido. Mañana iré á buscaros, y sobre el terreno yo meteré en razon á ese atolondrado.

—Me haréis un gran favor, respondió el vizconde; tendría un gran disgusto en verme obligado á responder sériamente á su provocacion.

—Tranquilizaos, yo me encargo de quitarle las ganas de volver á intentar semejante cosa.

Al dia siguiente á las ocho de la mañana el marqués de Pontailly y Moreal llegaron á Saint-Maude. Otra vez esperaron por mucho tiempo, y nadie pareció.

—Esto se vá haciendo incomprensible, dijo el viejo emigrado: que Dornier sea un cobarde, no tengo dificultad en creerlo; pero Pró-

Digitized by Google

pero no es hombre que falta voluntariamente á esta clase de citas; preciso es que haya sucedido alguna cosa.

—Sabeis á su casa?

—No vive con su padre? dijo el vizconde.

—No, y además estan ahora reñidos; antes de ayer nos dejó bruscamente sin decirnos á donde iba á parar. Sin duda se habrá vuelto á la casa que habitaba antes de las vacaciones. Preciso es que nos dirijamos á ella, porque, á decir verdad, empiezo á estar inquieto.

El marqués mandó al cochero que los condujese á la antigua morada del estudiante en la plaza del Odeon. A la vista de un anciano bien vestido, y que llevaba además una respetable caña de Indias con puño de oro, lo cual en el teatro es siempre un emblema de paternidad, el dueño de la casa se apresuró á quitarse de su cabeza el gorro griego que constantemente la cubria.

—Sin duda es al señor de Chevassu, el diputado, á quien tengo la honra de hablar, dijo con una sonrisa obsequiosa; con la mas grande satisfaccion he sabido por los periódicos la eleccion de tan respetable ciudadano. No señor, no he tenido aun el placer de ver al caballero vuestro hijo á quien todos amamos con extremo, porque es un excelente jóven; pero su habitacion está pronta, y no tardará sin duda en venir á ocuparla. Entre tanto, si gustais, á fin de que vuestro paseo no sea del todo inútil, podeis echar la vista sobre esta cuentecita...

—Qué significa esto? preguntó el viejo Pontailly al ver el papel cubierto de cifras que su interlocutor habia sacado con presteza de uno de los cajones de su buró.

—Es la nota de los gastos hechos por el caballero vuestro hijo durante los tres últimos meses que ha vivido aquí: alquiler del cuarto alimento, mesas de villar, etc.: el total al mas justo precio asciende á ochocientos treinta....

—Yo no soy el padre de Chevassu, interrumpió bruscamente el marqués, ni tengo necesidad de pagar sus cuentas.

—Si no sois el padre del señorito Próspero, seréis acaso el tio rico y estimable de quien me ha hablado muchas veces en términos tan....

—Un tio de América querreis decir, exclamó el viejo impacientándose, un buen tio que sirve de cajero al truan de su sobrino; no señor, yo no soy ese tio, os lo repito; yo he venido á preguntaros si sabiais donde vivia Próspero Chevassu, no á pagar sus deudas.

—El dueño de la casa volvió á encasquetarse su gorro griego en la cabeza.

—Si yo supiese donde vive ahora el señor de Chevassu, respondió con enfado, ya hubiera tenido el placer de hacerle una visita. Acreedor de una suma de ochocientos treinta y tres francos y cincuenta céntimos, me es muy desagradable....

Digitized by Google

Sin escuchar las lamentaciones del huesped el marqués subió en su coche.

—Soy demasiado bueno á fé mia en inquietarme por ese aturdido, le dijo á su compañero; encontraría ayer á sus amigos y condiscípulos, y para celebrar su llegada á París, arreglarían una de esas francachelas que suelen durar dos ó tres dias, y sin duda ha olvidado vuestra cita *interpocula*; cuando se haya acabado la fiesta le volverémos á ver. Pagar sus deudas! pues no faltaba mas, no cometeré semejante simpleza. Ganas tenia de enviar este pobre diablo á mi respetable cuñado que, con sus pretensiones al gobierno de la Francia, representa en su casa el papel del burro de la fábula.

—No pienso yo en verdad que él se muestre muy benigno, replicó el vizconde sonriendo.

—Tampoco yo; pero no lo harémos porque al fin somos caballeros. Por lo demás, si Cheyassu permanece insensible á vuestro mérito, no sucede así respecto á mi mujer; habeis destronado á Dornier en su estimacion, sois el grande hombre del dia. Durante seis semanas no habiamos oido mas que disertaciones políticas y teorías constitucionales; hénos aquí ahora, Dios sabe por cuanto tiempo, entregados á la poesía. Cualquiera que sea el interés que me inspiren vuestros negocios, no respondo de ser muy asistente á las sesiones; pero procuraré encontrar alguno que me reemplace. Qué deeis de mi sobrina? ¿le gustan los versos?

—El viejo acompañó estas últimas palabras con una mirada maliciosa.

—Creo al menos que Enriqueta ama demasiado á su tió para que pueda desobedecerle, respondió Moreal sonriendo.

—Y su tio la ama demasiado á ella para no desear vivamente verla feliz. Hasta ahora apenas la conocia; pero me ha cautivado. Aquí para entre nosotros, creo que ella tiene algun miedo á su tia, y tomando esto en cuenta, es probable que llegue yo á ser su confidente. Qué tal, os disgustará esto?

—No habeis tenido ya la bondad de serlo mio?

—Y no os arrepentiréis de vuestra confianza. Hoy mismo voy á hablar seriamente á mi mujer, y si ella se encarga de sostener vuestros intereses cerca de mi hermano, no tendrá este mas remedio que ceder, aunque para impedirlo tuviese que invocar las sombras de todos sus plebeyos antepasados.

Al volver á su casa el marqués cumplió su promesa; pero á la primera palabra que dijo á su mujer conoció que en mirarla como una aliada habia cometido un error, anticipando á lo menos el porvenir. La marquesa escuchó en silencio la narracion de su marido, y cuando al concluir la exigió que favoreciese á los dos amantes, respondió ella con frialdad:

Digitized by Google

—Disgusto me causa creer que conociendo la voluntad de su padre, haya sido mi sobrina bastante aturdida y bastante ligera para dar á Moreal esperanzas capaces de justificar la peticion que os ha hecho. Yo sé que mi hermano educa muy mal á sus hijos; pero esta no es una razon para que yo que soy su tia favorezca su indocilidad, vos mimais á Próspero, lo cual ciertamente es mal hecho, usais de una tolerancia culpable con sus detestables maneras, disculpais sus majaderías; en el año último le habeis dado dinero para pagar sus deudas, y de este modo habeis contribuido á su mala educacion; permitidme pues en cuanto á Enriqueta que no imite yo vuestro ejemplo.

—Temeis, por ventura, que vuestra sobrina fume cigarros ó contraiga deudas? preguntó el marqués riendo.

—No; pero podría ser mucho peor.

—La palabra es durilla.

—Es verdad, pero es exacta. Estas jóvenes educadas en provincias tienen la cabeza atestada de ideas novelescas, mucho mas Enriqueta que ha perdido á su madre demasiado temprano, y de quien mi hermano á causa de sus preocupaciones políticas se ha ocupado bien poco; pero yo lo observaré, y si veo que las instancias de Moreal tienen para ella algun peligro, yo pondré órden en ello.

—Cómo! tendríais la inhumanidad de despreciar al pobre vizconde?

—Yo no digo tanto, respondió la marquesa con tono mas dulce, sin despreciarlo me es fácil prevenir las entrevistas que pudiera tener con Enriqueta. Ya he notado que la educacion de esta muchacha ha estado muy descuidada; por la mañana á la hora de mis visitas haría ella una figura bastante pobre en mi salon; por eso he decidido que consagre estos momentos al estudio del piano: ya sabeis que á mí no me gusta la música; así pues no nos darémos mal rato la una á la otra.

—No os gusta la música? es decir, no os ha gustado nunca? replicó el emigrado contrariado del giro que tomaba la conversacion: cuando hace diez años cantabais, aun no soñabais sino con la música.

—Es posible, respondió la marquesa con un tono seco; pero ahora que ya no soy niña, me parece que tengo el derecho de tener gustos menos frívolos.

—Que sois vieja decís? Jamás me habeis parecido tan hermosa, exclamó el marqués, procurando conjurar por medio de este cumplimiento el mal humor de su mujer.

—Bonita ó fea, respondió la marquesa con una sonrisa desdeñosa, al encargarme de mi sobrina durante su permanencia en París, he aceptado el compromiso de ser su segunda madre. Debo responder de ella á mi hermano, y conozco toda la extension de esta responsabilidad.

Digitized by Google

—Y en qué os impide esa responsabilidad empeñaros con vuestro hermano en favor del pobre Moreal?

—Sería inútil; cuando mi hermano ha tomado una resolucion, nada puede separarlo de ella.

—Vaya, vaya, que diréis esto á gentes extrañas á la de nosotros; la reputacion de hombre de carácter que ambiciona Chevassu, podria tolerarse en una buena hermana; pero á mí.... ¿no sé yo bien que haceis de él lo que se os antoja?

—No creo, sin embargo, que me fuese posible convertirlo en suegro de Moreal.

—Dada esta respuesta que dejaba en el mismo estado la cuestion, la marquesa de Pontailly pidió su coche.

—Dadme á lo menos una palabra de esperanza para poderla transmitir á mi protegido, respondió el marqués: sabe que debia hablaros; ¿qué le he de decir cuando le vea?

La marquesa que iba á salir en este momento se detuvo en medio de la sala, y fijando sobre su marido una mirada de indefinible expresion:

—Le diréis, respondió, que si desea obtener mi proteccion, puede tomarse la molestia de pedírmela á mí misma.

—A fé mia, dijo Pontailly luego que la marquesa hubo salido, si mi mujer tuviese diez años menos, creería que acaba de darme la singular comision de arreglarle una entrevista con Moreal.

(Se continuará.)

Digitized by Google

DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MINISTROS.

Hoy que una acusacion contra el último presidente del consejo de ministros ocupa largos dias las sesiones del Congreso, la accion de los partidos beligerantes y la atencion de toda la España, nos parece sobremanera oportuno tratar en la region de los principios esta gravísima cuestion constitucional con la calma que nos es propia, y con la imparcialidad necesaria para el acierto. Nada dirémos de los precedentes históricos de esta cuestion en Inglaterra y en Francia, porque siendo esta materia harto abundante y de suyo difícil, habrémos de dedicar otro artículo exclusivamente á ella; pero apuntarémos brevemente nuestras ideas sobre el punto en general, haciendo en seguida ligeras indicaciones sobre las cuestiones subalternas que de él se desprenden.

Necesaria es en los gobiernos representativos la responsabilidad del ministerio, porque siendo el rey inviolable, no hay otro medio de reprimir los abusos de la autoridad suprema; ¿pero es esta una garantía política de tan poderosa eficacia que alcance á reparar todos los daños que ocasionen los ministros con sus providencias? ¿ó bien es un correctivo insuficiente las mas veces, y que sirve mas para prevenir los abusos del poder que para repararlos despues de cometidos? Los que miran el gobierno representativo como una máquina tan bien organizada, que cuando funciona libremente hace por sí misma la dicha de los estados, opinan por este último extremo; pero los que no consideran el gobierno representativo sino como una necesidad de los tiempos actuales, y cuya bondad no es intrínseca, sino de circunstancias, se inclinan á la primera de aquellas dos soluciones. En efecto, para que la responsabilidad ministerial fuese una garantía suficiente contra los abusos del poder supremo, sería necesario que pudiese ser siempre y con justicia efectiva: luego

Digitized by Google

si demostramos que no lo es casi nunca, ó que lo es rara vez justamente, habrémos probado tambien que la decantada responsabilidad de los ministros es una mera fianza moral contra el abuso de los altos mandatarios de la autoridad suprema.

Es evidente que para que esta responsabilidad fuese exigida siempre con justicia sería necesaria una ley que determinase los casos en que debiera exigirse; es decir, los abusos que puede cometer un ministro en el ejercicio de sus atribuciones, que estableciese una escala de penas proporcionadas á los delitos, y que fijase los trámites de sustanciacion en las causas que se formáran sobre ellos. ¿Y qué legislador se atrevería á señalar préviamente ni aun por reglas generales todos los casos en que puede delinquir un ministro? ¿Qué tienen de comun sus faltas ó sus crímenes con los que son objeto de los códigos ordinarios? En estos códigos sirven de medida al delito los principios universales de justicia y las circunstancias atenuantes de la maldad de la accion; pero aun debieran ser mas vagas las reglas que diesen esta medida para calificar los actos de los consejeros del soberano, porque si el principio que sirve para juzgar las acciones comunes es la justicia, el que rige ya en los actos gubernativos es la política, la cual consiste en la posible y mas ventajosa alianza de la justicia y de la conveniencia. Siendo tan vaga la regla, confúndese fácilmente el error con el delito, y es por lo tanto imposible separar á priori el uno del otro, á menos de convertir en crímenes desaciertos involuntarios, ó de declarar desaciertos los verdaderos crímenes. Puede delinquir un ministro tomando providencias contrarias al bien del Estado, ó infringiendo las leyes, que deben ser la norma de su conducta; ¿pero cuántos casos hay en que aquellas providencias no pueden ser objeto de responsabilidad, y en que la infraccion de estas leyes es una necesidad perentoria? Y sin embargo cualquiera ley que se hiciese no podia excluir estos casos de responsabilidad, que son sin duda los primeros y mas indispensables. La ley califica de delitos los actos humanos, por la dañada intencion con que se ejecutan, y por los males que en la sociedad producen. La intencion de los actos gubernativos es casi siempre incalificable á priori, y sus consecuencias las mas difíciles de calcular préviamente. Es incalificable la intencion, porque esta no se conoce sino por actos claros y precisos, los cua-

Digitized by Google

les no pueden señalarse en ninguna ley, y no pueden servir de norma las resultas del mandato, porque gobernando puede tener un acto inocente consecuencias desastrosas, al paso que un acto injusto puede traerlas excelentes.

No pudiendo el legislador designar y clasificar los delitos ministeriales, mal puede fijar las penas correspondientes á ellos, porque si el castigo ha de ser proporcional á la culpa, preciso es antes de determinarlo que la culpa sea conocida. Queda pues la forma del procedimiento que es lo único que puede ser objeto de una ley de responsabilidad ministerial; pero descartada la parte mas importante, á saber, los delitos y las penas, resulta que los jueces en estos procesos han de obrar tan arbitrariamente, como que ellos deben decidir de lo que en los delitos comunes es objeto de la ley. Así para mayor fianza de imparcialidad y de acierto y en justo homenage á la alta categoría de los procesados, se confiere á la segunda Cámara el derecho de fallar estas causas, prévia acusacion de la de los diputados; pero en ninguna nacion, aun en aquellas cuyos gobiernos pasan por modelos entre los constitucionales, ha podido hacerse una ley de responsabilidad ministerial, no obstante el empeño que han manifestado por ella los que la consideran como garantía efectiva de los derechos constitucionales. No habiendo pues ley que declare esta especie de delitos ni determine las penas, el parlamento debe decidir por su conciencia y por su voluntad de la culpabilidad é inocencia de los acusados. El parlamento está dividido siempre en partidos de mayoría y de minoría: si el ministro que delinque pertenece á la mayoría, está seguro de no ser acusado, porque no se han de presentar á acusarle sus amigos que le sostienen; y si corresponde á la minoría, corre gravísimo riesgo de serlo con injusticia, porque la cuestion de su falta se convierte en cuestion de partido, y sabido es cuanta parte suelen tomar las pasiones en estos debates. Por consiguiente los ministros que logran tener mayoría en las cámaras estan seguros de no ser acusados, al paso que si se facilitan estos propesos estan en peligro de serlo todos los dias y por motivos livianos los ministros que se ponen una vez en desacuerdo con los cuerpos legisladores.

Se dirá tal vez que cuando el delito es de tal naturaleza que merece verdaderamente se exija por él la responsabilidad, la mayoría

Digitized by Google

y la minoría de las Cámaras serán contrarias al ministro delincuente, sobre todo en tiempos tranquilos, y cuando los ánimos no estan dominados por ardientes pasiones. Pero sin duda se desconoce cuando tal suposicion se imagina la clase de delitos, por los cuales suelen ser acusados los consejeros de la Corona. Consisten aquellos por lo comun en abusos de autoridad encaminados las mas veces no solamente al beneficio del que los comete, sino al provecho tambien de alguna bandería por él interesada. Porque cuando los hombres públicos llegan á tanta altura en la gobernacion pública, tienen ya en derredor suyo una clientela numerosa identificada con su persona; clientela que ocupa el parlamento, que está diseminada en todos los altos puestos del Estado, y que por interés de partido cuando no por otras causas apoya y favorece á sus patronos. Y si de delitos comunes se tratára, tal vez no habria una cámara que absolviese á sus perpetradores; pero los crímenes de un ministro son siempre políticos, los cuales, como es sabido, hallan siempre mas indulgencia que los de otra clase. Así aunque son raros los casos de acusacion que ofrece la historia parlamentaria de otros paises, en todos ellos ha tenido el ministro acusado una fraccion de la Cámara que se ponga de su parte: y ahora mismo el caso de responsabilidad que se discute en el Congreso es buen ejemplo de lo que decimos, puesto que el ministro acusado cuenta para su defensa con la minoría del Congreso, que pocos dias antes le hacia la oposicion mas cruda.

Mas aun suponiendo que la Cámara obrase imparcialmente tratando las cuestiones de responsabilidad como cuestiones de justicia y no como cuestiones de partido, deben ser pocos los casos en que aquella pueda hacerse efectiva. La dificultad que dijimos debia hallar el legislador que se propusiera señalar á priori los casos en que pueden delinquir los ministros, se disminuye, pero no se allana para el juez que debe fallar en esta especie de causas. En los actos gubernativos se confunden facilmente los límites del error con los de la malicia: hácese por el uno lo que tal vez en la apariencia se procura con la otra; y por el contrario suelen pasar por errores los actos en que no se descubre á primera vista la intencion dañada que los encamina. Además para calificar con acierto de erróneas ó de maliciosas las providencias de un ministro, se necesita escudriñar los mo-

Digitized by Google

tivos que ha habido para dictarlas; estos motivos no siempre pueden hacerse públicos, pues que son á veces gravísimos secretos de Estado. Cuando esto sucede, vése el ministro sobre quien pesa una acusacion en el duro trance de ó pasar en el concepto público por delincuente, ó de dañar al Estado con revelaciones peligrosas ó inoportunas. Y ahora bien, la Cámara prudente y juiciosa que conoce las dificultades para fallar con acierto en esta especie de causas, que advierte los peligros que ellas suelen traer á la república, y teme la agitacion que producen siempre en los ánimos por cuanto excitan las pasiones y avivan los odios de partido, esta Cámara decimos ¿no mirará con cierta prevencion las acusaciones ministeriales, y aun se abstendrá tal vez de hacer ninguna por temor de su resultado? ¿No pesarán mas en su ánimo el recelo de ser injusta y el temor de los peligros que tales procesos traen consigo, que el escándalo de que quede impune un ministro delincuente? Así debe suceder, y así sucede en efecto, pues que habiendo sido tantos los ministros que han abusado de sus atribuciones, son contados sin embargo los acusados por los parlamentos.

Otra circunstancia que impide tambien de hacerse efectiva en el mayor número de casos la responsabilidad de los ministros, es la naturaleza de los delitos que mas frecuentemente suelen dar ocasion á estos procesos y la clase de reparacion que ellos exigen. Entre las providencias que pueden ser motivo de responsabilidad, son sin duda las mas comunes las relativas á la inversion de los fondos públicos, y estas providencias son precisamente aquellas en que es mas difícil la prueba del crímen, y mas imposible la reparacion del daño causado. Muy torpe ha de ser un ministro de hacienda que malverse los caudales públicos, de manera que pueda por ello encausársele; tan grande es su autoridad, tan eficaces los medios de que dispone, y de los cuales puede abusar impunemente, que sería locura buscar la fianza de su buen proceder, mas en la accion de las leyes represivas, que en su moralidad privada y en su interés de conservar limpio su nombre. Despues de tantas formas de gobierno ensayadas, despues de tantas cortapisas inventadas en el presente y en el pasado siglo para impedir los abusos de los gobiernos, una dolorosa experiencia nos ha enseñado que no pueden hacer el bien los gobiernos que carecen de los medios de hacer tambien el

Digitized by Google

mal, á la manera que el hombre no sería virtuoso si no tuviera libertad para ser perverso. Siendo imposible que los ministros dejen de tener medios suficientes para dañar el Estado del modo que llevamos dicho; es evidente que su responsabilidad en estos casos no se hará efectiva las mas veces. Y aun lo será mucho menos si consideramos que la reparacion del daño causado no es casi nunca posible, no siendo probable que el ministro malversador deje á la disposicion de sus jueces el abundante fruto de sus rapiñas. De modo que ni la reparacion del daño causado, que es uno de los primeros fines de los procedimientos judiciales, suele lograrse las mas veces en los que se entablan contra los consejeros de la corona.

Tienen estos además otros inconvenientes que importa dejar consignados, y que sirven para demostrar nuestro aserto. Sabido es el principio de que las leyes no deben tener efecto retroactivo; pues á este principio se falta abiertamente en los casos de responsabilidad ministerial. Demostramos al principio que no puede hacerse una buena ley que determine con antelacion estos casos, y que por consiguiente es preciso dejar al arbitrio y á la conciencia del juez el declarar si el acto en cuestion debe ó no ser calificado de delito, y la pena que por él mereciere el acusado. Deducese pues que para cada caso particular debe hacerse una ley, la cual es la sentencia de la Cámara de los Pares, y tiene por consiguiente efecto retroactivo. Esta ley la hace por lo comun un partido, en daño del partido contrario, é irritado con la presencia del hecho al cual debe aplicarse con ánimo inquieto y apasionado. ¿Son estas por ventura garantías de moderacion y de acierto?

Debemos añadir á todo lo dicho que la mayoría de las Cámaras, que es la que decide de la suerte del ministro acusado, es por lo comun juez y parte en estos negocios. Es lo mas frecuente que el ministro incurra en responsabilidad comprometido en favor ó en contra de ella: en el primer caso la misma mayoría juzgadora es aunque indirectamente parte acusada: en el segundo, es ella juez y parte acusadora.

Y no se diga para contestar estas razones, que la segunda Cámara pierde este carácter cuando conoce de los delitos ministeriales convirtiéndose en jurado ó tribunal de justicia, pues lo primero no es enteramente exacto, y lo segundo es una mera fic-

Digitized by Google

cion legal, que no satisface nuestra objecion de modo alguno. El jurado conoce únicamente del hecho declarando si efectivamente há sido su autor el acusado; pero la cámara de los Pares conoce del hecho y del derecho no solamente haciendo la misma declaracion, sino estableciendo que el hecho controvertido es ó no criminal, y aplicándole arbitrariamente la pena que juzga adecuada. El jurado ordinario declara que cierta persona ha cometido tal acto, y el juez decide si este acto es ó no delito y la pena por él merecida, todo con arreglo á las leyes establecidas préviamente y con sujecion á responsabilidad; pero la Cámara de los Pares falla á la vez sobre todos estos puntos sin sujecion á ley alguna, y aun sin el temor de incurrir si lo hiciere injustamente en alguna responsabilidad efectiva. ¿Ni que importa tampoco para la dificultad en cuestion el que la segunda cámara se llame de Pares ó tribunal de justicia, si se compone de unas mismas personas, las cuales llevan á sus conferencias y públicos juicios la misma parcialidad y los mismos intereses que á las sesiones destinadas á la discusion de las leyes? ¿Dejarán de ser unos mismos individuos los que fallan y los que discuten, ora disfrazados con la toga de jueces, ora revestidos del carácter de legisladores?

Siendo pues tan difícil de exigir y tan expuesto á serlo injustamente la responsabilidad de los ministros, es claro que la ley debe restringir en cuanto sea posible la facultad del Parlamento para declararla; y como segun hemos dicho no pueden señalarse en ningun código los casos de responsabilidad, es menester que estas restricciones se establezcan en la ley que arregle el procedimiento en esta especie de causas. En esta ley deben dificultarse cuanto sea posible semejantes acusaciones, exigiendo requisitos tales en la forma de hacerlas y en los trámites para proseguirlas, que no sea fácil á una cámara turbulenta, ó á una mayoría exagerada, ó quizá facciosa, poner en conmocion y trastornar el Estado sujetando á su apasionado juicio las providencias de los ministros. Si condiciones exige el reglamento de las cámaras para la discusion y votacion de las leyes, á fin de impedir que triunfe en ellas el interés exclusivo de unos pocos ó la pasion y la ceguedad de los mas, condiciones mas estrechas deben exigirse para que las cámaras convertidas en tribunales de justicia fallen en pró ó en contra de acusados de tanta categoría: mas condiciones deben pedírseles al tratar de negocios de suyo

Digitized by Google

apasionados, y en los cuales es mas fácil la temeridad ó el desacuerdo. Añádese á esto que debiendo fallar la cámara segun su conciencia, es muy de temer la arbitrariedad, la cual si puede tener algun correctivo es el que ofrezca la ley de procedimientos, de modo que uno de los principios mas esenciales en toda buena ley de esta especie, es que el número de los casos de responsabilidad debe disminuirse cuanto sea posible.

Pero aunque esta sea las mas veces una garantía moral de las libertades públicas, no han de excluirse por eso ciertos casos en que se debe y puede hacer efectiva. Cuando un ministro delinque de tal manera que, sobre ser manifiesta su falta, no tiene disculpa legítima, deben las Cámaras procesarle, como sucede en el caso que ahora se discute en el Congreso de diputados. Que el Sr. Olózaga ha incurrido en responsabilidad, es cosa que ni aun puede dudarse, siendo ciertos los hechos de que se le acusa: la cuestion pues que habrá de ventilarse será la de la certeza de estos hechos. ¿Y quién es el juez que debe decidir en este punto? ¿Lo es el Congreso? No lo creemos. El Congreso como acusador ha de resolver únicamente, si hay ó no méritos para pedir al Senado que juzgue y castigue al ministro á quien se supone delincuente, y para ello no necesita averiguar si dicho ministro ha delinquido en efecto, sino decidir si hay ó no méritos bastantes para entablar la acusacion. Esta diferencia es muy importante, y de haberla tal vez olvidado algunos de los oradores que hasta ahora han tomado parte en la cuestion, nace sin duda el que la discusion ande un tanto extraviada. Convenimos en que los procesos ministeriales no deben regirse en su mayor parte por las leyes de los procedimientos comunes, puesto que así la Cámara popular como la alta Cámara fallan segun su conciencia y sin sujecion á leyes anteriores; pero esta arbitrariedad, si así puede decirse, no es tan lata que permita á los cuerpos legisladores obrar siempre á su antojo. Decide el Congreso si hay ó no méritos para acusar á un ministro; determina el Senado si los hay para condenarle; hay méritos para acusar siempre que resulten fuertes presunciones de criminalidad contra algun individuo: haylos para condenar, cuando estas presunciones llegan á robustecerse con pruebas. Y este principio no lo es solamente de la jurisprudencia ordinaria, que lo es tambien del sentido comun, y las Cortes no deben faltar á

Digitized by Google

él por mas que no estén sujetas á los preceptos de aquella jurisprudencia. ¿Y resultan contra el Sr. Olózaga fuertes presunciones de criminalidad? Hé aquí el único punto que debiera ventilarse, si duda pudiera haber en esta cuestion. Del crímen porque se le acusa depone la solemne declaracion de la Reina hecha á presencia de sus ministros y de testigos de alta categoría. ¿Es bastante esta declaracion para acusarle? Nadie puede ponerlo en duda. Trátase de un hecho que no podia pasar entre mas personas que su autor y la parte agraviada; basta pues la queja de ésta y los precedentes, si los hubiere, para entablar la acusacion, ó de otra manera sería preciso confesar que no son delitos los hechos criminosos, que no se cometen á la luz del dia y á presencia de muchos testigos. El de que se trata sobre no haber podido verificarse en presencia de otras personas que la Reina y un ministro, tiene en su apoyo un hecho precedente que le dá gran valor. Una de las providencias mas graves que el ministerio puede aconsejar al monarca es la disolucion de las Cortes, y por eso no puede ninguno de sus individuos proponerlo á S. M. sin el acuerdo de todos, acuerdo solemne que debe quedar consignado en las actas de su consejo. Si el Sr. Olózaga hubiera procedido sin malicia, habría convenido con sus compañeros en la disolucion de las Cortes antes de proponerla á S. M., segun era de su obligacion, y es costumbre en todos los gobiernos representativos. No haciéndolo así, mostró bien claramente que su propósito no era legítimo, y dió motivo á fundadas sospechas de que era su ánimo sorprender cuando menos la voluntad real.

Y hasta la forma inusitada é inconstitucional del decreto robustece esta sospecha: no tenia, como es sabido, fecha ni la firma del ministro; es decir, que era una autorizacion concedida á éste para hacer uso de la mas importante de las prerogativas en el tiempo que mas le conviniere. No creemos que semejantes autorizaciones sean conformes á la Constitucion ni á la índole de los gobiernos representativos. Cuando hay desavenencia entre el ministerio y las Cámaras, debe el rey dirimirla separando á sus ministros, ó disolviendo las Cámaras. El hacer lo uno ó lo otro es atribucion peculiarísima á su persona; atribucion de la cual no puede desprenderse, á menos que le concedamos la facultad de delegar todas las otras prerogativas. Esto

Digitized by Google

sería absurdo, puesto que si la Constitucion las confió al monarca es porque concurren en él circunstancias que no se hallan en ninguna otra persona del Estado. Y como si el rey autoriza al ministerio para disolver las Cortes en época indeterminada deja de ser el árbitro de las diferencias que se susciten entre ambos, dando al primero sobre los segundos cierta preponderancia contraria á la índole del gobierno constitucional, falta á sus obligaciones de monarca, y el ministro agraciado falta tambien á las suyas usurpando una de las prerogativas mas esenciales de la corona. Motivo es pues de fundadísima sospecha que el Sr. Olózaga aconsejára á la Reina poner su firma en un decreto contrario á la Constitucion y á las próticas de esta especie de gobiernos. Y si las circunstancias que precedieron y acompañaron al hecho sobre el cual se disputa indúcen presuncion vehementísima contra el indiciado, ¿no dará sobrado motivo para la acusacion el documento leido en las Cortes? Si por simples denuncias, ó por dichos de la voz pública, proceden los fiscales á la averiguacion de los delitos comunes, ¿cómo una declaracion solemne del monarca no habia de ser fundamento bastante para que el Congreso, fiscal en las causas de los ministros, procediese contra ellos? Aun suponiendo como quieren los defensores del Sr. Olózaga que aquel documento no bastára para condenarle en juicio, ¿no es cosa sabida que, aunque para esto se necesitan pruebas, para acusar es suficiente el indicio? ¿Y podrá negarse que hay indicios de culpabilidad contra el Sr. Olózaga?

Si así lo hace el Congreso tendrá aun que resolver varias cuestiones relativas á los procedimientos de esta causa, y sobre las cuales vamos á apuntar algunas ideas, que en nuestro humilde juicio convendria tener presentes.

No hay en España ley alguna que determine estos trámites, ni precedentes que puedan servir de norma. Dice la Constitucion que el Congreso acusará á los ministros, y los juzgará el Senado; y el reglamento del Congreso dispone que sobre las proposiciones de acusacion se sigan los mismos trámites que en los proyectos de ley. Pero despues que el Congreso decida acusar, réstale decidir el modo de entablar la acusacion y los trámites para proseguirla. Como el Congreso no puede presentarse en cuerpo á sostenerla ante el Senado, deberá nombrar un número reducido de comisarios que lo representen en este tri-

Digitized by Google

bunal, desempeñando el oficio fiscal que á la corporacion entera corresponde. Mas la primera cuestion y la mas importante que desde luego se ofrece es la de la forma en que deberá verificarse el juicio. ¿Ha de ser este público y solemne, segun se acostumbra en otros paises, ó bien escrito y como los ordinarios establecidos por nuestras leyes? Razones hay en favor del uno y otro sistema, si bien en nuestro juicio son mas fuertes las que militan en favor del primero. Se dirá tal vez que el juicio público sobre un crímen político acalorará los ánimos, irritará las pasiones, y dará nuevo pábulo á la discordia que nos divide; pero estos inconvenientes son livianos en comparacion de los que tendría el juicio escrito sobre un suceso de tanta importancia. La publicidad del juicio sobre contribuir al acierto de las providencias, es una garantía de imparcialidad y de rectitud en los jueces. Contribuye al acierto del fallo porque la presencia del reo y de los testigos, las circunstancias de sus declaraciones, la manera de expresarlas y otros accidentes levísimos, pero importantes para la averiguacion de la verdad, pueden ilustrar la conciencia de los jueces; y es fianza de rectitud en los tribunales, porque la publicidad es menos ocasionada al fraude que el secreto.

Otra cuestion que deberá ventilarse es á cuál de los dos cuerpos corresponde hacer el sumario. Dirán unos que al Congreso, ya por ser este mas conforme á los buenos principios de legislacion, ya tambien porque esta es la práctica seguida en otros paises: dirán otros que al Senado, porque segun las reglas comunes de la jurisprudencia corresponde únicamente al juez aquella atribucion, pues que el fiscal no tiene jurisdiccion para obligar á que contribuyan á la prueba aquellos que deban facilitarla. La primera solucion es en nuestro concepto mas acertada. Es verdad que segun nuestro derecho escrito pertenece al juez ordinario esta facultad; pero ya hemos dicho que los juicios de que tratamos no pueden sujetarse extrictamente á las reglas de los comunes. Las razones de esta diferencia las notamos al comenzar este artículo. Nuestra jurisprudencia en este punto es por otra parte sobradamente imperfecta y nada conforme con la índole del gobierno constitucional. No debe el juez hacer el sumario, segun los buenos principios de legislacion, porque averiguar los hechos y buscar los documentos que justi-

Digitized by Google

fican la criminalidad de un acusado, es desempeñar el oficio de actor, el cual, como es sabido, no es compatible con el de juez. Este debe ser impasible como la ley que aplica, é imparcial como ella: no es un funcionario del gobierno encargado de averiguar las culpas de los delincuentes y de perseguirlos por ellas, que para eso estan los fiscales, está la policía; sino un magistrado responsable é independiente, cuyo oficio es declarar en virtud de las probanzas que le presenten los encargados del gobierno ó los particulares, si en efecto ha cometido el acusado el crímen por el cual se le persigue, y la pena á que se ha hecho merecedor segun la ley. Siendo de su obligacion buscar las pruebas de los hechos que á él se denuncian, y empezada una vez la averiguacion del delito, interésase su amor propio en llegar á demostrarlo, y mas que en esto en hallar motivo plausible para fallar contra el acusado. Por eso aun en aquellos paises donde está establecido el jurado, y separado por consiguiente el conocimiento del hecho del pronunciamiento de la sentencia, no es atribucion de los jueces la preparacion del sumario, y sí de otros agentes de diversa categoría, amovibles y colocados en dependencia mas inmediata del gobierno, esto es, de los fiscales.

Ni tampoco es conforme en este punto nuestra jurisprudencia con la ley constitucional que basada sobre los buenos principios de la ciencia política dice en su artículo 63: «á los tribunales y juzgados corresponde exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.» Ahora bien, juzgar es pronunciar sentencia, y no aducir las pruebas de un delito: es dirimir una controversia, y no entablarla y proseguirla. Si pues nuestra jurisprudencia es en este punto tan defectuosa y poco conforme á la Constitucion vigente, notable desacuerdo sería el querer aplicarla al caso de que ahora se trata, y absurdo el suponer que solo el Senado debe hacer el sumario de la causa contra el señor Olózaga.

El órden que en nuestra humilde opinion debiera seguirse es el siguiente. Los comisarios del Congreso harían por sí mismos toda la prueba del sumario presentándose con ella ante el Senado en solicitud de que les admita la acusacion: el Senado

Digitized by Google

mandaría pasar á una comision dicho sumario, y discutiría el dictámen que ella presentase sobre deberse ó no admitir la acusacion. Este debate sería público, y seguido en la forma y por los trámites ordinarios. Si declarára el Senado admitida la acusacion, debería señalarse dia para el juicio público, y constituido entonces aquel cuerpo en tribunal de justicia escucharía á los comisarios fiscales, examinaría á los testigos, preguntaría al acusado, y oiría á sus defensores, pudiendo todo senador así como los fiscales y los defensores respectivamente dirigir preguntas y repreguntas á los comparecidos. Pero la discusion debería pasar únicamente entre los interesados, sin que puedan hablar en pró ú en contra los senadores. Concluido este debate, declararía el Senado reunido en sesion secreta y sin la asistencia de los defensores ni de los fiscales, despues de una discusion detenida sobre la culpabilidad ó inocencia del acusado, es decir, si habia sido éste ó no el autor del hecho que se acrimina. Si resultára declarado culpable, debería entonces el Senado determinar la pena que hubiera de imponérsele, discutiendo primero la pedida por los fiscales, y si fuera esta desechada, en seguida las mas leves inmediatas por el órden de su gravedad. Esta manera de proceder por juicio público tiene ya en nuestra legislacion algun precedente que corrobora nuestra opinion. La ley del 26 de abril de 1821 restablecida en 1836, que establece los trámites de las causas de infidelidad, dispone que estos juicios se celebren á puerta abierta, debiendo concurrir á él el juez de la causa, el promotor, los abogados y procuradores de los reos, éstos, el escribano y los testigos. De esta manera tendría el reo todos los medios de defensa que necesita, y el pais todas las seguridades posibles de que serán cumplidas las leyes y satisfecha la justicia.

La dificultad mas grave que habrá de presentarse es la de que siendo la Reina la persona que mejor puede esclarecer los hechos é ilustrar la conciencia de los jueces, no debe asistir sin embargo al juicio público. Pero aunque es verdad que la Reina no puede comparecer ante los tribunales, no vemos dificultad alguna en que los comisarios dirijan al ministerio las preguntas que crean conducentes á la averiguacion de los hechos, y que éste haga constar las respuestas de S. M. de la misma manera que consta el suceso que da lugar á estos prodedimientos en el

Digitized by Google

acta que les servirá de cabeza. Hecha la averiguacion de esta manera, no perjudicaría en lo mas mínimo al prestigio del trono, ni nadie ha creido nunca que este se rebaje diciendo la verdad en los casos en que los tribunales deban preguntársela para la recta aplicacion de las leyes y la satisfaccion de la vindicta pública. Tales son los principales puntos controvertibles que se nos ocurren antes de empezar el debate: si otros nuevos aparecieren, tratarémos de ellos en otra ocasion, y de los de menos importancia nos harémos cargo en las crónicas correspondientes.

F. DE CÁRDENAS.

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA UNIVERSAL Y COLECCION DE RETRATOS DE TODOS LOS PERSONAJES CÉLEBRES DE NUESTROS DIAS.

Se ha publicado la primera entrega de esta interesante obra, que contiene la biografía de D. Manuel Cortina, escrita, segun hemos llegado á entender, por nuestro amigo y colaborador Don Fernando Alvarez. La hemos examinado despacio, y podemos asegurar á nuestros lectores que corresponde cumplidamente á la esperanza que nos habia hecho concebir el prospecto, y á la ventajosa idea que tenemos de los talentos del autor. Es esta coleccion de biografías la tercera obra de su género que se publica en España, y si bien no dirémos que lleva en todo conocida ventaja á las dos anteriores, compite dignamente con la mejor de ellas por el mérito de su redaccion, por la imparcialidad de sus juicios, y porque comprende no solamente los españoles célebres contemporáneos, sino tambien todos los extranjeros notables y de celebridad europea. La *Galería de Españoles célebres* que publican los señores Pastor Diaz y Cárdenas es recomendable ciertamente por la abundancia de sus noticias, por la extension de su materia, y por la alta imparcialidad de sus razonamientos; pero es hasta cierto punto incompleta, porque excluye todas las celebridades extranjeras, algunas de las cuales podrian dar á sus lectores ocupacion tan interesante y provechosa como las españolas, y tiene además el grave inconveniente de no publicarse con la regularidad ofrecida por su editor. Los *Personajes Célebres del siglo XIX por uno que no lo es*, aunque comprende todas las notabilidades españolas y extranjeras del siglo actual, no llena completamente

Digitized by Google

su objeto, porque reducida cada biografía á un límite casi siempre estrecho, se vé obligado el autor á omitir á veces hechos muy importantes, ó á ser excesivamente parco en sus razonamientos. La *Biografía Contemporánea Universal* llena en nuestro concepto el vacío de las anteriores, pues á la abundancia de sus personajes reune la importante cualidad de proporcionar la extension de sus entregas al grado de interés que excita la biografía de cada persona, y por eso las relativas á españoles son mas extensas que las de extranjeros.

En cuanto á su parte material nada puede pedirse á esta publicacion: forma elegante, tipos bellísimos, y papel superior. Lástima es sin embargo que los biógrafos no hayan podido procurarse un retrato del Sr. Cortina, y hayan tenido que hacer una especie de fac-símile, que tampoco lo es en verdad, pues que no tiene respecto al original ni el parecido mas leve. Esperamos se enmiende esta falta en las entregas sucesivas, y de este modo logrará la obra la prosperidad á que es acreedora, y los autores fama merecida.

A. A.

Digitized by Google

CRONICA POLITICA.

SUCESOS DE PALACIO EN LA NOCHE DEL 28 DE NOVIEMBRE.—DISCUSIONES DE LAS CORTES.—ROMPIMIENTO DE LA COALICION.—POLITICA DEL NUEVO MINISTERIO.

En la noche del 28 de noviembre faltó lastimosamente el Sr. Olózaga á las esperanzas que de él habia concebido el pais, y a la confianza que en él habian depositado sus nuevos amigos, sus defensores mas eficaces y sinceros. Su ministerio era el llamado por la fuerza de la situacion á dirigir los negocios públicos: apoyábale en la Cámara una mayoría numerosa, que por estar formada de diputados de distintos matices políticos, servia de rémora contra las exageraciones de cada partido, y de fianza de acierto en los actos de la gobernacion. Creemos sinceramente que la formacion de un centro en la Cámara, apoyo firmísimo de un gobierno liberal en sus ideas y templado en su conducta, fué en otro tiempo el sueño dorado del Sr. Olózaga y su propósito reciente al subir al poder: hacémosle en este punto la justicia que creemos merece, sin participar por lo tanto de las sospechas de algunos, que le atribuyen la torpe mira de haberse echado en brazos del partido revolucionario, gobernando con sus hombres y con sus doctrinas. Aquel propósito era acertado en nuestro concepto, y el único que si hubiera llegado á realizarse habria salvado al pais de riesgos gravísimos y de nuevos y funestos trastornos. Pero el señor Olózaga, de natural arrebatado y carácter impetuoso, juzgó harto precipitadamente del acierto de sus cálculos; desesperanzado con poco fundamento de llevarlos á ejecucion, hubo de creer necesario variar de sistema, y aunque siempre con el mismo propósito, es decir, de gobernar con independencia de todos los partidos, cambió los medios de su política volviéndose contra los mismos que le habian ayudado á subir al puesto en que se hallaba. Pretestos alegaban sus adversarios para demostrar que su plan era desacertado, pero no suficientes y verdaderas razones. En vano se ha pretendido hacer creer

Digitized by Google

que los moderados aceptaron al Sr. Olózaga para desacreditarle poniendo embarazos á su política, en vano tambien se ha dicho que el partido del centro en el congreso estaba descompuesto, sin elementos de poder ni esperanzas de vida: lo primero es enteramente falso: lo segundo es tambien inexacto hasta cierto punto. Los moderados no solamente aceptaron, sino que apoyaron con el mayor empeño al señor Olózaga, porque el Sr. Olózaga habia ofrecido gobernar con templanza y moderacion, siendo el lema de su política no mas revolucion, no mas reacciones; porque el Sr. Olózaga contaba con el apoyo de muchos progresistas influyentes, cuya mediacion debia contribuir en gran manera á la reconciliacion de los partidos, entendiendo por esta la sumision de todas las opiniones al imperio suave de la ley y á las reglas y prácticas del Gobierno representativo; porque un ministerio presidido por el Sr. Olózaga, y apoyado por sus antiguos adversarios políticos, sería para los progresistas fianza segura de que no animaba á los moderados ningun pensamiento reaccionario; y últimamente porque colocado en la izquierda el Sr. Cortina y gastados con la lucha los individuos que componian el gobierno provisional, nadie sino el Sr. Olózaga representaba cumplidamente el pensamiento político que habia producido la coalicion y el estado de cosas presente. Y tan grande confianza tenian en él nuestros amigos, que le dispensaron la falta de haber llamado para su ministerio á hombres de una sola comunion política, quebrantando de esta manera los compromisos de la coalicion; que le consultaron sobre el nombramiento de nuevo presidente para el Congreso, y á fin de que en las vicepresidencias quedase lugar para un progresista, abandonaron el candidato en que habian pensado primeramente, y nombraron otro que tenia aquella circunstancia; y fué por último su lealtad tan consecuente, que no le hizo el mas leve cargo por su inoportuno decreto revalidando los empleos, gracias y condecoraciones concedidas en los últimos dias de la malhadada regencia. ¿Qué obstáculo ofreció pues nuestro partido á la política del Sr. Olózaga en los breves dias de su ministerio? ¿Qué voto de censura formuló contra él? ¿Qué calumnia le levantó? Dícese que una camarilla oculta intrigaba en palacio contra su persona, procurando robarle el aprecio de S. M. ¿Pero dónde está esa camarilla? ¿Cómo siendo tan grande su influencia consintió la entrada en el poder del Sr. Olózaga, y luego le dejó formar un ministerio á su manera, y luego dejó pasar el decreto que citamos anteriormente? Y aun suponiendo que tal camarilla existiese, ¿cómo no procuró el Sr. Olózaga quebrantar su influjo, y aun aniquilarla, pidiendo á S. M. la apartase de su real cámara, mas bien que disolver las Cortes, que ningun motivo le habian dado de queja ni aun de recelo, ningun pretesto plausible para providencia tan desacordada?

Digitized by Google

Ni es menos inexacto decir que descompuesto el centro de la Cámara, no podia formarse en ella una mayoría de gobierno, pues aunque al centro lo trabajaban elementos de descomposicion y de anarquía, constituíanlo por otra parte ideas tan provechosas, sentimientos tan elevados, que era error no utilizar estos últimos en contraposicion de los primeros, y en beneficio de un gobierno que sinceramente le hubiese ayudado á constituirse y arraigarse en el pais. Los partidos no se improvisan; fórmanse trabajosamente, porque no siempre la fuerza de la conviccion arrastra hácia ellos á sus primeros neófitos. Pero los inconvenientes de su formacion no son motivo bastante para desesperar de su existencia y de su futuro: si sobre el interés mezquino de algunos de sus secuaces hay principios fecundos, ideas oportunas y provechosas, sentimientos nobles y sinceros, ellos vivirán á pesar de las persecuciones, y triunfarán de todos los obstáculos. Esto acontecia al partido que se formaba en el centro del Congreso, y por lo tanto fué en el Sr. Olózaga notable desvarío considerarlo impotente, y no darle para sostenerlo una mano amiga, y error imperdonable anatematizarlo como dañoso. Este partido, que habria votado ordinariamente con el de la derecha, porque la derecha era igualmente templada en sus opiniones, pero que la hubiera servido de rémora contra sus exageraciones por ser á aquella forzoso transigir con muchos de sus individuos de opiniones menos moderadas; este partido, decimos, habria dado al Sr. Olózaga una mayoría suficiente para gobernar y adecuada á los pensamientos de su política. Pero el Sr. Olózaga desmayó en presencia de los obstáculos que se ofrecian á su plan primitivo: contrariado en su propósito, cególe el orgullo, y dudoso de poder manejar á los partidos con la autoridad de su nombre y el poder de su inteligencia y de sus antecedentes, quiso imponerles y subyugarlos con la autoridad y el influjo de la corona: para dominar en las Cortes armóse de un decreto de disolucion, y para contrarestar el poder militar, de cuya preponderancia recelaba, llamó en su auxilio á los servidores mas leales de Espartero. Propósito absurdo, error imperdonable: en los tiempos en que vivimos no puede ser ya el trono instrumento de particulares ambiciones, porque aunque algun rey consintiera esta usurpacion encubierta de su potestad, los pueblos no la tolerarían, y en los paises donde rije el gobierno representativo, y hay por consiguiente ministros responsables, son mas difíciles tales usurpaciones. Además los partidos son verdaderamente la expresion de la opinion pública, y esta es hoy demasiado fuerte y poderosa para dejarse imponer y subyugar por la fuerza y por el capricho. Mas aun, para la ejecucion de este propósito halló el Sr. Olózaga dificultades graves por parte de la Reina: tan violenta era la providencia que le aconsejaba, que sorprendido su inocente ánimo se resistió á sancio-

Digitized by Google

narla, y entonces el súbdito humilde, el leal consejero, osó cohibir la voluntad de su señora y soberana. Tan grave escándalo no podia pasar desapercibido, y divulgado por la corte fué necesario repararlo, si reparacion proporcionada cabe á tan gravísimo insulto. Era pues necesaria la exoneracion del ministro delincuente y la separacion de todo el ministerio; no lo era menos la revocacion del decreto de disolucion, arrancado por medios tan indignos.

Desde este momento cambió esencialmente la situacion de los partidos políticos; ¿cuál será la opinion y la conducta de los progresistas respecto al Sr. Olózaga? Hé aquí la pregunta que todos se hacian en la noche en que ocurrió el suceso. Pero no se dejó aguardar mucho la respuesta, pues al dia siguiente ya todo el partido progresista habia tomado su resolucion, y se presentó en la liza á defender al señor Olózaga. Hase tachado de desacertada esta conducta y de poco provechosa á los fines de este partido: otra calificacion merece en nuestro concepto. El partido progresista estaba dividido despues del pronunciamiento: habíanse separado de él muchos de sus adalides mas esforzados, y solo un suceso como el de que se trata podría haberlo unido tan pronto. Aceptando la causa del Sr. Olózaga, se hacia en verdad su cómplice; pero en cambio ganaba un gefe decidido, utilísimo en la oposicion, y con él muchos otros adalides que seguian sus banderas. La transicion era sin duda violenta, pues era forzoso que repentinamente ofreciera su apoyo al mismo á quien un dia antes le hacia la guerra mas cruda. Pero la falta del señor Olózaga era á sus ojos la prueba mas cumplida de arrepentimiento y de enmienda, y por eso le abrió sus brazos, y le prometió su ayuda, y le acogió como hijo estraviado y arrepentido, y tomó sobre sí su culpa en cambio de su apostasía. El hecho era ya público, la reina lo habia referido á personas muy autorizadas, no era posible desfigurarlo ni suponer que la reina no lo aseguraba, era pues mas fácil negarlo abiertamente aunque esto fuese un desacato, una falsedad notoria y una falta de respeto al trono: y los progresistas dijeron: la Reina ha mentido.

Colocóse pues la cuestion en el terreno mas peligroso y resbaladizo: contra el testimonio de la magestad real, opúsose el testimonio de un hombre: contra las palabras de una niña tierna é inocente, alegáronse las palabras de un hombre maduro, sagaz é interesado en el hecho que refería; y como no podia menos de suceder, vino la cuestion á las Cortes, y con ella las recriminaciones odiosas, las discusiones acaloradas, el tumulto y el escándalo. Hízose constar en un acta solemne la declaracion del suceso hecha por S. M., y esto dió motivo á una discusion importante que dura todavía en el momento que escribimos estas líneas, y sobre la cual vamos á apuntar aunque ligeramente nuestro juicio.

Dejamos á un lado las cuestiones incidentales y de reglamento, no porque las creamos insignificantes en este negocio, sino porque á la vista de la cuestion principal todo parece menos y de poca valía. No se halla sin embargo en este caso la preliminar tenida para decidir si habia ó no de oirse al Sr. Olózaga en el debate que iba á abrirse. Bajo dos puntos de vista podia considerarse este debate; como la expresion de los sentimientos del Congreso al propósito del atentado del Sr. Olózaga, y como capítulo de culpas contra él. Si hubiera sido posible separar estas dos cuestiones, es decir, si hubiera sido posible dirigir á S. M. el mensaje que deseaba el Congreso sin acusar al señor

Digitized by Google

Olózaga, no hubiera debido oírsele. Pero como eran inseparables estas dos cuestiones, como el mensaje era ya por sí mismo un cargo tremendo contra el desatentado consejero, creemos que estaba en el decoro y en el interés del Congreso escuchar su defensa. No era esta una obligacion de rigurosa justicia, puesto que si el Sr. Olózaga era acusado como parecia necesario, habia de defenderse en el juicio; pero todo diputado habría tenido á menos hacer tan graves acusaciones contra una persona que no estaba presente para contestarlas.

La discusion principal ha girado particularmente sobre dos puntos, uno es la verdad del hecho que daba lugar al debate: otro la conducta de los partidos y del Sr. Olózaga durante su ministerio. El acusado y sus amigos pretendian demostrar la falsedad del suceso por su inverosimilitud: los oradores de la derecha acreditaban la verdad de él con pruebas directas, y con la misma inverosimilitud del caso qué los otros suponian para explicarlo. Al argumento del Sr. Olózaga cuando decia: «¿y cómo es posible que yo desvariase hasta el punto de valerme de tan peligrosos medios para alcanzar una cosa que podia haber obtenido por otros igualmente seguros y no tan aventurados? ¿cómo lo es que habiendo ocurrido el hecho en la noche del 28 no se divulgára en Madrid hasta muy adelantada la mañana del 29?» contestó el Sr. Martinez de la Rosa: «¿y cómo es posible que una camarilla tan influyente en el ánimo de S. M. apelára á esos medios bajos y viles, á un crimen tan innecesario para lograr un propósito que podia haber alcanzado por medios menos infames y comprometidos, é igualmente seguros? ¿Cómo podia haberse divulgado un suceso que pasó en las altas horas de la noche entre dos únicas personas, interesada una de ellas en ocultarlo ó desfigurarlo, desvalida la otra y falta de consejo en el momento en que mas lo necesitaba?» Pobre defensa en verdad tiene el Sr. Olózaga, y por eso no es de extrañar que entre los argumentos hechos en su favor haya algunos que tienen menos de favorable que de pueril y ridículo. Tal es por ejemplo el que se funda en el decreto expedido por S. M. en la noche del 29 mandándola devolver el de disolucion, expedido *á sus instancias*, deduciendo de esta última frase que dicho decreto no habia sido dado con ánimo cohibido. Argumentos de esta clase parecen mas propios de las antiguas escuelas, que de legisladores ilustrados y de hombres de buen sentido.

Otros oradores se empeñaron en demostrar que el hecho no resultaba probado con las pruebas claras y legales que requiere la ley en los juicios comunes, deduciendo de aquí que el Congreso no debia dirigir á S. M. el mensaje que deseaba; ó bien se empeñaban en la misma demostracion, y luego no se oponian á que fuese aquel dirigido. Fundábanse para ello en que el acta leida en las Cortes era la declaracion de la parte agraviada, la cual no puede hacer fé en juicio cuando no existen otras deposiciones que la corroboren, y explicaban la ley de Partida que declara, que el dicho del rey vale por el de dos testigos, diciendo que esto no tiene lugar cuando se trata de causa propia. Añadian que la inviolabilidad del rey en los gobiernos constitucionales se extiende únicamente á aquellos actos que son y pueden ser refrendados por los ministros responsables, y deducian de todo que el Congreso no debia dar mas importancia al acta que la que tiene el dicho de cualquier persona privada. Pero tales argumentos, que serían aun ineficaces en el momento del juicio, porque, como hemos dicho en otra parte, las causas contra los ministros no pueden regirse

Digitized by Google

por las reglas de la jurisprudencia ordinaria, eran en este caso inútiles é inoportunos. La cuestion que se ventilaba entonces no era la de si el hecho estaba legalmente probado, pues que ni aun la de si era ó no cierto, segun las reglas de la crítica, hubiera debido ponerse en duda; sino la de si suponiéndolo tal era motivo suficiente para enviar el mensaje que se proponia. No dirémos que los reyes son infalibles ni señores de vidas y haciendas, como en otro tiempo se creia; pero sí que cuando hablan tienen por el desinterés que naturalmente se les supone mas probabilidad de decir lo cierto, que cualquiera de sus súbditos que le contradiga; pero sí que cuando hablan como reyes, es decir, cuando un ministro responde de sus palabras, no pueden ser contradichos, á menos de declararlos tambien responsables á ellos; pero sí que no conciliamos el respeto y acatamiento debidos al trono con la facultad de los súbditos para desmentirlo. Así pensamos que no ha debido consentirse poner en tela de juicio la veracidad de S. M. Disputárase en buen hora sobre la importancia del suceso, explicárase de la manera mas favorable para el acusado aunque fuese falsa é ingeniosa; pero consentir que en medio de un Congreso y en presencia de la Europa se hayan puesto á discusion las virtudes morales de S. M., nos ha parecido un precedente lastimoso y un error deplorable. No decimos por esto que si hay juicio no puedan los jueces ilustrar su conciencia con nuevas pruebas ademas del acta en cuestion para mayor seguridad del acierto; pues cualquiera conocerá la distancia inmensa que hay entre un diputado que niega la veracidad del rey, y un tribunal tan respetable como la segunda Cámara, que sin dudar de las palabras del soberano, procure ilustrar su ánimo para fallar mas atinadamente. Pero aun suponiendo que este punto pudiese serlo de discusion en los cuerpos colegisladores, ¿quién ha dicho que el Congreso enviando el mensaje es juez de ningun proceso, ni menos el que decida de la culpabilidad del acusado? Ni aunque lo fuese, ¿quién ha dicho que el Congreso debia sujetarse al sistema absurdo de probanzas, establecido en las leyes de Partida? Todo lo mas que podria desearse es que el hecho pareciese cierto, segun las reglas de la sana crítica; y que el de que se trata tiene esta circunstancia no puede ponerse en duda por las razones que dijimos anteriormente, y por otras muchas alegadas en esta discusion, y que en gracia de la brevedad omitimos. El sentido comun decida entre una Reina niña que cuenta candorosamente y sin titubear un hecho en presencia de muchas personas respetables, y lo repite varias veces de la misma manera, que ningun interés tiene en ocultar lo cierto, que es incapaz por su misma inocencia de inventar una intriga, y mas incapaz todavía de sostenerla con maña, y un diplomático sagaz, interesado en ocultar la verdad del caso, despechado con su desgracia, amenazado de una acusacion terrible, y deseoso de vengar su agravio. ¿Dudaría mucho en resolverse el hombre imparcial y desapasionado?

Tan grave falta merecia tambien que el Congreso la declarase caso de responsabilidad, y en efecto una proposicion acusando al señor Olózaga fué tomada en consideracion, y será asunto de nuevo debate luego que se vote el mensaje que ahora se discute. Mas como sobre este punto hicimos ya en otro lugar las reflexiones que creemos oportunas, escusamos repetirlas ahora.

A la formacion del nuevo ministerio presidió un pensamiento

Digitized by Google

acertado y conveniente. Aun permanecian fieles á la coalicion algunos progresistas notables; aun quedaba en algunos diputados de carácter templado y corazon generoso la halagüeña esperanza de volver á anudarla, y á fin de que ni pretesto hubiese siquiera para decir, que los moderados habian contribuido á romperla, formóse un ministerio compuesto por iguales partes de hombres de los dos matices políticos, pero que no se habian apartado como muchos de la coalicion parlamentaria. No entrarémos en disputa con los que aseguran no ser ya posible un ministerio de esta clase, ó los que desean otro formado de hombres de una sola opinion. Si aquel ministerio es ó no posible dígalo el Sr. Gonzalez Bravo; en cuanto á sus probalidades de duracion parécenos que no tiene mas ni menos que el que se formára de otra manera. Será mas duradero aquel ministerio que logre organizar la administracion, y esto lo conseguirá el que contando con el apoyo de la fuerza castigue a los revoltosos y reprima la anarquía. Y como no dudamos que el ministerio actual desea tanto como otro cualquiera establecer la organizacion administrativa, y no cuenta menos que otro con el apoyo de la fuerza pública, creemos que debe tener los mismos sino mas elementos de duracion. Su tarea es en verdad difícil, su situacion espinosa: mucho tino y mucha fuerza de voluntad necesita para dominarla; pero si lo consigue, si sin revolucion y sin reacciones logra reprimir la anarquía que asoma por donde quiera, y organiza la administracion pública hoy tan desquiciada, habrá llevado á cabo una empresa de que no fueron capaces ministros de mas nombradía; merecerá bien de la patria, y hará un señalado servicio á la causa de las instituciones constitucionales. Muy poco lleva de gobernar todavía para que podamos juzgar con acierto de su conducta: ocupado casi exclusivamente del negocio desagradable que se ventila en las Cortes, no ha podido en verdad dedicarse al arreglo de otros asuntos; pero cuando aquel se termine, esperamos de su celo que acometerá con voluntad firme y ánimo resuelto la grande obra de la reforma.

Esta ha comenzado en el Senado por la ley electoral de los ayuntamientos presentada por el ministerio anterior, la cual, salvos algunos defectos, lleva á la que hoy existe conocida ventaja. Redúcese en esta ley el derecho electoral activo á justas y convenientes proporciones, lo cual es una mejora importantísima sobre el sistema hoy vigente: pero debieran exigirse en nuestro concepto mas condiciones á los elegibles que á los electores, y el proyecto de ley de que tratamos no lo dispone así. No es tampoco menos urgente hacer una ley que fije las atribuciones de los ayuntamientos, otra que reforme esencialmente las diputaciones provinciales, otra para la organizacion de la milicia nacional, otra que ponga coto á los desmanes de la imprenta, y otra, en fin, que establezca el consejo de Estado; pero aunque todo lo aguardamos del actual ministerio, no puede todo hacerse en un dia, y no habrá conseguido poco, si cuando se retire de los negocios no deja otra tarea á sus sucesores que la de enmendar y perfeccionar su obra.

16 de diciembre de 1843.

FIN DEL TOMO I.

Digitized by Google

INDICE

DE LOS

ARTÍCULOS CONTENIDOS EN ESTE PRIMER TOMO.

PÁG.

De la regencia y gobierno de D. Baldomero Espartero, por D. F. de Cardenas. 3
De la historia de la regencia de Doña María Cristina de Borbon, fragmento, por D. Juan Donoso Cortés. 17
Reseña de las principales discusiones del Instituto histórico de Francia durante su noveno Congreso, por D. Francisco Martinez de la Rosa. 29
De la expiacion de los partidos políticos, por D. Javier de Leon Bendicho. 69
De la dominacion de Inglaterra en Irlanda.—Artículo 1.º 86
Idem. . . . . —Artículo 2.º 173
De la institucion y organizacion de la milicia nacional, por D. F. de Cardenas. 125
Resumen histórico de las operaciones del tercer ejército nacional en 1823, al mando en jefe del mariscal de campo D. Rafael del Riego, hasta su destruccion en setiembre del mismo año, por un oficial del estado mayor del mismo ejército. . . . . 185 y 244
De algunas desventajas y ventajas de la situacion actual, por D. Antonio Alcala Galiano. 229
Deontologia de Bentham, por D. Tomas Garcia Luna. 281
Apuntes sobre los reinados de menor edad, por D. Juan Donoso Cortés. 298
Sobre la organizacion de los tribunales de justicia, por D. Leonardo Talens de la Riba. 345
Viaje traji-cómico de D. Silvestre Bausan, por El Estudiante. 358
Literatura dramática alemana de la época actual.—Artículo 1.º, traducido del aleman por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. 401
De la institucion del jurado y su aplicacion á España, por D. Manuel Garcia Gallardo. 411
De la responsabilidad de los ministros. 438

Digitized by Google

REVISTA LITERARIA.

Ensayo político y literario sobre la Italia desde el siglo XI hasta nuestros dias, escrito por D. Salvador Costanzo.—Juicio crítico, por D. Cayetano Cortés. 53
Creencias y desengaños, novela original de D. Ramon Navarrete. por Don Leopoldo Augusto de Cueto. 100
Bases de la política positiva. Manifiesto de la Escuela Societaria fundada por Fourier, traducido por un Falausteriano. 161
La España de los Borbones. Historia documental desde antes de la muerte de Cárlos II hasta la abdicacion de María Cristina en Valencia, por D. José Gonzalez Carvajal. 165
Curso de historia de la civilizacion de España por D. Fermin Gonzalo Moron, por D. Juan Donoso Cortés 190
Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América septentrional, por D. Antonio Solís.—Coleccion de sainetes tanto impresos como inéditos de D. Ramon de la Cruz.—Galería de hombres célebres contemporáneos, ó biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes, publicadas por D. Nicomedes Pastor Diaz y D. Francisco de Cárdenas. 265
Compendio de moral, ó catecismo de los deberes del hombre para uso de la juventud española, escrito por D. Cayetano Cortés. 330
Academia de ciencias morales y políticas de Francia.—Reseña y juicio crítico de las principales obras presentadas á esta corporacion en el mes de agosto último. 390
Biografía contemporánea universal y coleccion de retratos de todos los personajes célebres de nuestros dias. 452

NOVELA.

Un hombre grave. . . . . 44, 107, 149, 209, 252, 316, 365 y 422

REVISTA TEATRAL.

La Favorita. 55
La Rueda de la Fortuna, comedia en 4 actos por D. Tomás Rodriguez Rubí. 215

CRONICA POLITICA.

Levantamiento del sitio de Sevilla.—Fuga de Espartero.—Actos del gobierno provisional.—Mayoría de la Reina.—Cuestion de la junta central.—Sucesos de Barcelona.—Elecciones. 60
Estado de la coalicion.—Elecciones.—Organizacion del ejército.—Rebelion de Barcelona y Gerona.—Llegada de Espartero á Londres.—Viaje de la reina Victoria á Francia. 116
Elecciones.—Insurreccion de Cataluña.—Política del ministerio.—Con-

Digitized by Google